

Antonio Vizcaya Cárpenter

Tipografía Canaria



Bibliografías Locales
Número 2

Instituto de Estudios Canarios
C. S. I. C.

TIPOGRAFÍA CANARIA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PATRONATO JOSÉ M^o QUADRADO

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOGRAFÍAS LOCALES

NÚMERO 2



EDICIÓN COSTEADA POR EL
EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER

TIPOGRAFÍA CANARIA

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA
DE LAS OBRAS EDITADAS EN LAS ISLAS CANARIAS
DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA
HASTA EL AÑO 1900

PREMIO DE ERUDICIÓN «VIERA Y CLAVIJO» 1957 DE
LA CASA DE COLÓN (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE
1964

INTRODUCCIÓN

Tres fases fundamentales comprende la realización de una bibliografía regional: la de escritores naturales de ella, la de impresos ejecutados en sus diferentes localidades, y la redacción del índice de obras que sobre la misma se han escrito.

Para Canarias sólo parcialmente se ha cubierto una de estas etapas. La excepcional obra de Millares Carlo sobre escritores canarios de los siglos XVI al XVIII* representa un completo logro. Pero faltan los capítulos correspondientes a los dos últimos siglos.

El tercer aspecto no ha tenido siquiera un iniciador. En cuanto al segundo, ha sido preocupación nuestra durante muchos años, y creemos aportar con esta *Tipografía* los elementos necesarios para dejar establecido, de una manera más o menos definitiva, el repertorio de impresos de los siglos XVIII y XIX.

Abarca esta *Tipografía* solamente hasta fin del siglo XIX, por dos razones de consideración. Una de ellas, y la principal, es el método bibliográfico empleado. Estimamos que el procedimiento usado por nosotros para la descripción de los libros, siguiendo un sistema ya tradicional en esta clase

* AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1932.

Canario. Más frecuentes aún son las notas tomadas de otra obra inédita: la que titulamos *Historia de la imprenta en las Islas Canarias*. Original del sabio polígrafo don Agustín Millares Carlo, fue redactada hacia el año 1930 y se conserva en tres fuertes volúmenes manuscritos. Extraviada durante años, fue recuperada, casualmente, por su autor cuando ya esta *Tipografía* estaba en prensa, y la hemos aprovechado ampliamente en cuanto a la parte bibliográfica se refiere, pues para ello nos fue cedida, con su habitual generosidad, por el Dr. Millares.

Las reproducciones de portadas que ilustran esta edición están hechas sobre ejemplares que se conservan en las bibliotecas Municipal de Santa Cruz de Tenerife y de la Sociedad Económica de La Laguna, amablemente facilitados por la bibliotecaria municipal Srta. María Dolores Álvarez de Buergo y por don Enrique Roméu Palazuelos, miembro de la Junta de gobierno de la Sociedad, donde desempeña el cargo de bibliotecario.

La primera investigación en los fondos de El Museo Canario fue posible merced a una beca concedida por don Elías Serra Ràfols. En la segunda visita a este centro colaboró eficazmente con nosotros el experto bibliógrafo don Manuel Hernández Suárez. A don José Naranjo debo igualmente algunas valiosas fotocopias. Y, en fin, no puedo olvidar tampoco la diligencia de los funcionarios de la Biblioteca Universitaria de La Laguna y de la Municipal de Santa Cruz de Tenerife don Manuel de Armas Núñez y don Eugenio González Herrera, respectivamente.

El sistema empleado no necesita comentario; es el tradicional en esta clase de obras.

El grueso de las papeletas corresponde a libros descritos *de visu*. Las que no lo son, sino que pertenecen a referencias tomadas de otros autores, llevan, como ya hicimos observar, la pertinente nota de procedencia.

Un regular número de obras, sobre todo de la categoría

de hojas volantes, no ostentan fecha de impresión, y algunas ni siquiera el lugar o establecimiento tipográfico de donde salieron. Su asunto, sus características bibliográficas y, sobre todo, el criterio seguro que la repetida observación y estudio de centenares de ejemplares nos ha facilitado, hacen que con mayor o menor exactitud hayamos podido colocarlas en el lugar cronológico que les corresponde. Para las que no han valido ninguna de estas razones, hemos abierto un apartado al final de cada localidad.

No incluimos en esta *Tipografía* noticias de los periódicos editados en Canarias. Creemos que un escueto índice de publicaciones periódicas no resuelve nada. Tenemos ya uno, utilísimo, redactado por Maffiotte;* incompleto, inexacto muchas veces, pero que servirá como punto de partida para la redacción del auténtico repertorio de periódicos: índice de los artículos y notas que forman los números de cada publicación. Índice que, como es lógico, no puede tener cabida en esta *Tipografía*.

Toda producción bibliográfica debe llevar como lema las palabras con que cierra Muñoz Romero el prólogo a su *Diccionario*: «Otros corregirán y ampliarán esta obra». Del mismo autor es la siguiente advertencia:

«La utilidad de los trabajos bibliográficos la reconocen casi todos; pero las fatigas que cuestan, sólo las saben las personas estudiosas y los que se dedican a las investigaciones

* LUIS MAFFIOTTE, *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, 3 tomos, Madrid, (Biblioteca Canaria), 1905-7. Un índice sumario de publicaciones en *Hemeroteca de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. Índice cronológico de la exposición inaugural de la primera hemeroteca creada en Canarias, que se verificará en El Museo Canario, Dr. Chil, 33, los días 27 de diciembre de 1947 a 4 de enero de 1948. Con 11 láminas*, Las Palmas de Gran Canaria, 1947. Para la isla de La Palma, el completísimo de JUAN RÉGULO PÉREZ, *Los periódicos de la isla de La Palma (1863-1948)*, en «Revista de Historia» (desde 1957 «Revista de Historia Canaria»), XIV, (1948), ps. 337-413.

históricas y literarias. Así es que no es de extrañar que algunos ignorantes desprecien este género de libros, como si fuese posible levantar un edificio sin andamios y construirlo sin materiales. Otros habrá que desde luego me acusarán por la omisión de alguna obra histórica, error o descuido. A estos contestaré con las palabras del sabio jesuita Burriel: 'A quien forma una biblioteca sucede lo mismo que a quien levanta un mapa de un reino o provincia: por más cuidado que ponga, es preciso caer en algunos yerros, siendo tantos los lugares, ríos, montes, etc., y no pudiendo registrarlos todos por sí mismo; con todo eso, cualquier rústico puede notar en el mapa el yerro que se cometió en la situación de su lugar o su río. De aquí nace cuán necio es quién se gloria vanamente de hacer tal cual reparillo en obras semejantes'>.

Santa Cruz de Tenerife, noviembre de 1962.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Bibl.	Biblioteca.
BMT	Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.
BUL	Biblioteca Universitaria de La Laguna.
D.	Desinit.
Encab.	Encabezamiento.
Fol.	Folio.
h.	hoja.
h. en b.	hoja en blanco.
hs.	hojas.
imp.	imprensa, impresión.
I.	Incipit.
lám.	lámina.
MC	Biblioteca de El Museo Canario de Las Palmas.
n.	numerada.
orl.	orlada.
p.	página.
p. en b.	página en blanco.
Port.	Portada.
ps.	páginas.
P. V.	Papeles Varios.
r.	recto.
SEL	Biblioteca de la Sociedad Económica de Tenerife (La Laguna).
s. n.	sin numerar.
v.	vuelta, verso.
V. en b.	Vuelta en blanco.

IMPRENTAS E IMPRESORES

§ I

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La imprenta se introduce en Canarias a mediados del siglo XVIII. Exactamente en 1751 y en Santa Cruz de Tenerife. Si tenemos en cuenta las fechas de establecimiento de las oficinas tipográficas en la Península, la fecha de la nuestra es relativamente moderna; pero hay que observar también que en América en este año (1751) sólo funciona la imprenta en escasas ciudades, y que en realidad sólo seis de éstas habían disfrutado de prensa propia hasta ese momento.

Realmente hasta mucho más adelante la imprenta no cumple de lleno su cometido en relación con el movimiento literario de estas provincias ultramarinas españolas. Obras importantes escritas en Canarias se editan en la Península, entre ellas las *Noticias históricas* de Viera y Clavijo. Otras no llegaron a publicarse nunca, o no lo hacen hasta mucho después. Así la producción tipográfica de esta primera época no guarda paralelismo ni refleja con puntualidad la producción literaria de las Islas.

IMPRENTA REAL DE GUERRA Y MARINA

El prototipógrafo canario se llama Pedro José Pablo Díaz y Romero. Sevillano, en la ciudad del Betis tenía montado su taller, del que conocemos obras editadas desde 1732, cuando

imprimió un *Comentario al Apocalipsis* de Fr. Álvaro de Rojas,¹ hasta 1742, en que estampó unas *Reglas de canto llano*.² Era también mercader de libros y tuvo su establecimiento en la calle de Colcheros, primero, y luego en la de la Encomienda.

En 1750 pasa a Canarias y recurre a la Real Audiencia a fin de obtener alguna cantidad para los costos de transporte, pues piensa establecerse aquí. La Real Audiencia se niega. Encuentra en cambio decidida protección en el Comandante General don Juan de Urbina. Más tarde el impresor alegraría que había obtenido facultad real de Fernando VI por medio de la reina María Bárbara, pero —escribe José de Béthencourt y Castro³— en la Veeduría no se conservaba tal título sino tan sólo uno cometido por el general Urbina.

De cualquier manera desde antes de septiembre de 1751

¹ Cf. JOSÉ ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía hispalense*, núm. 2192.

² Cf. PALAU, *Manual*, 2ª ed., t. 5, núm. 95276.

³ En su *Discurso en que se exponen los medios más fáciles, asequibles y menos costosos para plantificar una Imprenta en la Ysla de Tenerife* (7 hojas en folio, con la portada. Puede leerse como apéndice a estas notas). Fue escrito en 1780 y presentado a la Sociedad Económica de Tenerife bajo un lema tomado de Fleury. La Sociedad lo premió con medalla de plata (Véase acta de 31 de octubre de 1780. Archivo de la Real Sociedad, Actas, libro 7, folio 38 v.). Millares Carlo al tratar sobre este mismo tema (*Los incunables canarios más antiguos (1752-1753)*), en «El Museo Canario», núm. 3, mayo-agosto de 1934, ps. 31-41; reproducido en «La Tarde» de 16 de abril de 1936), aprovecha una obra manuscrita anónima que descubrió en la Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de La Palma y que por su similitud con el título de la de Béthencourt atribuye a este autor. Este mismo manuscrito fue luego editado por Pérez Vidal (*La Imprenta en Canarias*, en «Revista de Historia» [desde 1957 «Revista de Historia Canaria»], VIII, 1942, ps. 137-143 y 237-243). Pero últimamente y en el archivo de la Real Sociedad Económica de Tenerife, tan mal conocido, hemos encontrado el manuscrito original de Béthencourt, manuscrito que difiere totalmente del publicado y que aporta un buen caudal de datos nuevos. Según se infiere del texto de Béthencourt la Sociedad había abierto concurso sobre el tema que expone. Así se explica la existencia de dos obras contemporáneas con el mismo asunto.

está el impresor en Santa Cruz. Confirma esta fecha una diligencia puesta por la Audiencia de Las Palmas a un oficio firmado por el Secretario de Cámara del Rey y datado en Madrid a 22 de junio de 1751: «El Rey (Dios le guarde) por su Real Decreto de cinco de este mes se a servido resolver que en adelante se hagan en estos Reinos todas las impresiones de libros, gazetas y qualesquiera obras, en papel fino, semejante al de las fábricas de Capelladas, y de ningún modo en papel ordinario que comunmente se llama de imprenta, vajo de la pena de perdimiento de las obras que se hallaren no conformes a esta resolución y de zinquenta ducados a los que contrabiniere por la primera vez, y de otras más graves a esta proporción por las reincidencias . . . ». «En Canaria, a quince de setiembre de mil setecientos sinquenta y un años, los señores Presidente, Regentes e Oydores en vista de la Real Orden antesedente con fecha en Madrid de veinte y dos de junio de este año = Dixeron que se ovedese y guarde según y como en ella se contiene, y para su puntual cumplimiento, en atención a no aver en estas yslas otro impresor que D. Pedro Joseph Pablo Díaz, residente en el Lugar y Puerto de Santa Cruz, se libre provisión con incerción de dicha Real Orden para que se le haga saber y notifique su contenido...»⁴

También el regidor Anchieta y Alarcón escribe en su *Diario*: «En este año de 1751, en las dos iglesias sacaron cédulas de comunión impresas en Santa Cruz, que ha venido un impresor de España y ha puesto imprenta en Santa Cruz».⁵

Datos sobre la vida del impresor ya publicó don Sebastián Padrón Acosta y nosotros también.⁶ Nacido en

⁴ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Audiencia, libro 3º de «Reales órdenes no recopiladas».

⁵ Cf. B. BONNET, *La Imprenta en Tenerife*, en «El Día» (Santa Cruz de Tenerife) 25 de mayo de 1947. Id., *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna, 1948, ps. 358-360.

⁶ S. PADRÓN ACOSTA, *El primer tipógrafo de Canarias*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 16 de febrero de 1949. ANTONIO VIZCAYA CÁRPEN-

Sevilla⁷ a fines del siglo XVII, cuando llega a Canarias es ya hombre maduro. Estuvo casado con una sevillana de sus mismos apellidos —doña Rosa María Díaz y Romero— y viudo —desde 1761— y a los setenta y cinco años de edad no



Cédula de comunión impresa, probablemente, por Díaz Romero

duda en volver a contraer matrimonio el 1 de abril de 1773,⁸ esta vez con una santacruzera, doña Gertrudis Fernández

TER, *La imprenta de la calle del Sol*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 y 25 de junio de 1949.

⁷ Aquí vivía un hermano suyo, clérigo, don Bartolomé Miguel Díaz, a quien el 4 de febrero de 1755, ya afincado en Canarias, otorga su poder «para que pueda dar en arrendamiento las casas y demás bienes raíces que le toquen y pertenezcan en dicha jurisdicción y obispado de Sevilla» (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, legajo núm. 1345, de Bernardo Uque Freire, fol. 54).

⁸ Santa Cruz de Tenerife, Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, libro 6 de matrimonios, fol. 215 v.

Peñaroja, de treinta y cinco años. Ésta sobrevive a su esposo, pues don Pedro José fallece, cargado de años, a los siete de matrimonio, el 30 de octubre de 1780,⁹ mientras que doña Gertrudis presencia todavía el ataque de Nelson a Santa Cruz de Tenerife, pues su óbito no se produce hasta el 22 de marzo de 1799. Aún se recordaba la profesión ejercida por el que fue su marido, y en su partida de defunción se consigna que era viuda «de D. Pedro, que dicen el ym-presor».¹⁰

Por las relaciones contemporáneas sabemos que era hombre de mal carácter. En sus últimos años ya no practicaba su oficio de impresor —por lo menos desde la época de gobernación del marqués de Tavalosos, cuando dejó a medio imprimir unas ordenanzas militares provinciales—. Públicamente vestía el hábito de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, en la que desempeñaba el cargo de enfermero mayor, como efectivamente se desprende de su partida de

⁹ «D. Pedro Josef Pablo Dias = Pago = En treynta y uno de octubre de mil septicientos y ochenta años, a las quatro de la tarde, se enterró en el convento del Sr. S. Pedro de Alcántara de este Puerto de Santa Cruz de Tenerife D. Pedro Josef Pablo Dias por aver muerto a las nueve de la noche del día antedente, de edad de más de ochenta años, amortajado con ávito de tercero franciscano público que vestía, haviéndose confesado y administrádosele los santos sacramentos, viático y extrema vnción; es natural de la ciudad de Zevilla, y vecino de este Puerto en la calle frente a Santo Domingo, hijo lexítimo de D. Fernando Manuel Dias y de D^a Margarita María Romero, naturales de dicha ciudad de Zevilla = Viudo de D^a Rosa María Dias y Romero, natural de la referida ciudad de Zevilla, y de sus padres no saven decir = deja de ser marido de D^a Gertrudis Fernandes, natural de este Puerto = Declaró su voluntad por su testamento fecho de su mano = Acompañole el Beneficiado con capa y ciriales, con seys Capellanes que fueron Final, Barranco, Fuentes, Espínola, Castellanos y Alayón, y de gracia Ximenes minors.—Clavesana (rubricado).—Obligado el Venerable Orden Tercero» (Santa Cruz de Tenerife, Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, libro 12 de defunciones, fol. 21).

¹⁰ Santa Cruz de Tenerife, Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, libro 14 de defunciones, fol. 105.

defunción y de algunas escrituras notariales otorgadas por la Hermandad.¹¹

Tenía también librería. En 1755 el Notario del Santo Oficio en cumplimiento de una carta orden del Tribunal de Canarias cometida a su Comisario en Santa Cruz de Tenerife, Amador González Cabrera, para que recogiera una lista de los libros puestos a la venta en las tiendas de esta villa, lo notifica a los cuatro libreros de la misma: Francisco Huydrobo y Velasco, Diego Charbonnel, Francisco Linares Cossío y el impresor. Aunque se conservan las diligencias instruidas,¹² las listas de libros se han perdido. En cambio conocemos una muy curiosa de fines del siglo XVI:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Alonso de Villaseca, natural de la ciudad de Sevilla, estante al presente en esta ysla de Tenerife, otorgo y conosco por esta presente carta y digo que por quanto yo el susodicho tengo poder de Joan Mejía Argote, vecino de dicha ciudad de Sevilla en la collación de la Magdalena, que es para recibir, haver y cobrar, así en juicio como fuera del, de voz Luis de Almazán, vecino desta dicha ysla de Tenerife, todos y qualesquier marevedises y mercaderías que en vuestro poder estuvieren que parecieren ser del dicho Juan Mejía Argote, el qual dicho poder es para así mysmo tomaros cuenta dello que pasó ante Joan Bernal de Heredia, escrivano público de la dicha ciudad de Sevilla, su fecha en nueve días del mes de junio deste año de ochenta y quatro, a que me refiero, y porque yo el dicho Alonso de Villaseca vos he pedido a vos el dicho Luis de Almazán en virtud del dicho poder me deis

¹¹ Cf. escritura otorgada por la Orden, el 18 de octubre de 1767, concediendo a D. Pedro Forstall, hermano ministro, la mitad de la capilla para que allí pueda construir un sepulcro para sí y sus herederos (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, legajo núm. 1363, de Domingo J. de Melo, fol. 116).

¹² Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, Archivo de la Inquisición, legajo CLXII, núm. 21.

quenta de los dichos maravedises y mercaderías que del susodicho están en vuestro poder y me la habéis dado, por tanto otorgo y conosco que soy contento y entregado de vos en el dicho nombre de veinte doblas que me disteis y pagasteis en reales de contado, y de ciento ochenta y tres libritos de Catón, y de ciento y dos libritos del Nacimiento de Nuestro Señor, y de sesenta y dos libros del Marqués de Mantua, y de ochenta y cinco de la Doncella Theodora, y de treze manos y ocho libritos de Coronas de Nuestra Señora del Rosario, y de treinta y tres libros de Sant Ysidro, y de ciento y sesenta y tres libros de Sant Alejo, y de cinquenta e un libros Descala Celi, y de ochenta e dos del Conde Dirlos, y de noventa y ocho libros de Sant Baarlaán, y de un libro de la Pasión de Nuestro Señor, y de ciento y nueve cartillas pequeñas, y de treinta y siete cartillas grandes, y de dos libros de Castillejo, y uno de Diana, y otro de Camynantes, y otro libro en blanco de tres manos de papel, y otro de Virgilio en romanze, y diez y ocho Oras en romanze encuadernadas en badana negra . . . »¹³

El taller estuvo en la calle del Sol excepto en el periodo de cinco años, que va de 1762 a 1766, en que pasa a la del

¹³ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, protocolo núm. 441, de Francisco López Tamayo, fols. 92-93, escritura de 29 de agosto de 1584. En el inventario de los bienes que quedaron por muerte de don Álvaro Vázquez de Nava, fechado en 1586, se inserta el catálogo de su biblioteca, bien provista de clásicos, poetas e historiadores (protocolo núm. 259, de Juan Núñez Jaimes, fol. 91 v.). En 1623, el licenciado Rodrigo Pérez Melo, abogado, compra al presbítero don Lucas Soler una extensa partida de libros, cuyos títulos detalla, por precio de 3.350 reales (protocolo núm. 561, de Bartolomé Cabrejas, fol. 574). Y en 1628 el licenciado y abogado de la Real Audiencia don Alonso Gallegos Espínola adquiere de don Juan de Ascanio su biblioteca de jurisprudencia, de la que se dan los títulos y los precios respectivos (protocolo núm. 784, de Juan de Ascanio, fol. 134 v.). Una lista de libros de medicina aparece en el contrato de arrendamiento de una botica que hace, en 1603, Luis García Izquierdo a favor del francés Pedro Violette (protocolo núm. 492 de Baltasar Hernández, fol. 156).

Clavel. Su regente se titulaba «Impresor Mayor de Guerra» y más tarde «de Guerra y Marina». Al principio parece que le asistían dos oficiales, a los que despidió al poco tiempo, pues le escasean los trabajos.

Su establecimiento fue un fracaso comercial. Todos coinciden en pintarlo con las tintas más sombrías. En el manuscrito anónimo de La Palma se lee: «Don Pedro José traía unos caracteres muy gastados y ruines: empezó a imprimir almanakes sin más orden que su antojo, estorvando la introducción de los de fuera, que se venden a seis maravedís el pliego, y en los que aquí costaban a medio real, él no bajaba de un real plata. De este modo más querían ocurrir fuera a imprimir que ejecutarlo en el país».¹⁴ El inquisidor Loygorri, en 1761, al solicitar que los edictos se remitieran ya impresos desde la Suprema, explicaba que el impresor de Santa Cruz «además de ser muy contingente el que falte, se hace pagar su trabajo con exorbitancia, gasta muy malos caracteres, y no se encuentra en estas islas papel de marquilla».¹⁵ El mismo Viera y Clavijo en una obra citada por Béthencourt —titulada *Aparato a la Biblioteca Canariense* y fechada en 14 de octubre de 1758; probable borrador y anticipo al libro XIX de sus *Noticias*— escribe que otro motivo para la escasez de escritores en la provincia es la falta de imprenta, «pues es vergonzoso que se diga no vimos Imprenta entre nosotros hasta ahora pocos años, y ésta tan cara que es lo mismo que si no la hubiera». A esto comenta Béthencourt, y siempre refiriéndose a nuestro tipógrafo: «De aquí resultó que queriendo enriquecerse con prontitud le fueron escaseando las obras y prefiriendo la ociosidad y menos interés a ceder de sus subidos precios (siguiendo la máxima de aquellos que dejan perder primero sus efectos que abaratarlos) de modo que tomó el partido de comerciar con algunos efectos que hacía venir de Sevilla y revendía aquí». «Con este nuevo

¹⁴ PÉREZ VIDAL, *Op. cit.*

¹⁵ MILLARES CARLO, *Op. cit.*

ejercicio —continúa diciendo Béthencourt— y luego la enfermedad que le tiene baldado y fatuo años ha, ha vendido y desmembrado muchísimas piezas de la imprenta, pues según las indagaciones hechas por un hombre no menos ilustrado que fidedigno, el R. P. Presentado Iriarte, el valor de la imprenta al establecerla en esta Isla dicen haber ascendido a 5 mil pesos, pero en el día se cree no vale 500 reales».

Firma del prototipógrafo canario Pedro José Pablo Díaz y Romero

Se conserva la escritura de venta de esta imprenta, efectuada después de la muerte de Díaz Romero, y por eso sabemos los objetos que figuraban en ella. El documento, otorgado ante el escribano público Vicente Espóu de Paz, dice así:

«Sébase como nos María Josefa y Josefa María Biñoli, hermanas, vecinas que somos de este Puerto y Plaza de Santa Cruz, decimos que por quanto por fallecimiento de Dn. Pedro Josef Pablo Díaz, impresor que fue en este dicho Puerto, han quedado en nuestro poder barios muebles y vtensilios

de la Imprenta, a saver: dies y ciete tableros de Letra, una prensa de imprimir, dies y ocho estampones de cobre, una porción de dichos de plomo y guarniciones, cosa de tres quintales de letra, dos prensas de cortar papel con sus dos ingenios respectivos, un tórculo para estampar, una piedra de batir papel y otra de moler colores; a los cuales utensilios y muebles nos consideramos acreedoras de justicia por haber servido, cuidado y alimentado con nuestro trabajo personal al dicho Dn. Pedro por más de seis años en los que padeció varias indisposiciones de que se puso fatuo e incapaz de trabajar para mantenerse, sin que por este servicio hubiésemos perseguido salario ni remuneración alguna. En esta virtud otorgamos que vendemos a la Real Sociedad de Amigos de esta Ysla, y al Dr. Dn. Antonio Miguel de los Santos, en su nombre, los precitados muebles y utensilios, cuyo valor en que han sido estimados de común consentimiento es el de cien pesos corrientes que de presente recibimos de mano del mismo Dn. Antonio de los Santos y en presencia del escribano y testigos infraescritos en pesos fuertes del nuevo cuño mejicano ... otorgamos el presente en este Puerto y Plaza de Santa Cruz de Thenerife, a seis de Marzo de mil setecientos ochenta y un años. Y yo la dicha Josefa María lo firmo de mi puño y por no saber escribir yo la referida María Josefa Biñoly lo hace por mí un testigo que lo fueron presentes D. Thomás Cambreleng, D. Juan Francisco Lecuona y Josef Ventoso, vecinos de este dicho Puerto, y asi mismo lo firmo yo dicho comisionado aceptante ... »¹⁶

RIOJA HERMANOS

La segunda imprenta que se establece en Santa Cruz, casi medio siglo más tarde de que la anterior dejara de

¹⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica de Tenerife, legajo 6, «Propiedades».

funcionar, es la de los hermanos, naturales de Cádiz, Francisco y José Rioja.

No conocemos exactamente el año de su establecimiento. Ya en 1820 acordaba la Diputación Provincial «que siendo tan necesaria una imprenta, por el mejor servicio de la Administración pública, y no existiendo imprenta alguna en el país» se autorizaba al Presidente para que a costa de los fondos de la corporación hiciese venir una a la mayor brevedad. Don Francisco de León Morales parece conocer este acuerdo, cuando escribe: «El uso indispensable de documentos impresos en las oficinas del Estado por efecto del desarrollo que por los años de 1820 se había dado a la Administración pública hizo que se estableciera en esta capital el impresor Rioja».¹⁷ Parece indicar que fue en 1820 cuando aparece este impresor, cosa que Millares Torres afirma rotundamente: «en 1820 se estableció en Sta. Cruz otra nueva prensa a cargo de D. N. Rioja».¹⁸ Sin embargo al año siguiente del anterior acuerdo, en julio de 1821, cuando la Diputación nombra al Dr. don José Deza Goyri como Fiscal de Imprenta, no se cita para nada a Rioja, sino que se crea este cargo por hallarse ya en ejercicio la imprenta de la Real Universidad, en La Laguna, con Díaz Machado como director.

De 1822 son los primeros impresos conocidos. En 1824 lleva el nombre de Imprenta de Santa Cruz de Tenerife, y hasta este año continúa la sociedad; luego se disuelve y cada hermano establece imprenta propia.

JOSÉ RIOJA

Aparece su nombre, solo, en 1827. Una de las primeras obras salidas de su taller es el *Llanto de Nivaria* de Francisco

¹⁷ FRANCISCO DE LEÓN MORALES, *Breves apuntes sobre la historia del arte tipográfico en Canarias*, en «El Amigo del País» (Santa Cruz de Tenerife), I (1866), p. 207.

¹⁸ AGUSTÍN MILLARES [TORRES], *Historia de la Gran-Canaria*, Las Palmas, 1861, t. II, ps. 369-370.

Campos y López. A poco de impresa la obra por Rioja, se le formó expediente¹⁹ ante el Regente de la Real Audiencia, como Juez subdelegado de Imprenta en las Islas, «en razón de las doctrinas y máximas que contiene» y por haberse impreso sin los «requisitos necesarios». En la providencia que sigue se advierte a don José Rioja no vuelva a hacer impresiones sin licencia de la Subdelegación de Imprentas, ateniéndose, en caso contrario, a las penas correspondientes. Sin embargo el impresor reincidió, pues en un comunicado de 19 de agosto de 1829, dirigido por el Regente de la Audiencia, don Juan Nicolás de Undabeytia, al Alcalde Mayor de La Laguna, se le ordena que forme el correspondiente sumario contra Rioja y se recojan de su establecimiento todos los ejemplares de los *Últimos acentos de la Lira de Inarco Celenio Poeta Arcade*.²⁰ De esta obra de Moratín, impresa también en 1828, sólo conocemos los ejemplares

¹⁹ Que figura en la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

²⁰ En relación con esta obra constan en el archivo de la Audiencia de Las Palmas la denuncia que de la misma hizo el obispo de Tenerife, don Luis Folgueras y Sión, y la subsiguiente censura. El primer documento, fechado en 14 de octubre de 1828, dice así: «Incluyo esa nueva transgresión de la ley de imprenta en la adjunta poesía publicada sin mi conocimiento y a la que tampoco yo hubiera dado pase, porque hay en ella versos injuriosos a la Nación Española y el poeta se muestra más materialista que católico, pues ni de Dios ni de la vida futura se acuerda al presentir su cercana muerte y nombrando a Cristo es para darle sucesor, como si Cristo tuviera sucesores. La justa celebridad de Moratín hará que se lean sus versos con particular atención dicese afición y entusiasmo por los jóvenes que gustan de versos, y si en éstos hay espíritu de impiedad, es ocasión mayor de contagio. Me dicen que también corre impresa por el mismo impresor una Oda al Exmo. Señor General de estas Islas, y Sonetos al deán difunto, todo sin que yo nada sepa ni entienda». El segundo, que lleva fecha de 18 de febrero de 1829, dice: «Esta Elegía a las musas es inductiva a materialismo y muy más peligrosa por la grande reputación de su autor, el cual en un asunto tan de suyo religioso, sólo nombra a Cristo para darle por sucesor al Papa; disparate que en boca de Moratín debe tenerse por burlesco y satírico. Por donde es mi parecer que de ninguna manera circule».

que se conservan en la Biblioteca de la Sociedad Económica de Tenerife, y en la de Acialcázar.

La impresión es rudimentaria. Es natural, pues, según Poggi Borsotto, «sólo poseía una mala prensa de palanca construida de madera», ocupándose «unicamente en la impresión de algunos estados y documentos para las oficinas».²¹

El taller funciona primeramente en el número 17 de la calle de Santo Domingo y pasa luego al 19 de la calle de la Candelaria. Creemos desapareció poco después de 1841.

FRANCISCO RIOJA

Sólo conocemos una obra impresa por este autor, en el año de 1829.

FERNANDO MONTERO Y RUIZ

El mismo Poggi Borsotto, ya citado, escribe más adelante: «Poco después de su establecimiento [del de Rioja, que él fija en 1832 y a quien llama el primer impresor de Santa Cruz] un portugués emigrado de la isla de la Madera por las cuestiones políticas suscitadas con motivo de las aspiraciones al trono de Portugal que ostentaba D. Miguel tío de D^a María de la Gloria, construyó, bajo la dirección de una persona inteligente, una prensa, también de madera, pero más arreglada para la impresión».²²

No hemos podido identificar a este personaje con ninguno de los impresores que trabajan en Santa Cruz por esta época. Los apellidos de origen netamente lusitano de don Fernando Montero parecían señalarlo como tal emigrado,

²¹ FELIPE MIGUEL POGGI Y BORSOTTO, *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1881, p. 46.

²² ID., *Loc. cit.*

pero esta teoría queda deshechada ante la evidencia de que su nacimiento ocurrió en Santa Cruz así como el de sus padres.

Siguió la carrera eclesiástica, que abandona en 1829 sin llegar a ordenarse. En 12 de septiembre de este año su hermano don Antonio Montero y Ruiz, clérigo diácono, da poder a los procuradores de causas de La Laguna²³ para que en su nombre hagan oposición a las capellanías a que tiene derecho por abandono de su hermano don Fernando. De este mismo año es la primera obra que consta salida de las prensas de este tipógrafo.

A pesar del largo espacio de tiempo en que ejerció su profesión, pues aparece con taller abierto todavía en 1855, son muy pocos los libros que ostentan al pie el nombre de este impresor. La mayoría de carácter religioso.

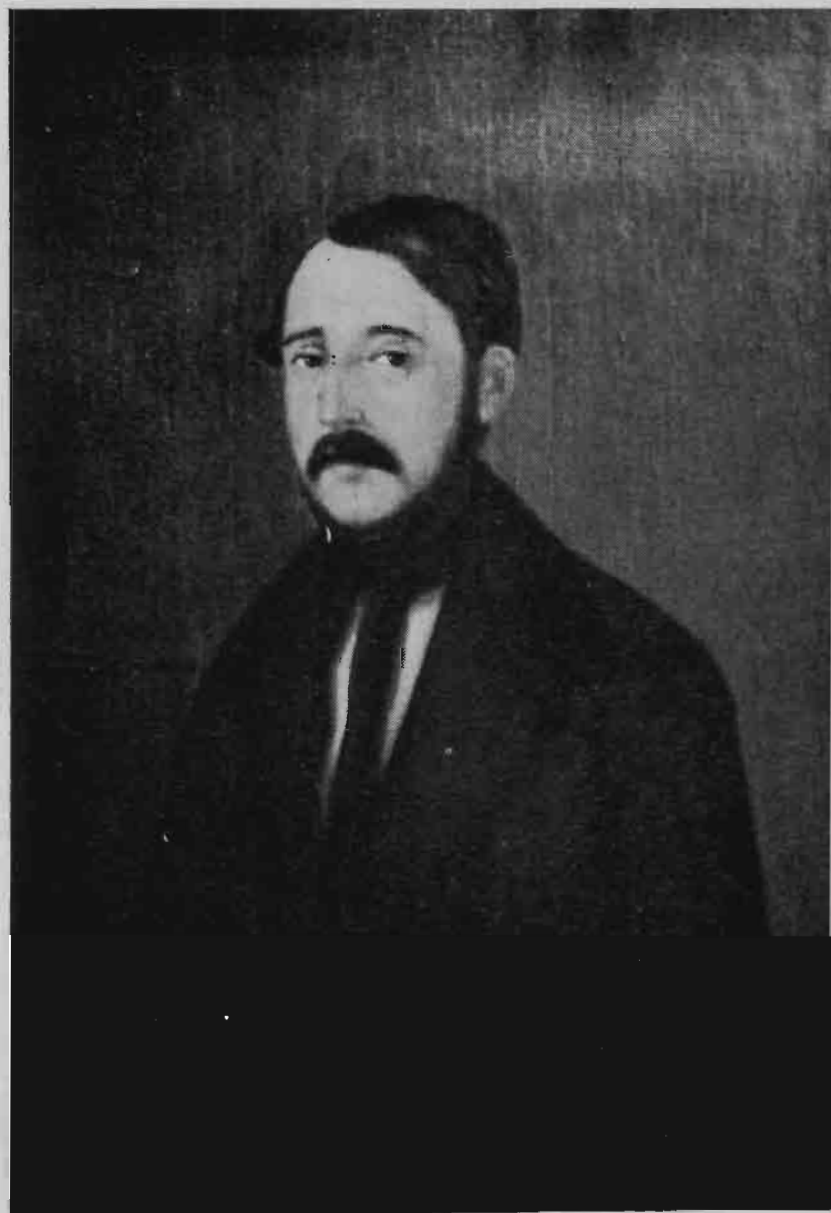
VICENTE BONNET E ISERN

Esta imprenta, con la Isleña, es la de más larga tradición, pues subsiste aún hoy regentada por un nieto de su fundador. Fue establecida en 1834 por don Vicente Bonnet Isern, valenciano, que arribó a Santa Cruz muy joven y fue discípulo del impresor José Rioja.

Bonnet nació en Valencia el 24 de noviembre de 1803. Era hijo de Félix Bonnet, natural de Figueras, aunque oriundo de Pézenas en el Languedoc,²⁴ y de doña Rosa Isern Llombart, madrileña. El 14 de diciembre de 1827 casó en Santa Cruz de Tenerife con doña Antonia María Torrente natural de esta misma población. Falleció el impresor el 15 de diciembre de 1854.

²³ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, escribano Manuel del Castillo, año 1829, fol. 245.

²⁴ Vid. SERGIO F. BONNET, *Origen del apellido Bonnet*, en «Revista de Historia» (desde 1957 «Revista de Historia Canaria»), XVIII (1952), páginas 75-76.



Don Vicente Bonnet Isern

Retrato al óleo, de autor anónimo. Propiedad de las señoritas María de las Mercedes y Carolina Estremera Bonnet.

El taller estuvo establecido al principio en la calle de San Francisco número 71. En 1837 pasa al número 10 de la misma calle. Desde 1836 hasta 1839 se titula Imprenta Constitucional. En este último año deja de funcionar y Bonnet pasa a ser impresor de la Isleña, hasta que en 1844 vuelve a tener industria propia.



Cifra del impresor Bonnet

En el año 1841 empieza a figurar su apellido con la doble *n* que supone procedencia francesa, cuando hasta ahora su grafía era con sólo una *n*.

A los pocos días de su fallecimiento, el «Eco del Comercio», periódico que editaba en su imprenta, publicó una nota necrológica de la cual entresacamos los siguiente párrafos: «D. Vicente Bonnet e Isern, arrebatado en la flor de sus días por la despiadada muerte, ha contribuido en gran manera a popularizar entre nosotros la afición a la lectura. Editor constante de varios periódicos, nunca perdonó medio alguno de hacer circular en nuestro archipiélago todos los escritos que se encomendaban a sus oficinas tipográficas. Maestro y guía de la mayor parte de los jóvenes que actualmente ejercen la profesión de impresores, ha proporcionado en esta parte un incalculable beneficio a la industria y a las letras, contribuyendo eficazmente a extender en el círculo de su

profesión, el progreso y la cultura del entendimiento . . . »
En la imprenta suceden su viuda e hijos.

IMPRESA DE «EL ATLANTE»

Instalada para editar el periódico del mismo título, empezó a sudar sus prensas el 2 de agosto de 1837 a cargo de Diego González de Ara. Desde el año siguiente es su regente J. A. González. En 1839 toma el nombre de Imprenta Isleña.

Propiedad y fundación de don Pedro Mariano Ramírez y Atenza, murciano que arribó a Santa Cruz de Tenerife en 1831 con objeto de tomar posesión de la herencia de su bisabuelo don Cristóbal Vandama. Había nacido el 10 de diciembre de 1799, y era hijo del teniente coronel don Pedro Ramírez de Aguilar y doña Mariana Atenza del Castillo. Dedicado a la carrera de las armas, ingresa a los 12 años de edad como cadete en el colegio de la división mallorquina. Hizo la campaña de 1814 y se halló en el bloqueo de Barcelona. Emigró a Francia a la caída del sistema constitucional regresó a España en 1828, donde pide la licencia.

En Santa Cruz de Tenerife estableció una academia de matemáticas y dibujo. Fue oficial del Gobierno Civil y en 1839 se ve trasladado al de Teruel con motivo de la activa participación que tuvo en unas elecciones. Elegido diputado provincial por La Palma, en 1841, en este mismo año ostenta la representación de Canarias en las Cortes. Fue Gobernador Civil de la provincia, en 1872, y en 1882 se le distinguió con el título de hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife. Con motivo de este último nombramiento un periódico de dicha ciudad inserta la biografía de Ramírez, de quien dice: «Sin temor de equivocarnos, pudiéramos afirmar que desde que llegó a nuestras playas el Sr. Ramírez, ni un sola día ha transcurrido sin que el bien de Santa Cruz le haya preocupado algún instante; ya imaginando una reforma útil,

ya madurando un proyecto, ya dirigiendo o ejecutando él mismo alguna obra de indiscutible importancia; todo cuanto en Santa Cruz se ha hecho desde el año 31 hasta la fecha —y ha sido mucho relativamente— lleva unido a sí el nombre del Sr. Ramírez.²⁵ Falleció el 14 de enero de 1886.

Escribió unas *Efemérides de Canarias* que, según Padrón Acosta, se conservan manuscritas en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.²⁶ En esta misma biblioteca perduran los interesantísimos materiales que acopió para escribir un *Diccionario geográfico-histórico, estadístico, administrativo de las Islas Canarias*. Y, aparte de las obras editadas en Santa Cruz, que se recogen en esta *Tipografía*, publicó en Madrid los dos libros siguientes:

Tratado | de | administracion practica | en España. |
 Contiene, 1.º Los reglamentos que organizan el personal de
 la Adminis- | tracion. 2.º Idea general de los deberes mora-
 les de los empleados en el ejer- | cicio de sus funciones. 3.º
 Organizacion del trabajo en los Gobiernos políti- | cos; y
 4.º la misma organizacion en las dependencias municipales,
 precedi- | da de una idea general de los deberes de los Al-
 caldes y Ayuntamientos. | Escrito por D. Pedro Mariano
 Ramírez, | Ex-Diputado á Córtes por Canarias, y Gefe Polí-
 tico en comision que ha sido de la misma provincia. | (*Ador-
 no*) | Madrid, 1844. | Imprenta de don Vicente de Lalama, |
 Calle del Duque de Alba, n. 13.

(4º).—179 + 1 + 88 ps. + 4 hs.

Santa Cruz de Tenerife, Bibl. Municipal, 58-9-15.

²⁵ Cf. *Don Pedro Mariano Ramírez Atenza. Hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife*, en «El Abejón» (Santa Cruz de Tenerife), 18 de febrero de 1882.

²⁶ S. PADRÓN ACOSTA, *Retablo canario del siglo XIX. (V). El diputado a Cortes don Pedro Ramírez*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 7 de enero de 1948.

Practica | de la | administracion municipal. | Libro segundo | del | tratado | de | administracion practica | en España. | Escrito por D. Pedro Mariano Ramirez, | Ex-Diputado á Córtes por Canarias, y Gefe Político en comision que ha sido de la misma provincia. | (Adorno) | Madrid, 1844. | Imprenta de don Vicente de Lalama, | Calle del Duque de Alba, n. 13.

(4°).—331 + 1 + 39 ps.

Advertencia: «En el primer libro de esta obra hemos establecido la organización de los trabajos que constituye la práctica administrativa de los Gobiernos políticos, y en esta, trataremos de todo lo que concierne a la práctica de la Administracion Municipal . . . »

Santa Cruz de Tenerife, Bibl. Municipal, 79-6-18.

IMPRESA ISLEÑA

La más importante de las establecidas en Canarias. Fue propiedad de don Pedro M. Ramírez hasta el año de 1857. Desde esta fecha pasa a pertenecer a Juan N. Romero.

Primero estuvo regentada por Juan Copé, hijo del alemán Bernardo Copé y la tinerfeña María Barroso, nacido hacia 1796 y fallecido el 19 de febrero de 1844. En 1841 aparece como impresor V. Bonnet. Y a éste lo substituye en 1844 Miguel Miranda, que a su vez es reemplazado en 1855 por Manuel Savoie.²⁷

Instalada en la calle de San Francisco, 79, en 1844 pasa al número 86 para, en 1846, volver a su domicilio primitivo.

En 1848 inaugura la primera prensa litográfica que funciona en el archipiélago.

²⁷ El 9 de enero de este último año murió el poeta y tipógrafo de la Isla Manuel Marrero, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 27 de septiembre de 1823, y sobre su tumba —estamos en pleno romanticismo— lee unas cuartillas, que luego se publicarían en el «Eco del Comercio», el regente Savoie.



Portada de la Biblioteca Isleña

Durante el tiempo que Miranda desempeñó su regencia, se llevó a efecto la empresa editorial de mayores alientos y proporciones realizada en Canarias en la pasada centuria: la «Biblioteca Isleña». Con este propósito Ramírez lanzó a la publicidad un manifiesto, por más de un concepto notable, cuya segunda edición decía así:

»Cuando la imprenta ha recibido un desarrollo tan extenso en nuestra patria, haciendo rápidos y admirables progresos en el transcurso de pocos años, natural era que, si bien a alguna distancia y tal vez con más lentitud de lo que convendría a la prosperidad del país, siguiese el camino por donde marchan a su perfección los pueblos civilizados.

»Ingenios poseen estas islas que o yacen en la inercia, o conservan desconocido del público el fruto de sus estudios y talentos. En los archivos del país se encierran no pocos manuscritos preciosos que hacen honor a la ilustración y el saber de nuestros antepasados, documentos inestimables que debiendo ser la herencia de la generación que hoy vive y de las que sucedan, se hallan perdidos para nosotros con riesgo de quedarlo para siempre. Muchas de las apreciables obras que en siglos anteriores vieron la luz pública, debidas a las plumas de escritores isleños, se han hecho tan raras que de algunas de ellas sería poco menos que imposible adquirir un solo ejemplar. No faltan pues útiles conocimientos que propagar; no faltan talentos que los comuniquen; no falta tampoco ese deseo de instrucción, esa afición a la lectura que forma uno de los principales caracteres del siglo. Faltaba únicamente en nuestras islas una imprenta que, poseyendo todos los elementos necesarios, pudiera producir ediciones al nivel de los adelantos que ha hecho este importante arte, en perfección y economía.

»Tiempo hace que nos ocupaba el pensamiento de crear en nuestro país ese poderoso medio de propagación de las ideas, y decimos crear, porque aun cuando poseíamos una imprenta regularmente montada, faltaba aun mucho para llenar el fin propuesto: obstáculos superiores a nuestras fuerzas

se oponían a la realización de aquel pensamiento; pero la perseverancia en el propósito formado, y la fe que siempre nos alentó de su éxito, han contribuido poderosamente a superar todos los inconvenientes, y hoy podemos ya contar con un establecimiento que posee los medios indispensables para ofrecer al público ediciones económicas, y a la altura en su perfección de los progresos hechos en otros países.

›Disponiendo de estos medios la primera aplicación que nos hemos propuesto hacer de ellos es la edición que hoy anunciamos de una colección de historiadores de estas islas, en la cual se comprenderán, no sólo las obras de autores isleños que han visto la luz pública en otros tiempos, como son las de Núñez de la Peña, Viera, &c. y las inéditas que nos sea posible adquirir, más también las de escritores extranjeros vertidas al castellano; contándose entre éstas la traducción de la *Historia del descubrimiento y conquista de las Canarias* por el Sr. de Béthencourt, escrita por sus capellanes domésticos Bontier y le Verrier, cuya traducción se ha ehcho de la edición publicada en París en 1630.

›La acogida que esperamos merezca nuestra «Biblioteca Isleña» determinará la posibilidad de dar mayor extensión al plan a que por ahora es fuerza limitarnos; no creemos oportuno anticipar sobre ello idea alguna, y las mejoras que podamos introducir, tanto en la clase de obras que hayan de formar la «Biblioteca», como en la parte material de la publicación se anunciarán según deban realizarse».

›Poco tiempo ha transcurrido de la primera edición del presente prospecto, y al hacer la segunda por haberse aquella agotado, podemos ya con satisfacción anunciar al público, que nuestro pensamiento se verá realizado con toda la extensión que deseábamos, y hace la importancia de nuestra publicación.

›Al concebir y anunciar nuestro proyecto contábamos para realizarlo que sería auxiliado con la necesaria cooperación

de aquellas personas que tan ilustradas como amantes de las glorias del país, poseyendo algunos manuscritos importantes u obras raras, las facilitarían gustosamente para generalizarlas y perpetuarlas por medio de la imprenta. No nos engañamos en nuestras esperanzas y muy pronto las hemos visto cumplidas.

»Desde casi los primeros momentos que circuló nuestra invitación, hemos tenido la particular complacencia de recibir diariamente contestaciones las más satisfactorias, ya haciéndonos ofertas muy lisonjeras de varios manuscritos y obras raras, ya ilustrando nuestro juicio con importantes noticias sobre la existencia de otras.

»Entre estas generosas ofertas, tiene la mayor y primera importancia la que hemos debido al ilustrado patriotismo del Dr. D. Francisco María de León; poseedor de una inestimable colección de manuscritos de historiadores canarios, y de otras obras que aunque impresas en siglos anteriores se han hecho sus ejemplares sumamente raros, ha puesto a nuestra disposición esta verdadera e inestimable riqueza de la literatura isleña, para que sea publicada en nuestra «Biblioteca». La importancia del servicio que el Sr. León presta tan generosamente a las letras será apreciada por todos cuantos estimen en algo las glorias del país, y los progresos de su civilización; y lo será tanto más debidamente, atendiendo a la perseverante constancia, a las exquisitas diligencias, que habrá sido preciso emplear, en el transcurso de no pocos años, para reunir las obras que el Sr. de León ha llegado a poseer y que hoy ofrece como patrimonio común a sus compatriotas.

»Por nuestra parte nos complacemos tributando el más vivo reconocimiento al Sr. D. Francisco María de León, ya como editores de esta publicación, ya como interesados en los progresos de la literatura en estas Islas; reconocimiento que del mismo modo le tributará el país, y al que con tan justos títulos tiene derecho.

»Siendo ya posible anunciar anticipadamente muchas de



Don Pedro M. Ramirez y Atenza

Retrato al óleo, por José Lorenzo Bello. Propiedad de don Pedro Ramírez Navarro.

las obras que formarán parte de nuestra «Biblioteca», creemos deber hacerlo para que los suscriptores tengan noticia de ellas; no comprometiéndonos sin embargo a seguir un orden determinado en la publicación, pues ésta se verificará según se juzgue más conveniente.

»Las obras que se hallan a nuestra disposición son las siguientes:

»*Historia del descubrimiento y conquista de las Canarias por el Sr. de Bethencourt*, escrita por sus capellanes domésticos Bontier y Le Verrier, traducida por el capitán Servan Grave, vecino de la Isla de la Palma.

»Aunque teníamos anunciada una traducción de esta obra hecha actualmente, hallándose la que precede entre las que ha puesto a nuestra disposición el Sr. de León, hemos creído deber preferirla, porque traducida en tiempo mucho más cercano al en que se escribió la obra, su estilo debe necesariamente aproximarse más al original.

»*Historia de la Conquista de Canarias* por el P. Fr. Alonso Espinosa. Inédita.

»*Conquista de Canarias*, por Abreu Galindo. Inédita.

»*Historia de Canarias*, por D. Tomás Arias, natural de Telde.

»*Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*. Por D. Pedro Agustín del Castillo. Inédita.

»El poema sobre *Las Antigüedades de las Islas Afortunadas* por Antonio de Viana.

»*Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias*. Escrita de orden de la Real Academia de la Historia por D. Antonio Porlier, individuo de ella.

»Todas estas obras pertenecen a la escogida librería que ha puesto a nuestra disposición el Sr. de León. No seguiremos, como ya hemos dicho, un orden determinado en su publicación, y acaso se intercalen entre las obras relacionadas algunas de escritores modernos, lo cual se anunciará anticipadamente.

»Tal es la extensión e importancia que desde hoy podemos ya ofrecer al público tendrá nuestra «Biblioteca Isleña».²⁸

IMPRESA DE «LA AMISTAD»

Funciona desde 1840. Usaba buenos tipos, y en su corta existencia desarrolla una gran actividad dedicada preferentemente a la edición de obras literarias y periódicos y revistas de la misma especialidad.

Establecida en la calle de San José, número 15.

El impresor era el poeta Manuel Marrero, y es la misma que en 1841 se titula imprenta de «El Teide».

VIUDA E HIJOS DE D. VICENTE BONNET

En el largo espacio de tiempo que rigieron esta imprenta doña Antonia María Torrente y sus hijos Vicente, Pedro, Abelardo, Enrique y Antonio Bonnet Torrente, no sale de sus talleres ninguna obra de consideración.

En 1877 ya debía haber muerto la viuda de Bonnet, pues no aparece su nombre en las ediciones, que llevan el pie de: Imprenta de Bonnet hermanos.

La oficina tipográfica continuó en la calle de San Francisco número 10 hasta el año 1857 en que cambia al número 21 de la misma calle.

De los hermanos Bonnet Torrente, sólo dos continúan la tradición tipográfica de la casa. Son Vicente y Abelardo, que van citados en el lugar correspondiente.

IMPRESA DE PATRIOTAS

Es la misma de los Sres. Pérez y Castro.

²⁸ 4°. 2 hs. s. n. *Al fin*: Santa Cruz de Tenerife. = 1847. = Imprenta Isleña, Regente, Miguel Miranda.

SRES. PÉREZ Y CASTRO

Establecida en el año de 1856, con el nombre de Imprenta de Patriotas, es de poca importancia lo que conocemos salido de su taller y reducido concretamente al año de 1857. Funcionó en la calle de la Caleta, número 13.

SALVADOR VIDAL

Su oficina se titulaba Imprenta Madrileña; él, a veces, Impresor de Cámara de S. M., o impresor de la Real Casa. Establecida el año de 1857 en la calle del Sol, n.º 40, estuvo a fines de 1858 a cargo de Baltasar Mogica; en 1860 se trasladada al número 36 de la misma calle del Sol y desaparece en el año 1868 para tomar el nombre de Imprenta de «El Insular».

Vidal fue editor y director de varios periódicos de tendencias extremistas que tuvieron pocas simpatías entre sus colegas. En noviembre de 1868 fue nombrado Administrador principal de Correos de la provincia de Canarias. Más tarde se traslada a La Habana, hacia 1884, donde continúa sus campañas periodísticas.

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA ISLEÑA,
DE JUAN N. ROMERO

En este segundo periodo, que abarca de 1857 a 1864, la imprenta está establecida en la calle de la Luz número 33.

Su propietario, Juan Nepomuceno Romero Hernández, era natural de La Laguna. Casado con doña Bibiana Sansón, murió, tísico, en Santa Cruz de Tenerife, el 19 de julio de 1867, a los 44 años de edad.

Bajo su dirección se realiza la segunda edición de la *Historia de Canarias* de Viera, dando motivo a un sabroso pleito del que tomamos conocimiento por el número 338 de esta *Tipografía*.

MIGUEL MIRANDA Y LEÓN

Fue regente de la Imprenta Isleña por los años de mayor actividad editorial de ésta. En el año 1861 dirige el primer taller tipográfico establecido en Arrecife, hasta su desaparición ocurrida en 1863. Al año siguiente ya tiene imprenta propia, abierta en Santa Cruz en el número 4 de la calle de la Cruz Verde, con producción intermitente hasta el año de 1878. En esta última fecha estaba establecido en la calle de Santa Rosalía, 19.

Miguel Miranda, nacido en Santa Cruz de Tenerife el 23 de febrero de 1823 y fallecido en la misma ciudad el 29 de marzo de 1922, era afecto a las teorías espiritistas. En 1879 publica una obra (impresa por Benítez) con el título de *Magnetismo y espiritismo*, en la que hace la defensa de estas doctrinas frente a las opiniones de Bello y Espinosa en artículos aparecidos en la «Revista de Canarias». Durante varios años, y desde 1881, fue director de una revista de estas tendencias, publicada en Santa Cruz de Tenerife bajo el título de «La Caridad».

En el periódico «La Crónica», de Arrecife, dio a luz un trabajo histórico titulado *Leyenda lanzaroteña*, «narración sobria y original, en donde revela dotes no muy comunes para la descriptiva», según Isaac Viera, quien añade: «Su frase colorista llena de sobria viveza y su estilo fluido le colocan al lado de los buenos prosistas contemporáneos de esta provincia. Hoy tiene en vías de dar a la estampa su novela *Los lazos de familia*, sometida a esa última elaboración que es el barniz de todas las producciones».²⁹

IMPRENTA ISLEÑA, A CARGO DE FRANCISCO C. HERNÁNDEZ

Este establecimiento funciona regentado por Francisco C. Hernández desde 1865 a 1868 en la calle del Castillo, 50.

²⁹ ISAAC VIERA, *Vidas ajenas*, Santa Cruz de Tenerife, 1888, ps. 147-148.

Desde el año siguiente hasta 1871 en el número 5. de la indicada calle.

En 1868 fue premiado su regente, como impresor, por la Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife.

JOSÉ BENÍTEZ

Aunque sólo conocemos impresiones de este autor a partir del año 1865, según un álbum anuncio de sus talleres, publicado a principios del siglo actual por Anselmo J. Benítez (BUL, A 4m/404), la fundación data de 1863.



Cifra del impresor Benítez

De 1868 a 1880 se titula «Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y Compañía». En 1881 cesa la compañía. Dos años más tarde funciona como Imprenta y Estereotipia.

José Benítez muere en 1885 y la industria pasa a poder de su hijo y sucesor Anselmo J. Benítez.

Es una imprenta modelo por la limpieza de sus trabajos; de una producción constante y de larga tradición, pues perdura hasta bien entrado el siglo XX. Funciona desde su establecimiento en el número 8 de la calle de San Francisco.

IMPRENTA DE «EL INSULAR»

Es la misma imprenta de don Salvador Vidal que trabaja con este nombre desde 1868 hasta 1870, por lo menos.

IMPRESA ISLEÑA, DE FRANCISCO C. HERNÁNDEZ

En el año 1871 pasa la imprenta a ser propiedad del que fue por muchos años solamente su regente, Francisco Claudio Hernández. Bajo su dirección continúa hasta el momento de su fallecimiento ocurrido el 6 de agosto de 1882, cuando contaba 44 años de edad. La nota necrológica publicada en «La Ilustración de Canarias» dice así: «Víctima de una cruel enfermedad falleció en la mañana del 6, nuestro particular amigo Don Francisco C. Hernández dueño del acreditado establecimiento tipográfico «Imprenta Isleña», dejando en la orfandad a seis hijos de muy pocos años, que no tenían otro apoyo que el producto del honrado trabajo de su padre».

Continúan su viuda e hijos.

IMPRESA DE «EL ECO DE CANARIAS»

Funciona en los años 1872 y 73, a cargo de Baltasar Mogica, que había sido también regente de la imprenta de Salvador Vidal. No conocemos ningún libro salido de sus talleres.

SALVADOR MUJICA Y COMPAÑÍA

Establecida en 1873 en la calle de San Felipe Neri, número 26. No imprimió ningún libro. Mujica, poeta, hermano de Elías Mujica García, nació en Santa Cruz de Tenerife el 7 de marzo de 1849 y murió en 1889. Siendo director del periódico republicano federal «La Nueva Justicia», fue reducido a prisión, en julio de 1874, y deportado a La Gomera por orden del Capitán General de la provincia.

SEBASTIÁN RAMOS

Con este nombre funciona desde 1873 hasta julio de 1876 la que luego se denominará imprenta de «Los Sucesos».

El primer año estuvo a cargo de Juan de la Cruz, y desde 1874 está dirigida por Manuel Álvarez.

IMPRESA DE «LOS SUCESOS»

Sucesora de la establecida por Sebastián Ramos. Con taller abierto en la calle de San Lorenzo, número 20, trabaja desde 1876 hasta 1883, y en este periodo de tiempo sólo encontramos su nombre en una edición rarísima de *Las bodas de las plantas* de Viera y Clavijo.

Su regente, Manuel Álvarez, fue encarcelado en 1882 por un artículo aparecido en el periódico «El Zurriago» que se editaba en esta imprenta y del que era propietario. Suponemos que sea el mismo Manuel Álvarez que, asociado con su hermano, aparece luego, en 1894, con imprenta establecida en Santa Cruz de Tenerife, y más tarde, en 1896, en la ciudad de La Laguna.

IMPRESA DE «LA LEALTAD»

Toma el nombre del título de un periódico que se editaba en ella. Funciona los años 1876 y 77 en el número 37 de la calle de la Luz.

VICENTE BONNET TORRENTE

Hijo del primer Bonnet, nace en 1830 en Santa Cruz de Tenerife y fallece en la misma población el 16 de enero de 1906.

Su taller, implantado en 1878, estuvo instalado primeramente en la calle de San Francisco, 21, de donde pasó, en 1883, a la del Castillo, 43, y luego, en 1888, al número 49 de la misma calle.

LITOGRAFÍA ROMERO

Fundada en 1880 por don Ángel C. Romero, aún continúa con taller abierto. En la centuria pasada no editó nada digno de mención.

ABELARDO BONNET TORRENTE

Este otro hijo del primer Bonnet, y padre a su vez del erudito historiador canario don Buenaventura Bonnet Revérón, nace en Santa Cruz el 4 de mayo de 1845. Su óbito ocurre aquí mismo el 21 de septiembre de 1915.

Desde 1882 funcionó su taller, instalado en la calle de San Francisco número 24, con escasa producción.

IMPRESA ISLEÑA DE LA VIUDA E HIJOS DE
FRANCISCO C. HERNÁNDEZ

Solamente en el año de 1882 figura el pie de las obras editadas por esta imprenta el nombre de doña María Dolores Hernández. Ya al año siguiente se denomina este establecimiento

IMPRESA ISLEÑA DE LOS HIJOS DE FRANCISCO
C. HERNÁNDEZ

Continúa radicada en la calle del Castillo, 51, para pasar en 1896 al número 56 de la misma calle y en 1899 al 49.

Desde 1886 y hasta fin del siglo actúa como regente de esta oficina Manuel F. García.

ANSELMO J. BENÍTEZ

Sucede a su padre, José Benítez, a la muerte de éste ocurrida en 1885. Desde el año siguiente, y hasta el de 1894,

rige el establecimiento Félix S. Molowny que luego tendrá imprenta propia. En 1895 amplía sus talleres al número 6 de la misma calle de San Francisco.

Don Anselmo fue el creador del importante archivo y museo denominado de «Villa Benítez», parte de cuyos fondos pasaron recientemente a incrementar las colecciones del Museo Arqueológico Insular y de la Biblioteca y Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

ÁLVAREZ HERMANOS

Con este nombre funciona una imprenta por los años de 1893 y 94 que luego, en el año 1896, se trasladará a La Laguna. Estuvo establecida en la calle de San Francisco, 48. Probablemente es la misma que desde el año 1884 figura en el número 38 de la indicada calle.

FÉLIX S. MOLOWNY

Regente de la imprenta de Anselmo J. Benítez se establece por su cuenta en 1896, con taller abierto en la calle de San Francisco número 32.

§ II

LA LAGUNA

El establecimiento de la imprenta en La Laguna se realiza en la época que esta ciudad declinaba el poder político y social que durante tres siglos la hicieron cabeza del Archipiélago. El cultural daba también las últimas boqueadas, sostenido solamente por una reducida pléyade de aristócratas, herederos ideológicos de los que formaron la célebre tertulia del Marqués de Villanueva del Prado.

La posesión de un establecimiento tipográfico, adscrito por intereses a este grupo de nobles, les sirvió de poderosa arma de combate en el angustioso periodo político que se sucede a la creación de las Juntas del reino y en el que La Laguna parece volver a ocupar su antiguo lugar preponderante; pero el gemido de esta prensa tipográfica en funcionamiento fue como el canto de cisne de la ciudad, pues al desaparecer ésta, y quedar la antigua Agüere sin prensa propia, se sumerge en una apatía general —ya observada por Rodríguez Moure— de la que no resurge hasta que treinta años más tarde vuelven a funcionar en ella los tórculos de una nueva imprenta.

El proyecto de establecimiento surgió y se llevó a efecto por la recién creada Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

IMPRESA DE LA REAL SOCIEDAD

Es don José de Béthencourt y Castro, hermano del célebre ingeniero de los zares, el que, aprovechando la circunstancia de la muerte del impresor de Santa Cruz, en 1780, aboga para que se adquiriera aquella tipografía y se establezca en La Laguna por cuenta de la Sociedad. Expone en un célebre «Discurso» la necesidad e importancia que para la ciudad representaría el disponer de una imprenta; y ante la evidencia de la falta de un obrero especializado para desempeñarla sugiere la conveniencia de que sea un pintor, como hombre enterado en la composición, el que se encargue de ella.³⁰ Pero lo que determinó principalmente a la Sociedad Económica a la adquisición de la imprenta fue el arribo a la Isla del impresor, natural de Liorna, Miguel Ángel Bazzanti y Arighetti, llegado a bordo de una embarcación dinarmarquesa y con tal figura, que «se consideró preciso hacerle ropa para

³⁰ De estos años son las primeras manifestaciones del arte del grabado en Canarias. El escultor Miguel Bermejo, visitante asiduo del taller tipográfico de Díaz Romero, imprimía en 1781 el sello de la Real Sociedad Económica de Tenerife, aparte de alguna estampa piadosa; y fray Antonio Hernández Bermejo, en 1786, hace varios grabados para la imprenta de Bazzanti, entre ellos un mapa de las Islas que se repartió con el «Semanaario Misceláneo Enciclopédico Elementar» de Amat de Tortosa.

De Hernández Bermejo es la siguiente carta dirigida a don Fernando Molina Quesada: «Muy señor mío: en tres ratos que han compuesto ocho horas de tiempo, y que he podido hurtar a los indispensables ejercicios de mi Instituto, he formado el estamponcito adjunto de miniatura, Efigie de Nuestro Señor sentado sobre una piedra, y 6 estampas sacadas por él, para que Vmd. se sirva presentar a esa Real Sociedad en mi nombre para que haga el uso que guste de él. Yo estoy muy satisfecho de que no está con la perfección que debía; pero ese Real Cuerpo disimulará sus defectos en la consideración de que ni sé dibujar ni he aprendido a manejar el buril.— Ofresco a la disposición de Vmd. con designio de obsequiarle, y ruego a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. De este Convento del Espíritu Santo de la Laguna a 4 de Noviembre de 1785.—B. L. M. de Vmd. su más afecto servidor.—Fr. Antonio Herns. Bermejo (*rubricado*)» (Archivo de la Real Sociedad Económica de Tenerife, legajo 16, «Fiestas Reales»).

presentarse en la ciudad, porque venía de cozinero en el barco y mui indecente». ⁸¹ La Sociedad aprovecha la ocasión, lo contrata y compra la imprenta a las herederas del impresor santacrucero por escritura que ya citamos al hablar de éste. ⁸²

Por las actas de la Económica y el legajo rotulado «Propiedades» se pueden conocer con toda minuciosidad las incidencias por que pasa la oficina tipográfica.

En la contrata, con fecha 16 de octubre de 1781, se especifica que Bazzanti ha de permanecer en La Laguna hasta que instruya a un discípulo que la Sociedad escogiera; que la Sociedad no podría separarle de la imprenta; que tendría que imprimir y encuadernar las obras que publicase ésta por la tercera parte menos que al público, y que durante el primer año se le pagarían cien pesos corrientes, por mesadas, y el alquiler de la sala de la imprenta.

Bazzanti encontró en muy mal estado el material adquirido por la Sociedad. Con fecha 7 de junio de 1781 había presentado la siguiente lista del material necesario:

«Caracteres con números, mayúsculas, puntuación: de los grados de letra que en los de Eudaldo Paradell se denominan: Peticano: la correspondiente para imprimir un pliego en folio, y lo mismo de su cursiva.—Atanasia: Lo mismo.—Lectura chica: lo mismo.—Item un surtimiento de letras ma-

⁸¹ Carta de Tomás Cambreleng a Antonio M. de los Santos (Archivo de la Real Sociedad, legajo 6, «Propiedades»). En otra carta de Santos al director de la Sociedad, fechada en Santa Cruz el 9 de febrero de 1781, se dice de Bazzanti que «su presencia es de un mozo de crianza» (ibidem).

⁸² El primer trabajo que imprime Bazzanti, todavía en Santa Cruz y como prueba, es un texto del censor de la Sociedad, marqués de la Villa de San Andrés: «Respira la Sociedad, Señores, pero su Vida se debe al Monarca de las Españas, de las Canarias y de las Yndias, Su Piedad ha dado el ser a esta Junta de Amigos, su influxo le dá obras, su Vida es nuestra Vida, su aliento es nuestra alma; y la celebridad de su Real nombre, y de el de su amado Hijo nuestro Principe es nuestra celebración, nuestro gozo, y las señales mas sencibles de que somos Socios Amigos de la Patria y Amantes de Nuestro Soberano». Una hoja en 4º impresa por un lado (Archivo de la Real Sociedad Económica de Tenerife, legajo 6, «Propiedades»).

yúsculas correspondientes al grado llamado Peticano: seis alfabetos.—Iten un surtimiento de letra de dibujo, para frontispicio de libros &^a: cinco alfabetos.—Iten otro surtimiento de letras mayúsculas llanas, mayores al doble que las que corresponden al Peticano, también para frontispicio: cinco alfabetos.—Una guarnición de ramos para contornos: treinta libras.—Grapas que abracen dos o tres reglones: dos libras.—Las figuras de los doce signos con que se encabezan los meses de los almanaques.—Iten para las lunaciones, y Sol, y Luna.—Iten algunas planchas de plomo, o de madera, con flores, viñetas, u otros adornos para principios y fines de capítulos.—Espacios cuadrados grandes para lo que ha de quedar en blanco: Quince libras.—Números comunes para folios &^a con quebrados: correspondientes a la lectura chica.—Caracteres medicinales de escrúpulo, dragmas, onza; líneas: seis libras.—Cincuenta libras de tinta de imprimir».⁸³

Para remediar esta falta la Sociedad encarga nuevos tipos a la fundición de Ibarra en Madrid.⁸⁴ En 1785 cuando se reciben los cajones de letra⁸⁵ ya Bazzanti no está al frente

⁸³ Arch. Real Sociedad Económica de Tenerife, *Actas*, libro 7, fol.18v.

⁸⁴ Tratan extensamente las vicisitudes de esta adquisición: JOSÉ PÉREZ VIDAL, *La imprenta en Canarias. Documentos para el estudio de su establecimiento*, en «Revista de Historia» (desde 1957 «Revista de Historia Canaria»), VIII (1942), ps. 137-143 y 237-243; B. BONNET, *La Imprenta en Tenerife*, en «El Día» (Santa Cruz de Tenerife), 13 de julio de 1947 y 13 de mayo y 27 de julio de 1948; *Id.*, *La Junta Suprema de Canarias, La Laguna*, 1948, ps. 360-368.

⁸⁵ La factura dice así: «Quenta de lo que importa una fundición de Letra Gorda con algunos adornos, que a echo Eudaldo Pradell.

»Diez y ocho arrovas diez y seis libras y quarterón de Letra Gorda a sesenta y seis reales de vellón por cada una arrova de manifiatura ymportan 1.230 reales.

»Veinte libras de varios adornos a seis reales por libra de manifiatura ymportan 120 reales.

Diez y nueve arrovas onze libras y quarterón de metal a razon de sesenta reales vellón por arrova ymportan 1.167 reales.

»Seis libras de regletas a doze reales de vellón por libra ymporta 72 reales» (Año 1784).

de la imprenta; se le había retirado desde dos años antes. Ahora el impresor es Juan Díaz Machado, su aprendiz y pésimo obrero como veremos por las obras que de él se conservan. La Económica no está contenta con éste y en septiembre de 1785 elige nuevamente a Bazzanti para regir la imprenta, pero con Juan Díaz de ayudante. En junio de 1789 se la vuelve a retirar, entregándosela poco después. Y en 1794 se le expulsa definitivamente y se hace inventario. Las causas de estas determinaciones eran que el impresor se ausentaba por largos meses de la ciudad. En un informe de Diego Laso de la Vega y Juan Tabares de Roo se indica que «es notorio que dicho impresor pide exorbitantemente por lo que trabaja, para que esto le sufrague lo que dexa de ganar en lo que no quiere atarearse; si se le anticipa la paga o no cumple o se eternisan las obras en sus manos, y en una palabra comunmente salen engañados o mortificados los que se valen de él». Los inquisidores también quieren que se tome alguna providencia con el italiano porque imprimía cualquier cosa que le ponían delante sin determinarse a consultar su licitud, ya que —escriben ellos— «es un hombre pobre, dado al vino».³⁶ Tenía sus pujos de poeta, y de su pluma se conserva un soneto que *En celebración de los días del Exelentísimo Señor Marqués de Branciforte Comandante general de estas Islas, dijo su más rendido servidor el Impresor de la ciudad de La Laguna*:

*Permitid Jefe amable, que en un Día
tan célebre, tan fausto, tan plausible,
mi débil voz añada, si es posible,
a lo menos un eco a la alegría.*

*La sombra en la pintura; en la armonía
(para que acorde sea y apacible)*

³⁶ Cf. AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, 1932, p. 483.

*también el ronco bajo es admisible
que da al tiple y tenor más energía.
Entone, pues, Bazzanti, y de rezorte
a los sonoros trinos del concertto,
no le acompañe más que el piano-forte,
al cual debe ceder todo instrumento.
Y diga que de años viva un ciento
el Ilustre Marqués de Branciforte.³⁷*

Al retirársele definitivamente la imprenta en 1794 hace un nuevo contrato con la Sociedad por el que ésta le vende todos los efectos tipográficos en 220 pesos, a plazos de 50 pesos anuales, pero con las condiciones de que no pueda trasladar la imprenta a otro pueblo, de que en caso de venderla ha de preferir como comprador a la Real Sociedad, de que imprimirá a ésta gratuitamente los premios que publica cada año, que le entregará un ejemplar de todo lo que imprima y, por último, que se seguirá titulando impresor de la Real Sociedad.³⁸

Hasta ahora la oficina había estado establecida en la calle de la Carrera, en casa del médico palmero don Antonio Miguel de los Santos, que había intervenido de modo decisivo para su implantación.³⁹ Desde este año pasa a la antigua morada de los Llarena, en la calle del Agua, lindando con el palacio de los marqueses de Villanueva del Prado, bajo cuya protección se pone Bazzanti entrando a fomar parte de su servidumbre.

En diciembre de 1815 otorga testamento por el que deja su imprenta a la Universidad literaria que se habría de establecer en La Laguna. El documento es el siguiente:

³⁷ Bibl. de la Sociedad Económica de Tenerife, Arch. Moure, legajo III de «Poesías».

³⁸ Véase legajo 83-1-11 de la Bibl. Universitaria de La Laguna.

³⁹ DACIO V. DARIAS Y PADRÓN, *Las primeras imprentas de Tenerife*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 9 de enero de 1949.

«Digo: Yo Miguel Ángel Bazanty, natural de la Ciudad de Liorna en el Gran Ducado de Toscana, vecino e Impresor en esta Ciudad, que de la imprenta que se me entregó por la Real Sociedad de Amigos de esta Isla, sólo quedan al cabo de cerca de quarenta años de ejercicio, la Prensa y los caracteres que se compraron a mi antéesor, y que estando ya muy gastados y casi inservibles quando entraron en mi poder, en el día se hallan arrimados y no tienen otro valor que el del plomo. Yo con el auxilio de algunos sujetos amantes del establecimiento he ido trayendo los caracteres que están en uso, he compuesto varias veces todos los utensilios de la Imprenta, y con la tinta que e hecho venir, y de que existe una gran porción, importarán los enseres que me corresponden más de quinientos pesos, sin contar el valor de algunos trabajos que están empezados y que reportaría utilidad. El haver de la Sociedad está expreso en la escritura de contrata que yo celebré con la misma a fines del año de mil setecientos noventa y quatro, ante el escribano D. Josef Manuel Salazar, por donde se verá que aun entonces era muy inferior al que yo e añadido. En este supuesto no deseando yo sino lo mismo que pueda desear qualquier cuerpo patriótico, esto es, que el establecimiento vaya adelante y que haya siempre aquí un Impresor que desempeñe en esta parte el servicio público, y considerándome como principal dueño de la Imprenta, así en virtud de aquel mismo contrato citado, como por los desembolsos que tengo hechos; es mi voluntad dejarla a cargo del Dr. D. Juan Bautista Vandini, catedrático de agricultura en esta ciudad, para que procurando unó o dos sujetos capaces de servirla y siempre bajo su dirección, les asigne por su trabajo, y por medio de contrata temporal o del modo que le parezca la parte de utilidades que deba racionalmente corresponderles, y de lo restante atribuya otra porción para fondos, reparos y adelantamientos de la misma Imprenta, y si algo quedare se aplique en sufragios por mi alma en aquellas obras o destinos que parezcan más

convenientes: todo según lo dexo comunicado. Y por falta o impedimento de dicho señor, dexo este mismo cuidado al Profesor de la Universidad Literaria que se ha de establecer en esta Ciudad, y a cuyo Claustro ha de pertenecer así su nombramiento como la protección y disposición de la Imprenta, y la ejecución de mis voluntades, en las cuales se comprehende también el deseo de que la Imprenta se sitúe si fuera posible dentro del mismo edificio que ha de ocupar la Universidad. Y si todavía, y a pesar de la conveniencia pública que notoriamente debe resultar de estas mis disposiciones, la Sociedad pusiese a ellas algun reparo; declaro, que si después de haserse la cuenta de lo que yo he trabajado para dicho cuerpo sin recibir estipendio, fuera de la impresión del Programa de premios, a que quedé obligado, saliese yo alcanzado en alguna suma a consecuencia de la citada escritura de contrata qualquiera cantidad que sea se le satisfaga para quedar yo dueño absoluto de la Imprenta . . . Todo lo que de esto resultare a favor mío lo dexo en beneficio de la Imprenta pero con declaración de que si dentro del término de quarenta años viniere aquí algún pariente mío que justificare serlo, y que esté necesitado, se le hayan de dar sobre el fondo de dicha Imprenta y en calidad de regalía cien pesos fuertes. Mi funeral lo deijo dispuesto y a cargo del Señor Dn. Antonio de Nava y Barradas según le tengo comunicado: Y lo firmo en esta Ciudad de la Laguna a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos y quince años. Siendo testigos Dn. Antonio de Nava y Barradas, Dn. Esteban de Baños y Ferrer, y Marcos López, vecinos de esta dicha Ciudad . . . »⁴⁰

Falleció en el mes siguiente, a los 72 años de edad.⁴¹

⁴⁰ Véase legajo 83-1-11 de la Bibl. Universitaria de La Laguna.

⁴¹ «En doce de enero de mil ochocientos diez y seis: fue sepultado en el Sementerio de esta Ciudad Dn. Ángel Bazzanti, de edad de setenta y dos años, hijo de Antonio Francisco Bazzanti y de Catalina Arighetti y Salviaño, natural de la Ciudad y Puerto de Liorna y vecino de esta ciudad. Re-

Sus producciones se conservan íntegramente en las bibliotecas de la Universidad y Sociedad Económica. Aunque usa un tipo de letra más elegante que la de su antecesor, sus impresiones últimas no se distinguen por su limpieza. De su taller salieron los dos primeros periódicos impresos en Canarias: «El Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental» de Amat de Tortosa, y el «Correo de Tenerife», órgano de la Junta Suprema de Canarias.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

Así, pues, la imprenta de Bazzanti pasa, por donación, a la Universidad de San Fernando, y en 1821 se hace cargo de ella Juan Nepomuceno Díaz Machado, antiguo discípulo del tipógrafo italiano, quien desde mucho antes había intentado heredar el establecimiento. En una instancia dirigida a la Sociedad Económica y leída en junta de 8 de enero de 1816, cuatro días antes de la muerte de Bazzanti, escribía:

«D. Juan Díaz Machado, vecino de esta ciudad, ante V. S. con el debido respeto parezco y digo: Que desde el año de 1781 en que se estableció la imprenta que hasta el día susiste en esta dicha ciudad, fui admitido en calidad de aprendiz vajo la protección de este Real Cuerpo Patriótico, habiendo aprovechado en el arte de imprimir lo necesario para desempeñar qualquiera obra que se me encargase, en términos que en el año de 784 ya yo suplía las ausencias y enfermedades del impresor D. Ángel Bazzanti a satisfacción de este Real Cuerpo, como lo acredita el certificado que dio el señor Secretario D. Fernando Molina de Quesada que se

cibió los Santos Sacramentos, y se le hizo en esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios los oficios de cuerpo presente, a que asistió el Venerable Beneficio y Capellanes.—Rafael Valdes (*rubricado*)».

La Laguna, Parroquia de Santo Domingo, libro 10 de Defunciones, fol. 203 v.

hallará en el Quaderno de su razón. Asimismo por acta celebrada en 18 de junio de 785 se me entregó la expresada imprenta por inventario que de mi puño y letra se hallará en el expresado Quaderno; pero sucedió que el Sr. Socio D. Antonio Miguel de los Santos representó a V. S. que dicho Bazzanti se había endrogado así con él como con algunos otros señores, para poder susistir en esta ciudad hasta tanto viniesen los nuevos caracteres que se habían encargado a España, y que mediante a estar ya éstos en esta ciudad (los que yo como tal impresor había hecho ya conducir del Puerto de Santa Cruz) no era regular se me diese la imprenta pues de este modo ni él ni los demás cobrarían de Bazzanti lo que les adeudaba, con lo que tuvo V. S. a bien admitir a ambos en la expresada imprenta como se evidencia de una representación de mi puño que también deve de estar en el mismo quaderno, sin dejar en silencio haver yo impreso dicho año de 785 el papel de premios que se devía repartir el día de Nuestro Católico Monarca por no haver querido el Bazzanti imprimirlo. Posterior a lo ya expresado V. S. acordó en 794 que se recogiese la imprenta de la casa de Bazzanti, comisionando para ello al Sr. D. Juan Tabares de Roo, quien inmediatamente la hizo conducir a la suya, y habiendo aquél dexado sin concluir las láminas que estaba formando para la impresión de un Elogio que en la acta celebrada el día 4 de noviembre del año anterior había dicho el M. R. P. Mtro. Fray Antonio Raymon seguí de orden de dicho Sr. Socio la obra a satisfacción no solamente de este Real Cuerpo sino de todos los inteligentes, siendo mi intensión seguir por mí en dicha Imprenta lo que no se verificó por haver S. V. tenido a bien venderla a Bazzanti, con cuyo motivo se le entregó: pero como quiera que dicha escritura de venta no puede ser de ningún valor por quanto el comprador, tengo entendido, no ha cumplido con nada de lo estipulado en ella, es de inferir que la expresada imprenta ha sido y es de la Real Sociedad y no del impresor Bazzanti, y hallándose éste gravemente enfermo y sin esperanza de vida y teniendo V. S. en

consideración todo lo expuesto y lo más que a mi favor constará así en el ya citado quaderno como en las actas referentes al mismo asunto: Suplico a V. S. rendidamente se sirva tenerme presente desde aora para quando falte el dicho Bazzanti para admitirme en dicha imprenta con preferencia a qualquier otro que se pueda presentar . . . »⁴²

Ante este ofrecimiento la Sociedad acuerda nombrar una comisión para tratar con el Marqués de Villanueva del Prado, pues éste había salido fiador de Bazzanti en la escritura de venta. Pero el Marqués zanjó la cuestión entregando la cantidad de 220 pesos que adeudaba el impresor italiano.

Sin embargo, pasados cinco años consigue por fin Díaz Machado regir la imprenta.

Por el inventario que se afectúa al hacer la entrega sabemos qué materiales la componían. Ya vimos de qué constaba cuando muere el prototipógrafo santacrucero. De aquella época sólo perdura la prensa, que el inventario detalla: «La prensa con todos sus hierros, tornillos, piedra, pelotas y demás utensilios, de buen uso aunque sus pilares están algo carcomidos en lo exterior». Además había: «Dos cajones de letra redonda nueva y completos del carácter llamado Misal.—Quatro id. de letra Texto muy usada y con dos tercios menos de los caracteres que corresponden a cada casilla.—Quatro id. de letra atanasia con otros dos tercios de menos de los caracteres que les corresponden.—Un cajón pequeño con diferentes caracteres muy usado.—Tres mesas de tea de buen uso: dos bancas: tres tablones para prensar el papel y tres galeras, todo de mediano uso.—Dos compositores de bronce nuevos: un martillo: una tixerás, y unas pinzas, todo usado.—Un barril de tinta con dos tercios de su cupo».⁴³

Con estos materiales inicia sus trabajos Díaz Machado

⁴² Archivo de la Real Sociedad Económica de Tenerife, legajo 6, «Propiedades».

⁴³ La escritura va fechada en La Laguna a 2 de abril de 1821. Se conserva en el legajo 83-1-11 de la Bibl. Universitaria de La Laguna.

ya algo más adelantado en el arte de la tipografía. Bajo su dirección continúa hasta el 1º de agosto de 1836 en que fallece, a los 77 años de edad, en La Laguna. La imprenta queda regentada por sus hijas doña Josefa y doña Leonor. En 1842 pasa a poder de José A. Melque. Y en 1845, al clausurarse la Universidad, y efectuarse en su lugar la creación del Instituto de Canarias, desaparece con aquélla la vieja prensa del tipógrafo sevillano, después de más de un siglo de trabajo ininterrumpido.

IMPRESA DE LA LAGUNA

Propiedad de José Melque y Rodríguez. Establecida en la calle de la Carrera, 41, efectúa algunos trabajos en los años de 1877 a 1880.

ABRAHAM RODRÍGUEZ YÁNEZ

Con taller abierto en el número 27 de la Plaza de la Concepción, desde el año 1878. En 1880 toma el nombre de imprenta de «La Unión Lagunera», y desde 1882 está a cargo de Esteban Cabrera.

IMPRESA DE «LA UNIÓN LAGUNERA»

Es la misma de Abraham Rodríguez Yánez.

FRANCISCO SOLÍS Y RIVERO

Conocemos una sola obra impresa en esta tipografía en 1884.

JOSÉ CABRERA NÚNEZ

En 1886 funciona en la calle de Moya, número 26. En 1889 actúa como regente de la misma Nicolás Morales y Hernández, y está localizada en Herradores, 42, trasladándose al año siguiente a San Agustín, 49. Desde 1892 está a cargo de Esteban Cabrera y Afonso, en la calle de la Carrera, 41, y en 1894 en el número 47 de Herradores.

FEDERICO HERNÁNDEZ

Tiene taller abierto en 1896, sin que imprima nada de consideración. En 1898 se traslada a Icod y establece allí la primera imprenta de esta localidad.

TIPOGRAFÍA DE LA LAGUNA

Es propiedad de Manuel Álvarez y Vera, regente que fue de la imprenta de Sebastián Ramos y «Los Sucesos», luego con imprenta propia en Santa Cruz de Tenerife. En 1896 inaugura su taller en La Laguna, asociado con su hermano, en la calle de Herradores número 55, y continúa en su labor hasta bien entrado este siglo.



✠
CARTA

DE

D. Tomás de Yriarte

A

D. Domingo de Yriarte, su
hermano, durante el viage que
èste hizo à vârias Cortes

Estrangeras.

*En la imprenta de D. M. P. P. ingeniosissimo
Canario que sin haver visto esta cartacesa,
ni una, lo hizo todo para esta carta*

§ III

LAS PALMAS

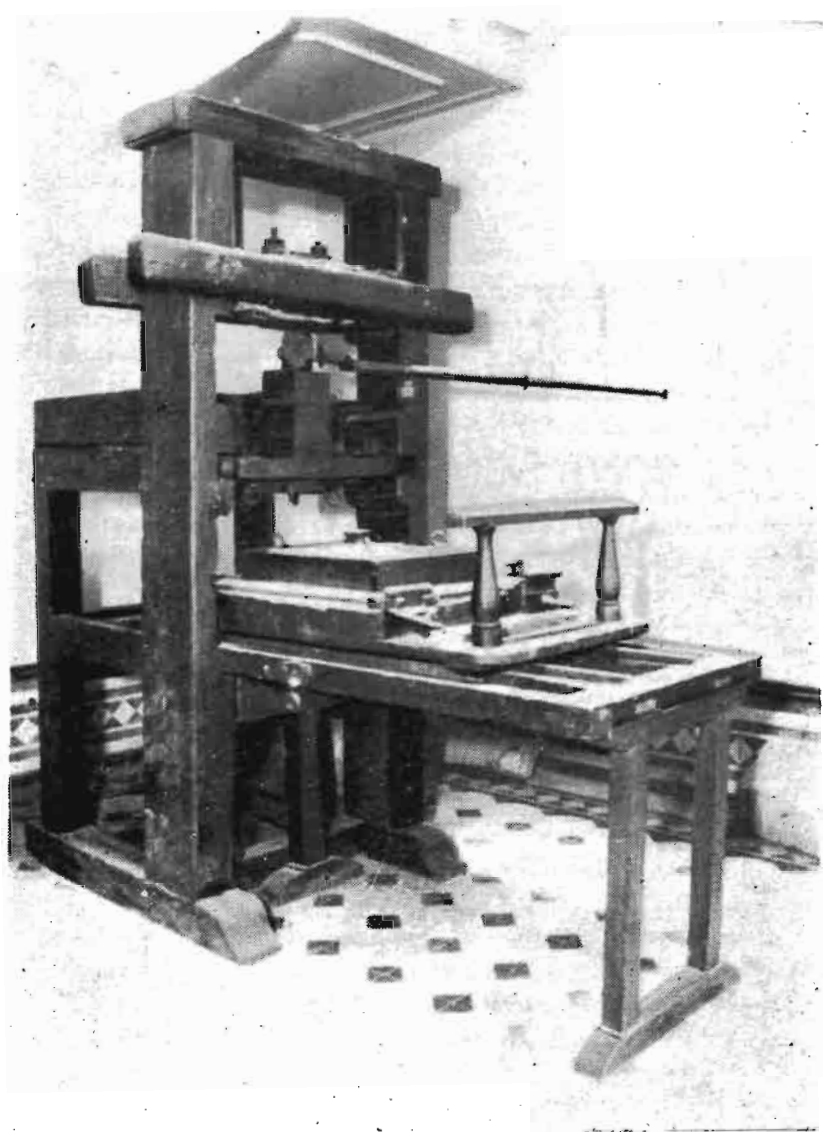
«En la Isla de Canaria se ha impreso, como por adivinación, en el año de 1778, una carta en verso formando los caracteres en planchas de plomo», escribe Bèthencourt y Castro en su disertación acerca de la imprenta en Canarias, abundantemente citada en los capítulos anteriores.

Por otra parte, en la antigua biblioteca provincial de La Laguna, hoy Universitaria (sig. 83-3-11), se conserva un curioso ejemplar de la bibliografía iriartina, único creemos, cuya descripción es la siguiente:

+ | Carta | de | D. Tomás de Yriarte | Á | D. Domingo de Yriarte, su | hermano, durante el viage que | èste hizo à vârias Cortes | Estrangeras.

Forma un cuaderno de 21 × 14 cm., de 8 hojas sin numerar, incluida la portada que está orlada toscamente igual que el texto. Al final se lee: «Madrid y Febrero 10 de 1777», aunque en las ediciones de sus obras de 1787 y 1805 aparece fechada el 10 de marzo.

No consta nombre de impresor, ni fecha y lugar de la edición, pero una nota manuscrita en la portada, de letra de Viera y Clavijo —a quien, al parecer, perteneció el ejemplar—, nos ha movido a identificarla con la «carta en verso» que se había impreso en Gran Canaria el año 1778, o sea, en este caso, al siguiente de haber sido redactada por el insigne fabulista. La nota dice: «En la imprenta de D. M. P. P.



Prensa tipográfica del primer taller establecido en Las Palmas de Gran Canaria.

El Museo Canario

ingeniosísimo canario que sin haber visto esta, caracteres, ni tinta, lo hizo todo para esta carta».

Como se ve, de la confrontación de ambos datos resulta una coincidencia demasiado notable para que la desechemos.

No hemos podido llegar a identificar las iniciales D. M. P. P. con las de ningún personaje de la época. La duda que apunta Millares Carlo, en su *Bio-bibliografía*, de que pudieran pertenecer a D. Miguel Pereira Pacheco, es infundada, pues sabemos que éste nace el 13 de julio de 1784, seis años después de haberse estampado la obra; además, su hermano, el prebendado lagunero don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz —a quien perteneció luego el ejemplar que reseñamos—, nada nos dice de esto, antes bien la indica como impresa por el mismo don Tomás de Iriarte, falseando lamentablemente el sentido de la nota manuscrita de Viera y Clavijo.⁴⁴

IMPRESA DE LA REAL SOCIEDAD

La primera imprenta que trabaja en Las Palmas de Gran Canaria es la que establece en 1801 la Real Sociedad Económica, a cuyo director, Viera y Clavijo, cree Millares Carlo⁴⁵ se deba la iniciativa de esta fundación.

Cuantos habían tratado de estos orígenes señalaban como prototipógrafo a Francisco de Paula Marina. Pero el examen de diversos documentos conservados en el archivo de la Sociedad Económica de aquella ciudad permitió a Millares rectificar estas noticias. El primer impresor de Las Palmas no fue Marina, sino el tan nombrado discípulo de Bazzanti,

⁴⁴ A. VIZCAYA CÁRPENTER, *La imprenta en Las Palmas*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1951.

⁴⁵ AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Los primeros tiempos de la imprenta en Las Palmas*, en «El Museo Canario», núm. 4 (Septiembre-Diciembre 1934), ps. 49-55. Id., *Otro impreso de Juan Díaz Machado*, en «El Museo Canario», núm. 7 (Septiembre-Diciembre 1935), ps. 52-53.

Juan Díaz Machado, a quien vimos ya también como director de la imprenta de la Universidad.

Éste, al tener noticia de que la Económica se proponía fundar una oficina tipográfica, le dirige un «Memorial» —leído en junta de 27 de enero de 1794—, ofreciéndose como director. Pone casi las mismas condiciones y compromisos que su maestro Bazzanti establece con la Económica tinerfeña. Se aceptan las condiciones fijadas y se redacta un contrato (11 de marzo de 1794), en el que fue estipulado que la oficina se llamaría Imprenta de la Real Sociedad de Gran Canaria, que su regente depositaría en el Archivo de la Sociedad dos ejemplares de cuanto imprimiese, y que pagaría, en plazos de 20 pesos cada uno, el importe completo del material de imprenta, que por ahora costearía la Sociedad.

En el mismo año, en 1794, se reciben la prensa y el martillo que habían sido comprados en Cádiz. Los caracteres tipográficos, en cambio, tardan cuatro años en llegar desde Barcelona, adonde habían sido encargados. Los tipos eran: fundición de texto, cinco abecedarios de diversos tamaños, viñetas de atanasia y de breviario y regletas de imprimir.⁴⁶

El tipógrafo Díaz Machado permanecía hasta ahora en La Laguna; pero, al tener noticia de que el material había llegado a Las Palmas, se traslada a esta ciudad, en septiembre de 1800, e instala su taller en las habitaciones bajas de una casa particular. En otro «Memorial», de fecha 16 de marzo de 1801, exponía ciertas pretensiones, pidiendo que en caso de no aceptarlas se le dispensase del acuerdo concertado. Efectivamente se le rescinde el contrato, porque al año siguiente aparece al frente de la imprenta Francisco de Paula Marina y Suárez, pésimo obrero que la regenta hasta 1816, aunque luego el mismo taller continúe produciendo, sin nombre de impresor y de una forma intermitente, hasta 1833, por lo menos.

Marina era músico de la Catedral, y también la Inquisi-

⁴⁶ MILLARES CARLO, *Op. cit.*, p. 51.

ción de Canarias lo censura poniendo de manifiesto sus irregularidades y el mal estado de su taller. En comunicación fechada el 5 de agosto de 1816, dirigida a la Suprema, dice:

«El 22 de marzo último recibimos la carta de V. A. de 25 de febrero próximo pasado con la que se nos remitía un exemplar del Edicto en que se prohíben y mandan expulsar varios libros y papeles; inmediatamente, para dar el más puntual y pronto cumplimiento a aquella orden, dispusimos se publicase el citado exemplar el día 25 del mismo porque temíamos con sobrado fundamento que de ejecutarlo al tiempo de su reimpresión no podría verificarse con la prontitud necesaria, tanto por la deplorable situación de esta única imprenta quanto porque el que la tiene a su cargo es un músico de esta Santa Iglesia y teniendo que atender a estas últimas obligaciones descuida por lo regular las de la Imprenta, porque sabe que siendo solo por necesidad ha de imprimir lo poco que ocurre en la Isla: así es que desde el 23 de marzo último hasta el 16 de mayo próximo anterior no nos ha sido posible por más avisos que hemos pasado a este Impresor ver realizada la reimpresión; y tanto por una demora de tanta consideración y mala impresión como por el exesivo costo que se ocasiona a este Real Fisco . . . se sirviese en lo sucesivo mandarnos dirigir los ochenta ejemplares que necesitamos para nuestro distrito como en otras épocas se ha practicado . . . »⁴⁷

IMPRESA DE LAS PALMAS

Vino a sustituir, en 1840, a la ya inútil de Marina. Recién instalada, estuvo a cargo de Mariano Collina, y desde 1841 fue su regente Juan Ortega.

Con taller abierto en la calle de los Canónigos núm. 15,

⁴⁷ El Museo Canario, Cartas de la Inquisición de Canarias, libro 10, núm. 156.

trasladado luego al número 20 de la misma calle y finalmente al 12 de la del Espíritu Santo, por espacio de diez años, hasta que desaparece, fue la única imprenta de la localidad.

Con un tipo de letra microscópica hizo impresiones detestables durante la regencia de Ortega, que no era un operario muy hábil.

MARIANO COLLINA

Primer regente de la Imprenta de Las Palmas, tuvo imprenta propia desde 1850 hasta después de 1867.

Establecido en la calle de la Carnicería número 3, en 1856 pasa al mismo número de la de Armas, y desde 1861 al número 9 de esta última calle.

Mariano Collina debía ser de nacionalidad italiana. En 1844 era el maestro de este idioma en el Instituto elemental de enseñanza de Las Palmas.

JUAN ORTEGA

Asociado con su hermano, se establece en 1852 en la calle de los Reyes, número 28.

F. M. GUERRA

Imprenta abierta en la Plaza de Santa Ana, número 8, e inaugurada a fines del año 1852.⁴⁸ No volveremos a tropezar con su nombre, pero ya al año siguiente, y por primera vez, aparecen ejemplares estampados en la Imprenta de la Verdad, radicada en el mismo número de la Plaza de Santa Ana.

⁴⁸ Véase «El Porvenir de Canarias» (Las Palmas de Gran Canaria), núm. 8, 2 de diciembre de 1852,

Esto nos hace suponer que, o bien la imprenta de Guerra tomó este nuevo nombre pero conservando su antiguo propietario, o bien pasó ya desde esta fecha a poder de don Isidro Miranda, siendo por lo tanto éste el fundador de la imprenta de la Verdad, aunque su nombre no aparezca como propietario o impresor hasta bastante después.

IMPRESA DE LA VERDAD

Ha sido la de una producción más abundante e ininterrumpida pues continúa en ejercicio hasta nuestros días, desde 1853, regida primero por don Isidro Miranda y León y luego por su hijo Diego Miranda Pérez.

Con taller abierto en la Plaza de Santa Ana n° 8, el 28 de marzo de 1867 se traslada a la calle del Colegio n° 27, y en 1868, precisamente el mismo año en que empieza a aparecer en el pie de imprenta el nombre de Isidro Miranda como propietario, pasa a la calle de San Justo, n° 10, para finalmente, desde 1884, asentarse en el mismo número de la calle Remedios.

En 1873 se enriquece con nueva maquinaria traída de París. Creemos que la perteneciente a la oficina de Doreste pasa también a esta imprenta luego de la desaparición de aquélla ocurrida en 1878.

Don Isidro Miranda, hermano del Miguel Miranda, de quien tratamos extensamente al historiar la imprenta en Santa Cruz de Tenerife, nacido también en esta ciudad en 1827, fallece en 1895 y el establecimiento es heredado por su viuda e hijos.

TOMÁS BAUTISTA MATOS

Establecida en la calle de los Canónigos número 16, imprime desde 1863 a 1866.

VÍCTOR DORESTE Y NAVARRO

Dedicado casi exclusivamente a publicar obras de carácter religioso, podría titularse «impresor del obispado de Canarias».

Empieza a trabajar en 1867 en la calle del Colegio núm. 25, y en 1868 pasa a la de los Canónigos, 19. Al año siguiente se llama imprenta de «El Federal». Desde 1874 funciona en el número 23 de la calle de la Cuna.

Esta imprenta desaparece en 1878 dejando a medio tirar una obra del canónigo Roca y Ponsa que se terminó en la de Martín González.

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ

No conocemos ningún libro impreso con este pie. Ejerció por el año 1871.

ANTONIO LÓPEZ Y RAMÍREZ

Establecido desde 1872 a 1876 en la calle de los Reyes, 13.

FRANCISCO MARTÍN GONZÁLEZ

De producción muy abundante para los pocos años que ejerció. En 1875 tiene taller abierto en la calle de Montesdeoca, 5. Aquí continúa hasta 1878 y en este mismo año se traslada al número 3 de la citada calle.

Al parecer mudó su oficina a la isla de Lanzarote, pues en 1889 imprimió en Arrecife el *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura* de Manrique y Saavedra.

VIUDA DE ROMERO E HIJOS

Funciona desde 1876, por lo menos, en la calle de Terro-ro, 8, y desde 1881 en Peregrina, 16.

Se llamó Imprenta de Las Palmas, en 1878. En 1881 Imprenta de la Correspondencia de Canarias. Y desde el año 1889 sólo pone en el pie de las obras que edita: Tip. Peregrina, 16.

IMPRESA DE «EL INDEPENDIENTE»

Establecida en 1878 en la Plaza de San Antonio Abad número 3, pasa en el mismo año a Montesdeoca número 5, y en 1884 al número 67 de la calle de Triana. Desaparece en 1885.

IMPRESA «LA ATLÁNTIDA»

Adquirida por don Gregorio Chil y Naranjo para imprimir en ella sus *Estudios*, estuvo a cargo de varios regentes. Desde 1879, en que empieza a trabajar, hasta 1884, la rige Antonio Cabrera Quintana, y tiene su taller en la calle de Santa Bárbara 19. En 1884 se traslada a la calle de Enmedio, número 1; fueron sus sucesivos regentes: Joviano Dumpiérrez, Manuel Rodríguez Vallejo, en 1886, y desde 1899 Domingo Solís Lorenzo.

IMPRESA DE LA LOCALIDAD

En 1881 funciona en Triana, 48. De 1883 a 1885 en el número 95 de la misma calle.

IMPRESA CATÓLICA

A cargo del que fue regente de La Atlántida, Antonio Cabrera Quintana. Actúa desde 1886; primero en la calle de San Ildefonso, 3, luego en la Plaza de Santa Ana.

Suponemos que la Imprenta del Boletín Eclesiástico fuera esta misma.

TIP. «LA VERDAD» DE LA VIUDA E HIJOS DE I. MIRANDA

A la muerte de Isidro Miranda continúa funcionando la imprenta bajo la dirección de su viuda e hijos.

J. MARTÍNEZ Y FRANCHY

Fundada en 1899, en la calle de Domingo J. Navarro. Desde 1900 tiene su taller en la prolongación de la calle del Cano.

TIPOGRAFÍA ESPAÑA

Establecida en el último año del siglo XIX, en la calle de la Carnicería, 21.



Prensa de madera fabricada en La Palma bajo la dirección de
D. Pedro M. Ramírez.

Biblioteca Cervantes

§ IV

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Don Eufemiano Castro y Felipe, en artículo publicado en «El Pito», periódico de noticias e intereses generales de Santa Cruz de La Palma (números 4 y 5, de 1º y 10 de junio de 1866),⁴⁹ nos da las primeras noticias sobre la implantación del arte tipográfico en aquella ciudad, noticias que sin citas de procedencia han sido utilizadas por los que posteriormente han tratado este tema.⁵⁰

«Puede decirse —escribe Castro y Felipe— que la imprenta fué introducida en La Palma por nuestro compatriota el Sr. D. José García Pérez. De vuelta a esta isla este Sr. por los años de 1835 ó 36, trajo una pequeña colección de tipos, con los cuales podía imprimirse un pliego de ocho páginas en 4º; pero no poseía prensa y así entretenía sus ratos de ocio, único objeto con que había traído los tipos, en sacar impresiones a la mano. Más tarde vino a esta isla el Sr. D. Pedro Mariano Ramírez, tan conocido en nuestra provincia, entre otras cosas, por su inteligencia en el arte de la imprenta, y bajo su dirección se construyó aquí una

⁴⁹ Reproducido en «El Time» (Santa Cruz de La Palma), núms. 144 y 145, 3 y 10 de junio de 1866.

⁵⁰ Lo copia literalmente TEDOTE, *Primera época de la imprenta en La Palma*, en almanaque del diario «Hoy» (Santa Cruz de Tenerife) 1933-1934 (21 de septiembre).

pequeña prensa, en la cual se tiró con los antedichos tipos una hoja de carácter político; y desde entonces se siguieron tirando allí, para evitar las molestias que ocasionaba enviarlas a Tenerife, algunas papeletas de contribución y otros trabajos de escasa importancia». En 1855 poseía esta imprenta don Federico García González, que «por afición dedicaba algunos ratos a ella». Y todavía se conserva, en buen estado además, en la Biblioteca «Cervantes» de Santa Cruz de La Palma, junto con algunos de los primitivos tipos.

Según Régulo Pérez,⁵¹ «al introducirse en esta isla la prensa de mano, en 1841, lo primero impreso, junto con hojas políticas y papeletas de contribución, fueron cartillas para aprender a leer». Pero el único producto que nosotros conocemos salido de ella son las cuatro hojas sueltas que describimos en el lugar oportuno.

IMPRESA DE «EL TIME»

Faustino Méndez Cabezola y Antonio Rodríguez López conciben la idea de fundar un periódico, y, como la anterior imprenta no servía para editarlo, forman una junta encaminada a la adquisición de una máquina nueva. Se crea una empresa con acciones de 100 reales vellón, que son adquiridas en su mayor parte por los canarios residentes en América. La imprenta se encarga a Londres por intermedio de don Carlos Murphy, canario establecido allí, y el 25 de febrero de 1863 llega a Santa Cruz de La Palma.

Desde un principio, y hasta su fallecimiento ocurrido en octubre de 1880, estuvo a cargo de Pedro Guerra Vallejo, antiguo oficial de la imprenta «La Verdad». En el espacio de tiempo que va de 1870 a 1875 fue regida por Antonio Díaz

⁵¹ JUAN RÉGULO PÉREZ, *Los periódicos de la isla de La Palma*, en «Revista de Historia» (desde 1957 «Revista de Historia Canaria»), XIV (1948), pág. 340.

Martín. En 1880 está a cargo de Antonino Pestana Rodríguez, y en 1886 de José Guerra Zerpa, hijo de Guerra Vallejo, emigrado más tarde a América, donde fundó, en Caracas, en 1897, la «revista quincenal independiente noticiosa de las Islas Canarias» titulada «El Guanche», con ideario separatista.

A fines de 1896 toma el nombre de Imp. del «Diario de Avisos».

Estuvo establecida en la calle de Santiago número 76, hasta el año 1868, en que se mudó a San Sebastián 4.

IMPRESA «LA ASOCIACIÓN»

Abierta en 1879 en la calle Trasera, 12, de donde pasa en 1887 a la de Santiago número 21.

Dirigida por Antonio Díaz Martín, al fallecer éste en diciembre de 1884 pasa a ser propiedad de Ciriaco Duque Rivas y más tarde de Francisco Duque Rivas.

IMPRESA «LA LEALTAD»

Fueron sus sucesivos propietarios: Manuel Brito Cabrera (1889), Manuel Reyes Díaz (1890), Manuel Pestana Henríquez (1895) y Tomás Brito de la Cruz (1898). En 1894 se muda a Los Llanos de Aridane, para volver al año siguiente a su localidad de origen. Seguramente ya en este siglo toma el nombre de «Imp. La Palma».

TIPOGRAFÍA DEL «DIARIO DE AVISOS»

Es la misma de «El Time», que desde 1897 pasa a ser propiedad de Manuel Santos Rodríguez, ampliada con máquinas y material comprado a don Antonio María Manrique, de Lanzarote. Con taller primeramente abierto en Simónica 16, y después en otras calles, funciona todavía, hoy en

Méndez Cabezola 7. Sin embargo la primitiva prensa de «El Time» fue convertida en chatarra poco después de 1936.

TIP. GUTENBERG

Fundada en 1897 por los hermanos Rodríguez Méndez, estuvo establecida en la calle de Santiago 48, de donde pasa en 1900 al 51 de la misma calle. Desde 1954 reside en La Laguna, con el nombre de IMPRENTA GUTENBERG, y en ella, precisamente, se imprime esta obra.

§ V

OTRAS LOCALIDADES

En La Orotava se conoce la imprenta por primera vez en 1869, año en que el impresor Benítez de Santa Cruz de Tenerife establece para esta localidad una sucursal a cargo de Miguel Álvarez. Que sepamos no editó ningún libro aquí. Más tarde, en 1876, comienza a trabajar otra, propiedad de los hermanos Antonio y Adolfo Herreros, que sigue hoy día en funcionamiento, regentada por sus herederos. Suponemos que la imprenta de «La Voz de Taoro» de 1880 sea esta misma.

En Arrecife es también otro impresor de Santa Cruz de Tenerife el que instala la primera prensa tipográfica. Miguel Miranda, antiguo regente de la Isleña, se establece desde 1861 a 1863, y edita aquí varios periódicos pero ningún libro. Más tarde, y de mano del tipógrafo de Las Palmas Francisco Martín González, ve la luz el primer libro impreso en esta isla, el *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura* de Manrique y Saavedra, en 1889, sin que conozcamos nada más con este pie de imprenta. Luego, en 1890, al establecerse la llamada Imprenta de Lanzarote, propiedad de Galindo y Compañía, es cuando se realiza una labor más continuada.

En 1894 ya hay oficina tipográfica en el Puerto de la Cruz. La instala don Juan Ruiz y Ruiz, natural de Guía de

Gran Canaria, donde había nacido al 27 de diciembre de 1863. La máquina era un modelo Gutenberg fabricado en 1787. Empezó a funcionar en la casa número 4 de la calle del Sol. En 1897 la imprenta se traslada a una accesoria del número 7 de la calle de San Juan. A fines de 1899 se instala en la planta baja de la casa n° 8 de la calle de Quintana. En 1908 en la calle de Iriarte, 30. Y por último, en 1913, pasa al número 9 de la calle de San Felipe. En este año dejó de funcionar.⁵² El impresor había estado de aprendiz en la tipografía santacruzera de Anselmo J. Benítez. No editó ningún libro.

Los Llanos de Aridane disfrutó de imprenta en el año 1894. Se llamó de «Los Remedios», estuvo regentada por Manuel Reyes Díaz, y es la misma imprenta «La Lealtad», establecida en Santa Cruz de La Palma, que se traslada en este año a Los Llanos para volver al siguiente a su localidad de origen.

Por último, en Icod se establece en 1898 el tipógrafo de La Laguna Federico Hernández. Abrió taller en la calle del Chorro, 16, y aquí imprime un curioso libro que va reseñado en el lugar correspondiente.

⁵² Cf. ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ, *Trágico final de una máquina de imprenta*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 de diciembre de 1948.

APÉNDICE DOCUMENTAL

*Discurso en que se exponen los medios más fáciles, ase-
quibles y menos costosos para plantificar una Imprenta en la
Ysla de Tenerife. Presentado a la Real Sociedad Económica
de Amigos del País de esta dicha Ysla [Por José de Béthen-
court y Castro. Año 1780].*

Qualquiera que haga buen uso de la razón no puede negar que cada día vamos experimentando más y más los beneficios que el patriótico desvelo de V. V. SS. promueven para la felicidad y florecimiento de la Patria. V. V. SS., siempre atentos al bien común de sus compatriotas, en nada se descuidan de lo que pueda contribuir a su gloria; y procurando, como sólido apoyo de sus miras, la extensión de las ciencias y artes, nos hacen ver por su propuesta con quanta complacencia recibirán las noticias y discursos que les comuniquen relativos a los medios más practicables y fáciles para plantificar una Imprenta, persuadidos a que esta obra producirá una grande utilidad a nuestra Isla, exitará la aplicación a la literatura, será un medio de conocer muchos ingenios ocultos y facilitar por aquí la comunicación de sus importantes tareas. Y aunque tengo por cierto que a vista de una propuesta tan útil los amantes de la Patria contribuirán a suministrar sus ocurrencias y reflexiones, he resuelto, no obstante, aventurar las mías, desnudas de cualesquiera otro mérito que el de contribuir de mi parte a los importantes

finés de esta Real Sociedad, baxo cuya protección se acogen todos los pensamientos que conducen a la dicha común: y confiando en este asilo, no dudo exponerlos a V. V. SS. en este papel, en el que, después de exponer los medios que me han parecido más asequibles y menos costosos para planificar una imprenta en esta Isla, trataré de aquellos que la puedan hacer subsistir.

No hay duda, SS., que si la invención de las artes ha sido uno de los medios de la extensión de las ciencias, es la Imprenta la que más ha coadyubado y favorecido el adelantamiento de ellas. Así se ha visto que la dificultad de comunicar los conocimientos adquiridos ha sido sin duda el mayor obstáculo que las ciencias y artes han tenido que vencer para transmitirse a los climas y siglos, y para romper la barrera de los inconvenientes que la barbarie, la discordia y la ignorancia les han opuesto en todos los países y en todas las edades: la Imprenta las ha perpetuado en toda la tierra y les ha asegurado una existencia tan permanente como la del mundo.

La invención deste ingenioso arte ha sido tan útil a la Religión y a la república literaria que muchas ciudades se disputan la gloria de haber sido la Patria de sus primeros inventores; pero mientras los sabios deciden esta cuestión, contentémonos con saber que entre las ciudades rivales es Maguncia la que tiene un derecho más bien fundado, puesto que Juan de Guttemberge, alemán habitante desta ciudad, fue el primero que tubo en la Europa la idea de la Imprenta. Por los años de 1440 fue cuando este autor hizo sus primeras tentativas; pero viendo que el suceso no saciaba sus esperanzas, confió el secreto a Juan Fausto, hombre rico de la misma ciudad, y ambos de acuerdo continuaron la empresa. Los efectos destes trabajos se siñeron a gravar los caracteres sobre láminas de palo, y estos primeros ensayos resultaron ser del mismo modo que se usaba en la China 1600 años antes. Pedro Schoeffer, yerno de Fausto, inventó después los caracteres fundidos movibles, pero la obra que con más certeza se imprimió primero (dice Mr. el Abad de Fleury) fue el

código de los Salmos, de 1457, y este célebre autor asegura ser esta la data más cierta.

El arte de imprimir se conoció luego y se imitó en las ciudades donde el estudio de las letras estaba en auge. Rodrigo Méndez de Silva, cronista general de España, dice que este arte se introdujo en Castilla poco después del año de 1452, pero no floreció hasta el tiempo del Sr. Cisneros con la impresión de la Biblia Complutense que ha servido de modelo a todas las que se han impreso después. Los Arnaos fueron los primeros que la llevaron a Salamanca. Juan de León la estableció en Sevilla, y en Madrid Gonzalo de Ayala y Francisco Martínez, instruidos en las lenguas Española, Latina y Griega.

En las Canarias se vio imprimir por la primera vez en los años de 1750, siendo Comandante General el Sr. Urbina. Esta primera imprenta fue traída de Sevilla, y establecida en el Puerto de Santa Cruz, por D. Pedro Joseph Pablo Díaz, el que antes de poner en ejecución su pensamiento se había dirigido a la Real Audiencia de estas Islas a fin de obtener alguna cantidad para los costos de transportes; pero sin embargo de haberle sido este recurso inútil, no desmayó de su proyecto, y él mismo pasó a Sevilla, su Patria, a trasladarla de su quënta; de donde trajo consigo dos oficiales, a quienes señaló diariamente medio peso corriente. Esta contribución no duró sino un año, pues, no sufragándole este oficio a subvenirles por más tiempo (porque entonces no habia sociedades en Canarias), se determinó a desempeñarlo por sí solo, exercitándose en la impresión de Almanagues y Calendarios, guías de las dos Administraciones, Veeduría y Contaduría General, Novenas, algún librito espiritual, algún sermón, pliegos sueltos como de conclusiones, &^a, y últimamente, en tiempo del Sr. Tavalosos, unas ordenanzas militares provinciales, cuio proyecto se desvaneció a medio imprimir.

Este primer conductor de la imprenta a Tenerife se intitulaba impresor de Guerra y Marina. Dicen dos mugeres que asisten con dicho Impresor (inhábil por su enfermedad y de

quien éstas aprendieron a imprimir) que obtuvo facultad del Sr. Fernando 6^o por medio de las Sras. Reynas D^a María Bárbara, su muger, o D^a Isabel Farnecio, de quien había logrado hacerse conocer. Esta facultad real no consta habérsele expedido, pues en la Veeduría, que se toma razón de todos los títulos, no se ha hallado otro que uno cometido a este Impresor por el Sr. Urbina, cuja toma de razón sucedió en Octubre de 1753, y con lizencia del mismo Comandante General fue impreso en el año de 51 un librito de consideraciones, traducido del inglés por D. Diego Rocha, presbítero.

Para las aprobaciones de las obras que se imprimían no había persona determinada. Los SS. Obispos y Comandante General comunicaban censores correspondientes a la especie de obra; así existen aprobaciones del Proministro Herrera, de D. Estanislao de Lugo, de un Maestro Fr. Gerónimo, y otros.

Tampoco había quién tasase el pliego u obra que se imprimía, y el Impresor abalucía su trabajo según el ajuste que podía hacer con los autores. El subido precio que ponía a sus impresiones dio lugar a que nuestro Historiógrafo D. José de Viera y Clavijo hubiese dicho en un papel particular, con fecha de 14 de Octubre de 1758, intitulado: Aparato a la Biblioteca Canariense, hablando de la escasés de escritores: «Lo segundo, de la falta de Imprentas, pues es vergonzoso que se diga no vimos Imprenta entre nosotros hasta aora pocos años, y ésta tan cara, que es lo mismo que si no la hubiera». De aquí resultó que, queriendo enriquecerse con prontitud, le fueron escaseando las obras, y prefiriendo la ociosidad y menos interés a ceder de sus subidos precios (siguiendo la máxima de aquellos que dejan perder primero sus efectos que abaratarlos), de modo que tomó el partido de comerciar con algunos efectos que hacía venir de Sevilla y revender aquí.

Con este nuevo ejercicio, y luego la enfermedad que le tiene baldado y fatuo años ha, ha vendido y desmembrado muchísimas piezas de la Imprenta; pues según las indagaciones hechas por un hombre no menos ilustrado que fidedigno,

el R. P. Presentado Iriarte, el valor de la imprenta al establecerla en esta Isla dicen haber ascendido a 5 mil pesos, pero en el día se cree no vale 500 reales.

En la Isla de Canaria se ha impreso, como por adivinación, en el año de 1778, una carta en verso formando los caracteres en planchas de plomo. Ignoro quién ha sido este casi inventor más conducido del genio que del arte. Pero tales fueron los primeros descubrimientos de Europa y el inmemorial uso de la China.

Qualesquiera que quisiere demostrar las ventajas que recibiéramos de la reparación de la Imprenta que teníamos o de la perfección de la dada a luz en Canaria, faltarían primero voces para ello que escasearle la materia. Supuesta, pues, tan demostrable utilidad, no hay para que detenernos en tratar de ella. Así, veamos de qué medios pudiéramos valer nos en el día para el establecimiento de una con poco costo y facilidad.

Dar principio a una obra es, sin duda, la mayor dificultad de la misma obra. No obstante este principio, que tantos sabios han acreditado y han tenido por verdadero, no hallo que el establecimiento de una Imprenta regular sea tan difícil como algunos se lo han figurado. Para lograr este establecimiento con facilidad, prontitud y menos costo, pudiera la Sociedad tomar los caracteres, mesa, prensa y demás utensilios que le restan al referido impresor D. Pedro Joseph Díaz, cuías piezas, como hemos visto, importarán cuando más 500 reales, y él los venderá sin mucha instancia, pues no exercita este oficio por hallarse al presente imposibilitado.

Adquiridas que fueren estas piezas, si se hallasen en disposición de imprimir alguna cosa, aunque corta, se podía dar principio por la impresión de algún papel útil de tantos que ocupan el Archivo deste Real Cuerpo. Las primeras pruebas para la ejecución deste proyecto se podían confiar a un man-teísta natural desta ciudad, el qual, según tengo noticia, sin más que su habilidad y aplicación abre algunas estampas y las

imprime por un estipendio muy corto; pues si a este patriota se le diese lo necesario para imprimir, lo ejecutaría sin mayor dificultad y le sería mucho más lucrativo su ejercicio.

Teniendo ya estos principios se puede enviar por caracteres del tamaño que se tuvieran por más conveniente en las veinte órdenes que regularmente usan en las imprentas, para ir consecutivamente formándola de tal suerte que llegue a servir para grandes obras. Para traer estos caracteres con la mayor comodidad se pueden hacer venir de Olanda, de donde se traerán más baratos que de otra parte alguna: son de los mejores que se fabrican tanto por la composición del metal para su duración y firmeza, como por la cabalidad y pulidez con que son executados. Los Ibarra y Sánchez de Madrid se han proveído de esta especie de letras como también algunas célebres imprentas de Inglaterra, y han llegado por este medio a conseguir que sean de las mejores que hay en la Europa.

El importe a que puede ascender cada A. B. C. D. traído de Olanda es a 4 reales vellón corriente. El peso destes será de 6 onzas, respecto a que no llegan a pesar más de a 4 adarmes cada letra. Los inteligentes conocen que no son arbitrarios estos cálculos, sabiendo que un fundidor de caracteres de imprenta saca al día de 2 a 3 mil (Véase Dicc. de Art. y Ofic. Palab. Fundición en caracteres). Por este precio sacamos que con mil A. B. C. D. que se trajesen por aora, que importan a dichos 4 reales plata cada uno 266 pesos y 10 reales corrientes, y los 50 pesos de los utensilios de la de Santa Cruz, si se toma, añadiendo algún otro costo de qualesquiera pieza de madera que se necesite, que ascenderá a 350 pesos corrientes, nos hallaríamos con una imprenta moderada para lo que al presente se necesita: pero tal vez desde luego más útil que la que teníamos, con haber ascendido a 5 mil pesos, y más permanente por la calidad de caracteres, pues los otros eran de plomo y éstos de un metal correspondiente para ellos.

Ya con estos principios haría la Sociedad un impresor

hijo del País que lo desempeñase según corresponde. Esta se puede elegir de los que se juzguen más aptos para este ejercicio. Yo tengo por los más adecuados los mejores pintores, pues tiene este noble arte mucha conexión con el de imprimir, y así la cuenta entre sus hijas. La instrucción precisa para acercar la pintura no es menos necesaria y adecuada en la impresión. Con estos principios y el solo Diccionario Razonado Universal de Artes y Oficios, dado por Mr. el Abad Jaubert, de la Academia de Burdeaux, de la edición de 74, basta para imprimir con perfección, pues según las noticias que ha podido adquirir es la obra más cabal que en la materia se ha escrito hasta su tiempo. Con esta obra en manos de un sujeto ábil basta para hacer un impresor y imponerlo en lo preciso deste arte, como es la composición, imposición, corrección y distribución, del uso de la imprenta, de la preparación del papel, composición de tintas y modo de emplearlas, cómo se imprimen y tiran los pliegos, de la descripción de las partes que la componen. Esta materia se halla allí con toda claridad, además de las láminas de que está iluminada y que facilitan la comprensión. El pintor puede también, como que posee el dibujo, facilitar el gravado de algunas láminas de máquinas o instrumentos de artes y otras estampas que sean necesarias en las obras que se impriman, de cuya colación se hace mención en los Estatutos deste Real Cuerpo, y quando le escasee el ejercicio de la prensa (que al presente no llegaría a verificarse), tenía su officio en que entretenerse, sin que en cierto modo dexase de exercitar al mismo tiempo el arte que exercía. Se entretuviera también en los dorados en pasta y becerrillo, títulos de los libros, orillas, quarteles y otros adornos de pintura. Yo conozco un profesor de medianos conocimientos en este Noble Arte que pudiera por su aplicación exercitar el de la imprenta, pues hay más de dos años que pensó en ello e hizo algunas tentativas para lograr su fin, pero faltándole protección desmayó de su proyecto. A este pintor le ayuda el saber el francés, además de leer y escribir correctamente, y el haber adquirido

én el citado Diccionario de Mr. el Abad Jaubert bastantes noticias para el intento.

Añadamos también que de ser el impresor de la tierra se nos siguiera que los hijos deste tomarían el oficio que adquirieron de su padre y crearían otros oficiales, darían las obras a precios más cómodos, porque no habiendo que costear imprenta se contentarían con una ganancia que siéndole durable satisficiese su trabajo. Porque, Señores, traer imprenta, costear impresor de fuera, embiar por matrices para fundir aquí caracteres, y después establecerla, es asunto difícil de verse jamás en ejecución por lo costoso de practicar, pues hemos visto a la crecida cantidad a que ascendió la de Santa Cruz.

Para facilitar y hacer menos costosas las impresiones, la Sociedad tasaría el pliego, tomaría a su cargo la vista y aprobaciones de las obras, &^a, y deste modo se escusaría tanto el trabajo de incertar las licencias y aprobaciones, como el costo que se añadiría por aquí a las mismas obras con sólo la expresión de: Aprobado por la Sociedad.

A vista de un tan fácil establecimiento y tan interesante al País, ¿quién duda que quando V. SS. no se hallaren en disposición de costear por aora la plantificación de la Imprenta, porque tienen tantos diversos ramos a que atender, no deberían contribuir para un fin tan importante el Ayuntamiento, Comandante General, Cabildo Eclesiástico y Reverendo Obispo, en que recevirían un especial gozo por tener una de las ocasiones más críticas para dar pruebas a Nuestro piadoso Monarca del cumplimiento del Real encargo que les hacen en los Estatutos desta Real Sociedad para que la protexan en quanto puedan? Los Amigos de la Patria deben aplicar su mano a un establecimiento tan útil. Podrían contribuir a este fin al modo que se hace en las subscripciones para la impresión de una obra, pues las cantidades que exiviesen se les volvería en obras a un precio menor que a aquellos que no hubiesen hecho este servicio al país.

He oído a muchos que no dudando del establecimiento

de una imprenta ponen una objeción que miran como incapaz de respuesta, y es que: establecida que fuera, ¿en qué ejercería, pues depende del ejercicio y utilidad del impresor su permanencia? Respondiendo a este particular expongo naturalmente los medios que lo pueden hacer subsistir.

Los que infieren por los cortos progresos que tuvo la de Santa Cruz que de qualquiera que se establezca al presente se verán los mismos, piensan sin discernimiento y juzgan sin comparar la diferencia del tiempo y circunstancias. ¿Quando el establecimiento de aquélla estaban por ventura en las Canarias en el pie en que están oy día las letras? ¿Había entonces Sociedades que patrocinaran? ¿El número de hombres ilustrados se podía comparar con el de oy día? Establecida que fuese la imprenta puedo asegurar SS. que no estarían ociosos sus oficiales en caso que pudieran dar cumplimiento a lo que se les presentase. Mucho tiempo lo puede exercitar esta Real Sociedad con la impresión de sus tan importantes ocupaciones, en que entran la historia de sus ocupaciones anuales, memorias, discursos económicos y particulares, elogios académicos, actas, y demás papeles tan útiles, de cujos trabajos no participamos tanto como pudiéramos por la falta de una imprenta. Las demás sociedades de las Islas imprimirían también sus estatutos y las demás memorias y noticias que cada año adquiriesen.

Además destas ocupaciones, en que no se emplea poco tiempo, el Cabildo imprimiría sus ordenanzas, teniendo una ocasión tan oportuna. Las dos Administraciones, Veeduría y Contaduría General, proveerían del ejercicio de la impresión de Guías y algún otro papel, como también los conocimientos, licencias, &^a, del comercio de Indias, las secretarías de Comandancia y Obispado no fornecieran de menos ocupación a la prensa. El impresor tendría que hacer los quadernillos y calendarios del reso eclesiástico y conventos de las tres órdenes en que se puede contar casi sobre tres mil exemplares anuales. Añádase a estos trabajos otras muchas obras en que entran sermones, algunos papeles de conclu-

siones, libros devotos y algunas poesías de méritos, y aún más, la impreción de importantes traducciones y la de algunas obras raras y útiles de cujos conocimientos no participamos por falta de reimpresión, algunas piezas literarias de que tengo noticia se darían a la prensa luego que se verificase un tal establecimiento por quien esperan darlas a luz pública. Entre los que pudiera numerar hay un completo diccionario para traducir el idioma francés en un volumen muy corto que se puede traer en la faldriquera.

Con tales ocupaciones, ¿podríale jamás escasear de qué subsistir al impresor? Añadamos a este ejercicio el cuidado de las encuadernaciones, pero, sobre todo, el comercio tan lucrativo que pudiera cultivar con la América del sobrante de obras, y también con los libreros de Cádiz, como hacen los de unos reynos con otros, quienes las recibirían en cambio de otras, y con éstas y las suias poner una librería cuya venta facilitaba las unas con las otras, y aunque no sacase mucha ganancia de los que trajese de su cuenta le serviría a lo menos para facilitarle la salida, al modo que los comerciantes instruidos traen efectos de los que no sacan más utilidad que facilitar con ellos la salida de los otros.

Pudiera también enviar a España cantidad de obras que tuviesen más pronta salida y el retorno de su importe traerlo en papel para su imprenta. Este comercio activo nos fuera muy conveniente, pues coadjuvaría a salir los exemplares más baratos.

Con todos esos medios no tenemos que temer que la imprenta que se estableciese tenga los mismos progresos que la de Santa Cruz ni menos las dificultades que los antisocios (permítaseme en servicio de la Patria usar desta expresión) quieren oponer a las loables intenciones desta Sociedad, porque estos entes no tienen acostumbrada su corrompida reflexión a lo bueno.

Mucho pudiera, SS., añadir sobre la materia, pero el barón de Bielfeld en sus instrucciones políticas nos lo hace ver en estas pocas palabras: «El establecimiento de algunas

bellas imprentas sirve también para pulir una nación y realzarla sobre las demás. Parece que reyna siempre una especie de rudeza en los pueblos en donde no comparecen buenos libros. Esta especie de establecimientos se forman casi por sí mismos: basta que el soberano lo fomente un poco por su parte. Son propiamente una manufactura más para sus Estados, que llega a ser tan honrosa como lucrativa. En todos los países de la Europa hay libros de cierta clase, como son breviarios y las oras, que todos por lo común los tienen. Es muy propio de una buena política el procurar que puedan comprarse a poco precio». Pudiera también decir de las ventajas que nos resultaría de la plantificación de una fábrica de papel, tanto para facilitar la impresión y venta de libros como para el gasto común, pero no es de mi asunto detenerme ahora en este particular. El Monarca, que tanto desea la felicidad de sus vasallos, y VSS., que no omiten alguna diligencia para que tengan efecto las reales intenciones, atenderán este punto con las profundas miras que necesita.

La escacés y toma de nuestros correos me han impedido que en este papel no esponga el parecer que sobre la materia que tratamos he pedido a D. Joaquín de Ibarra, impresor que pasa casi por el mejor que tiene España. Baxo la promesa deste célebre artista ofresco comunicar a la Sociedad las noticias que me participase con las demás que adquiriese y tengo solicitadas a fin de la facilidad de establecerla y de que nos sea permanente.

El cielo protexa un tal pensamiento que llegará a ser no menos ventajoso a Tenerife que demás Canarias y aun al mismo Reyno. Y por el qual los sabios útiles logran las aceptaciónes y aplausos dignos de sus tareas, y los dotados de talentos, capacidad e industria salgan a dexarse ver y en este caso manifestar al mundo lo que nuestra Isla ocultaba por falta de un tal establecimiento.

[*Prospecto del periódico «El Tinerfiano instructivo», redactado por el impresor José Rioja*]

Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Villa.—D. José Rioja, vecino e impresor en esta Villa, a V. S. hace presente: Que considerando lo útil que es al comercio, agricultura y demás las noticias que le comunican por medio de los papeles públicos, de cuyo beneficio se carese en esta provincia en descrédito del grado de civilización en que se halla, ha resuelto dar un papel numeral con arreglo al prospecto que acompaña, para cuya impresión tiene ya el beneplácito del Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General y espera que V. S. le dispensará el suyo, siempre que no encuentre en el referido prospecto cosa en contrario a las instituciones que nos rige.—Suplica a V. S. Ilma. se sirva acceder a esta solicitud, que, al paso que es en beneficio de estos naturales, lo es también en el particular del suplicante y hace honor al alto rango en que se halla esta Villa.—Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1825.—José Rioja (*rubricado*).

El Tinerfiano instructivo

Papel que numeralmente se dará al público en esta Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

Prospecto

Siendo demasiadamente conocidas las ventajas que disfrutan las poblaciones ilustradas con el establecimiento de algún papel público en que se den noticias de los asuntos más útiles e ideas instructivas que mantengan el equilibrio y entretengan al mismo tiempo el buen orden de la sociedad: resultando de esto el adelanto en agricultura y artes que son las bases del comercio y éste el principal manantial para el sostén del Estado; y advirtiéndose con alguna reflexión que en esta Plaza de Santa Cruz de Tenerife se pudiera evitar a poca costa el que carezca de tan importante beneficio para toda la provincia, no ha puesto el Gobierno óbise para que

en la imprenta de esta Villa se establezca un papel numérico que se dará al público, a lo menos, una vez cada semana, bajo las circunstancias que expresan los particulares siguientes:

1°. Se insertarán en el Tinerfiano las reales órdenes más interesantes que vinieren a esta Comandancia General, a la Intendencia y al Ayuntamiento.

2°. Se tratará de algunos fragmentos de agricultura, los más instructivos y beneficiosos sacados de las obras más modernas.

3°. Se dará noticia de la llegada o arribo en este fondeadero de cualquier clase de buques nacionales o extranjeros, con expresión de su procedencia, días de viaje, fuerzas, pasajeros, cargamentos y consignaciones; igualmente se dará razón de los que están para salir, espresando sus destinos y demás circunstancias, y así mismo se anunciarán con las propias individualidades los que entren y salgan en los puertos de La Orotava en esta isla, de la Luz en la de Canaria, de Santa Cruz en la de La Palma y del Arrecife en la de Lanzarote.

4°. Se anunciarán las contratas, abastos, subastas, ventas de fincas o efectos, y cuantos avisos quiera hacer publicar alguna persona para su beneficio o el del público.

6°. Se manifestarán los precios corrientes de granos, semillas y artículos mercantiles, el estado de las cosechas según la estación del año, cálculo sobre lo que muestren poder recolectarse.

7°. Se pondrán también las decisiones de los pleitos y sentencias civiles y criminales dadas por la Real Audiencia de Canaria, que sean de consideración.

8°. Se copiarán los discursos literarios, instructivos y entretenidos o poéticos que sean comunicados y que con arreglo al sistema real vigente se consideren útiles al bien y a la instrucción del público, o en beneficio del gobierno y de la real hacienda; debiendo ser remitidos a esta imprenta dichos discursos y otros avisos con las precisas circunstancias de estar firmados por personas de conocido mérito y de venir francos de porte.

9°. Se hablará de las variedades y ocurrencias particulares, provinciales o extranjeras.

10°. Se concluirá con las afecciones meteorológicas de cada semana.

Cada ejemplar será de un pliego, se venderá en la imprenta a diez cuartos y medio, esto es, a fisca, y para los señores subscriptores habitantes en esta Villa será a ocho cuartos y medio o real de vellón, con la circunstancia que deberán dar adelantado el importe de cada veintena al tiempo de subscribirse en la misma imprenta, de cuya entrega se les dará un recibo impreso, y los días que salgan los papeles se los llevarán, sin detención, a sus casas. Los señores subscriptores no habitantes en esta Plaza pagarán a razón de fisca cada ejemplar, pero los recibirán francos de porte por los despachos de las administraciones de correos, y pagarán igualmente adelantadas sus veintenas de ejemplares en las mismas administraciones donde les recibirán sus abonos.— Santa Cruz de Tenerife 4 de mayo de 1825.—Director de la imprenta, José Rioja (*rubricado*).

Santa Cruz de Tenerife, Arch. municipal, legajos antiguos, 105, documento número 106.

CATÁLOGO

SANTA CRUZ DE TENERIFE
1751-1900

1751

1.— + | Explicacion de el | Jvbileo | de el Año Santo,
con la | Declaracion de su valor, requisi- | tos, y modo facil
para sus | diligencias, | que ofrece a los neces- | sitados de
su inteligencia | Don Juan Victoriano | Perez de Aragon,
Cura propio de | el Sagrario de la Santa Iglesia | Cathedral
de Cadiz. | Y reympreso a | es pensas del Yllmo. Señor
Don | Lazaro de Abrev del Consejo de | S. M. En el Rl. de
Hacienda, Vee- | dor General de la Gente de Guerra | de
estas Islas, y Contador princi- | pal de la Real Hacienda en
ellas. | Para intelixecia y con suelo de | los Vesinos y mora-
dores destas mismas Islas | de Canarias. (*Al fin*.) Reimpreso:
en Thenerife, en la Imprenta de D. | Pedro Joseph Pablo
Dias, impressor | Mayor de Guerra, en la Calle del Sol.

(8°) 14 x 9'5.—24 ps. n., incluida la portada.

Port. orl.—V. en b.—Texto. Con distinto tamaño de letra a partir de la p. 19.—Colofón.

BUL, 46/114.

Es indudable que este librito tuvo que ser impreso antes de 1760, pues en él se titula Díaz Romero «Impresor Mayor de Guerra» y a partir de la fecha indicada, por lo menos, lo hace como de «Guerra y Marina». Pero es cierto también que después de 1751 su impresión ya no reportaba utilidad alguna, pues es en este año, y nada más que en él, donde cumplía la finalidad para que fue redactado. En este año de 1751 fue impreso también en Sevilla (Cf. ESCUDERO PEROSO, *Tipografía hispalense*, núm. 2.310).

2.— + | D. Juan Francisco Guillen, | por la gracia de Dios, y de la Sta. | Sede Apostolica, Obispo de las Islas de Canaria, Arzo- | bispo efecto de Bvrgos, del Consejo de Sv Magestad &c.

42 x 30.—Una hoja. Sin indicaciones tipográficas.

Encabezamiento transcrito. A continuación el texto, con la inicial florida.

Declara que el «Martes de Carnestolendas, en que cae la Vigilia de S. Mathías, es ayuno de precepto con rigorosa abstinencia de todas Carnes».

Al fin: «Dado en el Lugar, y Puerto de Santa Cruz de Thenerife á veinte y dos de Enero de mil setecientos cinquenta y uno.—Juan Francisco Obispo de Canaria (*rubricado*).—Por mandado de Su Señoría Illma. el Obispo mi Señor (*Dr. Jn. Pasql. de Acin y Sn. Clemte. Secr., rubricado*).

Taganana, *Parroquia*, Libro de visitas.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. Tarquis*.

3.— + | Don Juan Fran- | cisco Guillen, | por la gracia de Dios, y de la | Santa Sede Apostolica, Obispo de | las Islas de Canaria, Arzobispo | electo de Bvrgos, del Consejo de | Sv Magestad &c.

31 x 21'5.—2 hs. sin foliar. Sin indicaciones tipográficas.

Encabezamiento transcrito, todo en mayúsculas. A continuación el texto, con la inicial florida.

Extracta una Bula que comienza «*Pastoralis curae*», referente a confesores de monjas.

Empieza: «Deseando nuestro SSmo. P. Benedicto XIV...»

Al fin: «Dada en el Lugar, y Puerto de Santa Cruz de Thenerife á cinco dias del Mes de Abril del año de mil setecientos cinquenta y uno.—Juan Francisco Obispo de Canaria (*Rúbrica manuscrita*).—Por mandado de su Señoría Illma. el Obispo mi Señor (*Sigue manuscrito*): Dr. Jn. Pasqual de Acin, y Sn. Clemte. Secr. (*Rub.*)».

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

Impresa ya el 16 del mismo mes, pues con esta fecha la remite el obispo, desde Santa Cruz, a los provinciales y conventos de religiosas.

4.— + | D. Juan Fran^{co}. Guillen, | por la gracia de Dios, y de la Santa | Sede Apostolica, Obispo de las Islas



+

EXPLICACION DE EL
JVBILEO

DE EL AÑO SANTO, CON LA
Declaracion de su valor, requisi-
tos, y modo facil para sus
diligencias,

QUE OFRECE A LOS NECES-
sitados de su inteligencia

DON JUAN VICTORIANO
Perez de Aragon, Cura proprio de
el Sagrario de la Santa Iglesia
Cathedral de Cadiz.

Y REYMPRESO A

es pensas del Ylmo. Señor Don
Lazaro de Abrev del Consejo de
S.M. En el Rl. de Hacienda, Vcc-
dor General de la Gente de Guerra
de estas Islas, y Contador princi-
pal de la Real Hacienda en ellas.

PARA INTELIXECIA Y CON SUELO DE
los Vecinos y moradores destas mismas Islas
de Canarias.

de Canaria, Arzobis- | po electo de Burgos, del Consejo de Su Magestad &c.

77'5 x 41'5.—Hoja facticia, compuesta de tres partes impresas independientemente y luego unidas.—Impresa por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Encabezamiento transcrito, todo en mayúsculas. El texto, con la inicial florida, a continuación.

Comunica a los fieles una Bula y Constitución Apostólica que amplía los beneficios del Jubileo del Año Santo para el siguiente de 1751, dentro de cada obispado.

Termina: «Estas son las diligencias y obras pias, que para ganar este Sto. Jubileo se deben practicar conforme á lo dispuesto, y ordenado en dicha Bula, y Constitucion Apostolica, en que tanto resplandeze la suma benignidad de Nro. Smo. Padre Benedicto XIV. (á quien Dios conserve, y guarde dilatados años para el bien, y utilidad de su Sta. Iglesia.) por ser todas tan suaves, y tan faciles de hacer, y practicar, y su ardentissima Caridad, en los grandes deseos, de que ningun Catholico se prive de este tan gran Tesoro, como los manifiesta con palabras propias de su gran fervor, y espiritu en la misma Constitucion Apostolica, y en una Carta Encyclica, que al mismo tiempo ha mandado remitirnos á cada uno de los Arzobispos, y Obispos para que exitemos, exhortemos, y encarguemos el logro de tan gran bien espiritual, á todos nuestros Subditos.—Cuya Constitucion Apostolica, y Carta Encyclica, como tambien otra del mui Illustre Cavildo de la Sta. Iglesia de Santiago de Galicia dandonos noticia, para que la hagamos saver en este nuestro Obispado, de que en este presente año de mil setecientos cincuenta y uno corresponde otro jubileo plenissimo, concedido por la Sta. Sede á todos los Fieles que fueren á visitar el Sagrado Cuerpo del Señor Santiago Apostol Patron de España, haviendo llegado a mis manos á tiempo que estaba ya para embarcarme por haver sido servido el Rey Nro. Señor (Dios le guarde) por su piedad, y no por merecimientos mios nombrarme para el Arzobispado de Burgos, me han servido de grande alivio en la pena, y dolor, que me causa la ausencia de estas mi muy amadas Islas, que hé procurado regar con mi sudor, y la separacion de mis carisimos Hermanos, é hijos para no verlos mas en esta vida, pues en tanta pena tengo a lo menos el alivio de dejarles á mi partida dos grandisimos The-soros, en dos plenissimos Jubileos. Bien saveis, ó amados hijos, y carisimos Hermanos (quiero hablar con las palabras, que dixo el Apostol de las Gentes cuando iba á embarcarse para Jerusalem al despedirse de sus amados Discipulos, y quisiera tener su espiritu para que, pues son las ultimas, quedasen mas impresionadas en vuestros corazones) Bien saveis, vuelvo a decir, el amor con que me hé portado con todos vosotros desde el primer dia, que entré en estas Islas por todo el tiempo que hé estado en ellas,

procurando por todos medios con humildad y lagrimas de mi corazon que la Magestad de Dios fuesse en todo servido, sin acobardarme las persecuciones y asechanzas del comun Enemigo pues ya su Magestad dixo en otra parte por boca del mismo Apostol, que los que quieren vivir piadosa, y arregladamente han de padecer persecucion y el Señor San Leon Papa, que no faltará esta en donde esté la observancia de la piedad, y Religion. Bien saveis, prosigo con el Sto. Apostol, amados Hijos, y charisimos Hermanos, que hé procurado no perder lanze, que juzgase ser util, ó para el bien comun de las Islas, ó para el particular de cada uno, ni ocasion oportuna para predicar la palabra de Dios, y corregir, y reprehender los vicios, assi publicamente haciendo Mission por todas las Islas, exponiendo mi vida á los peligros del mar, y de la tierra, sino tambien privadamente, á cada uno en particular anhelando la salvacion de todos. Y pues esta és la ultima exortacion, que os haze mi amor, y Zelo, acordaos, y conservad siempre en vuestra memoria, que no solo por espacio de tres años como el Señor S. Pablo, sino por mas de diez, no hé cesado de avisaros, y amonestaros con lagrimas de mi corazon, que muchas veces aveis visto me han salido á los ojos; y con todo no pretendo en esto justificarme, antes si temo abrán sido muchas mis omisiones, y faltas en Cargo, y Dignidad, que aun es pesada, y formidable á los hombros de los Angeles, como dice el Sto. Concilio; y assi perdonad mis yerros amados Hijos, y Hermanos, en el seguro de que no han sido de voluntad, y encomendadme á Dios, que yo hago, y haré siempre lo mismo; y no lloreis como lloraban los Discipulos de S. Pablo quando al irse á embarcar, le acompañaban pendientes de su cuello, por aver dicho tambien que no le avian de ver mas; pues espero nos veamos todos en el Cielo, especialmente si arrepentidos de veras de vuestros (sic) pecados, procurais ganar alguno de estos Stos. Jubileos; á cuyo fin mandamos publicar, y a fijar este Edicto en las Iglesias Parroquiales, y que se remitan exemplares á todos los Conventos, y os damos nuestra Sta. Bendicion en el Lugar, y Puerto de Sta. Cruz, a veinte y seis de Abril del año de mil setecientos cinquenta y uno.—Juan Francisco Obispo de Canaria.—Por mandado de su Señoria Illma. el Obispo mi Señor. [*Sigue manuscrito*] Dr. Jn. Pasqual de Acín, y Sn. Clemente Secr. [*Rub.*]».

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

Según Viera y Clavijo (*Historia de Canarias*, III^o, 154), residiendo el obispo Guillén en La Orotava, «en 28 de octubre de 1750, recibió la primera noticia de su promoción al arzobispado de Burgos, de que le había hecho merced el rey en 6 del mismo mes. Habiéndola aceptado se embarcó por el Puerto de Santa Cruz la tarde del 29 de abril de 1751, a bordo de un navío de guerra inglés que hacía viaje a Lisboa, en medio de los sollozós y clamores de un pueblo agradecido que le amaba de veras y del cual se había despedido por una pastoral impresa, pidiéndole perdón de sus faltas y encomendándose, como San Pablo, a sus oraciones».

5.—Nombres de Jesús y de María. Santa Cruz. Imprenta de la calle del Sol. 1751.

Citado en el *Catálogo de los libros que pertenecen a Francisco M^a de León, 1854*, ms. en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Véase ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER, *Bibliografía Canaria. La imprenta de la calle del Sol*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 y 25 de junio de 1949.

1752

6.—Breves | meditaciones | sobre los quatro | novissimos, | distribuidas para cada dia | del Mes, con direcciones para vivir | bien en todos tiempos. | Escritas originalmente en Lengua | Toscana por el P. Pinamonty, y tra- | ducidas nuevamente del Inglés, | en el Español por | D. Diego Nicolas Roch, y Rivas, | Presbytero, Natural, y Vezino del Puerto, | de la Cruz de la Orotava en esta Isla | de Thenerife. Quien las | Dedicó, | a el gloriosissimo P. | S. Diego de | Alcalá, | admirable maestro | de la Contemplacion. | Año 1752. | (*Línea horizontal*) | Con licencia de los Superiores, en Sta. | Cruz de Thenerife, en la Imprenta | Real de Guerra, calle del Sol.

(12^o) 14 x 6'5.—6 hs. s. n. + 66 ps. n. + 1 h. con «nota» de erratas en el r. y b. en el v.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Censura del M. R. P. ex Regente Fr. Francisco del Castillo, Prior del Convento de S. Pedro Mártir de la ciudad de Canaria, Examinador Sinodal del obispado: Canaria, 8 de noviembre de 1751.—Licencia del Sr. Obispo [Fray Valentín Morán]: *Ibid.*, 12 de noviembre de 1751.—De el traductor al Lector.—Texto.—Nota.—P. en b.

Ejemplar múmero. Faltan seis hojas que se notan arrancadas: de la p. 42 pasa a la 55.

BUL, 14/278.

Otras ediciones en español de esta obra, hechas en traducción directa del italiano y sin nombre del traductor, son las de: Madrid, 1750, imp. de G. X. García.—*Ibid.*, 1813, imp. de la V. de Barco López.—*Ibid.*, 1828.—Mallorca, 1838, imp. de A. Trias.—París, 1847, imp. de Pillet.—Madrid, 1848, imp. de Aguado.

BREVES
MEDITACIONES
SOBRE LOS QUATRO
NOVISSIMOS,

DISTRIBUIDAS PARA CADA DIA
del Mes, con direcciones para vivir
bien en todos tiempos.

Escritas originalmente en Lengua
Toscana por el P. Pinamenti, y tra-
ducidas nuevamente del Inglés,
en el Español por

D. DIEGO NICOLAS ROCH, Y RIVAS,
Presbytero, Natural, y Vecino del Puerto,
de la Cruz de la Orotava en esta Isla
de Thenerife. *Quien las*
Deíta,

A EL GLORIOSISSIMO P.

S. DIEGO DE
ALCALA,

ADMIRABLE MAESTRO
de la Contemplacion.

Año 1752.

Con licencia de los Superiores, en Sta.
Cruz de Thenerife, en la Imprenta
Real de Guerra, calle del Sol.

Núm. 6

7.— + | El parabien de la Europa | por la nueva Lis de Francia. | Sermon | panegirico | que en la solemne accion de | gracias celebrada por la feliz noticia de el | nacimiento del Serenissimo Señor Infante | Duque de Borgoña, predicó | El Rmo. P. Fr. Blas de Medina Lector Ju- | bilado Examinador Synodal deste obispado, Ex | Custodio de Roma del Orden del Gran P. S. Fran- | cisco, y Padre de la Sta. Provincia de S. Diego | de Canarias en Sta. Cruz de Thenerife | el dia 23. de Abril Año de | 1752. | Sacalo á luz publica. | D. Enrique Cassalon Consul de | la Nacion Francesa por S. Mag. Christia- | nissima en estas Islas: | y lo dedica. | Al recién nacido Serenissimo | S^r. Inf^{te}. Dvque de | Borgoña. | (*Línea horizontal*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Imprenta Real | de Guerra en la calle del Sol.

(4º) 18'5 x 14'5.—6 hs. s. n. + 21 ps.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria, firmada por D. Enrique Cassalon.—Censura del M. R. P. Fr. Francisco del Castillo, Regente Jubilado y Prior del Convento de S. Pedro Mártir de la Gran Canaria, Examinador Sinodal del Obispado, del Orden de predicadores, &c.: Convento de San Pedro Mártir de Canaria, 6 de junio de 1752.—Licencia de Su Ilustrísima [Fr. Valentín Morán]: Canaria, 9 de junio de 1752.—Descripción de la festividad.—Texto.—P. en b.

BUL, 11/134 y 11/141.

BMT, fondo Armas.

8.—Cartas suel- | tas de | un amigo. | O justa repulsa | de iníquas insinuacio- | nes, y su apoyo. | Hierro 1752.

(Fol.) 28 x 20.—1 h. con la port. + 83 ps. + 1 p. en b.

Sin indicaciones tipográficas.

Port. transcrita, toda en mayúsculas.—V. en b.—Texto.

Sobre el comercio de las Islas con América; ataque a los comerciantes extranjeros establecidos en el lugar de Santa Cruz, y su defensa. Comprende un memorial y su apoyo (números 1 y 2) originales de Amaro José González de Mesa, y varios artículos más de diferentes autores combatiendo o defendiendo este memorial. En total son 11 capítulos de los cuales el número 3 es impugnación del 1 y 2, y de este último lo son también el 4 y el 5; el 6 es una réplica al 3 y 4; el 7 lo es contra el 5, y el 8 y 9 contra el 6

EL PARABIEN DE LA EUROPA
por la nueva Lis de Francia.

S E R M O N

PANEGIRICO
QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE
gracias celebrada por la feliz noticia de el
nacimiento del Serenísimo Señor Infante
Duque de Borgoña, predicò

EL Rmo. P. Fr. BLAS DE MEDINA LECTOR JU-
bilado Examinador Synodal deste Obispado , Ex
Custodio de Roma del Orden del Gran P S. Fran-
cisco, y Padre de la Sta. Provincia de S. Diego
de Canarias en Sta. Cruz de Thenerife
el dia 23. de Abril Año de

1752.

SACALO à LUZ PUBLICA.

D. ENRIQUE CASSALON CONSUL DE
la Nacion Francesa por S. Mag. Christia-
nissima en estas Islas:

Y LO DEDICA.

AL RECIENNACIDO SERENISSIMO

S^R INF^{TE}. DVQVE DE
BORGONA.

Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Imprenta Real
de Guerra en la calle del Sol.

y 7; el número 10 es un comentario al 1 y al 3, favorable al primero; y el 11 es una refutación de los números 1 y 10. En diferentes pasajes se alude directamente a los autores de los anónimos estampando las iniciales de sus nombres y revelando ciertos hechos que permitan caracterizarlos. Así en el número 6 se declara que los autores del número 3 son el «Padre H. y el Doctor R.», aunque no sabe si los dos conjuntamente o uno solo, y que el número 4 es desde luego obra del «Doctor R.» Sobre el «Padre H.» nos aclara también que es fraile en un convento de Santa Cruz. Al «Doctor R.» lo señala como autor de un epitafio que empezaba con la palabra *encierro*, epitafio que una nota del número 9 nos descubre pertenece al sepulcro de doña Josefa Guazo, mujer de don Juan de Urbina, que falleció en 1751 y fue sepultada en el oratorio del Colegio de Jesuitas de La Laguna, lo que permite identificarlo con el Dr. don Domingo Miguel de la Guerra, padre de don Lope Antonio de la Guerra y Peña, pues éste, en sus *Memorias*, lo declara autor del epitafio (Vid. *Memorias*, ed. Simón Benitez, Las Palmas, 1951, cuaderno I, p. 153). En la postdata del número 6 ya se alude al cónsul de Holanda; igual en el 7, donde lo llama «Caudillo» en la defensa de los extranjeros, y ya en el número 8 se declara taxativamente que algunos lo creen autor de la réplica al *Memorial*; este cónsul es Arnaldo van Steinfort, de quien poseemos curiosas noticias y a quien Viera y Clavijo menciona elogiosamente en su *Historia*. El número 5 es atribuido en el número 7 a un fraile de un convento de Santa Cruz «auxiliar del Padre Reverendo». Y, en fin, los números 6 y 7 son denunciados en el 11 como producciones del citado González de Mesa.

BUL, 48/154.

1753

9.— + | Novena | de nuestra Sra. de | las Nieves | ve-
nerada en la | Isla de la Palma | una de las Ca- | narias. |
Compuesta por un Religioso Pal- | mero, Año de 1753. |
(Filete) | Con licencia, en Sta. Cruz de Thene- | rife en la
Imprenta Real de Guerra, | en la calle del Sol.

(8°) 9'5 x 7.—7 hs. s. n. + 13 ps.

Port. orl.—V. en b.—Censura del Doctor D. Estanislao de Lugo Benítez Alfaro y Monte-Verde, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canaria; Canaria, 2 de septiembre de 1753.—Licencia del Sr. Obispo [Fr. Valentín Morán]; Ibid., 4 de septiembre de 1753.—Censura del M. R. P. Fr. Blas de Medina: Convento de S. Pedro de Alcántara de Santa Cruz, 13 de

cuenta, y razón, porque habla con quien cuefe, y amaza; lo demás se perdió en lo *de más*, mucho *era lo demás*. Pues note aun: lo demás que se perdió se perdió en lo *demás existente*, no en lo *demás* que ya no existía: Pues muchísimo era todo lo *demás*. Y cuyos son *esos* dos Navios que llevaron tanto de lo *demás* en que se perdió tanto? Ya lo sabe. Pues chito en boca.

Octavo: Sobre el contenido del §. *Los demás puntos tocados*, y siguiendo: *Sobre el contenido*, ya digo en mi antecedente. Ahora ocurre añadir que las *excesivas cargazonas* que vienen de Cadiz, y del Mediterraneo, como pondera, y supone salté de aquí para la America, no caben en Calimano, D. Ambrosio, y Forco, pues en que Navios mas van? No responde :

Noveno, y ultimo: En el ultimo §. Echa lo de *Especies falsas, y engañosas sensilles de entendimientos bastardos*: y el §. *El Navio Caviario* echò tambien lo de *segamente contemplacion; malevolencia; ignorancia*; echa por hai. Amigo he notado ya dias ha así en escritos, como en conbersaciones que algunos practican la maxima de arrojar mucha de esta metralla con estilo pedantesco, à fin de que todo el mundo calle para no ser reputado por ignorante, malevolo, contemplativo, ciego, &c.

Pero como ya está entendido, solo los muy medrosos callan por el terror panico, que les causa esta granizada.

Salud.



CEN.

noviembre de 1753.—[Licencia del Gobernador, don Juan de Urbina]: Sta. Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1753.—A los devotos.—Texto.—P. en b.

BUL, A 4ñ/452.

Millares Carlo (*Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, p. 325) la atribuye, con fundamento, al dominico fray Luis Tomás Leal.

Hay segunda edición en Santa Cruz de Tenerife, 1845.

10.— + | Vida | de la bienaventurada | Rita de Casia. | Intitulada por la | devocion, | Santa de imposibles. | Su autor | El M. R. P. M. F. Joseph de San Antonio, del | Orden de N. P. S. Agustin, Portugues. | Traducida en castellano | Por el R. P. F. Francisco de Torres Guiro- | la, Visitador que fué de su Provincia, y Prior de los | Conventos del Espiritu Santo de la ciudad de la | Laguna, y de la Orotavn (*sic*), del | mismo Orden. | Dedicada: | Al Sr. D. Thomas de Nava, | y Grimón, | Marqués de Villanueva del Prado, Pa- | trono General de la Provincia de N. | P. S. Agustin de las Canarias. | (*Línea de adorno*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife, en la Im- | prenta Real de Guerra, en la calle del Sol.

(8°) 15 x 11.—7 h. s. n. + 80 ps.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria.—Censura del M. R. P. M. Fr. Francisco de S. Joseph Estévez, Examinador Sinodal del Obispado de Canarias, del orden de S. Agustín: Convento del Espíritu Santo de la ciudad de La Laguna, 8 de agosto de 1753.—Licencia del Orden: La Laguna, 9 de agosto de 1753.—Censura del M. R. P. Regente Jubilado Fr. Francisco Antonio Medina, Definidor del Orden de San Agustín: Convento de la Vera-Cruz de Canaria, 10 de octubre de 1753.—Licencia del Sr. Obispo [Fr. Valentín Morán]: Canaria, 20 de octubre de 1753.—Censura del M. R. P. Pres. Fr. José Díaz Prieto, Prior del Convento de N. S. de Consolación, Calificador del Santo Oficio, orden de Predicadores: Convento de Nuestra Señora de Consolación de Predicadores del Puerto de Santa Cruz, 7 de diciembre de 1753.—Licencia del Sr. Gobernador y Comandante General [Don Juan de Urbina]: Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1753.—Del Traductor.—Grabado en madera que representa a Santa Rita de Casia.—Texto.

BUL, 36/270.

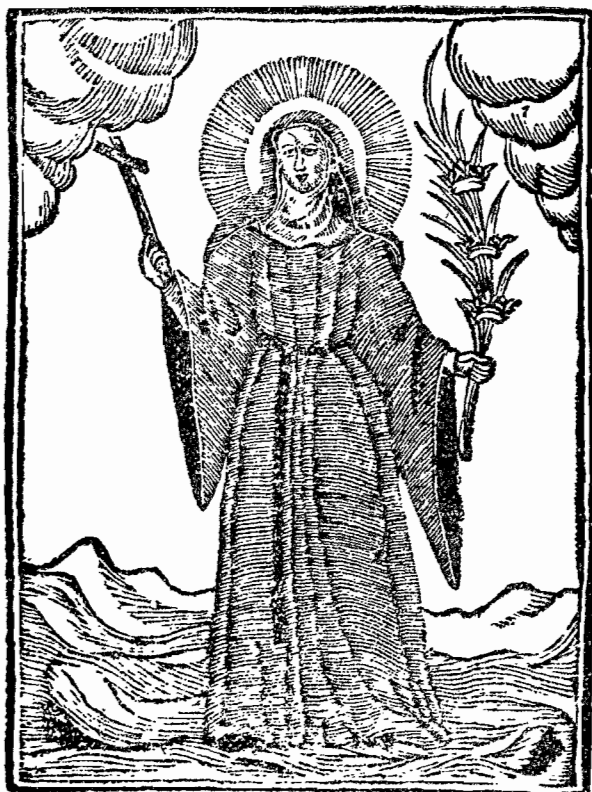
VIDA
DE LA BIENAVENTURADA
RITA DE CASSIA.
INTITULADA POR LA
DEVOCION,
SANTA DE IMPOSSIBLES.
SU AUTOR

*El M. R. P. M. F. Joseph de San Antonio, del
Orden de N. P. S. Augustin, Portugues.*

TRADUCIDA EN CASTELLANO
Por el R. P. F. FRANCISCO DE TORRES GUIRO-
LA, Visitador que fué de su Provincia, y Prior de los
Conventos del Espiritu Santo de la Ciudad de la
Laguna, y de la Orotavn, del
mismo Orden.

DEDICADA:
AL Sr. D. THOMAS de NAVA,
Y GRIMON;
Marquès de Villanueva del Prado, Pa-
trono General de la Provincia de N.
P. S. Augustin de las Canarias.

Con licencia: en Sta. Cruz de Tenerife, en la Im-
prenta Real de Guerra, en la calle del Sol.



S^{TA}. RITA DE CASSIA.

Grabado del Núm. 10

11.—Poema elegíaco, en octavas [con motivo del fallecimiento de fray Diego Gordillo; por don Marcos García, secretario de la Comandancia General de Canarias].

Citado por Viera y Clavijo (*Historia de Canarias*, III^b, 440), que dice: «El padre Gordillo, que vivía en el convento de Santa Cruz de Tenerife, amaneció muerto en su cama el día 14 de septiembre de 1752 con las *Disertaciones* de Calmet a la cabecera; y con motivo de este doloroso catástrofe (*sic*), publicó don Marcos García, secretario erudito de la Comandancia de Canarias, un *Poema elegíaco en octavas*, que se imprimió allí mismo y servía de intérprete al sentimiento de los amigos del difunto».

Por la fecha que da Viera no podemos fijar la de esta impresión, pues comete un error al suponer la muerte de Gordillo como ocurrida en 1752, cuando al año siguiente lo conocemos todavía vivo, actuando como testigo en el codicilo otorgado por el Comandante General don Juan de Urbina (21 de marzo de 1753, ante el escribano Bernardo Uque Freire). En el Inventario del convento de San Pedro Alcántara de Santa Cruz de Tenerife, redactado en 31 de marzo de 1752 para presentar al capítulo provincial del mismo año, aparece también Gordillo como morador y uno de los padres más antiguos de dicho convento. En cambio en el correspondiente a 1754 (28 de agosto) aparece ya como difunto. Esto nos hace suponer que el error que presenta Viera es puramente mecánico y habrá que cambiar solamente el año indicado por el de 1753, que es el que suponemos corresponde también a la impresión.

Del autor del *Poema* dice Viera en otro lugar (*Ob. cit.*, II, 728), y refiriéndose a las disputas entre el visitador don Pedro Álvarez y el Comandante General, que «don Juan de Urbina, que casi no sabía escribir, tenía un diestrísimo y sabio paladín en don Marcos García, su secretario, médico, poeta, filósofo, político y controversista».

12.—Breve explicación de géneros y pretéritos según el método con que se enseña en las escuelas de los Colegios de la Compañía de Jesús, 1753. Con licencia en Santa Cruz de Tenerife, en la imprenta real de guerra, en la calle del Sol.

Mencionada por don Pedro M. Ramírez en su obra *La capital de la provincia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1881, ps. 90-91.

13.—[Versos latinos compuestos por don Fernando de la Guerra y del Hoyo, en honor a un hermano del comandante general don Juan de Urbina, muerto en el campo de batalla].

Cit. por Lope de la Guerra, *Apuntes para el elogio que corresponde hacer la Sociedad de Amigos del País a D. Fernando de la Guerra del Hoyo, marqués de la Villa de San Andrés*. 1799.

1754

14.—Sucinta historia de la aparición y milagros de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura, impresa en Santa Cruz de Tenerife, por Don Pedro José Pablo Díaz, año de 1754.

12°.—Citada por Viera y Clavijo, *Ob. cit.*, III, 439. Según Viera, aunque salió a nombre de Francisco Goñi se atribuía esta obra a fray Diego Gordillo.

Don Francisco Antonio de Goñi era vecino de Santa Cruz de Tenerife en 1767 y pertenecía a la V. O. Tercera de Penitencia con los títulos de ex ministro y síndico clavero.

1755

15.— + | Sermon de Nra. | Sra. del Carmen | en la solemne festividad, | que se celebra la Dominica tercera | de Julio en la Parroquial de N. Sra. | de los Remedios | de la Ciudad de la Laguna | de Thenerife. | Predicado por el R. P. Fr. Blas de Me- | dina Lect. Jubilado Examinador Synon. | deste Obispado, Ex-Custodio de Roma, y | Padre desta Provincia de S. Diego de | Canarias, Orden del Serafico | Patriarcha S. Francisco. | Año 1752. | Sacálo a luz un devoto del | sagrado Escapulario. | (*Filete*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife por D. Pedro | Joseph Pablo Diaz, Impresor Mayor de Guerra, en la calle del Sol.

(4^o) 20 x 15.—8 hs. s. n. + 22 ps.

Port. orl.—V. en b.—[Dedicatoria] A María Santissima N. Sra. en el Sagrado Título de Monte-Carmelo.—Censura del Lic. don Diego Alvarez de Sylva, Examinador Sinodal del Obispado: «... Esto siento de nuestro Canario Orador. Y siento en extremo mas, el no alcanzar yo mas que decir. Y aora digo, que oponiendose en nada á las inefables verdades de nuestra Catholica Fé, me parece ser acreedor este Sermon de la publica luz, salvo alto dictamen superior.» Ciudad Real de las Palmas, 16 de febrero de 1753.—Licencia del Sr. Obispo [Fr. Valentín Morán]: Ibid., 3 de marzo de 1753.—Censura del M. R. P. M. F. Pedro Espinosa, del orden de Predicadores: En el Convento de Candelaria, 4 de enero de 1755.—Licencia del Sr. Gobernador [don Juan de Urbina]: Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1755.—Texto.

SEL, 9/355.

16.—Año de (*Escudo de las armas reales dentro de una orla rectangular*) 1755. | Copia de | certificacion | de la Real | Veeduria | de estas Islas Canarias, | que contiene las últimas reales | ordenes, sobre el fuero | militar concedido | a svs regimientos.

27'5 x 19'5.—1 h, con la port. + 8 ps. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Port., toda en mayúsculas, orlada.—V. en b.—Texto.

Empieza: «Don Lazaro de Abreu, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Veedor General de la Gente de Guerra destas Islas de Canaria, y Contador Principal de la Real Hacienda en ellas por S. M. &c. Certifico...».—Va fechado en el Lugar y Puerto de Santa Cruz de Tenerife a 15 de agosto de 1755.

BUL, 48/157.

17.— + | Copia de un papel, | que llegó a mis manos en defensa | del bien publico. | La verdad declarada a favor del comun | de esta Isla de Thenerife.

(Fol.) 28 x 19.—31 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Encabezamiento transcrito.—A continuación el texto, que versa sobre «que el Navío la Perla debió no ser admitido en la oposición que hizo su Dueño para el Puerto de Caracas; y menos haviendose presentado otro de

Año de



1755.

COPIA DE
CERTIFICACION
DE LA REAL
VEEDURIA
DE ESTAS ISLAS CANARIAS,
QUE CONTIENE LAS ULTIMAS REALES
ORDENES, SOBRE EL FUERO
MILITAR CONCEDIDO
A SVS REGIMIENTOS.

las qualidades prevenidas para aquel Puerto».—Con apostillas.—Notas.—P. en b.

BUL, 48/157.

Del texto se deduce que fue redactado en 1755.

En el ejemplar que describimos hay una nota manuscrita de Alejo de Ara que dice: «Este papel fué escrito por el Marqués de la Villa de S. Andrés Dn. Cristoval del Hoyo».

18.— + | Novena, | a la milagrosa, y de- | vota imgen
(sic) de | N. S^a del Pino, | aparecida en Cana- | ria; con-
templando en | algunas circuns- | tancias de su | Aparicion
pro- | digiosa. | Por un humilde Esclavo, y Cape- | llan de la
Señora, natural de la | Ciudad del Real de las Palmas | en la
Gran Canaria. | Año de 1755. | (*Línea de adorno*) | Con li-
cencia: en Sta. Cruz de Thenerife, por | D. Pedro Joseph
Pablo Diaz, Impressor Mayor de | Guerra en la Calle del Sol.

(8°) 7 hs. s. num. + 16 ps. numeradas.

Port. orl.—Al v. citas latinas.—Aprobación de fray Luis González de Almeyda, lector jubilado, examinador sinodal del obispado de Canarias, calificador del Santo Oficio de la Inquisición y ex-custodio de la provincia de San Diego: Canaria, 4 de agosto de 1754.—Licencia del ordinario [don Tomás Romero Maldonado]: Ibid., 5 de agosto de 1754.—Aprobación de fray Blas de Medina: Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1754.—Licencia del Gobernador y Comandante General [D. Juan de Urbina]: Ibid., 10 de diciembre de 1754.—Texto:

Madrid, *Archivo Histórico Nacional*, Inquisición.

Fue delatada a la Inquisición de Canarias por el doctor don Alonso Falcón de Alarcón, magistral de la Catedral. Aquel tribunal la remitió a la Suprema, quien, luego de someterla a censura, la prohibió por decreto de 11 de noviembre de 1756. Pero al solicitar del Santo Oficio de Canarias que la incluyera en su edicto particular y recogiera los ejemplares que se hubieran difundido, recibió el siguiente oficio:

«En carta de 16 de nobiembre del año pasado de 1756 nos mandó V. A. que por edicto particular nuestro recojamos la Nobena de Nuestra Señora del Pino, delatada en 14 de marzo por D. Alonso Falcón y remitida a V. A. en 8 de abril del mismo año, por contener proposiciones mal sonantes, inductivas a error, y oponerse a la regla diez del Expurgatorio; y antes de ponerlo en execución nos a parecido hacer presente a V. A. con el mayor rendimiento que aunque no está firmada es público aquí su autor

D. Diego Alvarez de Silva, prebendado de esta Santa Iglesia, sugeto probeco, mui capaz y bienquisto en su Cabildo y en todas las islas, y mui afecto a este tribunal donde predica todos los años y actualmente está practicando las más oficiosas diligencias para que se efectúe la fábrica de las casas de penitencia; y hacemos juicio que la prohibición a nuestro nombre podrá perjudicar tan útil expediente en que hemos dado con provecho los primeros pasos; y aunque la delación es justa parece que se ha executado insubsidium de no haber logrado el dicho D. Alonso lo que deseaba en su queixa que remitimos en 25 de febrero de 1755 assí por el tiempo en que se formó como por que el dicho D. Diego fue uno de los capitulares que se opusieron con más vigor a la reforma que intentava en el modo de cantar la salve; y considerando que no bastará nuestro edicto para recoger todos los exemplares que se imprimieron por haberse extendido los más a ese continente y al de la América donde residen muchos naturales de estas islas y devotos de esta milagrosa imagen, y el embarazo que encontramos en la impresión de nuestro edicto por la falta de fondos para costearla y de imprenta por no haber otra en todas ellas que una mui defectuosa en la de Tenerife; suplicamos a V. A. se sirva prohibir la dicha Nobena en el primer edicto general, teniendo a bien esta representación y mandarnos quanto sea de su obsequio.—Nuestro Señor guarde, &.^a Inquisición de Canaria y febrero 5 de 1757.—Dr. Dn. Bern^{do}. Loygorri y Virto.—D. D. Juan Guerrero Berrio».

Al fin fue incluida en el edicto general de 3 de junio de 1781.

Cf. LEÓN CARBONERO, *Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición española*, Madrid, 1873, p. 472. PAZ Y MELIA, *Catálogo abreviado de papeles de Inquisición*, edic. de la «Rev. de Arch. Bibl. y Museos», Madrid, 1914-1918, p. 244. Sobre el autor, los documentos publicados por MILLARES CARLO, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, artículo Hernández Zumbado.

1756

19.—Ave (*Escudo*) Maria | Relacion del maravilloso successo | admirado, y acaecido en la Isla de Canaria con un Cofrade, y Devoto de | Nra. Señora de la Merced, cuya Milagrosa Imagen se Venera | en la Iglesia Parroquial de sus Remedios de la muy Noble, y Leal | Ciudad de San Christoval de la Laguna de la Isla de Thene- | rife. Año de 1756,

Título transcrito. A continuación el texto, a dos columnas; en verso.
Empieza:

Soberana excelsa Lumbre,
Primogenita ab aeterno,
que de la Altissima Boca
tienes noble nacimiento.

BUL, 30/132.

1760

20.— + | El Jardín de las Hesperidas. | Representación
allegórica de las Islas | Canarias, proclamando, y reconociendo
por su Rey, | y Señor á nuestro Cathólico Monarca | Don
Carlos III. | (que Dios guarde.) | Dispuesta por los leales
Gremios, que llenos de amor, | y fidelidad costean la segunda
noche, de las tres que la | Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de
la Laguna (*sic*), ha desti- | nado para celebrar la Exaltación
al Trono | de S. Mag.

19'5 x 13'5.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Título transcrito.—Texto, a continuación.—P. en b.

BUL, 47/109 y 47/116.

Esta obra y la siguiente son originales de don José de Viera y Clavijo, Véanse de este autor las *Memorias autobiográficas*, impresas como preliminar al *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias* (dos tomos, Gran Canaria, 1866-1869), obra suya también.

21.—Compendiosa | noticia | de las cordiales demos- |
traciones, con que celebró la trasla- | ción á Cathólico Mo-
narca de las | Españas, y de las Indias nuestro | actual, y muy
amado | Rey | Don Carlos III. | (que Dios guarde) | la Muy
Noble, y Leal | Ciudad de S. Christoval de la Laguna, | una
de las Canarias, en su Proclama- | ción, y regocijos en los
tres prime- | ros días de Junio del corriente | año de 1760. |
(*Línea horizontal*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Tenerife

en la Impren | ta Real de Guerra, y Marina, en la Calle del Sol.

(4°) 19'5 x 14.—48 ps. n., incluida la portada.

Port. orlada.—V. en b.—Texto.

BMT, 10-2-55, y fondo Armas.

BUL, 47/109.

SEL, 21-6-112.

Véase nota al número anterior.

22.—El Rey hecho. | Oracion panegirica. | En la solemne accion de | Gracias, que por la Exaltacion al Trono | de la Española Monarquia | del Señor | Don Carlos III. | antes Rey de las dos Sicilias, | consagró á la Magestad de Nuestro Dios | Sacramentado en el Puerto de Santa | Cruz de Thenerife el Domingo | primero de Junio de 1760. | El Exc. Sr. Comand. general | D. Juan de Urbina. | Con la asistencia del Illmo. Sr. Obispo de | estas Islas D. F. Valentin de Moran, y de | todo uno y otro Clero con los demás | Ministros, Oficiales, y nobleza | de dicho Puerto. | Dixola el M. R. P. M. Fr. Antonio Jacob. Ma | chado de la Orden de N. P. S. Agustin Provincial | Absoluto de su Provincia en estas Islas, y | Examinador Synodal de este Obispado. | (*Linea horizontal*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Impren- | ta Real de Guerra, y Marina, en la Calle del Sol.

(4°) 20'5 x 15.—7 hs. s. n. + 21 ps.

Port. orl.—V. en b.—[Dedicatoria] Al Excmo. Sr. D. Juan de Urbina: Convento y Colegio de la Ciudad de la Laguna, 25 de junio de 1760.—Décimas, que la noche del domingo, . . . tuvo el honor de ofrecer el Orador a los dos Xefes Eclesiástico y Militar.—Aprobación del M. R. P. Mro. Fr. Manuel Antonio Abreu, del Orden del S. P. S. Agustín, Prior que fue del Convento y Colegio del Espíritu Santo de la Ciudad de la Laguna y ahora electo definidor de esta su Agustiniiana Provincia de Canarias: Convento y Colegio del Espíritu Santo de la Ciudad de la Laguna, 7 de junio de 1760.—Licencia del Orden: Convento de San Sebastián, Icod, 9 de junio de 1760.—Censura del M. R. P. Mro. Fr. Geronimo Paz, Prior del Convento de Nra. Señora de Consolación del Lugar y Puerto de Santa Cruz de Tenerife, del Orden de Predicadores, &c: Convento de Nuestra Señora de Consolación, 7 de junio de 1760.—Licencia de Su Illustrissima [Fr. Valentin Morán]:

EL REY HECHO.

ORACION PANEGIRICA.

EN LA SOLEMNE ACCION DE
Gracias, que por la Exaltacion al Trono
de la Española Monarquía
del Señor

DON CARLOS III.

ANTES REY DE LAS DOS SICILIAS,
confragò à la Magestad de Nuestro Dios
Sacramentado en el Puerto de Santa
Cruz de Thenerife el Domingo
primero de Junio de 1760.

EL EXC. Sr. COMAND. GENERAL
D. JUAN DE URBINA.

Con la asistencia del Illmo. Sr. Obispo de
estas Islas D. F. VALENTIN DE MORAN, y de
todo uno, y otro Cleto con los demás
Ministros, Oficiales, y nobleza
de dicho Puerto

*Dixola El M.R.P. M. Fr. Antonio Jacob. Ma
chado de la Orden de N. P. S. Agustin Provincial
Absoluto de su Provincia en estas Islas, y
Examinador Synodal de este Obispado.*

Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Impren-
ta Real de Guerra, y Marinz, en la Calle del Sol.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1760.—Censura del Doctor D. Joseph Gaspar Domínguez, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal del Obispado, Venerable Vicario, Cura, y Beneficiado de la Parroquial Iglesia de la Concepción del Lugar y Puerto de Santa Cruz, &: Ibid., 11 de julio de 1760.—Licencia del Sr. Gobernador [Don Juan de Urbina]: Ibid., 12 de julio de 1760.—Texto.—P: en b.

BUL, 11/140, 11/173 y 59/150.

23.—Crisol Sagrado, Historico, | Politico, Moral, Funebre. | Declamado en las sumptuosas Exequias, que en la Iglesia Parroquial | de N. Sra. de los Remedios dedicó su M. | N. y M. L. Ciudad de la Laguna, á la | exemplar Regia memoria | del Señor | D. Fernando VI. | Rey de España, que está en Gloria. | Por el Dr. D. Domingo Alfonso Bello Presb. | Abogado de los Reales Consejos de S. M. el dia 4. | de Marzo de 1760. | Dedicado | Al S. D. Roberto de la Hanty | Regidor perpetuo de esta Isla de Thenerife, | Teniente Coronel de sus Milicias, Ministro | Calificado del Sto. Tribunal de la Inquisicion, | y Sindico Apostolico general de la Provin- | cia de S. Diego de Alcalá, Diputado de | Fiestas en este año, quien lo | mandó Imprimir. | (*Línea horizontal*) | Con licencia: en Santa Cruz de Thenerife en la Imprenta | Real de Guerra, y Marina, en la Calle del Sol.

(4º) 20 x 13'5.—8 hs. s. n. + 29 ps.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria.—Censura del Dr. D. José Gaspar Domínguez, Calificador del Santo Oficio: Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1760.—Licencia de Su Ilustrísima [Fr. Valentín Morán]: Ibid., 3 de diciembre de 1760.—Censura del M. R. P. Fr. Blas de Medina, Examinador Sinodal del Obispado: Convento de San Pedro de Alcántara de Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1760.—Licencia del Sr. Gobernador [Don Juan de Urbina]: Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1760.—Texto.—P. en b.

SEL, 22/20.

BUL, 11/137.

El ejemplar que se conserva en la Biblioteca Universitaria ostenta la siguiente nota manuscrita: «El Dr. D. Domingo Alfonso Bello, natural de Tacoronte y autor de este Sermón, murió en la Ciudad de La Laguna el 19 de mayo de 1764».

1762

24.— + | Oracion panegirica, | que en el dia domingo 27. de | Diciembre de 1761. | en el convento orden de N. P. S. | Agustin de el Lugar de Tacoronte Isla | de Thenerife | predicó en la festiva traslacion, | y Colocacion de la peregrina Imagen de Nra. Sra. | de Angustias en el Altar, y Capilla nueva, | que le Construyó su devoto el Capitan | D. Diego Marrero, | patente el SSmo. Sacramento, y | con la asistencia de uno, y otro Clero, y Confrater- | nidades del dicho Lugar, | El M. R. P. M. Fr. Antonio Jacob Machado | de dicho Orden, Provincial Absoluto de su provincia en | estas Islas, y Examinador Synodal de este | Obispado, &c. | Y la dedica al dicho señor | D. Diego Marrero | (*Línea horizontal*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife por D. Pedro Joseph Pablo Diaz Romero | Impressor Mayor de Guerra, y Marina, en la calle del Clavel.

(4^o) 20'5 x 14'5.—9 hs. s. n. con los prels. + 3-24 ps.

Port. orl.—V. en b.—[Dedicatoria] Al S. D. Diego Antonio Marrero, Presidente de la Real Compañía de la Ciudad de S. Christóval de la Havana: Convento y Colegio del Espíritu Santo de la Ciudad de la Laguna, 15 de enero de 1762.—Censura del M. R. P. Mro. Fr. Bartolomé Antonio Machado, del Orden de N. P. S. Agustín: Ibid. 30 de enero de 1762.—Licencia del Orden: Convento de Tacoronte, 5 de marzo de 1762.—Censura que, de orden del Lic. D. Stanislao de Lugo, Tesorero Dignidad de la Sta. Iglesia Catedral de estas Islas de Canaria, Provisor Vicario general y Gobernador de este Obispado por el Ilmo. Señor D. Francisco Xavier Delgado, Obispo de estas Islas, da D. Diego Alvarez de Silva, Prebendado de esta Santa Iglesia y Examinador Sinodal del Obispado: Ciudad Real de las Palmas de Gran Canaria, 24 de febrero de 1762.—Licencia del Ordinario: Ibid., 8 de marzo de 1762.—Censura del M. R. P. M. Fr. Gerónimo Paz, Prior del Convento de N. S. de Consolación del Lugar y Puerto de Santa Cruz de Tenerife, del Orden de Predicadores, &c.: Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1762.—Licencia del Sr. Gobernador [Don Pedro Rodríguez Moreno]: Ibid., 15 de febrero de 1762.—Texto.

BUL, 11/173.

SEL, 21/72.

MC, Folletos.

1763

25.— + | Salutifera sombra de el | místico pino | Maria | N. Reyna Pvrissima, | y Soberana Señora. | Panegirico, que en la cele- | bridad de su Milagrosissima Imagen | aparecida en el Pino de Teror en la | Gran Canaria, | predicó el Lic. D. Diego Alvarez de | Silva Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral | de Canaria, y Examinador Sinodal de | su Obispado. | (*Filete*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Im- | prenta Real de Guerra, y Marina de D. Pedro Joseph | Pablo Diaz, y Romero en la calle del Clavel.

(4º) 20 x 14'5.—11 hs. s. n. + 38 ps.

Port. orl.—V. en b.—[Dedicatoria] Al Dr. D. Bernardo Loygorri y Virto, inquisidor presidente del S. Oficio de Canaria: Las Palmas, 20 de noviembre de 1762.—Aprobación de D. Lorenzo de Lugo y Viña, Canónigo de Canaria y examinador sinodal del Obispado: «... Dichoso en fin se puede llamar quien tanto ha trabajado por dar a conocer a esta Señora, y a la verdad los elogios, y noticias, que de la Virgen del Pino venera el público, a las obras que el author ha dado a la estampa se los debe.» Ibid., 13 de noviembre de 1762.—Licencia del Ordinario: Ibid., 20 de noviembre de 1762.—Censura de Fr. José Díaz Prieto, del Orden de Predicadores, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal del Obispado: Santa Cruz de Tenerife, 8 de febrero de 1763.—[Licencia de impresión, por don Pedro Rodríguez Moreno Pérez de Oteyro, Gobernador y Comandante General de las Islas]: Ibid., 9 de febrero de 1763.

BUL, 59/150.

26.— + | Don Francisco | Delgado, y Venegas | por la gracia de Dios, y de la | Sancta Sede Apostolica Obispo de Canaria del | Consejo de su Magestad, &c. | A todos los Reverendos Vicarios, Parrochos, Curas de Almas, | y demás Eclesiasticos Seculares de esta nuestra Diocesi, salud en | Nuestro Señor Jesuchristo.

(Folio) 28 x 18'5.—28 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Encabezamiento transcrito.—Texto a continuación: sobre unas con-

CONDUCTA POLITICA, Y CHRISTIANA.
DE LA REYNA N. SEÑORA

D.^a ISABEL FARNESIO.

ORACION FUNEBRE,

PRONUNCIADA EN LAS EXEQUIAS, QUE
el Mui Iltrc. Ayuntamiento de la Isla de Thenerife
celebrò por el Alma de esta Reyna en la Iglesia Pa-
rochial de Nra. Señora de los Remedios de la
Ciudad Capital de la Laguna el dia 13. de
Noviembre de 1767.

POR EL Sr. Dr. D. NICOLAS VIERA, Y CLAVIJO
Presbitero, Abogado de los Reales Consejos, The-
niente de Vicario de la misma Ciudad, y su Partido,
Cathedratico de *Instituta* en su Imperial Colegio
de San Miguel de la Universidad de
Granada, &c.

DADA A LA ESTAMPA POR ORDEN DEL
Theniente Coronel D. Francisco de Lahanty Ma-
carty Regidor perpetuo de esta Isla, y la
Dedica à la Serenissima Sra. Princesa
de las Asturias.

Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Impren-
ta Real de Guerra, y Marina, en la calle del Sol.

ferencias morales para todos los eclesiásticos de la diócesis, que se han de celebrar en el año de 1764.

BUL, 48/160.

1764

27.—Novena [de la madre San Esteban de Mougruel,] compuesta en Canaria por D. Crisanto Valdés y Luján, del Claustro de la Universidad de Salamanca; e impresa en Sta. Cruz, año de 1764.

Citada por Viera y Clavijo en nota a su poema *Los Vasconautas*, edición apud José Rodríguez Moure, *Juicio crítico del historiador de Canarias don José de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife, 1913, p. 51.

28.—Novena del Niño enfermero. Santa Cruz. 1764.

Citada en el *Catálogo de los libros que pertenecen a Francisco M^a de León, 1854*. Cf. Vizcaya Cárpenfer, *Loc. cit.*

1767

29.—Conducta política, y christiana. | de la Reyna N. Señora | D^a Isabel Farnesio. | Oracion funebre, | pronunciada en las exequias, que | el Mui Illtre. Ayuntamiento de la Isla de Thenerife | celebró por el Alma de esta Reyna en la Iglesia Pa- | rochial de Nra. Señora de los Remedios de la | Ciudad Capital de la Laguna el dia 13. de | Noviembre de 1767. | Por el Sr. Dr. D. Nicolas Viera, y Clavijo | Presbitero, Abogado de los Reales Consejos, The- | niente de Vicario de la misma Ciudad, y su Partido, | Cathedratico de Instituta en su Imperial Colegio | de San Miguel de la Universidad de | Granada, &c. | Dada a la estampa por orden del | Theniente Coronel D. Francisco de Lahanty Ma- | carty Regidor perpetuo de esta Isla, y la | Dedicada á la Serenisima

**D. FRANCISCO DELGADO, Y
VENEGAS POR LA GRACIA DE DIOS, Y
DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE CANARIA:
DEL CONSEJO DE S.M. &c.**



TODOS LOS ECLESIASTICOS OBLIGADOS A REZAR EL OFICIO DIVINO,
y à los Fieles de nuestro Obispado respectivamente: salud en Nro. Sr. Jeshu-Christo.

Hemos recibido una Real Cedula del Rey Nro. Señor fecha à 24. de Mayo de este presente año con la que S.M. nos remite, para su observancia exemplares autenticos de dos Breves de Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII. dados à 14. de Marzo de este dicho año: ambos obtenidos à instancia del Rey Nuestro Señor, y à impulsos de la singular Piedad, y Religión con que su Real Animo desea enriquecer el de sus Vafallos con la mas tierna Devoción à MARIA Santísima Nuestra Universal, y Principal Patrona en el Misterio de su Inmaculada Concepcion. En el uno de los quales se concede: Que todos los Fieles de uno, y otro sexo, de los Dominios de S.M. obligados à las Horas Canonicas, Rezen, y oigan respectivamente, con Rito semidoble el Oficio, y Misa de dicho Soberano Misterio concedidos à España por razon del referido Patronato, en todos, y cada uno de los Sabados no impedidos con fiesta Doble, ò semidoble: Exceptos los tiempos de Adviento, y Quaresima, quatro Temporas, Vigilias, aunque sean sin Ayuno, y aquellos Sabados en los quales, segun las Rubricas, se deba reponer el oficio de algunas Dominicis, ò de fiesta Doble, ò semidoble transferida.

Y por el otro Breve, se concede: que en los mismos Dominios de S.M. se añada por todos los Fieles à la Letania de Nuestra Señora, llamada comunmente Laeterna publica, y privadamente, después de la primera y segunda oracion, *oracion de la Santísima Virgen*, segun se contiene en el Breve, sin que se añada otro alguno. sin obtener especial facultad de la Santa Apostolica para ello.

Y para que todos, y cada uno de nuestros Diocesanos se hallen advertidos de estos favores, y cumplan, en lo que les tocare, tan Religiosas, y Pias Disposiciones, sin faltar de modo alguno à su obligacion, Mandamos publicar este Edicto, que se lea en voz alta, y clara el Dia de fecha inmediata à su recibo, à la Misa Mayor en cada una de las Parrochias, y despues se fixara en el lugar acostumbrado, para que todos puedan leerle, y se guardará uno en el Archivo, y Legajo, ò Protocolo de Mandatos. Dado en la Villa de Avila à 14. de Mayo, y quatro de Septiembre año del mil setecientos catorce, y tres.

Francisco Obispo de Canaria

Por mandado de S.M. el Obispo mi Señor.

J. Carlos Benítez

Sra. Princesa | de las Asturias. | (*Linea horizontal*) | Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Impren- | ta Real de Guerra, y Marina, en la calle del Sol.

(4º) 20'5 x 14.—6 hs. s. n. + 19 ps.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria, firmada por Francisco de Lahanty Macarty.—P. en b.—Censura del M. R. P. Fr. Antonio Elvira: Convento de San Francisco de la Ciudad de Canaria, 17 de marzo de 1767.—Licencia del Ordinario: Canaria, 31 de marzo de 1767.—Censura del M. R. P. Fr. José de Herrera: Convento de San Lorenzo de la Villa de la Orotava, 1 de mayo de 1767.—Licencia del Sr. Gobernador [Don Agustín Gabriel del Castillo Ruiz de Vergara, Comandante General interino de la provincial]: Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1767.—Texto.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BUL, 11/137 y 11/140.

MC, Colección roja, 12.

SEL, 20-30.

La Oración fue pronunciada en el año 1766, aunque en la portada conste, por error, 1767.

30.—Oracion | fvnebre. | En las exequias por el Excmo. Sr. | D. Domingo Joseph de Herrera Conde de la | Gomera, Marqués de Adexe, &c. | pronvnciada | en la iglesia parroquial del Puerto | de la Orotava de esta Isla de Thenerife, el día 12. de | Enero de 1767. | Por el M. R. P. F. Francisco de Guzman | ex Letor de Theologia en esta Provincia de San Diego de | Canarias, Examinador Synodal del numero del Arzobis- | pado de Burgos, y del Obispado de | Ciudad Rodrigo. | Dada a la estampa por orden del | Capitan D. Francisco de Castillo Santelices | Secretario, que fué de S. Exc. | (*Linea horizontal*) | Con licencia: En Santacruz de Thenerife en la Imprenta Re- | al de Guerra, y Marina, en la calle del Sol.

(4º) 21 x 15.—8 hs. s. n. + 26 ps.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria a la Excma. Sra. D^a Florentina Pizarro Picolomini de Aragón Herrera, Marquesa de Bélgida, Condesa de la Gomera, Marquesa de Adexe, Señora de las Villas de Ampudia, Valloria, Rayaces, Coto de Aguilarejo, y de la de Zea y su tierra...; firmada por

Francisco de Castillo Santelices.—Censura del M. R. P. Fr. Antonio Elvira, del orden del Señor San Francisco, Examinador Sinodal y ex definidor de esta Provincia de San Diego de Canarias: Convento de San Francisco de la ciudad de la Laguna, 15 de marzo de 1767.—Licencia del Ordinario [Lic. don Eduardo Sall]: Canaria, 21 de marzo de 1767.—Censura del M. R. P. Fr. Joseph de Herrera, del Orden del Señor San Francisco, Lector Jubilado, Examinador Sinodal y ex Proministro de esta Provincia de San Diego de Canarias: Convento de San Lorenzo Mártir de la Villa de la Orotava, 4 de febrero de 1767.—Licencia del Sr. Gobernador [Don Domingo Bernardi Gómez Ravelo]: Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1767.—Fragmentos de poesías latinas.—Texto.

BUL, 11/135.

BMT.

SEL.

31.— + | D. Francisco | Delgado, y Venegas por la | gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica | Obispo de Canaria del Consejo de S. M. &c.

28 x 18'6.—3 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab. trans.—A continuación el texto, en el que comunica a los eclesiásticos la pragmática de expulsión de los jesuitas.

BUL, 48/160,

32.— + | D. Francisco Delgado, y | Venegas por la gracia de Dios, y | de la Santa Sede Apostolica obispo de Canaria, del Consejo de S. M. &c. | Hacemos saber a todos, y a cada uno de los reverendos parrochos, y sus Thenientes de este nuestro obispado, que por una Real Cedula de 9. de | Abril proximo Nos previene S. M. . . . (Al fin:) Dado en [la Laguna a cinco de Junio año de mil setecientos sesenta y siete] | Francisco Obispo de Canaria. | Por mandado de S. Illma. el Obispo mi Señor. | [Nicolás Briñes | Secretº].

Una hoja impresa sólo por un lado. Las palabras incluidas entre [] aparecen manuscritas en el original.

Moya, *Archivo parroquial*, «Cartas e instrucciones pastorales».

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

33.— + | D. Francisco Delgado, y | Venegas por la gracia de Dios, y | de la Santa Sede Apostolica Obispo de Canaria | del Consejo de S. M. &c. | A todos los eclesiasticos obligados a rezar el oficio divino, | y á los Fieles de nuestro Obispado respectivamente: salud en Nro. Sr. Jesu-Christo. | Hemos recibido una Real Cedula del Rey Nro. Señor fecha á 24 de Mayo de | este presente año . . . (*Al fin:*) Dado en [la Villa de Adexe a veinte, y quatro de Septiembre año de mil setecientos sesenta y siete]. | Francisco Obispo de Canaria. | Por mandado de S. Illma. el Obispo mi Señor. | [Nicolas Briñes | Secret^o.]

Una hoja impresa sólo por un lado. Las palabras incluidas entre [] aparecen manuscritas en el original.

Moya, *Archivo parroquial*, «Cartas e instrucciones pastorales».

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1772

34.—Oratio | D. Ferdinandi Hernandez | Zumbado Presbyteri in Alma Ecclesia | Canariensi publico Latinitatis certamine | perorata die nona mensis Julij | anno Domini | 1772. | Jllmo. ac Rmo. D. D. | F^r. Joanni Baptistae | Serrera | Canariensi episcopo | Amplissimo Decano, Ceteris de ejus- | dem Cathedralis Capitulo | Consecrata. | (*Filete*) | Con las licencias necesarias: en Santacruz de | Tenerife por D. Pedro Joseph Pablo Diaz Im- | pressor de Guerra, y Marina, en la calle del Sol.

(4^o) 20 x 15.—2 hs. s. n. + 31 ps.

Port. orl.—Al v. Dedicatoria.—Texto.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

MC, Col. roja, 12.

35.—Encomio | al dia natal del Ill^{mo}. y | R^{mo}. Señor D. | F^r. Juan Bautista | Cervera | Obispo de estas Islas. (*Al fin:*)

A su Ilustrissima, | sv mas rendido servidor, | y apasionado, |
D. Nicolas Massieu, y Salgado.

27'5 x 19'5.—4 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Censura de D. Nicolás Viera y Clavijo, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, Catedrático que fue de Instituta en su Imperial Colegio de San Miguel de la Universidad de Granada, Teniente Vicario de la ciudad de la Laguna, capital de la isla de Tenerife, &c.: En mi estudio de la ciudad de la Laguna, 18 de mayo de 1772.—[Licencia de impresión, por D. Martín José Rojas y Teruel]: Ciudad de S. Cristóbal de Tenerife, 18 de mayo de 1772.—Título transcrito. A continuación el texto, consistente en tres sonetos numerados. Empiezan:

- 1º Que á otro Angel viesse Juan iluminado
- 2º Pues si Angel sois, vivid, vivid de suerte
- 3º Y el Aguila, a quien Patmos dió renombre

BUL, 48/157.

36.—Natalicia cele- | bracion | al Ill^{mo}. y R^{mo}. Sr. | D.
Fr. Juan | Bautista Ser- | vera, | obispo de Canaria. | Año
de 1773. | Con licencia: en Santacruz de Tenerife en la Im-
prenta Real de Gue- | rra, y Marina en la calle del Sol.

(Fol.) 4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto, consistente en un romance que empieza:

Con razón, decía un afecto,
Ilustrísimo Señor

y acaba:

Sus estaciones al Sol.

Al fin: «Escribíalo su más reconocido amante, servidor, y apasionado D. Nicolás Massieu y Salgado».

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

Cf. MILLARES CARLO, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, p. 364.

1777

37.—[Instancia firmada por el doctor don Antonio Miguel de los Santos y dirigida al Ayuntamiento de La Laguna, en la que se propone la creación de una casa de recogida de huérfanas.]

27'5 x 19'5.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Sin título. Texto desde la primera página, que empieza:

« + Illmo. Sr.—Don Antonio Miguel de los Santos, Médico Revalidado, Socio de la Real Sociedad de ciencias de Sevilla, Titular de esta ciudad, y Síndico Personero general de esta Isla de Tenerife, deseando promover las utilidades del comun, y reformar en la parte que se pueda, algunos desordenes que deben enmendarse, hace presente á esta Sala: que hallandose la educación de la Juventud en esta Isla en el mayor abandono, debe ser una de las primeras miras de este Illt. Senado el facilitar los medios de reparar su decadencia». Va fechado: Laguna, 20 de mayo de 1777.

BUL, 48/157.

1822

38.—Ordenanza | para | el régimen, constitucion | y | servicio | de la Milicia nacional local | de la Península é Islas adyacentes. | (*Bigote*) | Santa Cruz de Santiago | de Tenerife | Capital de la Provincia de las Islas | de Canarias. | Imprenta de Rioja y hermano. | 1822.

14'5 x 10.—60 ps. + 1 h. pleg.

Port.—Al v.: «Nota. Véndese este reglamento en la misma imprenta en el estinguido convento de religiosos franciscos de esta Villa...».—Texto.—Índice.—Al fin: «Reimpresión».

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

SEL, 10-338.

39.—Letrillas que se cantáron | en el refresco y comida de | la columna de Santa Cruz | que dió el paséo militar á

ORDENANZA

PARA

EL REGIMEN, CONSTITUCION

I

SERVICIO

DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL

DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES



SANTA CRUZ DE SANTIAGO

DE TENERIFE

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS

DE CANARIAS.

IMPRESA DE RIOJA Y HERMANO.

1822.

Núm. 38

la ciudad de | La Laguna, | el domingo 6 de octubre del presente año. (*Al fin:*) Santa Cruz de Santiago de Tenerife capital de la | provincia de Canarias año de 1822, | tercero de la restauracion de la libertad española. | Imprenta de Rioja y hermano.

(Fol.).—Una h. imp. por delante.

Título transcrito. A continuación el texto, en tres columnas.

MC.

40.—Felicitation. | De un ciudadano peninsular | á | Santa Cruz | de Tenerife | Capital de la Provincia de las Islas Canarias, | por las ocurrencias del 1º de setiembre de 1822. (*Al fin:*) Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la Provincia de Canarias. | Año de 1822, | tercero de la Restauracion de | la libertad española. | Imprenta de Rioja y hermano.

20 x 14.—2 hs.

Título transcrito.—A continuación el texto. Firmado: C. P.

BUL, P. V., 53.

1823

41.—[Instancia dirigida al Comandante general de la provincia, para que cumpla el decreto de fecha 18 de noviembre de 1821 que ordena la creación de una milicia activa] (*Al fin:*) Imprenta de los hermanos Francisco y José Rioja.

20 x 20.—2 hs. s. n.

Sin título.—Texto, firmado por los diputados José Deza Goyre y José Sicilia: Santa Cruz a 15 de julio de 1823.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

42.—La Diputación Provincial de Canarias a sus habitantes [Ofreciendo una comunicación enviada a la citada corporación por los diputados a Cortes de las Islas].

30 x 20.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab. trans.—Texto, firmado por el presidente, Rodrigo Castañón, y siete individuos más: Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia, 6 de agosto de 1823.—Oficio de los diputados José Murphy y Graciliano Afonso, fechado en Cádiz a 6 de julio de 1823.

BUL, P. V., 94.

43.—Intendencia de Canarias | D. Santiago Vicente de Lés y Aguirre, benemérito a la pa- | tria, condecorado por el Rey N. S. con varias cruces de | distincion, intendente por S. M. de las Islas Canarias, sub | delegado principal de todas rentas en ellas, ministro | principal de Real Hacienda &c. &c.

Fol. Una hoja impresa sólo por un lado.—Texto, a continuación del título transcrito, y referente al cobro de contribuciones.—Al fin: Santa Cruz de Tenerife, 13 de noviembre de 1823.—Santiago Vte. de Lés.—V. B.—Uriarte.

Las Palmas, *Bibl. Capitular*.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1824

44.—[Relación de los festejos celebrados por los milicianos el 18 de enero de 1824, en Santa Cruz de Tenerife, con motivo de la restauración absolutista de Fernando VII] (*Al fin:*) año de 1824, Imprenta de Santa Cruz de Tenerife, por Francisco y José Rioja; hermanos.

29 x 20.—Una h.

Sin título.—Texto desde el principio.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94 y 102.

45.—Sonetos. | Hechos en la Real Festividad que el día 18 de Enero de 1824 costeó el Cuerpo | de Oficiales de Milicias en Santa Cruz de Tenerife. (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife año de 1824: Imprenta de Rioja hermanos.

28 x 19'5.—Una h. imp. por delante.

Encabezamiento.—A continuación el texto, a dos columnas, consistente en cuatro sonetos, los tres primeros acrósticos; en el primero se lee: Ysidoro Uriarte; en el segundo y tercero: Los de Artillería — A los de Milicias.—Nota de la impresión.

BUL, P. V., 95.

46.—Aviso al público, de haberse trasladado el Colegio de los Angeles á la Villa de Santa cruz de Santiago.

30 x 20.—Una h.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto; fechado en Santa Cruz de Tenerife, abril de 1824.

BUL, P. V., 94

47.—Prospecto del Lyceo de la Orotava.

30 x 20.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto (que comprende el cuadro de enseñanzas, reglamento interior y condiciones de admisión) firmado por S. Berthelot: Santa Cruz, 10 de mayo de 1824.

BUL, P. V., 94.

1827

48.—Sentimientos de gratitud con que se despidió de los habitantes de la Isla de la | Gran Canaria en 31 de Octubre de 1827, para la plaza de Santa Cruz de Tenerife | el Exmo. Sr. D. Francisco Tomas Morales . . .

I. Voy a partir; me llama mi destino

D. Su nombre y sus virtudes repitiendo:

En celebridad del deseado regreso del Exmo. Sr. D. Francisco Tomas Morales dignísimo Comandante General de esta Provincia y en demostracion de la gratitud al paternal afecto que ha demostrado en la elegante y famosa despedida que en un romance heroico endecasilabo, hizo a sus amados compatriotas los habitantes de la Gran Canaria los de la M. N. L. e invicta Villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife publican las siguientes Octavas.

- I. ¡Que efusion de placer ha disipado.
D. Es, el tenerle el Rey siempre en memoria.

Ambas composiciones están impresas por un lado de una hoja en folio mayor. Al pie de la misma se lee: Se hallará en la Imprenta de José Rioja, calle de Santo Domingo N° 17.

La primera de estas poesías fue obra del presbítero canario don Mariano Romero y Magdaleno.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1828

49.—Oda marcial | en honor del Excelentísimo | Sr. D. Francisco Tomas Morales, | el dia de la revista del Regimiento de | Abona. (*Al fin:*) Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Año de 1828. | Imprenta de José Rioja, Calle de Santo Domingo número 17.

20 x 19'5.—Una h.

Encab.—El texto a continuación, en tres columnas. La Oda empieza: Descanso de los justos. Además hay varias octavas, la primera de las cuales empieza: Esa elevada sierra con su monte.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 95.

50.—Llanto de Nivaria, | á la muerte del Doctor | Don Pedro José Bencomo, | Dean de la Santa Iglesia Catedral | de Tenerife, y Rector de la | Real Universidad de San Fernando | de Canarias. | (*Bigote*) | por | F. C. L. | (*Bigote*) |

(*Al fin*.) Imprenta | de José Rioja, calle de Santo Domingo
numero 17. | Año de 1828.

20 x 14.—10 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto, en verso.—H. en b.

Empieza: Ya el rubio Febo su dorada frente
Del ancho mar en las sonantes aguas

Termina: Y silva el viento en los añosos pinos
Y del furioso mar las olas braman.

BUL, 30/134.

SEL, 10-176.

Hay otra edición:

Llanto de Nivaria, | á la muerte del Doctor D. Pedro José Bencomo,
Dean de | la Santa Iglesia Catedral de Tenerife y Rector de la Real | Uni-
versidad de S. Fernando de Canarias. | Por | Don Francisco Campos y
Lopez.

20 x 14.—7 ps. + 1 en b. + 1 h.

Título transcrito. A continuación, el texto.—Hoja en bl.

Forma parte, aunque con paginación independiente, de la obra *Noticia
sucinta del entierro del Sr. Dr. D. Pedro José Bencomo . . . por D. Antonio
Pereira Pacheco y Ruiz... Año de 1828. Sevilla: Imprenta de Mariano Caro.*

BUL, 35/269.

El autor era natural de Santa Cruz de Tenerife donde nació el 3 de diciembre de 1807. Estudió en la Universidad de San Fernando de La Laguna, de la cual fue más tarde catedrático, y ya en 1839 residía en Cuba. En el número 5 de «El Conservador Canario» (Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 1839) y en un interesantísimo artículo sobre historia de Canarias se le dedica este párrafo: «... vemos por los papeles públicos de Cuba, que nuestro paisano el Dr. D. Francisco Campos, ha emprendido la traducción de la Historia Natural de las Canarias, que se está publicando en París por M. M. Berker-Webb y Berthelot, cuya versión piensa ilustrar con notas o apéndices, que hagan su lectura más interesante». Fue auditor de marina, magistrado honorario y catedrático de primera fundación de la Universidad reformada de La Habana. Residiendo en Madrid se le nombra, en 1854, vocal de la Junta de Instrucción Pública encargada de redactar las bases del proyecto de ley orgánica de enseñanza. Réfiriéndose al anterior nombramiento un periódico santacrucero hace el siguiente comentario: «Los muchos títulos académicos que adornan al Sr. Campos, el buen desempeño desde los primeros años de su juventud de varias cátedras de literatura,

filosofía, cánones y derecho español, así en la extinguida Universidad de La Laguna como en la de la ciudad de La Habana; el concienzudo estudio que ha hecho de la enseñanza en las principales poblaciones de Europa y América; sus profundos conocimientos de las posesiones de Ultramar, donde ha merecido de la Audiencia pretorial de La Habana las calificaciones más honoríficas; el celo y la diligencia con que ha desempeñado varias comisiones delicadas; todos estos antecedentes y otros que omitimos, justifican el nombramiento del Gobierno de S. M.» (*Un hijo de Tenerife*, en «Eco del Comercio» [Santa Cruz de Tenerife] 17 de junio de 1854).

51.—Últimos acentos | de la lira de | Inarco Celenio | poeta Arcade. (*Al fin*.) Imprenta | de José Rioja, calle de Santo Domingo número 17. | Año de 1828.

(4º).—7 ps.

Texto: «Elegía a las musas».

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

SEL, 11-212.

52.—A los insignes | filarmónicos | de Santa Cruz de Tenerife, | por la muy elegante misa | compuesta en música, por el sublime director de ellos, | D. Carlos Guigout, | y solemnemente cantada, bajo su eficacia, | en la iglesia mayor | el día de Corpus, año de 1828. (*Al fin*.) Imprenta de José Rioja, calle de Santo Domingo número 17.

(Fol.).—Una hoja imp. por delante.

Tít. transcrito. Texto a continuación, consistente en un soneto que empieza:

¡O invictos secuaces del famoso Orfeo!

Firmado: J.[uan] B.[autista] V.[enzano].

MC.

53.—Sentencia que S. M. el Rey nuestro Señor (Q. D. G.) se sirvió dar en la causa formada á Don Luis VandeWalle, y Don Nicolas Massieu, la que se da al público en obsequio de la inocencia.

30 x 20.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab. transcrito.—Texto a continuación, firmado por Luis Vande-Walle: Santa Cruz de Tenerife a 30 de octubre de 1828.—P. en b.

BUL, P. V., 94.

54.—Soneto | al muy ilustrado facultativo | que recetó el remedio para la indigestion. || A todos los emulos | del autor de este | Soneto (*Al fin:*) Santa Cruz de Santiago de Tenerife, año dc 1828. | Imprenta de Jose Rioja, calle de Santo Domingo número 17.

Cit. por LUIS MAFFIOTTE, *Papeles bibliográficos*, ms. en el MC.

Dos sonetos originales de Juan Bautista Venzano, comerciante napolitano establecido en Santa Cruz de Tenerife. Del mismo dice Maffiotte (*Historia minúscula*, en «Arte y Letras» [Santa Cruz de Tenerife, 1903], núms. 14-17): «entre mis papeles canarios conservo un autógrafo suyo de muy buena letra, sin fecha y con el siguiente rótulo: *Los últimos honores tributados a la memoria de Dⁿ. Juan Megliorini: Soneto*; y una hoja de papel español impreso por el citado Rioja en el año 1828, que contiene otros dos sonetos, el primero a la izquierda, con estrambote, dedicado *Al muy ilustre facultativo que recetó el remedio para la indigestión*, y el segundo a la derecha, sin añadiduras, *A todos los émulos del autor de este Soneto*, en el cual él mismo se enorgullece de que

a un Italiano

*Entrado en esta apenas, ya le mueven
Zeloza guerra, por su ingenio humano».*

De este autor, aparte de otras composiciones impresas en Santa Cruz de Tenerife, conocemos también la siguiente:

Oda | para el faustísimo himeneo | de la Augusta | Cristina de Nápoles | con S.M.C. | el Sr. D. Fernando VII. | Compuesta por Juan Bautista Venzano, en Sta. | Cruz de Tenerife en 10 de Enero de 1830 | (*Viñeta*) | Sevilla: | Imprenta de H. Dávila, Llera y Compañía.

19 x 15.—6 hs. s. num.

Port.—V. en bl.—Texto.

- I. No mas, no mas ibero venturoso
D. De loarla cuan merece, el honor cedo.

Notas en prosa.—P. en bl.—Hoja final.

SEL, 9-389.

1829

55.—Nueva instruccion | sobre el cultivo del nopal | y
cria de la cochinilla | de América | para uso de los labrado-
res canarios | por | Don Santiago de la Cruz y Gonzalez |
profesor de Cirugia y encargado por S. M. para velar sobre
la conser- | yacion y propagacion del semillero ó inverná-
cion de aclimatacion | de Grana viva, existente en esta plaza
de Santa Cruz | de Santiago de Tenerife. | (*Bigote*) | Con
licencia: | (*Bigote*) | Imprenta de Fernando Montero y Ruiz
calle de San | Lorenzo n.º I. año de 1829.

20'5 x 15.—2 hs. + 14 ps.

Port.—V. en b.—Introducción.—Texto. Fechado a 30 de mayo de 1829.

MC, Folletos.

BMT.

56.—Cuaderno | de reglas y advertencias | Para la Ins-
truccion del Recluta, | y prevenciones generales | para la
de los regimientos de Infantería. | Circulado y mandado
observar | por | el Señor Inspector general don Manuel
Llauder | en 1º de enero de 1829. | (*Bigote*) | De órden
superior | en | Santa Cruz de Santiago de Tenerife, año
de 1829. | Imprenta de José Rioja, calle de Santo Domin-
go nº 17.

20'5 x 15.—38 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado por Manuel Llauder: Madrid, 1º de
enero de 1819.—Grabado explicativo, tipográfico.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

57.—A los célebres philarmónicos de | Santa Cruz |
de Tenerife, | por la solemne Misa cantada el dia de la Cruz
del año 1829. (*Al fin:*) Imprenta de José Rioja calle de Santo
Domingo nº 17.

(4º).—Una hoja imp. por la haz.

NUEVA INSTRUCCION

SOBRE EL CULTIVO DEL NOPAL

Y CRIA DE LA COCHINILLA

DE AMÉRICA

PARA USODE LOSLABRADORESCANARIOS

POR

DON SANTIAGO DE LA CRUZ Y GONZALEZ

profesor de Cirugia y encargado por S. M. para velar sobre la conservacion y propagacion del semillero ó invernación de aclimatación de Grana viva, existente en esta plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

CON LICENCIA:

Imprenta de Fernando Montero y Ruiz calle de San Lorenzo n.º 1. año de 1829.

Núm. 55

Texto. Soneto, que empieza:

¿Qué manes son aquellos tan ancianos

Firmado: J.[uan] B.[autista] V.[enzano]

MC.

58.—Acto de contrición | con los de fé | esperanza y
caridad | que acostumbra decir | el Ilmo. S. D. Luis Folgue-
ras | Sion | Obispo de Tenerife | Para conclusión de sus
Doctrina y Sermo- | nes y son los mismos abreviados | que
con el Pueblo decía el Emmo. Señor | Don Pedro Quevedo
y Quiñanón | Cardenal Obispo de Orense Quando | predica-
va | Imprenta | (*Bigote*) | de Francisco Rioja | Santa Cruz
año de 1829.

13'5 x 9.—3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 10-1-21.

59.—Á vista de la costosa obra de la saca del agua de
Santa Cruz, | promovida por el zelo del Exmo. Sr. D. Fran-
cisco Tomas Morales, | que ha pedido á S. M. se digne rele-
varlo del mando de estas Islas, | un hijo de Tenerife, mani-
fiesta sus sentimientos en las siguientes | Octavas (*Al fin*):
Imprenta de José Rioja.

19'5 x 13'5.—4 hs. s. n.

Título transcrito.—A continuación el texto, fechado en Santa Cruz de
Tenerife a 5 de mayo de 1829.

BUL, 30/132.

En una nota manuscrita se declara que el autor es D. Francisco Gre-
gorio de Frías, natural de Granadilla.

60.—Voto de los isleños, | Por la permanencia del
Exmo. Sr. D. Francisco Tomas Morales en el | mando de es-
ta Provincia de Canarias, sabedores de que ha pedido á |
S. M. se digne relevarle de este destino. (*Al fin*): Imprenta
de José Rioja.

19'5 x 13'5.—5 hs. s. n.

Título transcrito.—Texto a continuación, en verso; firmado por «El Canario Ingenuo» y fechado en Santa Cruz de Tenerife, día de San Fernando, año de 1829.

BUL, 30/132.

Una nota manuscrita en el ejemplar que examinamos atribuye esta composición a D. Francisco Gregorio de Frías.

1830

61.—D. D. Dominico Rancel virtute disciplina et honestate | praedito, S. Hermenegildi ordinem professo equiti, regalis corporis Machinatorum Sub-Chiliarco, Patriae bene- | merito, militaribus non paucis numismatibus decorato in | praeclaris belli accionibus acquisitis et in hac Canariensi | Provincia praedicti corporis Praefecto. | Has Theses Philosophicas | D. Raphael Rancel | D. O. C. | Ac humili affectu devovet. (*Al fin:*) Quas in hoc Seminario Conciliari Canariensi publice solvendas suscipit D. Raphael Rancel alumnus ejusdem Seminarij auspicijs D. D. Francisci Perez et Alvarado Phil. Cath. pub. Mod. Die (*blanco*) Majii anno Domini 1830. Mane.—Ex typis hujus sedis militaris Sanctae Crucis in insula Théné- | riffensi, Apud Josephum Rioja, viâ Sancti Dominici numero 17.

4°.—2 hs. s. n. incl. la port.

Port.—V. en b.—Texto.—Nota final.—Colofón.

MC.

En el Archivo de la Audiencia de Las Palmas se conserva incompleto (pues le falta el original y el impreso) el expediente por el cual don Rafael Rancel, colegial seminarista, natural de Lanzarote, solicitó y obtuvo la necesaria licencia en 5 de mayo de 1830, para imprimir el anterior opúsculo «en una de las imprentas de la Isla de Tenerife».

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

62.—Ill^{mo}. ac r^{mo}. domino | viro ornatissimo | praeclaro sanguine nato | aurore verae scientiae sanaeque Doctrinae insigni, | virtutibus denique omnibus tum politicis | tum

moralibus potissimum Decorato. | Dc. D. Bernardo Martinez | Dignissimo Episcopo Canariae Diocesis | Has Theses | Dominus Emmanuel Romero | D. O. C. | ac humili affectu devovet. | Quas in hoc Seminario Consiliari Canariensi publice | propugnandas suscipit sub auspicijs R. P. Præsentati ac | Regentis Conventus Studiique generalis Sancti Petri | Martyris, Fr. Josephi de Castro nec non in prædicto | Seminario Cathedrae Theologiae Publici Professoris die | 27 Maji ann. MDCCCXXX. | Mane hora X. (*Al fin:*) Ex typis hujus sedis militaris | Sanctae Crucis in insula Thénerriffensi, | Apud Josephum Rioja, viâ Sancti Dominici numerus 17.

4º.—2 hs. s. n. incl. la port.
 Port.—V. en b.—Texto.—Colofón.
 MC.
 A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

NOTA.—En el Archivo de la Audiencia de Las Palmas se conserva un expediente promovido por don Carlos Guigou, vecino de Santa Cruz de Tenerife, para imprimir unas «cartas familiares sobre la música y los músicos que se publicarán por números en el discurso de uno o dos meses según lo requiera la estención de la materia que se trate, y por suscripción de cinco reales vellón cada uno, cuyo número ocupará un pliego o más de papel de impresión». Se incluye copia del prospecto de la proyectada publicación, precedida de informe desfavorable del fiscal (29 de diciembre de 1830) por no haber presentado el solicitante la licencia regia o del Consejo según lo prevenían las disposiciones vigentes.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1835

63.—Reglamento | provisional, | para la administracion de | justicia. | (*Viñeta*) | Imprenta de | Vicente Bonet.

(4º) 19'5 x 13'5.—1 h. + 30 ps.
 Port. orl.—V. en b.—Texto.
 BUL, P. V., 39.

64.—Real Decreto | para la creacion | de las | Diputaciones provinciales | (*Adorno*) | Imprenta | de | Vicente Bonet.

20 x 15.—2 hs. de cubierta + 12 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto. Fechado en Madrid a 21 de septiembre de 1835.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

MC, Folletos.

65.—Real Decreto | para el arreglo provisional de | los Ayuntamientos, | de la Peninsula é Islas Ayacentes. | (*Adorno*) | Imprenta | de | Vicente Bonet.

20 x 14'5.—1 h. + 20 ps.

Port. orl.

MC, Folletos.

66.—[Manifiesto vindicativo del Ayuntamiento de Santa Cruz en la causa que se sigue por parte del Gobernador Civil don José Marrón, contra el Síndico personero don Francisco M^a de León] (*Al fin:*) Imprenta de Vicente Bonet.

20 x 14.—2 hs. s. n.

Sin título.—Texto desde la primera página. Firmado por José Croza, Matías del Castillo Iriarte, Roberto Power, Francisco María de León, José Martí y Nin, Francisco Roca y Rafael Betencourt: Villa de Santa Cruz, octubre 5 de 1834.—Nota de la impresión.

BMT, 11-2-36.

1836

67.—Manifiesto | de | Don Antonio de Gironella, | primer Comandante del 6º Batallon de li- | nea de la Guardia Nacional de Barcelona; | en demostracion de la pureza de su con- | ducta en los movimientos populares que | en los días 4 y 5 de Enero del | presente año ocurrieron en | aquella Ciudad. | (*Adorno*) | Imprenta. | de | Vicente Bonet | en Santa Cruz de Tenerife; 12 de Marzo de 1836.

19 x 14'5.—2 hs. de cubierta + 11 ps. de texto.

Port. orl. en la cubierta.—V. en b.—Texto: «Al pueblo Barcelones».—
P. en b.—H. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

Gironella fue deportado a Canarias en unión de dieciocho individuos más, de los que quedaron en Tenerife José Montero y Vigodet, Eugenio de Aviraneta, Tomás Bertrán y Soler, José Galindo y José M^a Pons. A Las Palmas marcharon, entre otros, Francisco Raull, Ignacio Balart, Domingo Vila, Pelegrín Negra y Sadó, Ignacio Banifaci, Juan Navot, Salvador Campaná y Jaime Vidal. Llegaron a Santa Cruz de Tenerife el 30 de enero de 1836, a bordo de la fragata «Artemisa», y el 13 de julio se les alzó el destierro regresando todos a Cataluña, excepto Aviraneta y Bertrán que ya se habían fugado meses atrás.

Galindo era «artista dramático», y aprovechó su estancia en Tenerife para organizar una temporada teatral. La primera obra que estrenó fue *Roma libre*, de Alfieri, en traducción del poeta tinerfeño Antonio Saviñón (Cf. «Boletín Oficial de Canarias», núms. 190, 192 y 194, de 26 de marzo y 2 y 9 de abril de 1836). Aviraneta, según Francisco M. de León, estableció aquí una ramificación de la sociedad secreta la Isabelina, responsable, luego, de los disturbios ocurridos en el mes de agosto (Cf. *Pronóstico político sobre la influencia que van a tener en esta Provincia los últimos acontecimientos de Cataluña y la deportación a estas islas de varios sugetos complicados en ellos* (3 de febrero de 1836; 11 hojas) en *Borradores de diferentes papeles, representaciones y memorias, escritas por Francisco María de León*, t. V; ms. en la BMT).

Canarias, tradicional lugar de destierro político, fue por estos años albergue de numerosos deportados; tanto, que unos versos populares cantaban al ministro Pío Pita Pizarro:

Sublime señor don Pío,
de quien nunca yo me río,
temeroso de un navío
que me arrastre a Santa Cruz.

68.—Manifiesto | Que dirige el Coronel D. José Montero y Vigodet, al | Ejército Español. (*Colofón:*) Imprenta | de | Vicente Bonet | en Santa Cruz de Tenerife á 13 de Marzo de 1836.

19'5 x 14'5.—8 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

Publicó también en el «Boletín Oficial de Canarias» (Santa Cruz de

Tenerife) de 7 de mayo de 1836, una *Representación al estamento de Sres. Procuradores*.

69.—Actas | de la | Diputación Provincial | de Canarias, | y | de la Junta Provisional Gubernativa | que se creó en su lugar, referentes á | las Sesiones celebradas desde | el 9 de Agosto | de 1836 en | adelante. | (*Bigote*) | (*Viñeta*) | Imprenta | Constitucional | de Vicente Bonet, | en Santa Cruz de Tenerife calle de S. Francisco nº 71.

(4º) 19 x 14'5.—1 h. + 70 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Comprende las sesiones de 9, 10, 21, 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1836, y una «Representación de la Guardia Nacional al Jefe Político de la Provincia».

BMT, 10-6-123.

Hay otra edición con el siguiente texto añadido entre los adornos de la portada: «Nota. | Por disposición de la autoridad se sustituye á cada Bo- | letín un pliego de estas actas sin perjuicio de | publicar los suplementos necesarios».

BUL, P. V., 50.

70.—Noticia. | de | los acontecimientos que tubieron | lugar en la | Villa de Santa Cruz de Tenerife Capital | de la Provincia de Canarias, los días | 9 y siguientes de Agosto de 1836, | en que fué proclamada la Cons- | titucion Política de la Mo- | narquia española, de- | cretada en | 1812. | (*Viñeta*) | Imprenta | Constitucional | de | Vicente Bonet en Santa Cruz de Tenerife.

19 x 14.—2 hs. + 36 ps. + 1 h.

Port. ori.—V. en b.—Advertencia, sin fecha ni firma.—P. en b.—Texto, bajo un lema de Arnaud.—Erratas.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

71.—Manifiesto | del ciudadano | Claudio de Grandy Giraud | vecino de la Villa de Santa Cruz de Tene- | rife, referente á las actas de la Junta que se | formó en la misma

el 9 de Agosto del corrien- | te año, bajo el titulo de Pro-
visional Guberna- | tiva, con motivo de las noticias que en
el pro- | pio día se recibieron del feliz pronunciamien- | to
de las Provincias de Malaga y Cádiz, | por la Constitucion
Politica del año de 1812. | (*Bigote*) | Como las Constitu-
ciones no | son al fin mas que hojas de papel, no tienen
otro | valor que el que les da la Autoridad que las hace eje-
cutar. | Nap. Man. en Sta. El. | (*Filete*) | 1836 | Imprenta li-
beral de José Rioja.

20 x 15.—1 h. + 17 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto, firmado en la «Cueva del refugio en el Valle de los Brosques de Tenerife á 21 de Setiembre de 1836».

BMT, 10-6-62.

72.—R¹. Decreto, | é | instruccion | para la venta |
de | bienes nacionales | (*Bigote*) | Imprenta | de | Vicente
Bonet.

19 x 14.—1 h. + 19 ps. (por error 91) + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4f/100.

73.—R¹. Decreto | extinguiendo los Conventos de
Reli- | giosos, y creando las Juntas | Diocesanas | y | Regla-
mento | para el gobierno de | dichas Juntas. | (*Adorno*) |
Imprenta | de | Vicente Bonet.

20 x 15.—2 hs. de cubierta + 21 ps. + 1 h. en b.

Port. orl. en la cubierta.

MC, Folletos.

74.—Exposicion | de los Secretarios del despacho | á
la | Reina Gobernadora, | Real Decreto | de convocatoria á
Cortes, | Articulos de la Constitucion de la | Monarquía | que
tienen relacion con dicha Convocatoria; y preven- | ciones
del Excmo. Sr. Gefe superior politico de | Canarias, acerca

de las elecciones de esta provincia. | (*Adorno*) | Imprenta
Constitucional | de | Vicente Bonet.

20 x 15.—1 h. + 28 ps. + 2 hs.

La advertencia acerca de las elecciones va firmada por el Marqués de la Concordia, en la Villa de Santa Cruz a 18 de septiembre de 1836.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

75.—Al publico. [En defensa del Intendente que fue de la Provincia D. Miguel de Ezquiaga, y contra un artículo publicado por el Jefe de la Hacienda nacional de la provincia, Sr. J. de I.] (*Al fin*.) Imprenta Constitucional de Vicente Bonet.

29 x 20.—Una hoja.

Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 2 de diciembre de 1836 y firmado por «Un Empleado».—Nota de la impresión.

BUL, P. V., 94.

76.—Esposicion que dirige a S. M. la Junta provicional gubernativa de Canarias [aclamando a Isabel II como Reina constitucional].

30 x 20.—Una hoja.

Sin indicaciones tipográficas.

Fecha en las Salas de la Diputación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, a 22 de agosto de 1836.

BUL, P. V., 94.

77.—[Vindicación de D. José Crosa sobre su participación en los sucesos acaecidos en Santa Cruz de Tenerife el día 24 de agosto de 1836] (*Al fin*.) Imprenta Constitucional de Vicente Bonet.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Texto, firmado por José Crosa: Santa Cruz de Tenerife, diciembre 12 de 1836.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 94.

78.—Reglamento | de | beneficencia | mandado observar por las | Córtes extraordinarias del año de 1822. | (*Adorno*) | Imprenta | Constitucional | de | Vicente Bonet.

20 x 15.—1 h. con la port. + 21 ps.

Port. orl.

SEL, 10/214.

79.—Ley | Para el Gobierno económico de las | Provincias. | Decretada por las Córtes | en 3 de Febrero de 1823. | (*Línea de adorno*) | (*Viñeta*) | Imprenta | Constitucional | De Vicente Bonet. | (*Bigote*).

20 x 14'5.—1 h. con la port. + 54 ps. n. + 2 hs.

Port. orl.

SEL, 10-216.

1837

80.—Hoja verde o Fé de erratas, que á las erratas del folleto titulado Noticia de los acontecimientos que tubieron lugar en la Villa de Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias, los dias 9 y siguientes de Agosto de 1836, en que fue proclamada la Constitucion politica de la Monarquia Española decretada en 1812, debe añadirse para la mejor inteligencia y aclaracion de aquellos sucesos; que un autor desconocido censuras tachando á la par, que la de otras personas, la comportación del Coronel de artillería D. José Juan de Tapia Ruano Gobernador militar accidental de la Plaza en algunos de aquellos dias, dada al público por el citado Gefe en defensa propia y sin ningun otro objeto. (*Colofón:*) Imprenta Contitucional de Vicente Bonet.

20 x 14.—1 h. + 12 ps. n. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto; fechado en Santa Cruz de Tenerife a 11 de enero de 1837.—P. en b.—Erratas.—Colofón.

BUL, P. V., 53.

81.—Copia | de | los documentos | del Inspector de Epidemias de estas Islas | Don Manuel Alvarez, | que ha sido es y será hasta que S. M. resuelva otra cosa. | (*Bigote*) | Imprenta | de Vicente Bonet, | en Santa Cruz de Tenerife | (*Bigote*).

29 x 20.—5 hs. s. n. con la port.

Port. en la cubierta de color.—Texto, a dos columnas, fechado en la ciudad de La Laguna, Febrero 12 de 1837.

BUL, P. V., 94.

BMT, 10-6-74.

82.—Memoria | para demostrar que la mejor ad- | ministracion y por consiguiente la conveniencia | pública, exige que la capital de la provincia de | Canarias, se fije definitivamente en la Villa de | Santa Cruz de Tenerife; segun lo fué por decre- | to de las Córtes del año 1821, y lo es por la | division territorial, decretada por S. M. en 30 | de Noviembre de 1833. | Publícala | Su M. I. Ayuntamiento. | Imprenta | De El Atlante á cargo de D. Diego G de Ara. | Santa Cruz de Tenerife. Año 1837.

20'5 x 14'5.—24 ps. de texto + 5 hs. con cuadros referentes a distancias geográficas, población, comercio, movimiento mercantil y dependencias de la administracion pública.

BMT, 10-6-51.

83.—Principios | de | Música | Por D. Benito Lentini y Messina. | Imprenta | De El Atlante á cargo de D. Diego G. de Ara. | Santa Cruz de Tenerife. Año de 1837.

19'5 x 14.—15 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Empieza: «Primeros elementos de Música hechos por el Maestro de Capilla D. Benito Lentini y Messina, para la enseñanza de sus discípulos: los que deben saber perfectamente de memoria antes de empezar el solfeo: advirtiendo a los que se quieran dedicar á esta noble profesion, que de no tenerlos siempre impresos, vale mas no aprender la música, pues son las

PRINCIPIOS

DE

Música

Por D. Benito Lentini y Messina.

Imprenta

De EL ATLANTE á cargo de D. DIEGO G. DE ARA

Santa Cruz de Tenerife. Año de 1837.

bases fundamentales de este arte divino y encantador.—Estos principios elementales de la música son:—1. Los tiempos para compasar la música.—2. Las figuras de la música y las pausas.—3. El efecto que hace el punto ó los puntos, á las figuras y a las pausas.—4. Las notas.—5. Los accidentes.—6. Las claves.—7. Los tonos.—Fechado en Las Palmas de Gran Canaria a 1º de julio de 1837.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.
BMT, 10-6-71.

84.—Representacion que la diputacion provincial de Canarias dirige al soberano Congreso de la Nacion con motivo de la negativa del Exmo. Sr. Presidente, á llevar a cabo los acuerdos de la misma diputacion, relativos a la habilitacion de Puertos y division de partidos. (*Colofón:*) Impreso en Sta. Cruz de Tenerife á 1º de junio de 1837. | En la Imprenta de Vicente Bonet.

19 x 15.—6 ps.
Título transcrito.—Texto a continuación.
BMT, 10-6-152.

85.—El Intendente de | Canarias | a la Provincia. (*Al fin:*) Imprenta Constitucional de Vicente Bonet.

20 x 15.—1 h. + 24 ps.
Port.—V. en b.—Texto, firmado por José Díez Imbrechts: Santa Cruz de Tenerife a 10 de diciembre de 1837.—Documentos.
BUL, A 4h/160.

1838

86.—Sociedad | de Tenerife | para la pesca del salado. | Contrato social. | (*Adorno*) | Imprenta | De El Atlante á cargo de D. Diego G de Ara. | Santa Cruz de Tenerife. Año 1838.

20'5 x 14'5.—8 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto.
BMT, 10-6-63.

87.—Exposicion | que eleva á S. M. | la Reina Gobernadora, | el Racionero de la santa iglesia metropolitana | de Santiago de Cuba | D. José Teodoro Martinez. | (*Viñeta*) | Imprenta | de El Atlante á cargo de D. J. A. Gonzalez. | Santa Cruz de Tenerife = 1838.

20'5 x 15.—2 hs. de cubierta + 22 ps.

Port. orl. en la cubierta.—Texto, bajo un encabezamiento igual al título de la portada; fechado en Santa Cruz de Tenerife a 26 de junio de 1838.—Documentos.—Nota.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

88.—Aplicacion | de | la filosofia médica de la escuela de | Montpellier | al | conocimiento y curacion de la | epidemia variolosa que durante los seis prime- | ros meses del año 1828 afligió á los habitantes | de la Villa de la Orotava. | Por el Dr. D. Miguel Villalva | (*Adorno*) | Imprenta | de El Atlante á cargo de D. J. A. Gonzalez. | Santa Cruz de Tenerife. Año de 1838.

(8°).—1 h. + IV + 129 ps. + 2 hs.

Port.—Palabras de Lordat en su *Conseils sur la manière d'étudier la physiologie de l'homme*.—Advertencia ... «En las últimas semanas del año 1828 redacté el opúsculo que hoy publico».—Texto.—Índice.—Erratas.

MC.

89.—Providencias | generales de sanidad, extractadas | del reglamento para el gobierno y dirección del | Lazareto de Mahon, aprobado por S. M. en | Real orden de 3 de Junio de 1817. | E | Instruccion | para declarar el contagio de peste ó de | otra mortífera enfermedad en alguna poblacion del Rey- | no, y preservar á las demás de su maligno acceso. | (*Adorno*) | Imprenta | de El Atlante año 1838.

19 x 14'5.—18 ps.

Port. en la cubierta de color. Texto certificado por el Marqués de la Concordia.

BMT, fondo Benítez.

90.—Exámen | público | de Aritmética Álgebra y Geo- | metría elemental. | Al que se espondrán | los alumnos del Seminario Conciliar | de | Canarias | Seminaristas. | D. Juan Rodriguez. | D. Roman Cancio. | D. Francisco Acosta. | Esternos. | D. Miguel Gordillo. | D. Rafael Mora. | D. José Penichet. | Dedicado por los mismos | al | Ilmo. Sr. D. Judas José Romo, dignísimo | Obispo de esta diócesis. | Bajo la direccion | de D. Gregorio Guerra, Catedrático del mismo | Seminario, el día (*blanco*) de Junio de 1838. | A las (*blanco*) de la mañana. | Imprenta de El Atlante: Reg. D. J. A. Gonzalez. | Santa Cruz de Tenerife: año de 1838.

21 x 14'5.—1 h. + 16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Col. roja, 10.

91.—Reglamento. | Para el régimen económico y des-
empeño | del servicio Sanitario en todas las | Juntas de Sa-
nidad de esta | Provincia. | (*Adorno*) | Imprenta | de Vicen-
te Bonet, en Santa Cruz de Tenerife calle de | San Francisco
Núm. 10.

20 x 15.—1 h. + 16 ps.

Port.—V. en b.—Texto; fechado en Santa Cruz de Tenerife a 21 de marzo de 1838, y firmado y rubricado por el Marqués de la Concordia y, como secretario, por Pablo Cifra.

BMT, 10-6-37

92.—Esposicion | del Intendente | de Canarias, | dando
cuenta á S. M. | y al publico | de su administracion. | (*Ador-
no*) | Impreso en Cadiz en la Imprenta del Tiempo. | Y |
Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife | por | Vicente Bo-
net | Año de 1838.

19'5 x 14.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por José Diez Imbrechts: Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1838.—Documentos.

BUL, A 4i/235.

93.—Al público [sobre incidente con un artillero]. (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de El Atlante á cargo de D. J. A. González.

20 x 14.—Una hoja.

Texto, firmado por Pedro Fernández del Castillo: Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1838.

BUL, P. V., 50.

94.—Al público. [Comunicación sobre la hoja volante publicada por don Pedro Fernández del Castillo] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife. Imprenta de El Atlante á cargo de D. J. A. Gonzalez.

20'5 x 14'5.—Una hoja.

Encab.—A continuación el texto, firmado por el Comandante de Batallón, Capitán de Artillería, Pedro Buyó: Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1838.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 57.

95.—Documentos | relativos á las elecciones de dipu- |
tados y propuesta de Senadores por estas | Islas. | Publica-
dos | por los diputados de provincia Marques de | las Palmas
y D: Valentin Martinez. | Santa Cruz de Tenerife. | Impren-
ta | de El Atlante á cargo de D. J. A. Gonzalez. | 1838.

(4°).—1 h. + 11 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia.—Texto.—P. en b.

BMT.

96.—Observaciones | A que ha dado lugar, | la | publi-
cacion de un impreso | Por los Sres. Marques de las Palmas
y | Dr. D. Valentin Martinez, con objeto de | sincerar su con-
ducta en el negocio de elec- | ciones de Diputados á Cortes

y propuesta | de Senadores. | Por | un empleado | del Gobierno político de la Provincia impuesto | de los antecedentes en la materia. | Imprenta | de El Atlante á cargo de D. J. A. Gonzalez. | Santa Cruz de Tenerife. 1838.

18'5 x 14.—1 h. + 8 ps.

Port. descrita, en la cubierta; orlada.—V. en b.—Port. igual a la descrita pero sin el nombre de la imprenta.—V. en b.—Texto, firmado por Manuel Gonzalez Granda.

BMT, 10-6-35.

Un ejemplar de esta obra se encuentra formando parte del tomo 6° de *Borradores de diferentes papeles representaciones y memorias, escritas por D. Francisco M^a de León*, lo que nos hace suponer que la firma que aparece en el folleto sea sólo un seudónimo de este autor.

97.—Esposicion | a S. M. la | Reina Gobernadora | que dirijen los que suscriben por haberles | prorrogado el destierro por tiempo | indefinido. (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Constitucional de Vicente Bonet | Calle de S. Francisco n. 10. = Agosto 23 de 1838.

19 x 14.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto a continuación; fechado en Santa Cruz de Tenerife a 16 de octubre de 1838, y firmado por Ramón Vila, Pedro Pujades, Ignacio Murgadas, Ramón Milla, José Vilá y Jaime Menta, vecinos de Barcelona y deportados a Canarias por el Capitán General de aquella provincia Barón de Meer.—Notas.—Pie de imp.

BUL, P. V., 51.

98.—Martes, | dia 9 de Agosto de 1836: | Sol en Leo: | vigilia sin abstinencia de carne: | Fiesta en Santa Cruz de Tenerife | El pueblo pide la cabeza | del Gobernador Civil interino de las islas Canarias, | la Diputacion Provincial le depone de su empleo y le | manda tomar las de villa-diego. | El Boletin Oficial queda sin redactor, el redactor queda sin Boletin. | Armase la milicia urbana, | y los gritos de: | Viva la libertad | pueblan el aire de la capital de las Afortunadas | El tiempo está fresco | y el aire en calma. | (*Adorno*) | Santa

Cruz de Tenerife Setiembre 3 del año de 1838 | Imprenta de Vicente Bonet. (*Media caña*).

20 x 14.—5 hs. s. n.

P. en b.—Al v.: «Con motivo de haber visto entre las listas de los candidatos de esta provincia de Canarias para diputados a Cortes, el nombre de D. Mariano Cadenas hemos creído muy del caso dar publicidad al siguiente artículo, que viene inserto en el periódico titulado Sancho Gobernador (*Adorno*) En la imprenta constitucional de Vicente Bonet. Calle de S. Francisco casa n. 10. se hallará de venta a 2 fscas cada ejemplar».—Portada descrita.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 49.

Resultó ser autor responsable del folleto el menor D. Juan Castilla y Baulen, el cual estuvo preso en la fortaleza principal de Santa Cruz de Tenerife en virtud de la causa que se le formó por haberse denunciado dicho impreso como sedicioso. Véase el tomo 6º de *Borradores de diferentes papeles representaciones y memorias, escritas por Francisco Mª de León*.

99.—Proposicion, | sobre la que disertará públicamente en la Universidad Literaria | de S. Fernando de esta provincia, | el día 5 del presente mes de Agosto | a las 10 de la mañana, | D. José Trujillo y Padilla, | Bachiller en Filosofía y Leyes, | aspirante al grado de Licenciado en esta Facultad. | Así por derecho divino, como por derecho eclesiástico, | pertenece a los Obispos primero y principalmente | el cuidado y gobierno de toda la diócesis. | (*Bigote*) | Año de 1838. | Imprenta de El Atlante.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

100.—Proposicion, | sobre la que disertará públicamente en la Universidad literaria | de S. Fernando de esta Provincia, | el día 12 del presente mes de Agosto | a las 10 de la mañana, | D. Juan Diaz Nuñez | Bachiller en Leyes, | aspirante al grado de Licenciado en esta Facultad. | No siempre ha sido permitido apelar al Romano | Pontífice; sin embargo de muchos siglos a esta | parte pueden llevarse a él las apelaciones. | (*Bigote*) | Año de 1838. | Imprenta de El Atlante.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

MARTES,

dia 9 de Agosto de 1836:

SOŁ EN LEO:

vigilia sin abstinencia de carne:

Fiesta en Santa Cruz de Tenerife

*El pueblo pide la cabeza
del Gobernador Civil interino de las islas Canarias,
la Diputacion Provincial le depone de su empleo y le
manda tomar las de villa-diego.*

**EL BOLETIN OFICIAL QUEDA SIN REDACTOR,
EL REDACTOR QUEDA SIN BOLETIN.**

**ARMASE LA MILICIA URBANA,
Y LOS GRITOS DE:**

*Q*uia la libertad

pueblan el aire de la capital de las Afortunadas

**El tiempo está fresco
y el aire en calma.**

Santa Cruz de Tenerife Setiembre 3 del año de 1839

IMPRESA DE VICENTE BONET.

Núm. 98

101.—[Propuesta que D. Gabriel Pérez, vecino de Santa Cruz de Tenerife, dirige al Gobierno de S. M., acerca del establecimiento de un buque de vapor y dos escampavías, destinados al servicio del resguardo marítimo en la provincia de Canarias]. 1838. Imprenta de José Rioja.

22 x 16.—6 hs. s. n.

BMT, 10-6-149.

102.—Ensayo crítico | de las obras | de | Doña María de las Mercedes Letona de Corral. | Imprenta de El Atlante. | Santa Cruz de Tenerife Octubre 11 de 1838.

(8°) 18 x 11'5.—1 h. + 18 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado por José Plácido Sansón.

BMT, 10-1-57.

El autor, además de las obras publicadas en Santa Cruz de Tenerife, descritas en esta *Tipografía*, editó en Madrid las siguientes: *La familia*, poesías, dedicada a D. Alberto Lista, 1853; segunda edición, con un prólogo de José Selgas, 1864; *Ecos del Teide*, poesías, 1871; *Herida en el corazón*, novela, 1876. Y permanecen inéditas: *La noche de San Bartolomé*, drama, 1834; *Zaluca*, drama, 1835; *Rodrigo*, drama en tres actos, 1836; *María*, drama en cinco actos, 1837; *Una mujer*, drama, 1839; *Hernán Peraza*, drama en tres actos, 1842; *Un ángel caído*, drama en tres actos, 1846; *Enrique VIII*, refundación de *La Cisma de Occidente* de Calderón; *Tarde y a tiempo*, drama; *Victima y juez*, drama; *Pobre ciego*, comedia; *Tres para uno*, zarzuela; *Elvira*, ópera; *Jimena y Amor conyugal*, cuadros lírico-dramáticos; *Al borde del precipicio*, comedia en prosa; *Ecos de ultratumba*, poesías espiritistas, y *Tetarca*, refundición de Calderón.

José Plácido Sansón y Grandy se dio a conocer como escritor en «El Atlante», periódico fundado en Santa Cruz de Tenerife en 1837 por don Pedro M. Ramírez. En 1840 entró a formar parte de la redacción del «Da-guerrotipo», que representaba al partido moderado, junto con don José Valentín Zufiría y don José Joaquín Monteverde; y en 1847 pasa a la revista «La Aurora». Había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 4 de octubre de 1815. A los doce años de edad ingresa en la Universidad de La Laguna cursando dos años de Humanidades. En 1842 se licenció en Jurisprudencia en la misma Universidad, donde desempeñó como sustituto la cátedra de Lógica y Moral. En su ciudad natal trabajó como abogado por los años de 1844 y 45 y ocupó los cargos de coasesor de rentas, fiscal y, posteriormente,

el de consejero de provincias supernumerario. En 1850 pasa a residir a Madrid. Aquí da clases de inglés y francés; trabaja en la redacción del *Diccionario enciclopédico* editado por Gaspar y Roig y traduce para estos editores la parte referente a literatura y arqueología de la *Historia Universal* de César Cantú; publica, en 1865, junto con Felipe Picatoste, la «Revista del movimiento intelectual de Europa», y es nombrado en 1868 director de «Las Novedades». En 1869 desempeñó la Secretaría del Gobierno Civil de Madrid y en 1872 la de Ciudad Real. Fue oficial 2º del Ministerio de la Gobernación, inspector de Hacienda y jefe letrado en la Dirección del Tesoro. Falleció en Madrid en 1875.

103.—Fábulas literarias, por D. Tomás de Iriarte. Santa Cruz de Tenerife. 1838.

Citado por MILLARES CARLO, *Ensayo de una biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, p. 271.

1839

104.—Elvira, | drama, en tres actos, original | de | D. José Plácido Sanson. | Representado por primera vez en el Teatro de | Santa Cruz de Tenerife el 27 de Enero de | 1839. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenérfé | Imprenta de El Atlante | 1839.

(8º) 19 x 12.—2 hs. + 42 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Personajes.—P. en b.—Texto (en verso y prosa).—

Erratas.—P. en b.

BMT, 10-1-57.

BUL, 48/169.

105.—Manifiesto | que da al público, | El Presbitero | D. Antonio Gutierrez Pino. (*Al fin.*) Imprenta de Vicente Bonet. | Calle de S. Francisco n. 10 | Santa Cruz de Tenerife 7 de Enero de 1839.

20 x 15.—2 hs.

Título transcrito.—Texto a continuación. Empieza: «Como nada es

mas sencible al hombre que la mancilla de su honor, buena reputación y opinion, estoy obligado a repararlo . . . ».—Colofón.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Rafael Rivera Tocino*.

106.—Manifiesto | Que para su indemnizacion en el | negocio á que es referente dá al | público D. Leandro Rosa Capitan | del Bergantin Español nombrado | el Diamante. (Al fin:) Santa Cruz de Tenerife Febrero 28 de 1839. | Imprenta Constitucional de Vicente Bonet | Calle de San Francisco núm. 10.

20 x 14.—6 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 50.

107.—Esposición | documentada | que | dirige á S. M. | el Doctor D. Valentin Martinez, | Diputado provincial; y la publica para su indem- | nizacion, y para que todos se con- | venzan de que | no ha faltado á la confianza con que le honró la | Provincia en el negocio á que es referente. | (Adorno) | Santa Cruz de Tenerife 1839. | Imprenta de El Atlante. | de D. P. M. Ramirez.

20 x 13.—1 h. + 13 ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

BUL, P. V., 44.

BMT, 10-6-56.

108.—Justa vindicacion | de las atroces calumnias con que el Dr. D. | Valentin Martinez individuo de la Diputa- | cion | de esta Provincia, ha ofendido el decoro del Exmo. Sr. Marques de la Concordia Coman- | dante General, y Gefe Político de la misma | en el inmundo y mentido papel que acaba de | imprimir y circular hace pocos dias, con objeto | de paliar los exesos por que fué justamente | multado y apercibido, y con la dañada inten- | sion de sembrar la duda

y la desconfianza y | de arraigar la division en estas isias
(sic) | Por | Un empleado | en el Gobierno político de Ca-
narias celoso de | la justa conservacion del prestigio que
debe | tener, y que efectivamente tiene dho. Sr. Exmo. |
(Viñeta) | Santa Cruz de Tenerife 1839 | Imprenta de V.
Bonet.

(4º) 21 x 15.—1 h. + 27 ps.

Port. orl.—Al v. lemas de Terencio y Ciceron.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

BMT, 11-2-39.

Hay un ejemplar en el tomo 6º de *Borradores* de Francisco María de León, lo que nos induce a suponer a éste como su autor.

109.—Suplemento al Boletín Oficial numero (*blanco*). Rectificaciones que la Exma. Diputación provincial de Canarias ha hecho en la lista general de electores circulada á los Ayuntamientos en 22 de Noviembre del año proximo pasado de 1838. En sesiones de 21 y 22 de Diciembre del citado año, 11, 17, y 29 del proximo Enero se acordó añadir á las listas de electores de los pueblos que se citan las personas que a continuación se espresan.

30 x 20.—9 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab. trans.—Texto a continuación, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 22 de febrero de 1839, y firmado por el Marqués de la Concordia y el Secretario de la Diputación Blas Doreste.—Lista de electores, a tres columnas.

BUL, P. V., 102.

110.—Acta de la Junta general de escrutinio general para la eleccion de Diputados á Cortes celebrada en esta Capital el dia 19 de Octubre de 1839.

Fol.—14 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Título transcrito.—Texto a continuación.

BMT, 10-6-182.

111.—Oda | y sonetos | Por el Presbítero | D. Ramon Mederos | (*Linea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Octubre 15 de 1839. | Imprenta de Rioja | (*Bigote*) | Calle de la Candelaria n. 19.

14'5 x 10.—1 h. + 16 ps. + 1 h.

Port. orl.—Al v., lema de Virgilio, lib. 1º *En.*—*Texto.* Empieza: «Habiéndose recibido en esta Villa de Santa Cruz de Tenerife, capital de las Canarias, la tan plausible noticia de haberse pasado el Ejército del pretendiente D. Carlos á las Banderas de N. M. A. Reina Dª Isabel II: el Presbítero D. Ramón Mederos, manifestó su afecto componiendo la siguiente Oda», etc.

BUL, 30/133.

112.—Representaciones | que dirigen | por quinta vez | á S. R. M. | D. Miguel María Llorella, y D. Ramón Vila y Figueras, | pidiendo justicia contra la arbitrariedad del | Capitan general de Cataluña Baron de Meer | por haberlos ilegalmente deportado | en las Islas Canarias el 15 de Octubre | de 1837. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife año de 1839. | Imprenta de José Rioja.

4º.—1 h. + 10 ps.

Port.—V. en b.—*Texto.*

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar.*

BMT.

113.—Representacion | que por sexta vez | elevan á S. M. | D. Miguel Maria Llorella, y D. Ramon Vila y Figueras | pidiendo, que en vista de no haber recaido resolucion en la | anterior de 12 de Abril último, en la que reclamaban Jus- | ticia contra la arbitrariedad del Baron de Meer, viendose | deportados en estas islas mas de 20 meses ha sin saber el | motivo en que se funda tan bárbara providencia, solicitan | de nuevo á aquella, formandoseles la competente causa; y | para el caso de no accederse á tan justa solicitud, se | les libre pasaporte para el extranjero, una vez que no | hay para ellos, ni Constitucion, ni leyes, ni justicia, | ni

ningun goce político, de los que disfrutan los demas | ciudadanos de una nacion libre. | Santa Cruz de Tenerife Junio 15 de 1839. | Imprenta de Vicente Bonet é Isern. | Calle de San Francisco núm. 10.

Cit. por MAFFIOTTE, *Papeles bibl.*, ms. en el MC.

114.—Esposicion | que por segunda vez eleva á S. M. | D. José Masanet, | solicitando, que con motivo de no haber recaído provi- | dencia a la de 10 del ultimo Abril, se le administre | Justicia haciendo patente el despotismo ejercido en Ca- | taluña por el Baron de Meér, y en caso de no ac- | cederse á tan justa peticion, se le dé pasaporte para el es- | trangero, pues no puede obligársele a vivir en un | pais en que la Constitucion es un libro muerto, las le- | yes holladas y el santuario de la justicia cerrado, sin | gozar de las garantias sociales que disfrutan los Ciu- | dadanos en los paises libres y gobernados Constitucional- | mente. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife Julio 15 de 1839. | Imprenta de Vicente Bonet | Calle de San Francisco núm. 10.

21 x 15.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

115.—Instrucciones | á que deberan arreglarse los señores senadores | y diputados a Córtes de las Islas Canarias, formadas | por acuerdo de la Diputacion Provincial.

20'5 x 15.—14 ps.

Encab. transc.—Texto a continuación, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 19 de diciembre de 1839 y firmado por el Marqués de la Concordia, como presidente, e Ildefonso Larroche y Siera, como secretario sustituto. BMT, fondo Benitez.

116.—Discurso legal | en favor | de | D. Jacinto Llarena n. 30 | en los autos que sigue | con | don Tomas y don Alonso de Nava | sobre | La posesion del Mayorazgo fundado

por | D. Alonso de Llarena y D^a Maria de Ca- | brera n^o I. |
(*Viñeta*) | Imprenta y librería Isleña, | en Santa Cruz de Te-
nerife, plaza de San Francisco n^o 79. | 1839.

30 x 21.—1 h. + 16 ps. + 1 h. pleg. con árbol genealógico.
MC, Folletos.

117.—[Manifiesto suscrito por D. Pedro M. Ramírez so-
bre las causas de su traslado al Gobierno político de Teruel]
(*Al fin:*) Imprenta | de D. P. M. Ramírez.—Santa Cruz de
Tenerife | 1839.

4^o.—14 ps.

Sin port. ni tit.—Texto desde la primera p., fechado en Santa Cruz de
Tenerife a 6 de abril de 1839.—Nota de la imp.—Adición.

BMT.

118.—Contestacion | del | Dr. don Antonio Roig | á
las | acusaciones que ante la Exma. Junta | provincial Sani-
taria le hace la I. municipal | de la Ciudad de Las Palmas de
Canaria en la | esposicion de 15 de Diciembre próximo pa-
sado; | seguida de algunas observaciones acerca del in- |
forme de la comision médica que acompañó al | Exmo. Sr.
Gefe Superior político en su viaje á la | referida isla, y de
otros documentos interesantes | relativos á la enfermedad de
que aparecieron a- | tacados algunos vecinos de aquel pue-
blo en los úl- | timos meses del año anterior. | (*Viñeta*) |
Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña a cargo de D. Juan
Copé. | 1839.

19'5 x 14.—1 h. + 34 ps. + 2 hs.

Texto fechado en la ciudad de Telde a 15 de febrero de 1839.

BMT, 10-6-169.

119.—Papel en derecho | por doña Juana Llarena Hues-
terling | Marquesa de Acialcazar y de Torre-Hermosa &c. |
En el pleito | con | don Jacinto Llarena y con don Alonso

de Nava | sobre sucesion al mayorazgo | fundado | por Alonso Llarena y Maria Cabrera su muger | (*Viñeta*) | Imprenta y libreria Isleña, | en Santa Cruz de Tenerife, plaza de San Francisco n° 79. | 1839.

30 x 21.—1 h. + 17 ps. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Licenciado D. Antonio Ruiz Bustamante.—P. en b.—Árbol genealógico.

BUL, A4a/6.

120.—Año de 1839. | Lista | de los individuos que componen el Colegio de Abogados | de la Villa de Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provin- | cia de Canarias, instalado en dos de Setiembre de mil | ochocientos treinta y ocho en virtud de lo dispuesto en Real | orden de veinte y seis de Mayo del mismo año.

30 x 20.—2 hs. s. n.

Título transcrito.—Texto a continuación.—H. en bl.

BMT, fondo Benítez.

1840

121.—Remitido. [Acerca de lo ocurrido con el Juez de letras del partido de La Orotava, Licenciado D. Antonio González Crespo, en el litigio que sobre posesión de un patronato sigue el presbítero D. Pedro Beltrán contra D. Pedro de Barrios] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife: Imprenta de la Amistad calle de S. José N° 15.

25'5 x 19.—Una h. imp. a dos columnas.

Texto, firmado por Vicente Perdomo Bethencourt: Realejo de Abajo, Enero 24 de 1840.

BUL, P. V., 96.

122.—Indagaciones | sobre el verdadero carácter | de la ciencia de curar, | considerado generalmente y en su

aplicacion | al cuerpo Sanitario castrense; | ó sea | Suplemento al artículo que con el título de Ojeada sobre | el estado presente del servicio sanitario en el ejército es- | pañol, y medios que podrían tal vez emplearse para me- | jorarlo, ha sido publicado en el Boletín de medicina, cirugía y farmacia, números 222 y siguientes: | Por | D. Pedro Joaquín Vergara y Diaz, | doctor en medicina por Mompeller; doctor en cirugía por | la misma; bachiller en letras y bachiller en ciencias por las respectivas facultades en la Academia de dicha | ciudad; ex-prosector particular, ó sea suplente, del ca- | tetrático de la escuela de medicina de París, doctor | Capuron; licenciado médico-cirujano español; miem- | bro corresponsal de la Academia nacional de medi- | cina y cirugía de Cádiz; benemérito de la patria; caballe- | ro de la orden nacional y militar de San Fernando de | primera clase, y dos veces de la americana de Isabel | la Católica; condecorado con las cruces de distincion de | Mendigorria, Luchana é Irun, y con mención honorí- | fica, por acciones de guerra; vice-consultor honorario | y primer ayudante efectivo del cuerpo de sanidad mi- | litar, con destino al hospital castrense de Santa Cruz de Tenerife. | (*Línea de adorno*) | Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife.—1840.

20 x 13.—1 h. + 118 ps.

Port.—V. en b.—Texto: Segunda parte. Aplicación al cuerpo sanitario del ejército de las nociones generales objeto de la primera parte de este escrito.—Erratas principales.

BMT, fondo Benítez.

La primera parte de esta obra fue impresa en Valencia, por Benito Monfort, en abril de 1840. Tiene el mismo título y forma un folleto (18 x 11 cm) de 47 ps. En una nota final dice: «Habíase propuesto el autor de este escrito que su segunda parte acompañase seguidamente a la primera, según así lo indica el título; pero, las consideraciones a que ha tenido que remontarse para desenvolver con la mayor claridad posible las causas del fatal desorden en que yace por desgracia el servicio de sanidad militar, habiendo dado a esta segunda parte una extensión de mas que el doble que la primera y sin que se haya concluido aun, le han obligado, a pesar de sus mas vivos deseos, a suspender temporalmente su publicación por no poder

prescindir de dar puntual cumplimiento a la orden de S. M. destinándole al hospital militar de Santa Cruz de Tenerife . . . »

123.—Discurso | pronunciado | por el señor D. Joaquin María Lopez | en la sesion | del 29 de Febrero de 1840 | en el | Congreso de Sres. Diputados. | (*Entre filetes:*) Para repartir gratis. | Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife—1840.

(4º) 19'5 x 14.—1 h. + 23 ps.

Port.—V. en b.—Texto; con un encabezamiento igual al título de la portada.—Nota de la impresión.—P. en b.

BMT, 10-6-218.

124.—A D. Carlos Guigou, | sus amigos | Los aficionados filarmónicos | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Alegoría*) | Imprenta Isleña | Santa Cruz de Tenerife==1840.

20 x 14.—2 hs. s. n.

Port. orl.—V. en b.—Texto, orl. igual que la portada.

BUL, P. V., 50.

125.—Escrito | presentado | en el Tribunal superior de la Audiencia de esta | Provincia | por parte | del Marqués de la Fuente de Las Palmas | en | el pleyto sobre posesion de algunos de los | bienes del mayorazgo fundado | por | Pedro Soler. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña | Santa Cruz de Tenerife | 1840.

(Fol.) 30'5 x 21.—2 hs. s. n. + 45 ps.

Port.—Al v. lema en italiano.—Advertencia, sin firma, fechada en Laguna de Tenerife a 24 de febrero de 1840.—P. en b.—Texto.—Al fin se repite el pie de imprenta.—P. en b.

BUL, P. V., 92.

126.—A | la Señora | Doña María Romero | de Sall. | Su antiguo amigo. | A. G. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife año de 1840.

15 x 10.—1 h. + 9 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto orl., en verso: «El Funeral de Amirano. Idilio».—Notas.—P. en b.

BUL, 30/133.

Original de Graciliano Afonso.

127. | Regocijos | con que la milicia nacional de Santa Cruz de Tenerife, ha celebrado los recientes triunfos de nuestro ejército, en la toma de Morella. (*Al fin:*) Imprenta Isleña, | Sta. Cruz de Tenerife año de 1840.

4º.—8 ps.

Título trans.—Texto a continuación.

BMT.

Original de Pedro M. Ramírez.

128.—[Proclamas: de la Milicia nacional de Santa Cruz de La Palma a la de Santa Cruz de Tenerife, y de la de ésta a aquélla] (*Al fin:*) Imprenta Isleña=1840.

29 x 20.—Una hoja.

El texto de la primera fechado en Santa Cruz de La Palma a 27 de octubre de 1840, y el de la segunda en Santa Cruz de Tenerife a 30 del mismo mes y año.—Nota de la impresión.

BUL, P. V., 94.

129.—Manifestacion que el Director del Jardin de aclimatacion de Tenerife cree indispensable hacer al público al posesionarse de nuevo en este destino. (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—Una hoja.

Encab. transc.—Texto, firmado por Manuel de Ossuna y Saviñón: Laguna de Tenerife, 3 de diciembre de 1840.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

130.—[Comunicación dirigida por D. Antonio Moreno Zaldariaga al Ministro de la Gobernación, justificándose de

los cargos que contra él representó el Ayuntamiento constitucional de La Laguna con fecha 28 de julio de 1840] (*Al fin:*) Imprenta Isleña. Santa Cruz de Tenerife.—1840.

29 x 20.—Una hoja.

Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, Diciembre de 1840.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

131.—[Comunicación dirigida al Boletín Oficial sobre la falsedad en la «especie de que una cantidad de mil pesos, recibida por la Ilte. Junta Diocesana actual, no ha entrado en arcas por habérsela dado al Illmo. Señor Obispo de esta Diócesis . . . »] (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—Una h. imp. por delante.

Texto, firmado por Juan Díaz: Ciudad de La Laguna, Diciembre 14 de 1840.

BUL, P. V., 94.

132.—[Vindicación de D. Francisco María de León, sobre ciertas inculpaciones hechas contra él y el Marqués de la Concordia por el Comandante general D. Antonio Moreno en comunicación dirigida al Ministro de la Gobernación] (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—Una hoja.

Sin título.—Texto desde el principio; fechado en la villa de Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 17 de 1840.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

133.—Reflexiones | sobre el charlatanismo médico, | sobre la verdadera medicina; | en general; | y sobre la medicina curativa de Le Roy, | en particular. | (*Bigote*) | Por el Dor. D. Miguel Villalba. | (*Entre filetes:*) Non fingendum sed inveniandum. Bac. | Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife. =1840.

20'5 x 14'5.—2 hs. + 25 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Advertencia, fechada en La Orotava a 28 de diciembre de 1839.—P. en b.—Texto.—H. en b.

BMT, 10-6-69.

Cf. «El Conservador» (Santa Cruz de Tenerife) n° 33, de 7 de noviembre de 1839, y siguientes.

134.—Contestacion | al folleto | publicado por D. Federico Manly. | con fecha | Enero 4 de 1840. (*Al fin:*) Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife—1840.

20'5 x 14'5.—14 ps.

Encab. trans.—Texto a continuación, firmado por Raymundo Farrugia: Canaria 29 de febrero de 1840.

MC, Folletos.

135.—Concierto | Vocal é Instrumental | dado | en Santa Cruz de Tenerife | por | los aficionados de esta misma isla, en los días | 16 y 17 de marzo de 1840. | (*Viñeta*) | Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife | 1840.

20'5 x 14'5.—6 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

BMT.

136.—Exposicion que ha dirigido el Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz de Tenerife | á la regencia provisional del Reino. (*Al fin:*) Imprenta Isleña—Santa Cruz de Tenerife 1840.

31 x 21.—Una hoja imp. por ambas caras.

Va firmada en las Salas Consistoriales de Santa Cruz de Tenerife a 16 de enero de 1841, por José Calzadilla, presidente, Gregorio Carta, alcalde segundo, Cristóbal Calderín, José María García, Fernando Montero y Ruiz, Patricio Lecuna, Juan Afonso AVECILLA, Julián Robaina, Domingo Corvo, Juan Cope, Antonio Martínez Ocampo, Domingo Final, Pedro Mariano Ramírez, síndico segundo, y Félix Álvarez de la Fuente, secretario.

BMT, fondo Benitez.

137.—Reglamento | para regir y administrar | las aguas del público del Puerto de | la Cruz de Orotava, aprobado por su | M. I. Ayuntamiento en sesion de 14 de | setiembre de 1840. | (*Bigote*) | Santa Cruz de Tenerife: | Imprenta de la Amistad. | 1840.

20'5 x 14'5.—10 ps. + 4 hs.

La portada, orlada, en la cubierta de color.

BMT, fondo Armas.

138.—Diputación Provincial de Canarias. Lista general de los individuos que según las noticias adquiridas por la Diputación se les considera con el derecho de votar en la próxima elección de Diputados a Cortes.—Santa Cruz de Tenerife, 1840.

Fol.—54 ps.

PALAU, *Manual*, 2ª ed., t. 4º, nº 74069.

1841

139.—Al público [Manifiesto suscrito por D. Valentín Martínez, sobre las causas de su suspensión como diputado de la Provincial] (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, sin fecha.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

140.—Con motivo de las próximas elecciones de Diputados | á Cortes. | Abril de 1841. | (*Al fin:*) Imprenta Isleña.

27'5 x 19'5.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—Texto a dos columnas: Manifiesto a los habitantes de La Palma.

BUL, P. V., 96.

141.—A los cultos e ilustrados habitantes de la Provincia de Canarias [Manifiesto de D. Tomás Díaz Bermudo al posesionarse por tercera vez de la intendencia de la provincia].

Fol.—Una hoja.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1841.

BUL, P. V., 94.

142.—Leyes | sobre mayorazgos | capellanías | y | patronatos: | Sancionadas | en | Agosto de 1841. | (*Adorno*) | =Imprenta Isleña.= | Santa Cruz de Tenerife Octubre 8 de 1841. | Impresor,=V. Bonnet.

21'5 x 15.—11 ps.

SEL, 10-219.

143.—Curso academico | de | Historia general | y particular de España, | que comprehende todos los acontecimientos de los imperios antiguos y | modernos desde el principio del mundo hasta la paz de Vergara en España. | (*Adorno*) | Escrito por el bachiller | D. F. L. de L. O. | Catedratico sustituto de Humanidades, Literatura, é Historia, y miembro de la Real | Sociedad económica de Amigos del País. | de Tenerife. | (*Adorno*) | Tomo 1° | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.=1841. | Imprenta de la Amistad.

14'5 x 9'5.—424 ps. + 2 hs. s. n.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo.—P. en b.—Texto.—Índice.—Fe de erratas.

Curso academico | de | Historia general | y de la | particular de España, | que comprehende todos los acontecimientos de los imperios antiguos y | modernos, desde el principio del mundo | hasta la paz de Vergara. | (*Adorno*) |

Escrito por el bachiller | D. F. L. de L. O. | Catedrático sustituto de Humanidades, Li- | teratura é Historia, en la Uni- | versidad de | Canarias; socio correspondiente de la Aca- | demia de la Historia de Madrid, miembro | de la Real So- | ciedad económica de Amigos | del pais de Tenerife, &^a | (*Adorno*) | Tomo 2º | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.== 1843. | Imprenta de la Amistad.

XIX + 352 ps.

Port.—Al v. cita del Boletín Oficial de Instrucción, donde se declara el primer tomo de la obra útil para la enseñanza pública; y nota de propiedad.—Aviso del Editor (se insertan varios comentarios sobre el primer tomo, aparecidos en el «Boletín Oficial de Instrucción Pública» de 15 de abril de 1842, la «Revista de España y del Extranjero» de 28 de febrero, el «Heraldo» de 1º de abril, y el «Eco del Comercio» de 2 de junio).—P. en b.—Texto; incompleto.

BUL, 40/237-38.

SEL, 3-391.

El autor es D. Fernando López de Lara Ocampo, nacido en La Laguna el 5 de septiembre de 1821 del matrimonio formado por el Dr. D. Juan Nepomuceno López de Vergara y Aguilar y D^a María de los Dolores Lara y del Castillo. Abogado por la Universidad de San Fernando, fijó más tarde su residencia en Madrid, donde ejerció como profesor de la Academia de Legislación y Jurisprudencia Matritense.

144.—[Contestación a una hoja suscrita por el Tesorero de Renta de la Provincia don José M^a March, en polémica con los redactores del periódico «El Teide»] (*Al fin*.) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—Una hoja.

Texto fechado en Santa Cruz de Tenerife a 28 de julio de 1841 y firmado con las iniciales D. M. M.

BUL, P. V., 94.

Bajo las iniciales se oculta D. Pedro Joaquín Vergara, primer ayudante de medicina y cirugía castrense con destino en el hospital militar de Santa Cruz de Tenerife (Cf. «El Teide» [Santa Cruz de Tenerife] nº 3, de 22 de junio de 1841).

145.—Prontuario | de | la Milicia Nacional | ó | Reco-
pilacion de las leyes y reales decretos que | arreglan la orga-
nizacion y servicio de es- | tos cuerpos, espeditos hasta
fin | de 1840. | Ordenado | por | D. Pedro M. Ramirez |
Capitan de la 2ª Compañia del Batallon | de Santa Cruz de
Tenerife. | (*Adorno*) | =Imprenta Isleña= | Santa Cruz de
Tenerife.=1841.

15 x 10.—76 ps. + 1 h.

MC, Folletos.

146.—Deseando que nuestros lectores sigan paso á paso
los suce- | sos mas notables emanados de la alocucion de
S. Santi- | dad, redactamos lo siguiente de un periódico de
Cádiz... Carta dirigida al Papa por don Perfecto Ganda-
rias, fiscal de la Audiencia | de Sevilla. (*Al fin.*) Imprenta
de Rioja calle de la Candelaria n.º. 19, | donde se hallará á
real de vellon.

21 x 14.—8 ps. s. n., la última en b.

BMT, fondo Benítez.

147.—Avertencia (*sic*). (*Al fin.*) Santa Cruz de Teneri-
fe 30 de Abril de 1841. Imprenta de Rioja.

8º m.—Una h. impresa sólo por un lado.

Al encabezamiento sigue el texto en el cual se anuncia la publicación de un cuadernito «con una descripción de todos los obsequios que con objeto de atraerlas, se han hecho en la Ciudad de Canaria a las Primeras Autoridades de Provincia que allí han llegado, desde el Señor Duque del Parque y muy particularmente los que se hicieron al Señor general D. Francisco Tomás Morales...».

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

148.—Indagaciones sobre el verdadero carácter de la
ciencia de curar, considerado jeneralmente y en su aplicacion
al cuerpo sanitario castrense. (*Al fin.*) Imprenta Isleña-1841.

19 x 14.—Hoja volante anunciando la obra del mismo título de D. Pedro Joaquín Vergara.

BUL, P. V., 51.

149.—Apuntaciones, calamo-currente, que pueden servir para la contestación a la representación que dirigió a la Regencia provisional del Reino, el Licenciado D. Antonio Ruiz Bustamante. (*Al fin:*) Imprenta de Rioja calle de la Candelaria N° 19. | Donde se hallarán á fisca.

20 x 14.—4 hs.

Encab.—A continuación el texto (sobre capitalidad de la provincia); fechado en Buenavista a 31 de marzo de 1841.—P. en b.

BUL, P. V., 50.

150.—[Manifiesto firmado en Madrid a 24 de septiembre de 1841 por don Pedro M. Ramírez y don Gregorio Suárez, contra un folleto publicado en Santa Cruz de Tenerife por el presbítero don Valentín Martínez, sobre las elecciones de diputados a Cortes] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife.—1841. | Imprenta Isleña. Impresor V. Bonnet.

19 x 14.—25 ps.

Sin título.—Texto desde la primera p.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 48.

151.—Al público. [Réplica del presbítero don Valentín Martínez al folleto suscrito por don Pedro M. Ramírez y don Gregorio Suárez].

19 x 14.—36 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto, bajo un lema de Iriarte (fáb. 30. *El erudito y el ratón*).

BUL, P. V., 48.

152.—Al público. Diálogo entre Fr. Zurriago y el lego Bartoldo. (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, que es un libelo contra el Intendente de la provincia D. Tomás Díaz Bermudo. Fechado en Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1841. Firmado:—«Editor responsable de este escrito.—Pedro J. Vergara».—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

153.—Al público. [Sobre la conducta del Comandante de Carabineros de Hacienda pública D. Baltasar de Villalba] (*Al fin.*) Imprenta Isleña.—Impresor, V. Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto, firmado por Manuel Idalgo: Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1841.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

154.—Al público. [Manifiesto suscrito por D. José M^a Siliuto Ballester sobre ciertas incidencias ocurridas en el destino de Secretario de la Intendencia de Canarias] (*Al fin.*) Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife Noviembre 13 de 1841. | Impresor, Vicente Bonnet.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto, a dos columnas, fechado en Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, 9 de octubre de 1841.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

155.—Al público. [Contestación a un impreso publicado por D. Víctor Lein Inglot sobre el destino de Secretario de la Intendencia de Canarias] (*Al fin.*) Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife, 29 de Noviembre de 1841. | Impresor, Vicente Bonnet.

29 x 20.—2 h. s. n.

Encab.—Texto, a dos columnas, fechado en Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, 14 de noviembre de 1841.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

156.—Al público [Contra los cargos expuestos en el manifiesto suscrito por D. Valentín Martínez sobre las causas de su suspensión como diputado de la Provincia] (*Al fin*.) Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife.—Impresor, Vicente Bonnet.

29 x 20.—Una hoja.

Encab.—A continuación el texto, firmado por Juan Bautista Perera y Lorenzo Cáceres: Puerto Orotava, Agosto 10 de 1841.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

157.—Al público [Contra los cargos expuestos en el manifiesto suscrito por D. Valentín Martínez sobre las causas de su suspensión como diputado de la Provincial] (*Al fin*.) Imprenta Isleña | Santa Cruz de Tenerife, setiembre 23 de 1841. | Impresor.—Vicente Bonnet.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto, firmado por Juan Nepomuceno Machado: Santa Cruz de Tenerife, 6 de setiembre de 1841.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 94.

158.—Ensayos literarios | de | D. José Plácido Sansón. | (*Adorno*) | Tomo 1º | (*Adorno*) | Poesías. | (*Viñeta*) | 1841. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la Amistad.

(8º). 15'5 x 10'5.—239 ps.

Port.—V. en b.—En la p. 5 dedicatoria a D. Ricardo Murphy y Mead. Texto.—Índice.

Tomo 2º | Tragedias.

214 ps. + 1 h. con el índice.

Port. igual al tomo 1º.—V. en b.—Texto: *Anacoana* (1830), *Aben-Hamet* (1834) y *Atreo y Tieste* (1834).

Tomo 3º | Poesías.

236 ps.

Port. igual a los tomos anteriores.—V. en b.—Advertencia: «...Había ofrecido al público que seguiría un tomo de dramas al de tragedias que acaba de imprimirse; pero me ha parecido despues conveniente trastornar ese orden, para dar mas variedad a la presente coleccion de «Ensayos»... «Encerrado en una isla del Atlántico, sin maestro a quien consultar, sin estímulo alguno, solo, reconcentrado en mi individuo, ni yo mismo se como he podido continuar una carrera, que principiada en 1830, cuenta al presente de existencia doce años». Fechada en 6 de mayo de 1842.—Texto. Índice.

SEL, 10-378.

En el periódico de Santa Cruz de Tenerife «El Teide» (nº 2, 18 de junio de 1841), se lee: «*Ensayos literarios de D. José Plácido Sansón*. Constarán, por ahora, de 4 volúmenes; la publicación se hará por entregas de a 40 páginas cada una; saldrá una entrega todos los meses: precio de cada entrega *dos fscas*. El tomo 1º comprenderá una coleccion de poesias sueltas; el 2º, tres tragedias; el 3º, tres dramas; y el 4º, otros tres dramas. Los tomos 5º y 6º, que se publicarán en seguida, comprenderán: uno, varias composiciones alusivas a las Canarias, ó sea una *Galeria de Canarios célebres*; y el otro, una nueva coleccion de poesias, que llevará por título: *Pásado, Presente, Porvenir*».

1842

159.—Reglamentos | del | Liceo artistico | y | literario | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Vineta*) | Imprenta Isleña—1842.

14 x 9.—1 h. + 40 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de socios.

BUL, P. V., 2.

160.—Al público. [En defensa de la candidatura de D. Benito Pérez de Chávez] (*Al fin*.) = Imprenta Isleña. =

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto fechado en Santa Cruz de Tenerife, Marzo 5 de 1842.

BUL, P. V., 94.

161.—[Manifiesto sobre las elecciones municipales de

ENSAYOS LITERARIOS

DE

D. José Plácido Saunoy.

TOMO 1.º

POESÍAS.



1841.

Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE LA AMISTAD.

Núm. 158

los años 1841 y 1842 en la isla de El Hierro] (*Al fin:*) Imprenta Isleña, Impresor Vicente Bonnet.

20 x 14.—17 ps.

Sin título.—Texto desde la primera p., fechado en la Villa del Hierro a 12 de marzo de 1842, y firmado con las iniciales J. B. F.—P. en b.

BUL, P. V., 58.

A esta obra debe referirse el siguiente impreso:

Cuatro | palabras calientes | al autor | de un folleto que ha abortado la imprenta Isleña | con el título | Observaciones | a cerca | de los incidentes ocurridos en las elecciones municipales | de la | Isla del Hierro | en los | años de 1841 y 1842; | y a los demas Individuos de la pandilla del mismo Autor. | New-York. | Imprenta de la Union-americana | 1843.

18'5 x 13'5.—8 ps.

Port.—Al vº: «Nº 1º».—Texto. Firmado: D. G. F.^{xxx}

162.—Al publico [Contestación de don Pedro Mariano Ramírez al proyecto de don Manuel Osuna sobre puerto franco en Santa Cruz de Tenerife y división de Canarias en dos provincias] (*Al fin:*) Imprenta Isleña.

18 x 13.—1 h. + 10 ps.

Texto fechado en Santa Cruz de Tenerife a 19 de agosto de 1842.

BUL, P. V., 48.

BMT, 10-8-88.

163.—A nuestros compatriotas [Vindicación de los cargos que contra el pueblo de Santa Cruz fueron expuestos en el Congreso de los Diputados por D. Manuel Osuna] (*Al fin:*) Imprenta Isleña.

18 x 13.—7 ps.

Encab.—Texto a continuación; fechado en Santa Cruz de Tenerife el 27 de agosto de 1842, y firmado por «Varios electores y vecinos de esta Villa» (original de D. Pedro M. Ramírez).—«A nuestros paisanos»: Candidatura para el Congreso presentada por los canarios residentes en Madrid: Madrid, 10 de julio de 1842.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

164.—Electores canarios [Manifiesto firmado por Julián Feo de Montesdeoca] (*Al fin*): Imprenta de la Amistad.

18 x 13.—2 hs.

Encab.—Texto, fechado en la Villa Capital de Canarias, Agosto de 1842.—Nota de la impresión.

BUL, P. V., 51.

165.—Dos palabras | á la | Revista Isleña, | ó | demostracion de las falsedades y calumnias | que contiene este periodico | contra | el Sr. Dr. D. Isidoro Rivero Peraza y Aya- | la, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Te- | nerife, caballero de la Real órden Espa- | ñola, de Carlos 3º Juez Presidente de los | tribunales de cruzada y subsidio eclesias- | tico, Rector interino de la Universidad li- | teraria de esta Provincia & : y contra otros | individuos de la Junta de dotación del Cul- | to y Clero que se instaló en la ciudad de la | Laguna en virtud de la ley de 16 de Julio | de 1840. | Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife, = 1842.

(4º) 20 x 13.—1 h. + 52 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto. Firmado por José M. Siliuto y Ballester: Santa Cruz de Tenerife, 1º de octubre de 1842.—Documentos.—Apéndices.

BUL, P. V., 44.

166.—Elementos | del | Derecho Público Eclesiástico, | Extractados de los mejores autores. | Publicados por D. Ramon Calzadilla. | (*Viñeta*) | 1842. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la Amistad.

20 x 13'5.—1 h. + VII + 263 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Ideas preliminares.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.

BMT, 10-3-17.

SEL, 9-212.

167.—Su amante | á su | Idolatrada Celina; | ó sea | La expresion sencilla de su tierna pasion, infundi- | da por sus

encantos. | por | M. S., | (*Al fin:*) | Imprnla (*sic*) Isleña. | Santa Cruz de Tenerife 1842. | Impresor, Vicente Bonnet.

15 x 10.—1 h. + 27 ps. + 1 p.

P. en b.—A la vuelta: «Advertencia. Este mi segundo ensayo poético; el tercero (en el cual trabajo cuanto me permiten mis ocupaciones escolásticas y que será un poemita) saldrá á luz pronto con mejor versificación, sinó son inútiles mis esfuerzos por conseguirlo. Esta obrita que se titulará poema de la libertad, tendrá por asunto la diferencia entre la libertad y el entusiasmo por la licencia, ó el amor á la patria, y el egoismo disfrazado con el nombre augusto de patriotismo. Mi cuarto ensayo será una coleccioneita de sátiras, cuentos y fábulas que tienen casi igual objeto».—Título transcrita.—Texto a continuación.—Al v. de la p. 27: Erratas principales.

BUL, 30/133.

Una nota manuscrita en el ejemplar que reseñamos, dice: «El autor de esta composicion es el licenciado D. José Bosio natural de la Ciudad de Sta. Cruz de la Isla de la Palma en Canarias».

1843

168.—Habitantes de Canarias. [Sobre la suspensión interina del diputado provincial don Juan Persiva] (*Al fin:*) Imprenta Isleña | Santa Cruz de Tenerife.—1843.

20 x 14.—19 ps. n. con el texto + 11 ps. n. con documentos.

Texto firmado por el marqués de Villafuerte, diputado por la capital, y D. Fernando Cabrera Pinto, diputado por La Palma: Santa Cruz de Tenerife a 10 de abril de 1843.

BUL, P. V., 39.

Folleto conocido con el nombre de *Hoja blanca*.

169.—Constituciones | de la | Sociedad Arqueológica | Matritense. | Instalada con el título de Sociedad Numismática en 1.º de Abril de 1837. | Y amplificada con el que hoy tiene en 4 de | Diciembre de 1839. | (*Vineta*) | Reimpresas por disposicion de la Diputación | arqueológica de esta provincia. | Santa Cruz de Tenerife: | Imprenta de la Amistad. | 1843.

15 x 10.—19 ps.

BMT, fondo Benítez.

170.—Habitantes de las Islas Canarias [Proclama de la Junta provisional gubernativa de la provincia].

30 x 20.—Una h. imp. por delante.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto a continuación, fechado en Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia, 1º de agosto de 1843.

BUL, P. V., 102.

171.—Habitantes de Santa Cruz: Canarios todos. [Alocución del Capitán general de la provincia, D. Jaime Carbó, al renunciar al mando].

30 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto, fechada en Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1843.

BUL, P. V., 102,

172.—Habitantes de Santa Cruz [Manifiesto de D. Pedro M. Ramírez antes de embarcarse para Cádiz a exigencias de la Junta de La Laguna] (*Al fin:*) Imprenta Isleña.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—Texto, fechado «a bordo del Místico Buen-Mozo, en el Puerto de Santa Cruz 3 de agosto de 1843».

BUL, P. V., 102.

173.—La Junta auxiliar de Gobierno de Canarias, a los habitantes de la Provincia [comunicándoles los sucesos ocurridos con la de Las Palmas y La Laguna] (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife el 27 de agosto de 1843, y firmado por Fausto del Hoyo, presidente, y 10 individuos más.—Nota de la impresión.

BUL, P. V., 94 y 102.

174.—La Villa de Sta. Cruz de Tenerife, Capital de | las Canarias, á su idolatrada Reina | Doña Isabel II, en su cum- | pleaños. (*Al fin:*) 10 de octubre de 1843. | Imprenta Isleña.

27 x 21.—Una h. imp. por un lado.

El texto, en verso, empieza:

Nublado el horizonte aparecía

BMT, fondo Benítez.

175.—[Relación de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, celebrando el cumpleaños de Isabel II].

29 x 20.—Una hoja.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto firmado por Domingo Oliva Berriz y Francisco Roca.

BUL, P. V., 92.

176.—Habitantes | de las Islas Canarias.

Fol.—Una h. imp. por un solo lado.

Encab.—Sigue el texto firmado por D. José Martínez y Martí en Santa Cruz de Tenerife a 15 de septiembre de 1843, en el cual su autor explica las normas que se proponía seguir en el desempeño interino del mando político de la provincia.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

177.—Curso académico de Historia general y de la particular de España...por...D. F. L. de L. O. ... Tomo 2°.

Véase el núm. 143, pág. 80.

1844

178.—[«El Ayuntamiento de la Capital» ... para que «el vecindario que representa y la Provincia toda se imponga de

las contestaciones que han mediado sobre la espinosa y delicada cuestión que ahora se ventila, para que los artilleros milicianos que por disposición de la Junta de Gobierno formada en esta Capital en 1840 pasaron a la M. N. vuelvan á ingresar á dicha artilleria . . . »] (*Al fin:*) Sta. Cruz de Tenerife Enero 22 de 1844. Imprenta de Vicente Bonnet.

20 x 14'5.—27 ps.

Sin port. ni tít.—Texto desde la primera página.—Nota de la impresión.—P. en b.

BUL, P. V., 53.

179.—Estatutos | del | gremio de mareantes | del distrito militar de la Isla de | Gran Canaria. | (*Escudo*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña, Calle de S. Francisco n° 86. | Impresor Miguel Miranda. | 1844.

20 x 13'5.—26 ps. + 2 hs.

BMT, 10-6-68.

180.—Relacion | De los festejos publicos que tubieron lugar en la ciudad de Sta. Cruz, Isla | de S. Miguel de la Palma, una de | las Canarias | con motivo | De la mayoría de edad de nuestra au- | gusta Reina la Sra. Doña Isa- | bel 2ª los dias 1 y 2 de Febrero de | 1844. | Publicala | El Capitan de Granaderos del Provincial de la | misma Isla D. Manuel Vandewalle y Valcarcel. | Plaza de Sta. Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle de S. Francisco n. 10.

14 x 9.—22 ps. + 1 h.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BUL, P. V., 2.

181.—Relacion | de los festejos publicos | que tuvieron lugar en Santa Cruz | de Tenerife, | Capital de las Canarias, por la mayoría de la | Reina N. S. Dª Isabel 2ª, y regreso al | seno de los Españoles de su Augusta Ma- | dre. Dª Maria

Cristina | de Borbon, en los dias 27, | 28 y 29 de Abril de
1844. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña,
Calle de S. Francisco n° 86. | 1844.

14 x 9'5.—11 ps.

BUL, P. V., 2.

182.—Reglamento | de | Milicias Provinciales de estas
Islas | Á | Acompañado de la ley de reemplazos de 1837, |
y sus | aclaraciones, | (*Viñeta*) | Reimpreso con superior per-
miso | en la | imprenta de Vicente Bonnet, | Sta. Cruz de
Tenerife calle de San Francisco n° 10. | Año de 1844.

(4°) 18'5 x 13,5.—2 h. s. n. + 58 ps.

Índice.—Port.—V en b.—Texto.

Formando parte del mismo volumen, pero con paginación independien-
te, la «Ley de reemplazos de 1837» (77 ps.).

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BMT, 11-1-7.

183.—La situación. | Poesias patrioticas | de | D. José
Placido Sanson. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Im-
prenta Isleña, Calle de S. Francisco n° 86. | 1844.

15 x 10'5.—20 ps.

BUL, 30/133.

184.—Ley | de | organización y atribuciones | de los |
Ayuntamientos. | (*Escudo real*) | Santa Cruz de Tené-
rife: | Reimpreso en la | imprenta de la Amistad. | 1844.

22 x 15.—29 ps.

SEL, 10-220.

185.—Celebración | de los | dias de S. M. la Reina D^a
Isabel Segunda | en Santa Cruz de Tenerife. | Capital de las
Canarias. | 1844. | (*Escudo*) | Santa Cruz de Tenerife. | Im-
prenta Isleña. impresor Miguel Miranda.

20 x 14'5.—1 h. + 7 ps. + 1 h.
 Port. orl.—V. en b.—Texto.—P. en b.
 BMT, 10-6-93.

1845

186.—Novena | de Nuestra Señora | de las | Nieves | Venerada en la Isla | de la Palma una de las | Canarias. | Compuesta por un Religioso | Palmero. Año de 1753. | Reimpresa | En Santa Cruz de Tenerife. | Año de 1845. | Imprenta Isleña. | Impresor. | Miguel Miranda.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

Cf. MILLARES CARLO, *Ensayo de una biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, p. 326.

Segunda edición. La primera descrita en el núm. 9, pág. 14, de esta *Tipografía*.

187.—Siendo de la mayor importancia que los pueblos agrícolas conoscan el modo de usar la substancia conocida con el nombre de Guano, no pareciera inoportuno publicar las indicaciones que a continuación se espresan, traducidas del idioma inglés para los que gusten aprovecharse de ellas. (*Al fin:*) Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife.—1845 | Impresor Miguel Miranda.

15 x 10.—7 ps.

Encab. trans.—Texto a continuación.—Nota de la imp.
 SEL, 9-478.

188.—Discurso | que en la solemne apertura | del | Tribunal | de la Audiencia territorial | de | Canarias | el día 2 de enero de 1845, | pronunció | el Sr. D. Diego de Lora y Cáceres | Presidente de su Sala primera, | y | como tal | Regente interino del propio Tribunal. | Establecimiento tipográfico de D. Vicente Bonnet. | Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Francisco, n° 10. Año de 1845.

20 x 14'5.—1 h. + 17 ps. + 4 hs. s. n.
BMT, 10-6-225.

189.—Leyes | de organizacion y atribuciones | de los |
Ayuntamientos | y | Diputaciones Provinciales. | (*Escudo*
real) | Tenerife. | Imprenta de D. V. Bonnet. | Año de 1845.

20 x 15.—36 ps.
BUL, A 4h/169.
SEL, 10-215.

190.—Reglamento | para la ejecucion | de la ley de 8
de enero de 1845. | Sobre organizacion y atribuciones | de
los Ayuntamientos, | aprobado por S. M. en 16 de Setiembre
del | mismo año. | (*Escudo*) | Con superior permiso. | Cana-
rias. | (*Filete*) | Imprenta de V. Bonnet.—Santa Cruz de Te-
nerife. | 1845.

8°.—1 h. con la portada + 31 ps. + diversas hs. de distinto tamaño
con modelos de impresos oficiales para los Ayuntamientos.
BMT, 10-2-29.

1846

191.—Traduccion | del Marques de la Villa de S. An-
dres | y | Vizconde de Buen-Paso, | hecha en el Castillo de
Paso-alto, | pocos dias antes de salir de él. | (*Viñeta*) | Im-
prenta Isleña | Regente.—Miguel Miranda | 1846.

18'5 x 12'5.—8 ps.
Texto: Paráfrasis del «Miserere».
BUL, 30/130.

192.—[Sobre métodos de curación y anunciando la pu-
blicación de unos diálogos de medicina] (*Al fin:*) Santa Cruz
de Tenerife, 1846.—Imprenta Isleña, | Regente, Miguel Mi-
randa.

19 x 14.—7 ps.

Sin título. Texto redactado en forma epistolar, firmado con las iniciales M [iguel] V [illalba], y fechado en Santa Cruz de Tenerife a 30 de noviembre de 1846.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 48.

193.—Defensa | presentada | en la | causa que se ha formado | de orden del Señor Comandante de Marina | de las | Islas Canarias | contra D. Tomás Aloé y Piñeyro, | Ayudante Militar de Marina del Distrito de la isla de Lan- | zarote y Capitan del Puerto principal del Arrecife. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña. | Regente, M. Miranda. | 1846.

(4º) 21 x 13.—33 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia, firmada por Tomás Aloé y Piñeyro.—Texto; redactado por el Dr. D. Francisco María de León.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BMT.

194.—Nueva instruccion | sobre | el cultivo del nopal | y | cria de la cochinilla | para uso de los labradores canarios | por | D. Santiago de la Cruz y Gonzalez | encargado por S. M. que fué de la aclimatacion y propa- | gacion del insecto en esta Provincia. | (*Adorno*) | (*Entre dobles filetes:*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Libreria Isleña. | Calle de S. Francisco n. 80.—Impresor, Miguel Miranda. | 1846.

16'5 x 11.—3 hs. s. n. + 25 ps. n.

BMT, 10-6-13.

195.—Apuntaciones | sobre el | cultivo del nopal y cria de la cochinilla | en las Canarias. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Vicente Bonnet. | 1846.

16 x 11.—2 hs. de cubierta + 16 ps.

Port. orl.—V. en b.—Advertencia del editor, Vicente Bonnet.—P. en b.—Texto.

MC, Folletos.

Original de Manuel Ossuna Saviñón.

196.—Viage | al Pico de Tenerife | y | descripción geológica de este monte volcánico | por | Don José M. Siliuto y Ballester | publicalo con algunas observaciones, | Don Camilo Mojon, presbítero, | caballero de la Real Orden Americana de Isa- | bel la Católica, condecorado con la placa de | valor cívico y otras cruces de distinción por | servicios hechos á la patria; adicto facultativo | del Real Conservatorio de Música María Cristina, | socio de mérito de varias sociedades científicas | y artísticas, y capellán parroco castrense del | 1.^{er} batallón del regimiento infantería Isabel | Segunda n.º 32 &c. | (*Adorno*) | Canarias. | (*Adorno*) | Imprenta de D. Vicente Bonnet | Santa Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n. 10. | 1846.

(4º) 20 x 15.—31 ps. + 2 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas.—Tabla que demuestra la distribución del tiempo que gastamos en la expedición al Pico.—Tabla de las observaciones termométricas.—Lista de suscriptores.

BMT, fondo Armas.

De esta obra hay cierto número de ejemplares puestos bajo la paternidad de otro autor. La edición es la misma, pues sólo varía en las primeras frases del texto:

Viage | al Pico de Tenerife | y | descripción geológica de este monte volcánico | por | Don Camilo Mojon, presbítero, | caballero de la Real Orden Americana de Isa- | bel la Católica, condecorado con la placa de | valor cívico y otras cruces de distinción por | servicios hechos á la patria; adicto facultativo | del Real Conservatorio de Música María Cristina, | socio de mérito de varias sociedades científicas | y artísticas, y capellán parroco castrense del | 1.^{er} batallón del regimiento infantería Isabel | Segunda n.º 32 &c. | (*Viñeta*) | Canarias. | (*Adorno*) | Imprenta y librería de don Vicente Bonnet | Santa Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n. 10. | 1846.

BMT, 10-6-121.

El primer texto empieza: *Nacidos en varios puntos de Europa, nos

VIAGE

AL PICO DE TENERIFE

DESCRIPCION GEOLOGICA DE ESTE MONTE VOLCANICO

POR

Don José M. Siliuto y Ballester

PUBLICALO CON ALGUNAS OBSERVACIONES.

DON CAMILO MOJON, PRESBITERO,

CABALLERO DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, CONDECORADO CON LA PLACA DE VALOR CIVICO Y OTRAS CRUCES DE DISTINCION POR SERVICIOS HECHOS Á LA PATRIA; ADICTO FACULTATIVO DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA MARIA CRISTINA, SOCIO DE MERITO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS Y ARTISTICAS, Y CAPELLAN PARROCO CASTRENSE DEL 1.^o BATALLON DEL REJIMIENTO INFANTERIA ISABEL SEGUNDA N.^o 32 &c.

—◆◆◆—
CANARIAS.

—◆◆◆—
IMPRESA DE D. VICENTE BONNET
Santa Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n. 10.
1846.

VIAGE

AL PICO DE TENERIFE

DESCRIPCION GEOLOGICA DE ESTE MONTE VOLCANICO

POR

DON CAMILO MOJON, PRESBITERO,

CABALLERO DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, CONDECORADO CON LA PLACA DE VALOR CIVICO Y OTRAS CRUCES DE DISTINCION POR SERVICIOS HECHOS Á LA PATRIA; ADICTO FACULTATIVO DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA MARIA CRISTINA, SOCIO DE MERITO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS Y ARTISTICAS, Y CAPELLAN BARROCO CASTRENSE DEL 1.^o BATALLON DEL REJIMIENTO INFANTERIA ISABEL SEGUNDA N.^o 32 &c.



—◆◆◆—
CANARIAS.

—◆◆◆—
IMPRESA Y LIBRERIA DE DON VICENTE BONNET
Santa Cruz de Tenerife, calle de S. Francisco n. 10.
1846.

hallabamos, en 1824, establecidos en el puerto de la Orotava, situado a la parte del N. de la Isla de Tenerife, en el celebre Valle del Taoro. En esta posicion tan ventajosa, heramos testigos . . . »

El segundo: «Destinados de guarnicion á la Isla de Tenerife (Canarias), heramos testigos . . . »

La explicación de esta doble atribución la encontramos en una nota publicada en el semanario «La Aurora» (Santa Cruz de Tenerife) núm. 3, de 19 de septiembre de 1847, que dice así:

«Remitido.—Santa Cruz Setiembre 13 de 1847.—Sres. Editores de la Aurora.—Muy Sres. míos: la bondad de Vdes. me permitirá una ligera indicación con respecto al artículo de crítica literaria, que se insertó en el núm. 2 de su apreciable semanario. Al hablarse en él de las producciones del Sr. D. Camilo Mojon, presbítero residente en la actualidad en la Corte de Madrid, se hace mención del *viaje al Pico* calificándolo de *plagio espantoso* (pues ni él, ni los oficiales que, segun su aserto, le acompañaron, han visitado nunca nuestro Echeide). Yo respeto las opiniones del autor de aquellas líneas, pero forzoso es manifestarle que en esto padeció una equivocación.—A todos mis numerosos amigos consta que el año de 24 subí al Teide, y que me dió la humorada de estender la relación sencilla de mi expedición, solo para comunicarla a las personas de mi confianza, y muy distante de pensar en que había de ver la luz pública. Corrió mi MS. entre mis amigos, y ultimamente llegó a manos del Sr. Mojon, quien me pidió permiso para publicarlo, a la par que imprimía sus poesías. Diselo en efecto a puras instancias y de aquí resultó el haberse dado a luz mis insignificantes apuntaciones sobre el Teide, que circularon en la Provincia mediante una suscripción bastante numerosa que obtuvo el Sr. D. Camilo, no como autor, sino como editor de mi viaje. Véase dicho impreso y la sola lectura de su portada convencerá de la exactitud de mi relato. Por consiguiente habiendo publicado el Sr. Mojon el viaje al pico como obra mia, y solo con algunas observaciones suyas fué una equivocación el calificarlo de *plagio*, a menos que el autor del artículo se refiera a lo que el Sr. Mojon puso de su propio caudal y sin mi anuencia, en cuya cuestión no entro por ahora, pues me he propuesto manifestar al público lo que hay en el referido impreso que no me pertenece, para que por los párrafos ó especies intercaladas, recaiga la gloria o responsabilidad sobre quien corresponda, pues yo ni una cosa ni otra quiero por lo que no es mio.—Quedo de Vdes. su atento seguro seguro servidor q. b. s. m.—José M. Siliuto y Ballester.—La comunicación que antecede nos ha sorprendido; pues no estabamos en los pormenores que nos revela y con nosotros al público, que así mismo fué víctima de la supercheria literaria del Sr. Mojon; pero al propio tiempo es un corroborante mas de la justicia con que en nuestro anterior número calificamos de *plagio espantoso* el *viaje al Pico* que el celeberrimo *socio de mérito* publicó como obra suya y no del Sr. Siliuto y Ballester. Nosotros sabiamos que nuestro

D. Camilo no había pisado en su vida las faldas del Teide; y por lo tanto hubimos de deducir, a no ser que le supusiéramos sus ribetes de brujo, que aquella publicacion, en que se nos presentaba como viajero, era un mero robo literario. Dícenos el Sr. de Siliuto que nuestro Presbítero no se hizo pasar por *autor* sino simplemente por *editor*, y en comprobación apela a la portada del *viage*: a ella apelamos tambien nosotros. Es a la letra como sigue: *Viage al Pico de Tenerife y descripción geológica de este monte volcánico por el presbítero D. Camilo Mojon*. La relación principia: «*Destinados de guarnición a la isla de Tenerife*» . . . Ahora bien, ¿que tiene que ver la guarnición de la isla de Tenerife con el Sr. Siliuto? . . . Como suscritores a los cuadernillos del impertérrito D. Camilo, podemos enseñar al Sr. de Siliuto, si se quiere tomar la pena de acercarse a nuestra redacción, un ejemplar del aludido *viage*; con lo que se cerciorará de que no hemos faltado un ápice a la verdad. Por lo que cumple a nosotros, bástanos que el público se convenza de que no criticamos al aire: *plagio espantoso* del Sr. Mojon apellidamos a la relación que nos dió como fruto de su mollera, y por lo que expresa el Sr. de Siliuto y Ballester, se patentiza que fué con él con quien cometió nuestro *socio* esa sustracción literaria. Sobra ya de D. Camilo Mojon. De él puédese decir con Catulo: *soecli incommoda, pessimi poetae*.—[José] P. [lácido] S. [ansón] y G. [randi].

197.—Poesías | de | Don Camilo Mojón | caballero de
la Real orden ameri- | cana de Isabel la Católica, condeco- |
rado con la placa de valor civico y | otras cruces de distincion
por servi- | cios hechos a la patria; adicto facul- | tativo del
Real Conservatorio de | musica María Cristina, socio de
me- | rito de varias sociedades científicas | y artísticas etc.
etc. | (*Viñeta*) | Canarias | Imprenta de D. V. Bonnet. | Santa
Cruz de Tenerife, | 1846.

14 x 10'5.—47 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto.

MC, fondo Maffiotte.

Las poesías van fechadas entre los años 1823 y 1838. El autor era natural de Orense.

198.—Informe | por | Don Pedro de Ponte, | vecino del
Puerto de Orotava en la Isla de | Tenerife, | en el pleito | con
su hermano Don Antonio de Ponte, de la Villa | de Santa
Cruz en la propia Isla | y | su sobrino, hijo de este, D. Melchor

de Ponte y Hoyo, | sobre | La posesion y propiedad del mayorazgo funda- | do por Pedro de Ponte y D^a Catalina de las | Cuevas, como incompatible con el que es | tablecieron Melchor Lopez y D^a Maria | Luis. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.--1846. | Imprenta Isleña, Plaza de S. Francisco n^o 79, accesoria. | Regente, Miguel Miranda.

31 x 21.—1 h. + 22 ps. + 1 h. pleg. con árbol genealógico.
MC, Folletos.

199.—Proyectos de sanidad del reino. Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña, 1846.

En 4^o.—34 ps.
Citado por D. HIDALGO, *Diccionario general de bibliografía española*, IV, 420.

1847

200.—Historia militar | de | Canarias. | Desde la conquista hasta nuestros dias. | por | el Primer Comandante graduado de Caba- | lleria, Capitan del Cuerpo de Estado Mayor del Ejercito, | D. Juan Montero. | Tomo I. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife 1847. | Imprenta de Vicente Bonet.

(4^o) 20 x 14'5.—4 hs. + LXXV + 1 + 361 + 1 ps.
Port.—V. en b.—Nota de propiedad.—P. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Introducción.—Texto.—Sumario e índice.—(Todas las páginas orladas con doble filete).

Tomo 2. (*Igual portada*) Imprenta Isleña.

256 ps.
Port.—V. en b.—Texto.—(Todas las páginas orladas con doble filete).
Incompleto.
BUL, 43/137-38.

201.—Coleccion | de | poesias | de | D. Francisco Belmonte. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife, 1847. | Imprenta Isleña.—Regente, M. Miranda.

(4°) 18'5 x 12'5.—53 ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Texto, orl. igual que la port.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

BUL, 30/135.

MC, Folletos.

202.—Ensayo poetico | sobre la conquista | de | Tenerife. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña, | Sta. Cruz de Tenerife.—1847.—Reg. M. Miranda.

(8°) 19'5 x 12'5.—43 ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria, firmada con las iniciales I. [gnacio] de N. [egrín].—Texto, orl. Fechado en 19 de agosto de 1847.—P. en b.—Notas.—P. en b.

BUL, 48/170 y 30/135.

203.—Reglamento | del | Colegio de alumnos internos, | ó | Casa de pensión de la Ciudad de | la Laguna. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—1847. | Imprenta Isleña. Regente, Miguel Miranda.

(4°) 20 x 13'5.—29 ps.

BUL, P. V., 45.

204.—Instruccion | para formar las Matriculas y repartimientos de la Contri- | bucion Industrial y de Comercio, segun el Proyecto de Ley y | Tarifas mandadas llevar á efecto por Real Decreto de 3 de | Setiembre de 1847. | (*Escudo real*) | Santa Cruz de Tenerife.—1847. | Imprenta de D. Vicente Bonnet | Calle de S. Francisco núm. 10.

29'5 x 21.—6 hs. + 3 plegs.

BMT, fondo Benítez.

205.—Real Decreto | de 3 de Setiembre de 1847, | Mandando poner en ejecucion desde 1º de Enero de 1848 el proyecto de Ley y Tarifas adjuntas reformando la Contribucion Industrial y de | Comercio. | (*Bigote*) | (*Escudo real*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de D. Vicente Bonnet. | Calle de San Francisco núm 10.

29'5 x 21.—15 hs. s. n.

BMT, fondo Benítez.

206.—Al público [Proyecto y estatutos de la Sociedad anónima por acciones, Banco de Canarias] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife, 1847.—Imprenta Isleña, Regeute (*sic*) Miguel Miranda.

28 x 19.—4 hs.

Texto, firmado por Basilio Fernández de Travanco, Antonio Auset y Bernardo Forstall: Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1847.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 92.

207.—Conquista | y | antigüedades | de las Islas de la Gran Canaria | y su descripcion, con muchas advertencias de sus pri- | vilegios, conquistadores, pobladores, y otras parti- | cularidades, en la muy poderosa isla de Tenerife, | dirigido á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de | Candelaria, | compuesto | por el Licenciado Don Juan Nuñez de la Peña, | natural de la dicha isla de Tenerife en la ciudad de La Laguna. | Impreso en Madrid año de 1676. | (*Vineta*) | Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife. 1847. | Imprenta Isleña Regente, Miguel Miranda.

(8º) 21 x 13.—2 hs. + V + 550 ps. + 8 hs. s. n.

Port. de la colección Biblioteca Isleña.—V. en b.—Anteport. grabada.—V. en b.—Port. descrita.—V. en b.—Poesías laudatorias de la primera edición.—P. en b.—Texto (dividido en tres libros).—Índice.—P. en b.—Lista de suscriptores.—P. en b.

BMT, 11-2-31.

208.—Historia | del | primer descubrimiento y conquista | de las Canarias. | Principiada en el año de 1402, por el Sr. Juan de Bethencourt, Chambelan del Rey Carlos VI. | Escrita | en el mismo tiempo por Fr. Pedro Bontier, | religioso de S. Francisco y Juan le Verrier | presbítero; capellanes domésticos de dicho | Sr. de Bethencourt. Dada á luz por el Sr. Galeno de Bethencourt, consejero del Rey | en el parlamento de Ruan. | Traducida | de la edición hecha en Paris el año 1630. | Por D. Pedro M. Ramirez. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife 1847. | Regente, Miguel Miranda.

(4º) 22 x 14.—5 hs. + VIII ps. + 2 hs. s. n. + 117 ps. + 4 hs. s. n.

Port. de la colección Biblioteca Isleña (grabada por Jⁿ. P. Carta).—V. en b.—Anteport. (grabada por C. Romero).—V. en b.—Port. descrita.—V. en b.—El Traductor.—Dedicatoria del editor francés.—Sumario.—Prólogo del autor.—Grabado en madera con el retrato de Juan de Bethencourt. P. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.

BMT.

209.—Exposicion | de la | Sociedad de Bellas Artes | de | Santa Cruz de Tenerife. | Diciembre de 1847. | (*Vñeta*) | (*Filete*) | Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife 1847. | Regente, Miguel Miranda.

16 x 11.—1 h. + 6 ps. n.

Port.—V. en b.—Texto. Catálogo de obras expuestas.

BMT, 10-6-184.

1848

210.—Memorias | biograficas | de los señores | Don Diego Nicolas Eduardo | y | Don Jose Viera y Clavijo, | leídas ante la sociedad del Gabinete literario de las Palmas | de Gran Canaria, en la noche del 18 de Marzo, con motivo de la inauguracion de los retratos de ámbos personajes en | el Salon de lectura de la misma Corporacion, | por | Juan

Evangelista Doreste, | uno de sus socios. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. 1848. | Imprenta Isleña. Regente, Miguel Miranda.

20'5 x 13'5.—33 ps.

BUL, P. V., 44.

211.—Historia | de la conquista | de las siete islas de Gran Canaria. | Escrita por | el Reverendo Padre Fray Juan de Abreu Galindo, | del orden del Patriarca San Francisco, hijo de la | provincia de Andalucía. | Año (*sic*) de 1632. | (*Viñeta*) | 1848. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Lithografía y Librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

(8°) 20 x 14.—4 hs. s. n. + 229 ps. + 3 hs. s. n.

Port. de la colección Biblioteca Isleña.—Anteport. grabada en madera, por Carta.—Port. desc.—Prólogo.—Texto.—P. en b.—Índice de capítulos. BMT, 10-2-29.

212.—Tres | muertes | por | un amor. | Cuento fantástico-caballeresco | por | Don Ignacio de Negrin. | (*Adorno*) | 1848. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña. Reg. Miguel Miranda.

(8°) 15 x 10'5.—1 h. + 80 ps. + 1 h.

Anteport. con un grabado de Cirilo Romero.—V. en b.—Port. desc.—V. en b.—Advertencia.—P. en b.—Dedicatoria (Soneto).—P. en b.—Texto. Cuadro dramático dividido en cuatro partes y un epílogo (con diversos grabados en madera alusivos).—Lista de suscriptores.

BUL, 30/133.

213.—Descripción | histórica y geográfica | de | las Islas de Canaria. | Que dedica y consagra al Príncipe Nuestro Sr. | D. Fernando de Borbon | D. Pedro Agustín del Castillo, Ruiz de | Vergara, sexto Alférez mayor hereditario | de Canaria y decano perpétuo de su ca- | bildo y regimiento. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña.—1848. | Reg., Miguel Miranda.



C.ROMERO

Núm. 208

(8^o) 20'5 x 13.—2 hs. s. n. + XVII ps. + 1 h. + 354 ps.

Port. de la colección Biblioteca Isleña.—Antep.—Port. desc.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia de los editores.—Preliminares.—Texto.—Índice de capítulos.—Índice onomástico y geográfico.—Hoja de inscripciones.—Continuación de la lista de suscriptores a la Biblioteca.—H. en b.

BMT, 10-2-41.

214.—Esposiciones | que | el Ilustrísimo Cabildo | Catedral de Tenerife | ha dirigido | a las respectivas autoridades | que en ellas se espresan, | para | conseguir se declare la subsistencia de | esta nueva Diócesis. | Sacalas a luz | el segundo Dean de dicha Santa Iglesia Dr. D. Isidoro Ri- | vero Peraza y Ayala, Caballero de la Real y distingui- | da órden de Carlos III de los gremios y Claustros de las | Universidades de Sevilla y de la estinguida de esta Pro- | vincia, Juez examinador Sinodal, Presidente de los Tribu- | nales de Cruzada y Subsidio Eclesiástico, y Teniente Vica- | rio general Castrense propietario de este Obispado, indi- | viduo de la sociedad de amigos del pais de Tenerife y de | honor de la de Cadiz &c. &c. | Santa Cruz de Tenerife. 1848. | Imprenta Isleña. Regente, Miguel Miranda.

(4^o) 20 x 13'5.—23 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia.—Texto.—Notas.

BUL, P. V., 44.

215.—Esposicion respetuosa | que dirige | a las Cortes extraordinarias de 1822 | el Dean y Cabildo | de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de San Cris- | tóbal de la Laguna, en la Isla de Tenerife, | para que se tenga presente al tratarse del nuevo arreglo | proyectado sobre el clero espa- ñol ó en cualquiera otra dis- | cusion en que se versen los derechos y los intereses de aque- | lla iglesia catedral, ó del nuevo obispado erigido en aquel | punto, á instancia de los pueblos de las islas Canarias, | presentada por sus tres honora- bles diputados á las Cór- | tes de 1813. | (Adorno) | Reimpreso en | Santa Cruz de Tenerife, año de 1848, en la | Imprenta y Librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

(4°) 20 x 13.—39 ps.

BUL, P. V., 44.

BMT, 10-6-211.

216.—Europa y España. | (*Lema, de Macaulay*) | Madrid.—1848. | Imprenta á cargo de J. Marquesi. | Reimpreso en Sta. Cruz de Tenerife | por D. V. Bonnet.

14'5 x 10.—40 ps.

SEL, 9-472.

217.—Al publico. [Aclaración de D. Claudio de Grandy Giraud sobre la negativa por parte del Jefe Político de Canarias para su nombramiento como diputado provincial por la villa de La Orotava] (*Al fin.*) Santa Cruz de Tenerife:—1848.—Imprenta de D. Vicente Bonnet, calle de S. Francisco n. 10.

27 x 18.—Una h. imp. a dos columnas.

Encab.—Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife, Marzo de 1848.

BUL, P. V., 96.

218.—Un diputado | á Cortes. | Comedia en dos actos y en verso | original de | D. F. B. | (*Viñeta*) | 1848. | Santa Cruz de Tenerife: | (*Doble filete*) | Imprenta de D. Vicente Bonnet | Calle de S. Francisco n. 10.

19 x 13'5.—72 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v.: «Personas».—Texto.—Erratas.—Nota de propiedad.

BMT, 11-1-12.

Original de D. Francisco Belmonte.

219.—Gonzalo | de Cordoba. | Drama en tres actos y en verso, | original de | Don Ignacio de Negrin. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. 1848. | Impremta (*sic*), Lithografia y Libreria Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

(4°) 18 x 11'5.—63 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria: «A mi estimado amigo D. José Plácido Sanson».—Al v.: «Personajes».—Texto. Fechado: Abril 3 de 1848.—P. en b. BMT, 10-1-57.

220.—Del | origen y milagros | de | N. S. de Candelaria | que apareció en la isla de Tenerife, con | la descripción de esta isla. | Compuesto por el P. Fr. Alonso de Espinosa de la orden de Predicadores, y | predicador de ella. | (*Viñeta*) | Impreso en Sevilla=Año 1594. | Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y librería | Isleña=Reg. Miguel Miranda. Año 1848.

(8°) 22'5 x 16.—XI + 1 ps. + 1 h. + 95 + 1 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Advertencia de los editores: «... Este libro, no sabemos porque causa, se había hecho ya tan raro en tiempo que escribió su Historia Núñez de la Peña, que según este laborioso investigador de las cosas de islas, solo existía un ejemplar en La Laguna. De este ejemplar, sin duda, completó un fragmento que poseía el esclarecido patricio, Marqués de Villanueva del Prado, haciendo copiar muy cuidadosamente las hojas que le faltaban, y este ejemplar hoy perteneciente al Sr. D. Francisco M^a de León, que generosamente nos ha franqueado, con los demás preciosos códices que posee, es el que nos sirve de texto para la edición que damos al público, habiendo suprimido, la calificación y licencia por carecer de todo interés para la historia, y el capítulo (= libro) último de la obra que contiene los milagros de la virgen, porque se halla íntegramente copiado en la obra de Núñez de la Peña publicada ya en la Biblioteca».—Carta dedicatoria del autor.—Poesías laudatorias.—Prohemio del autor.—Texto.—Índice.

BMT, 10-4-91.

221.—Catalogo | de la librería | de Don Vicente Bonnet (*sic*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Cifra del impresor Bonnet*) | 1848. | Calle de San Francisco n. 10.

16 x 11.—23 ps. n. + 2 hs.

BMT, fondo Benítez.

222.—Apendice | al | Catalogo de la librería | de | D. Vicente Bonnet, | Santa Cruz de Tenerife. | (*Viñeta*) |

1848. | En su establecimiento tipografico, | calle de San Francisco núm. 10.

19 x 14.—11 ps. + 1 en b.

Port. y texto orlados.

BMT, fondo Benítez.

223.—Exposicion | de la | Sociedad de Bellas Artes | de | Santa Cruz de Tenerife. | Diciembre de 1848. | (*Adorno*) | (*Filete*) | Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife 1848. | Regente, Miguel Miranda.

14 x 9'5.—2 hs. + 7 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto. Catálogo de obras expuestas.—P. en b.

BUL, P. V., 2.

224.—Falkland, por H. Litton Bulwer, traducido del original inglés, por D. José Plácido Sanson. Santa Cruz de Tenerife, 1848, imp. Isleña.

Dos tomos en 8°.—VIII-130 ps. el 1°; 108 el 2°. No lleva en la portada la numeración de los tomos.

Cit. por D. HIDALGO, *Dic. general de bib. esp.*, III, 129.

225.—Reglamento para la ejecución del decreto de 7 de abril de 1848, sobre construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales. Santa Cruz de Tenerife, 1848, imp. Isleña.

En 4°.—44 ps.

Cit. por D. HIDALGO, *Ob. cit.*, IV, 450.

1849

226.—Viaje | al Pico de Tenerife | y | descripción geológica de este monte volcanico | por | Don José Maria Siliuto

y Ballester | publicado con algunas observaciones, en 1846
por | D. Camilo Mojon y Lloves | y añadido en esta nueva
edición con el plan de los pueblos de | que se componen
estas islas, su situacion geográfica y escala | de sus respecti-
vas y reciprocas distancias. | (*Adorno*) | (*Cifra del impresor*) |
Imprenta de D. Vicente Bonnet | Calle de San Francisco
n° 10.

22'5 x 15'5.—21 + 1 ps. + 1 h. s. n. + 1 h. plegada.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Téxto.—Notas.

En la portada de la cubierta, y debajo del título de la obra: Tenerife:
Establecimiento Tipografico-Literario de D. Vicente Bonnet. 1849.

Empieza el texto: «Nacidos en varios puntos de Europa, nos hallaba-
mos, en 1824, establecidos en el Puerto de la Orotava . . . »

BMT, fondo Armas.

227.—Por | Don Tomas de Nava | n° 29 Marques de
Villanueva del Prado: | en el pleito | con | D. Antonio de
Nava su hermano n. 30, vecinos ambos de la | Ciudad de la
Laguna de Tenerife, | sobre | La propiedad de los bienes
del mayorazgo fundado por D^a | Angela de Nava n. 3. |
(*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife.—1849. | Imprenta Isle-
ña.—Reg. Miguel Miranda.

32 x 22.—1 h. + 15 ps. + 1 h. pleg. con árbol genealógico.

Impreso en papel sellado.

MC, Folletos.

228.—A los señores que nos favorecieron durante nues-
tra detención en las islas. [Despedida al pueblo de Tenerife
de un grupo de deportados] (*Al fin:*) Santa Cruz de Teneri-
fe.—1849.—Imprenta Isleña.—Regente, Miguel Miranda.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 12 de febrero de 1849, y
firmado por Eugenio Pardo, Andrés Gertrudis García, José Wenzel, Pedro
Galí, Manuel Ruiz Cabrera, José Rodero, Ramón Tenes, Silvestre Santa
María, Blas Martínez, Antonio Sánchez, El Conde del Valle de San Juan,

Juan Domínguez, Mariano García, Mariano Martínez, Manuel Hernández, Lino Sánchez y Marcelino Franco.

BUL, P. V., 94.

229.—Aritmetica | de | niños, | arreglada para el uso de las escuelas | por | D. B. C. B. | Bachiller en Filosofía, y maestro de Instruc- | cion primaria de la Ciudad de | Santa Cruz de la Palma. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Lithografia y Libreria Isleña. | Regente, Miguel Miranda.—1849.

16 x 11.—78 ps.

BUL, P. V., 25.

230.—Topografia | de | la Isla Afortunada Gran Canaria | cabeza de partido | de toda la provincia | comprensiva | de las siete islas | llamadas vulgarmente | Afortunadas. | Su antigüedad, conquista é invasiones; sus | puertos, playas, murallas y | castillos; con cierta relacion de sus defen- | sas, escrita en la M. N. y | muy leal Ciudad Real de las Palmas, por un | hijo suyo este año de 1678. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife 1849. | Regente, Miguel Miranda.

(4º) 21 x 13.—4 hs. s. n. + VII + 1 + 198 ps. + 3 hs.

Port. de la colección Biblioteca Isleña.—Antep. grabada por C. Romero, y con el siguiente título: «Topografia de la isla afortunada Gran Canaria. Escrita por el M. R. P. Fr. José de Sosa».—Port. desc.—V. en b.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Índice.—P. en b.

BMT, 10-2-46.

231.—Los meses. | (*Adorno*) | Poema | por | Don José de Viera y Clavijo. | Obra inedita. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife.—1849. | Imprenta, Litografia y Libreria Isleña. | Reg., Miguel Miranda.

(4º) 21 x 13'5.—VI + 108 ps. + 5 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Prólogo.—Elogio del Poema, por doña María Viera, hermana del autor.—Texto (dividido en Invasión y 12 cantos).—Notas.

BUL, 48/170.

BMT, 10-3-45.

232.—Apuntes | del | Diario é itinerario de mi viage | a | Francia y Flandes, | en compañía de mi alumno el Exmo. Sr. D. Francisco de Silva y Bazan de la Cueva, Marqués del | Viso, primogénito del Exmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, de su esposa la Exma. Sra. Doña María Leopolda; de los padres de esta señora, Exmos. Duques | del Infantado y de toda su familia y comitiva, en los | años de 1777 y 1778. | Por | Don José de Viera y Clavijo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. 1849. | Imprenta, Litografía y Librería Isleña.

(8°) 21 x 13'5.—144 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—El v. de la página 67 en blanco.—En la página siguiente: Tomo 2°.—V. en b.—Texto.

BMT.

233.—Extracto | de los apuntes | del | diario de mi viaje | desde Madrid a Italia y Alemania, | en compañía del Exmo. Sr. D. José de Silva Bazán, | Marqués de Sta. Cruz, Grande de España de 1ª clase, Caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, | Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, | Mayordomo mayor del Rey, Ayo del Príncipe de Asturias, Director perpétuo de la Real Academia Española etc., y de su hermano el Sr. D. Pedro de Silva Presbítero Comendador Real de la | Encarnación, por los años de 1780 y 1781. | Por | D. José de Viera y Clavijo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—1849. | Imprenta, Litografía y Librería Isleña.

(8°) 21 x 13'5.—204 + 93 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Primera parte: Viaje a Italia. Segunda parte: Viaje a Alemania.—P. en b.

BMT, 10-3-46.

234.—(*Cruz*) | Memoria de la Archicofradia. | Recurso perpetuo | de un corazon penitente | al corazon immaculado de Ma- | ria, su abogada y refugio. | Breve ejercicio de oraciones para todos los dias | de la semana, segun se practica en la Archico- | fradia del Santisimo é Inmaculado Corazon de | Maria, en la capilla de ntra. Sra. de las Vic- | torias de Paris, por su director el presbitero | Sr. Desgenettes, y traducidas para estimular | al culto de la solícita Madre de los españoles | por Fr. F. E. Y. | esclaustrado de N. P. S. Francisco de Cádiz. | 1849. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de F. Montero y Ruiz.

14 x 9.—31 ps.

BUL, P. V., 9.

235.—Exposicion | documentada, | dirigida al Exmo. Sr. Ministro de Comercio, | Instruccion y obras públicas, franca y certi- | ficada, el dia 12 de Octubre de 1849. (*Al v. de la primera página:*) Santa Cruz de Tenerife: 1849. Imprenta, Litografia y Libreria Isleña. Regente, Miguel Miranda.

21 x 14.—1 h. + 5 ps.

P. en b.—Al v. nota de la imp.—Título transcrito.—A continuación el texto, firmado por D. Luis Roman y Herrera. (Sobre el agua de La Ortava).—Notas.—P. en b.

BMT, 10-6-107.

236.—Escuela elemental | de | Instruccion primaria. | (*Adorno*) | Regentada por D. J. D. Dugour. | Programa | Asignaturas. | (*Adorno*) | Religion. | Historia Sagrada. | Lectura. | Escritura. | Historia. | Aritmética. | Geometría. | Gramática. | Ortografía. | Geografía. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife: 1849. | Imprenta, Litografia y Libreria Isleña, | Reg. Miguel Miranda.

(4º) 16'5 x 11'5.—34 ps.

BMT, 10-6-187.

237.—Ethnografía | y | anales de la conquista | de las |
Islas Canarias. | Escrita en francés | por | Mr. Sabin Berthelot |
y | traducida al castellano | por | Don Juan Arturo Malibrán. |
(Adorno) | Santa Cruz de Tenerife. 1849. | Imprenta, Lito-
grafía y Librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

(4º) 20'5 x 13.—1 h. + 338 ps. + 55 ps. + 3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—El Traductor: «... En cuanto a la traducción...
residiendo actualmente su autor en estas islas y honrandome con su apre-
ciable amistad, he podido consultarle todos los pasajes cuya inteligencia
podría tal vez ser mal interpretada, y a cuyas aclaraciones se ha prestado
con la afabilidad que le es propia, suprimiendo con su anuencia algunas
notas, e intercalando en el texto, sin alterarlo en nada, aquellas que por su
importancia eran necesarias e indispensables».—Texto.—Notas.—Índice.—
Fe de erratas.

BMT.

238.—Memorias | biograficas | de los señores | Licen-
ciado D. Bartolomé Cairasco y Figueroa | e | Ilustrisimo D. Luis
de la Encina, | Obispo de Arequipa, | leídas en la sociedad
del Gabinete literario de Gran | Canaria la noche del 11 de
marzo de este año, con | motivo de la inauguracion solemne
de los retratos | de ambos sujetos en el salon de lectura de
aquella | Corporacion; | por | Juan Evangelista Doreste, | uno
de sus socios. | (Adorno) | Santa Cruz de Tenerife. 1849. |
Imprenta, Litografía y Librería Isleña. Re., Miguel Miranda.

20 x 13'5.—37 ps.

BUL, P. V., 44.

239.—Reflexiones | en favor del mejor derecho | de |
Don Alonso de Nava y Llarena | Número 42, | á los bienes
del vínculo | de Doña Angela de Nava nº 3: | en competen-
cia | con su padre D. Tomas de Nava y Barradas, Marques de |
Villanueva del Prado Numero 39, | y | con su tio D. An-
tonio de Nava y Barradas, Numero 41. | (Viñeta) | Santa
Cruz de Tenerife.—1849. | Imprenta Isleña. | Reg. Miguel
Miranda.

30'5 x 21'5.—1 h. con la port. + 11 ps. + 1 h. pleg.
 Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Árbol genealógico.
 BUL, A 4a/7.

240.—Lista | de los | abogados | del Ilustre Colegio |
 de Santa Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1849. |
 (*Viñeta*) | Imprenta, litografía y librería isleña.

20'5 x 14.—9 ps. + una s. n.
 Port. y texto, orlados.
 BUL, A 4g/159.

1850

241.—Memoria | de | Don José Lujan y Perez, | escul-
 tor, | arquitecto y maestro de dibujo | de la academia de
 esta ciudad, | é individuo de su Sociedad Económica de |
 Amigos del Pais, | que | consagra a sus conciudadanos en
 obsequio de su mérito singular, | Bartolomé Martínez de Es-
 cobar. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—1850 | Impren-
 ta, Litografía y Librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

(4º) 20 x 13'5.—21 ps.
 BUL, P. V., 44.

242.—Exposicion | de la | Sociedad | de | Bellas Ar-
 tes | de | Santa Cruz de Tenerife. | Diciembre de 1850. |
 Imp. Isleña: | Reg., Miguel Miranda.

13,5 x 10.—14 ps. + 1 h.
 Port. orl.—V. en b.—Texto. Catálogo de las obras expuestas.—Se-
 ñores que componen la Sociedad.
 BMT.

243.—Lista de los | abogados | del Ilustre Colegio | de
 Santa Cruz de Tenerife | en el presente año de 1850. |
 (*Viñeta*) | Imp. Isleña.—1850. Reg., M. Miranda.

20'5 x 14'5.—8 ps. + una s. n.

Port. y texto, orlados.

BUL, A 4g/159.

244.—Lista | de los | abogados | del Ilustre Colegio | de | Canaria | en el año de 1850. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. 1850. | Imprenta y librería Isleña. | Reg., M. Miranda.

20'5 x 14.—4 hs. s. n.

Port. y texto, orlados.

MC, Folletos.

245.—Discurso pronunciado | por | el Gefe de Estadística de esta Provincia | al constituirse la | Comisión de evaluación y | repartimiento de la Contribución | Territorial de su Capital. | (*Escudo*) | Canarias. | 1850. | Imprenta y Librería de | D. Vicente Bonnet.

22 x 15.—8 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto, firmado por Julian Bautista Ximénez.

MC, Folletos.

1851

246.—Exposiciones | dirigidas | al Soberano Congreso Nacional | por | el Dean y Cabildo | de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de | S. Cristóbal de la Laguna de Tenerife | sobre | subsistencia de la misma Catedral. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Litografía y Librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda. | 1851.

20 x 13'5.—27 ps.

Port.—V. en b.—Texto. La primera exposición fechada en La Laguna el 28 de julio de 1837; la segunda, en Madrid a 5 de agosto de 1837.—P. en b.

BUL, P. V., 44.

247.—Esposiciones | dirigidas | a S. M. la Reina Nuestra Señora, | por | el Dean y Cabildo | de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de S. Cristóbal de la | Laguna en la Isla de Tenerife. | Sobre | oposicion y provision de las cuatro Canongias de oficio; nombramiento | de Obispo y ereccion de un Seminario Conciliar en la misma Diócesis | (*Adorno*) | (*Doble filete*) | Sta. Cruz de Tenerife. | (*Doble filete*) | Imprenta, Litografía y Librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda. | 1851.

20 x 13'5.—13 ps

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 44.

248.—Instruccion | a los fieles | en orden al | Jubileo del Año Santo. | Con las oraciones convenientes | para la práctica de las diligencias. | (*Filete*) | Reimpresa con licencia del Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Canaria. | (*Filete*) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.=1851. | Imprenta y Librería Isleña. | Reg. Miguel Miranda.

14 x 9'5.—36 ps.

BUL, P. V., 10.

249.—[Sobre la epidemia de cólera morbo que se padeció en Las Palmas y en contestación a unos artículos de López Botas y Ruiz de Bustamante] (*Al fin:*) Imprenta y Librería de D. Vicente Bonnet. Calle de S. Francisco num. 10.

29 x 20.—7 ps.

Sin título.—Texto desde la primera página, firmado por Feliciano Pérez Zamora: Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 1851.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 102.

250.—[Sobre la epidemia de cólera morbo que se padeció en Las Palmas y en contestación a una publicación de los Sres. Roig, Torres y Navarro, profesores de medicina y

cirugía de aquella ciudad] (*Al fn.:*) Imprenta de D. Vicente Bonnet.

29 x 20.—8 ps.

Sin título.—Texto desde la primera página, firmado por Feliciano Pérez Zamora: Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1851.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 102.

251.—Sencillo discurso | dirigido a | sus feligreses por el venerable Cura Párroco | del | pueblo de Tegueste | en la solemne bendicion del Cementerio | el dia 27 de octubre de 1850. | (*Viñeta*) | Tenerife.—1851. | Imprenta y Librería de D. Vicente Bonnet, | calle de San Francisco casa número 10.

21 x 15.—4 hs. s. n.

Port. orl.—V. en b.—Texto.—Notas.

BUL, A 40/470.

Original de D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz.

252.—Concordato | Celebrado entre Su Santidad y S. M. Católica | firmado en Madrid el 16 de marzo de 1851, y ra- | tificado por S. M. en 1º de abril y por Su Santidad en 23 del mismo. | (*Viñeta*) | Reimpreso | segun se halla en la Gaceta del Gobierno | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería Isleña. | 1851.

20'5 x 14.—1 h. + 21 ps. y una en b.

MC, Folletos.

BMT.

253.—Instruccion | del primer | tratamiento curativo | del colera-morbo. | Aprobada por la seccion facultativa de la Junta | Provincial de Sanidad. | Y | mandada imprimir y circular gratuitamente; por el M. I. | Ayuntamiento de esta Capital, con autorizacion del Sr. | Gobernador Civil | de la Provincia. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | 1851. | Imprenta y librería Isleña. Reg. Miguel Miranda.

21 x 14.—7 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

254.—Acta | de la sesion pública | que celebró | la Academia de Bellas Artes | de la provincia de Canarias, | el día 19 de noviembre de 1851, | bajo la presidencia | de don Lorenzo Tolosa. | Para la distribución de premios á los alumnos de | las escuelas, que los obtuvieron por las obras presentadas al certámen del curso último. | Impresa por acuerdo de la Academia. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, libreria y litografia Isleña. | 1851.

21 x 15.—20 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto: Consistente en la Memoria leída por el secretario Bartolomé J. Saurin, y sendos discursos de los académicos Sabino Berthelot y Lorenzo Pastor Castro.

BMT, fondo Benítez.

255.—Esposicion | de la | Sociedad de Bellas Artes | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Dentro de una orla:*) Diciembre de 1851. | Imp. Lib. y Lit. Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

15 x 10'5.—1 h. + 12 ps. + 1 h.

H. en b.—Port. orl.—Texto. Catálogo de obras expuestas.—H. en b.

BMT, 10-6-135.

256.—Oracion fúnebre | que | en las solemnes exequias | celebradas en la Santa Iglesia Catedral | de San Cristóbal de la Laguna | en alivio y sufragio | del Exmo. é Illmo. Señor Don Luis Folgueras y Sion, | Arzobispo de Granada | y primer Obispo que fue de la Diócesis de Tenerife, | pronunció | el Doctor Don Agustin Diaz; | Venerable Beneficiado propio del pueblo de Guimar de dicha isla | de Tenerife, el 12 de Febrero de 1851. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—1851. | Imp., lit. y lib. Isleña.—Reg. Miguel Miranda.

19'5 x 13'5.—18 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia.—Texto.

BUL, 48/168.

257.—Metodo | de la regla-base, | ó nuevo Arte de levantar planos, aplicado particularmente á | las operaciones de detalle, | por | P. Maffiotte, | Profesor de Matemáticas de la Academia de Bellas-Artes de | Canarias, Director de caminos vecinales, etc. | La bondad de un instrumento no | aparece si el que lo usa no tiene | práctica. | Santa Cruz de Tenerife. 1851. (*A la vuelta:*) Imprenta, litografía y librería Isleña. Regente Miguel Miranda.

(4º) 12 x 16.—47 ps. + 1 h. + 2 hs. plegadas.

MC, fondo Maffiote.

BMT, fondo Armas.

258.—[Vindicación del Jefe Político de la provincia, D. Antonio de Halleg, sobre su comportamiento en la epidemia de cólera que sufrió la isla de Gran Canaria] Imprenta Isleña.

21'5 x 14.—25 ps.

Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife, Setiembre 9 de 1851.

BUL, A 4k/309.

BMT, 10-6-26.

259.—Lista | de los | abogados | del Ilustre Colegio | de la Ciudad de la Laguna | de Tenerife, | en el presente año de 1851. | (*Viñeta*) | Imprenta Isleña. Reg. M. Miranda.

20 x 14.—7 ps.

BMT, fondo Benítez.

260.—Lista | de los | abogados | del Ilustre Colegio | de Santa Cruz de Tenerife | en el presente año de 1851. | (*Viñeta*) | Imprenta Isleña. Reg. M. Miranda.

20 x 14.—8 ps. y una h.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

1852

261.—Ordenanzas | municipales | para | la M. L. N. é
Invicta Villa | Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de |
Tenerife, Capital de las Islas Canarias, | formadas, | por su
M. I. Ayuntamiento Constitucional | y aprobadas | por el
Exmo. Sr. Gobernador de la | Provincia D. Antonio Ordoñez
y Villanueva, | Gran Cruz de la Real y militar orden de San |
Hermenegildo, de la de Cárlos Tercero y de Isa- | bel la
Católica, Gran Cordon de San Lázaro y Mauricio de | Cer-
deña, condecorado con varias Cruces de distincion por |
acciones de guerra, Benemérito de la Patria, Caballero
Maes- | trante de la Real de Ronda, Teniente general de los
Ejer- | citos Nacionales, Capitan General de las espresadas |
islas, Inspector nato de sus Milicias provinciales, Sub- |
inspector de Artillería y Presidente de la Jun- | ta general
de Fortificacion & & & | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tene-
rife 1852 | Imprenta Litografía y Librería Isleña, Regente,
Miguel Miranda.

(4º) 22 x 15.—83 ps. + 6 hs.

BMT, 10-6-49.

262.—Puertos Francos. | Serie de artículos sobre esta
cuestion, | publicados | en El Noticioso, periódico de esta
Capital, | escritos | por D. Pedro M. Ramirez, ex-Diputado
á Cortes por | esta provincia, y Gefe político en comision |
que ha sido de la misma. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tene-
rife. 1852. | Imprenta, Litografía y Librería Isleña. | Regente,
Miguel Miranda.

20'5 x 13'5.—48 ps.

PUERTOS FRANCOS.

Serie de artículos sobre esta cuestión,

PUBLICADOS

en *EL NOTICIOSO*, periódico de esta Capital,

ESCRITOS

por *D. Pedro M. Ramirez*, ex-Diputado á Cortes por esta provincia, y Gefe político en comisión que ha sido de la misma.



Santa Cruz de Tenerife. 1852.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERÍA ISLEÑA.

Regente, Miguel Miranda.

Núm. 262

Colofón igual que el pie de la port.
BMT, 10-6-10.

263.—Junta de Comercio de Canarias [Dando cuenta de una comunicación dirigida desde Madrid por D. Manuel Rafael de Vargas, Gobernador civil que fue de la provincia, sobre la cuestión de puertos francos] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife.—1852.—Imprenta Isleña. Reg., Miguel Miranda.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto a continuación; publicado por acuerdo de la Junta de Comercio.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 102.

264.—Contestación dada á la Junta de Comercio de estas islas por D. Juan Manuel Foronda, en la cuestión sobre puertos francos. (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife.—1852.—Imprenta Isleña.—Reg., M. Miranda.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto a continuación, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 15 de enero de 1852.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 102.

265.—Puerto Franco. | A la Junta de Comercio de Canarias (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife Imprenta de D. Vicente Bonnet.

29 x 20.—3 hs. s. n.

Encab.—Texto a continuación, firmado por el Dr. Bartolomé Saurin: Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1852.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 102.

266.—Acta | de la sesion pública | que celebró | la Academia de Bellas Artes | de la Provincia de Canarias, | el día 19 de Noviembre de 1852, | para la distribucion de premios á los alumnos de las | escuelas, que los obtuvieron por las obras presentadas | al certamen del curso ultimo. |

(*Entre filetes:*) Impresa por acuerdo de la Academia. | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, litografía y librería isleña. | 1852.

21'5 x 15.—15 ps.

Port. y texto orlados.

SEL, 9-325.

267.—Reglamento | de la | Sociedad Filarmónica | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Entre filetes:*) Aprobado en Junta General de Sócios. | (*Alegoría*) | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife.—1852. | Imprenta, litografía y librería Isleña. | Reg. Miguel Miranda.

19'5 x 13'5.—38 ps.

Port. orl.—V. en b.—Aprobación por el Gobierno de la Provincia.—
Texto.

BUL, P. V., 39.

268.—Al Teide. | En la inauguración | del | Puerto Franco. | (*Al fin:*) Imprenta de D. Vicente Bonnet.

28 x 19'5.—Una h. imp. por la haz.

Texto, a dos columnas, en verso (6 octavas). Fechado en Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 1852.

BUL, P. V., 95.

269.—Alborada. (*Al pie:*) Imp. de D. Vicente Bonnet.

Una h. en folio imp. por un solo lado. Contiene cuatro octavas numeradas, la primera de las cuales empieza:

No faltará quien tache de importuno

escritas para celebrar la creación en Canarias de los puertos francos.

BMT, fondo Benitez.

270.—Lista | de los | abogados | del Ilustre Colegio | de Santa Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1852. |

(*Viñeta*) | Imprenta, litografía y librería Isleña. | Regente, Miguel Miranda.

21 x 15.—7 ps. y una s. n.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

271.—Nuevo | sistema legal | de | medidas, pesas y monedas, | precedido de unas breves nociones | de | aritmética decimal. | Para uso | de las escuelas de ámbos sexos, | por | Don Juan de la Puerta Canseco, | Profesor de la Escuela Superior de Instrucción | primaria de Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | 1852. | Imprenta y librería Isleña.—Reg. Miguel Miranda.

15'5 x 10'5.—47 ps.

BMT, fondo Armas.

1853

272.—Breve compendio | de la | regla y estatutos | de la | V. O. T. de Penitencia | de | Nuestro S. P. S. Francisco. | Aprobado en virtud de repetidas Bulas | Pontificias. | Contiene además un ejercicio devoto | al santo Patriarca, en forma de Oficio | con sus preces al fin. | Un compendio de las Indulgencias con- | cedidas á dicha Orden. | Una explicación sucinta de las princi- | pales obligaciones del Hermano Ministro | y demás Hermanos de Oficio, y una devo- | ción al misterio del Nacimiento. | Siendo Comisario de la V. O. T. en la | Ciudad de la Laguna, Fr. José M. Argibay. | Santa Cruz de Tenerife.—1853.—Imp. de | F. Montero y Ruiz.

14'5 x 10'5.—1 h. + 96 ps. + 1 h.

Port.—Al v.: «Nota» (Advertencia).—Grabado que representa a S. Francisco.—P. en b.—Texto.—Nota.—Índice.

BUL, 16/219.

273.—Tenerife en 1492. | Drama histórico | en cinco actos y en verso, | por | Don José Desiré Dugour. | Representado con general aplauso en este teatro el 19 de | Noviembre de 1852 (Aniversario de S. M. la Reina.) | (*Viñeta*) | Islas Canarias. | (*Pleca*) | Santa Cruz de Tenerife: 1853. | Imp. y Lib. de D. V. Bonnet, C. de S. Franc° n° 10.

(4°) 20 x 12'5.—95 ps. (empieza la numeración en la 8).

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria: «A los habitantes de Santa Cruz de Tenerife».—Personajes.—Texto.—Nota.—Censura, fechada en Madrid a 10 de octubre de 1852.—P. en b.

BUL, P. V., 55.

274.—Lecciones | de | latin y castellano, | esplicadas | en el Instituto Provincial de Canarias | En los cursos de 1851 á 52, y 1852 á 53, con arreglo al | programa de enseñanza dado por el Gobierno. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—Imprenta Isleña.—1853.

(4°) 20'5 x 14'5.—239 ps. + 1 h. s. n.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo.—Texto. Primer curso.—P. en b.—Fe de erratas.

Lecciones | de | latin y castellano, | esplicadas | en el Instituto Provincial de Canarias | En los cursos de 1851 á 52, y 1852 á 53, con arreglo al | programa de enseñanza dado por el Gobierno. | Segundo curso. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—Imprenta Isleña.—1853.

(4°) 20'5 x 14'5.—122 ps. + 1 h. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Advertencia.—Fe de erratas.

BUL, 51/129.

El autor fue don Sebastián Álvarez y Álvarez. Véase segunda y tercera edición en La Laguna, 1878 y 1882.

275.—Instrucción | del pleito pendiente en primera instancia | entre | Don Alonso Mendez de Lugo | y | Don Gaspar Benitez Sotomayor. | Sobre | el mejor derecho á

TENERIFE EN 1492.

DRAMA HISTÓRICO

EN CINCO ACTOS Y EN VERSO,

POR

DON JOSÉ DESIRÉ DUGOUR.

REPRESENTADO CON GENERAL APLAUSO EN ESTE TEATRO EL 19 DE
NOVIEMBRE DE 1852. (ANIVERSARIO DE S. M. LA REINA.)



ISLAS CANARIAS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE: 1853
Imp. y Lib. de D. V. Bonnet, C. de S Franc.º n.º 10

Núm. 273

suceder en el vínculo fundado | por el Capitan Francisco Jorva Calderon y | su muger Doña Catalina de Castro Navarro. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. 1853. | Imprenta y Libreria Isleña.

30 x 21.—1 h. con la port. + 5 ps. + 1 h. plegada.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Lic. Juan X. Guardia y Alonso Méndez de Lugo: Orotava, 1º de agosto de 1853.—P. en b.—Árbol genealógico.

BUL, A 4a/4.

276.—Acta | de la sesion pública | que celebró | la Academia de Bellas Artes | de la provincia de Canarias, | el día 19 de Noviembre de 1853, | para la distribucion de premios á los | alumnos de las escuelas, que los obtuvieron por | las obras presentadas | al certámen del curso último. | Impresa por acuerdo de la Academia. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, litografia y libreria Isleña. | 1853.

21 x 15.—20 ps.

BMT, fondo Benítez.

277.—Programa | de la feria que deberá celebrarse en Santa Cruz de Tenerife, | Capital de la Provincia de Canarias, | en los días 2 al 6 del próximo Diciembre, y de los festejos | que tendran lugar en dichos días. (*Al fin.*) Imp. y lib. Isleña.

27'5 x 19.—Una h. imp. por la haz.

BUL, P. V., 96.

278.—Lista | de los | abogados | del Ilustre Colegio | de | Sta. Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1853. | (*Viñeta*) | Imprenta y libreria Isleña. | Reg. M. Miranda. | 1853.

20'5 x 15.—6 ps. + 1 h.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

1854

279.—Antigüedades | de las | Islas Afortunadas | de la Gran Canaria, | conquista de Tenerife, | y aparición de la santa imagen de Cande- | laria; en verso suelto | y octava rima, por el Bachiller | Antonio de Viana, natural de la isla | de Tenerife; dirigido al capitán | Don Juan Guerra y Aya- | la, señor del mayorazgo del Valle | de Guerra. | (*Adorno*) | Impreso en Sevilla en 1604, | y reimpresso | en Santa Cruz de Tenerife, en la | Imprenta Isleña. | 1854.

21 x 13.—430 ps. + 3 hs.

Port. orl.—V. en b.—Tasa, suma del privilegio y aprobación, de la primera edición.—Canción dedicatoria.—Prólogo.—Poesías laudatorias.—Texto.—H. en b.—Índice.

SEL, 10-236.

280.—Carta pastoral | del Doctor | D. Andres Gutierrez y Avila, | Canónigo Vicario Capitular | y | Gobernador eclesiástico de la Diócesis de Tenerife, | sede episcopal vacante | que dirige | al Venerable Clero y fieles | de la misma Diócesis. | (*Adorno*) | Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife.—1854.

20 x 14.—14 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 48/169 y 8/186.

281.—Sesión | de las Córtes Constituyentes | del día 13 de febrero de 1855 (*sic*) | en la cual fueron discutidas y apro- | badas las actas electorales de la provincia de Canarias. (*Al fin*.) Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife.—1854.

(4º) 20 x 14.—51 ps.

Encab.—A continuación el texto.—Nota de la imp.—P. en b.

Fueron admitidos como diputados don Gregorio Suárez, Moriarty, Fernández de Moratín, Benítez Lugo y Pérez Zamora.

BUL, P. V., 54.

282.—Una ascension | al | Pico de Teide. | (*Adorno*) | 1852. | (*Pleca*) | Romance en 8 cantos | por | D. Juan de la Puerta Canseco. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife.—1854. | Imprenta y Librería de D. Vicente Bonnet, | Calle de S. Francisco núm. 10.

(4°) 20 x 14'5.—52 ps.

Port.—V. en b.—«A mis compañeros de viaje». Décima.—P. en b.—
Texto. Fechado en 29 de julio de 1854.

BUL, 48/167.

283.—Cultivo del lúpulo. | Informe | é instruccion sobre este cultivo, | presentado á la | Sociedad Económica Matritense | y publicado en su periódico | «El Amigo del Pais». | (*Viñeta*) | Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife. 1854. | Imprenta Isleña.

(4°) 21'5 x 15.—24 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Juan Manuel Ballesteros.

BMT, 10-6-172.

284.—Compañía | de | omnibus | entre | Santa Cruz y La Laguna. | (*Adorno*) | Enero 4 de 1854. | Imprenta Isleña.

20 x 14'5.—7 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto. Constitución de la Compañía.—P. en b.

BMT, 10-6-96.

285.—Obras postumas | de | D. Ricardo Murphy | y Meade. | (*Filete*) | 1832. . . . 1840. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife.—1854. | (*Pleca*) | Imprenta y Librería de D. Vicente Bonnet, | calle de S. Francisco núm. 10.

(4°) 20'5 x 14'5.—120 ps.

Port.—V. en b.—«Dos palabras al lector», por J. D. Dugour.—P. en b.—Noticia biográfica de D. Ricardo Murphy y Meade, por J. P. Sansón.—Texto: Poesías.—En la p. 88: «Fin de las poesías».—Continúa la misma numeración de páginas, pero con portada diferente:

Cecilia | y | Arturo. | Novela | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de D. Vicente Bonnet. | Calle de San Francisco casa núm. 10.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 10-2-43.

286.—Reseña | de la | Causa que por conspiracion se sustanció | y falló por el Consejo de Guerra permanente en Sta. Cruz de Tenerife, contra el Auditor de guerra de la | Capitanía General de Canarias | D. José María Rodríguez | durante el último estado de sitio que sufrieron | estas islas | y | defensa | que se pronunció en favor del procesado. | Año de 1854. | Santa Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imp. y Lib. de D. Vicente Bonnet, calle de S. Francisco núm. 10.

20'5 x 14'5.—34 ps.

BUL, A 4h/163.

BMT, 10-6-8.

287.—Habitantes de la Isla de la Palma [Proponiendo a don Domingo Verdugo para diputado a las Cortes Constituyentes] (*Al fin.*) Imp. y Lib. de D. Vicente Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. por delante.

Encab.—Texto a continuación, firmado por Santiago Verdugo y Masieu: Santa Cruz de Tenerife, 10 de agosto de 1854.

BUL, P. V., 94.

288.—Considerando conveniente que el Público tenga conocimiento de la representacion que con esta misma fecha dirijo á la Exma. Junta de Gobierno de esta Provincia, y en uso del derecho de que me creo asistido con arreglo á la Ley de Imprenta restablecida, público la presente hoja. (*Al fin.*) Imp. y Lib. de D. Vicente Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—A continuación el texto, firmado por Santiago Verdugo y Massieu, Santa Cruz de Tenerife: 11 de agosto de 1854.

BUL, P. V., 94.

289.—[Manifiesto del vecindario de Santa Cruz de Tenerife, justificando su adhesión al general Ortega] (*Al fin:*) Imprenta Isleña.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Sin título.—Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 30 de agosto de 1854 y firmado por gran parte del vecindario.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 94.

290.—La Junta de Comercio de Canarias á los Sres. Comerciantes de la Provincia [Circular sobre la elección de diputados a Cortes] (*Al fin:*) Imprenta y Lib. de D. V. Bonnet.

29 x 20.—Una hoja.

Encab.—Texto a continuación, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 9 de septiembre de 1854, y firmado por el vicepresidente, Agustín Guimerá, y cinco individuos más.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 102.

291.—Al público. [Vindicación de D. José Donato Afonso de ciertas imputaciones que se le hacen en un papel publicado por D. Pedro Verdugo, defensor del Auditor D. José M^a Rodríguez].

30 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto fechado en Santa Cruz de Tenerife a 1º de octubre de 1854.

BUL, P. V., 94.

292.—Al público [En contestación a un papel suscrito por José Donato Afonso sobre la causa formada al Auditor de guerra D. José María Rodríguez] (*Al fin:*) Imp. y Lib. de D. Vicente Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—Texto, firmado por Pedro Verdugo Massieu: Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 1854.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

293.—Al publico [Manifiesto firmado en La Laguna a 14 de octubre de 1854 por el bachiller D. José Donato Pineda y Afonso, contra el subteniente D. Pedro Verdugo, en relación a la causa que se sigue contra D. José María Rodríguez] (*Al fin:*) Imp. Isleña.—Sta. Cruz de Tenerife:—1854.

20 x 14.—2 hs. s. n.

BUL, P. V., 50.

294.—A los electores. | El Comité central progresista, [Exponiendo programa y proponiendo candidatura para las Cortes] (*Al fin:*) Imp. Isleña.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—A continuación el texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 9 de noviembre de 1854.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 102.

295.—Electores [Proponiendo la candidatura del general Ortega como diputado para las Cortes Constituyentes] (*Al fin:*) Imp. y Lib. de D. V. Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. por delante.

Encab.—A continuación el texto; sin firma, fechado en la Villa de Santa Cruz, Noviembre 23 de 1854.—Nota de la impresión.

BUL, P. V., 94.

296.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de | Santa Cruz de Tenerife | en el presente año de 1854. | (*Viñeta*) | Imprenta y librería Isleña. | 1854.

19'5 x 14'5.—6 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto orl.

BUL,

1855

297.—Ley | y | reglamentos | de | desamortizacion. |
(*Adorno*) | 1855 | Santa Cruz de Tenerife.—Imprenta y Li-
brería Isleña.

20'5 x 15.—62 ps.

SEL, 10-218.

298.—Novena | a la milagrosa imagen | de | Nuestra
Señora de la Luz, | que se venera | En la Iglesia Parroquial
del pueblo de | Guía en la Isla de Tenerife. | Hecha á solici-
titud | Del Cura de dicha Iglesia; y se la | ofrece su amigo
Fr. José María Argibay, | religioso Francisco. Año de 1855. |
Santa Cruz de Tenerife.—Imp. de | F. Montero y Ruiz.

15 x 10.—24 ps.

BUL, A 4ñ/451.

299.—Ocios poéticos | del canario | D. Nicolás de Saa-
vedra | en Asia | (*Viñeta*) | Publícalos en Santa Cruz de Te-
nerife | Capital de las Canarias, | su hermano | D. Telesforo
Saavedra. | 1855. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Li-
brería de la Viuda é hijos de | D. Vicente Bonnet.

21 x 15'5.—112 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo del autor (Nicolás de
Saavedra Núñez de la Rosa).—P. en b.—Texto.

BUL, A 4h/173 y 48/167.

300.—Un | artista. | (*Adorno*) | Novela original | por |
D. J. D. Dugour. | 1855. | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. y
Lib. de la viuda é hijos | de | D. Vicente Bonnet.

4°.—121 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.



El poeta Manuel Marrero

301.—A la comunicación firmada por D. José Maria Rodriguez inserta en El Faro Nacional de 1° de Febrero corriente (Num. 76) se ha dado por el que suscribe la contestacion siguiente: (*Al fin:*) Imp. de la Viuda é hijos de D. Vicente Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. a dos columnas.

Encab. trans.—A continuación el texto, firmado por Joaquín M. Huet: Cádiz, Febrero 7 de 1855.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

302.—Recepcion y juramento | de la bandera del batallon de M. N. | de Santa Cruz de Tenerife. (*Al fin:*) Imprenta Isleña. | Santa Cruz de Tenerife. | 1855.

2 hs. s. n.

BMT.

303.—Proyecto | de un servicio de comunicaciones entre las islas por medio de | buques de vapor, formulado por el Señor Comisario regio D. | Manuel Rafael de Vargas, sometido por el Señor Gober- | nador al dictámen de la Exma. Diputacion Provincial, y por | esta Corporacion, al de una Junta de representantes de las de | Comercio y principales Ayuntamientos; | é | Informe | de la comision nombrada por la expresada Junta para | examinar dicho proyecto. | Imprimese | por acuerdo de la misma Junta. | Santa Cruz de Tenerife. =1855. | Imprenta y Libreria Isleña.

20'5 x 15.—23 ps.

BMT, 10-6-214.

304.—[Comunicación dirigida al Director de «El Noticioso de Canarias», sobre un artículo publicado en el número 35 del citado periódico] (*Al fin:*) Imp. y Lib. de la viuda é hijos de D. Vicente Bonnet.

20 x 14.—10 ps.

Sin título.—Texto desde la primera página; firmado por Santiago Verdugo y Massieu: Santa Cruz de La Palma, 12 de marzo de 1855.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 54.

305.—Vindicacion | que en | defensa de su honor | hace el que suscribe | dejando confundida la calumnia y las imputaciones | que dieron motivo á la causa | que se instruyó de oficio por la suprimida Subdele- | gacion de Rentas en averiguacion de la persona ó personas | que retuvieron cantidades repartidas por con- | tribuciones correspondientes al pueblo de Icod | en los años de 1846, y 1847 | Del que fue Alcalde | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y librería de la viuda é hijos de D. Vicente Bonnet | Calle de San Francisco núm. 10.

23 x 16⁵.—16 ps.

Texto, firmado por Domingo Lemos: Icod, 19 de abril de 1855.

SEL, 9-431.

306.—Al público. [Manifiesto suscrito por don Venancio Hernández Bermejo contra un impreso publicado por don Domingo Lemos sobre «la causa que se instruyó de oficio por la suprimida Subdelegación de rentas en averiguación de la persona o personas que retuvieron cantidades repartidas por contribuciones correspondientes al pueblo de Icod en los años de 1846 y 1847.»] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife. Imp. y Lib. de la Viuda é hijos de D. Vicente Bonnet.

20⁵ x 14⁵.—6 ps. + 4 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, fechado en Icod a 21 de agosto de 1855.—Documentos justificativos.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 49.

307.—Mi vindicacion | sostenida en el escrito al publi- | co | de | D. Jose Mendoza y Quevedo | y | contestacion que en el momento puede darse | al de | D. Venancio Hernandez

Bermejo. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife.—1855. | Im-
 prenta y Libreria de la Viuda é hijos de | D. Vicente Bonnet.

20 x 14.—20 ps.

Port.—V. en b.—Textos; fechado el primero en lcod a 26 de agosto
 de 1855, y el segundo en Santa Cruz de Tenerife a 7 de septiembre del mis-
 mo año, y firmados por Domingo Lemos.

BUL, P. V., 49.

308.—Laura. | Leyenda original | por | D. Fernando
 Final. | (*Doble filete*) | 1855. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tene-
 rife. | Imprenta y Libreria de la viuda é hijos | de D. Vicente
 Bonnet.

(4°) 14'5 x 10'5.—40 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a don Fernando Suárez (en verso).—
 Texto, en verso, fechado en La Laguna a 1° de enero de 1854.

BUL, 30/133.

309.—El Progreso, | Sociedad de amigos de la juven-
 tud | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Dentro de una orla:*)
 Reglamento, | Imprenta y Libreria Isleña | 1855.

21 x 15.—1 h. + 13 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

310.—Poesias | del | malogrado joven | Don | Manuel
 Marrero y Torres. | 1855 | Santa Cruz de Tenerife. | Imp.
 y Libreria Isleña, | á cargo de Manuel Savoie.

(4°) 18'5 x 12'5.—215 ps. + 1 lámina.

Port. adornada.—Lám. con el retrato del poeta.—Prólogo de Ángela
 Mazzini.—Apuntes biográficos por José D. Dugour.—Texto orl.

BUL, 30/130.

BMT, 10-2-17.

311.—Escena | Lírico-Dramática. | (*Bigote*) | Escrita en
 Santa Cruz de la Palma | por | D. Antonio Rodriguez Lopez, |



Para ejecutarse con motivo | de la bajada de la Imagen de | N. S. de las Nieves á dicha | ciudad, el 19 de Abril de | 1855. | (*Adorno*) | Imprenta y Libreria Isleña | á cargo de Manuel Savoie. | Santa Cruz de Tenerife | 1855.

20 x 14.—10 ps.

Port. orl.

BUL, 30/132.

312.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de | Santa Cruz de Tenerife | en el presente año de 1855. | (*Viñeta*) | Imprenta y libreria Isleña | 1855.

21 x 14'5.—7 ps.

BMT, fondo Benítez.

1856

313.—El libro del pueblo, | por | Mr. Francisco de Lammennais. | (*Adorno*) | Imprenta de Patriotas. | Santa Cruz de Tenerife. | 1856.

21 x 16.—IV + 67 ps.

SEL, 9-206,

314.—Al publico. [Manifiesto sobre elecciones en la isla de La Palma].

20 x 14.—21 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—A continuación el texto, firmado por Santiago Verdugo y Massieu: Santa Cruz de Tenerife, 8 de noviembre de 1856.—P. en b.

BUL, P. V., 57.

315.—Esposicion documentada | que dirigen | las personas mas notables de esta Isla | de Tenerife, | á S. M. la

Reyna Ntra. Señora, | para que elevando las preces de estí-
lo | ó poniendose de acuerdo con la Santa Sede, | se dignen
ambas potestades | resolver en su vista la subsistencia de
su Silla episcopal, | suprimida por el último concordato de
1851. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y Libre-
ria Isleña, á cargo de Manuel Savoie. | Año de 1856.

20 x 13'5.—22 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en La Laguna.

BUL, P. V., 44.

316.—A la escáltacion de la cruz, | en la ciudad de S.
Cristóval de La Laguna. | (*Adorno*) | Improvisación (*Al pie*):
Santa Cruz de Tenerife.—Setiembre.—1856.—Imp. de Pa-
triotas.

19 x 14.—Una hoja imp. por un lado.

Encab. transcrito.—Texto en verso, a dos columnas.—Pie de imprenta.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

317.—Reglamento, | de la | Sociedad constituida | en
la | Ciudad de la Laguna, | para el aprovechamiento de las
aguas, | del Estanque-grande, | Fuente que lo surte etc. etc. |
Imprimese por acuerdo de dicha Sociedad. | 1856. | Sta. Cruz
de Tenerife. | Imprenta Isleña.

21 x 15'5.—7, ps.

Port. ori.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 39.

318.—Esposicion, | sobre | el proyecto de ley de divi-
sion en dos provincias | de la de Canarias, | dirigida | á las
Cortes Constituyentes | y | suscrita por 7,229 firmas | (*Ador-
no*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña — 1856.

20'5 x 15'5.—1 h. con la portada + 20 ps.

BMT, 10-6-21.

319.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de | Santa Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1856. | (*Viñeta*) | Imprenta y librería Isleña | 1856.

21 x 14'5.—9 ps.

BMT, fondo Benitez.

320.—Nuevo sistema legal de medidas, pesas y monedas, precedido de unas breves nociones de aritmética decimal para uso de las escuelas de ambos sexos, por D. Juan de la Puerta Canseco, profesor de la escuela superior de instrucción primaria de Santa Cruz de Tenerife. Segunda edición. Santa Cruz de Tenerife, 1856, imp. de la V. é hijos de V. Bonnet.

En 8°.—48 ps.

Cit. por D. HIDALGO, *Dic. general de bibl. esp.*, IV, 241.

1857

321.—Relacion | de los destinos y servicios desempeñados | por | D. José M. Siliuto y Ballester, | Archivero cesante de Fincas del Estado en la | Provincia de Canarias. (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife — 1857. | Imprenta de los Sres. Perez y Castro.

19 x 13'5.—13 ps.

Encab. trans.—Texto a continuación.—Nota de la imp.—P. en b.

MC, Folletos.

322.—Memoria | sobre las explotaciones de aguas | en el | Monte de Aguirre, | concedidas á empresas particulares. | Publicanla | á nombre de varias empresas | D. Pablo Cifra, D. Rafael de Sobremonte, D. Juan | Suarez Morales y D. Angel Gamez. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, litografía y librería Isleña | de Juan N. Romero. | 1857.

4°.—2 hs. + 57 ps. + 2 hs. plegadas.

BMT.

323.—[Reimpresión de un artículo aparecido en el periódico «El León Español» en contestación a otro publicado por el que fue Auditor de guerra de Canarias D. José M^a Rodríguez] (*Al fin.*) Imp. de los Sres. Perez y Castro.—Sta. Cruz 19 de mayo de 1857.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto fechado en Madrid a 30 de marzo de 1857 y firmado por Tomás G. de González de Robles.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

324.—Compendio de aritmetica | para uso | de las escuelas de ambos sexos | por | D. Juan de la Puerta Canseco | profesor de la Pública Superior de | Instrucción Primaria | de Santa Cruz de Tenerife | (*Entre filetes.*) Primera parte. | 1857. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de la Viuda é hijos de D. Vicente | Bonnet, calle de S. Francisco núm. 21.

(8°) 14 x 10.—64 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—P. en b.—Texto, dialogado.

MC.

325.—Lista | de los | abogados | del ilustre Colegio | de | Santa Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1857. | Imprenta y librería Isleña. | 1857.

21 x 14.—8 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

326.—Ejercicios de lectura para la buena pronunciación de las letras C, S, y Z, por D. J. P. C., profesor de instrucción primaria elemental y superior. Santa Cruz de Tenerife, 1857, imp. y lib. de J. N. Romero.

En 8°.—28 ps.

Original de don Juan de la Puerta Canseco.

Cit. por D. HIDALGO, *Dic. general de bibl. esp.*, II, 371.

1858

327.—Curso académico | de la | elocuencia española. |
Obra póstuma de | D. Juan N. Lopez de Vergara, | Doctor
en Filosofía y Jurisprudencia, | Catedrático de Humanidades,
Historia y Literatura de la suprimida Universidad de | S. Fern-
nando en Canarias, Sócio de varias Corporaciones | Cien-
tíficas y Literarias, etc (*sic*) | y publicada por su hijo | el
L^{do}. D. Fernando Lopez de Lara, | Sócio Correspondiente
de la Real Academia de la Historia, etc. | (*Adorno*) | Tene-
rife: | Imprenta y Librería de Salvador Vidal. | 1858.

(4°) 21 x 14'5.—351 ps. + 6 hs. s. n.

Antep.—Port.—El editor a los señores suscriptores.—Introducción.—
Texto.—Índice.—Lista de suscriptores.

BUL, 29/149.

328.—Cartas | historico - filosofico - administrativas | sob-
re las Islas Canarias, | escritas | por el Doctor Don Mariano
Nougués Secall, | Catedrático cesante de jurisprudencia, |
Auditor de guerra de la Capitanía General de dichas islas, |
Abogado de los colegios de Madrid y Zaragoza, | sócio co-
rresponsal de la Academia de la Historia, | de la de Buenas
Letras de Barcelona, de la de | arqueología de Belgica etc.
etc. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife 1858. | Imprenta y
Librería Madrileña de Salvador Vidal | Calle del Sol núm. 40.

(4°) 21'5 x 14'5.—422 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo.—Advertencia del autor.—
Texto. (Las cartas llevan fecha de 17 de abril a 23 de agosto de 1858).—
Índice.

BMT.

329.—La venganza | de un desamor. | Episodio de la conquista de Granada | por | Claudio F. Sarmiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y Litografía de J. N. Romero. | 1858.

(4º) 20 x 14'5.—129 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria: Al señor don José Desiré Dugour.—P. en b.—Carta prólogo de José D. Dugour.—Texto.—P. en b.—Notas.—Fe de erratas.

BUL, 48/167.

330.—Horacio Nelson | en | Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Narracion historica del ataque dado por aquel Almirante | y victoria obtenida sobre él, | escrita por | D. Pedro de Prado y Torres. | Caballero de la Real y Militar órden de | San Fernando de primera clase, y Coman- | dante graduado de Infantería. | (*Filete*) | Esta coleccion de articulos que escribió el autor para la | Gaceta militar, la reproduce con su anuencia la Redaccion | de «El Guanche» periódico que se publica | en Santa Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imprenta Isleña de D. Juan N. Romero. | 1858.

14 x 9.—39 ps.

BUL, P. V., 1.

331.—Noticias | de la | historia general | de las | Islas Canarias | Contienen | la descripcion goográfica de todas. | Una idea del origen, caracter, usos y costumbres | de sus antiguos habitantes: de los descubrimientos y conquistas | que sobre ellas hicieron los Europeos: | de su gobierno eclesiástico, político y militar: | del establecimiento y sucesion de su primera nobleza: | de sus varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad: | de sus fábricas, producciones naturales y comercio; con los principales sucesos de | los últimos siglos. | Por | D. José de Viera y Clavijo | presbítero del mismo obispado | Nueva edicion corregida y aumentada por el autor. | Tomo I. | (*Pleca*) | Santa Cruz de

CURSO ACADÉMICO
DE LA
ELOCUENCIA ESPAÑOLA.

Obra póstuma de

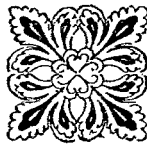
D. JUAN N. LOPEZ DE VERGARA,

Doctor en Filosofía y Jurisprudencia,
Catedrático de Humanidades, Historia y Literatura de la suprimida Universidad de
S. Fernando en Canarias, Sócio de varias Corporaciones
Científicas y Literarias. etc

y publicada por su hijo

EL L^{do} D. FERNANDO LOPEZ DE LARA,

Sócio Correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc.



TENERIFE:
IMPRESA Y LIBRERÍA DE SALVADOR VIDAL
1858

Núm. 327

Tenerife. | Imprenta y litografía Isleña de Juan N. Romero. | 1858.

(4º) 23'5 x 15'5.—XIV + 446 ps. + 5 hs. s. n. con la tabla.

Antep., con un grabado del escudo de Canarias por C. Romero.—Al v. lema y nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Advertencia, firmada por los editores.—Prólogo (del autor).—Texto. (Las capitales de los libros grabadas por C. Romero).—Tabla.—P. en b.

Tomo II. (*Idéntica port. excepto el año que es: 1859*).

XI + 1 + 444 ps. + 6 hs. s. n. con la tabla.

Antep.—Al v. lema y nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Prólogo.—P. en b.—Texto.—Tabla.—P. en b.

Tomo III. (*Igual port. que los anteriores, excepto el año que es: 1860*).

XIV ps. + 1 h. + 488 ps. + 8 hs. s. n.

Antep.—Al v. lema y nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Licencia de la Real Academia de la Historia para que el Autor use el título de Académico: Madrid, 23 de agosto de 1776.—P. en b.—Texto.—Tabla.—Advertencia (erratas).

Tomo IV. (*Igual port. que los anteriores, salvo el año que es: 1863*).

XIII + 1 + 584 ps. + 6 hs. s. n. con la tabla.

Antep.—Al v. lema y nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Prólogo.—P. en b.—Texto.—Biografía de Don José de Viera y Clavijo, por J[osé] P[lácido] S[ansón], páginas 579-84.—Tabla.

BMT.

332.—El | Sacratísimo | Corazon de Maria. | (*Viñeta*) | Imp. Isleña de Juan N. Romero. | Santa Cruz de Tenerife.—1858.

16 x 12.—8 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

333.—[Escrito sin título en el cual D. Rafael Lorenzo y García se defiende de los ataques personales que, por haber defendido la candidatura de D. Patricio de la Escosura, se le dirigieron en un papel suscrito por D. Cristóbal del Castillo, D. Rafael Massieu, D. Marcial Melián, D. Nicolás Massieu y D. Juan M^a de León. Lo firma su autor en Las Palmas a 27 de noviembre de 1858]. *Al fin:* Santa Cruz de Tenerife.—Imp. Isleña de D. Juan N. Romero.

Fol.—Una h. imp. por ambas caras.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

334.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de | Santa Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1858. | (*Viñeta*) | Imprenta, litografía y librería Isleña, | de Juan N. Romero. | 1858.

19⁵ x 13⁵.—8 ps. + 1 h.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

335.—Apología de la carrera militar del oficial práctico de artillería en el siglo XIX, por D. Antonio García y Ferriz, capitán graduado de infantería, segundo ayudante en la escala práctica de artillería. Santa Cruz de Tenerife, 1858, imp. de la V. e hijos de Bonet.

En 4^o.—66 ps.

Cit. por D. HIDALGO, *Dic. general de bibl. esp.*, I, 118.

1859

336.—Defensa de Santa Cruz | de | Tenerife | en | 1797 | Contra la Escuadra inglesa mandada por el Contra-Al- | mirante Horacio Néelson, | Canto épico, | por D. Matias

La-Roche y Siera, | natural de esta M. N. L. e. I. Villa, hoy Ciudad. | (*Escudo de Santa Cruz de Tenerife*) | 1859. | Imprenta Madrileña de Salvador Vidal. | Santa Cruz de Tenerife.

20 x 14.—26 ps.

Port.—Al v. lema.—Advertencia.—P. en b.—Texto (en octavas).—Notas (en prosa).

BUL, P. V., 54.

337.—El Doncel de Mondragon | Leyenda | diabólico - fantástica, joco - seria | y agri - dulce | histórico - caballeresca del siglo XVII. | Por | Aned - Nalif - Ruigame. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1859.

(4°) 22'5 x 14'5.—144 ps. + 1 h.

Antep. —V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo (en prosa).—P. en b.—Introducción (en octavas).—Texto (en diferentes metros). Dividido en 8 libros y conclusión.—Fe de erratas.—P. en b.

BMT.

El anagrama que oculta el nombre de los autores se resuelve por: Neda, Final y Guimerá, que son los poetas canarios Rafael M. Fernández Neda, Fernando Final y Agustín E. Guimerá. Véase S. PADRÓN ACOSTA, *El Doncel de Mondragón*, en «Revista de Historia» (desde 1957 «Revista de Historia Canaria»), XVIII (1952), ps. 214-22.

338.—Vindicación [suscrita por José A. Pérez Carrión, sobre el derecho de propiedad de la «Historia de las Islas Canarias», de Viera y Clavijo, que se edita en la Imprenta Isleña] (*Al fin:*) Imprenta de la Viuda é hijos de don Vicente Bonnet.

29 x 20.—Una h. imp. a dos columnas.

Encab.—Debajo el lema: «La inocencia triunfa siempre de la perfidia».—A continuación el texto, fechado en Santa Cruz, Marzo 2 de 1859.—Nota de la imp.

Texto: «Cuando la poca reflexion o ligereza con que obra alguna persona compromete la buena reputación de un honrado padre de familia,

destruyendo de esta manera sus esperanzas y su porvenir, porque no tiene otros bienes que sus brazos y su buena conducta, nada mas justo que éste hombre, herido vivamente en su honor, que es lo mas apreciable, trate de sincerarse publicamente haciendo que sean conocidos, no solo de las personas antes quienes se ha pretendido hacer dudosa su buena fé, sinó del público en general, el asunto y los hechos porque tan injustamente se le denigra; y entonces con el debido conocimiento de ellos, y con la severidad incesorable que juzga al culpable, fallará ese mismo público condenando a un eterno desprecio al que efectivamente lo merezca.—Vamos, pues, á referir algunos pormenores, los puramente precisos para entrar en la cuestión, advirtiendo, que con un efecto de delicadeza y consideracion a la persona que sin razon ni motivo nos ha ofendido, callaremos otros que no son necesarios para la aclaracion que nos proponemos hacer, los cuales reservamos para en su dia exponerlos en favor de nuestros derechos en el lugar que corresponda.—Habiendo merecido de la bondad del Sr. Marques de Villanueva del Prado que a D. Francisco D. Miranda y al que suscribe le cediese para su publicación la Historia de las Islas Canarias por D. José de Viera y Clavijo con las notas y aclaraciones que de su propio puño y letra dejó este celebre literato á su fallecimiento, iba á emprenderse este utilísimo trabajo, para lo cual habia ya circulado los correspondientes prospectos, cuando con motivo de adquirir D. Juan N. Romero la imprenta Isleña, nos instó repetidas veces el licenciado don Bartolomé J. Saurin á que nos asociásemos con ese señor, para hacer la edicion entre los tres, bajo las proposiciones que entonces se nos hicieron, y á las cuales no pusimos objecion alguna sin embargo de que no conociamos al señor Romero, contando tambien para ello, con el beneplácito del señor Marques, el cual tuvo á bien no poner reparo alguno en la asociacion.—Principian los trabajos de la obra bajo las disposiciones y direccion de los Sres. Bartolome J. Saurin y D. Juan N. Romero, como dueño de la imprenta; y con tal confianza nos entregamos al mencionado Romero, tan buena fe nos inspiraba este señor, que ni aun le hemos preguntado el motivo porque se hace la publicacion con tanta lentitud, ni hemos exigido una cuenta formal de gastos e ingresos, que nos haga saber el estado de nuestros intereses.—Sucesos que no son del caso referir en este lugar, provocados por D. Juan N. Romero, hicieron que don Francisco Diaz Miranda y yo nos enemistásemos con aquel señor hasta el extremo de elevar nuestras quejas al juzgado competente. En este caso, fácil es de comprender que nosotros no podiamos entendernos ya con D. Juan N. Romero, apesar del compromiso contraido con nuestros suscriptores; pero consecuentes siempre con nuestros deberes, nombramos un apoderado que nos representase en todo lo concerniente á la publicación de la Historia. El señor de Romero se negó á reconocer el derecho que nos asiste á la propiedad de la obra, alegando razones tan infundadas y tan sin sentido, que nunca harán fuerza ante los Tribunales; y por consiguiente, se

negó a entenderse con nuestro apoderado.—Ahora bien, ¿qué habíamos de hacer nosotros? ¿abandonar nuestros intereses en manos de una persona que no debía inspirarnos confianza, puesto que negaba lo que lejítimamente nos corresponde? Así lo pretendía el señor de Romero, pero esto era imposible y nos decidimos á imprimir una carta para circularla entre los corresponsales de la referida Historia de las Islas Canarias, la cual reproducimos íntegra. Dice así:—«Santa Cruz de Tenerife 25 de febrero de 1859.—Muy Sr. nuestro: Habiendose suscitado una cuestión entre los que suscriben y D. Juan N. Romero, dueño de la imprenta isleña, acerca de la publicacion de la Historia de las islas Canarias de D. Jose de Viera y Clavijo, hemos de merecer á V., como editores que somos de dicha obra, se digne manifestarnos por medio de una notita el numero de entregas que hasta la fecha haya V. recibido por conducto de aquel señor, como así mismo de lo que V. haya recaudado; de lo que aun quede por recaudar y de las existencias que obren en su poder; reteniendo hasta nuestra órden, tanto lo existente cuanto lo que desde hoy se recaude.—A pesar de vernos en la dura necesidad de dar este paso contra D. Juan N. Romero, no vaya V. a creer que la publicacion de la Historia, que tan buena acogida ha tenido dentro y fuera de la provincia, va a sufrir entorpecimientos; pues esta publicacion, que por desgracia, ha salido con bastante lentitud, continuará con la regularidad que ofrecemos en nuestro prospecto, tal como lo exigen los intereses de nuestros suscriptores que son para nosotros tanto mas sagrados cuanto que de ello depende en mucho nuestra reputacion nunca desmentida; y porque es tambien un deber y compromiso que hemos contraido con el digno Marques de Villanueva del Prado don Tomas de Nava Grimon.—Sin otra cosa . . . José A. Pérez Carrion.—Francisco D. Miranda».—Esta circular que todavia no hemos remitido a nuestros corresponsales motivó la que don Juan N. Romero dirigió con igual fecha, sinó a todos los encargados de admitir suscripciones á la obra en cuestion, al menos á algunos de ellos, a quienes debemos un distinguido aprecio y sincera amistad.—Copiamos a continuacion la carta del señor Romero, que dice así:—«Santa Cruz 25 de febrero de 1859.—Tengo entendido que los señores D. Francisco D. Miranda y D. Jose A. Perez Carrion, ambos ó uno solo, han dirijido á V. una carta con el objeto de pedirle noticias relativas á las entregas de la Historia de estas islas que estoy remitiendo, y hasta se han estendido a ordenar á V. que cese de remitirme el producto de las suscripciones; y aunque con relacion á esto V. debe de estar persuadido que no puede ni debe reconocer otras firmas ni otras disposiciones que las mias, creo oportuno avisarlo a V. para que se evite el disgusto que podria ocasionarle el dejar sorprender su buena fe por aquellos señores, que no tienen intervencion ninguna en la citada obra. Debo advertir a V. para su gobierno que con esta fecha ocurro al Tribunal competente intentando la debida queja.—Juan N. Romero».—Vea ahora el público en que opinion nos ha puesto la precipitacion de don Juan N.

Romero para con las personas á quienes ha dirigido su carta? máxime cuando fue recibida la del señor de Romero antes que la que pensabamos mandar nosotros, y que tan justo era, para en todo tiempo tener seguros nuestros intereses en manos de los corresponsales, puesto que nos merecen toda nuestra confianza.—¡Que no tenemos intervencion alguna en la obra del señor Viera y Clavijo! dice don Juan N. Romero: solo un extravio de la razon, puede hacerle decir semejante cosa, pues aun cuando no se nos considerara mas derecho que á él, por ser los primeros á quienes el digno Marques de Villanueva del Prado cedió la propiedad para imprimirla, debiamos tenerlo igual en virtud del documento, que, como contrato, firmamos los tres en union de la persona que representaba al señor Marques: cuyo contrato, es el unico existente entre nosotros.—Concluyamos. En cuanto á la amenaza que en su indebida carta nos hace de intentar una queja ante el Tribunal competente, estamos persuadidos de que no lo hará por falta de *razon*, mientras que el que suscribe ha dado ya los primeros pasos para hacer valer sus derechos ante los Tribunales de justicia. De ellos resultará el fallo que acabará de poner al público en pleno conocimiento de quien tiene la razon; mientras tanto lo espera con toda tranquilidad del que tiene pura su conciencia.—José A. Perez Carrion».

BUL, P. V., 94.

339.—Beneficencia. | Reglamento de la | Sociedad de caridad | de Señoras, establecida en la Ciudad | de Santa Cruz de Tenerife, y de su Junta | directiva, aprobado por el Exmo. Sr. | Gobernador Civil de la Provincia | D. Joaquin Ravenet. | Año de 1859. | Imprenta Madrileña de Salvador Vidal. | Santa Cruz de Tenerife.

19 x 14.—24 ps.

Antep.—Port.—Texto.—Relación de las señoras que componen la sociedad.

BUL, P. V., 46.

340.—Carta pastoral | que el Ilmo. Sr. | Don Fray Joaquin Lluch y Garriga, | Obispo de Canarias, y administrador apostólico | de la Diócesis de Tenerife, | dirige | á los fieles habitantes de las cuatro islas que comprende | su apostólica Administracion. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la Viuda é hijos de Bonnet, | San Francisco núm. 21, | 1859.

19 x 14.—18 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en La Laguna, 23 de octubre de 1859.
BUL, 8/186.

341.—Memoria | leida el 16 de Setiembre de 1859 | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el Instituto de Segunda Enseñanza | de la Provincia de Canarias, | por | el Doctor Don José Trujillo | abogado de los Tribunales del Reino, | Catedrático y Director del propio establecimiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife, | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1859.

(4º) 20 x 14.—22 ps. + 2 hs. plegs. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 48/169.

342.—Manual | del | cultivo del tabaco. | No hay labradores pobres en el país donde | está permitido el cultivo del tabaco, sobre todo, cuando siguen un mé- | todo bueno. | (*Gruet.*) | 1859 | Imprenta Madrileña de Salvador Vidal. | Santa Cruz de Tenerife.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

343.—Informe por don Juan Juárez de la Guardia en autos con el Marqués de la Fuente de Las Palmas y don Juan A. de la Guarda sobre el mayorazgo fundado por don Ambrosio Soler de Arguijo; por don Francisco María de León.—Santa Cruz de Tenerife, 1859.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

344.—Al público. [Justificación del partido liberal de Las Palmas de Gran Canaria] (*Al fin.:*) Santa Cruz de Tenerife.—1859 | Imprenta de la Viuda é hijos de Bonnet.

21'5 x 16.—24 ps.

Texto desde la primera página, firmado por Mariano Vázquez y Bustamante: Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Diciembre 12 de 1858.—Documentos.—Nota de la imp.

BUL, A 4h/175.

345.—Noticias de la historia general de las Islas Canarias . . . por D. José de Viera y Clavijo . . . t. II . . . 1859.

Véase número 331 de esta *Tipografía*.

346.—Compendio de Aritmetica - 2^a parte. | (*Filete*) | Nuevo | sistema legal | de | medidas, pesas y monedas | precedido de unas breves nociones | de aritmetica decimal | para uso | de las escuelas de ambos sexos, | pór | Don Juan de la Puerta Canseco, | Profesor de la escuela Superior de Instrucción | primaria de Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Tercera edicion corregida y aumentada. | (*Filete*) | 1859. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Salvador Vidal.

(8^o) 14 x 10.—52 ps.
 Texto, con grabados.
 MC.

347.—Compendio de aritmetica | para uso | de las escuelas de ambos sexos | por | Don Juan de la Puerta Canseco | Profesor de la pública de Instrucción Primaria Superior de Santa Cruz de Tenerife. | (*Entre filetes:*) Tercera parte. | (*Alegoría*) | 1859. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la viuda é hijos de D. Vicente Bonnet.

14 x 10.—48 ps.
 Port.—V. en b.—Texto, dialogado.
 MC.

348.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de | Santa Cruz de Tenerife, | en el presente año de 1859. | (*Escudo del Colegio*) | Imprenta y librería, | de Salvador Vidal, calle del Sol núm. 40. | 1859.

20 x 14.—8 ps. + 1 h.
 Port. y texto orlados.
 BMT, fondo Benítez.

1860

349.—Folletín de El Guanche. | Justicia de Dios. | por | Claudio F. Sarmiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y Litografía isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

16'5 x 12.—85 ps.
 Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
 BMT, fondo Armas.
 Otra edición en el número 855 de esta *Tipografía*.

350.—Folletín de El Guanche. | Miel y acibar. | Fantasia | por | Claudio F. Sarmiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y Litografía isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

16'5 x 12.—21 ps.
 Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
 BMT, fondo Armas.

351.—Quevedo. | Poesías inéditas, | antipasmódicas, joco-sérias, | fantásticas, dulces, amargas, en- | carnadas, verdes, pelirubias, contundentes, tiesas y flojas, | largas y cortas que dan | mucho que chupar, sorber | y reír á todo capirote de | tiernos gregüescos. | Santa Cruz de Tenerife 1860. | Imprenta de Salvador Vidal.

(4º) 16 x 11.—96 ps.
 Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port. orl.—V. en b.—El rincón de las cosas.—Texto de las poesías.
 Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darias*.

352.—En la causa que se sigue en el Juzgado de la guerra á instancia de los herederos del Exmo. Sr. D. Francisco Tomás Morales, contra D^a Paula Abreu de Vasconcelos, sobre supuesta falsificación de documentos privados, se ha presentado por la procesada con fecha 3 del corriente el escrito del tenor siguiente; (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife 3 de Setiembre | de 1860. | Imprenta Madrileña de D. Salvador Vidal.—Calle del Sol | núm. 36.

20 x 14⁵.—12 ps.

Encab.—Texto a continuación, firmado por el Dr. D. Domingo Darmani y D. Miguel Martín Fernández.

BUL, P. V., 53.

MC, Folletos.

353.—Contestación | á los | artículos de fondo publicados en el | Eco del Comercio, | en los números 837, 838 y 839 del presente año | sobre la conveniencia | de la traslación del Instituto de 2^a Enseñanza, | de la Ciudad de La Laguna, donde se halla | á la de Santa Cruz, Capital de la Provincia. | (*Triple filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

20 x 14.—20 ps. + 2 hs. con un «Estado que demuestra el número de alumnos matriculados que tuvo la extinguida Universidad de San Fernando» y otro «Estado del número de alumnos naturales de Santa Cruz y La Laguna, matriculados en el Instituto Provincial».

BMT, 10-6-16.

354.—Suplemento al Eco del Comercio. | (*Adorno*) | Refutación | del folleto | publicado en contestación á los artículos insertos en dicho | periódico, sobre conveniencia de la traslación del | Instituto Provincial de 2^a Enseñanza | de la ciudad de la Laguna, | donde se halla, á la de Santa Cruz de Tenerife, | Capital de la Provincia. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la Viuda é hijos de Bonnet. | 1860.

20 x 14.—1 h. + 29 ps. + 2 hs. s. n.

BMT, 10-6-186.

355.—Ordenanza | para el regimen y aprovechamiento | de las | aguas de riego del heredamiento | de la | Villa de la Orotava. | (*Doble filete*) | Impreso por acuerdo de la Junta. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

15 ps. + 2 hs. s. n.

Port. orl.—V. en b.—Texto.—Índice.—P. en b.

BMT.

356.—[Relación de todo lo que la Junta pericial del Realejo Alto ha hecho en la evaluación de los terrenos de aquel término jurisdiccional, para que su resultado sirviese de base al repartimiento de la contribución territorial del año 1860] (*Al fin.*) Imprenta de la Viuda é hijos de Bonnet.

29'5 x 19'5.—2 h. s. n.

BUL, 8/113.

357.—Memoria | leida el dia 16 de Setiembre de 1860 | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el Instituto de segunda enseñanza | de la Provincia de Canarias, | por el Doctor Don José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, Catedrático y Director | de dicho establecimiento. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

20 x 14.—17 ps. + 2 hs. plegadas + 1 h.

Port. orl.

BUL, 48/169.

358.—Ejercicios de lectura | para | la buena pronunciacion de las letras C, S y Z. | Por D. Juan de la Puerta Canseco | Profesor de Instruccion Primaria, | Elemental y Superior | (*Filete*) | Segunda edición de 4000 ejemplares para coope- | rar con sus productos á los gastos de la guerra | de España contra Marruecos. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

15 x 10'5.—31 ps.

BMT, fondo Armas.

359.—Novena devota | en honor y desagravio | de Jesus
Sacramentado. | Compuesta P. N. E. D. E. D. M. | Año de
1842. | (*Adorno*) | 1860. | Imprenta Madrileña de Salvador
Vidal. | Santa Cruz de Tenerife.

15 x 10.—55 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

360.—Novena | á la | Santísima Virgen Maria | en su |
Imagen del Socorro, | que se venera en una de las playas de
Guimar, | por el Doctor en Sagrada Teología | Don Agustín
Díaz Nuñez | actual Párroco de su iglesia | y Arcipreste del
partido. | (*Pleca*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Li-
tografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

15 x 11.—24 ps.

Port.—V. en b.—Licencia de impresión.—P. en b.—Texto.—Saluta-
ción a la Santísima Virgen; que empieza: «¡Salvel ¡Salvel de los Cielos / Pu-
rísima Emperatriz».

BUL, A 4ñ/456.

361.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio |
de la M. N. L. é I. | Ciudad Puerto y Plaza de Santa Cruz de
Santiago de Tenerife, | capital de la provincia de Canarias. |
En | 1860 | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía
Isleña de D. Juan N. Romero. | 1860.

21'5 x 15'5.—12 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

362.—Noticias de la historia general de las islas Cana-
rias . . . por D. José de Viera y Clavijo . . . t. III . . . 1860.

Véase el número 331 de esta *Tipografía*.

1861

363.—Junta general [de Agricultura (*sic*) Industria y Comercio, | de la | Provincia de Canarias. | Resumen de los trabajos á que se ha dedi= | cado, desde su instalacion hasta fin | del año de 1860. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—1861. | Imprenta de Salvador Vidal.

21 x 15'5.—1 h. + 44 ps. + 1 h.
Port. orl.—V. en b.—Texto.—H. en b.
BMT, 10-6-195.

364.—Descripcion geográfica | de las | Islas Canarias | para uso de los niños, | por | D. Juan de la Puerta Canseco, | Profesor de la Escuela pública de Instruccion | primaria superior de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | 1861 | (*Filete*) | Imprenta de la viuda é hijos de D. V. Bonnet.

15'5 x 11.—62 ps. + 1 h.
Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—P. en b.—Texto.—Errata.—Lista de obras del autor.—P. en b.
BUL, 4ñ/440.
MC, Folletos.

365.—Memoria | leida el 16 de Setiembre de 1861 | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el Instituto de Segunda Enseñanza | de la Provincia de Canarias | por el Doctor Don Jose Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, Catedrático y Director | de dicho establecimiento. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografia Isleña de D. Juan N. Romero. | 1861.

20 x 14.—21 ps. + 4 hs. plegs. + 29 hs. s. n.
BUL, P. V., 49.

366.—Folletin de «El Guanche». | (*Filete*) | La poesia del mar. | (*Filete*) | Coleccion de cuentos maritimos en verso | Por | D. Ignacio de Negrin. | (*Filete*) | Ciudad de Santa

Cruz de Tenerife | Imprenta y Litografía isleña de D. Juan N. Romero. | 1861.

20 x 14.—1 h. + XIV-132 ps. + 1 h.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo de F. Villalva.—Texto.—P. en b.—Notas.—Índice.—P. en b.

BUL, 48/166.

La primera edición de esta obra responde a la siguiente descripción:
La poesía del mar. | (*Filete*) | Colección de cuentos marítimos en verso | por | Don Ignacio de Negrin, | Publicados | en la Gaceta de la Marina. | (*Pleca*) | Madrid | Imp. de las Escuelas Pías, Embajadores, 49. | (*Pleca*) | 1860.

(4°) 15'5 x 10.—1 h. + XVI + 4-128 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo, de F. Villalva.—Texto.—Notas.—Índice.

MC, fondo Maffiotte.

Hay otra edición, cuya descripción es como sigue:

La Poesía del mar, | colección de cuentos marítimos | en verso, | por D. Ignacio Negrin. | Segunda edición aumentada y corregida, | dedicada por su autor | á la escuadra española del Pacífico. | Habana. | Imprenta del «Mencey», calle de Villegas | núm. 106, entre Muralla y Sol | 1866.

En 8° mayor.—198 ps. + 1 h.

367.—Folletín de «El Guanche» | Los caballeros de la merced. | Por | José Muñoz y Gaviria. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y Litografía isleña de D. Juan N. Romero. | 1861.

19'5 x 14.—22 ps.

BMT, fondo Armas.

368.—El miserere | puesto en verso castellano según el sentido | de los | SS. PP. y espositores sagrados | por el Pbro. y Beneficiado propio de San Mauro | en Puntagorda | D. José Rodríguez Pérez. | Dedicado al Ilmo. Señor | Dr. D. Fray Joaquín Lluch y Garriga | dignísimo Obispo de Canaria | y Administrador Apostólico de la Diócesis de Tenerife | quien concede cuarenta días de indulgencia | á los fieles que devotamente la leyeran. | (*Filete*) | Con licencia y

aprobacion del mismo Illmo. Señor. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Lit. Isleña de D. Juan N. Romero. | 1861.

15 x 11.—13 ps.

MC, Folletos.

369.—Reduccion | de monedas | pesos y medidas. | Tablas | para la reduccion de maravedís y cuartos á | reales, y vice-versa; la de napoleones, duros, | escuditos de á 21 y cuartillo, y onzas de oro | á reales vellón, la esplicacion de los pesos y | medidas, su division, y la reduccion de los | pesos del vino en limpio; y tanto por 100 | para los reparatos. | Pesas y medidas correspondencia entre las | antiguas y modernas y en particular de las | Islas Canarias. | Escrito | y explicado practicamente | para que esté al alcance de todos. | (*Adorno*) | Santa Cruz: 1861. | Imprenta de D. Salvador Vidal, | calle del Sol, numero 36.

14 x 10.—24 ps.

Port.—A la vuelta empieza el texto.

MC.

1862

370.—Memoria | sobre el cultivo del tabaco | en | Islas | Canarias | por el | Doctor Don Victor Perez. | (*Filete*) | Presentada á la Esposicion de Las Palmas | en Canarias | en el mes de Mayo de 1862. | (*Media caña*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1862.

(4^o) 21 x 15'5.—41 ps. + 2 hs. plegs.

BUL, A 4h/202.

371.—Memoria | leida el 16 de Setiembre de 1862 | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el

Instituto de Segunda Enseñanza | de la Provincia de Canarias | por el Doctor D. José Trujillo, | Abogado de los Tribunales del Reino, Catedrático y Director | de dicho establecimiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía de D. Juan N. Romero. | 1862.

21'5 x 15'5.—15 ps. + 3 hs. plegs. + 4 hs. s. n.

Port. orl.

BUL, P. V., 49.

372.—Las | Islas Canarias | y | el Valle de Orotava | bajo el punto de vista médico é higiénico | por | Mr. Gabriel de Belcastel | version literal | por Aurelio Perez Zamora. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprperta (*sic*) y Litografía Isleña | de D. Juan N. Romero. | 1862.

20'5 x 13.—38 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Advertencia del traductor, fecha da en Puerto de Orotava a 1º de diciembre de 1861.—Texto.

BUL, 25/73.

373.—Alegación en derecho. | (*Bigote*) | Á favor del que ostenta | Doña María Manuela de Barreda y | Vélez, Doña Amelia, don José | y don Luis de Barreda. | Como representantes de D. Manuel Antonio Vélez Cachupín. | A los bienes que constituyeron el Vínculo | fundado por D. Juan y D. Felipe Vélez. | Contra el que suponen tener D. Pascual Mo- | les, Marques viudo de San Andres, | y D. José María Fierro, | que son respectivamente de D^a Juana del Hoyo, marquesa | de San Andrés y D^a Josefa Fierro.—Santa Cruz de Tenerife.—Imprenta Madrileña | de D. Salvador Vidal= 1862.

8º.—67 ps.

Port.—V. en bl.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

374.—Resúmen | de los trabajos á que se ha dedicado la | Junta Provincial de Agricultura, | Industria y Comercio | de Canarias. | Durante el año de 1861. | Formado | en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo | 32 del Reglamento. | Por | el Secretario general. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería Madrileña | de D. Salvador Vidal. | 1862.

31 ps.

Port.—V. en b.—Lista de señores que componen la Junta.—Texto.—P. en b.

BMT.

375.—Excmo. Sr. [«D. Miguel Martin Fernandez en nombre de la Sra. D^a Paula Abreu de Vasconcélos; viuda del Sr. D. Pedro Prichardo Ministro Contador que fué de las Reales Cajas de San Fernando en Umóa Provincia de Goatemala, en la causa que se sigue contra la misma por acusacion de los herederos del Excmo. Sr. D. Francisco Tomás Morales sobre supuesta falcedad de los documentos privados que presentó para que aquellos le pagasen la crecida suma que su causante la quedó adeudando . . . »] (*Al fin:*) Imprenta Madrileña de Salvador Vidal. | Santa Cruz de Tenerife año de 1862.

28 x 19'5.—41 ps.

Sin port.—Texto desde la primera página.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 96.

376.—Esposicion, | que dan al público los here- | deros y representantes del | Excmo. Sr. Mariscal de | Campo D. Francisco | Tomás Morales, | con motivo | de la publicacion hecha por D^a Paula Abreu | de Vasconcellos, de su escrito á defensa, | en la causa criminal que contra ella se | sigue, en el Juzgado de guerra | de esta provincia por falsificacion | y estafa. | Santa Cruz de Tenerife.—1862. | (*Pleca*) | Imprenta madrileña de D. Salvador Vidal.

27'5 x 19'5.—91 ps.

Port.—Al v.: Erratas importantes (en un recorte pegado).—Texto, firmado por el Dr. Vicente Clavijo: Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1862.—P. en b.—Documentos.—Sentencia.

BUL, P. V., 96.

377.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. M. é. L. I. | Ciudad Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en | 1862. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1862.

21 x 15'5.—12 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

1863

378.—Compendio | de la historia de las Canarias, | formado en su principio | con la concision correspondiente | para las escuelas de primeras letras | de aquellas islas, y hoy ilustrado y aumentado | notablemente en obsequio de la verdad. | Por | Don Joséf Maria de Zuaznavar y Francia, | del Consejo de S. M. Fiscal jubilado de la Real Audiencia de | Canarias, individuo de la Real Academia de la His- | toria de Madrid, y de otros varios cuerpos literarios. | (*Filete*) | Con licencia: Madrid | En la imprenta que fue de Fuentenebro. 1816. | Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife | para los suscriptores de «El Guanche». | Imp. Isleña de D. Juan N. Romero. | 1863.

20 x 13.—139 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia.—Lema, de Viera y Clavijo.—Prólogo.—Texto.—Apéndice.—P. en b.

BMT, 10-2-14.

379.—Exposicion | que el M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de | Santa Cruz de Tenerife | Capital de la Provincia de

Canarias | eleva á las Cortes de la Nación | en solicitud de que se le perdonen | las cuotas de las contribuciones | directas del 4º trimestre | de 1862 | con motivo de la epidemia que reinó | durante dicho período. | Santa Cruz de Tenerife Año de 1863. | Imprenta y Librería Madrileña | de Salvador Vidal.

1 h. + 8 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Documentos.—H. en b.

BMT.

380.—Lagrimas y flores. | Producciones literarias | de | D^a Victorina Bridoux y Mazzini de Dominguez. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de D. Salvador Vidal. | 1863.

(4º) 20'5 x 15'5.—310 ps. + 1 lámina.

Antep.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Lámina con el retrato de la autora.—Dedicatoria, firmada por Gregorio Domínguez Castro, viudo de la autora.—Biografía de la joven y malograda poetisa D^a Victorina Bridoux, por María del Pilar Sinués de Marco: Madrid, Febrero de 1863.—Prólogo, firmado por José Manuel Romero y Quevedo: Las Palmas de Gran Canaria, Marzo 24 de 1863.—Texto.—Erratas.—P. en b.—Índice.

Tomo II.

246 ps. (por error 227, pues se repiten varias).

Antep.—Port. (igual que la anterior, excepto el tomo que va entre filetes y antes de la viñeta).—V. en b.—Juicio crítico imparcial de las poesías de la malograda vate . . . por Bartolomé Martínez de Escobar.—Texto.—P. en b.—Erratas.—P. en b.—Índice.—Lista de suscriptores.—P. en b.

BMT, 10-4-49.

381.—Memoria | leída el 16 de Setiembre de 1863 | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el Instituto de Segunda Enseñanza | de la | Provincia de Canarias | por | el Doctor D. José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, | Catedrático y Director de dicho establecimiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1863.

LAGRIMAS Y FLORES.

PRODUCCIONES LITERARIAS

DE

D.^a VICTORINA BRIDOUX Y MAZZINI DE DOMINGUEZ.



SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Imprenta y Librería de D. Salvador Vidal.

1863

Núm. 380

21 x 15'5.—16 ps. + 3 hs. plegs. + 4 hs. s. n.
BUL, P. V., 49.

382.—Esclamaciones á las Imágenes de Dios que han contenido el azote que estaba | devorando á los habitantes de la Ciudad y Puerto de Santa Cruz de Tenerife | el año de 1863. (*Al pie:*) Santa Cruz de Tenerife.—Imp. de M. Miranda.

Fol.—Una h. imp. por un solo lado.

Título transcrito.—Texto a continuación, en verso y a dos columnas.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias.* inéd.

383.—Junta provincial | de | Agricultura Industria y Comercio | de | Canarias. | Resúmen de los trabajos á que se ha dedicado | dicha corporacion | durante el año de 1862 | redactado por el Secretario general | en cumplimiento de lo que se previene en el Reglamento orgánico | de 14 de Diciembre de 1859. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1863.

21'5 x 15'5.—36 ps.

MC, Folletos.

384.—Ley y reglamentos | para | el gobierno y administración | de las provincias. | (*Escudo*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta madrileña. | 1863.

20'5 x 14'5.—75 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

385.—Problemas de aritmética | por | D. J. P. C. | (*Entre dobles filetes:*) Cuaderno primero. | 1864. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de D. Salvador Vidal.

16 x 11.—32 ps.

BMT, fondo Armas.

Original de D. Juan de la Puerta Canseco.

386.—Noticias de la historia general de las islas Canarias . . . por D. José de Viera y Clavijo . . . tº IV . . . 1863.

Véase el número 331 de esta *Tipografía*.

1864

387.—Problemas de Aritmetica | por | D. J. P. C. | (*Entre filetes*;) Segundo cuaderno. | 1864. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de D. Salvador Vidal.

15 x 11.—32 ps.

MC, Folletos.

Original de D. Juan de la Puerta Canseco.

388.—Ensayo histórico | sobre la enfermedad que reinó epidémicamente | en la | ciudad de Santa Cruz de Tenerife, | capital de la provincia de Canarias, | desde el mes de Octubre de 1862 hasta el de marzo de 1863; | precedido | de algunas nociones topográficas sobre la espresada ciudad de Santa Cruz, | y seguido | de varios estados y noticias en justificacion ó aclaracion del texto: | por | Don Pedro Vergara y Diaz, | Benemérito de la patria; caballero de la Orden nacional y militar de San Fernando de primera clase; dos veces de la distinguida Americana de Isabel la Católica; de la Española de Carlos III; de segunda clase de | la civil de Beneficencia; condecorado con las cruces de distincion de Medigorria, Luchana é Irun, por mé- | ritos de guerra; dos veces con la de Epidemias; Doctor en medicina y en cirugia por Mompeller; Licenciado | en medicina y cirugia por Barcelona; Socio corresponsal de la Academia de medicina y cirugia de Cádiz; ex- | prosector. del Catedrático de la Escuela de medicina de Paris señor Capuron, y Subinspector médico retirado | del cuerpo de Sanidad militar: | y como colaborador, | Don Angel Izquierdo y Rozo, | Licenciado en

medicina y cirugía, condecorado con la cruz de Epidemias, individuo de la Real Sociedad | económica de Amigos del País de la provincia de Huelva, de la Academia médico-quirúrgica Matritense y | de la Hannemaniana, Vocal facultativo de las Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad de Canarias, | Subdelegado de Sanidad en este partido, Médico segundo de visita de naves de este puerto y de su lazareto, | y primer médico de esta Beneficencia provincial. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife: | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde núm. 4. | 1864.

Fol.—147 + 3 ps. n. + 114 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Índice alfabético de materias.—100 estados de justificación y aclaración del texto.—Nota.—Fe de erratas.—Lista de suscriptores.

BMT, 11-4-24.

389.—Reglamento | del | Colegio de N^a S^a del Carmen. | Comprende. | 1^o La primera enseñanza elemental y superior. | 2^o Varias clases de adorno. | Director | Don Antonio Saez y Ordoñez, | Profesor normal, superior y elemental procedente de la Es- | cuela central del Reino, discípulo de la clase general y | de la especial de Agricultura, Teórico-práctica, del | Jardín Botánico, del Museo de ciencias naturales, | del de Delineación del Conservatorio de artes, y socio | de la Económica Matritense de Amigos del País etc. etc. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la Viuda de D. V. Bonnet. | 1864.

8^o m.—7 ps.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

390.—Junta provincial | de | Agricultura Industria y Comercio | de | Canarias. | Resúmen de los trabajos á que se ha dedicado | dicha corporación | durante el año de 1863 | redactado por el Secretario general | en cumplimiento de lo que se previene en el art. 32 del Reglamento orgánico | de

14 de Diciembre áe (*sic*) 1859. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero. | 1864.

21'5 x 15'5.—12 ps.

BMT, 10-6-227.

391.—Juicio crítico | del | proceso de Jesucristo, | por Mr. Dupin: | precedido de un prólogo | por | D. Ildefonso Llorente Fernandez, | Oficial 3º del Cuerpo Administrativo del Ejército, | bene- | mérito de la Pátria, Sócio académico del Ateneo | científico y literario de Mataró, etc. | (*Escudo nacional*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de D. Salvador Vidal, | Impresor de Cámara de S. M. | 1864.

20 x 15.—47 ps.

Antep.—Port.—Dedicatoria al Obispo de Canarias, firmada por Llorente: Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 1864.—Carta del Obispo aceptando la dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—(Todo orlado con doble filete).—Al fin: «Esta obrita se vende a 5 rvn. en la Imprenta y Librería Madrileña, calle del Sol, n° 36, Santa Cruz de Tenerife».—P. en b.

BMT, 10-6-215

392.—Oracion | que en el solemne aniversario | celebrado en la Parroquia Matriz de esta | Ciudad de Santa Cruz, | Capital de las Canarias, | en accion de gracias al Todopoderoso por la victoria obtenida | sobre la escuadra inglesa el 25 de Julio de 1797 | pronunció en igual dia del corriente año | el Señor Licenciado | D. Silvestre Machado y Barrios, | Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis | de Tenerife, Examinador Sinodal de su Obispado, Catedrá- | tico que fué de Sagrada Teología en la suprimida Univer- | sidad de San Fernando y actualmente Profesor de Religion | é Historia Sagrada en el Instituto provincial de la Lagu- | na, Sócio de la de Amigos del País de esta isla, etc. | La dá al publico el M. I. Ayuntamiento de la repetida ciudad de Santa Cruz, | á cuyo cargo se halla

aquella solemnidad. | 1864. | Santa Cruz de Tenerife, | Im-
prenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, n. 4.

20'5 x 13'5.—15 ps. —
Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
BUL, 11/137.

393.—Ilustracion apogetica | de un Real Decreto,
expedido por | el señor Rey D. Felipe V. | para las Islas
Canarias en 10 de febrero de 1731. | Por | D. Josef Maria
Zuaznavar y Francia, del con- | sejo de S. M., fiscal jubilado
de la | Real Audiencia de Canarias. | (*Filete*) | Con licencia:
Madrid, en la imprenta que fué de Fuentene- | bro, 1816.—
Reimpreso en Sta. Cruz de Tenerife, Imp. | y Lit. isleña de
D. J. N. Romero. | 1864.

20 x 13.—36 ps.
Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.
BMT, 10-2-14.

394.—Noticias | historico-legales | de la Real Audiencia
de Canarias, desde la Con- | quista de aquellas islas, hasta el
año de 1755, | extractadas de las leyes de la reco- | pilacion,
y de otras varias | obras histórico-jurídicas, y coloca- | das
segun su órden cronológico. | Por | Don Josef Maria de
Zuaznavar y Francia, | Oidor hoy del Consejo de Navarra. |
Con licencia en Madrid: en la imprenta que fué de Fuente-
nebro. | calle de Jacometrezo, año de 1815. | Reimpreso en
Santa Cruz de Tenerife, | Imprenta y Litografia isleña de
D. Juan N. Romero. | 1864.

20 x 13.—32 ps.
Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.
BMT, 10-2-14.

395.—Lista | de | los abogados. | del | Ilustre Colegio |
de la | Ciudad de San Cristobal de La Laguna en la | Isla

de Tenerife. | En | 1864. | Santa Cruz de Tenerife. | Impren-
ta y Librería de D. Salvador Vidal | Impresor de Cámara
de S. M.

20 x 14.—11 ps. + 2 hs.

Port. orl.—V. en bl.—Texto.—Notas.

BUL.

1865

396.—Memoria | leída en el acto solemne | de la aper-
tura | del curso de estudios de 1865 á 1866 | de la | Escuela
Profesional de Náutica | de | Santa Cruz de Tenerife | por
el Director | D. Luis Marin del Corral. | (*Bigote*) | Santa
Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña á cargo de Francisco C.
Hernandez. | Calle del Castillo núm. 50. | 1865.

21'5 x 15'5.—23 ps. + 2 hs. plegs. + 6 hs.

BMT, 10-6-83.

397.—Compendio | de | Filosofía Química | ó de |
Química General, | experimental y razonada. | Unico y pri-
mer metodo | mediante el cual se deducen los hechos de
leyes generales, | en vez de presentarlos como datos inco-
nexos que hayan de aprenderse | de memoria, so pena de
ignorarlos; | por | Mr. Edouard Robin, | Profesor de Quí-
mica y de Historia Natural | Primera parte. | Leyes que rigen
las propiedades físicas. | (*Filete*) | Traducido de la nueva
edición francesa que va á publicarse en Paris; | por el Sr. D.
José Luis Casaseca, | Académico corresponsal de las Reales
Academias de ciencias | de Madrid y de Baviera, Sócio de
mérito | de la Real Sociedad Económica de la Habana, Li-
cenciado en ciencias de la Facultad | de Paris, ex-profesor
de química en el Real Conservatorio de artes | de Madrid, y
de física y química en el Real Colegio | Universitario de la
Habana, Director jubilado del Instituto de investigaciones |

químicas de la misma capital, Secretario de S. M. con ejercicio | de decretos, Comendador de la Real Orden americana | de Isabel la Católica. Caballero de la Real y distinguida Orden | Española de Carlos III, etc. etc. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y Litografía Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1865.

4°.—XV + 1 ps. + 280 ps + 3 hs. s. n. + 1 h. pleg.

Antep.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria al autor, suscrita por el editor Víctor Pérez: Puerto de Orotava 10 de febrero de 1864.—Prólogo del traductor: Puerto de Orotava 11 de febrero de 1864.—P. en b.—Prefacio de la edición publicada en 1842.—Observaciones respecto a la importancia que da el Doctor D. Pedro Mata, catedrático de medicina legal y de toxicología en la Universidad de Madrid, a las ideas del profesor Mr. Edouard Robin y a su nueva doctrina bien que no haya declarado francamente que su *Sinopsis filosófica de la química* es una imitación del *Tratado de Filosofía química ó química experimental y razonada* del sabio francés; firmado por José Luis Casaseca.—Texto.—Erratas.—P. en b.—Índice.

BMT, 98-6-31.

398.—Proyecto | de | estatutos y reglamento del Banco | de Canarias. | (*Adorno*) | (*Escudo*) | Imprenta Madrileña | de | D. Salvador Vidal. | Impresor de la Real Casa. | 1865.

29'5 x 21'5.—1 h. + 15 ps.

MC, Folletos.

399.—Tristezas | del | alma | por Abigail Lozano | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, n° 4. | 1865.

(4°) 23 x 16.—294 ps. + 1 h. con el índice.

BMT, fondo Armas.

400.—Constituciones | para el régimen y gobierno | de la | Esclavitud del Santísimo Cristo | de la | Laguna. |

(*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | = | Imprenta y Litografía Isleña á cargo de F. C. Hernandez. | 1865.

22 x 16.—14 ps.

SEL, 9-332.

401.—Indulgencia | de la | porciuncula | (*Adorno*) | Introducción | sobre el origen, estencion y requisitos | para ganarla. | (*Viñeta*) | 1865. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. de la Viuda é hijos de D. Vicente Bonnet.

15 x 10'5.—18 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

402.—Memoria | leida el 16 de Setiembre | de 1864 | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el Instituto de Segunda Enseñanza | de la | Provincia de Canarias | por el Dor. D. Jose Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino | Catedrático y Director de dicho establecimiento. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1865.

21'5 x 17.—18 ps. + 3 hs. plegs. + 3 hs. s. n.

BUL, A 4f/106.

403.—Apuntes historicos | sobre | la despedida del pueblo | de | Santa Cruz de Tenerife | al Sermo. Sor. Infante | D. Enrique Maria de Borbon. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y Litografía Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1865.

24 x 18'5.—10 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 10-6-109.

404.—Estatutos | de la Sociedad Económica | de | Amigos del Pais | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Doble*

filete) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Litografía Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1865.

23'5 x 17'5.—26 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de socios.

BMT, 10-6-77.

405.—Ejercicios de lectura | para | la buena pronuncia-
cion de las letras | C, S y Z. | Por Don Juan de la Puerta
Canseco, | Profesor de Instruccion Primaria | Elemental y
Superior. | (*Entre filetes:*) Tercera edicion. | Este librito, que
ha sido aprobado por Reales Or- | denes de 27 de Agosto y
30 de Octubre de 1863 pa- | ra que pueda servir de texto
en las escuelas, es pro- | piedad del autor. | Santa Cruz de
Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y Libreria de José Benitez. |
1865.

15'5 x 11.—30 + 2 ps.

BMT, fondo Armas.

406.—Folletin de «El Guanche.» | Memoria | sobre el
cólera-morbo | asiático, su historia, naturaleza, | y especi-
ficidad, | por | el Licenciado en Medicina y Cirujía | D.
Antonio Villarroel. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. |
Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, núm. 4. | 1865.

22 x 14'5.—37 ps.

BMT, fondo Armas.

407.—Apuntaciones | sobre | el tagasaste | la | conser-
vacion de los cereales | y | el sistema de irrigacion | deno-
minado | de Kenedey | por el doctor D. Victor Perez. |
(*Caña*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta y Lito-
grafia Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1865.

19 x 13'5.—23 ps.

SEL, 9-230.



La poetisa Victorina Bridoux

408.—Directorium | ad divinum officium persolvendum | missasque celebrandas in hac Teneriffensi Dioecesi | Juxta Rubricas Breviarii Missalisque Romani Hispani, | atque S. R. C. Decreta. | de aprobatione et mandato | Dris. Dni. Dñi. Josephi Martini Mendez, | Gubernatoris ecclesiastici | ejusdem Teneriffensis Dioecesis, Sede vacante, | in Administratione Apostolica. | nec non | Illmi. Dñi. Decani et Capituli almae Cathedralis | Ecclesiae Nivariensis. | A baccalaureo | D. Joanne Antonio Rojas, | coereoniar | Beneficiario ac Magistro in ipsa Sanct. | Eccl., Dispositum. | Pro anno dñi. MDCCCLXVI. | (*Doble filete*) | Sanctae Crucis Teneriffensis. | (*Pleca*) | Typis, Francisci C. Hernandez. | In via Castelli domo signata núm. 50. | 1865.

18 x 11.—83 ps. + 2 hs.

SEL, 10-349.

409.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. é I. | Ciudad Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias. | En | 1865. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | Calle del Castillo número 50. | 1865.

20 x 15'5.—12 ps. + 2 hs.

BMT, fondo Benítez.

1866

410.—Estatutos | de la | Sociedad Económica | de | Amigos del País | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Imprenta, librería y encuadernación de D. José Benítez. | 1866.

22 x 16.—46 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el vice-secretario general Francisco de León Morales.—Lista de socios.

BMT, 10-6-192.

411.—Memoria | leida el 16 de setiembre | de 1865, | con motivo de la solemne apertura | de los estudios | en el Instituto de Segunda Enseñanza | de la | provincia de Canarias, | por el Dor. D. José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, | Catedrático y Director de dicho Establecimiento. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1866.

21'5 x 15'5.—19 ps. + 2 hs., una de ellas pleg.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cúceres y Torres.*

412.—Compendio de Aritmética | para uso | de las escuelas primarias | de | uno y otro sexo. | Por | D. Juan de la Puerta Canseco, | Secretario de la Junta Provincial de Instruccion Pública de Canarias. | 1^a. parte. | 4^a. edicion. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de José Benítez. | 1866.

15 x 10'5.—66 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

Edición de 2.000 ejemplares.

413.—Catalogo general | de | arboles frutales, | árboles y arbustos de flores y de sombra, plantas | para macetas, pozos y grupos, enredaderas, rosales, | camelias, cebollas batatas y raices de flores, semillas de hortalizas y de flores variadas | de | Hermann Wildpret | horticultor y floricultor | en | Orotava. | Canarias. | Santa Cruz de Tenerife.—Imprenta de Bonnet. | 1866.

20 x 15.—23 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

414.—Ascendientes | de | D. Fernando Garcia Ramos, | natural del lugar del Realejo Alto, en la isla de | Tenerife. | Por | el Presbítero D. Domingo Brito y Salazar, | Beneficiario servidor de la Iglesia Parroquial Matriz de | Nuestra Señora de la Concepcion en la Villa de la Orotava, | en la misma isla. | (*Escudo*) | Imprenta de D. Salvador Vidal, | impresor de la Real Casa. | Santa Cruz de Tenerife | Año de 1866.

20'5 x 15.—8 ps.

BMT, fondo Benítez.

415.—Catecismo | y exposicion breve | de la doctrina cristiana. | Compuesto | por el padre Gerónimo Ripalda, | de la Compañía de Jesus. | Añadido | por D. Juan Antonio de la Riva. | Novísima edicion. | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y librería de José Benitez, | calle de S. Francisco ns. 14 y 16. | 1866.

(16°) 11 x 7'5.—131 ps. + 1 s. n.

Port.—Al v. grabado.—Texto, con profusión de grabados.

BMT, fondo Benítez.

Edición de 2.000 ejemplares.

416.—Compendio | de | gramática castellana, | con arreglo á los mejores autores, | compuesto | por D. A. M^a. Manrique y Saavedra, | profesor de instruccion primaria, por S. M. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de José Benitez, | calle de S. Francisco núm. 8. | 1866.

8° m.—124 ps. + 1 h.

Port.—A la v.: Es propiedad.—Dedicatoria al presbítero D. Telesforo Saavedra: Fuerteventura, noviembre de 1866.—Texto.—Fe de erratas.—Advertencia.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

417.—Folletin de «El Guanche». | Hernan Peraza, | Señor de la Gomera. | Por | Felipe M. Poggi. | (*Adorno*) |

Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Miguel Miranda. |
Calle de la Cruz Verde núm. 4. | 1866.

19'5 x 14.—55 ps.

BMT, fondo Armas.

418.—Contrato | de la | Sociedad Constructora | de |
Edificios Urbanos | de Santa Cruz de Tenerife. | Santa Cruz
de Tenerife. | Imprenta y librería de José Benítez, | calle de
S. Francisco núms. 14 y 16. | 1866.

21 x 15'5.—7 ps. + 1 en b. + 2 hs. de cubierta.

La port. en la cubierta de color.

BMT, fondo Benítez.

419.—Al partido judicial de la Laguna [Manifiesto sus-
crito por el Comité local del Partido Progresista de La Lagu-
na] (*Al fin:*) Santa Cruz de Tenerife 10 de Enero de 1866.
Imprenta de D. Salvador Vidal.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto, firmado por el presidente, Bartolomé Peraza, y doce individuos
más.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

420.—Directorium . . . Sanctae Crucis Teneriffensis. Ty-
pis, Francisci C. Hernandez. In via Castellii domo signata
núm. 50. 1866.

18 x 11.—85 ps. + 2 hs.

Véase número 408.

SEL, 10-350.

1867

421.—Ultimas poesias | de | Don José Chamorro y Ol-
mos. | (*Filete*) | Precedidas de un prólogo y seguidas de un

artículo final | por | D. Nicolás Díaz y Perez, | Director del periódico | El Museo Extremeño, | Individuo de varias sociedades científicas y literarias; Director | y redactor que fué de varios periódicos, etc. etc. | (*Dentro de una orla.*) 1867 | Santa Cruz de Tenerife.—Imprenta de Bonnet.

23 x 16.—124 + 1 ps. + 1 h. con el índice.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria: «Sres. D. Antonio Bonnet y D. Miguel Villalva Hervás», firmada, Nicolás.—P. en b.—Prólogo.—Texto.—Conclusión.

BMT, fondo Armas.

422.—Provincia de Canarias. | (*Adorno*) | Junta de socorros á desvalidos por la fiebre amarilla. | (*Filete*) | Memoria | de los trabajos hechos por dicha Junta | para llevar á efecto la distribución de las limosnas recibidas con motivo de la indicada | epidemia, que se padeció en Santa Cruz de Tenerife, desde el 7 de Octubre | de 1862, hasta el 28 de Febrero de 1863. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña, á cargo de Francisco C. Hernández. | 1867.

(Fol.) 31 x 21.—37 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 11-4-26.

423.—J. M. J. | Arreglo sobre vida comun | que | Fr. José M^a Argibay | como encargado | de la dirección de religiosas claras | de esta | Provincia Franciscana | de | Canarias | propone á la venerable comunidad | del Monasterio | de la | Villa de la Orotava | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña á cargo de F. C. Hernández. | 1867.

15'5 x 10'5.—8 ps.

BMT, fondo Armas.

424.—Memoria | leida | por el Señor Director | de la Sociedad Económica | de Amigos del País | de | Santa Cruz de Tenerife, | Acerca de los trabajos de la misma | durante el año de | 1866. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta, Librería y encuadernación de José Benitez. | Calle de S. Francisco núm. 8.

20 x 14'5.—19 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Pedro M. Ramírez: Santa Cruz de Tenerife, 9 de enero de 1867.—P. en b.

BMT, 10-6-141.

425.—La moral de la infancia. | Obra traducida libremente en redondillas, | de la que compuso en cuartetos franceses | Carlos Morel; | y acomodada al estudio de la primera juventud, | con arreglo a la quinta edición | hecha en París | el año de 1800 | por D. José de Viera y Clavijo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta y Librería de D. José Benitez. | 1867.

(8°) 15 x 11.—VIII ps. + 1 h. + 97 ps. + 2 hs.

Port.—V. en b.—Cuatro palabras del editor (Juan Lorenzo Ferrer).—Extracto de la epístola dedicatoria del autor a su mujer.—Nota del traductor.—Texto.—Índice.—Fe de erratas.

BUL, 30/197.

La edición está hecha sobre el manuscrito original de Viera y Clavijo que poseía D. Alejo González de Ara, fallecido el 23 de noviembre de 1866.

426.—Librito | Que contiene una sucinta noticia del origen | de la antigua, respetable y prodigiosa | Imagen del Santísimo Cristo, | titulado | de La Laguna, | según consta | de los Sres. Historiadores | de estas Islas, Núñez de la Peña y Viera, | como así mismo de la piadosa significación | de las misteriosas letras gravadas | en el paño que envuelve | su cintura. | Siendo Mayordomo de dicha Santa Imagen, | Fr. José María Argibay | del Orden | del Seráfico P. S. Francisco. | Con licencia del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico |

de esta Diócesis. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña á cargo de F. C. Hernandez. | 1867.

24 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Argibay.

BUL, A 4m/387.

427.—Reflexiones | sobre la | diferencia en la practica del arte de curar | fundada | en el conocimiento de los diferentes climas, | por | Don Miguel Villalva, | Doctor en Medicina | de la facultad de Mompeller. | Unicuique regioni sua est medicina, | sua methodus. | Baglivi. | (*Adorno*) | 1867. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife.—Imp. de la Viuda de Bonnet, | San Francisco 21.

51 ps.

Port.—Dedicatoria a D. Alonso del Hoyo y Roman, Gobernador Civil de la Provincia.—Advertencia.—Prólogo.—Texto.—Notas.

BMT.

428.—Compendio | de la | Historia de Canarias. | Para uso de los niños. | Por | D. Juan de la Puerta Canseco, | Secretario de la Junta de Instruccion pública de la misma | Provincia. | Primera parte. | Desde el descubrimiento de dichas islas hasta | la terminación de su conquista. | Esta obrita ha sido premiada con medalla de plata por la Sociedad | Económica de Amigos del Pais de Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta y librería de Don José Benitez. | 1867.

15 x 11.—4 hs. s. n. + 87 ps. + 1 h. pleg.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—Dedicatoria.—Texto. En verso y prosa. Dividido en 13 lecciones.—P. en b.—Mapa de las Islas.

BMT, 10-1-37.

429.—Folletin de El Guanche. | Refutacion | de las injuriosas espresiones vertidas por Mr. | Santiago Arago, al hacer

mencion de la Pe- | nínsula española y con particularidad de | las Islas Canarias, en su «Viage al rede- | dor del Mundo», publicado por la Bi- | blioteca de Gaspar y Roig. | Por | D. Ignacio de Negrin. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, n° 4. | 1867.

21 x 14'5.—25 ps.

El texto está fechado el 15 de septiembre de 1851.

BMT, fondo Armas.

Poseemos otra edición, sin indicaciones tipográficas, de 7 ps. en 4°.

430.—Memoria | leida el 16 de Setiembre de 1866 | con motivo | de la solemne apertura de los estudios | en el Instituto de 2ª Enseñanza | de Canarias | por | el Doctor Don José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, | Catedrático y Director de dicho Establecimiento. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña á cargo de F. C. Hernandez. | 1867.

21'5 x 15.—18 ps. + 2 hs. plegs. + 4 hs. s. n.

BUL, P. V., 49.

431.—La dama de la pluma negra. Novela. Por Jules Norial. Santa Cruz de Tenerife, imp. de la viuda e hijos de D. V. Bonnet, 1867.

432.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. É. (*sic*) I. | ciudad puerto y plaza de Santa Cruz de Santiago de | Tenerife, capital de la provincia de Canarias. | En | 1867. | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de Jose Benitez. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1867.

22 x 17.—8 ps. + 2 hs. s. n.

SEL, 9-171.

433.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | ciudad de San Cristobal de La Laguna | en la

Isla de Tenerife. | En | 1867. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imp. de la Viuda de D. Vicente Bonnet. | S. Francisco 21.

20 x 14.—6 hs. s. n. orladas.

BUL.

434.—Directorium . . . Sanctae Crucis Teneriffensis. Typis, Francisci C. Hernandez, In via Castelli domo signata núm. 50. 1867.

18 x 11.—87 ps. + 2 hs.

Véase el número 408.

SEL, 10-351.

1868

435.—Contestacion | de los verdaderos patriotas | del | Realejo de Abajo | á la última noticia del país, impresa en la hoja | volante del Eco del Comercio del día | 22 del próximo pasado mes de Febrero | y | á los artículos referentes á la misma noticia, | insertos en los números 1686 y 1689 del | insinuado periódico. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife.—1868. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, 4.

(4º) 20'5 x 15.—30 ps. + 1 h.

BMT, 10-6-173.

436.—Sociedad constructora | de | edificios urbanos. (*Al fin:*) Imprenta Isleña, á cargo de F. C. Hernandez.—1868.

22 x 16.—9 ps. y una en b.

Texto: «Propuesta», firmada por Pedro M. Ramírez.

SEL, 9-520.

437.—Memorias | leídas el 23 de setiembre de 1866 y 22 del mismo mes de 1867 | con motivo de la solemne apertura | del | Colegio de internos | del | Instituto de Segunda

Enseñanza | de | Canarias | por el Doctor D. José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, Catedrático y Director | de ambos Establecimientos. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña, á cargo de Francisco C. Hernandez. | Calle del Castillo n. 50. | 1868.

22 x 15.— 22 ps. + 5 hs.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

438.—Memoria | leida el 16 de setiembre de 1867 | con motivo | de la solemne apertura de los estudios | en el | Instituto de 2ª Enseñanza | de Canarias, | por | el Doctor Don José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, | Catedrático y Director de dicho Establecimiento. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1868.

21'5 x 15'5.—20 ps. + 4 hs. + 2 hs. plegs.

BUL, A 4f/108.

439.—El pueblo de Arafo | á la Provincia | y ante | la Provincia de Canarias. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife.—1868. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, n. 4.

20 x 14'5.—38 ps. + 1 h.

BMT, 10-6-40.

440.—Descripcion | de la | Dehesa de Jandía | perteneciente al | Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma | y de Cifuentes, | Marqués de Lanzarote &^a &^a &^a | (*Adorno*) | Escrita en virtud de encargo del Sr. D. Francisco | Maria de Leon, administrador principal de | S. E. en la Provincia de Canarias, | por | D. Justo P. Villalba. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y encuadernacion de José Benítez, | calle de S. Francisco núm. 8. | 1868.

21'5 x 14'5.—18 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García.*

441.—Consideraciones | sobre la lava escoriácea (vulgo picon) | como abono | de las tierras destinadas al cultivo | del | nopal. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benitez y C^a. | 1868.

(8°) 21 x 13.—46 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Ignacio Vives y Noguera.—H. en b. BMT, 10-6-159.

442.—Acta | de la sesión pública | celebrada por la | Academia de Bellas Artes | de la Provincia de Canarias | el día 25 de diciembre de 1867. | Bajo la presidencia del Señor Gobernador Civil | D. Alonso del Hoyo | para la | distribución de premios á los alumnos de la escuela | en el curso académico | de | 1866 á 1867. | (*Filete*) | Impresa por acuerdo de la Academia. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña a cargo de F. C. Hernandez, | premiado por la Sociedad económica de amigos del país. | 1868.

(4°) 22 x 15.—35 ps.

El texto comprende: Memoria por el secretario general Bartolomé Saurín; Discurso por el académico director de la Escuela y profesor en la misma D. Nicolás Alfaro; Discurso por el presidente de la Academia D. José J. Monteverde; y distribución de premios a los trabajos presentados por los alumnos.

BMT, 10-6-120.

443.—Compendio de aritmética | para uso | de las escuelas primarias | de | uno y otro sexo. | Por | D. Juan de la Puerta Canseco. | 1^a. Parte.—5^a edición. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de J. Benitez y Comp^a | S. Francisco núm. 8. | 1868.

8°.—66 ps.

Port.—A la v.: «Es propiedad del Autor».—Advertencia.—P. en b.—Texto.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

444.—Reglamento | del | Círculo de Amistad, | Casino de Santa Cruz de Tenerife.— | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.—1868. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz verde, 4.

(4º) 21 x 16.—42 ps.

Port.—V. en b.—Texto; fechado en Santa Cruz de Tenerife a 20 de abril de 1868; firmado por el Presidente, Angel Crosa, y el Secretario, Juan Günther; y aprobado por el Gobernador Civil, Alonso del Hoyo.

BMT, 10-6-36.

445.—Refutación | de | algunas doctrinas contenidas en el folleto | Democracia sin partido, | por | Juan Fernandez Ferraz.— | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife.— | (*Filete*) | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benitez y C^a. | calle de S. Francisco núm. 8. | 1868.

22 x 15.—27 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en Santa Cruz de La Palma a 4 de noviembre de 1868.—P. en b.

MC, Folletos.

446.—Folletín de El Progreso de Canarias. | (*Filete*) | El esposo maestro, | novela | por Mad. de Genlis. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benitez, | S. Francisco núm. 8. | 1868.

19 x 13'5.—32 ps.

BMT, fondo Armas.

447.—Copia de la escritura | de la | sociedad titulada | de navegacion al vapor | en Las | bandas del sur de Tenerife. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benitez y C^a. | calle de S. Francisco núm. 8. | 1868.

21 x 15.—12 ps.

BMT, fondo Benítez.

448.—C. Abate Félicita Robert Lamennais.—Obras políticas.—Santa Cruz de Tenerife, 1868.

(4°)

PALAU, *Manual*, 2ª ed., t. 7º, nº 130653.

449.—Memoria | leida | por el Sr. Director | de la Sociedad Económica | de Amigos del Pais | de | Santa Cruz de Tenerife | D. Pedro M. Ramírez, | acerca | de los trabajos de la misma | durante el año de | 1867. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de José Benítez | calle de S. Francisco núm. 8. | 1868.

21'5 x 13'5.—16 ps.

BMT, fondo Armas.

450.—Atrición. Novela. Santa Cruz de Tenerife, imp. de la viuda e hijos de D. V. Bonnet. 1868.

451.—Directorium . . . Sanctae Crucis Teneriffensis. Typis, Francisci C. Hernandez, In via Castellii domo signata núm. 50. 1868.

18 x 11.—77 ps.

Véase el número 408.

SEL, 10-352.

1869

452.—Los partidos políticos | y | las sectas religiosas | ante la razón | y el derecho natural, | por el ciudadano | Miguel Villalba Hervás, | Vice-presidente del comité republicano de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Línea de puntos*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y C^a., S. Francisco 8. | 1869.

4°.—26 ps.

Antep.—Port.—Dedicatoria; «A los comités republicanos de la Provincia de Canarias».—Prólogo.—Texto (impugnación de las doctrinas expuestas por D. Antonio Rodríguez López en sus obras *Democracia sin partido* y *Reflexiones sobre la unidad religiosa*).

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BMT.

453.—Catecismo | y exposicion breve de la | doctrina cristiana. | Compuesto | por el padre Gerónimo Ripalda, | de la Compañía de Jesus. | Añadido por | D. Juan Antonio de la Riva. | Novísima edicion. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1869.

13 x 9.—80 ps.

BMT, fondo Benítez.

454.—Compendio de Aritmética | para uso | de las escuelas primarias | de | uno y otro sexo. | Por | D. Juan de la Puerta Canseco. | 3^a. Parte.—2^a. edicion. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de J. Benitez y Compañía. | S. Francisco núm. 8. | 1869.

15 x 10⁵.—65 ps.

BMT, fondo Benítez.

Edición de 500 ejemplares.

455.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. e. I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en 1869 a 1870. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | calle de S. Francisco núm. 8. | 1869.

21 x 15.—8 ps. + 2 hs.

BMT, fondo Benítez.

456.—El Ayudante de Marina | y | Capitan del Puerto |

del | distrito de Lanzarote, | al pueblo de Arrecife | y a toda la Provincia. | (*Adorno*) | Imprenta de el Insular. | Santa Cruz de Tenerife. | 1869.

19 x 15'5.—21 ps.

Texto. Firmado por Francisco Chiesanova y en el que contesta al «manifiesto del Puerto de Arrecife» publicado en el n.º 586 de «El País». Se publica también un artículo firmado por Tomás Panasco, sobre el mismo asunto.

BMT, 10-6-31.

457.—Reglamento | para | el gobierno y administración | de la | empresa de aprovechamiento de aguas | de La Laguna. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña, á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1869.

21'5 x 15.—36 ps.

BUL, A 4f/132.

458.—Apellidos canarios.

20 x 15.—13 ps.

Port.—V. en b.—Texto: Carta dirigida al director de «La Voz del Teide», fechada en 10 de diciembre de 1869 y firmada ** P.

BMT.

459.—Memoria | leida el 16 de setiembre de 1868 | con motivo | de la solemne apertura de los estudios | en el | Instituto de 2ª Enseñanza | de Canarias, | por | el Doctor Don José Trujillo | Abogado de los Tribunales del Reino, | Catedrático y Director de dicho Establecimiento. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña á cargo de Francisco C. Hernandez, | 1869.

21'5 x 15.—16 ps. + 4 hs. + 2 hs. plegs.

BUL, A 4f/109.

460.—Directorium . . . Sanctae Crucis Teneriffensis, In via Castellí domo signata núm. 51. 1869.

18 x 11.—79 ps.

Véase el número 408.

SEL, 10-353.

1870

461.—Biografía | del Excmo. Sr. D. Manuel Monteverde | y Bethencourt, | escrita | para su publicacion en virtud de acuerdo | de la Sociedad económica de | Amigos del Pais | de Santa Cruz de Tenerife | por | una comision de la misma | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Imprenta, Librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1870.

21 x 13.—16 ps.

BMT, 10-6-24.

462.—Una página | de la | historia política | de las | Islas Canarias | por | Miguel Villalba Hervas. | Sine ira et studio . . . | Tácito. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1870.

(8°) 29 x 13.—278 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Al Lector: Si los sucesos ocurridos en Canarias y muy especialmente en sus dos poblaciones mas importantes, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, desde que se promulgó la Constitucion española de 1869, son de los mas graves que registran nuestros anales, es evidente que importa mucho á la verdad histórica reunir esa série de acontecimientos, examinarlos; compararlos entre si y sacar de ellos las deducciones á que lógicamente se presten. Tal es nuestro objeto al dar a la estampa las presentes páginas, escritas no con el encono del hombre inicuaemente perseguido, sino con la imparcialidad del historiador que tiene por númen la verdad para narrar los sucesos y la justicia para apreciarlos . . .—Texto.—Apéndice.—Índice.

BMT, 10-1-76.

463.—Discurso | pronunciado por el eminente orador | republicano | Emilio Castelar | en la sesión | de las Cortes Constituyentes | celebrada el 3 de noviembre | de 1870. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1870.

19 x 13'5.—36 ps.

SEL, 9-403.

464.—Reflexiones | sobre | el sistema planetario | por | D. Salvador Clavijo | General de Ingenieros. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1870.

(8°) 15 x 11.—XIV-125 ps.

Port.—Prólogo.—Texto.

SEL, 10-375.

465.—Los | amores mortales | por | Mr. Adrian Robert. | (*Entre filetes*.) Tomo I. | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imp. de J. Benítez y C^a., calle de S. Francisco n° 8. | 1870.

(8°) 17 x 11.—160 ps.

Antep.: «Biblioteca popular económica. I ».—Port.—Texto.

Tomo II.

155 ps. + 2 hs. s. n.

Antep.—Port. (igual al primero).—Texto.—Índice de los dos tomos.

BMT, 10-4-70 y 71.

466.—Constitucion democrática | de la | nacion española, | promulgada | el día 6 de junio de 1869. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de J. Benitez y C^a. | S. Francisco, núm. 8. | 1870.

12'5 x 8'5.—60 ps.

SEL, 9.467.

467.—Método | para | el cultivo del añil | por | un
amigo del país. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Im-
prenta y Librería de J. Benitez y Compañía. | —1870.—

19 x 14.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto; con una lámina.

MC, fondo Maffiotte.

468.—Cartilla comercial | arreglada | para uso de los
niños, | por | D. Juan de la Puerta Canseco, | Profesor de
primera enseñanza superior normal, é individuo | de las
Sociedades económicas de Amigos del País de | Santa Cruz
de Tenerife, Las Palmas y | Santa Cruz de la Palma. | (*Ador-
no*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y librería
de J. Benitez y C^a. | calle de S. Francisco núm. 8. | 1870.

(8º) 15'5 x 11.—74 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Texto.

MC, Folletos.

469.—Memoria | leída el día 1º de octubre de 1869 |
con motivo | de la solemne apertura de los estudios | en
el | Instituto de 2ª Enseñanza | de Canarias, | por | Don José
María Pinto | Catedrático | y Director de dicho estable-
cimiento. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) |
Imprenta Isleña y encuadernación de libros | á cargo de
Francisco C. Hernandez. | 1870.

22 x 15'5.—11 ps. + 2 hs. + 2 hs. plegs.

BUL, A 4f/110.

470.—Sesion extraordinaria | celebrada | por la Socie-
dad Instructiva | de la | Ciudad de La Laguna | en la noche
del 20 de octubre de 1870. | (*Adorno*) | Santa Cruz de

Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benitez y C^a., | S. Francisco núm. 8. | 1870.

(4^o) 58 ps.

Port.—V. en b.—Introducción.—Texto. Discursos de: D. Juan Ascanio y Nieves (sobre la instrucción), D. Leandro Fajardo (sobre la electricidad), D. Patricio Estévez O'Murphy (sobre el progreso intelectual), D. Antonio Hernández Rojas (sobre los terremotos parciales de la corteza exterior del globo terrestre), D. Isidoro García (historia de la economía política), D. Emilio Monasterio y Mandilla (sobre las causas que cimentaron la grandeza de la nacionalidad española), D. Francisco Fernández de Béthencourt (sobre historia de Canarias), D. Miguel Alfonso y González (sobre la mujer en la historia), D. José Tabares y Bartlett (sobre lo mismo), D. Rafael Calzadilla (sobre las asociaciones), D. José Tabares y Bartlett (poesía: «A una mujer»), D. José Manuel Pulido (sobre el movimiento intelectual de la sociedad moderna).—Lista de socios.

BMT.

471.—Caton cristiano | y catecismo de | la doctrina | cristiana, | para enseñar a leer los niños | en variedad de letras por su orden, para que | mas facilmente puedan aprender: | con documentos muy catolicos y | políticos, pertenecientes á su tierna edad, y | una clara esplicación de la Doctrina | Cristiana y Misterio de nues- | tra Santa Fé. | Por don Isidoro de Luna presbítero. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de J. Benitez y Compañía, | S. Francisco núm. 8. | 1870.

15 x 10'5.—95 ps. + 1 s. n. + 1 lám.

Port.—V. en b.—Grabado que representa a San Casiano, obispo.—Texto.—Tabla (de sumar).

BMT, fondo Benitez.

472.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. e. I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en 1870 a 1871. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1870.

21 x 15.—8 ps. + 2 hs.

BMT, fondo Benítez.

473.—Apuntes | acerca | de la emancipación de las clases trabajadoras de | Canarias, | por | Elias Zerolo: | precedidos de un prólogo por | P... | (*Viñeta con el signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benitez y C^a. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1870.

21 x 13.—VIII-35 ps. y una más.

Port.—V. en b.—Introducción firmada por E. Zerolo y dirigida «A los trabajadores de Canarias»: «Ciudadanos: ... yo como vosotros, he estado en la mas tierna edad, trabajando para comer al día siguiente; yo, como vosotros, me he tendido en la cama sabiendo que al otro día me faltaba la subsistencia; yo como vosotros, en fin, conozco la vida del artesano y jornalero ... Por eso os dedico estos Apuntes, que os pertenecen por haber sido escritos para vosotros. No busqueis en ellos el florido lenguaje del que su posición le ha permitido pasar su infancia en los colegios; no, yo no se escribir de esa manera. Redactado con mi ruda frase los comprendereis, mientras tal vez no, si tuviera por cada verdad una flor, por cada pensamiento una figura poética ...».—Prólogo, fechado en Santa Cruz de Tenerife.—Texto.—Nota.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

474.—Directorium ... Sanctae Crucis Teneriffensis. Typis, Francisci C. Hernandez. In via Castellí domo signata núm. 51. 1870.

18 x 11.—79 ps.

Véase número 408.

SEL, 10-354.

475.—Reglamento | del Casino | de la Villa de la Orotava | aprobado | en la sesión del 11 de Febrero | de 1870. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benitez y C^a. | Calle de S. Francisco, num. 8. | 1870.

21 x 14'5.—16 ps.

BMT, fondo Benítez.

1871

476.—El | sistema métrico-decimal | al alcance de todos. | (*Adorno*) | Tablas de reduccion | de las medidas provinciales de Canarias | á las métricas decimales, | por | D. Eduardo Culla y Serra, | Ingeniero industrial y almotacen de la provincia. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1871.

21 x 14'5.—44 ps.

SEL, 10-117.

MC, Folletos.

477.—Descripción geográfica | de las | Islas Canarias, | para uso de los niños, | por | Don Juan de la Puerta Canseco, | Profesor de primera enseñanza superior normal, e indí- | viduo de las Sociedades económicas de Amigos del | País de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, | y Santa Cruz de la Palma. | (*Entre filetes:*) Segunda edicion. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de J. Benitez y C^a. | S. Francisco, núm. 8. | 1871.

(8°) 14 x 10.—68 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—(Advertencia).—P. en b.—Texto, dialogado.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

478.—Memoria | leida el día 1° de octubre de 1870 | con motivo | de la solemne apertura de los estudios | en el | Instituto de 2^a Enseñanza | de Canarias | por | Don José María Pinto | Catedrático | y Director de dicho establecimiento. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña

y encuadernacion de libros | á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1871.

22'5 x 15'5.—10 ps. + 2 hs. plegs. + 2 hs.
BUL, A 4f/111.

479.—La comision | de la | Junta de socorros | á los | invadidos de la viruela | en la | Villa de la Orotava, | al público. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | á cargo de Francisco C. Hernandez. | 1871.

6 ps. + 1 h.
BMT.

480.—Asociacion | de | Hijas de la Purísima é Inmaculada | Concepcion de la Bienaventurada | Virgen Maria. | (*Pleca*) | Oraciones | para hacer la visita y otras provechosas á las | asociadas | (*Pleca*) | Con la licencia eclesiástica. | (*Viñeta*) | Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez, | calle del Castillo n. 51. | 1871.

12'5 x 9.—59 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

481.—Oracion, | que en las solemnes exequias | celebradas en la parroquia matriz de esta Ciudad de Santa Cruz, | Capital de las Canarias, | por el eterno descanso | del | Exmo. Sr. Capitan general | D. Juan Prim y Prats | Grande de España de primera clase, Conde de Reus, Marques | de los Castillejos, Presidente del Consejo de Ministros, etc. etc. etc. | Dispuestas por el | Exmo. Sr. Capitan general de esta Provincia | D. Luis Serrano del Castillo, | pronunció el señor licenciado | D. Silvestre Machado y Barrios, | Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de | Tenerife, Predicador de S. M., Examinador Sinodal de este |

Obispado, Profesor del Instituto de segunda enseñanza de la | Ciudad de la Laguna, Sócio de la de amigos del País de esta | isla y de la de la Palma, del Ilustre Colegio de Abogados, etc. | El día 30 de Enero de 1871. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, n° 4.

21 x 14.—10 ps. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Benítez.

482.—Compendio | de los deberes del hombre | que contiene | todo lo que es necesario saber y hacer | para agradar á Dios | y alcanzar su salvacion. | Por | D. Mariano Codina, Pbro. | Con licencia de la autoridad eclesiástica. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de J. Benitez y C^a. | 1871.

8°.—198 ps.

Port.—V. en b.—Lámina que representa la Crucifixión.—V. en b.—Texto.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

483.—Método | de | vida religiosa | para las personas que se consagran á Dios | bajo la observancia de los cuatro votos | Obediencia, Pobreza, Castidad y Clausura | dispuestos | por el presbitero Fr. José M. Argibay | del orden del Pca. San Francisco, Vicario Capellan | del Monasterio de Religiosas Claras | de la Laguna en Tenerife. | (*Viñeta*) | Con licencia del superior. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1871.

16'5 x 12'5.—64 ps. + 2 hs., la última en b.

BMT, fondo Armas.

484.—Método | de curar la fiebre amarilla | por el ciudadano | Patricio L. de la Guardia. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de M. Miranda, Cruz Verde 4. | 1871.

16 x 10'5.—15 ps.

BMT, fondo Armas.

485.—Leyes | electoral | y de | Administración provin-
cial | y | municipal | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. |
Imprenta y Librería de J. Benitez y C^a. | S. Francisco núm.
8. | 1871.

(8°) 20'5 x 13'5.—1 h. + 132 ps. + 1 h.

BMT, 10-6-150.

486.—Memoria | leida el dia 1° de octubre de 1871 |
con motivo | de la solemne apertura de los estudios | en el |
Instituto de 2ª Enseñanza | de Canarias, | por el | Licenciado
Don Silvestre Machado y Barrios | Canónigo Magistral | de
esta Santa Iglesia etc. etc. | y Profesor y Director de dicho
establecimiento | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Ple-
ca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Fran-
cisco C. Hernandez. | 1871.

20'5 x 15.—11 ps. + 2 hs. plegs. + 2 hs.

BUL, A 4f/112.

487.—Sesion extraordinaria | celebrada | por la Socie-
dad Instructiva | de la | Ciudad de La Laguna | en la noche
del 15 de enero de 1871. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tene-
rife | (*Pleca*) | Imprenta, libreria y encuadernacion de J. Be-
nitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1871.

(4°) 22 x 15'5.—64 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Hay originales de: Isidoro García, José Ta-
bares y Bartlett (poesía), Darío Cullen, Patricio Estévez O'Murphy,
Antonio Hernández Rojas, Diego Estévez (poesía), Juan Ascanio y Nie-
ves, Agustín Rodríguez y Pérez, Leandro Fajardo, José M. Pulido (poesía),
Justo Parrilla (poesía), José María Pinto y Bonifacio Carrasco, gobernador
civil de la provincia.—Lista de socios.—Nota y fe de erratas.

BUL, A 4i/236.

488.—Lista | de los abogados | del | Ilustre Colegio | de | la Ciudad de San Cristobal de la Laguna | de la isla de Tenerife | en el año económico | de | 1871 á 1872. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife, | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a., | S. Francisco núm. 8. | 1871.

20'5 x 15.—8 ps.

BMT, fondo Benítez.

489.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. e. I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en 1871 á 1872. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1871.

20 x 14.—8 ps. + 2 hs.

BMT, fondo Benítez.

490.—Almanaque | de las | Islas Canarias, | para el año de | 1872. . . . Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a., editores. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1871.

21 x 15.—10 hs. s. n., con las cubiertas.

BUL.

1872

491.—Recuerdos y esperanzas. | Poesías | que á la augusta familia de Borbon | dedican | las señoras de Tenerife | y su autor | D. Francisco Fernandez de Béthencourt. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1872.

22 x 14.—51 ps. + 1 p. + 4 hs. s. n.

Prólogo firmado, en La Laguna de Tenerife a 20 de junio de 1872.

MC, Col. roja, 7.

492.—La Clave. | Principios teórico-elementales | de |
 musica | por | D. G. Dominguez de Castro. | (*Adorno*) |
 Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y en-
 cuadernacion de J. Benitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. |
 1872.

20 x 14.—58 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—
 P. en b.—Dedicatoria, firmada por el Comandante grad^o, capitán de E. M.
 de Plazas, Gregorio Domínguez de Castro.—P. en b.—Texto (con ilustra-
 ciones musicales).—Índice.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

493.—Reglamento interior | de la | resp. . . lóg. . . «Tei-
 de» n^o 53. . . | al Or. . . de | Santa Cruz de Tenerife, | apro-
 bado por el gr. . . or. . . lus. . . un. . . | Año de 1872. | (*Signo*
masónico) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de
 J. Benitez y C^a | S. Francisco, núm. 8. | 1872.

15 x 10.—30 ps. + 1 h.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

BMT, fondo Benítez.

494.—Discursos | y pl. . . de arq. . . | traz. . . | el 17 de
 Marzo de 1872 (e. . . v. . .), día | de la consagracion del Tem-
 plo y | toma de posesion de los nuevos | Dign. . . y Ofic. . .
 de la R. . . L. . . | «Teide» n. . . 58. . . | al Ord. . . de Santa
 Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Acordada su impresion por
 el R. . . Tall. . . | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Im-
 prenta, Librería y Encuadernacion de J. Benitez y C^a | calle
 de S. Francisco núm. 8 | 1872.

20 x 15.—46 ps.

Port. y texto orlados.

Hay discursos, entre otros que se ocultan bajo nombre masónico, de Eufemiano Jurado Domínguez y Vicente Montero y Huertas. De este último también un poema *A la consagración del nuevo Temp.* Masónico.

Algunos ejemplares estampados con tinta dorada.

BMT, fondo Benítez.

495.—Sistema métrico | (*Adorno*) | La fanegada agraria en Tenerife, no es la que | se presenta en algunas de las tablas de com- | paracion aprobadas—Ni la de Las Pal- | mas de Canaria—Ni el cuartillo para lí- | quidos en ambas Is- las—Ni la vara— | Ni la arroba para líquidos en Tene- | rife —Ni la libra de peso. | etc. etc. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Imp. de la Viuda é hijos de D. Vicente Bonnet. | 1872.

20 x 14.—31 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

Original de Pedro Pascasio Perdigón.

496.—Coleccion | de | ensayos poéticos | (escritos en variedad de metros) | por | D. Augusto E. Madan y Garcia | y publicados | por | D. Aurelio Padilla y Dominguez. | (*Filete*) | Tomo I. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1872.

(8^o) 21 x 14.—240 ps.

Port. a dos tintas.—V. en b.—Dedicatoria, fechada en Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1872.—P. en b.—Carta del autor dirigida a D. Aurelio Padilla, remitiéndole las poesías y dándole permiso para publicarlas: Villa de Icod, Diciembre 20 de 1872.—P. en b.—Prólogo, firmado por Aurelio Padilla: Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 30 de 1872.—P. en b.—Texto.—Índice.—P. en b.—Advertencia: «Haremos presente á los amigos del autor que se ha dado á la prensa únicamente un reducido número de ejemplares de estos ensayos, para satisfacer las exigencias de ciertos amigos que con interés habían solicitado su publicación».—P. en b.—Clasificación de los diversos metros en que están escritos los presentes ensayos.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres*.

El autor era cubano, probablemente natural de Matanzas, donde residía. Había nacido hacia 1853, pues don Aurelio Padilla declara en el prólogo, escrito en 1872, que en esta fecha tenía 19 años de edad. Era hijo de don Agustín N. Madán. Sus poesías —61 en total— van fechadas entre octubre de 1870 y diciembre de 1872 en diversos lugares de la Península, en Santa Cruz de Tenerife y en Icod, y en Matanzas, Burdeos, Plymouth, París, La Habana, Viena, San Thomas y San Juan de Puerto Rico.

497.—Memoria | sobre | el tabaco | de la Isla de Cuba, | en la que se indican algunas mejoras de que es susceptible su cultivo | y preparacion, | por | D. Bartolomé Mitjans. | (*Adorno*) | 1872 | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion | de J. Benitez y C^a. | S. Francisco n^o 8.

25 x 17'5.—32 ps.

Texto a dos columnas.

MC, Folletos.

498.—Horas | de martirio. | Coleccion de poesias | por Abigail Lozano. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. de M. Miranda, Cruz Verde, 4. | 1872.

(4^o) 23 x 16.—139 ps. + 2 hs.

BMT, fondo Armas.

499.—Explicacion | de | algunas palabras de moda | muchas veces preferidas | pocas entendidas; que con frecuencia | comprometen al que las profiere porque revelan | su ignorancia y dañan al que las escucha | porque no las entiende, | por | el presbitero D. Mariano Codina. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez, | Calle del Castillo n^o 51. | 1872.

Cit. por L. MAFFIOTTE, *Papeles bibl.*, ms. en el MC.

500.—Reglamento | para | el modo de funcionar la Diputacion provincial | de | Canarias, | aprobado definitivamente | en sesion de 5 de febrero | de 1872. | Santa Cruz

de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | Castillo n. 51. | 1872.

16° m.—17 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

501.—Reglamento | constitutivo de la Sociedad creada | para el aprovechamiento de las aguas | del | barranco de Pedro Alvarez | en el | pueblo de Tegueste. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1872.

19 x 14.—10 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

BMT, fondo Benítez.

502.—Memoria | leida por el fundador de la Asocia- cion | de | socorros mútuos y enseñanza gratuita | de | Santa Cruz de Tenerife, | Don Bernabé Rodríguez | en la | Junta general celebrada | en la noche del 4 de Marzo de 1872. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1872.

19 x 14.—15 ps. + 2 hs. con cuadros estadísticos + 1 h. con certificación del secretario + 1 h. en b.

BMT, 10-6-19.

503.—Escuela libre de Derecho de la Provincia de Canarias. | (*Filete*) | Discurso | leído | en la solemne inauguracion del año académico | de 1872 á 1873 | (el día 1° de octubre de 1872) | por | D. Silverio Alonso y Perez, | Presbítero Doctor en Sagrada Teología, | y Sagrados Cánones, Licenciado en Derecho Civil Canónico, y Canónigo | Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, Profesor | de Instituciones de Derecho Canónico y de Disciplina | Eclesiástica de la misma Escuela, etc. etc. | (*Adorno*) | Santa

Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1872.

19'5 x 14.—11 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, A 4/114/18.

504.—Estatutos | del | Casino El Fomento | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernandez | 1872.

22 x 15.—16 ps.

BMT, fondo Armas.

505.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. E. (*sic*) I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | capital de la provincia de Canarias, | en | 1872 á 1873. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a., | S. Francisco núm. 8. | 1872.

20'5 x 14'5.—6 hs. orladas.

BUL, A 4g/159.

506.—Lista | de los Abogados | del | Ilustre Colegio | de | la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna | de la Isla de Tenerife | en el año económico | de | 1872 á 1873 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1872.

21 x 15.—4 hs. s. n.

BUL, A 5/10/31.

1873

507.—Idea | general del Brasil | sus condiciones | económico-agrícolas | y conveniencias que ofrece al emigrante | por | D. Guillermo de Castro. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1873.

16 x 11.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

508.—Á los padres de familia | (*Línea de adorno*) | El por qué | de la | suspension del Director y Capellan | del | Colegio Provincial de Segunda Enseñanza | de la | Ciudad de La Laguna. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1873.

(4º) 21 x 14.—59 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Enrique Medina.—Documentos.—P. en b.

BUL, A 5/10/34.

509.—Sociedad Católica | de | obreros | de ——— | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y Cº. | S. Francisco núm. 8. | 1873.

21 x 14½.—16 ps.

BMT, fondo Benítez.

510.—Informes | emitidos por la alcaldía | de la | ciudad de Guía | de la | Isla de Gran Canaria | á la | comision permanente de esta provincia | sobre | asuntos administrativos | del | Ayuntamiento de dicha ciudad. | (*Adorno*) | Santa Cruz

de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1873.

(4º) 22 x 16.—46 ps.

Texto firmado por el Alcalde, Rafael Almeida.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

511.—Milicias | provinciales de Canarias. | (*Adorno*) | Escalafon general | de | señores gefes y oficiales | en 1º de enero de 1873. | (*Doble filete*) | Inspector: | El Excmo. Sr. Mariscal de Campo | D. Carlos Palanca y Gutiérrez, | Capitán General del Distrito. | (*Pleca*) | Subinspector: | El Excmo. Sr. Brigadier 2º Cabo | D. Jose de Pazos y Payan. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de la viuda e hijos de D. Vicente Bonnet. | 1873.

22 x 16.—52 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

512.—Memoria | sobre el estado | del | Instituto Provincial de 2ª Enseñanza | de Canarias, | durante el año escolar de 1871 á 1872 | leida en la apertura del curso académico | de 1872 á 1873 | por | el Lic. D. Sebastian Alvarez, | Catedrático y Secretario | de dicho Instituto. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1873.

22 x 15'5.—11 ps. + 2 hs. plegs. + 2 hs.

BUL, A 4f/113.

513. | Pl. . . de arq. . . | trazada | por el h. . . orad. . . tit. . . | de la | r. . . log. . . cap. . . Teide n. . .º 53. . . | al or. . . de Santa Cruz de Tenerife. | En Ten. . . de 24 de Junio de 1873. (E. . . V. . .) | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife.—1873. | Imprenta de M. Miranda.

15'5 x 10.—1 h. + 12 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado: Tácito, gr. . 3º.
BMT, fondo Benitez.

514.—A. . U. . T. . O. . S. . A. . G. . | Respues-
ta | a un Obispo romano, | por | un h. . mason. | Simul de-
sinunt ignorare, cessant et odisse. | Tertuliano | Santa Cruz
de Tenerife. | Imprenta, libreria y encuadernacion de J. Be-
nitez y Comp. | 1873.

15 x 10.—47 ps.

Port.—V. en b.—Portadilla.—P. en b.—(Dedicatoria, debajo del signo
masónico:) «A la Resp. . Lóg. . Teide número 53 al O. . de Santa Cruz
de Tenerife, tiene la honra de dedicar estas desaliñadas páginas, El autor».—
P. en b.—Texto.

BMT, fondo Armas.

515.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio |
de la M. N. L. E. (*sic*) I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa
Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la Provincia de
Canarias, | en | 1873 á 1874. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Te-
nerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de J.
Benitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1873.

21 x 14'5.—16 ps. orladas.

BUL, A 4g/159.

516.—Lista | de los abogados | del | Ilustre Colegio |
de la | Ciudad de San Cristóbal de La Laguna | de la isla de
Tenerife | en el año económico | de | 1873 á 1874. | (*Viñeta*) |
Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encua-
dernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1873.

20 x 15'5.—4 hs. s. n.

BUL.

1874

517.—Una | vindicacion | por | D. Miguel Villalba Her-
vas, | ex-gobernador de Canarias. | (*Adorno*) | Santa Cruz
de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de
libros | de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51. | 1874.

16'5 x 11'5.—VIII + 140 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—[Prólogo].—Texto. (Sobre su
actuación como gobernador civil de la provincia en el periodo republicano).

BMT, fondo Armas.

518.—La | Virgen de Candelaria | Romance tradicio-
nal | por | Francisco Fernandez de Béthencourt. | (*Viñeta*) |
Tu gloria Jerusalem, tu loctitia | Israel, tu honorificantia po-
puli | nostri. | Judith. 10. 15. | Santa Cruz de Tenerife. | Im-
prenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C.
Hernandez, Castillo, 51. | 1874.

15 x 11.—26 ps. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Sr. D. Claudio Marrero, Arcipreste
de Santa Cruz.—P. en b.—Texto.

BUL, A 4n/405.

519.—Comunicacion oficial | remitida | por el Director
de la Escuela de Derecho | de la | ciudad de La Laguna | a
la Excma. Diputacion Provincial | con objeto | de que los
Sres. Diputados | al resolver la importante cuestion | de per-
manencia ó supresion | de aquel Establecimiento | no carez-
can de los | antecedentes | necesarios. | (*Doble filete*) | Santa
Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de
libros | de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51. | 1874.

20 x 14.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado por el director, Dr. Domingo Dar-
manin: La Laguna de Tenerife, 29 de agosto de 1874.

BMT, 10-6-166.

520.—Consideraciones | sobre | el fundamento del Derecho | y | la Ciencia política, | por | el Lic. D. Manuel de Osuna, | Catedrático de Historia Universal en la Escuela de | Derecho anexa al Instituto de 2ª enseñanza | de Canarias. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, Librería y encuadernación de J. Benítez y C^a. | S. Francisco, núm. 8. | 1874.

(4º) 21 x 16.—VI + 138 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—P. en b.—Índice.—Erratas.—P. en b.

BMT, 10-2-13.

521.—Discurso | Leído en la Universidad de Madrid al tomar el | grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico | por | D. Isidoro García. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Sebastian Ramos á cargo de Manuel Alvarez. | 1874.

22 x 15.—21 ps.

Texto: «Origen de la Cuarta Falciidia. ¿La detraction de la Cuarta Falciidia tiene lugar por el Derecho patrio?».

BMT, 10-6-67.

522.—Est. . . gener. . . | de la | masonería escocesa, | traducido de la edicion más correcta | impresa en Nápoles, en el año de 1820, | por | Tadeo C. Carballo, | Presidente del Sob. . . Cap. . . de Venezuela. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de J. Benítez y Comp^a. | S. Francisco núm. 8. | 1874.

15 x 10'5.—133 ps. + 7 s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.

BMT, fondo Benítez.

523.—Pl. . . de arqu. . . | trazada | por el h. . . orad. . . adj. . . | de la | r. . . log. . . cap. . . Teide nº 53 | al or. . . de Santa Cruz de Tenerife, | en Ten. . . de 24 de Junio de 1874

(E. · V. ·) | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. |
Imprenta y librería de J. Benitez y C^a | S. Francisco, 8. | 1874.

15'5 x 10.—15 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado: Rumén, gr. · 3°.

BMT, fondo Benítez.

524.—Reglamento particular | de la | resp. · · log. · · |
«Fé Masónica» | núm. 91 | al ord. · · de | Santa Cruz de Te-
nerife. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) |
Imprenta, librería y encuadernación de J. Benitez y C^a | S.
Francisco núm. 8. | 1874.

20 x 15.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en Santa Cruz de Tenerife, 1° de
marzo de 1874.

BMT, fondo Benítez.

525.—Reglamento | del | Gabinete Instructivo | de |
Santa Cruz de Tenerife. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta
y Librería de J. Benitez y C^a | S. Francisco, 8. | 1874.

16 x 10'5.—1 h. + 14 ps.

BMT, fondo Armas.

526. | Compendio de Aritmética | para uso | de las es-
cuelas primarias | de | uno y otro sexo, | por | Don Juan de
la Puerta Canseco, | Profesor de primera enseñanza superior
normal, | é individuo de las Sociedades económicas | de
Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas | y
Santa Cruz de la Palma. | 1^a parte.—8^a edición. | Santa Cruz
de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Be-
nitez y C^a. | S. Francisco núm. 8. | 1874.

16 x 12.—66 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

Edición de 2.000 ejemplares.

527.—Memoria | leida el dia 1° de octubre de 1873 | en el | Instituto Provincial de 2ª enseñanza | de Canarias, | en la solemne inauguracion del curso académico | de 1873 á 74. | Por | D. Quintin Benito y Benito, | licenciado en ciencias, | catedrático propietario por oposicion | de matemáticas en dicho Instituto, | y secretario del mismo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Sebastian Ramos | á cargo de Juan de la Cruz. | 1874.

21 x 15'5.—9 ps. + 1 h. + 2 hs. plegs.

BMT, fondo Benítez.

528.—Lista | de los abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad de San Cristóbal de la Laguna | de la isla de Tenerife | en el año económico | de | 1874 á 1875. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1874.

21 x 15'5.—4 hs.

BMT, fondo Benítez.

529.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. e. I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en 1874 á 1875. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benítez y Cª. | S. Francisco, núm. 8. | 1874.

21 x 15.—18 ps.

BMT, fondo Benítez.

530.—Almanaque | de las | Islas Canarias | (9º año de su publicacion) | para el año | 1875. . . . Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y Cª., editores. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1874.

21 x 15.—10 hs.

BMT.

1875

531.—¡Solo la ciencia vence! | (*Adorno*) | Folleto | dedicado a todas las clases obreras | del mundo; | por | D. Miguel Membiela, | colaborador de varias | publicaciones científicas y literarias, ect., ect. | La instrucción imprime á cuantos la poseen, | una confianza en sus propias fuerzas, | que es el principio de la virilidad. | El día en que las luces y la moral, pe- | netren en las diversas clases sociales, los | pueblos prosperarán | (*El Marques de Mirabeau.*) | Las malas publicidades se | combaten con las buenas; | las doctrinas insensatas con | las sensatas. | Este curioso folleto, cuya lectura está al alcance de | todas las clases sociales, comprende: la contestacion a un impreso; - | un recuerdo de moral; - El fallo de la ciencia médica en una | ruidosa cuestion. | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de Sebastian Ramos á cargo de Manuel Alvarez | 1875.

23 x 17.—VI-103 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria-prólogo.—Texto.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

532.—Epístola | á un amigo, | por | F. Javier de la Peña. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y Compañía | S. Francisco, 8. | 1875.

(8º) 22 x 14.—47 ps.

Port.—V. en b.—Texto (en verso). Fechado en Santa Cruz de Tenerife, Junio 30 de 1874.—Erratas.

BMT, 10-4-42.

533.—Apuntes | para la historia | de | S^{ta}. Cruz de Tenerife | desde su fundacion | hasta nuestros tiempos, | por | D. José Desiré Dugour. | (*Adorno*) | Santa Cruz de

APUNTES
PARA LA HISTORIA
DE
STA CRUZ DE TENERIFE

DESDE SU FUNDACION
HASTA NUESTROS TIEMPOS,
POR
D. JOSÉ DESIRÉ DUGOUR.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.
—
IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACION DE L. BENITEZ Y COMPAÑÍA
SAN FRANCISCO, NUM.º 8.
1875.

Núm. 533

Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y Compañía—San Francisco, núm.º 8. | 1875.

(4º) 23 x 15.—VI + 308 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Nota de propiedad.—Advertencia.—Texto. (Termina con los sucesos del año 1854).—Advertencia (Real decreto dado en Aranjuez a 29 de Mayo de 1859 elevando a la Villa de Santa Cruz a la categoría de Ciudad).—Índice.—Erratas.

BMT, 11-3-30.

Segunda edición.

En ejemplares exactamente iguales a los de la primera; pero en la portada, entre el nombre del autor y el pie de imprenta, dice entre filetes ondulados: Segunda edición.

BMT, fondo Armas.

534.—Memoria | del | Instituto Provincial de 2ª Enseñanza | de Canarias, | leída en la apertura del curso académico | de 1874 a 1875 | por | D. Quintín Benito y Benito | Licenciado en Ciencias, cate- | drático propietario por oposición de matemáticas, | Profesor de Topografía y Dibujo topográ- | fico, Dibujo lineal y Agricultura y | Secretario de dicho Establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Sebastian Ramos. | á cargo de Manuel Álvarez. | 1875.

20'5 x 14'5.—10 ps. + 1 h. + 2 hs. plegs.

BUL, A 4f/115.

535.—Reglamento | del | sob. . . cap. . . de r. . . + . . . | Teide n. . . 53. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de J. Benítez y Comp^a | S. Francisco, núm. 8. | 1875.

14'5 x 10'5.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Benítez.

536.—Compendio doctrinal | de | Psicología Lógica y Filosofía moral, | por | Agustín Arredondo y García | profesor de dicha asignatura en el Instituto | provincial de Canarias. | 1ª parte. | Psicología. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía. | S. Francisco núm. 8. | 1875.

15 x 10.—98 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Índice.

MC.

537.—Programa | de | Psicología Lógica y Ética, | por | Agustín Arredondo y García | profesor numerario de dicha asignatura en el | Instituto Provincial de Canarias. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benítez y C^a. | S. Francisco, 8. | 1875.

22 x 15'5.—VI + 33 ps.

BUL, A 4k/313.

538.—Proyecto | de estatutos | para | la Sociedad Agrícola | é Industrial | del fomento del tabaco | en La Laguna. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benítez y C^a. | S. Francisco, 8. | 1875.

21 x 14'5.—15 ps. de texto.

La portada en la cubierta de color.

BUL, A 4f/130.

539.—Reglamento | del | Círculo literario | y de recreo | de la | Ciudad de La Laguna. | en | Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y Compañía | S. Francisco, 8. | 1875.

21'5 x 14.—26 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de miembros y de la Junta de gobierno.
BUL, A 4t/97.

540.—Datos | para | apreciar la cuestion que se debate | en la | Villa de la Orotava | respecto a montes y aguas | de la misma | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez, calle del Castillo, núm. 51. | 1875.

20 x 15'5.—30 ps. + 1 h. en b.
Texto. Firmado por Pedro P. Perdigón.
BUL, 10-6-11.

541.—Impericia médica | mirada en el espejo fiel de la ciencia. | Folleto | dedicado á todas las clases sociales | de Santa Cruz de Tenerife | por | D. Miguel de Membiela, | Sócio titular fundador de la Sociedad Antropológica Española; idem corresponsal del Instituto Médico de Barcelona, etc., etc. | ¡O miserias hominum mentes! | ¡O pectora coeca! | (Lucrecio, lib. II, V. 7.) | (¡Oh miserias humanas! | ¡Oh debilidades de los hombres!) | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. de Sebastian Ramos á cargo de Manuel Alvarez. | 1875.

X-43 ps.
Antep.—Port.—Prólogo.—Introducción.—Texto. Dividido en dos partes.—P. en b.
BMT.

542.—Constituciones | de la | venerable hermandad | de | Nuestra Sra. del Rosario | y del | Sagrado Corazon de Jesús | del | Puerto de Garachico | en la | Isla de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de Sebastian Ramos. | á cargo de Manuel Alvarez. | 1875.

22 x 17.—1 h. con la port. + 6 ps. n.
Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de don Miguel Tarquis García*.

543.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. E. (*sic*) I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la Provincia de Canarias | en 1875 á 1876. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y compañía | S. Francisco, 8. | 1875.—

20'5 x 15.—18 ps.

Port. y texto orlados.

BUL, A 5/10/21.

544.—Lista | de los | abogados del Ilustre Colegio | de la | Ciudad de San Cristobal de la Laguna | de la | isla de Tenerife | en el | año económico | de | 1874 á 1875. | (*Vineta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1875.

20'5 x 15'5.—4 hs.

BMT, fondo Benítez.

545.—Reglamento interior | de la | resp. . . log. . . Hijos del Teide | núm.º . . 94 | al Or. . . de | Santa Cruz de Tenerife, | reg. . . const. . . bajo los ausp. . . | del gr. . . or. . . lus. . . un. . . | Año de 1875. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía. | S. Francisco núm. 8. | 1875.

14'5 x 9'5.—30 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

546.—Reglamento interior | de la | resp. . . log. . . Taoro núm.º . . 90 | al Or. . . | de La Orotava, | reg. . . const. . . bajo los ausp. . . | del gr. . . or. . . lus. . . un. . . | Año de 1875. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía | S. Francisco núm. 8. | 1875.

14 x 10.—30 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

547.—Reglamento interior | de la | resp. . . log. . . Ahora n.º . . 91 | al Or. . . de | Santa Cruz de La Palma, | reg. . . cons. . . bajo los ausp. . . | del | gr. . . or. . . lus. . . un. . . | Año de 1875. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benitez y Compañía. | S. Francisco núm. 8. | 1875.

15'5 x 10'5.—30 ps. + 1 h.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

BMT, fondo Benítez.

548.—Almanaque | de las | Islas Canarias | (10º año de su publicacion). | Para el año | 1876. . . Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a., editores. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1875.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

549.—A los socios | del | Gabinete Instructivo | de | Santa Cruz de Tenerife. | Composicion leida por el Sr. D. Francisco Fernandez de | Bethencourt, al tener lugar la eleccion de Junta | Directiva para el año de 1875. | (*Al fin:*) Imp. de J. Benitez y C^a., S. Francisco, 8.

Cit. por L. MAFFIOTTE. *Papeles bib.*, ms. en el MC.

1876

550.—Indulgencias | y | otras gracias especiales | concedidas | por varios S. S. Pontífices | á los | congregados en la pía union | del | Sagrado Corazón | de | Jesus. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | = | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51. | 1876.

16 x 10.—16 ps.

SEL, 9-488.

551.—Koumys Edward. | Nueva preparacion | para el tratamiento de la tisis pulmonar, | bronquitis crónica, dispepsia, | clorosis, la leucorrea, | albuminuria y la diabetis. | (*Filete*) | Farmacia de los Sres. Suarez | Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y compañía | S. Francisco, 8. | 1876.

20'5 x 14.—12 ps.

MC, Folletos.

552.—Concepto fundamental | y caracteres distintivos | de la | Sociedad mas. . . | (*Doble filete*) | Discurso leído en la Resp. . . Log. . . | Taoro, por el h. . . Sirio en el | acto de ser in. . . en el sub. . . | gr. . . de maest. . . en la | noche del 14 de julio | de 1876. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y compañía | S. Francisco, 8. | 1876.

22 x 15.—27 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

553.—Memoria | acerca del estado | del Instituto Provincial | de Canarias, | Leída en la solemne apertura del curso | de 1875 á 76, | por | D. Quintin Benito y Benito, | Licenciado en Ciencias, Catedrático de Matemáticas, | Profesor de Topografía y Dibujo topográfico, | Dibujo lineal y Agricultura, y Secretario | de dicho Instituto. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y Compañía | S. Francisco, 8. | 1876.

21 x 15.—10 ps. + 2 hs. + 2 hs. plegs.

BMT, fondo Armas.

554.—Memoria | acerca del estado | del Instituto Provincial | de Canarias, | durante el curso de 1875 á 76, | Leída en el acto solemne de la apertura del curso | de 1876

á 77, | por | D. Mariano Reymundo | Catedrático de Física y Química, | y secretario accidental del mismo Instituto. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y Compañía | S. Francisco, 8 | 1876.

21 x 15.—11 ps. † 3 hs. † 3 hs. plegs.

BMT, fondo Armas.

555.—Discurso | que en la solemne funcion | que la dotacion de la fragata de guerra | Mendez Nuñez | ofreció a su patrona Nuestra Señora del Cármen | en los momentos de peligro sufridos en el crucero de Cádiz | á la isla de la Madera y que se celebró en la Iglesia Matriz | de Santa Cruz de Tenerife el dia 18 de Abril de 1876, | pronunció el presbítero | Don Mariano Medina y Romero | Doctor en Sagrada Teología, Capellan segundo de la Arma- | da, Examinador Sinodal de varios Obispados y Párroco de | la expresada Fragata. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de «La Lealtad», Luz 37. | 1876.

21'5 x 15.—11 ps.

BMT, 10-6-72.

556.—Compendio doctrinal | de | Psicología, Lógica y Filosofía moral, | por | Agustín Arredondo y García | profesor de dicha asignatura en el Instituto | Provincial de Canarias. | 2ª parte. | Lógica. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benitez y Compañía. | S. Francisco, núm. 8. | 1876.

(8º) 15'5 x 10.—132 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

BUL, A 45/436.

557.—Reglamento | para el gobierno y administracion | de la | Sociedad Católica de obreros | de la | Ciudad de La Laguna. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) |

Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y compañía | S. Francisco, 8. | 1876.

21 x 14.—16 ps. + 1 hs. s. n.

BUL, A 4f/136.

558.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. E. (*sic*) I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en | 1876 á 1877. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y compañía | S. Francisco, 8. | 1876.

20'5 x 14'5.—18 ps. orladas.

BUL, A 4g/159.

1877

559.—Reglamento interior | de la | resp. . log. . Esperanza de Orotava | núm.º . 103, | al Or. . | del Puerto de la Cruz, | reg. . const. . bajo los ausp. . | del | gr. . or. . lus. . un. . | Año de 1876. | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía. | S. Francisco, núm. 8. | 1877.

15'5 x 10'5.—29 ps. + 3 s. n.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

BMT, fondo Benítez.

560.—Biblioteca masónica. | E. Mujica. | Poesías | leídas ante el sepulcro | de | José Medina Esquivel | y | en la instalación | de la log. . | Esperanza de Orotava. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benítez y C^a. | S. Francisco, 8. | 1877.

15'5 x 10'5.—16 ps.

Port.—V. en b.—(Dedicatoria:) «A mis qq. . hh. . los mmas. . del Archipiélago Canario, tengo el honor de dedicar las presentes páginas. Os envía el ab. . fr. . vuestro h. . Tinguaro 2º, gr. . 3º».—P. en b.—Texto.

BMT, fondo Armas.

561.—Exposicion | de la | Diputacion Provincial | de Canarias | sobre modificacion del Real Decreto | de 11 de Julio de 1852 | concediendo á estas Islas | la franquicia de puertos | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de F. C. Hernandez, Castillo, 51. | 1877.

22 x 15.—28 ps. + 1 h. pleg. + 2 hs. en b.

BMT, 10-6-80.

562.—Escritura | de | contrata del suministro de víveres | necesarios durante dos años | para el consumo de la Estacion Naval del Golfo de Guinea | y la Provincia de Canarias; | otorgada | por Don Salvador Solorzano y Sevillaño | en concepto de | ordenador de pagos de marina de esta provincia | y | Don Juan Saez y Alonso | de este comercio y vecindad | ante | D. Rafael Calzadilla, Notario del Colegio de Canarias | con residencia en Santa Cruz de Tenerife | á 29 de agosto de 1877. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta y encuadernacion de libros de Francisco C. Hernandez. | Calle del Castillo, nº 51. | 1877.

30 x 21.—5 hs. s. n.

MC, Folletos.

563.—Reglamento | de la | Compañía de Guardias provinciales | de | Canarias. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Bonnet Hermanos, San Francisco 21. | 1877.

15'5 x 11.—116 ps. + 1 h. con el índice.

SEL, 10-337.

564.—Almanaque | de las | Islas Canarias | (12° año de su publicacion). | Para el año | 1878. | Precio (*Viñeta*) 1 rl. vn. | La parte no oficial de este almanaque es propiedad de sus editores, quienes perse- | guirán ante la ley al que la reimprima sin su licencia. | Queda hecho el depósito que marca la ley. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a., editores. | Calle de S. Francisco núm. 8. | 1877.

21'5 x 15.—10 hs. s. n.

Se incluye en él una «Tarifa de Correos» y un «Itinerario entre los buques correos de vela entre Islas».

BMT, 10-6-38.

565.—Glorias del Teide | en el | aniversario del 25 de Julio de 1797 | Al Excmo. Ayuntamiento | de la | Muy Noble, Leal é Invicta Ciudad | de | Santa Cruz de Tenerife | Pablo Romero | (*Línea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, n° 51. | 1877.

20 x 15'5.—21 ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria.—Texto orl. igual que la portada. En verso.—H. en b.

BMT.

566.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. L. e. I. | Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en | 1877 á 1878. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y Compañía | S. Francisco, 8. | 1877.

20'5 x 14.—18 ps.

BMT, fondo Benítez.

567.—Lista | de los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | Ciudad de San Cristóbal de la Laguna | de la isla de

Tenerife | en el año económico | de | 1876 á 1877 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez. | 1877.

22 x 15.—4 hs. s. n.

BUL.

1878

568.—Bases ó Cláusulas | para | la fusion de aguas | de las sociedades | el Heredamiento | y la | Empresa. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, libreria y encuadernacion de J. Benitez y C^a. | S. Francisco, 8. | 1878.

22 x 15.—10 ps.

Texto fechado en La Orotava.

SEL, 9-272.

569.—Compendio | de | Geografia general | por | Justo P. Parrilla. | (de la Sociedad de geografia de Paris.) | Con un prólogo del | Señor D. Sabino Berthelot | (antiguo Secretario general de la misma.) | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de V. Bonnet, San Francisco 21. | 1878.

20'5 x 12'5.—XVI + 594 ps. + 1 h.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—P, en b.—Tabla de materias.—Erratas.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

BUL, 34/142.

570.—Estatutos | de la | Asociacion de Socorros Mutuos | y | enseñanza gratuita | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Línea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51. | 1878.

21'5 x 15.—10 ps.

El reglamento fue aprobado en sesión de 12 de julio de 1872, y está firmado por el Secretario interino, Rafael Calzadilla.

BMT.

571.—Lux é tenebrís. | A. · U. · T. · O. · S. · A. · G. · | ordo ab chao. | s. · s. · s. · | Cuadro de los miemb. · del Sob. · Cap. · de C. · R. · +, | de la Resp. · Log. · Teide núm. 53. ·, en el Vall. · de | Santa Cruz de Tenerife. | Año mas. · 5638 (1878 á 1879) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y C^a | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

10'5 x 17.—13 ps.

BMT, fondo Benítez.

572.—Cuadro | de los hh. · | que componen la resp. · log. · cap. · | Teide n° 53 | en el | vall. · | de Santa Cruz de Tenerife | el 8° año de su fundacion. | 5638. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

10'5 x 16.—15 ps.

BMT, fondo Benítez.

573.—Cuadro | de los hh. · | que componen la resp. · log. · | Hijos del Teide n° 94 | en el | vall. · de Santa Cruz de Tenerife | el 4° año de su fundacion. | 5638. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

10'5 x 15'5.—15 ps.

BMT, fondo Benítez.

574.—Cuadro | de los hh. · | que componen la resp. · log. · | Nivaria n°. · 96 | en el | vall. · de Santa Cruz de Tenerife | el 3^{er}. año de su fundación. | 5638. | (*Adorno*) |

POETAS CANARIOS.

Coleccion de escogidas poesias de los autores,
que han florecido en estas islas
en el presente siglo,

RECOPIADA POR D. ELÍAS MUJICA.



SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Imprenta de Miguel Miranda, Sta. Rosalia, 19

1878.

Núm. 578

Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion
de J. Benitez y C^a | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

10 x 16.—15 ps.

BMT, fondo Benítez.

575.—Reglamento | de los | Puertos Francos | de | Ca-
narias. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña
y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernandez,
Castillo, 51. | 1878.

(8°) 22'5 x 15'5.—41 ps.

BMT, 10-6-206.

576.—Explicacion | sobre | la gestion económica | del |
Excmo. Ayuntamiento | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Viñe-
ta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña y encua-
dernación de libros | de Francisco C. Hernandez, Castillo,
51. | 1878.

22 x 15'5.—18 ps. + 3 hs.

BMT, 10-6-139.

577.—Reglamento | del | Gabinete científico | de |
Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tene-
rife. | Imprenta á cargo de Manuel Alvarez.—San Lorenzo
20. | 1878.

22'5 x 17.—11 ps.

Texto, firmado por el Director, Juan Béthencourt Alfonso, y el Secre-
tario, Miguel Maffiotte La-Roche: Santa Cruz de Tenerife, 1° de mayo
de 1878.

BMT, 10-6-66.

578.—Poetas canarios. | (*Adorno*) | Coleccion de esco-
gidas poesias de los autores | que han florecido es (*sic*) estas
islas | en el presente siglo, | recopilada por D. Elías Mujica. |

(Adorno) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Fileté*) | Imprenta de Miguel Miranda, Sta. Rosalia, 19. | 1878.

(4°) 22 x 14.—3 hs. + XII p̄s. + 1 h. + 302 ps.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—«A nuestros abonados».—P. en b.—Lista de suscriptores.—Erratas más notables.—P. en b.—Texto.—Índice.

Contiene poesías de: María Viera y Clavijo, Francisco Martínez Castro, Rafael Bento y Travieso, Mariano Romero, Vicente de Castro, Ricardo Murphi y Meade, Graciliano Afonso, Ventura Aguilar, Nicolás de Saavedra, Alonso de Lara, Manuel Marrero y Torres, Fernanda Siliuto, Ángela Mazzini, José B. Lentini, Fernando C. de la Nuez, Matías La-Roche, Fernando Final, Victoria Ventoso, José Plácido Sansón, José Cecilio Montes, Ignacio Negrín, Victorina Bridoux y Mazzini, Diego Estévanez y Murphy, Heráclito Tabares y Barlet, Cesarina Bento, Bartolomé Martínez Escobar, Rafael Martín Neda, José Desiré Dugour, Fernando Cubas, Antonio Rodríguez López, Claudio F. Sarmiento, Isabel Poggi de Llorente, Agustín Millares, Aurelio Pérez Zamora, Ramón Gil Roldán, Miguel B. Espinosa, Faustino Méndez Cabezola, Amaranto M. de Escobar, Nicolás Estévanez, Alfonso Dugour, Luis Doreste y Miranda, Abelardo A. García Borges, Francisca Fleitas, José Alemán y Talavera, Emiliano M. de Escobar, José Manuel Pulido, Juan Pérez del Toro, Ángel Guimerá, José M. Romero y Quevedo, Francisco F. Béthencourt, Pablo Romero, Salvador Mujica, Teófilo M. de Escobar, Francisco Javier de la Peña, Roque Morera, Dolores Stanislas, Isidro Brito, Juan García Perera, Antonio Zerolo, Feliciano Padilla, Federico Trujillo, Ana Laso de Curbelo y José Tabares y Barlett.

SEL.

579.—Nobiliario | y | Blason de Canarias | Diccionario historico, biografico, genealogico y heraldico | de la Provincia | por | Don Francisco Fernandez Béthencourt | (*Entre filetes*;) Tomo I | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51. | 1878.

(8°) 22 x 15.—XV + 361 ps. + 3 láminas.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo: Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1877.—Algunas palabras sobre heráldica.—Texto.—Advertencias.—Lista de suscriptores.

Tomo II.

XV + 312 ps. + 5 láms.

Antep.—V. en b.—Port. (Igual a la anterior, excepto el tomo).—V. en b.—Prólogo: Santa Cruz de Tenerife, 1º de octubre de 1878.—Texto.—Índice de materias y láminas.—Lista de suscriptores.

Tomo III. (Igual portada, excepto el tomo y el pie de imprenta que es:) Valencia | Imprenta de la Viuda de Ayoldi | á cargo de Miguel Manáut, Salinas, 16 | 1879.

XIV + 306 ps. + 6 láms.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo: Madrid, 1º de octubre de 1879.—Texto.—Índice.—Lista de suscriptores.

Tomo IV.

266 ps. + 3 láms.

Antep.—V. en b.—Port. (Igual a la del volumen primero, excepto el tomo y el año que es 1880).—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Índice.—Lista de suscriptores.

Nobiliario | y | blason de Canarias | Diccionario histórico, | biográfico, genealógico y heráldico | de la provincia | por | Don Francisco Fernandez de Béthencourt | Académico correspondiente de la Real de la Historia y de la Real Academia Heráldico Genealógica | de Italia, ex-secretario general | de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife | y de su comision permanente en Madrid, etc. | (*Filete*) | Tomo V | (*Filete*) | Madrid | Imprenta de Manuel G. Hernandez | Libertad, 16 duplicado. | 1882.

XIV-310 ps. + 1 h. con el índice. + 5 láms.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—(Prólogo): Madrid, 1º de octubre de 1882.—Texto.—Lista de suscriptores.—Índice de materias.—P. en b.

Nobiliario | y | blason de Canarias, | diccionario histórico, | biográfico, genealógico y heráldico | de la provincia, | por | Don Francisco Fernandez de Béthencourt, | Académico correspondiente de la Real de la Historia, | de la Real Academia Heráldico-Genealógica de Italia, de la Imperial | y Real Adler de Viena, | sócio delegado de la Sociedad Arqueológica Luliana | de Palma de Mallorca, ex-secretario general | de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife | y de su comision permanente en Madrid, etc. | (*Filete*) | Tomo VI | (*Filete*) | Madrid | Establecimiento tipográfico de M. Minuesa, | calle de Juanelo, núm. 19. | (*Pleca*) | 1885.

276 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—(Prólogo): Madrid, 1 Abril 1885.—
 Texto.—Índice de materias.—P. en b.—Índice de láminas.—P. en b.—Anun-
 cio de los «Anales de la nobleza de España».—Advertencia.—Lista de sus-
 criptores.

Tomo VII. (Igual portada que la del tomo anterior, excepto el año
 que es 1886).

268 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—(Prólogo): Madrid, 30 de julio de
 1886.—Texto.—Índice de materias.—P. en b.—Lista de suscriptores.

BMT.

580.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de
 Segunda Enseñanza | de Canarias, | en el acto solemne | de
 la apertura del curso académico | de 1878 á 79, | por | Don
 Mariano Raymundo Arroyo, | Catedrático de Física y Quí-
 mica, | acompañado de la memoria de esta Escuela en el ci-
 tado curso, | formada por D. Quintin Benito y Benito, Cate-
 drático y | Secretario del referido establecimiento. | Santa
 Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imprenta, Librería y Encuader-
 nación de J. Benitez y Compañía | S. Francisco, 8. | 1878.

20'5 x 15.—51 ps. + diferentes cuadros estadísticos relativos al curso
 escolar.

BMT, 10-6-18.

581.—Reglamento | para el régimen y administracion | de
 la | pescadería | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) |
 Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benitez
 y Compañía. | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

22 x 15.—12 ps. + 4 hs. s. n.

BMT, fondo Benítez.

582.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo de Te-
 nerife | dirige al clero | y fieles de su diócesis, | recomen-
 dándoles la observancia | de la santa cuaresma. | (*Adorno*) |

Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y C^a. | S. Francisco, 8. | 1878.

22'5 x 16.—9 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

Edición de 100 ejemplares.

583.—Lista | de | los abogados | del | ilustre colegio | de la M. N. L. e I. | Ciudad, puerto y plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en | 1878 á 1879. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y C^a. | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

21 x 15.—18 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Benítez.

584.—Almanaque | de las | Islas Canarias | (13^o año de su publicación) | para el año | 1879 . . . Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de J. Benítez y C^a.—edit^s. | Calle de S. Francisco n^o 8. | 1878.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

1879

585.—Poema | (*Doble filete*) | La bodas | De las Plantas. | (*Adorno*) | Obra original, en un solo canto, | por | D. Jose Viera y Clavijo, | (*Línea de adorno*) | Arcediano de Fuerteventura Dignidad de la | Santa Iglesia Catedral de Canarias, de la | Academia de Historia, é Historiógrafo de las Islas Canarias. | (*Línea de adorno*) | Fué escrita por su autor el año 1806. | (*Adorno*). | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de «Los Sucesos».—S. Lorenzo 20. | 1879.

18 x 12.—25 ps.

Port.—V. en b.—Lema de Horacio, Lib. 2, carm. 7.—P. en b.—Texto. (XLVII octavas numeradas). Empieza: «Los desposorios de la amable Flora», etc.—Notas, en prosa.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de don Miguel Tarquis García*.

BMT, fondo Armas.

586.—Los | tabacos de Canarias | y | nebulosidades | en la | historia de la Hacienda publica de España | por el | Excmo. Sr. D. Juan Garcia de Torres. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. de D. Vicente Bonnet.—San Francisco 21. | 1879.

22 x 15.—47 ps.

BMT, 10-6-216.

587.—Sombras y matices | (*Doble filete*) | Ensayos poéticos | por | Elias Mujica. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benitez y Compañía, | S. Francisco, 8. | 1879.

18 x 11'5.—151 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. lema de Byron.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

BMT.

588.—Magnetismo y espiritismo. [Defensa de estas doctrinas, frente a las opiniones de Bello y Espinosa en artículo publicado en la «Revista de Canarias»] (*Al fin:*) Imprenta, lib. y encuad. de J. Benitez y C^a.—S. Francisco, 8.

15'5 x 10'5.—48 ps.

Encab. transc.—Texto a continuación. Firmado por Miguel Miranda: Santa Cruz de Tenerife, Abril 21 de 1879.

BUL, A 4ñ/442.

589.—Compendio de Aritmética | para uso | de las escuelas primarias | de | uno y otro sexo, | por | D. Juan de la

POEMA

LAS BODAS

DE LAS PLANTAS.



OBRA ORIGINAL, EN UN SOLO CANTO.

POR

D. JOSE VIERA Y CLAVIJO.

ARCEDIANO DE FUERTEVENTURA DIGNIDAD DE LA
SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CANARIAS, DE LA
ACADEMIA DE HISTORIA, É HISTORIÓGRA-
FO DE LAS ISLAS CANARIAS.

Fué escrita por su autor el año 1868.



SANTA CRUZ DE TENERIFE.

IMPRESION DE LOS SUENOS. - C. BERNABE 10.
1879.

Núm. 585

Puerta Canseco. | 3ª Parte.—3ª edición. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benítez y Cª | S. Francisco, núm. 8. | 1879.

15'5 x 10'5.—64 ps.
Port.—V. en b.—Texto.
BMT, fondo Armas.

590.—Discurso | leído en la solemne apertura | del curso de 1879 a 1880 | en el | Seminario Conciliar | de | San Cristóbal de la Laguna | por el Presbítero Sr. D. Francisco Soler y Sans | Profesor de Propiedad Latina y Humanidades | de dicho Seminario, y Beneficiado de la | Catedral de Tenerife. | (*Línea de adorno*) | Con licencia de la autoridad eclesiástica. | (*Línea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández | Castillo, núm. 51. | 1879.

21 x 15.—19 ps.
BMT, 10-6-59.

591.—El Tagasaste | (*Citrus proliferus*, variedad) | por el Doctor Don Víctor Pérez. | Artículos publicados en la | Revista de Canarias | Administración de la Revista de Canarias | Laguna de Tenerife, S. Agustín, 4 | Imprenta Isleña y encuadernación de libros | de Francisco C. Hernández, Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 51 | 1879.

20 x 14.—13 ps. n. + 2 s. n. + 1 en b.
BMT, fondo Armas.

592.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz | de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en 1879 á 1880. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y encuadernación de libros de F. C. Hernández | Castillo, num. 15. | 1879.

21 x 15.—18 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

593.—Almanaque | de las | Islas Canarias | para el año | 1880. | (14 años de su publicacion)... Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de José Benítez.—Editor. | Calle de S. Francisco n° 8. | 1879.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

1880

594.—Los | aborígenes de Canarias | por | D. Carlos Pizarroso y Belmonte | Caballero | de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Licenciado en Derecho, | Académico Profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, | Miembro del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife, | Secretario de la Excma. Diputación Provincial | de estas Islas, etc. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández | Calle del Castillo, 51. | 1880.

20 x 14'5.—180 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. monograma del autor.—Dedicatoria: Al Excmo. Sr. D. José García Lugo, Presidente de la Diputación Provincial.—Texto.—Índice de nombres y cosas notables.—Erratas.—P. en b.

BUL, 43/150.

595.—Los | Puertos Francos | de | Canarias | por | D. Pedro M. Ramírez | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández | Calle del Castillo núm. 51. | 1880.

20'5 x 14'5.—11 + 1 p. + 1 h.

Texto fechado en Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1880.

BMT.

596.—Antonio Viana | poeta-historiador | por | Sabino Berthelot | «Canario insigne, á vos toca | cantar... | Arzola de Vergara.» | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Administracion de la «Revista de Canarias» | Calle de las Flores, núm. 1. | 1880. (*A la vuelta:*) Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51.

(8°) 20'5 x 15.—38 ps. + 1 h.

Antep.—Port.—Al v. nota de la imp.—Texto.—Anuncios de publicaciones.

SEL, 9-354.

597.—Un | Jardín canario | por | el Dr. D. Domingo Bello y Espinosa | de la Sociedad de Historia Natural de Madrid y | Miembro Honorario del Gabinete Científico | de Santa Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Administracion de la «Revista de Canarias» | Calle de las Flores, num. 1. | 1880. (*A la vuelta:*) Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51.

(8°) 19 x 12'5.—IX ps. + 1 h. + 147 ps. + 2 hs.

Port.—Al v. nota de la imp.—Título de la colección.—Índice.—Nota del autor.—Texto.

BMT, 10-1-79.

598.—Sistema | de | aclimatacion prévia | para | evitar la fiebre amarilla ó disminuir su intensidad. | Memoria | leida | en la Academia médico-quirúrgica de Canarias | el 13 de Enero de 1880 | por el Dr. D. Victor Perez | Vice presidente de dicha Academia, | Miembro corresponsal de las de Cádiz y Barcelona, | de la Sociedad anatómica de Paris, etc. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51. | 1880.

20'5 x 15.—21 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

BMT, 10-6-145.

599.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1879 á 80, | por | Don Sebastián Alvarez y Alvarez, | catedrático de Latín y Castellano, | acompañado de la Memoria del citado curso, re-dactada | por don Quintin Benito y Benito, catedrático y secretario | del mismo establecimiento. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de José Benitez | S. Francisco, 8. | 1880.

21 x 14.—82 ps. + 1 h.

BMT, fondo Armas.

600.—Piadosos ejercicios | para | disponerse dignamente á recibir | los | santos sacramentos | de la | penitencia y eucaristía | formados por un sacerdote | celoso del bien de las almas | y examinados y aprobados | por la autoridad eclesiástica. | (*Filete*) | Reimpreso con licencia de la Autoridad eclesiástica. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51. | 1880.

12'5 x 9.—75 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

601.—Ramillete | de | fragantísimas flores, | ó explicacion breve | de los divinos misterios | del Santo Sacrificio | de la Misa | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez, Castillo, 51. | 1880.

11 x 7'5.—16 ps.

Port.—Al v., viñeta.—Texto (en forma de diálogo).

La Laguna, *Bibl. de D. Pedro Suárez Hernández.*

602.—Método de Lectura | por | Don Abelardo Borges, | Maestro Superior | de instruccion primaria. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Libreria de José Benitez. | S. Francisco, 8. | 1880.

15'5 x 11.—2 hs. + 56 ps.

BMT, fondo Armas.

603.—Discurso | elogiando y recomendando la doctrina | tanto filosófica como teológica | de | Santo Tomás de Aquino, | leído por el Doctor en Sagrada Teología | Don José Ana Jiménez Pérez | en la solemne apertura del curso académico | de 1880 á 1881 | en el | Seminario Conciliar | de | San Cristóbal de la Laguna | Diócesis de Tenerife. | (*Doble filete*) | Mandado publicar por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo | Dr. D. Fray Ildefonso Joaquín Infante y Macías. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, | Calle del Castillo núm. 51. | 1880.

21 x 15.—24 ps.

SEL, 9-330.

604.—Arboles | y bosques | por | Sabino Berthelot | Hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife | Ex-Cónsul de Francia en la misma ciudad | Autor de varias obras científicas | Miembro de diferentes Sociedades de Geografía | Etnografía, etc. etc. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Dirección y Administración | Calle de las Flores, núm. 1. | 1880. (*A la vuelta:*) Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, Castillo 51.

20'5 x 15.—XI + 1 + 67 ps. + 1 p. + 2 hs.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de la imp.—Prólogo del editor (E. Zerolo).—P. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.—Una h. de información editorial.

BUL, A 4h/187.

605.—Resumen | de | los trab. . de la log. . cap. . | Tinerfe n. . 114. . | al or. . de | Santa Cruz de Tenerife | en el | segundo año de su fundación. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, lib. y encuadⁿ. de José Benítez. | San Francisco n.º 8. | 1880.

20,5 x 15.—16 ps. + 2 hs. plegadas.

BMT, fondo Benítez.

606.—Real | Sociedad Económica de Amigos del Pais | de Tenerife | en | San Cristóbal de La Laguna. | Memoria | sobre las causas de la actual decadencia | de la | Provincia de Canarias | y | medios para evitar su ruina | aprobada por dicha Sociedad | en sesion extraordinaria de 2 de setiembre | de 1880. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez, | Calle del Castillo núm. 51. | 1880.

21 x 14'5.—16 ps.

MC, Folletos.

BMT, 10-6-136.

607.—Exposicion de Bellas-Artes | en | Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Año de 1880. | (*Bigote*) | Catalogo de objetos. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51 | 1880.

15 x 20'5.—24 ps.

MC, Folletos.

608.—Reglamento | de la | Sociedad Filarmónica | de Santa Cruz de Tenerife | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51. | 1880.

22 x 15'5.—30 ps.

Port.—V. en b.—Introducción, firmada por Ángel Crosa y Miguel Villalba Hervás, en la que se hace la historia de la Sociedad fundada en 1828 por D. Carlos E. Guigou.—Texto, firmado por el Presidente, Eduardo Calzadilla.

BMT, 10-6-12 dpl.

609.—Reglamento | de la | Sociedad Filarmónica | Santa Cecilia | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Viñeta*) | Santa

Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51 | 1880.

21 x 15.—19 ps.

Texto. Firmado por el Presidente, José Sierra, y el Secretario, Rosendo Gaspar Guerin: Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1879. Aprobado por el Gobernador Civil, Ricardo Gutiérrez: 30 de abril de 1880.

BMT, 10-6-12.

610.—Conferencia agrícola | dada | por el Sr. D. Sabino Berthelot | el día 25 de enero de 1880 | en | Santa Cruz de Tenerife | Publicada por la Junta Provincial | de Agricultura, Industria y Comercio. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51 | 1880.

20 x 15.—23 ps.

BMT, fondo Armas.

611.—Composiciones | poéticas | escritas | para leerse en el Círculo de Amistad | la noche del 1º de enero de 1880 | en el baile organizado por dicho Casino | para dedicar sus productos al socorro | de las víctimas de los últimos | temporales | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51 | 1880.

21 x 15.—46 ps. + 1 h. en bl.

Hay poesías de: Ángela Mazzini, Flora, Alfonso Dugour, Antonio Zerolo, Juan de la Puerta Canseco, Juan García Perera, J. M. Pulido, José Tabares y Bartlett, M. B. Espinosa y Ramón Gil Roldán.

BMT, fondo Armas.

612.—Lista | de | los abogados | del | ilustre colegio | de la M. N. L. é. I. Ciudad, | puerto y plaza de Santa Cruz | de Santiago de Tenerife, | Capital de la provincia de Canarias, | en | 1880 á 1881. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta,

librería y encuadernación de José Benitez. | S. Francisco, 8. | 1880.

21 x 14.—18 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Listas de procuradores, notarios y escribanos.

BMT, fondo Benitez.

613.—Almanaque | del | Obispado de Canarias | para el año | 1881. | (15 años de su publicacion)... Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, libreria y encuadernacion de José Benitez.—Editor. | Calle de S. Francisco nº 8. | 1880.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

614.—Nobiliario y Blason de Canarias ... por Don Francisco Fernandez Béthencourt ... tomo IV ... 1880.

Véase número 579.

1881

615.—Ensayo poético | sobre la | conquista de Tenerife y la Palma | por | Antonio Zerolo | (*Filete*) | Composicion que obtuvo primer premio | en el certamen celebrado el 31 de julio de 1881 | por la Sociedad Economica | de Amigos del Pais de Tenerife, en La Laguna | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Administracion de la «Revista de Canarias» | Calle de las Flores, núm. 1. | 1881. (*A la vuelta:*) Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | 1881.

21'5 x 15.—31 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad y nota de la imp.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto (dividido en dos cantos).—P. en b.

BUL, A 4h/185.

616.—La capital | de la | Provincia de Canarias. | (*Bigote*) | Coleccion de articulos sobre esta cuestion, | publicados | en el periódico «La Democracia» | por | P. M. R. | (*Bigote*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernacion de José Benitez | San Francisco, núm. 8. | 1881.

(8°) 19'5 x 13.—111 ps.

BMT, 10-6-6.

Original de D. Pedro Mariano Ramírez.

617.—Exposicion | al Excmo. Señor | Presidente del Consejo de Ministros | elevada | por los vecinos de Santa Cruz de Tenerife | Capital de la Provincia | de | Canarias | reclamando contra el Real Decreto | de 26 de Agosto último | relativo á la escala en esta Provincia | de los Correos de Ultramar | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

19'5 x 13.—11 ps. + 1 h. pleg. con un «Cuadro sinóptico comparativo resumen de las condiciones en que se hallan cada uno de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria».

Forma volumen con la obra descrita en el número anterior.

618.—Exposicion | que | el comercio | establecido en esta capital | tiene dirigida | al Excmo. Sr. Presidente del Consejo | de Ministros | reclamando contra el Real Decreto | de 26 de Agosto de 1881 | y pidiendo para el puerto de Santa Cruz | de Tenerife | la escala de los vapores-correos | de las Antillas | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

21 x 15.—14 ps.

BMT, 10-6-210.

619.—Proyecto de la exposicion | que la | Diputacion Provincial | intenta elevar | al Gobierno | sobre | reformas

en los Puertos Francos | de estas Islas. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

21 x 14'5.—13 ps.

MC, Folletos.

620.—Exposicion | que la | Diputacion Provincial | ha elevado | al Gobierno. | sobre | reformas en los Puertos Francos | de estas Islas. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

22 x 15.—13 ps. + 7 hs. con cuadros estadísticos.

BMT, 10-6-79.

621.—Memoria | leída por el Presidente | de la | Asociación de Socorros Mútuos | y | enseñanza gratuita | de | Santa Cruz de Tenerife | D. Bernabé Rodríguez | en la | Junta general celebrada | en la noche del 21 de Marzo | de 1881 | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

21'5 x 15.—15 ps. + 4 hs. s. n.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

622.—Reglamento | de | la Sociedad | Fomento artístico-industrial | de | Canarias. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, Librería y encuadernacion de José Benitez | San Francisco, núm. 8. | 1881.

22 x 14'5.—16 ps.

MC, fondo Maffiotte.

623.—Noticia biográfica | de | Mr. Sabin Berthelot | hijo adoptivo | de Santa Cruz de Tenerife | por | Elias Zerolo | (*Filete*) | Artículos publicados | en la Revista de Canarias. | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Administracion

de la «Revista de Canarias» | Calle de las Flores, num. 1. | 1881 (*A la vuelta.*) Santa Cruz de Tenerife | Imprenta. Isleña de Francisco C. Hernandez, Castillo 51.

21'5 x 15.—43 ps.

Antep.—V. en b.—H. en b. en el r., al v. grabado con el retrato de Berthelot.—Port.—Al v. nota de al imp.—Dedicatoria: «A los que fueron amigos de Mr. Sabin Berthelot, dedica esta noticia, El Autor».—P. en b.—Texto. Con un apéndice bibliográfico.

BUL, A 4j/239.

624.—Oracion fúnebre | pronunciada el 25 de mayo de 1881 | con motivo del 2º centenario | de D. Pedro Calderon de la Barca | en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Purisima Concepcion | de Santa Cruz de Tenerife capital de las Canarias | por | el Sr. D. Silvestre Machado Barrios | Dean de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Laguna | Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y derecho civil | y canónico, | Predicador de S. M. etc. etc. | (*Filete*) | La publica un amigo del autor | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

21 x 15.—15 ps.

BUL, A 4i/228.

625.—José Tabares y Bartlett. | (*Línea horizontal*) | Bosquejo poético | sobre la conquista | de Canarias, | y | un romance. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta, librería y encuadernacion de libros de José Benitez | Calle de San Francisco, núm. 8. | 1881.

(4º) 20 x 12'5.—32 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a Don Domingo Darmanin.—Texto.—Notas, en prosa.—Port. del romance: «Recuerdos de la patria. Año 1797».—Dedicatoria a Don Juan Bethencourt y Alfonso.—Carta de Gaspar Núñez de Arce al autor, sobre el romance.—Texto.

Todos los ejemplares con autógrafo del autor.

BUL, A 5/10/37.

NOTICIA BIOGRÁFICA
DE
MR. SABIN BERTHELOT

HIJO ADOPTIVO
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

POR
ELIAS ZEROLO

Artículos publicados
en la REVISTA DE CANARIAS.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
—
ADMINISTRACION DE LA «REVISTA DE CANARIAS»
CALLE DE LAS FLORES, NUM. 1.
1881



MR. SABIN BERTHELOT

626.—Discurso | que en la solemne apertura | del curso académico de 1881 á 82 | leyó | en el Seminario Conciliar | de | San Cristóbal de la Laguna | el M. I. Sr. Doctor | D. Silverio Alonso del Castillo y Perez | Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, | Profesor de Teología del mismo | y Provisor Vicario general del Obispado | (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife, | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1881.

16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4h/184/25.

627.—Guía | histórica-descriptiva | de | Santa Cruz de Tenerife | por | Don Felipe Miguel Poggi y Borsotto | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51 | 1881.

(4º) 21'5 x 14.—1 h. + 295 ps. + 2 hs.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—P. en b.—Prólogo.—Advertencia.—P. en b.—Texto.—Índice de materias.

BMT, 10-2-48.

628.—Reglamento | para el | gobierno y administración | de la | empresa de aguas | del | Salto del barranco de la Carnicería | de la | ciudad de La Laguna. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, lib^a. y encuadⁿ. de José Benitez | S. Francisco, 8. | 1881.

21'5 x 16.—16 ps.

BMT, fondo Benítez.

629.—Lista | de | los abogados | del | ilustre colegio | de la | M. N. L. é. I. Ciudad, | Puerto y Plaza de Santa Cruz | de Santiago de Tenerife, | capital de la provincia de

Canarias, | en 1881 á 1882. | Santa Cruz de Tenerife. | Im-
 prenta, librería y encuadernación de José Benítez. | S. Fran-
 cisco 8. | 1881.

20 x 13.—18 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

630.—Almanaque del Obispado | de | Canarias para |
 1882. | (Año 16° de su publicacion) . . . Santa Cruz de Tene-
 rife. | Imprenta y estereotipia — Libreria y encuadernacion |
 de José Benítez | editor | calle de San Francisco numero
 8 | 1881.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

631.—Directorium . . . Sanctae Crucis Teneriffensis. Ti-
 pis, Francisci C. Hernandez. In via Castelli domo signata
 núm. 51. 1881.

18 x 11.—65 ps. + 3 hs.

Véase número 408.

SEL, 10-355.

1882

632.—La escala | de los | vapores-correos de las Anti-
 llas | en las | Islas Canarias | (*Adorno*) | Defensa de la espo-
 sicion de los vecinos de Santa | Cruz de Tenerife, Capital
 de la provincia, | pidiendo se establezca en su puerto, | por |
 P. M. R. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Libreria y en-
 cuadernacion de José Benítez | San Francisco, núm. 8. | 1882.

19 x 12'5.—31 ps.

BMT, 10-6-34.

Original de D. Pedro Mariano Ramírez.

633.—Noçiones | de | Gramática castellana, | conforme á los principios filosóficos | por | D. Ireneo Gonzalez i Hernandez, | Presbítero | profesor de Latin i Castellano | en el | Establecimiento de 2ª Enseñanza | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, librería y encuadernacion de José Benitez | Calle de San Francisco número 8. | 1882.

16 x 11.—2 hs. + 179 ps.

H. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria: «Al Sr. D. Juan de la Puerta Canseco».—P. en b.—Advertencia.—Texto.—P. en b.

BUL, 53/249.

634.—Antigüedades | de las | Islas Afortunadas | de la | Gran Canaria, | conquista de Tenerife, | y aparicion de la Santa Imágen de Candelaria; | en verso suelto y octava rima, | por el Bachiller Antonio de Viana, natural | de la isla de Tenerife; dirigida al Capitan | Don Juan Guerra y Ayala, | Señor del mayorazgo del Valle | de Guerra. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, Librería y Encuadernacion de José Benitez | Calle de San Francisco número 8. | 1882.

(4º) 19'5 x 13'5.—399 ps.

Port.—V. en b.—Aprobaciones y poesías laudatorias de la primera edición.—P. en b.—Texto.—Nota final.—P. en b.

BMT, 11-2-33.

635.—Reglamento | para el regimen | de los Asilos Provinciales | de Caridad | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Alegoría*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1882.

(8º).—84 ps. + 7 hs. s. n.

BMT.

636.—Novisima | Ley provincial | con notas y concordancias | por | D. Miguel Villalba Hervás | Abogado, | ex-gobernador y Diputado á Cortes. | (*Filete*) | Santa Cruz de

Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de la viuda e hijos de F. C. Hernández | Calle del Castillo, 51. | 1882.

15'5 x 11.—184 ps. + 1 h.

MC, fondo Maffiotte.

637.—Discurso | leído | en el Instituto provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1880 á 81, | por | D. Mateo Alonso del Castillo y Perez, | licenciado en las facultades de Ciencias y Derecho civil | y canónico, profesor normal, auxiliar de la Sección | de Ciencias de este establecimiento y profesor | de física y química en el Seminario conciliar | de San Cristóbal; | y | Memoria | del curso de 1879 a 1880, | por | Don Quintin Benito y Benito, | Catedrático y Secretario de dicho Instituto. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de José Benitez. | San Francisco, núm. 8. | 1882.

21 x 15.—28 ps. (por error 29) + 21 hs. s. n.

BMT, fondo Armas.

638.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1881 á 82, | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Auxiliar de la asignatura de Psicología, | lógica y Ética, | y Memoria del curso de 1880 á 81, redactada | por don Quintin Benito y Benito, catedrático y secretario | del mismo establecimiento. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernación de José Benitez | San Francisco, núm. 8. | 1882.

21 x 15.—21 ps. + 20 hs.

BMT, fondo Armas.

639.—Folletín de La Democracia. | (*Filete*) | Aventuras | de | una peseta | por | don José de Vin. | Imprenta, y librería de José Benitez. | San Francisco, 8. | 1882.

11'5 x 8'5.—164 ps.

BMT, fondo Benítez.

640.—Lista de los Abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad | Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, | Capital de la Provincia de Canarias, | en | 1882 á 1883. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. y encuadernacion de V. Bonnet, San Francisco 21. | 1882.

20 x 14.—18 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

641.—Reglamento | de la | Sociedad Filarmonica | Santa Cecilia | de | Santa Cruz de Tenerife. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1882.

21'5 x 15.—20 ps.

Texto firmado por el Presidente, José Sierra, y el Secretario, Rosendo Gaspar Guerin.

MC, Folletos.

642.—Memoria | leida por el Secretario de la | Sociedad Filarmónica | Santa Cecilia | en Junta general | celebrada el 20 de Diciembre de 1881 | en cumplimiento del artículo 41 | del Reglamento | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1882.

27 ps. + 6 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto: firmado por el Secretario, Enrique Jorge Guerin.—Lista de socios.—Relación de ingresos y gastos desde la instalación.—Piezas de música ejecutadas desde la fundación.—Mobiliario que pertenece a la Sociedad.—Instrumental que posee.—Catálogo de las piezas de música que componen su archivo.

BMT.

643.—Memoria | leida | por el Presidente de la | Asociacion de Socorros mútuos | y | Enseñanza Gratuita | de |

Santa Cruz de Tenerife | D. Bernabé Rodríguez | en la | Junta general celebrada | en la noche del 13 de Enero | de 1882 | (*Triple filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1882.

21 x 15.—8 ps. n. + 4 hs. s. n.

BUL, A 4i/229.

644.—Año de 1878. | (*Filete*) | Informe | sobre el estado de la agricultura | en la | provincia de Canarias | escrito de orden | de la Dirección General del ramo | por | D. Lorenzo Lapuyade, | Ingeniero industrial, Secretario de la Junta provincial | de Agricultura, Industria y Comercio. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de la viuda e hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, 51 | 1882.

21 x 15.—102 ps.

BMT, fondo Benítez.

645.—Almanaque | del | Obispado de Canarias | para | 1883, | (Año 17° de su publicacion) | el mas exacto en la parte astronómica de cuantos se | han publicado en estas Islas ... Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y estereotipia — Librería y encuadernacion | de José Benitez y Gutierrez, | editor | Calle de San Francisco núm. 8. | 1882.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

646.—Directorium ... Sanctae Crucis Teneriffensis. Tipsis, Viduae et filiorum Francisci C. Hernandez. In via Castellii domo signata núm. 51. 1882.

18 x 11.—74 ps. + 4 hs.

Véase número 408.

SEL, 10-356.

1883

647.—Santa Cruz | de | Mar Pequeña | por | Juan Mafiotte. | (*Línea de adorno*) 50 céntimos de peseta (*Línea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Librería y Encuadernación de José Benitez, | San Francisco 8. | 1883.

21 x 15.—19 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en París, abril de 1883.—P. en b. BMT, 10-6-231.

648.—Nicolás Estévez. | (*Doble filete*) | La milicia | Tipos y costumbres militares. | (*Filete*) Sexta edición (*Filete*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. y estereotipia de José Benitez, S. Francisco, 8. | 1883.

21 x 13.—134 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

BMT, 10-2-12.

La primera edición es de 1867. Tuvo muchas reimpressiones, la mayoría sin licencia del autor, pero de ellas sólo conocemos dos más: la tercera edición, de 1875 (Madrid, imp. a cargo de J. J. Heras), que contiene todos los artículos de la de Santa Cruz de Tenerife excepto los titulados «Don Fernando», «Un coronel artista» y «Recuerdos de la vida militar»; y otra, la decimoquinta, impresa en Toledo, en 1892, por Manor Hermanos, corregida y aumentada por el autor con los siguientes artículos: «El tambor mayor», «El instruido», «Un jefe puntual», «Un oficial infinitamente fino», «Versos de cuerpo de guardia», «Una revista de inspección», «Notas de viaje» y «La nostalgia de la juventud».

649.—(*Escudo de Sta. Cruz de Tenerife*) | Programa general | de los festejos | preparados por la municipalidad, | corporaciones civiles y militares | y Sociedades Científicas, Literarias | y Artísticas | de | Santa Cruz de Tenerife | con motivo | del fausto suceso de la inauguración | del | cable telegráfico. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1883.

22 x 15.—7 ps.

Port. en la cubierta de color.

BUL, A 4i/230.

650.—El Puente del Cabo | por | Manuel de Cámara | arquitecto | (*Línea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta y estereotipia de José Benitez | San Francisco, núm. 8. | 1883.

21 x 13.—36 ps.

BMT.

651.—Instrucción teórica | del | soldado. | Tenerife. | Imprenta de Vicente Bonnet y Torrente. | Calle del Castillo núm. 43. | 1883.

15'5 x 10.—31 ps.

MC, Folletos.

652.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de Segunda Enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1882 á 83, | por el | Catedrático supernumerario | Don Francisco Pinto de la Rosa, | y memoria del curso de 1881 á 82 redactada | por don Quintín Benito y Benito, catedrático y secretario | del mismo establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, Librería, estereotipia y encuadernación (*sic*) de José Benitez | San Francisco, núm.º 8. | 1883.

21'5 x 16.—57 ps.

BUL, A 4o/492.

653.—Reglamento | de la | Academia Municipal | de | Dibujo. | (*Bigote*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Abelardo Bonnet.—San Francisco 24. | 1883.

15'5 x 10'5.—21 ps.

BMT, fondo Armas.

654.—Ecos de Tenerife | 12 | piezas para piano | por | Juan Padron. | Los cecilianos: lanceros. | El chinguirito: danza. | Las camelias: rigodones. | Consuelo: mazurca. | Esmeralda: mazurca. | Recuerdo de la Orotava: vals. | ¡Siempre solol: vals. | ¡A cazar!: polka. | ¿Qué...?: polka. | La rumbosa: danza. | Recuerdos de La Matanza: mazurka. | Conchita: danza. | (*Adorno*) | Canarias. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y estereotipia de J. Benitez, S. Francisco núm. 8. | 1883.

31 x 21.—37 ps. n. + 1 en b.

Port. orl.—Al v.: «Esta obra es propiedad de la Sociedad Filarmónica *Santa Cecilia*, de Santa Cruz de Tenerife».—Texto.

BMT, fondo Armas.

655.—Folleto | que contiene varios artículos | publicados por la prensa | de la Corte | y de esta Provincia, | sobre | la urgente necesidad de reorganizar | el ejército territorial | de este archipiélago. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Abelardo Bonnet y Torrente, San Francisco 24. | 1883.

21 x 15'5.—41 ps.

BMT, fondo Armas.

656.—Discurso | leído en sesión pública | de la | Academia médico-quirúrgica | de | Canarias | el 8 de abril de 1883 | por el doctor | Don Eduardo Domínguez y Alfonso | Publícalo | la Ilustración de Canarias | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Librería y Encuadernación de José Benitez, | San Francisco 8 | 1883.

22'5 x 16.—12 ps.

BMT, fondo Armas.

657.—Reglamento | para el | régimen interior de las oficinas | del | Excmo. Ayuntamiento | de | Santa Cruz de

Tenerife | Capital de la Provincia | de | Canarias. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51. | 1883.

16 x 11.—22 ps.

BMT, fondo Armas.

658.—Lista de los Abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad, | Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, | Capital | de la Provincia de Canarias, | en | 1883 á 1884. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Vicente Bonnet. | Calle del Castillo, 43. | 1883.

21 x 15.—18 ps. + 1 h.

BUL.

659.—Almanaque | de los | Obispos de Canaris (*sic*) | para | 1884. | (Año 18° de su publicacion.) | El mas exacto en la parte astronómica de cuantos se han publicado en estas Islas. Contiene las horas | de las mareas en Santa Cruz de Tenerife y | Las Palmas de Gran Canaria. | ... | Santa Cruz de Tenerife. | José Benitez y Gutierrez, | editor | Calle de San Francisco núm. 8. | 1883.

23 x 15'5.—8 hs.

Port. en la cubierta de color.

BMT, fondo Armas.

660.—Directorium ... Sanctae Crucis Teneriffensis. Tapis, Filiorum Francisci C. Hernandez. In via Castelli domo signata núm. 51. 1883.

18 x 11.—67 ps. + 4 hs.

Véase número 408.

SEL, 10-357.

1884

661.—Comisión | para el estudio | de las cuestiones que interesan | á la | mejora ó bienestar de las clases obreras | tanto agricolas como industriales, | y que afectan á las relaciones | entre el capital y el trabajo. | (*Adorno*) | Reimpreso en | Sta. Cruz de Tenerife. | (*Filete*) | Imprenta de José Benitez y Gutierrez | Calle de S. Francisco n.º. 8. | 1884.

23 x 16.—2 hs. de cubierta + 16 ps.

Port. en la cubierta de color.

MC, Folletos.

662.—Por Benangeli | (*Línea horizontal*) | La Barataria | Poema . . . | Nada jocosos. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta y estereotipia de José Benitez, | San Francisco, 8. | 1884.

19 x 13.—15 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Texto («Canto huérfano», dividido en 20 octavas numeradas).—P. en b.

MC, fondo Maffiotte.

Una nota manuscrita en el ejemplar que describimos, dice: «Poema escrito por el Brigadier Excmo. Sr. D. José Joaquín Pérez de Rozas y Campuzano, Gobernador civil que fué de la provincia de Canarias desde el 20 de Noviembre de 1883 al 5 de Febrero de 1884».

663.—Eduardo de Arévalo. | (*Filete*) | La | divina Esmeralda. | Crónica tortosina | de Nuestra Señora | del | Sagrado Corazon de Jesús. | (*Pleca*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta, librería y encuadernacion de José Benitez | Calle de San Francisco, núm. 8. | 1884.

15'5 x 11.—49 ps.

BMT, fondo Benítez.

664.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de Segunda Enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne |

de la apertura del curso académico | de 1883 á 84, | por el |
catedrático interino | Lic. D. Fernando Garcia Brito, | y me-
moria del curso de 1882 á 83 redactada | por don Quintin
Benito y Benito, catedrático y secretario | del mismo estable-
cimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta,
librería, e tereotipia (*sic*) y encuadernacion de José Beni-
tez | San Francisco núm. 8. | 1884.

21 x 15'5.—70 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

665.—Indicaciones | respecto | á algunos de los extre-
mos | del cuestionario | formulado | por la comision para el
estudio | de las | cuestiones que interesan á la mejora ó
bienestar | de las clases obreras, | creada por Real Decreto
de 5 de diciembre de 1883, | por | Manuel de Camara y
Cruz | y publicadas por el periódico | *Las Novedades.* |
(*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña y encua-
dernacion de libros | de hijos de Francisco C. Hernandez |
Calle del Castillo, num. 51 | 1884.

21'5 x 15.—44 ps.

BMT, 10-6-198.

666.—Un | caso práctico | ó | juicio crítico de una es-
critura pública, | con estudios | acerca de los puntos en que
descansa. | Por | D. José Julian Bendris, | notario que ha
sido en Orotava, | electo ahora en Chiclana. | (*Adorno*) |
Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Vicente Bonnet |
Calle del Castillo, 43. | 1884.

23 x 16.—64 ps.

BMT, 10-6-39.

667.—Orotava-Vilaflor. | Estaciones sanitarias de Tene-
rife. | Discurso | leído en la Academia Médico-Quirúrgica
de Canarias en el acto de inaugurar | sus trabajos del año

de 1884. | Por el Licenciado en Medicina y Cirujía | de la Universidad Central | Don Tomás Zerolo | Sócio de número de dicha Academia; miembro | de otras Corporaciones Científicas; premiado por oposicion en la Universidad Central; | pensionado tambien por oposicion en la misma | y Médico del Hospital de la Orotava. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet. | Calle del Castillo, 43. | 1884.

8°.—49 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

BMT.

668.—La caña de azucar | Noticias | acerca de su historia y cultivo | por | D. Aurelio Padilla. | (*Viñeta con un cartelón ostentando la cifra del impresor*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta, encuadernacion y estereotipia | de José Benitez. | 1884.

19'5 x 13.—VI + 95 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

BUL, A 4k/321.

669.—Lista de los Abogados | del Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad, | Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, | Capital | de la Provincia de Canarias, | en | 1884 á 1885. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Vicente Bonnet | calle de Castillo, 43. | 1884.

21 x 15.—18 ps. + 1 h.

BUL.

670.—Almanaque | de los | Obispados de Canarias | para | 1885. | (Año 19º de su publicacion)... En Santa Cruz de Tenerife. | José Benitez y Gutierrez, | editor. | Calle de San Francisco núm. 8. | 1884.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

1885

671—Miguel de Cervántes Saavedra. | (*Adorno*) | Estudio biográfico | leído en la noche del 23 de abril de 1885 | en el | Gabinete Instructivo | de | Santa Cruz de Tenerife | por | su Presidente | D. Miguel Villalba Hervás. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 43.

20 x 14.—22 ps. + 1 h. en b.

BMT, 10-6-85.

672.—El Silabario Infantil | ó | nueva cartilla de lectura | adaptada | á las tiernas facultades del niño | por | D. Abelardo A. Borges, | Maestro Superior de Instrucción Primaria. | (*Grabado*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. Librería y Encuadernación de José Benítez | San Francisco, 8. | 1885.

15 x 11.—8 hs. s. n. con grabados.

BMT, fondo Armas.

673.—Cartilla comercial | arreglada | para uso de los niños, | por | D. Juan de la Puerta Canseco | Profesor de primera enseñanza superior normal, | e individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País | de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, | Santa Cruz de la Palma y Sevilla. | (*Entre filetes:*) 3ª edición. | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta, Librería y Encuadernación de José Benítez | S. Francisco, núm. 8. | 1885.

(8º) 16 x 11.—72 ps.

Texto dialogado.

MC, Folletos.

674.—Ilustre Colegio | de | Abogados de La Laguna | (Isla de Tenerife) | en el | año económico de 1884 á 1885. | (*Escudo del colegio*) | Imprenta librería y encuadernacion de José Benitez | San Francisco, 8. | 1885.

27'5 x 20'5.—4 h. s. n.

BUL, A 4/36.

675.—Cuadros demostrativos | de la | diversa aplicacion de las penas | del | Código del Ejército. | (*Filete*) | Obra escrita | por el | Dr. D. Isidoro Garcia Hernandez, | Auditor honorario, | Asesor de Marina de la provincia de Canarias | y Caballero de 2ª clase | de la orden del Mérito Naval. | Y | D. Camilo Hernandez Lecuona | Teniente del Batallón de la Laguna. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo núm. 51 | 1885.

21 x 14.—12 ps. + 4 hs. s. n. + 1 h. pleg. + 2 hs.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

676.—Eduardo de Arévalo. | (*Filete*) | Historial | de la | Virgen de las Nieves, | que se venera en su propia iglesia parroquial, | situada en las amenas regiones de | Santa Cruz, | capital canaria de la pintoresca isla de | La Palma. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de José Benítez. | Calle de San Francisco, núm. 8. | 1885.

15 x 11—VI-23 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia, firmada por el editor José Benítez.—Texto, en verso. Dos composiciones tituladas: «Arpegios» y «Canto religioso».

BMT, fondo Benítez.

677.—Hojarasca. | Poesías | de | D. Eduardo de Arévalo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería

y encuadernacion de José Benitez. | San Francisco, núm. 8. | 1885.

15'5 x 11.—48 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

678.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1884 á 85, | por el | Catedrático interino | Lic. D. Manuel de Ossuna y Van den-Heede, | y memoria del curso de 1883 á 84 redactada | por Don Quintín Benito y Benito, catedrático y secretario | del mismo establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, estereotipia, librería y encuadernacion de A. J. Benitez | San Francisco núm. 8. | 1885.

37 ps.

BUL, A 4f/116/20.

679.—Almanaque | de los | Obispos de Canarias | para | 1886. | (Año 20° de su publicacion) ... Santa Cruz de Tenerife. | José Benitez y Gutierrez, | editor. | Calle de San Francisco núm. 8. | 1885.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

680.—Directorium ... Sancta Cruce Teneriffensi. Typis Filiorum Francisci C. Hernandez. In via dicta del Castillo domo signata núm. 51. 1885.

18 x 11.—69 ps.

Véase número 408.

SEL, 10-359.

1886

681.—Las Novedades | (*Doble flete*) | Las ultimas elecciones | de | Diputados á Cortes | en | Tenerife, Gomera y Hierro | (Canarias) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de los hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, núm. 51 | 1886.

60 ps. + 2 hs. en b.

Port.—V. en b.—Al lector (suscrito por los redactores de «Las Novedades»).—Texto (que consiste en artículos publicados en «Las Novedades»).—Apéndice.

BMT.

682.—Relacion | de las | solemnes exequias | con que | el ltimo. Cabildo Catedral de Tenerife | honró la memoria augusta | de | S. M. el Rey | Don Alfonso XII de Borbón | el día 6 de diciembre de 1885 | y | oración fúnebre que en ellas pronunció | el M.ltre. Sr. | Dr. Don Silverio Alonso del Castillo y Pérez | Canónigo Doctoral de la misma | Santa Iglesia, Misionero Apostólico, Vicario Capitular | y Gobernador eclesiástico de la Diócesis | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña y encuadernacion de libros | de hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, núm. 51 | (*Pleca*) | 1886.

22'5 x 15.—16 ps.

BUL, A 4i/232.

683.—La | esclavitud doméstica | en | Canarias | por | Don Luis Renshaw de Orea | Miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos | del Pais de Tenerife, etc. | Opiniónum commenta delet dies, | naturae judicia confirmat. | Ciceron | (*Pleca*) | En beneficio del Hospital de la Orotava | (*Pleca*) | Santa Cruz de Tenerife. Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernandez | á cargo de Manuel F. Garcia.—Castillo, 51. | 1886.

(8°) 22'5 x 14'5.—64 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—P. en b.—Advertencia.—P. en b.—Texto. Tiene como subtítulo el de «Filosofía social».—Desde la p. 43 otro estudio titulado «La monomaquia ó el duelo».

BUL, A 5/10/36.

684.—Reglamento | del | Gabinete Instructivo | de | Santa Cruz de Tenerife | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña de los hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, núm. 51 | 1886.

15'5 x 10'5.—19 ps.

BMT, fondo Armas.

685.—Gabinete Instructivo | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Discurso | Leído por el socio | Don Carlos Calzadilla y Sayer | en la sesión inaugural del curso | de 1886 á 1887 | (Diciembre 21 de 1886) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49.

(4°) 20'5 x 14'5.—23 ps.

Port. y texto orlados. Sobre la novela naturalista.

BUL, A 4h/193.

686.—Discurso | leído | en el Instituto Provincial | de Segunda Enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1884 á 85, | por el | Lic. D. Manuel de Ossuna y Vanden-Heede, | catedrático del mismo Instituto | é individuo de la Real Academia de Jurisprudencia | y Legislacion. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, estereotipia, librería y encuadernación de A. J. Benítez | San Francisco núm. 8. | 1886.

26 x 17'5.—29 ps.

Port.—V. en b.—Texto. (Se trata de «exponer las distintas fases por que ha pasado el globo terrestre desde su lejano origen á la actualidad,

determinando la aparición y desarrollo de la materia organizada y la transcendencia de los modernos descubrimientos geológicos á la Geografía y á la Filosofía de la Historia»).—P. en b.

BMT, 10-6-178.

687.—Memoria | leida | en el Instituto Provincial | de Segunda Enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1885 á 86 | por el Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta, estereotipia, librería y encuadernación de A. J. Benitez | San Francisco núm. 8. | 1886.

21 x 15.—62 ps.

BUL, A 4f/117.

688.—Oración funebre | pronunciada en las solemnes exequias que se | celebraron en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. | de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, | el día 7 de Diciembre de 1886, | en sufragio del alma | del | Excmo. Sr. D. Patricio Lynch | Vice-Almirante de la escuadra y General en Jefe | del ejército chileno, Enviado extraordinario y | Ministro plenipotenciario que fué en España, | por | D. José Mora y Beruff | Venerable Beneficiado | de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49.

21'5 x 13'5.—12 ps.

Port. y texto orlados.

SEL, 9-302.

689.—Después de un año | Cuadro dramático en un acto y en verso | por | D. Antonio Zerolo | Representado por primera vez | en el | Teatro de «El Porvenir», de la Laguna | el 4 de marzo de 1886. | Santa Cruz de Tenerife |

Imp. Isleña y encuadernacion de libros | de hijos de Francisco C. Hernandez | Calle del Castillo, num. 51 | 1886.

21 x 14.—22 ps.

BMT, fondo Armas.

690.—Almanaque | de los | Obispos de Canarias | para | 1887. | (Año 21° de su publicacion) . . . Santa Cruz de Tenerife. | A. J. Benitez, editor | Calle de San Francisco núm. 8. | 1886.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

1887

691.—Poema Marianum, | auctore | Venerabili P. Josepho de Aucheta (*sic*) | Lacunensi, | Sacerdote Professo Societatis Jesu, Apostolus | Brasiliensis nuncupatus. | (*Viñeta*) | Anno MDCCCLXXXVII. | (*Filete*) | Typis Vincentii á Bonnet. | In urbe Sanctae Crucis. [Teneriffe].

29 x 20.—176 ps. n. + 3 hs. s. n.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria a León XIII, con motivo de sus bodas de oro con el sacerdocio, suscrita por los profesores y alumnos del Seminario Conciliar de Tenerife.—Texto.—«Apendix. Horae Immaculatisima Conceptionis Virginis Mariae».—«Decretum brasiliensi seu Bahyense beatificationis et canonisationis Venerabilis Servi Dei Josephi de Ancheta . . .».—Copia de la partida de bautismo del Vble. P. José de Ancheta.—Errata.—(Todas las ps. útiles, orladas).

BMT, 19-4-7.

Encuadernadas con el ejemplar que describimos están las pruebas de imprenta (portada y tres hojas del texto) de la edición de lujo que se envió a S. S. La portada es una combinación de cuatro colores: dorado, rojo, azul y violeta. La orla del texto es dorada y azul; y las letras capitales, rojo y oro.

692.—Memoria | leida | en el Instituto Provincial | de Segunda Enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1886 á 87 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, estereotipia, librería y encuadernacion de A. J. Benitez | San Francisco núm. 8. | 1887.

225 x 15.—60 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

693.—Reglamento | de la | sociedad de recreo | é instrucción | del | Puerto de Garachico | denominada | La Fuente | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, estereotipia, librería y encuadernacion de A. J. Benitez | San Francisco núm. 8. | 1887.

21 x 15.—16 ps.

BMT, fondo Benítez.

694.—Reglamento | de la | asociacion de obreros | La Bienhechora | Fundada en 1870 | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | 1887.

21 x 14.—1 h. + 20 ps.

BMT, fondo Benítez.

695.—Reglamento orgánico | provisional | acerca del modo de funcionar la | Diputación y Comisión Provincial | de Canarias | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | 1887.

21 x 15.—22 ps.

BMT, fondo Armas.

696.—Almanaque | de los | Obispos de Canarias | para 1888 | (Año 22º de su publicacion) ... En Santa Cruz

POEMA MARIANUM,
AUCTORE

Venerabili P. Josepho de Auheta
Lacunensi,

Sacerdote Professo Societatis Jesu, Apostolas
Brasiliensis nuncupatus.



ANNO MDCCLXXXVII.

Typis Vincentii à Honnet,
in urbe Sanctæ Crucis. (Teneriffe).

de Tenerife. | A. J. Benitez, editor. | Calle de San Francisco
núm. 8. | 1887.

21 x 15.—10 hs. s. n.

BMT.

1888

697.—Instancia | de la | Excma. Diputacion y Comision
Provincial de Canarias | al | Ministerio de Fomento | en de-
manda de que se restablezca | la | Universidad literaria | de
S. Fernando | (*Adorno*) | 1888 | Santa Cruz de Tenerife |
Imprenta de Vicente Bonnet | 49, Castillo, 49.

XI ps. + 2 hs. s. n. + 6 + 5 ps. + 1 h. s. n. + 4 + 7 ps.

Port.—V. en b.—Texto; firmado por el Vice-Presidente, Pedro Co-
lombo, y siete individuos más.—(A continuación los siguientes documentos
justificativos:) Relación de los grados de bachiller conferidos por el Insti-
tuto en el último quinquenio.—Real decreto de erección de la Universi-
dad.—Relación de los grados de Licenciado y de Doctor conferidos por la
extinguida Universidad de San Fernando de estas Islas, con expresión de
los nombres de los graduados, fecha y facultad en que los obtuvieron.—
Descripción del edificio del Instituto.—Relación de los créditos del Insti-
tuto en representación de la suprimida Universidad.—Acta de instalación
de la Universidad.—P. en b.

BUL, A 4c/60.

698.—Compendio | de la | Historia de Canarias | para
uso de los niños | por | D. Juan de la Puerta Canseco | Ca-
ballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, | Maes-
tro de primera enseñanza superior normal, é individuo de las
Sociedades económicas | de Amigos del País de Santa Cruz
de Tenerife, Las Palmas, | Santa Cruz de la Palma y Sevilla. |
Primera parte | Desde el descubrimiento de dichas islas |
hasta la terminacion de su conquista | (Segunda edicion) |
Esta obrita ha sido premiada con medalla de plata | por la
Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de

Tenerife | y en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879, | y declarada como útil para que sirva de texto en las Escuelas | de primera enseñanza de esta Provincia, por Real Orden | de 12 de Mayo de 1888. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 8, | Regente, F. S. Molowny | 1888.

15 x 11.—91 ps.

Antep.—Port.—Dedicatoria.—Advertencia.—Texto (13 lecciones, en verso y en prosa).—P. en b.

BMT, 10-1-23.

699.—Cisma | (*Filete*) | Artículos publicados | en el | «Diario de Tenerife» | sobre el pretendido derecho para sacar de la Iglesia castrense procesiones | invadiendo la jurisdiccion ordinaria sin autorización y contra el mandato del Diocesano. | Por el | Pbro. D. Ireneo González | (bajo el seudónimo «El Colaborador») | Con un apéndice que comprende los que en «La Opinion» se publicaron | contestando á los de la primera serie. | Con licencia de la autoridad eclesiástica. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1888.

(8º) 23 x 15.—VII + 127 ps.

BMT, 10-2-71.

700.—Vidas ajenas | por | Isaac Viera y Viera | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernández | á cargo de Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1888.

22 x 15.—2 hs. + II + 154 ps.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Carta-prólogo, por Patricio Estévez.—Texto. Comprende las semblanzas de: Benito Pérez Galdós, Miguel Villalba Hervás, José Manuel Pulido, Ramón Gil Roldán, Victoria Ventoso y Cullen, Antonio Macias Fuerte, Pedro Poggio y Álvarez, Alfonso Dugour, Juan Quevedo, Claudio F. Sarmiento, Martín Rodríguez Peraza, Agustín Millares y Torres, Valeriano Fernández Ferraz, Nicolás Estévez, Gregorio Chil y Naranjo, Juan Cumella, Tomás García Guerra,

Antonio Rodríguez López, Eduardo Domínguez Alfonso, Antonio Zerolo, José Suárez Guerra, Valentín Sanz y Carta, Francisco Guigou, Rafael Lorenzo García, Gabriel Izquierdo Azcárate, Eduardo Benítez y González, Juan Padrón, Juan de la Puerta Canseco, Juan Fernández Ferraz, Manuel de Cámara, Antonio Domínguez Alfonso, Antonio María Manrique, Amaranito Martínez de Escobar, Francisco F. Béthencourt, Miguel Maffiotte y La-Roche, Manuel González Méndez, Feliciano Pérez Zamora, Carlos Calzadilla y Sáyer, Agustín Rodríguez Pérez, Sebastián Arozana Lemus, F. Cosmelly y Sotomayor, Darío Guillén, Leandro Fajardo y Cabrera, Juan M. Ballester, Víctor Camacho Lorenzo, Tomás Zerolo, Luis Antúnez, Ireneo González, Rosendo García Ramos, José Hardisson, Justo Pastor Parrilla, Luis Maffiotte y La-Roche, Rafael Calzadilla, Bernabé Rodríguez, Manuel Rodríguez Martínez, Agustín A. Cayol, Gumersindo Robaina, Pilar Verdugo de Arazona, Miguel B. Espinosa, Miguel Miranda y León, Ángela Mazzini, Agustín E. Guimerá y Candelaria García Hervás.

MC, Col. roja, 8.

701.—Fantasías | (*Pleca*) | Esbozos poéticos | por | D. Carlos Pizarroso y Belmonte | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1888.

17 x 11'5.—VIII + 138 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Portada.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Índice.—P. en b.

BMT, 10-1-45.

BUL, 31/125.

702.—Al Valle de la Orotava | por | Antonio Zerolo | (*Adorno*) | Poesía que obtuvo el primer premio en el Certamen | celebrado por «El Nuevo Liceo» de la Orotava, | la noche del 7 de Junio de 1888, con | motivo de la Exposición provincial | de Horticultura. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1888.

15'5 x 10'5.—15 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria: «Al más amante del Valle, mi querido hermano Tomás Zerolo».—P. en b.—Texto, orlado igual que la portada.—P. en b.

BUL, A 4n/411.

703.—Reglamento | de los | Puertos Francos | de | Canarias | (*Adorno*) | 1888 | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49.

21'5 x 15.—48 ps.

BMT, 10-6-205.

704.—Obras | de | Francisco M^a Pinto | Publicadas por el «Gabinete Instructivo» | de Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | á cargo de Manuel F. Gargia (*sic*) | Castillo, núm. 51 | 1888.

(8°) 22 x 14.—XII + 350 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo, por B. Pérez Galdós.—Texto.—Índice.

BUL, 53/251.

705.—Estatutos | de la | sociedad panificadora | La Oportunidad | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8. | Regente, F. S. Molowny. | 1888.

17 x 11.—11 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

706.—Taoro | Compañía de Hoteles y Sanatorium | del | Valle de Orotava | Estatutos reformados | 1888 | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, estereotipia, librería y encuadernación de A. J. Benítez | San Francisco núm. 8. | 1888.

21'5 x 13'5.—10 ps.

BMT, fondo Benítez.

707.—El tagasaste | y | su fermentación | Estudios | confirmados por el | profesor Mr. Ch. Cornevin | de la Escuela Veterinaria nacional de Lyon | sobre los recientes

trabajos hechos | por el | Dr. D. Víctor Pérez | (*Pleca*) | Tenerife, 1888 | (*Pleca*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | a cargo de Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 51 | 1888.

21'5 x 14'5.—15 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto. Fechado en Laguna a 24 de diciembre de 1887.—P. en b.

BUL, A 5/10/35.

708.—Refrán de Apeles | Comedia en un acto y en verso | original de | Enrique Funes | representada por primera vez | en el gran | Teatro de Tacon de la Habana en 1880 | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 8. | Regente, F. S. Molowny | 1888.

4°.—48 ps.

Antep.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria: «A su fraternal amigo Don Francisco Reiguera. El Autor».—Personajes.—Nota: «Cuando en la época a que alude el texto estrenó la obrilla en la capital de la Isla de Cuba la compañía de don José Ortiz, distinguido y antiguo actor de la escuela *Romeyana*, intitulábase 'A lo tuyo, Blás'; pero refundida por el autor, representola él mismo, con el título que lleva a la sazón, en el coliseo de Aranjuez, hacia la primavera de 1887, en función dedicada a un objeto benéfico, y a ruego de la Sociedad Dramática que en aquel Real Sitio tenía la honra de dirigir; habiendo sido brillantemente secundado por la señora doña Pilar García, discretísima discípula de la eminente Teodora Lamadrid, y por la precoz e inteligente Julia, niña de D. Carmelo Sanchez, cuyas canas honra».—Texto.

BMT, 41-5-39.

709.—Exposición provincial | de | horticultura | (*Adorno*) | Discurso inaugural | Leído en nombre de la Comisión Organizadora | por | Don Tomás Zerolo | Publicado por el | Diario de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1888.

17 x 13.—14 ps.

Port. y texto orlados.
MC, Folletos.

1889

710.—La | inscripción de Anaga | (Tenerife) | por | Don Manuel de Ossuna y van den-Heede, | Catedrático del Instituto provincial | é individuo de la Real Academia de Jurisprudencia | y Legislacion | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de Anselmo J. Benítez. | S. Francisco núm. 8. | Regente Felix S. Molowny | 1889.

(4º) 23 x 16.—51 ps. + 1 lámina.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria al Ilmo. Sr. D. Emilio Nieto, Director general de Instrucción pública.—Lámina: «Piedras e inscripción de Anaga».—Texto.—P. en b.

BMT, 10-4-39.

711.—Climatoterapia | de la | tuberculosis pulmonar | en la | Peninsula española, Islas Baleares | y Canarias | por | Tomás Zerolo | Ex-alumno premiado y pensionado por oposición y Médico-Cirujano de la Uni- | versidad Central; Académico corresponsal de la Real Academia de Medicina y | Cirujía de Barcelona (en premio de este trabajo); miembro de la Academia de | Medicina y Cirujía de Canarias, de la Sociedad Española de Historia Natural, | de la Geográfica, de la de Escritores y Artistas Españoles, de la Económica Ma- | tritense, de otras Corporaciones científicas, y Médico del Hospital de la Orotava. | Obra laureada | por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona | con la segunda de las dos únicas recompensas | ofrecidas en el concurso «Gari». | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1889.

(4º) 23'5 x 15'5.—340 ps.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Tema designado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona para el concurso

público de 1888.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Julián Calleja y Sánchez.—Dictamen del jurado de académicos.—Texto.—P. en b.—Índice.

BMT, 10-4-99.

712.—Memoria | leida | en el Instituto Provincial de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1888 á 89 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de A. J. Benitez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny. | 1889.

21 x 15.—60 ps.

BMT, fondo Armas.

713.—Memoria | sobre la epidemia de | fiebre amarilla | en | Santa Cruz de la Palma | desde fines de 1888 hasta principios de 1889 | redactada por | el Lic. Antonio Soler y Diaz de Herrera | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1889.

25 x 18.—23 ps.

Port.—V. en b.—Texto, a dos columnas.

BMT.

714.—The Vale of Guimar | on the | lee and sunny side | of | Tenerife | Santa Cruz de Tenerife | Vicente Bonnet, printer | 49, Castillo Street.—1889.

23 x 15.—21 ps.

BUL, A 4j/252.

BMT, 10-6-46.

715.—J. Gazapo y Maldonado.—Procedimientos administrativos por Alcances, Desfalcos y Reintegros.—Santa Cruz de Tenerife, 1889.

(4°).

PALAU, *Manual*, 2ª ed., t. 6º, nº 100957.

716.—Vamos a Candelaria | Canto popular | dedicado | á Ntra. Sra. de Candelaria | en su | coronaciom (*sic*) pontificia | por el presbitero | D. Antonio Verde y Leon | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 8. | Regente, F. S. Molowny | 1889.

16'5 x 12.—2 hs.

Port. orl.—Partitura musical.—Texto.

BMT, fondo Armas.

717.—Carta pastoral | que el Illmo. y Rvmo. Sr. Doctor | D. Ramón Torrijos y Gómez, | Obispo de Tenerife, | dirige | al Clero y fieles de su Diócesis | con motivo de la solemne Coronación Pontificia de la Imágen de la Virgen | Santísima de Candelaria. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1889.

21 x 14'5.—18 ps.

BUL, A 4j/275.

718.—Guía del escribiente | ó | empleo de las letras | y | acentuacion de las palabras | conforme á los principios de la Real Academia Española | por | D. Miguel Fernández del Castillo | Profesor de instruccion primaria. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1889.

17'5 x 12'5.—55 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria al Lic. Tomás Zerolo.—P. en b.—Carta-prólogo de Ireneo González.—P. en b.—Texto.—Erratas.

BUL, A 4ñ/445.

719.—La | prudencia en la mujer, | comedia de | Tirso de Molina, | refundida en cuatro actos y precedida de un discurso | por | Enrique Funes. | (*Adorno*) | 2ª edicion | corregida por el refundidor. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benitez | S. Francisco, 8. | Regente, F. S. Molowny | 1889.

4°.—LVII + 1 + 177 ps.

Antep.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria: «Al Padre Maestro Fray Gabriel Telles (Tirso de Molina)»—«¿Es profanación ó culto? Discurso preliminar». (Sobre la refundición de obras de teatro; en un pasaje dice que había refundido también *La Gran Zenobia* de Calderón).—Personajes.—Texto.—Apéndice. Notas críticas.

En hoja impresa, añadida al volumen, se reproduce una carta de Menéndez y Pelayo publicada en el «Diario de Tenerife» (14 de abril de 1890) y en «Las Noticias» (20 de abril), que dice así: «Sr. D. Enrique Funes.—Santander, 11 de Enero de 1890.—Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Hace mucho tiempo recibí, con una muy atenta carta de Vd., su ingeniosa y apreciable refundición de *La Prudencia en la mujer del Mtro. Tirso de Molina*. No se por qué circunstancias se me traspapeló la carta de Vd., y perdida ha estado hasta que en estas vacaciones he tropezado con ella al ordenar mis papeles. Casi simultáneamente ha llegado á mis manos la segunda edición del trabajo de Vd. considerablemente mejorada. No puedo ocultar a Vd. que en principio soy poco amigo de las refundiciones, aunque creo que pueden admitirse no solo para salvar las exigencias teatrales que en cada época son diversas, sino además como útil objeto de estudio y de comparación, como un medio indirecto de entrar en lo más íntimo de una obra dramática, y hasta como tributo de admiración, según Vd. discretamente indica. Pero cuanto más literaria sea una refundición tanto mas la deploro, porque es un derroche de ingenio, de habilidad, de combinación y de cálculo que muy pocos llegan a entender ni a estimar, al paso que el crítico tendrá siempre que recurrir al original y prescindir del refundidor, por muy ingenioso y hábil que sea.—Pero todo esto va contra el género, á pesar de las muy buenas y discretas razones con que en el prólogo está defendido, y no contra la muestra del género, que prueba en su autor mas talento dramático que en otras muchas obras originales. Y a la altura del talento del poeta está el talento del crítico, que tan brillante y desenfadado, tan culto y ameno aparece en el *discurso preliminar*. Hay en él algún error accidental de poca monta, v. g. dar por perdida la comedia *El Infamador* de Juan de la Cueva, que efectivamente existe y no tiene que ver ni poco ni mucho ni nada con *El Burlador de Sevilla*. Hay tambien alguna opinión más o menos aventurada pero el conjunto del prólogo es un trozo muy notable de crítica pintoresca, animada, personal y verdaderamente *artística*. El estusiasmo sincero al mismo tiempo que justo por los grandes maestros de nuestra escena, la viveza con que Vd. siente sus peculiares méritos, su erudición nada vulgar en la historia del teatro, y el conocimiento práctico que de él muestra, hacen muy agradable la lectura del *discurso*, y convidan a repetirla.—Sentí mucho que Vd. no me encontrara en casa, cuando tuvo la bondad de visitarme con carta del amigo G. . . Otra vez será. Entre tanto, queda de Vd. afmo. s. s. q. b. s. m.—M. Menéndez y Pelayo.»

BMT, 41-7-31.

1890

720.—Memoria | del | Establecimiento de segunda Enseñanza | de | Santa Cruz de Tenerife | perteneciente | al año académico de 1889 á 1890, | escrita por | el Pbro. D. Ireneo González y Hernández, | Profesor propietario por oposición | y Secretario del mismo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo, n° 49 | 1890.

4°.—79 ps.

En el texto se hace el historial del establecimiento.

BMT.

721.—Memoria | leída | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1889 á 90 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Anselmo J. Benítez, | S. Francisco núm. 8. | Regente, Félix S. Molowny | 1890.

21 x 15.—62 ps.

BMT, fondo Armas.

722.—Reglamento | de la sociedad | Círculo de Iriarte | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8. | Regente, F. S. Molowny. | 1890.

17 x 12.—15 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

723.—The Vale of | Laguna | the Elysium of the guan-ches ... Santa Cruz, Tenerife | Vincent Bonnet, printer | 49, Castillo Street, 49. | 1890.

8°.—80 ps. + 1 h.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

724.—Memoria | leida | en la Junta general de accionistas | de | Taoro, | compañía de hoteles y sanatorium | en el | valle de Orotava, | (sociedad anónima) | el día 25 de Marzo de 1890. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de A. J. Benitez | S. Francisco, 8. | Regente, F. S. Molowny. | 1890.

22 x 15.—30 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de accionistas.

BMT.

1891

725.—Poesias | de | Jose B. Lentini | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de Abelardo Bonnet, S. Francisco 24 | 1891.

20'5 x 14'5.—128 ps.

Port.—V. en b.—Prólogo, por Isaac Viera.—Texto.

BMT, 10-2-42.

726.—Collége | du | Sacre Coeur de Marie | dirigé par | Doña Catalina Narvaez de Ruiz | Marina, 33 | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1891.

·20 x 14.—9 ps.

Texto: Prospecto-reglamento.

MC, Folletos.

727.—La | accion de Chaparra | y la | Cruz de San Fernando | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de Anselmo J. Benítez, | San Francisco, núm. 8. | Regente, Felix S. Molowny | 1891.

22 x 15.—70 ps.

Texto compuesto de documentos justificativos presentados por el Teniente D. Luis Martí y Barroso, en solicitud de la Cruz de S. Fernando por su participación en la acción de Chaparra, en Cuba.

MC, fondo Maffiotte.

728.—Memoria | leída | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1890 á 91 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1891.

21'5 x 15.—66 ps.

BMT, fondo Benítez.

729.—Homenaje | á la Muy Noble y Leal Ciudad | de | San Cristobal de La Laguna | por | Patricio Perera y Álvarez | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1891.

15'5 x 11'5.—12 ps.

Port.—V. en b.—Texto. (En verso).

BUL, 4n/412.

730.—Males y remedios | Artículos publicados en el | «Diario de Tenerife» | por el | Dr. Eduardo Dolkowsky | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49 | 1891.

16 x 11.—36 ps. + 2 hs. en b.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Carta del editor, Patricio Estévez, comunicando al autor su proyecto.—P. en b.—Texto. Fechado en el Puerto de la Cruz, 16 de marzo de 1891.

BUL, A 4ñ/443.

731.—La | casa de la señora | Leyenda en verso | por | Isaac Viera y Viera | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Abelardo Bonnet, San Francisco 24. | 1891.

22 x 15.—XVIII + 2 + 76 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—(Dedicatoria).—P. en b.—Prólogo.—P. en b.—Aclaraciones.—H. en b.—Texto (Incompleto).

Se continuó la impresión en el taller de Benítez, sin que, al parecer, se terminara.

BMT, fondo Armas.

732.—Reglamento | de la | Sociedad de beneficencia | La Caridad | de la | ciudad de La Laguna de Tenerife | (Adorno) | Santa Cruz de Tenerife | (Pleca) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1891.

20'5 x 14'5.—7 ps.

BUL, A 4h/191.

1892

733.—Carta doctrinal | al | clero y fieles de la jurisdicción castrense | del | Distrito militar de Canarias | por el cura y teniente vicario del mismo | Don Leopoldo Bardoú y Gomez, | Presbítero, Licenciado en Derecho, Caballero de la Real y | distinguida orden americana de Isabel la Católica, de las del | Mérito Militar Roja y Blanca, condecorado con las Medallas | de Bilbao, guerra civil y Alfonso XII, con los Pasadores de | Santa Bárbara de Oteiza, Monte Juna, Pamplona y Estella | Benemerito de la Patria, etc., etc. | (Adorno) | Santa Cruz de Tenerife | (Pleca) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49.—1892.

20 x 13'5.—15 ps.

SEL, 10-98.

734.—Compendio | de | Aritmética | para uso de las | escuelas primarias | por | D. Juan de la Puerta Canseco | Caballero de la Real y distinguida Orden | de Carlos III, Maestro de primera enseñanza superior normal, | é individuo

de las Sociedades económicas de Amigos del País | de Santa Cruz de Tenerife | Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sevilla. | 1.^a parte.—15.^a edición. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1892.

15'5 x 11.—66 ps.

BMT, fondo Benítez.

Edición de 2.000 ejemplares.

735.—Memoria | leída | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1891 á 92 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1892.

21'5 x 15.—64 ps.

BMT, fondo Armas.

736.—Reglamento interior | de la | compañía administradora | del | encabezamiento gremial del impuesto | de consumos | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1892.

15'5 x 11.—24 ps.

BMT, fondo Benítez.

737.—La | Tinerfeña | compañía anónima | para la | construcción de una plaza de toros | en | Santa Cruz de Tenerife | Estatutos de esta Sociedad | aprobados en junta general de accionistas celebrada | en dicha ciudad á 24 de mayo de 1892. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1892.

21 x 13.—16 ps.

BMT, fondo Benítez.

738.—Taoro | Compañía de Hoteles de Orotava. | Memoria | leída | en la Junta general ordinaria | del | 27 de septiembre de 1892. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1892.

20'5 x 14.—20 ps. + 1 h. en b.

BMT, fondo Benítez.

739.—Estatutos y reglamento | del círculo de la | Union Mercantil | y | Agrícola | de | Tenerife | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 51 | 1892.

15'5 x 10'5.—22 ps. + 1 h. en b.

BMT, fondo Benítez.

740.—Estatutos | y regla de altar y coro | de la | Santa Iglesia Catedral | de Tenerife | Aprobadas por el Illmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ramón Torrijos y Gómez, | Obispo de la Diócesis | (*Escudo*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | 1892.

23 x 15'5.—1 h. con la port. + 55 + 1 p. + III + 1 p. + 40 ps. + 3 hs. + 1 h. pleg.

BUL, A 4k/292.

741.—Reglamento | que debe regir | en la | exposición de ganado | que se verificará en esta ciudad [*de La Laguna*] | los días 23 y 24 de Septiembre de 1892 | y al que se ceñirán | los señores jurados | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo núm. 47 | 1892.

15'5 x 10'5.—16 ps.

SEL.

742.—Programa | de los | festejos que tendrán lugar | en la | Muy Noble y Leal Ciudad | de | San Cristobal de La Laguna | en el mes de Septiembre de 1892 | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo num. 49 | 1892.

15'5 x 11'5.—1 h. + 14 ps.

Port. en la cubierta en color, orlada.

BUL, A 4m/386.

743.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad, Puerto y Plaza | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en | 1892 á 1893 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1892.

21'5 x 15.—15 ps. + 2 hs. s. n.

Port. y texto orlados.

BMT, 10-6-132.

1893

744.—Hielo | (*Filete*) | (Episodio de un viaje) | por | Eduardo Dolkowsky | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, núm. 49 | 1893.

(8°) 15 x 11.—2 hs. + 72 ps.

SEL, 9-485.

745.—Preceptos higiénicos | encaminados á | impedir la propagación | del | cólera indiano, | aconsejados por |

D. Diego Costa, | D. Juan Febles, D. Diego Guigou | y D. Angel M^a Izquierdo | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo núm. 49 | 1893.

20'5 x 14.—23 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, A 4h/198.

746.—The Vale of | Laguna | the elysium of the guan-
ches | Santa Cruz, Tenerife | Vincent Bonnet, printer | 49,
Castillo Street, 49 | 1893.

21'5 x 14'5.—2 hs. + 72 ps.

BUL, A 4j/251.

747.—Acerca | de la | plantacion de árboles | en las |
montañas próximas á esta capital | (*Filete*) | Memoria | leída
en el «Gabinete Instructivo» | por el socio | D. Eduardo Ro-
dríguez Núñez | en sesión de 17 de junio | de 1893 | (*Ador-
no*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imprenta de Vicente
Bonnet | Castillo, 49.

15 x 10'5.—12 ps. + 2 hs. con «Vocabulario de los árboles y arbustos
citados en la presente memoria, con su correspondencia científica».

BMT, 10-6-17.

748.—Antonio Zerolo | (*Filete*) | Poesías | premiadas
en Reus | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de
Vicente Bonnet | Castillo, núm. 49 | 1893.

15'5 x 12.—XII + 32 ps. + 1 h.

Con un prólogo del «Diario de Tenerife».

BMT, 10-1-30.

749.—El cólera | (*Adorno*) | Si consiguiésemos | que
un pueblo entero tuviera idea exacta del | cólera, su propaga-
cion sería imposible. | (*Doble filete*) | Todo el que practiqué |

rigurosamente las medidas de precaución | no será atacado. | (*Doble filete*) | Dr. Domínguez | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1893.

27 ps. + 2 hs.

BMT.

750.—Ligeros apuntes | sobre el estado general de la | agricultura en Canarias | y | mejoras que pueden introducirse | Memoria escrita | por | D. Amado Zurita | Premiada por la «Sociedad Económica de Amigos del País» | de Santa Cruz de Tenerife, é impresa por acuerdo de la misma | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, num. 51 | 1893.

21 x 14'5.—IV + 39 ps.

Port.—V. en b.—Prefacio.—Texto.—P. en b.

BUL, A 4g/148.

751.—Defensa | de los | Sres. Presbíteros D. José Manuel y D. Antonio | Hernandez Rodríguez | curas castrenses de esta Plaza | Ante el Illmo. Sr. Obispo, Subdelegado Castrense | de Tenerife, como Juez especial | por | D. Elías Gonzalez Espínola | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1893.

21 x 14'5.—78 ps.

BUL, A 4h/188.

752.—Raul Turr | El | punto astronómico | sin emplear logaritmos | para determinar el ángulo horario y el azimut | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de Abelardo Bonnet.—San Francisco 24 | 1893.

33 x 22.—1 h. + 9 + 1 ps. + 7 hs.

BMT, fondo Armas.

753.—Reglamento | para | el | régimen interior | de la | Academia de música | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1893.

15 x 11.—16 ps. + 1 h.

BMT, fondo Benítez.

754.—Programa | de los | festejos preparados | por el | Excmo. Ayuntamiento, | corporaciones civiles y militares | y sociedades científicas, | literarias, artísticas, comerciales | y de socorros mútuos, | para conmemorar | en el presente año la festividad | de la | Santa Cruz | patrona de la | M. L. N. é I. Ciudad | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la Provincia de Canarias | (*Adorno*) | - 1893 - | (*Al fin:*) Imprenta A. J. Benítez.—Regente, F. S. Molowny.

14'5 x 10.—6 hs. s. n.

Port. orl., en la cubierta de color.—Texto, en papel de color, orlado. Firmado por el Alcalde, Anselmo de Miranda.—En la cubierta posterior, escudo de armas de la ciudad.

BMT.

755.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad, Puerto y Plaza | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en | 1893 á 1894 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1893.

21 x 15.—16 ps. + 1 h. s. n.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

1894

756.—La bastarda | novela original | de | Javier de Montepin | Traducción | de | P. M. y A. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1894.

18'5 x 12.—294 ps.

MC, C 167.

757.—Dos capítulos | de la | Historia de Canarias. | (*Filete*) | Estudios y Recopilación | por | Leandro Serra y Fernandez de Moratin. | (*Pleca*) | Sta. Cruz de Tenerife | Abril de 1894 | Imp. de Alvarez hermano.

22'5 x 15'5.—43 ps.

Antep.: «Cuarto centenario de la Conquista de Tenerife».—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4j/243.

758.—Apuntes | de | gramática francesa | primer curso, | por | el Catedrático Numerario por oposición del Instituto | Provincial de Canarias, | Eugenio de S^{te}. Marie. | Curso de 1893-94. | Obra declarada de texto. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1894.

(8°) 21'5 x 14'5.—238 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

759.—Traductions graduelles | de | français en espagnol | et d' | espagnol en français, | pour servir d'exercices de dictée, au cours de deuxième année | de français arrangées, et choisies par le | professeur numéraire par opposition de la chaire de français du | Lycée provincial des Canaries | Eugène de S^{te} Marie, | en rapport au dernier décret du

Ministère sur l'enseignement des | langues vivantes. | (*Pleca*) | Couse de 1885-86. | (*Pleca*) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1894.

22 x 15.—56 ps.

SEL, 9-184.

760.—Epidemia colérica de 1893 | en Tenerife | (*Filete*) | Memoria | de los | trabajos realizados. | por la comisión de beneficencia | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1894.

22 x 15.—47 ps.

MC, Folletos.

BMT.

761.—Protesta | para completar la defensa | de los | Sres. Presbíteros D. José Manuel y D. Antonio | Hernandez Rodríguez | Curas castrenses de esta Plaza | por | D. Elías González Espínola | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Filete*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1894.

20'5 x 14'5.—2 hs. + 7 ps.

Port. orl.

BMT, 10-6-9.

762.—Carta Pastoral de despedida | que el Illmo. y Rvmo. Sr. Doctor | D. Ramón Torrijos y Gómez, | Obispo de Tenerife, | dirige | al clero y fieles de su Diócesis | con motivo | de su traslación al obispado de Badajoz | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo, núm. 49 | 1894.

(4°) 22 x 15.—29 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.
BUL, A 5/10/40.

763.—Noticias | del Puerto de | Santa Cruz de Tenerife | Capital de la Provincia de Canarias | (*Adorno*) | Publicadas por la Sociedad | «La X» | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo, núm. 49.

21 x 15.—52 ps. de texto + 11 hs. en color con anuncios comerciales + 1 h. pleg. (87 x 65 cm.) con un plano de Santa Cruz, su rada y su muelle, publicado por los Sres. Hardisson hermanos, con un grabado que representa el puerto.

BMT, 10-6-154.

764.—La X | Sociedad patriótica | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Al socio D. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, número 49 | 1894.

14'5 x 9'5.—2 hs.

Port.—Al v. empieza el texto. (Reglamento).

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

765.—Colección | de | trozos selectos | de los | autores clásicos latinos y castellanos | para | ejercicios prácticos de lectura, | análisis y traducción, | con el vocabulario (*sic*) latino-español, | por | D. Hilario del Olmo, | Catedrático de Latin y Castellano | en el Instituto Provincial | de Canarias | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo, núm. 49 | 1894.

20 x 13'5.—237 ps. + 1 h.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

766.—Revista taurina | Mayo 1894 | Obsequio del «Cro-nista de Tenerife» | á sus suscriptores. | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, 49.

22 x 15.—15 ps.

BUL, A 4i/221.

767.—Estatutos | de la | Sociedad de Teléfonos | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente, F. S. Molowny | 1894.

22 x 15.—13 + 1 ps. + 1 h.

BMT, fondo Armas.

768.—Taoro. | Compañía de hoteles y sanatorium del Valle de Orotava | Memoria | leida en la | Junta general ordinaria | del | 25 de septiembre de 1894. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, 8 | Regente F. S. Molowny | 1894.

22 x 15.—13 ps. n. y una en b.

MC, Folletos.

769.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. I. y B. Ciudad, Puerto y Plaza | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en | 1894 á 1895 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1894.

21 x 14'5.—16 ps. + 2 hs. s. n.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

770.—Directorium ... Santae Crucis Teneriffensis. Typis Vicentii a Bonnet. Via dicta de Castillo, domo signata num. 49. 1894.

18 x 11.—79 ps.

Véase número 408.

SEL, 10-365.

1895

771.—Palotes y perfilés | (Autobiografía) | por | Isaac Viera | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1895.

21'5 x 14'5.—VII + 1 + 12 ps.

Port.—V. en b.—(Dedicatoria).—P. en b.—Prólogo, firmado por Miguel Pereyra de Armas.—P. en b.—Texto (en verso, cuartetos).

BMT, fondo Armas.

772.—Compendio | de | Gramática castellana | por | D. Ireneo González y Hernández, | Presbítero, | Profesor de Latín y Castellano y Literatura | en el establecimiento de segunda enseñanza | de Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | 1895 | Vicente Bonnet | Impresor | Castillo, 49. | A. Delgado Yumar | Editor | S. Francisco, 2.

(8°) 18'5 x 12.—XI + 1 + 338 ps. + 1 h. s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—Nota de propiedad.—Dedicatoria: «A mi inolvidable madre».—Advertencia.—Texto.—Erratas y omisiones.

BUL, 53/250.

773.—Eduardo Dolkowsky | (*Línea de adorno*) | Proyecto | de | estatutos y reglamento | de la | Cooperativa obrera tinerfeña | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo número 49 | 1895.

(4°) 15'5 x 9'5.—51 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, A 4ñ/444.

774.—Julio Nieto y Rodriguez | (*Doble flete*) | Lágrimas | (*Adorno*) | (Poesias) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo núm. 49 | 1895.

8°.—47 ps.

Prólogo de Miguel Pereyra de Armas.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

775.—Carta agricola | del | Sr. Don José Hernández Alfonso | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco 6 y 8. | 1895.

22'5 x 15'5.—13 ps.

BUL, A 4h/196.

776.—Oración fúnebre | pronunciada por el | Sr. D. José Mora y Berüff | Beneficiado de la Catedral | en las | solemnes exéquias por los náufragos | del crucero | Reina Regente | celebradas el día 22 de Abril de 1895 en la Iglesia | Matriz de Santa Cruz de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1895.

18 x 12.—14 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

BMT, 10-6-232.

777.—Trigonometría esférica | por | Bordá | Corregida y aumentada de la edición anterior | Adoptada como obra de texto por la Escuela especial de Náutica | de | Santa Cruz de Tenerife | Año de 1895 | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 6 y 8 | 1895.

22 x 15.—24 ps.

BMT, fondo Armas.

778.—Programa | de los | festejos que el Ilustre Ayuntamiento de | Arrecife de Lanzarote, | y el | comercio del mismo en unión de su vecindario, | celebra en honor de su Santo Patrono | San Ginés | los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto | del año | 1895. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 6 y 8 | 1895.

15'5 x 11.—4 hs., la última en b.

BMT, fondo Armas.

779.—Reglamento | para la | inspección de carnes | y | régimen interior | de la Casa matadero público | de | Santa Cruz de Tenerife | Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento | en sesión de 4 de Noviembre de 1895. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1895.

20 x 14.—12 ps.

BMT, fondo Armas.

780.—Reglamento | del | cuerpo de Serenos | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1895.

15'5 x 11.—12 ps. + 2 hs. en b.

BMT, fondo Armas.

781.—La hija del cardador | por | Emilio Richebourg | (*Filete*) | Traducida expresamente para «El Memorandum» | por | A. D. Y. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1895.

16 x 10.—1 h. + 148 ps. + 1 h.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

782.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio |

de la | M. N. L. I. y B. Ciudad, Puerto y Plaza | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en | 1895 á 1896 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1895.

20'5 x 15.—36 ps. + 2 hs. s. n.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/159.

1896

783.—Guía práctico | de | Reclutamiento y Reemplazo | del Ejército | por | Don Florentín Tapia é Izquierdo | Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife | y | Don Ricardo Mora y Sansón | (*Adorno*) | Contiene:—La ley de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 | de Agosto de 1896.—El Reglamento para la declaración de exenciones | del servicio en el Ejército y la Marina por causa de inutilidad física.— | Cuadro de defectos físicos.— Reales decretos, Reales ordenes, Cuadro | sinóptico, y una extensa coleccion de formularios | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | 1896.

19'5 x 12'5.—XVI + 240 ps.

Antep.—Port.—Dedicatoria.—Aceptación de la dedicatoria.—Prólogo.—Índice.—Texto.

BMT, 10-2-9.

784.—Certamen | que celebrará la | Real Sociedad Económica | de | Amigos del Pais de Tenerife | en el 4º centenario de la conquista |—de— | Tenerife y La Palma | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, nums. 6 y 8. | 1896.

26 x 20.—3 hs. s. n.

Port. orlada, en la cubierta de color.—Texto, orl.

BUL, A 4o/494.

785.—Antonio Zerolo | (*Línea ondulada*) | Poesías | premiadas en el certamen | organizado por la | Real Sociedad Económica de Amigos | del País de Tenerife, en La Laguna, | con motivo del cuarto centenario de la conquista | de las islas de | Tenerife y la Palma | 1896 | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | 1896.

17'5 x 11'5.—29 ps. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Dictamen del jurado.—P. en b.—Texto. (Compuesto por las poesías tituladas «El Amor» y «Canto a la conquista»).

—P. en b.
BUL, A 4n/417.

786.—Estatutos y reglamento | de la Archicofradía del | Inmaculado Corazon de María | establecida canonicamente | en | Santa Cruz de Tenerife | Con aprobación del Ordinario. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1896.

15 x 10.—2 hs. + 20 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

787.—Reglamento | de la | Diputación Provincial | de | Canarias | para el orden de las sesiones | y manera de funcionar | de dicha Excm. Corporación | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo núm. 49 | 1896.

15'5 x 10'5.—40 ps.

BMT, fondo Armas.

788.—Directorium . . . Sancta Cruce Teneriffensi. Typis

Vicentii a Bonnet. Via dicta del Castillo, domo signata núm. 49. 1896.

18 x 11.—81 ps.

Véase número 408.

SEL, 10-366.

1897

789.—Un apóstol | (*Adorno*) | Datos biográficos | de | Diógenes A. Arrieta | por | Luis Pio Herrera | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 56. | (*Pleca*) | 1897.

(8°) 17'5 x 10.—87 + 1 ps. + 1 h. + 2 láms., con los retratos del autor y del biografiado.

MC, Folletos.

790.—Una leyenda y tres romances | (*Filete*) | Narciso González de Mesa | (*Adorno*) | —1897— | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 56. | (*Pleca*) | 1897.

(4°) 21'5 x 13.—134 ps.

El texto lo forman: *Lúlu*, leyenda morisca; *Los Alvarado*, romance histórico; *Coronación de Muley-Hacén*, romance; *Santa Teresa*, romance anecdótico.

Las Palmas. *Bibl. Acialcázar*.

PALAU (*Manual*, 2ª ed., t. 6º, nº 105540) cita una edición de 1878, pero debe de ser un error.

791.—Sor Milagros | ó | Secretos de Cuba | Novela histórica. contemporánea ilustrada | escrita en Santa Cruz de

Tenerife (Canarias) | por | Aurelio Pérez Zamora | Primera edición | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny, Editor | San Francisco, 32 | 1897.

(8°) 21 x 15.—2 hs. s. n. + 486 ps. + 1 h. s. n.

Antep.—V. en b.—Lám. con el retrato del autor.—Port., a dos colores: rojo y negro.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria: «A la Sociedad de Beneficencia Canaria en la Habana».—P. en b.—Prólogo, fechado en abril de 1897.—Texto con gran cantidad de ilustraciones, fechado en Santa Cruz de Tenerife, marzo de 1895.—Erratas y correcciones.—P. en b.

BMT, 10-2-6.

792.—Descripción Geográfica | de las | Islas Canarias, | por | D. Juan de la Puerta Canseco, | Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, | Maestro de Primera enseñanza Superior Normal | e individuo de varias Sociedades Económicas | de Amigos del País | (*Adorno*) | Nueva edición corregida y aumentada | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta y Librería de Anselmo J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1897.

(4°) 21 x 15'5.—92 ps. + 4 hs. + 25 láminas.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad y la siguiente aclaración: «Esta obrita, en sus ediciones anteriores, fué aprobada por Reales órdenes de 1° de Noviembre de 1863 y 8 de Junio de 1880 para que pueda servir de texto en las Escuelas, y premiada con Mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona, con medalla de plata en las Exposiciones celebradas en 1862 en Las Palmas y en 1879 en Cádiz y en un certamen organizado por la Sociedad Económica de Santa Cruz de Tenerife, y con medalla de oro en la Exposición escolar de Las Palmas.»—Advertencia.—Dedicatoria al Excmo. Sr. Marqués de Villasegura.—Aceptación de la dedicatoria, fechada en Madrid a 16 de febrero de 1897.—P. en b.—Texto.—Índice.—Grabados.—Erratas.—Lista de faros o luces.

BMT, 10-2-63.

793.—Discurso | pronunciado | el 25 de Julio de 1897 | en la Parroquia Matriz | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núm. 6 y 8. | 1897.

Descripción Geográfica

DE LAS

Islas Canarias,

POR

D. Juan de la Puerta Canseco,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III
MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR NORMAL
E INDIVIDUO DE VARIAS SOCIEDADES ECONÓMICAS
DE AMIGOS DEL PAIS


Nueva edición corregida y aumentada



SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA Y LIBRERIA DE ANSELMO J. BENITEZ

San Francisco, núms. 6 y 8

1897

Núm. 792

21'5 x 15'5.—30 ps. + 1 h. + 1 lámina.

Port. descrita.—V. en b.—Discurso que, en la solemne función religiosa celebrada por la Muy Leal, Noble, Invicta y Muy Benéfica Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias, para conmemorar el primer centenario del glorioso hecho de armas realizado el 25 de julio de 1797, predicó el hijo de la misma, Don Santiago Beyro y Martín, Presbítero, Doctor en la Facultad de Sagrada Teología, Licenciado en Derecho canónico, Bachiller en Artes, Párroco de la Iglesia Matriz de la Purísima Concepción de Nra. Sra. en la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Misionero Apostólico, Capellán de Honor y Predicador de S. M., Examinador Sinodal de los Obispos de Málaga, Segovia, Ávila y Canarias, Catedrático del Seminario Conciliar Diocesano, Académico de la Pontificia Arcadia en Roma, etc., etc.—Lámina con el retrato de Beyro.—Dedicatoria.—Texto.—(Todo orlado excepto la portada).

BMT.

794.—Chispazos y perfiles | por | Mario Arozena | (El Bachiller Carrasco) | (*Adorno*) | Francisco Hernandez y Compañía | Editores (*Colofón:*) Este libro | se acabó de imprimir en el día | 12 de junio de 1897 | en el establecimiento tipográfico | de los hijos de Francisco C. Hernandez | en | Santa Cruz de Tenerife.

(8°) 16 x 9'5.—206 ps. + 1 h.

Antep.: «Colección de autores canarios. Volumen I. Santa Cruz de Tenerife. Año de MDCCCXCVII».—Port. descrita.—Al v. nota de propiedad y pie de imprenta.—Prólogo.—Dedicatoria a D. Ireneo González y Hernández.—Texto.—Índice.—Colofón.

BMT, 10-1-26.

BUL, 53/248.

795.—A L . . G . . D . . S . . A . . D . . V . . | Cuadro | de las | DD . . OO . . y demás M . . de la R . . L . . | «Abora» n° 91 | al or . . de Santa Cruz de La Palma (Canarias) | en el año de | 189__ | (*Signo masónico*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco 6 y 8. | 1897.

21'5 x 15.—4 hs. s. n. + 1 plegada.

BMT, fondo Benítez.

796.—Nociones | de | Historia de España | por | Antonio J. Martín | Maestro superior de primera enseñanza, Profesor auxiliar | en el Establecimiento de primera enseñanza incorporado al de segunda | de Santa Cruz de Tenerife. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Francisco Hernández y C^a, editor | 56, Castillo, 56 | 1897.

18 x 14.—102 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad, y de impresión: Imp. Isleña de Hijos de Francisco C. Hernández, Teobaldo Power, 6, regente Manuel F. García.—(Dedicatoria): Al Sr. D. Lorenzo García Beltrán.—P. en b.—Prólogo, por Leopoldo Pedreira: Laguna (Tenerife) Noviembre 18 de 1896.—P. en b.—Texto.

La Laguna, *Bibl. de D. Pedro Suárez Hernández.*

797.—Reglamento | de la | Sociedad «El Porvenir» | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, 6 y 8 | 1897.

21'5 x 15'5.—12 ps.

Sociedad establecida en La Laguna.

BUL, A 4f/101.

798.—Luis Pío Herrera | Discurso | pronunciado por su autor | en la | velada literaria | celebrada por el Gabinete Instructivo | de Santa Cruz de Tenerife | en conmemoracion del primer centenario | del | 25 de julio de 1797 | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña | Castillo, 56 y Teobaldo Power, 6 | 1897.

15 x 10.—16 ps.

BMT, fondo Armas.

799.—A la memoria | del | Sr. Cánovas del Castillo | Oración | pronunciada por el Venerable Beneficiado | de la Santa Iglesia Catedral | Sr. D. José Mora y Berüff, | en las honras fúnebres que tuvieron lugar | en la Iglesia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción | el día 23 de Agosto de 1897. |

Publicada por La Opinión | Diario liberal-conservador | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1897.

13'5 x 9'5.—16 ps.

BMT, fondo Armas.

800.—Reglamento | de la | Compañía de Guardias provinciales | de | Canarias | aprobado por R. O. de 9 de Marzo de 1896 | Colección Legislativa número 63 | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 6 y 8 | 1897.

8°.—86 + 32 + 49 + 12 + 39 ps. + 1 h.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

801.—Vicente Bonnet Torres. Album-Guía. Tenerife. Primera edición. (*Todo con letra florida*).—Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo, núm. 49 | 1897.

(8°) 13 x 17'5.—6 hs. s. n. + 194 ps. + 33 láms. + 2 mapas plegados + 21 hs. con anuncios comerciales.

BMT, 10-1-19.

802.—Recuerdo del Centenario | (*Filete ondulado*) | Trabajos que han obtenido premio | en el | Certamea literario | abierto por el Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife | para conmemorar | el primer centenario de la gloriosa victoria | alcanzada por el | Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife | en el | 25 de Julio de 1797 | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | (*Pleca*) | 1897.

(4°) 20 x 13'5.—VII + 1 + 318 ps. + 1 h.

Port.—Al v. nota de la edición.—Acta de convocatoria del concurso.—P. en b.—Dictamen del jurado.—Texto: (p. 1) Narración histórica, por

Leopoldo Pedreira; (p. 67) «Nelson en Tenerife», poesía, por Antonio Zé-
 rolo; (p. 79) «Oda al amor patrio», por Guillermo Perera y Álvarez; (p. 87)
 Narración histórica, por Mario Arozena.—Corrección de erratas.—P. en b.—
 Índice.—Colofón: «Este libro | se acabó de imprimir en el día | 10 de Julio
 de 1898 | en el establecimiento tipográfico | de los hijos de Francisco C.
 Hernandez | en | Santa Cruz de Tenerife».—P. en b.

Hay separata de los trabajos históricos.

BUL, 57/124.

803.—Mario Arozena | (*Línea de adorno*) | La | derrota
 de Horacio Nelson | (25 de Julio de 1797) | (*Pleca*) | Mono-
 grafía histórico-crítica | premiada con Pluma de plata en el
 Certamen literario | celebrado por el «Gabinete Instructivo»
 de Santa Cruz de Tenerife | en Julio de 1897 | (*Entre filetes
 ondulados:*) Segunda edición | (*Adorno*) | Santa Cruz de Te-
 nerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez |
 Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | 1897.

(4º) 20 x 13'5.—X + 226 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—P. en b.—Adverten-
 cias a guisa de prólogo: Octubre de 1897.—Texto.—Notas justificantes de
 la narración.—Apéndices idem.—P. en b.—Corrección de erratas.—P. en
 b.—Índice.

BUL.

Separata de *Recuerdo del Centenario*.

804.—Narración de la tercera victoria | del | Puerto y
 Plaza de Santa Cruz de Tenerife | contra la flota de Inglate-
 rra | Premiada en el certamen abierto por el «Gabinete Ins-
 tructivo» | para conmemorar el primer centenario | del | 25
 de Julio de 1797 | Su autor | Leopoldo Pedreira | Esta na-
 rración obtuvo el Primer Premio, que consiste | en un ejem-
 plar de gran lujo de | El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la
 Mancha | por Miguel Cervantes Saavedra | regalo del Excmo.
 Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife | 2ª edición | Tirada
 de cien ejemplares numerados | Santa Cruz de Tenerife | Im-
 prenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente:
 Manuel F. García | Calle del Castillo núm. 56 | 1897.

(4º) 20 x 13'5.—68 ps. + 3 hs. s. n. + 4 láms. intercaladas en el texto.

Port.—Al v. nota de propiedad y número del ejemplar.—Prólogo.—P. en b.—Dedicatoria a Benito Pérez Armas.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Nota final.—P. en b.—Apéndices.—Índice.—P. en b.—Fe de erratas.—P. en b.—H. en b.

BMT, 10-2-25.

Separata de *Recuerdo del Centenario*.

Pedreira nació en La Coruña el 4 de agosto de 1869 y falleció allí mismo el 12 de septiembre de 1915. Hizo la licenciatura y el doctorado de Filosofía y Letras en la Universidad Central, obteniendo en 1894, por oposición, la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de La Laguna. Desde aquí se traslada, a los cuatro años, al Instituto de Baeza, luego al de Cuenca y por último, en 1907, al de su ciudad natal. Fue periodista batallador y autor de varios libros que se citan en un folleto dedicado a su vida (*Datos biográficos de D. Leopoldo Pedreira Taibo, publicados por iniciativa de un grupo de alumnos, como homenaje a la memoria del llorado maestro*, La Coruña, Talleres gráficos de La Voz de Galicia, 1915. 8º., 78 ps., con un retrato del biografiado). De este folleto queremos transcribir tan sólo lo referente a su estancia en Canarias: «Cuatro años, que debieron ser siglos para un hombre de la actividad de Pedreira, vivió nuestro biografiado en La Laguna, ciudad cuyo casco de población no era más que el de una aldea y donde la vida era aburridísima y desesperante.—Aunque parezca paradójico, en este medio tan deprimente, Pedreira continuó siendo tan activo y enérgico como lo fué en Madrid y en La Coruña: inicia campañas contra todo lo malo que encuentra en el archipiélago canario, y funda y dirige periódicos, lanza de los tiempos modernos de que se valió el espíritu quijotesco de Pedreira para embestir contra tantas iniquidades sociales existentes.—Así, en el archipiélago canario, por creer que convenía á los más altos intereses nacionales, siguió la política de unión del archipiélago contra los que pretendían dividir esta provincia en dos.—Defendió, por consiguiente, la supremacía de Tenerife sobre todas las demás islas, sosteniendo rudas campañas en los tres periódicos que dirigió: *Diario de La Laguna*, *El Lagunero* y *Aguere* que fueron objeto de terrible saña por parte de los enemigos políticos que deseaban el triunfo de las Canarias orientales. Esto no fué obstáculo para que se reconociesen los méritos literarios y científicos de nuestro biografiado; y en la misma capital de las Canarias orientales, se le concedió el título de Socio Corresponsal del Museo Canario de Las Palmas.—Compuso, también en Canarias, el prólogo del poema *La Princesa Dácil* y el de una Historia de España de D. Antonio J. Martín. También escribió el prólogo de la novela *El último amor*, de Alfonso Tobar.—Dejó en publicación la obra *Cuadros de Historia de España*.—En 1897 se celebraba, entre otros festejos, con un certamen literario el primer centenario de la victoria de Tenerife contra la escuadra de Horacio Nelson: Pedreira

presentó una monografía, que no sólo obtuvo el primer premio, sino que fue objeto de una entusiasta ovación al ser leída en el teatro de Santa Cruz de Tenerife; y, remitida aquélla á la Real Academia de la Historia, la docta corporación contestó llamando á Leopoldo Pedreira a su seno, como Académico correspondiente.—Poco después se publicaba el *Recuerdo del Centenario* con las obras de Pedreira, Zerolo, Guillermo Perera y Mario Arozena.—Esto es lo que resalta, como más saliente, de la vida de Pedreira durante los años transcurridos en Canarias.—Sabemos, porque lo hemos oído de labios de nuestro biografiado, que aquel clima tropical, aquellos alimentos exóticos, aquella diferencia tan enorme que él observaba, entre las costumbres, el idioma, el carácter, todo, en fin, de isleños y peninsulares, aquel apartamiento tan lejano, equivalente al destierro, hacen intolerable la vida, para quien no sea canario, en cualquiera de las siete islas del archipiélago.—Pedreira quería sustraerse á aquel ambiente; y lleno de tristeza, de nostalgia, de morriña, escribía en *Sol y Brumas*:

«Yo recuerdo con triste alegría,
 «Con amarga, con negra delicia,
 «La lejana, feliz patria mía,
 «La adorada y ausente Galicia.»

Deseando Pedreira abandonar aquel país africano, pidió y obtuvo el traslado al Instituto de Baeza . . . »

805.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. I. y B. Ciudad, Puerto y Plaza | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en 1897 á 1898 | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | (*Pleca*) | 1897.

20'5 x 15.—23 ps. + 2 hs. s. n.
 Port. y texto orlados.
 BUL, A 4g/159.

1898

806.—La isla de San Miguel de la Palma | su pasado, su presente y su porvenir | (bosquejo histórico) | Obra premiada en el Certamen organizado por la Real | Sociedad

Económica de Amigos del País | de Santa Cruz de la Palma, con motivo del cuarto centenario | de la conquista de la isla de San Miguel de la Palma 1893. | Por | Pedro J. de las Casas Pestana | Lema: | «Elige una obra grande y honrosa | y procura llevarla á cabo.» | Tales de Mileto. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | 1898.

22 x 15.—179 + VII ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

807.—Noticias | sobre la flora y la fauna | de Anaga | (Islas Canarias) | por | D. Manuel de Ossuna y Vandenneede | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife (*sic*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | (*Pleca*) | 1898.

20 x 12.—14 ps.

MC, Folletos.

808.—Anaga | y sus antigüedades | por | Don Manuel de Ossuna | y Van den-Heede | Estudio publicado en inglés en *The Scottish Geographical Magazine* | (Diciembre 1897) | por | Miss W. Macdowall | y traducido | al castellano para el *Diario de Tenerife*, por^{xxx} | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife (*sic*) | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 56 | (*Pleca*) | 1898.

20 x 12.—18 ps.

MC, Folletos.

809.—Vicente Bonnet Torres | ... First edition ... | Album and Guide | to Tenerife | Translated from the Spanish by E. M. T. | Santa Cruz, Tenerife | Printed and Published by Vicente Bonnet | Castillo, 49.—1898.

(8°) 13'5 x 16'5.—4 hs. + 158 ps. + 30 láminas + 2 mapas plegados.
BMT, 10-1-18.

810.—Contestación | al artículo del | Sr. D. Antonio
María Manrique | titulado | la antigua raza canaria, su ori-
gen | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S.
Molowny | San Francisco, 32 | 1898.

16 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Manuel de Ossuna.

BUL, A 4j/245/7.

811.—Luis Rodríguez Figueroa | Preludios | (*Adorno*) |
Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San
Francisco, núms. 6 y 8 | 1898.

16 x 11.—2 hs. + 108 ps. + 2 hs.

Texto: Poesías.

BMT, fondo Armas.

812.—De la tierra canaria | (*Filete ondulado*) | Pepe
Santana | (*Pleca*) | Santiago Bordón | por Luis y Agustín
Millares Cubas | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Ple-
ca*) | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y
8 | 1898.

(8°) 17'5 x 12.—2 hs. + 172 ps. + 2 hs. s. n. + 291 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria: «A la memoria de nuestro padre».—
Texto.

BUL, 49/293.

813.—Sociedad | de explotación de aguas | de la | Hon-
dura | Estatutos | Santa Cruz de Tenerife | Tipografía de
Anselmo J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1898.

21 x 13.—16 ps.

BMT, fondo Benítez.

814.—Tablas de reducción | de | libras esterlinas y sus fracciones | a pesetas | por | M. Padrón y Schwartz | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núm. 6 y 8 | 1898.

22 x 16.—6 ps. + 52 hs. s. n.

BMT, fondo Armas.

815.—The only | mountain resort | in | Tenerife | The Guanche Paradise | Laguna | About 2,000 ft. above | sea-level. | 1898 | Tipografía de A. J. Benítez.

15 x 10.—1 h. + 61 + 3 ps.

Port. en la cubierta de color.

BMT, fondo Armas.

816.—Lista de los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | Ciudad de San Cristóbal de la Laguna. | (Tenerife) | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1898.

22 x 15.—8 ps.

BUL.

1899

817.—¡Tiempos mejores! | (Recuerdos laguneros) | Cuadros críticos | por | Manuel Pícar y Morales | con un prólogo de | Leopoldo Pedreira y Taibo | «Hijas de Jerusalem, no lloreis | por mí, llorad por vosotras mismas, | y por vuestros hijos.» | San Lucas. C. XXII - v. 28. | Santa Cruz de Tenerife | Tip. de A. J. Benítez | San Francisco, 6 y 8 | 1899.

16 x 10⁵.—X-137 ps. + 3 hs. s. n. + 1 lámina.

H. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Lámina con el retrato del autor y facsímil de su firma.—Prólogo.—Advertencia.—Texto.—P. en b.—Índice.—Lema, de Barcia.—P. en b.—H. en b.

BUL, 49/292.

818.—Firmo y cierre | por | Miguel Maffiotte y La-Roche. | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1899.

(8°) 16 x 11.—447 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—P. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, 53/247.

819.—De la tierra canaria | (*Filete*) | La deuda del Comandante | (*Pleca*) | Los inertes | por | Luis y Agustín Millares Cubas. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1899.

(8°) 18 x 12.—413 ps.

Texto: *La deuda del Comandante*, comedia; *Los inertes*, novela.

BMT, 10-4-68.

820.—Lo | sublime en lo agreste | del rico terruño | de la | Punta del Hidalgo pobre | por | Eugenio de Sainte Marie | Primera parte | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1899.

(8°) 23 x 15.—VI-176 ps.

La obra consta de tres partes que figuran en el mismo volumen.

BMT, fondo Armas.

821.—Anales gloriosos | de la | caridad cristiana | Lema | Quien dá al pobre presta a Dios. | (Orientales. Victor Hugo.) | ... y Dios siempre agrado | decido al préstamo hecho al pobre, | en su sacrosanto nombre, por medio | cion de sus delegados en la tierra | los ángeles de la Santa Caridad, | luego se lo devuelve con creces á las | caritativas almas piadosas, en salud, | satisfaccion y riquezas. | (*Filete ondulado*) | Con permiso de la Autoridad Superior Eclesiástica | (*Filete ondulado*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1899.

(8°) 22 x 15.—90 ps.

BUL, A 4k/288.

822.—Solicitud | que el | Excelentísimo Ayuntamiento | de la M. N. L. I. y B. Ciudad | de | Santa Cruz de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | ha elevado á las Cortes, con motivo del Proyecto de Ley | sobre confirmación y ampliación de las franquicias | de los puertos de estas islas. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1899.

21'5 x 15.—2 hs. + 10 ps.

BMT, 10-6-108.

823.—Miguel Pereyra de Armas | (*Línea de adorno*) | Un cuarto á espadas | (*Adorno*) | El Sr. Sánchez de León | y su compañía | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 49 | (*Pleca*) | 1899.

19'5 x 9'5.—43 ps.

Port.—V. en b.—Al lector, firmado por el editor Julio Nieto.—Carta-prólogo del autor dirigida a D. Julio Nieto.—Texto («... ideas relativas al arte del actor dramático y... concepto que, en relación con éstas... merecen las partes principales de la compañía dirigida por el señor Sánchez de León.»).—P. en b.

BUL, A 4n/410.

824.—Estatutos | de la | Sociedad anónima | El Velodromo Tinerfeño | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 56 | 1899.

21 x 15.—18 ps.

BMT, fondo Armas.

825.—Curso de inglés | escrito en dos partes para los | alumnos españoles | por | Benjamín A. Renshaw | Maestro

en Artes y Scholar | laureado y pensionado por oposición de la | Universidad de Londres | Ex-Catedrático de literatura clásica del Colegio | de Stonyhurst (Inglaterra); Ex-Profesor del Liceo | Polígloto de Barcelona, etc. etc. etc. | (*Lema*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, núms. 6 y 8. | 1899.

15'5 x 10'5.—40 ps

BMT, fondo Armas.

826.—Cuaderno 6° | Aritmética | teórico-práctica | por | D. Amado Zurita | Br. y Oficial 1° del Cuerpo | de Telégrafos. | D. Antonio J. Martín | Maestro Superior de Instrucción primaria | y | D. Pedro A. Suárez | Maestro Superior de Instrucción | primaria. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 49 | 1899.

16 x 11.—51 + 1 ps.

La obra comprende 14 cuadernos.

BMT, fondo Armas.

827.—Los | laureles de Milciades | por | Eugenio de Sainte-Marie | 1ª parte | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1899.

(4º) 21 x 15.—97 ps.

La obra se compone de tres partes, en el mismo volumen.

BMT, fondo Armas.

828.—Reglamento | para el régimen | De los Asilos Provinciales | de Caridad | de | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1899.

23 x 16.—55 ps. n. + 9 s. n. + 1 h. pleg. + 3 hs.

MC, Folletos.

829.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. I. y B. Ciudad, Puerto y Plaza | de | Santa Cruz de Santiago de Tenerife | Capital de la provincia de Canarias | en | 1899 á 1900 |. (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo núm. 56 | (*Pleca*) | 1899.

21 x 14'5.—23 ps. + 2 hs. s. n.

Port. y texto, orlados.

BUL, A/5/10/24.

1900

830.—Musa canaria | por | Nicolás Estévanez | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 49 | 1900.

(8°) 19'5 x 11'5.—VI + 101 ps. + 2 hs. + 1 lám.

Port.—V. en b.—A la vuelta de la h. siguiente, retrato del autor, por D. Crosa, y facsímil de su firma.—Prólogo, por Luis Maffiotte: Madrid, Septiembre de 1900.—Texto.—Índice.

BMT.

831.—Conquistas | de los | canarios españoles | en la | Mar Pequeña de Berbería | por | Leandro Serra y Fernández de Moratín | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. García | Calle del Castillo, núm. 49 | (*Pleca*) | 1900.

(8°) 16 x 10.—43 ps. + 2 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Sr. D. Luis Maffiotte y La-Roche.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Advertencia.—P. en b.—H. en b.

BUL, A 4n/416.

832.—B. Pérez Armas | (*Adorno*) | La baja del secreto | (*Adorno*) | Leyenda | que obtuvo el primer premio | en

el | certamen literario regional de «Gente Nueva» | verificado el 4 de mayo de 1900. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32.

19'5 x 12.—19 ps.

Port.—Dedicatoria: «A mi amigo y maestro D. Juan Bethencourt y Alfonso».—Texto.

BUL, 89-10.

833.—Venganza del amor | Drama en tres actos | y en verso original | de | D. Gumersindo Echevarría | Precio: 2 pesetas | La Laguna (Canarias) agosto 26 de 1900 | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Norte esquina á Ruiz de Padrón | 1900.

(4º) 20 x 13'5.—64 ps.

El autor cumplía su servicio militar, como soldado, en la primera batería de artillería de montaña del Batallón de Canarias.

BMT, fondo Armas.

834.—Establecimiento | de Segunda Enseñanza | de | Santa Cruz de Tenerife | Reglamento orgánico | de su | Institución de 1ª enseñanza | para niños | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Norte | 1900.

14'5 x 10.—30 ps. + 1 h.

BMT, fondo Armas.

835.—Sociedad anónima de ferro-carriles eléctricos de Tenerife. | (*Doble filete*) | Tracción eléctrica | Reglamento técnico | para el uso del | personal de movimiento | y para el de los | revisadores é inspectores | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | S. Francisco, núms. 6 y 8. | 1900.

22'5 x 16'5.—16 ps.

MUSA CANARIA

POR

NICOLÁS ESTÉVANEZ



SANTA CRUZ DE TENERIFE
IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE FRANCISCO C. HERNÁNDEZ
RECENTE: MANUEL F. GARCÍA
Calle del Carillo núm. 18

1900



Núm. 830

Port.—V. en b.—Texto, firmado por F. De Massy, Ingeniero Director.
BMT, fondo Benítez.

836.—Estatutos | de la | Asociación provincial | de los | Gremios correspondientes de los Puertos habilitados | de las | Islas Canarias | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 49. | (*Pleca*) | 1900.

16 x 11.—28 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

837.—Estatutos | de la | Compañía Nacional | de Seguros | La Aseguradora Española | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | 1900.

21'5 x 14'5.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4g/153.

838.—Á través | de las | Islas Canarias | por | D. Cipriano de Arribas y Sánchez, | Licenciado en Farmacia | (*Adorno*) | Parte primera | Noticias generales de las Islas, sus aborígenes, etc. | Parte segunda | Islas del grupo occidental.—Tenerife, Palma, Gomera y Hierro. | Parte tercera | Islas del grupo oriental.— | Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y los islotes menores. | Parte cuarta | Datos de la Historia Natural Canariense. | (*Dentro de una orla:*) 1ª edición | A. Delgado Yumar | editor | San Francisco, 2 | Santa Cruz de Tenerife | A. J. Benítez | tipógrafo | San Francisco, 6 y 8.

(8º) 25 x 17'5.—389 ps. † 1 lám. † VIII ps. † 1 h.

Antep.—V. en b.—Lámina con el retrato del autor y facsímil de su firma.—Portada (la fecha de edición en la cubierta).—Al v. nota de

propiedad.—Dedicatoria a D. Tomás Zerolo.—P. en b.—Prólogo.—Texto.—P. en b.—Índice.—Erratas.—P. en b.

BMT.

839.—Las posesiones españolas | del | Golfo de Guinea | por | D. Manuel Monfort y Prats | ex-catedrático del que fué Instituto de 2ª Enseñanza | en Puerto-Rico. | Pro Patria. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, núms. 6 y 8. | 1900.

(8°) 16 x 11'5.—73 + 1 ps. + 3 hs. s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.—Resumen.

SEL, 10-334.

840.—Notas biográficas (I) | del | Escmo. Sr. D. Feliciano Perez Zamora | escritas | por un testigo de mayor excepcion | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | S. Francisco, núms. 6 y 8. | 1900 | (I) Estas páginas las dona su autor al hospital de Nuestra Señora de los Des- | amparados para que ingrese en dicho benéfico establecimiento el producto de | su venta.

(8°) 24 x 15'5.—1 h. + 48 ps.

Antep.—V. en b.—Lám. con el retrato de Pérez Zamora.—Port.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4g/155.

El autor es el hermano del biografiado, D. Aurelio Pérez Zamora. Véase S. PADRÓN ACOSTA, *Retablo canario del siglo XIX. El novelista Aurelio Pérez Zamora. XVI*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 29 de mayo de 1948.

841.—Reglamento general | para la | Exposición de 1900 | en | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benítez | San Francisco, núms. 6 y 8 | 1900.

16 x 10'5.—4 hs. s. n.

(Exposición de Bellas Artes, Industrias Artísticas y labores de la

mujer, organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife).

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

842.—Relacion | de la | gloriosa defenza y singular victoria que han conseguido las armas | de S. M. Católica | contra una escuadra británica que el 25 de julio de 1797, atacó la plaza de Santa | Cruz de Tenerife, comandada ésta por el | Excmo. Señor D. Antonio Gutierrez | y aquella por el Vice-Almirante el caballero | Horacio Nelson | Escribela el Capitán de Artilleros Provinciales | Don Francisco de Tolosa | Regidor perpetuo de esta dicha Isla, mereciendo la aprobación de sus Jefes, | y que su Comandante el Coronel | Don Marcelo Estranio | dirigiese copia al | Excmo. Señor Conde de Revillagigedo | Inspector General del Real Cuerpo de Artillería. | (*Adorno*) | Imp. de Félix S. Molowny | San Francisco, 32 | Santa Cruz de Tenerife | 1900.

32 x 21.—5-16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Número extraordinario de la revista «Gente Nueva».

Sin año

843.—Nos los Inquisidores, | contra la heretica pravedad, y | Apostasia, en esta Ciudad, y Obispa- | do de Canarias, por autoridad Apos- | tolica, &c.

Fol.—11 ps. + 1 en b.

Sig. A, de 6 hs. Con reclamos. La filigrana del papel es una flor de lis coronada y las letras conjuntas GB—MF.

Al encabezamiento, en tipos de tres clases, con la inicial florida, sigue el texto que comienza:

«A todos los vezinos, y moradores, estantes, y residentes en | esta Ciudad de Canaria, y en todas las Ciudades, Villas y Lu- | gares de este nuestro distrito . . .»

Y acaba:

«Y para que lo susodicho | venga á noticia de todos, y de ello ninguno pueda pretender | ignorancia, se manda publicar oy» (El resto en blanco).

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

844.—[Novena del Ssmo. Corazón de Jesús y María, sacado de las sólidas prácticas del libro intitulado Tesoro escondido en el corazón de Jesús. Reimpresa en Santa Cruz de Tenerife].

845.—[Novena del señor San Miguel y los Angeles para pedir las mercedes que deseamos alcanzar del Señor. Impresa en Sevilla por Francisco Lebdoel y reimpresa en Tenerife].

Estas dos últimas obritas, impresas sin fecha de año en Santa Cruz de Tenerife, pero antes de 1782, lo fueron evidentemente en la imprenta de Guerra y Marina. Sobre las mismas da a conocer Millares Carlo (*Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.) los siguientes documentos:

1.—Los inquisidores de la Suprema mandan recoger el librito de la «Novena de los Ssmos. Corazones de Jesús y María», por contener proposiciones equívocas, oscuras, etc.: Madrid, 25 de febrero de 1782.

MC, Inquisición, XXVII-10, fol. 63.

2.—Igual medida respecto a la «Novena del Arcangel S. Miguel y Angeles»: Id., id.

Ibid., fol. 64.

3.—Edicto de los inquisidores Galarza y Alarilla.—Nos los Inquisidores etc. A todas y cualesquier personas de qualquier estado, grado, condición... estantes y havitantes en las ciudades, villas y lugares de este nuestro Distrito... salud en nuestro Señor Jesucristo... Saved que a nuestra noticia ha llegado haberse publicado y esparcido con mucho perjuizio de las almas en estas Islas... dos libros impresos, intitutados, el uno: «Novena del Ssmo. Corazón de Jesús y María, sacado de las sólidas prácticas del libro intitulado Tesoro escondido en el corazón de Jesús» y reimpreso en Santa Cruz de Tenerife sin fecha de día ni año, que contiene proposiciones equívocas, oscuras y que pueden induzir con facilidad a error a las gentes senzillas... y el otro «Novena del señor San Miguel y los Angeles para pedir las mercedes que deseamos alcanzar del Señor», impreso en Sevilla por Francisco Lebdoel y reimpreso en Tenerife sin fecha de día ni año, que contiene proposiciones que pueden inducir a error... y da al Arcángel San Miguel un culto que sólo es devido a Dios... Las Palmas, 20 de octubre de 1785.

Ibid., entre los folios 237 y 238.

846.—[Milicia Angélica. Santa Cruz. Imprenta de la calle del Sol].

Citado en el *Catálogo de los libros que pertenecen a Francisco M^a de León, 1854*. Cf. VIZCAYA CÁRPENTER, *La imprenta de la calle del Sol*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife), 23 y 25 de junio de 1949.

847.—[Novena de la Concepción. Impresa en Santa Cruz de Tenerife. Sin año ni autor].

Se le siguió expediente, sobre prohibición o expurgación, ante el Santo Oficio, en 1792. Como con anterioridad a esta fecha sólo funcionó en Santa Cruz de Tenerife la imprenta de Díaz Romero, es seguro que fue estampada por las prensas de éste. Hay ejemplar en el fondo «Inquisición» del Archivo Histórico Nacional. Cf. PAZ Y MELIA, *Catálogo abreviado de papeles de Inquisición*, Madrid, 1914-1918, p. 248.

848.—Á los españoles | un español. (*Al fin:*) Reimpreso con permiso, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de Rioja hermanos.

19'5 x 13'5.—2 hs. s. n.

BUL, P. V., 39.

849.—Biografía | del corso Fieshi llama- | do Gérard' | autor del asesinato cometido el 28 | de Julio en la comitiva del Rey | Luis Felipe. | (*Bigote*) | Imprenta | de | Vicente Bonet.

14 x 10.—1 h. + 2 hs. con grabados + 16 ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Grabado que representa el busto de perfil de Fieshi.—Grabado representando la «maquina infernal» con que consumó su atentado.—Texto.

SEL.

850.—Ligeras observaciones acerca de la reimpresion verificada en la imprenta isleña del discurso que se supone pronunciado por el Sr. Diputado D. Joaquin Maria Lopez. (*Al fin:*) Imprenta de la Amistad.

29 x 20.—Una h. impresa por la haz.
 Texto firmado por «Un buen español».
 BUL, P. V., 94.

Imp., probablemente, en 1840.

851.—Resumen | de la | Jeografía física y política | y
 de la | Historia natural y civil de las | Islas Canarias. | For-
 mado | con presencia de las obras de Viera, Broussonet,
 Humboldt, Bory de Saint-Vincent, Le Dru, | Smith, Buch,
 Macgregor, Arlett, Webb | y Berthelot, y las demas memo-
 rias que sobre ellas se han escrito has- | ta el día. | Por | D.
 Manuel Osuna Saviñon, | miembro de las Academias Nacio-
 nales de Ciencias Natu- | rales de Madrid y Barcelona &c. |
 Tomo 1º | Jeografía Física. | Entrega (*Blanco*) | Santa Cruz
 de Tenerife. | Establecimiento tipografico de V. Bonnet, |
 calle de S. Francisco N. 10.

(8º) 22 x 15.—3 hs. s. n. + 3 + 1 + 104 ps. + 1 h.

Port. orl. en la cubierta de color.—Dedicatoria: «A S. M. La Reyna
 Dª Isabel 2ª».—P. en b.—Prospecto de *El Propagador de los conocimientos
 útiles. Revista semanal.*—P. en b.—Texto. (Incompleto).—Prospecto de la
 obra del mismo autor *Los guanches ó la destrucción de las monarquias de
 Tenerife.*

BUL, 43/152.

852.—Recreaciones quimicas | y | coleccion de rece-
 tas, | aplicables | á la economia domestica y artes, | por el
 caballero | M^r. Tomas Arratta | Doctor en Medicina, y pro-
 fesor de Química | alumno de Montpellier. | (*Viñeta*) | Cana-
 rias. | Imprenta de D. V. Bonnet, | calle de S. Francisco
 num. 10.

22 x 15'5.—19 ps.

Port.—V. en b.—Texto, reducido a 105 recetas de una gran varie-
 dad.—En la cubierta posterior un grabado que representa un taller tipo-
 gráfico de la época.

BMT, 10-6-70.

853.—Cartas familiares | escritas | por | don José Viera

y Clavijo á varias perso- | nas esclarecidas, por sus dignida-
des, cla- | se, empleos, literatura ó buen carácter de | amis-
tad y virtud. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de Tenerife: | Imprenta,
Litografía y Librería Isteña. | Regente, Miguel Miranda.

(8º) 21 x 13'5.—61 ps. + 1 h. con el índice.

Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

BMT, 10-3-46.

854.—Episodios | del mar, | por | Alejandro Dumas. |
Y traducida por | D. E. Perez, | (*Viñeta*) | Santa Cruz de
Tenerife. | Imp. y Lib. de la viuda é hijos | de D. Vicente
Bonnet.

4º.—85 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

855.—Justicia de Dios. | Novela original | por | D.
Claudio F. Sarmiento | (*Filete*) Tomo unico (*Filete*) | Santa
Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de la viuda é hijos |
de D. Vicente Bonnet.

(4º) 13'5 x 9'5.—99 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Cándido P. de Artilés.—P. en
b.—Texto.

BUL, P. V., 2.

856.—[Sobre las comunicaciones dirigidas al «Faro Na-
cional» por D. José María Rodríguez, acerca de la causa que
se sigue en el Juzgado de la Capitanía General de Canarias
por suponerse falso el testamento que otorgó militarmente
la difunta marquesa de San Andrés a favor de su sobrino D.
Fernando del Hoyo] (*Al fin.*) Santa Cruz de Tenerife.—Im-
prenta y Librería de la Viuda é hijos de Bonnet.

19'5 x 14.—15 ps.

Texto firmado por Domingo Darmanin.

BUL, P. V., 46.

857.—Constituciones | de la | venerable archi-cofradía | del | Santísimo Sacramento | sita | en la iglesia parroquial matriz | de | Nuestra Señora de la Concepcion | de esta muy noble, leal é invicta | Villa de Santa Cruz de Santiago de | Tenerife, Capital de la Provincia de | Canarias | (*Grabado*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imp. y Lib. de la Viuda é hijos de D. Vicente Bonnet, | calle de S. Francisco núm. 10 ant° y 21 mod°.

20 x 15.—IV + 39 ps. (falta la núm. 5 por error) + 1 h.

BMT.

858.—Falkland. | Por | H. Litton-Bulwer. | Traducido del original inglés | por | Don José Plácido Sanson. | R. Vous compter sur peu D'imitateurs. | N. Vel duo, vel nemo. | (Prólogo de la nueva Heloisa.) | Imprenta y librería de la Viuda e hijos | de D. Vicente Bonnet.

16° m.—47 ps.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

859.—Blanca de Beaulieu, | por | Alejandro Dumas. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de la Viuda e hijos de | D. Vicente Bonnet.

16° m.—75 ps.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

860.—Las aventuras | de Si Bauri, | leyenda de Milah. | Y el rostro sangriento. | Leyenda orleanesa. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y librería de la Viuda é hijos de | D. Vicente Bonnet.

16° m.—46 ps.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

861.—Tablas | para | la compra y venta de maderas | en que aparecen los precios de cualquier número | mero de piés, ya

sea tomando por tipo | el valor de uno solo ó ya al precio del millar. | Utilísimas a los comerciantes en maderas, carpinteros, maestros de obras, dueños de | fábricas y a cualesquiera personas que tengan | motivo á ocuparse en toda construccion que | necesite madera. | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de J. Benitez y C^a. calle de S. Francisco núm. 8.

15'5 x 11.—83 ps. + 3 en b.

BMT, fondo Benítez.

862.—Reglamento | para el | orden y celebración de las sesiones | del | Excmo. Ayuntamiento | de | Santa Cruz de Tenerife | Capital de la Provincia | de | Canarias | (*Adorno*) | Tip. de A. J. Benitez | Tenerife.

18 x 13.—12 ps.

BMT, fondo Armas.

LA LAGUNA (TENERIFE)

1781-1900

1781

863.— + | Premios en el año | 1781. | La R. Sociedad Económica de Amigos del Pais de Tenerife en conformidad de sus Estatutos, y para celebrar el Nombre de | N. Protector, y Rey, y del Serenisimo Principe de Asturias N. Senōres (*sic*), ha acordado proponer los premios siguientes.

39 x 30'5.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

SEL.

864.—Idilio. | Que en el día quatro de noviembre | de 1781 | Dixo en la Acta pública de la R. Sociedad de Amigos | de Tenerife D. Antonio Miguel de los Santos, con | motivo de celebrar este Cuerpo Patriótico el Dia | del nombre de N. Soberano | el S. D. Carlos III. | que Dios guarde. | En el qual día se distribuieron los Premios ofrecidos, para | Cumplir su instituto. | (*Adorno*) | Con licencia. | (*Línea de adorno*) | En la Ciudad de la Laguna por Angel Bazzanti Impresor.

19 x 14.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto, en verso.

BUL, 30/131.

1782

865.—(*Escudo de la Sociedad, grabado por Ballester*) | Premios en el año | de 1782. | La R. Sociedad Económica de Amigos de Tenerife, establecida bajo la inmediata proteccion de S. M. en cumpli- | miento de su instituto, y para celebrar el nombre de N. Rey, y del Serenísimo Príncipe de Asturias N. Señores | ofrece al público los premios siguientes.

56 x 32.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

SEL.

1785

866.—(*Escudo de la sociedad, grabado por Ballester*) | Premios en el año | de 1785.

56 x 42.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

SEL.

867.—(*Adorno*) | Elogio, | que al Rey Nuestro Señor | D. Carlos III. | Dixo | En la Acta publica celebrada por la Real Sociedad de | Amigos del Pais de Tenerife el dia 4 de Noviembre de 1785. | D. Antonio Miguel de los Santos, Socio de numero, con motivo | de solemnizar los Dias del Augusto Nombre de Nuestro | Soberano, y del Serenísimo Príncipe | de Asturias. | Siendo Director el Exelentísimo Señor Marques | de Branciforte. | (*Triple filete*) | Con licencia: | (*Línea de adorno*) | En la Laguna de Tenerife por Angel Bazzanti, Impresor | de dicha Real Sociedad.

19'5 x 13'5.—1 h. + V ps. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Empieza: ¡Hasta quando, preceptos Academicos,
irresistibles, graves, y vivificos,
hareis que se enrubescan Numen azymo
annuos elogios repitiendo insipido!

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BUL, P. V., 52.

868.—Gozos al sagrado precursor el S. S. Juan Bautista (*Al pie:*) Con Licencia: en la Laguna: en la Ymprenta de la R. Sociedad, por D Juan Nepomu | ceno Diaz: a devocion de D. Pedro Josef Ferrer y Pestana, Año de 1785.

Folio.—Una hoja.

BUL.

1786

869.—Cultivo | del | colsat | Traducido del Italiano al Castellano | por | D. Joseph Domenichini, | Individuo de la Célebre Academia de los Filarmónicos | de Bolonia. | (*Grabado, con la inscripción: Hernandez-Bermejo fecit*) | Con licencia | (*Filete*) | en la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor | de la Real Sociedad. Año de 1786.

20 x 14'5.—19 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Illmo. Sr. D. Antonio de la Plaza, del Consejo de S. M., Dignísimo Obispo de Canaria. (Escudo episcopal).—Al lector.—Texto.—Al fin, otro grabado de Hernández Bermejo.—P. en b.

BUL, P. V., 29.

870.—Discurso | político económico, | para promover los alivios de estas Islas Canarias. | Dedicado á las | Reales Sociedades | de Amigos del Pais de su Provincia | Escrito, y dado á luz por D. Joseph Antonio Gomez, | Vecino de la Villa de la Orotava. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*), | en la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor | de la Real Sociedad. Año de 1786.

19 x 14.—35 ps. y una en b.

Port.—V. en b.—Dedicatoria, fechada en La Orotava a 24 de marzo de 1786, debajo del escudo de la Sociedad grabado por Joaquín Ballester.—Introducción e idea del discurso.—Texto.—Lista de suscriptores.—Nota de erratas.—P. en b.

BUL, P. V., 52.

871.—(*Adorno*) | Premios | que la Real Sociedad | de Amigos del Pais desta Isla de Tenerife ofrece en el | Año de 1786. | (*Escudo de la Sociedad*).

19 x 13'5.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Sin indicaciones tipográficas.

BUL, P. V., 47.

872.—Premios | que la Real Sociedad de Amigos del Pais desta Isla de Tenerife | Ofrece en el Año de 1786.

48 x 31.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

SEL.

873.—(*Grabado que representa un emblema heráldico*) | Sol in aspectu annutiãns in exitu, | Elogio. | Que en obsequio del Excelentísimo Señor | Marques de Branciforte | Caballero del Orden de S. Juan, Gentil-Hombre de | Camara de S. M., Mariscal de Campo de los Rs. | Exércitos, Gobernador y Comandante General de las | Islas Canarias, Presidente de su Rl. Audiencia &c. &c. | Dixo ... | Con motivo del Cumpleaños de Nuestro Serenísimo | Principe de Asturias (que Dios nos conserve.) | Tenerife 12 de Noviembre de 1786.

19'5 x 13'5.—1 h. + 8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Sin indicaciones tipográficas.

BUL, P. V., 52.

874.—(*Adorno*) | Representacion | y oferta que hacen

de sus caudales | al Exmo. Sor. Marques de Branciforte, de los Príncipes de Carini, | Caballero del Ordn. de S. Juan, Comendador de Torres y Cananá en la de | Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara de S. M., Mariscal de Campo de los Rs. Exércitos, Gobernador y Comandante General de esta Provincia, Presidente de | su R. Audiencia &c., algunos principales Caballeros Hacendados y Comerciantes | de esta Isla, para que use de ellos en desahogo de los empeños que le han oca- | sionado el establecimiento de los vastos Proyectos que ha emprendido por la fe- | licidad de esta Provincia. | Con la respuesta de Su Excelencia. | Impresas á solicitud y expensas de algunos de los Caballeros que firmaron. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Línea horizontal*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad. Año de 1786.

28 x 19.—1 h. con la port. + 4 ps. n. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 92.

875.—(*Adorno*) | Representacion | y oferta | que hacen de sus caudales al Excelentísimo Señor | Marques de Branciforte, | de los Príncipes de Carini, Caballero del Orden de S. Juan, Comendador de | Torres y Cananá en la de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara de S. M., Ma- | riscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador y Comandante General de | esta Provincia, Presidente de su Real Audiencia &c., algunos principales Ca- | balleros hacendados de la Isla de Canaria, para que use de ellos en desahogo de | los empeños que le ha ocasionado el establecimiento de los vastos Proyectos que | ha emprendido por la felicidad de esta Provincia. | Con la respuesta de Su Excelencia. | Impresas á solicitud y expensas de los Caballeros que firmaron | (*Adorno*) | Con licencia | (*Línea horizontal*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad. Año de 1786.

28 x 19.—1 h. con la port. + 3 ps. n. y una en b.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 92.

876.—(*Adorno*) | Suplica hecha | a Su Magestad, | (Dios le guarde) | Por el Muy Illustre Ayuntamiento de esta Isla de Tenerife, Con motivo de haber | entendido que solicitaba pasar por algun tiempo á la Corte el Excelentísimo Señor | Marques de Branciforte, | Caballero del Orden de S. Juan, Mariscal de Campo de los R. Exércitos, Gober- | nador y Comandante General de esta Provincia, Presidente de su R. Audiencia &c. | Que se ha mandado imprimir por dicho Muy Illustre Ayuntamiento, | y á sus expensas. | (*Escudo de Tenerife, con la inscripción: Fr. Ant. Bermejo del. e Sculp. Civit. Lacu. Tenerife Ann 86.*) | Con licencia | (*Línea de adorno*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad. Año de 1786.

28 x 19.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 92.

877.—(*Adorno*) | Real Orden | de Su Magestad (D. L. G.) | Por la que se ha dignado denegar al Exmo. Sor. Marques de Branci- | forte, de los Príncipes de Carini, Caballero del Ordn. de S. Juan, Comen- | dador de Torres, y Cananá en la de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara | de S. M., Mariscal de Campo de los R. Exércitos, Gobernador y Coman- | dante General de esta Provincia, Presidente de su R. Audiencia, &c. | el pase á la Corte por los motivos que en ella se expresan de no expe- | rimentar estas Islas el atraso de los asuntos que dicho Sor. Exmo. | tiene pendientes en Beneficio Comun de estos Naturales, | que se ha mandado imprimir por el Muy Illustre Ayuntamiento | de esta Isla de Tenerife y á sus expensas. | (*El mismo grabado del número anterior*) | Con licencia | (*Línea horizontal*) | En la Ciudad

de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad. Año de 1786.

28 x 19.—1 h. con la port. + 4 ps. n. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor.*

1787

878.—Vexamen | á la Real Sociedad | De Amigos del Pais de Tenerife, | y su defensa | pór el | Dr. D. Antonio Miguel de los Santos, | Que lo dixo en la acta publica del dia 4. de No- | viembre de 1787 en celebracion del Augusto Nom- | bre de N. Soberano el Señor | D. Carlos III. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Laguna, por Miguel Angel Bazzanti. | Impresor de la Real Sociedad. Año de 1787.

19'5 x 14.—1 h. con la port. + 10 ps. n.

Port.—V. en b.—Texto, en verso.

BUL, 30/132.

SEL, 9-338.

879.—Real Cédula | expedida por Su Magestad | para la ereccion | de un Consulado | marítimo y terrestre, | comprehensivo | de la Ciudad de San Christoval | de la Laguna de Tenerife, | su Puerto y demas Islas Canarias y Pueblos de su Obispado. | Año de 1786. | (*Escudo real, con la inscripción: Fr. Anto. Bermejo Sculp.*) | Laguna MDCCLXXXVII. | (*Filete*) | Por Miguel Angel Bazzanti Impresor de la Real Sociedad.

29 x 20.—1 h. + 14 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Benítez.

BUL, A 4a/12.

880.—(*Adorno*) | Constituciones | formadas por la Real Sociedad | de Amigos del Pais de Tenerife, para el régimen, y | gobierno de las Escuelas de niños, y niñas pobres, | que ha determinado establecer en esta Ciudad de la | Laguna, y Plaza de Santa-Cruz, por su acuerdo de 27 | de Enero de 1787. | (*Escudo de la Sociedad*) | Con licencia | (*Filete*) | en la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor | de la Real Sociedad. Año de 1787.

20'5 x 14'5.—1 h. + 5 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 46.

881.—Premios | que la Real Sociedad | de Amigos del Pais desta Isla de Tenerife ofrece en el | Año presente de 1787. | (*Emblema de la Sociedad*).

20 x 14.—4 hs. s. n. incluida la port.

Port.—V. en b.—Texto.

Sin indicaciones tipográficas.

SEL.

1788

882.—(*Adorno*) | Praestantissimo Canariensium Pontifici, | pastoralibus virtutibus | ornatissimo viro | Illmo. D. D. Antonio de la Plaza, | die dominica 19. Octobris in Ecclesia Parochiali | immaculae Conceptionis, subtiliter, fervide que | peroranti | gratus orotavensium populus | dicat | Epigramma. (*Al pie:*) Nacto Permissu: Lacunae Nivariensis: apud Michaëlem Angelum Bazzanti, | Regalis Societatis Typographum An. M.DCC.LXXXVIII.

28 x 19'5.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—Texto. (Empieza: Grandia nunc nobis celso panduntur Plym-po).—Nota de la imp.

BUL, P. V., 95.

REAL CÉDULA

EXPEDIDA POR SU Magestad

PARA LA ERECCION

DE UN CONSULADO

MARÍTIMO Y TERRESTRE,

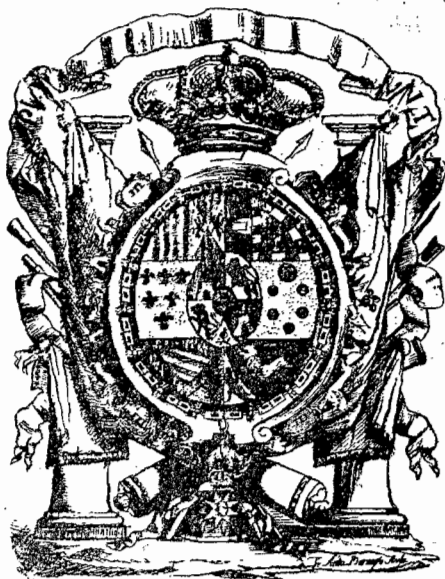
COMPREHENSIVO

DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOVAL

DE LA LAGUNA DE TENERIFE,

su Puerto y demas Islas Canarias y Pueblos de su Obispado.

Año de 1786.



LAGUNA MDCCLXXXVII.

Por Miguel Angel Bazzanti Impresor de la Real Sociedad

Núm. 879

883.—Elogios | al xcelentísimo (*sic*) Señor | D. Miguel de | la Grua | Branciforte, de los Príncipes de | Carini, Marques de Branciforte, | Caballero del Orden de San Juan, Gentil-Hombre | de Cámara de S. M. Mariscal de Campo de los | Reales Exércitos Gobernador y Comandante Gene- | ral de estas Islas Presidente de su Rl. Audiencia &c. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel | Angel Bazzanti Impresor de la Rl. Sociedad año 1788.

18'5 x 12'5.—7 ps.

Port.—V. en b.—Décima.—Octavas.—Romance.—P. en b.

Décima.

I.: Aclámate venturoso,
D.: Al Gefe mas excelente.

Octavas.

1.—I.: Hoy que las Fortunadas poseidas
D.: Persona tan augusta y poderosa
2.—I.: Mi Lengua a quien exita la alegría
D.: De un Gefe tan benigno y tan amable
3.—I.: De un Gefe tan benigno y tan amable
D.: Que vierte el manantial de sus Ternuras

Romance.

I.: Rompan esas esferas
D.: Destas aclamaciones.

BUL, 30/130.

884.—(*Adorno*) | Opuscula | Poetica compuesta en obsequio del Exmo. Sor. | Marques de Branciforte, | Gobernador y Comandante General de esta Provincia. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel | Angel Bazzanti Impresor de la Rl. Sociedad año 1788.

19'5 x 14.—5 ps.

(P. 4.) «Reconociendo un Individuo desta Plaza de Santa-Cruz de Tenerife los particulares beneficios con que el Exmo. Sor. Marques de Branciforte, Gobernador y Comandante General de estas Islas Canarias, la ha ilustrado desde el exordio de su Gobierno, le repite placemes con el siguiente poema.»

I.: Gratulor ó Popule illustris, felixque refulgens,
D.: optimus, insiquis, grandis et altus amans.

BUL, 83-3-11.

885.—(*Adorno*) | Theses de re | physica | quas elucida-
dare offert | D. Tomas Padilla et Villarasa | sub auspiciis |
D. Dominici Garcia et Abreu | Philosophiae Cathedrae
Praeceptoris in Generali Aula | Collegii Seminarii Concilia-
ris Canariensis | Die (*Blanco*) Jullij Anni Domini M.DCC.
LXXXVIII. | (*Adorno*) | (*Línea horizontal*) | Nacto Permissu:
Lacunae Nivariensis: apud Michaëlem | Angelum Bazzanti,
Regalis Societatis Typographum.

19 x 14.—2 hs. + 12 ps.

Port. orl.—V. en b.—Dedicatoria.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 48.

886.—Canariensis | Seminarii Conciliaris | Theologicae
theses. | Argumentis pro viribus adveniet D. Victor | Mon-
juy, Purissimae Conceptionis Seminarij | Alumnus, ei opem
ferente D. Joanne Navarro, | Theolog. Dogm. Cathedrae
Moderatore die (*Blanco*) | Julij. Anno Domini M.DCC.LXXX
VIII. | (*Adorno*) | (*Línea horizontal*) | Nacto Permissu: Lacu-
nae Niveriensi: apud | Michaëlem Angelum Bazzanti, Rega-
lis | Societatis Typographum.

19'5 x 13'5.—1 h. + 5 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 46.

887.—(*Adorno*) | Theses | theologico-morales, | quas
publicé propugnabit | D. Franciscus Martin de Castro, | Ca-
nariensis P. Conceptionis Seminarii alumnus, | cui aderit |
D. Stephanus Fernandez Salazar, | hujus Seminarii olim
alumnus, | nunc Theologiae Moralis professor. | Locus Certa-
minis parabitur in eodem Seminario, | Die (*Blanco*) Anni
M.DCC.LXXXVIII. | (*Adorno y filete*) | Nacto Permissu:

Lacunae Nivariensis: apud Michaëlem | Angelum Bazzanti,
Regalis Societatis Typographum.

20 x 14.—8 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 58.

888.—Estatutos | de la Hermandad de labradores, |
establecida | en la Ciudad de S. Christoval de la Laguna, |
Capital de la Isla de Tenerife, | por la Sociedad Económica
de los Amigos del Pais. | Con real aprobacion. | (*Escudo de
la Sociedad, grabado por Joaquín Ballester*) | En la Ciudad de
la Laguna | (*Línea horizontal*) | Por Miguel Angel Bazzanti,
Impresor de la Real Sociedad | Año M.DCC.LXXXVIII.

29 x 20.—1 h. + 12 ps.

SEL.

889.—Coleccion | de la Pragmatica-sancion, | y Reales
Cedulas | de S. M. | y Señores del Consejo | sobre los re-
quisitos, que deben preceder á los expon- | sales, y matrimo-
nios de los hijos de Familias, y del | Juez que debe conocer
de los depositos | para explorarles la libertad. | (*Escudo
real*) | De orden superior | (*Línea horizontal*) | En la Ciudad
de la Laguna de Tenerife por Miguel | Angel Bazzanti Impre-
sor de la Rl. Sociedad año 1788.

(4^o) 20'5 x 15.—1 h. + 45 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

SEL, 10-104.

890.—(*Adorno*) | Silvos amorosos, | que los PP. Misio-
neros Capuchinos de la | Provincia de Andalucía, | Fr. Joseph
de Manzanilla, Fr. Joseph Puente la | Reyna, y Fr. Joseph
Leonisa de Málaga, | cantaban a la divina | pastora | en la
Mision que hicieron en las Islas Canarias | Año de 1788. |
Por cada copla que se cante á la Divina | Pastora se gana

doscientos dias de Indulgencia | concedidas por varios Señores Obispos. | (*Línea horizontal*) | Reimpreso con Licencia, en la Laguna de | Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad 1788.

15'5 x 11.—1 h. + 14 ps.

Port.—Al v. grabado en madera que representa a la Divina Pastora.—
Texto. A dos columnas. En verso.

BUL.

891.—(*Adorno*) | Premios | que la Real Sociedad | de Amigos del Pais de esta Isla de Tenerife ofrece en el | Año presente de 1788. | (*Escudo de la Sociedad, por Ballester*).

20'5 x 15.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

SEL, 9-339.

892.—(*Adorno*) | La ciudad | de la Laguna, | capital de la isla de Tenerife | En el Obispado de Canarias, explica su dolor por | la ausencia de su Ilustrísimo Obispo el Señor | D. Antonio de la Plaza, | en las siguientes | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel | Angel Bazzanti Impresor de la Rl. Sociedad año 1788.

21 x 14.—1 h. + 8 ps.

Port.—V. en b.—Texto: «Lyras».

I: ¡Que solo! ¡que aflijido
queda este triste suelo
llorando sin consuelo
el Pastor que há perdido!
sus ojos entretanto
lagunas fingen de encendido llanto.

D.: bñale por entero
y olvidase de ti Carlos tercero.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

¿Original de D. Antonio Miguel de los Santos?

Prohibidas por la Inquisición. Vid. MILLARES, *Biobibliografía*, p. 479.

893.—[Traducción del himno «Pange lingua gloriosi»] (*Al fin:*) Con licencia, en la Ciudad de la Laguna por Miguel Bazzanti Impresor de la Real Sociedad 1788.

I.: Rompe la voz, lengua mía
D.: igual Gloria tenga: Amen.

Versión de D. Antonio Miguel de los Santos.

Prohibida por la Inquisición. Vid. MILLARES, *Biobibliografía*, p. 479.

894.—[Traducción del himno «Sacris solemnis»] (*Al fin:*) Con licencia, en la Ciudad de la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la Real Sociedad, 1788.

I.: No haya gozo, ni obsequio dividido
D.: sed nuestra Luz, Farol, y Pedagogo.

Versión de D. Antonio Miguel de los Santos.

Prohibida por la Inquisición. Vid. MILLARES, *Biobibliografía*, p. 479.

895.—[Versos al fallecimiento de una religiosa, priora del convento de Santa Catalina].

Impreso en dos hojas.

I.: Que desgracia! Que suceso
tan infausto e improvisol
La que viene sin aviso
nos sorprendió con su peso.
Todo este convento opreso,
como un huérfano sin padre...

Original de D. Antonio Miguel de los Santos.

896.— + | Real Cedula | de S. M. | en que, | Con motivo de cierta Representacion hecha por el Reverendo Obispo | de Plasencia, se hacen diferentes prevenciones á los Prelados de | estos Reynos, para el modo de represantar (*sic*), | y proceder que les corresponden. | (*Escudo*) | De orden superior | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad Año 1788.

29'5 x 20'5.—4 ps.
 Port.—V. en b.—Texto.
 MC, Folletos.

897.— + | Real provición | de S. M. | y Señores del Consejo, | En el Expediente formado con motivo de las censuras impuestas al Corregidor | de Tenerife, Don Gregorio Guazo Gutiérrez, por el Vicario foráneo | Don Santiago Francisco Eduardo, y decreto de la Rl. Audiencia | de estas Islas para su cumplimiento. | (*Escudo*) | De orden superior | (*Fillete*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad Año 1788.

29'5 x 20'5.—6 ps.
 Port.—V. en b.—Texto.
 MC, Folletos.

898.—Ordo | divini officij recitandi | Sacrique peragendi juxta Rubricas Breviarij, Missalisque | Romani, | in alma Cathedrali | Ecclesia | Canariensi, | Pro Anno Domini | 1789. | In obsequium | Illustrissimi ac Reverendissimi | D. D. Antonij de Plaza, | Dignissimi Episcopi hujus | Dioecesis, | ac. D. D. mei decani, | el Capituli ejusdem. | Sanctae Ecclesiae. | (*Línea horizontal*) | Lacunae Nivariensis: ex Calographia Michaëlis Angeli | Bazzanti.

(8°) 15 x 10.—91 ps. y una en b.
 Port. orl.
 SEL, 9-474.

1789

899.—Plan general | y noticia previa | de las Reales fiestas | con que | la M. N. y L. Ciudad | de S. Christoval de la Laguna | Capital de la Isla | de Tenerife | va á solemnizar en el presente mes de Agosto | la Augusta proclamación | de su muy amado Monarca | el Señor | Don Carlos IV. | que

Dios guarde | (*Adorno*) | Con licencia, en la Laguna. | (*Filete*) | Por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la Real | Sociedad Año de M.DCC,LXXXIX.

20 x 14.—XIV ps.

Port.—V. en b.—Texto.

SEL, 2-368.

BUL, P. V., 45.

Original de don Bartolomé Benítez de Ponte y Lugo. Véase p. 21 de la representación hecha al rey por este autor, demostrando su mérito y calidad (BUL, P. V., 96).

900.—En la augusta proclamación de nuestro soberano | el señor | don Carlos IV. | (que Dios guarde) | el gremio de labradores de la ciudad de la Laguna | esparció en su Comparsa los siguientes | tercetos.

Una hoja impresa por un lado.

L: El humilde Labrador
pretende exaltarse harto
a los pies de Carlos Quarto.

SEL, 22-77.

901.— + | La Muy Noble y Leal Ciudad de la | Laguna, complacida de la concurrencia (*sic*) del Exmo. Sr. | Marques de Branciforte, Comandante General de es- | ta Provincia, á las funciones de la Real Proclamacion | de nuestro Augusto Soberano el Sr. Carlos IV, ex- | plica su gratitud á S. E. en este | Soneto.

31 x 21.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto orlado.

L: La noble emulacion, y la hidalguía,
D: la union de Branciforte, y la Laguna.

BUL, A 5/6.

902.—[Arancel para los subalternos de la Real Audiencia de Canarias, formado de Orden del Supremo Consejo de

Castilla en fecha de trece de abril de mil setecientos sesenta y quatro, aprobado y mandado observar, extender e imprimir, con arreglo a la censura de dicha Real Audiencia, en segunda Orden de diez de junio de mil setecientos sesenta y ocho*] (*Al fin*:) Impreso en la Ciudad de la Laguna de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti. | Impresor de la Real Sociedad Año. 1789.

29'5 x 20'5.—8 ps.

BMT, fondo Benítez.

1790

903.—Oracion fúnebre | de Nuestro Católico Monarca | el Señor | D. Carlos III, | Que en la Iglesia del Seminario Conciliar de la | Ciudad del Real de las Palmas, dixo el día 17 | de Marzo de 1789, á la Real Sociedad Económica | de Amigos de la Gran Canaria, | D. Joseph de Viera y Clavijo, | Arcediano de Fuerteventura, Dignidad de la Santa | Iglesia Catedral de Canaria, Individuo de la Real | Academia de la Historia, Sócio de mérito de la | misma Real Sociedad Económica de Amigos de | la Gran Canaria, y de honor de la de Tenerife, | Historiógrafo de estas Islas &c. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna, Capital de la Isla de | Tenerife: por Miguel Angel Bazzanti, Impresor | de la Real Sociedad, Año 1790.

(4°) 20 x 14.—32 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 48/166.

BMT, 10-3-44.

904.—Sermon | que en la solemne accion de gracias, | que | la Real Sociedad de Amigos | de Tenerife | Celebró el 27 de Junio en la Parroquial de N. S. de | la Concepcion de la Ciudad de la Laguna con el motivo | de haber conferido

el Rey la Secretaría del Despacho | Universal de Gracia y Justicia en todos sus Dominios | al Excmo. Señor D. Antonio Porlier, | Caballero de la Real distinguida Orden Española de | Carlos III, del Consejo de Estado de su Magestad, | Actual Director de aquel Cuerpo Patriótico, | predicó | El M. R. P. Mro. Fr. Antonio Raymond | del Orden del P. S. Agustin, Difinidor general que | fué en Roma y Actual que es de su Provincia, Sócio | de la misma Rl. Sociedad, y de la de la Isla | de Gran Canaria, este año de 1790. | (*Adorno*) | Impreso de orden de la Sociedad misma. | (*Línea horizontal*) | Con la Licencia necesaria en la Ciudad de la Laguna | en el mismo año por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la misma Real Sociedad.

20 x 13'5.—19 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 68.

905.—Oda | Que en congratulacion de haber sobrevivido | El Excmo. Señor Conde | de Floridablanca | al atentado del día 17. de Junio | Compuso | Por encargo de la Real Sociedad de Tenerife, | El M. R. P. Maestro F. Antonio Raymond, | Del Orden de S. Agustin, Individuo del mismo | Cuerpo Patriótico, | y se leyó | En la junta pública, que este dedicó á la celebridad | del Augusto Nombre del Soberano en el mes de | Noviembre del propio año de 1790. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna, por Miguel Angel | Bazzanti, Impresor de la misma Real Sociedad.

18'5 x 12'5.—7 ps.

BUL, 30/130.

906.—De re physica | theses experimentales, | quas defensurus adderit | D. Joannes de Leon et Romero, | ei auxiliante | D. D. Francisco Martinez de Fuentes | Physicae

Disciplinae Moderatore | in Seminario Consiliari Canariensi | die (*Blanco*) anni Domini. 1790. | Vesperé - Horis Solitis | (*Adorno*) | Nacto permissu: | (*Filete*) | Lacunae Nivariensis: apud Michaëlem Angelum | Bazzanti, Regalis Societatis Typographum.

19 x 14.—8 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 52.

907.—El Nuevo Testamento de Jusu-Christo (*sic*) traducido en Portugues, segun la Vulgata, con varias Notas Históricas, Dogmáticas, y Morales, y apuntadas las diferencias mas notables del Original Griego, por Antonio Pereira de Figueiredo, Diputado Ordinario de la Real Mesa Censoria. Viértelo al Castellano Miguel Joseph Yanez, Clérigo de Ordenes Menores, natural del Realejo en la Isla de Tenerife, dividido en seis tomos que se imprimirán por suscripcion (*sic*); su importe quatro pesos, que las personas que gustaren suscribir enviarán con la brevedad posible á mano del Traductor, ó de quien señalare. Daráse a cada Subscriptor un Juego de Libros; y para inteligencia del método que se observa se copia aquí el siguiente (*Línea de adorno*) Capítulo I. (*Al fin:*) Con licencia, | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife Por Miguel | Angel Bazzanti, Impresor de la Real | Sociedad Año de 1790.

19 x 14.—7 ps.

Encab.—A continuación el texto: Genealogía de Jesucristo.—Nota de imp.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

908.—Theses | theologico-dogmaticae | publice in Canariensi Seminario defendendae | a D. Marcelo Corbalan | auxilium ei praebente | R. admodum Fr. Dominico Gordillo | Ordinis S. Francisci Lect. Jubilato, | Primarioque Sacrae Theologiae Praeceptore | die 23 Julii anni Domini

1790 | Vespere hora solita. | Nacto permissu. | Lacunae Nivariensis: Apud Michaellem Angelum Bazzanti, Regalis Societatis Typographum.

4°.

La Laguna, *Bibl. de D. Fernando Curbelo*.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

909.—Premios | que la Real Sociedad de Amigos de esta Isla de Tenerife | Ofrece en el año presente de 1790. | La Real Sociedad Económica de los Amigos de Tenerife, establecida baxo la inmediata proteccion del Rey N. S., para | celebrar el augusto Nombre de S. M. en el dia 4 de Noviembre próximo ofrece los premios siguientes.

48 x 31.—Una h. impresa sólo por uno de sus lados.

Sin indicaciones tipográficas.

Los premios convocados este año se otorgarían a quien propusiera el mejor medio para verificar el repartimiento de baldíos en la Isla; al que discurriera la fórmula más eficaz para estimular a los labradores a plantar árboles en las cercas de sus terrenos; al que presentara el mejor plan para el establecimiento en la ciudad de dos maestros de primeras letras y otros dos de latinidad; otro al que expusiera el modo más practicable de fundar escuelas en todos los pueblos de la Isla; a la vecina de Taganana que se hubiera aventajado más en el hilado a la rueca o al torno y al que tuviera prendidos mayor número de algodonereros en el mismo lugar; al que presentara ideas para el aumento y mejora de la pesca de la sama, y, finalmente, al autor de una memoria sobre el comercio de vinos con Prusia, que se intentaba iniciar.

SEL.

1791

910.—(*Adorno*) | Theses | physico-experimentales. (*En la hoja siguiente, encabezando el texto:*) Ornatissimo viro | D. D. Emmanueli Berdugo, et Alviturria | Dioeceseos Canariensis Provisori, Vicarioque Generali, | Et ejusdem Ecclesiae Cathedralis Archidiacono Titulari | D. Jacobus Berdugo |

ipsus nepos obsequantissimus | De Re Physica quaestiones |
 In publico certamine propugnandas. (*Al fin:*) Nacto Permissu:
 Lacunae Nivariensis: apud Michaë- | lem Angelum Bazzanti,
 Regalis Societatis | Typographum.

20 x 13'5.—8 ps.

BUL, P. V., 43.

1792

911.—(*Adorno*) | Nos Don Antonio Tavira y Almazan, |
 por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo
 de | Canarias, del Consejo de S. M. &c. | Al Venerable Clero
 de nuestra Diócesis . . .

Fol.—11 ps. Sin indicaciones tipográficas.

Encabezamiento trans.—A continuación el texto, fechado en Canaria
 a 15 de febrero de 1792 (acerca de la instrucción de las personas eclesiás-
 ticas).—P. en b.

BMT.

1793

912.—[Poesía pronunciada el día 4 de Noviembre de
 1793 en obsequio de Carlos 4^o en la celebración de su au-
 gusto nombre, por Miguel Santos Prieto]

Citada por ANTONIO PEREIRA PACHECO Y RUIZ, *Continuación de los
 escritores Canarios*, ms. en la BMT.

1794

913.—Elogio | de Carlos IV. | Rey de España, | que en
 la celebridad de su augusto nombre, | A presencia | de la
 Real Sociedad de Amigos del Pais | de Tenerife | Pronun-
 ció, como Socio de ella, | El M. R. P. Maestro F. Antonio
 Raymond, | De la Orden del G. P. S. Agustín, | Año de

1793. | Impreso á solicitud y expensas | de la misma Real Sociedad. | (*Adorno*). | Con licencia | (*Filete*) | En la Laguna | En la Imprenta de dicha Rl. Sociedad. | Año de DCC LXXXIV (*sic*).

29 x 20.—2 hs. + XVIII ps. n. + 1 h.

H. en b.—Port.—Al v. lema de Sen., ad Polibium.—Texto.—H. en b.

BUL, A 5/9 L.

BMT, 1C-6-190.

914.—(*Adorno*) | Jaculatorias | para el uso de los Hermanos | de la escuela (*sic*) de Christo, | de la Ciudad de la Laguna. | Sacadas | de las Meditaciones que compuso | el V. P. Lvis de la Pvente | para los Domingos del Año. | (*Adorno*) | Con licencia (*sic*) | (*Filete*) | En Tenerife en la Imprenta de la Rl. | Sociedad, por Juan Diaz Machado. | Año de 1794.

(8°) 14 x 9.—57 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto, todas las ps. orladas.

BUL, P. V., 9.

SEL, 2-387.

1795

915.—Illustrissimo ac dilectissimo | D. D. Antonio de Tavira et Almazan, | Canariensi Episcopo, | Tertiã decimã Junii Sancti Antonii festivã die, | hoc carmen | Humillimè Offert | Bernardus Cologan Fallon, | Ut Studia Litteraria | Já m Regio concessa Decreto, | His in Insulis | Promoveat, foveatque | Anno Domini | M.DCC.XCV. | (*Adorno*) | Nacto permissu: | (*Filete*) | Lacuna Nivariensi: | apud Michaëlem Angelum Bazzanti, Regalis | Societatis Typographum.

28 x 19'5.—1 h. con la port. + VIII ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Texto (212 versos latinos).—H. en b.

BUL, P. V., 95.

A LA SALIDA
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON ANTONIO TAVIRA
OBISPO DE ESTAS ISLAS CANARIAS
DESDE LA RADA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
PARA CADIZ

Con destino á Osma , adonde habia sido trasladado.



CON LICENCIA

En la Ciudad de la Laguna: por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la
Real Sociedad. Año de 1796.

Núm. 916

1796

916.—A la salida | del ilustrísimo señor | Don Antonio Távira | Obispo de estas Islas Canarias | desde la rada de Santa Cruz de Tenerife | para Cadiz | con destino a Osma, adonde habia sido trasladado. | (*Escudo episcopal*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna: por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la | Real Sociedad. Año de 1796.

28 x 19'5.—1 h. + VI ps. n.

Port.—V. en b.—Texto: «Liras».

L: Nave, tú que serena
 Le robas su Pastor a este rebaño,
 D.: En tan que te alejas
 Y solo y triste su Rebaño dexas.

SEL, 2-387.

BUL, P. V., 95.

Según una nota manuscrita en el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Universitaria, el autor de esta obra es el Oidor de Canarias D. Francisco Gutiérrez Vigil. En efecto, Graciliano Afonso en la «Advertencia preliminar» de su *Oda al Teide*, destinada a tratar sobre poetas canarios, escribe: «El elogio del Illmo. Távira me hace traer á la memoria el que hizo á su despedida de las Islas el oidor D. Francisco Gutiérrez Vigil, que residió muchos años en Canarias y principalmente en Sta. Cruz de Tenerife, como comisionado de la Real Audiencia para entender en la quiebra del Tesorero Carta. Este delirante por las Musas, que lo sujetaba todo á su imperio en toda clase y género de poesía, miró también el Teide con indiferencia, sin exaltar aquella volcánica imaginación. ¿Cual sería mi asombro, cuando su Viuda, ya casada segunda vez con el célebre Romanillos, me dijo, que no se halló un solo verso á su fallecimiento? ¿fué mania religiosa? ¿fué el fanatismo de algun director de San Cyr? ¿fué robo literario? El mismo Romanillos me dió igual respuesta.—Perdido, tal vez para siempre, este tesoro y acaso hasta algunas copias que circulaban en Canaria y Tenerife, el lector me permitirá insertar aquí dos pequeños retazos de este ingenio, ya para que se sienta no haya cantado el Teide, ya para que en lo sucesivo sirvan de testigo ocular contra el robo, si aparecen estas poesias bajo otro nombre. El 1º es tomado de un poema, la Caída de Luzbel, que debia disputar el premio con el de Melendez, pero que no se presentó, al cabo por la notoria modestia del autor ó por la superior fuerza de su antagonista. El 2º la primera estrofa de la despedida del Illmo. Távira.

«Espiritus sublimes, que en el Cielo
 Cantais alegres de laurel ceñidos
 Anegados en Dios, sin el recelo
 De ser de tanto bien desposeidos;
 Vosotros, que á Luzbel llenos de celo
 Al abismo lanzasteis aguerridos,
 Permitidme cantar esta Victoria,
 Que en dulces himnos se cantó en la Gloria.»

Caida de Luzbel. G. Vigil.

«¡Nave! tu que serena
 Le robas su Pastor á este rebaño;
 Detente a oír su pena
 Y luego á pais extraño,
 Lleva la nueva de dolor tamaño.»

Desp. del Illmo. Tav. G. Vigil.

Fuerza, lenguaje, harmonia estudiada, delicadeza; todo acompañaba y formaba el caracter de este poeta, Ministro de Témis.»

917.—Al retirarse | de la silla de Canarias para la de Osma | el Ilustrisimo Señor | Don Antonio Tavira, | en el dia 3 de Mayo | de 1796. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna: por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la | Real Sociedad. Año de 1796.

30 x 20.—1 h. con la port. + IV ps. + 1 h. en b.
 Port.—V. en b.—Texto: «Canción».

I.: No escribo la Salida
 del Pontifice amable, señalada
 con tinte denegrida,
 ál zarpar desta Ráda;
 yo escribiré una cosa mas sagrada.

BUL, P. V., 95.

SEL.

Una nota manuscrita en el ejemplar de la Biblioteca de la Sociedad Económica da como autor al Dr. D. Carlos Yánez. Según Pereira Pacheco en su *Continuación de los escritores Canarios*, es una obra de D. Antonio Miguel de los Santos. Esta última opinión será la más probable, pues el Dr. Yánez había muerto en 1784.

1797

918.—Oracion | que en la solemne accion de gracias, | que tributo a Dios | en la iglesia parroquial de | N. S. de los Remedios | de la Ciudad de la Laguna el dia 30 de Julio de 1797. | el Señor Teniente Coronel | Don Joseph de Mesa y Ponte | Caballero del Orden de Alcántara, Tesorero, | de S. M. en estas Islas, | por la gloriosa victoria | que obtuvieron las armas | de la de Tenerife | rechazando completamente á los | Ingleses en el asalto que diéron á la | Plaza de Santa-Cruz | la madrugada del 25., | dixo | el M. R. P. Fr. Domingo Hernandez, | Lector de Vísperas de su Convento y Colegio de | Predicadores de la misma Ciudad. | (*Línea horizontal*) | Con licencia en la Ciudad de la Laguna por Miguel | Angel Bazzanti, Impresor de la Real Sociedad.

18 x 13'5.—1 h. + 14 ps.

Port.—Al v.: Lista de los buques que componían la expedición de los ingleses contra Tenerife y nombre de sus capitanes.—Texto.

BUL, A 4k/320 y A 4m/392.

919.—Relacion | en que se describe | el vigoroso combate, | Honrosa defensa, y gloriosa Victoria | obtenida por las Armas de S. M. Ca- | tholica en la Plaza de Santa Cruz de la | Isla de Tenerife en la mañana del | dia 25 de Julio de 1797, | Invadida por una Esquadra Inglesa | Comandada por el Contra Almirante | Baron Horacio Nelson: | Siendo Comandante General de esta Provincia el Exmo. Sr. | Don Antonio Gutierrez. | (*Línea horizontal*) | Con Licencia en la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, | Impresor de la Real Sociedad de la Isla de Tenerife.

21 x 15.—1 h. + XXII ps.

Port.—Al v.: «Noticia de los Buques que componian la Esquadra».—Texto (en verso).

BMT, 10-3-53.

BUL, 30/131.

Una nota manuscrita en la portada del ejemplar de la Biblioteca Universitaria, señala a esta obra como producción de D. Antonio Miguel de los Santos.

920.—A la victoria | conseguida por las armas | de la Isla de Tenerife, | mandadas por el Exmo. Señor | Don Antonio Gutierrez, | Teniente General de los R^s. Exercitos, | la noche del 24 al 25. de Julio, año de 1797, | contra la Esquadra Inglesa | del Contra-Almirante Horacio Nelson, | destinada á saquear la Plaza de Santa-Cruz, | la Musa de la Historia | inspira | al autor de la de Canarias | la siguiente. | Oda. | (*Filete*) | Con Licencia en la Ciudad de la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la Real Sociedad de la Isla de Tenerife.

18'5 x 13'5.—1 h. + XIX ps.

Port.—A la vuelta, versos de Virgilio.—Texto.—Notas.—P. en b.

BUL, 30/131.

Original de D. José Viera y Clavijo.

921.—Al valor | con que el Excelentísimo Señor | Don Antonio Gutierrez | Teniente General de los Reales Exercitos | Comandante general de estas Islas | &c. | defendió la Plaza de Santa Cruz | el día 25. de Julio de este año. | Soneto (*Al fin*). Con licencia en la Ciudad de la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la Real Sociedad de la Isla de Tenerife. Año de 1797.

Impreso en medio pliego de papel de hilo, español, marca B. G.

L: El que á Neptuno el cetro arrebatando

D: Mandadas por Gutierrez el valiente.

Véase LUIS MAFFIOTTE, *Poetas desconocidos*, en «Diario de Tenerife», 24 de julio de 1900.

Encabeza, sin ninguna indicación de autor, el ms. conservado en la Biblioteca de la R. A. de la Historia titulado *Invasión de la Isla de Tenerife por los ingleses en 1797, por Dⁿ. José María de Zuaznavar, entonces Fiscal de la Real Audiencia en aquellas islas*, (leída en la Academia el 26 de febrero de 1830). Publicado por RAFAEL TORRES CAMPOS en *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* [en su recepción pública], Madrid,

1901, apéndice III. En una copia que se conserva en la *Colección de obras de poesía compuestas por los ingenios canarios para celebrar la victoria conseguida por las armas de la isla de Tenerife . . . y en elogio de algunos particulares que se distinguieron en la defensa* (BUL, 83-3-28), se atribuye este soneto al oidor de la Real Audiencia de Canarias don Francisco Gutiérrez Vigil, y su estilo parece confirmarlo.

1798

922.—Ornatissimo viro | illustri progenie nato, | Politicis socialibusque virtutibus decorato. | Sua in litteras propensione clarissimo, | Maxima in pauperes misericordia eximio, | Societatis Economicae Amicorum Patriae | In Insula Nivaria | Socio dignissimo | D. D. Josepho Llarena et Mesa | Barnabas Garcia et Castilla | Sollicitudine sua | In Seminario Conciliari Canariensi | Alumnus | Menor beneficiorum omnium | Quibus Patriam suam ipsumque beavit | has theologicas theses | Primitias studiorum suorum | Venerandus | Dedicat consecratque | (*Adorno*) | (*Línea horizontal*) | Nacto Permissu: Lacuna Nivariensi: apud Michaëlem | Angelum Bazzanti, Regalis Societatis Typographum.

20 x 14.—1 h. + 10 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Al fin: Quas defendes suspicit, ei opem ferente D. D. Josepho Cabeza, et Mora publico Philosophiae Professore, in generali Aula Seminarii Conciliariis Canariensis die (*Blanco*) Mensis Julij anni Domini 1798.

BUL, P. V., 58.

923.—(*Adorno*) | La Isla de Tenerife | a la Santa Iglesia de Canarias y su Cabildo. | Soneto. (*Al pie:*) Con licencia | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de | la Real Sociedad de la Isla de Tenerife.

28 x 19⁵.—Una h. imp. por la haz.

I.: Acompaña, ó Cabildo, mi lamento,

D.: Templo de Eduardo deberás llamarte.

BUL, P. V., 95.

Original de D. José Viera y Clavijo; escrito con motivo de la muerte del canónigo D. Diego Nicolás Eduardo, ocurrida el 30 de enero de 1798.

1799

924.—Ornatissimo viro | Dominico Berdugo et Alviturria | In Cathedrali Ecclesia Canariensi | Olim Portionario, | Nunc autem ipsius Ecclesiae Canonico | Meritissimo, | Nec non dignissimo harum Insularum | Antistitis | Secretario | Theses istas philosophicas | Exhibet, vovet, hilarique mente consecrat | Antonius de Hermosilla et | Manrique | Nactus permissu: | Lacuna Nivariensi: apud Michaëlen Angelum Bazzanti, | Regalis Societatis Typographum.

20'5 x 14'5.—1 h. + 7 ps. n. + 1 s. n.

Port.—V. en b.—Texto. En la última p.: His propugnandis, atque illustrandis in hoc Seminario Canariensi adierit praedictus D. Antonius de Hermosilla auspice D. D. Josepho de la Vega et Betancourt, publico Philosophiae Professore: die 6 Mensis Junii anni Domini 1799.

BMT, fondo Benítez.

1800

925.—Real Cedula | de S. M. | y Señores del Consejo | por la qual se manda guardar y cumplir | el Reglamento inserto, dispuesto á consecuencia de | lo prevenido en el capítulo IX de la Real Pragmática | ca de treinta de Agosto de este año, para la enagenación | cion de los bienes raíces pertenecientes á establecidos | mientos piadosos, á las Temporalidades de los ex-Jesuitas, á los Colegios mayores, á la Corona, y | á los Vínculos y Mayorazgos en la forma que | se expresa. | Año (*Escudo*) 1800. | Reimpresión en la ciudad de la Laguna, capital | de la Isla de Tenerife en la imprenta | de Miguel Angel Bazzanti.

31'5 x 22.—6 hs, s, n.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

926.—Charissimō fratri | D. Ferdinando del Castillo
et Bethencourt | In Palmiseræ Urbis phalange | Secundæ
Chortis Vice-Praefecto | Comiti de Vega Grande de Guada-
lupe | Insulae Canariensis praesumpto Signifero | Observan-
tissimus suus Frater | Petrus del Castillo et Bethencourt |
In sui erga illum propensioris animi | monumentum | has phi-
losophico morales theses | In Canariensi Seminario | Publico
certamine ab ipso propugnandas | Obsequentissimus dedicat,
consecratque. | (*Adorno*) | Nacto permissu: | (*Filete*) | Lacu-
na Nivariensi: apud Michaëlem Angelum Bazzanti, | Regalis
Societatis Typographum.

20 x 13'5.—2 hs. s. n. + 4 ps. n.

Al fin: Sub auspicijs D. D. Ignatij Llarena de Franchy ejusdem Fa-
cultatis Professoris Die (*Blanco*) Julij ann. Dñi. 1800. Vespere.

BUL, P. V., 44.

1802

927.—Real Cedula | de S. M. | y Señores del Consejo |
por la qual se manda abservar (*sic*) y cumplir | el Reglamen-
to formado para la recaudacion y ad- | ministracion del ser-
vicio anual sobre Criados, Mu- | las y Caballos, Tiendas y
otros objetos que se impuso por otra de diez de Noviembre
de mil | setecientos noventa y nneve (*sic*). | Año (*Escudo*)
1802. | Rfimpresa (*sic*) en la ciudad de la Laguna, Capital |
de la Isla de Tenerife en la imprenta | de Miguel Angel
Bazzanti.

31 x 21.—5 hs. útiles s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

1803

928.—Real Cedula | de S. M. | y Señores del Consejo | por la qual se permite que los poseedores | de Mayorazgos, Vínculos y Patronatos de Legos | puedan enagenar las fincas vinculadas que existie- | sen en pueblos distantes de los de sus domicilios, y | subrogar su importe en otras de obras pias, ase- | gurando en estas las cargas de las vinculaciones, | en la forma que se expresa. | Año (*Escudo*) 1803. | Reimpresión en la ciudad de la Laguna, Capital | de la Isla de Tenerife en la imprenta | de Miguel Angel Bazzanti.

31'5 x 22.—2 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

929.—Súplica | Que se hace á los Señores Feligreses de la nueva Parroquia | de Nuestra Señora del Pilar, para que se sirvan | iluminar sus casas la Vispera de la misma Señora | su Patrona, con la siguiente | Octava.

28 x 19'5.—Una h. imp. por un lado.

Encabezamiento.—A continuación el texto.

I: Si el hijo del Eterno Padre ha sido

BUL, P. V., 95.

1804

930.—Real Cedula | de S. M. | y Señores del Consejo | por la qual se manda guardar y cumplir | el Reglamento formado para la exacción y co- | branza de la contribucion temporal impuesta sobre | los legados y herencias en las sucesiones transver- | sales por Real Decreto de diez y nueve de | Setiembre de mil setecientos noventa y ocho. | Año (*Escudo*) 1804. | Reimpresión en la ciudad de la Laguna, capital | de la isla de Tenerife en la imprenta | de Miguel Angel Bazzanti.

31 x 22.—4 hs.
MC, Folletos.

1805

931.—Real Cedula | de S. M. | y Señores del Consejo | por la qual se prescriben las reglas | que han de observarse en la redencion de Censos | perpetuos y al quitar, y otras cargas enfiteúticas, | formacion de sus capitales, y su nueva imposicion | en la Real Caja de extincion de Vales. | Año (*Escudo*) 1805. | Reimpresa en la ciudad de la Laguna, capital | de la isla de Tenerife en la imprenta | de Miguel Angel Bazzanti.

31'5 x 22.—6 hs. s. n.
Port.—V. en b.—Texto.
Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor.*

932.—Real Cedula | de S. M. | y Señores del Consejo | Por la qual habilita S. M. á los poseedores Vinculistas | para comprar las fincas que quisiesen de sus mismos Ma- | yorazgos, en los términos y para los fines que se | expresan. | Año de (*Escudo*) 1805. | Reimpresa en la ciudad de la Laguna, capital | de la isla de Tenerife en la imprenta | de Miguel Angel Bazzanti.

31'5 x 22.—4 hs. s. n.
Port.—V. en b.—Texto.
Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor.*

933.—Oda | a los marinos españoles | en el combate de 21 de octubre | de 1805. | Por D. Manuel Joseph Quintana. (*Al fin:*) Con Licencia, Impreso en la Capital de la Isla de Tenerife, por Miguel Angel Bazzanti.

18'5 x 11'5.—7 ps.
Título transcrito.—Texto a continuación.
BUL, 30/130 y 30/134.

934.—[Manifiesto del Marqués de Casa Cagigal, incluyendo e intimando el cumplimiento del publicado en Madrid por el Príncipe de la Paz a 20 de diciembre de 1804, en el que, además de comunicarle haber sido designado generalísimo para la guerra contra la Gran Bretaña, exhorta a todos los españoles a tomar las armas].

60 x 31.—Una hoja facticia.

Sin título. Empieza: «Por el Excmo. Sr. Generalísimo Príncipe de la Paz se ha publicado el manifiesto siguiente.—El Rey se ha dignado encargarme como Generalísimo que soy de sus Reales Armas, la dirección de esta nueva guerra contra la Gran Bretaña . . .». Al fin: «Santa Cruz de Tenerife, Enero (*blanco*) de 1805.—El Marqués de Casa Cagigal».

BMT, fondo Benítez.

935.—[Epitafio del Almirante Nelson, en una décima] El Impresor lo dedica á | Don Henrique Casalon, | para que lo haga reimprimir en L. | Hic Jacet Nelson, sed non omnis.

21 x 14'5.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

I.: Aquí, roto el vital lazo,

D.: Pero en Tenerife no.

BUL, 83-3-38.

Original de D. José de Viera y Clavijo. Vid. *Memorias*. Ver también ELÍAS ZEROLO, *Granos de arena*, en «Diario de Tenerife», número extraordinario del 25 de Julio de 1897.

1806

936.—La sombra | de Nelson | por | Inarco Celenio | P. A. | (*Bigote*) | Reimpresa | en obsequio | del Exmo. Sor. | Marques de Casa Cagigal, | Comandante General de estas Islas | Canarias &c. | Amante de la literatura, | y de las glorias de la nacion. | Por Miguel Angel Bazzanti, | en la Capital de la Isla de Tenerife | Año de 1806.

19'5 x 13'5.—7 ps. incluida la port.
 Port.—Al v.: ... Ite, Farte citi flammas, date vela, impellite remos,
 Virg. *Aeneid.* IV.—Texto.—P. en b.
 BMT, 19-5-3.

1808

937.—Discurso que pronuncio el Señor Don Joseph Valdivia y Legovien, Corregidor de las Islas de Tenerife y la Palma, al abrirse el Cabildo General que se celebró en los dias 11 y 12 del mes de Julio de 1808. (*Al fin:*) De órden de la Suprema Junta de Gobierno, establecida en la Capital de Tenerife.

Doble folio. Texto impreso a dos columnas, solamente por un lado.
 SEL, 22-109.

Reproducido por BUENAVENTURA BONNET y REVERÓN, *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1948, ps. 776-78.

938.—Habitantes de Canarias. [Manifiesto de la Junta Suprema de Canarias al constituirse].

Doble folio. Impreso por la haz. Texto, a dos columnas, firmado por Fr. Joseph González y Soto, Secretario, y Don Juan Tabares de Roo, Secretario; Laguna, capital de Tenerife, diez y seis de julio de mil ochocientos ocho.

SEL, 22-106.

Reproducido por BONNET, *Ob. cit.*, ps. 779-80.

939.—Instrucciones de la Junta Suprema de Sevilla para la Junta Suprema de las Canarias: (*Al fin:*) Impreso en la Capital de Tenerife por Miguel Angel Baz-zanti, Impresor de la Junta Suprema de las Canarias | Año 1808.

21'5 x 15.—3 ps. n.

SEL.

**LA SOMBRA
DE NELSON**

**FOR
INARCO CELENIO**

P. A.



REIMPRESA

**EN OBSEQUIO
DEL EXMO. SR.
MARQUES DE CASA CAGIGAL,
COMANDANTE GENERAL DE ESTAS ISLAS
CANARIAS &c.**

**AMANTE DE LA LITERATURA
Y DE LAS GLORIAS DE LA NACION**

**POR MIGUEL ANGEL BAZZANTI,
EN LA CAPITAL DE LA ISLA DE TENERIFE
Año de 1806.**

Núm. 936

Reproducido en: JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO, *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, (ed. Simón Benítez), Las Palmas de Gran Canaria (1955), apéndice V, ps. 211-13.

940.—La Suprema Junta Gubernativa | del Reyno | a la nacion española. (*Al fin:*) Reimpreso con permiso de la Junta Suprema, | (*Línea horizontal*) | Por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la misma | Junta de las Canarias. Año 1808.

19 x 14'5.—16 ps.

Encab. transcrito.—Texto a continuación. Firmado por Martín de Garay, Vocal Secretario general: Aranjuez, 26 de octubre de 1808.—Nota de la imp.

MC, Folletos.

941.—Soneto. (*Al pie:*) Impreso en la Capital de Tenerife por Miguel Angel Bazzanti, Impresor | de la Junta Suprema de las Canarias Año 1808.

28 x 19'5.—Una h. imp. por un lado.

I.: Exálta ó Sacro Teyde, la alva frente.

BUL, P. V., 95.

942.—Fernando VII á sus pueblos. [Manifiesto incitando a la lucha por la independencia] (*Al fin:*) Impreso en la Capital de Tenerife, en la imprenta de Miguel Angel Bazzanti.

Va fechado en Burdeos a 30 de mayo de 1808, y firmado por el rey.

Publicado íntegramente por Manuel de Ossuna y Van den-Heede en su obra *El regionalismo en las Islas Canarias*, tomo 1º, ps. 228-30, quien dice que fue impreso por orden del Cabildo de la isla y que el único ejemplar conocido se conserva en su biblioteca, tomo I, nº 2º (2-7) de «Papeles varios». Bonnet (*La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1948, p. 28) aventura que «su autor no fue otro que el Marqués de Villanueva del Prado, cuyas características eran el vigor en la expresión, la corrección atildada y un profundo patriotismo en el fondo».

1809

943.—Sevilla. | Contextacion de S. M. á los ofrecimientos patrióticos de | las Islas Canarias insertos en la gazeta anterior. (*Al fin:*) Artículo de la Gazeta del Gobierno del Viernes 31 de | Marzo de 1809. reimpreso en la Ciudad de la Laguna | Capital de la Isla de Tenerife.

21'5 x 15.—2 hs. s. n.

SEL, 22/48.

Reproducido por BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN, *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1948, ps. 224-27.

1810

944.—Instruccion | acerca del modo de practicar las | fumigaciones de acido muriatico, | Como un medio preservativo del contagio: | Impresa de orden del M. Y. Ayuntamiento de la Isla de Tenerife. | (*Bigote*). (*Al fin:*) Con permiso. | (*Filete*) | Impresa en la Imprenta del Correo de Tenerife. | Año de 1810.

19 x 14.—7 ps.

Port.—Al v. «Nota».—Texto.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

945.—A los españoles | vasallos de Fernando VII | en las Indias. (*Al fin:*) Reimpreso. | E (*sic*) la Inprenta (*sic*) del Correo de Tenerife.

31 x 21.—2 hs.

Manifiesto fechado en Cádiz a 6 de septiembre de 1810.

BMT, fondo Benitez.

946.—Oficio del Marques de Villanueva del | Prado al Cabildo de Tenerife. [Sobre la Junta Provincial].

21 x 15.—17 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto a continuación. Fechado: La Laguna, 1º de octubre de 1810.

BUL, A 4k/308.

1812

947.—[Sobre la negativa del Ayuntamiento de La Laguna a considerar al Corregidor D. José María Valdivia y Legovien como Jefe político de la ciudad y por consiguiente Presidente de la citada corporación] (*Al fin:*) Impresa, en la Imprenta del Correo de Tenerife.

20 x 14.—II + 9 ps.

Advertencia.—Documentos.—P. en b.

BUL, P. V., 50.

1813

948.—En Aplauso del Casamiento de la Señora | Doña Maria Francisca | de Nava Grimon y Barradas | con su primo | Don Fernando | Aguilar Ponce de Leon, | Celebrado en el lugar de Garachico de la Isla de | Tenerife el día 23 de Enero de 1813 | (Non ego sum satis ad tantae preconia laudis.) | Octava.

21'5 x 15.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

I.: Llegó, llegó por fin, y claramente

D.: Que hoy ofrecen Fernando, y su Maria.

BUL, 83-3-38.

949.—[Soneto y epitafios dirigidos al M. Rdo. P. Presentado fray Antonio Verde, ex-comisario del recién extinguido

Santo Oficio de la Inquisición, etc.: papel suelto impreso en la ciudad de la Laguna por Angel Bazzanti en 1813].

Originales de Francisco Guerra Betancourt, natural de Lanzarote. Véase Libro 10 de *Cartas de los S. S. del Consejo*, n. 78 (1.º de julio de 1815), ms. en el MC.

Prohibidos por la Inquisición en decreto de 22 de julio de 1815, por impíos, blasfemos, atrozmente injuriosos al Santo Oficio e igualmente a la Iglesia y al Estado. Cf. LEÓN CARBONERO Y SOL, *Índice de los libros prohibidos por el S. O. de la Inquisición Española*, Madrid, 1873, p. 609. Vid. también A. PAZ Y MELIA, *Catálogo abreviado de papeles de Inquisición*, p. 74, n.º 361.

1814

950.—En la muerte | del Señor | Don Joseph Viera y Clavijo, | Arcediano de Fuerteventura, | Director de la Sociedad de Amigos | del País &c. &c. | (*Filete*) | Callimachi manes, () Coi sacra Philatae | In vestrum, queso, me sinite ire nemus. | (Propertius.) | (*Filete*) | Con licencia: | (*Línea horizontal*) | Impreso en la Capital de Tenerife, por Miguel | Angel Bazzanti. Año 1814.

21'5 x 15.—1 h. + 10 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Marqués de Villanueva del Prado, firmada por Mariano Romero.—Texto (en verso).—Notas.

BMT, 10-3-41 y 10-3-53.

951.—Las Cortes | a la nación española. (*Al fin:*) Reimpreso en la Isla de Tenerife, por Miguel Angel Bazzanti.

30 x 21.—31 ps. + 1 en b.

Manifiesto fechado en Madrid a 19 de febrero de 1814 y firmado por Antonio Joaquín Pérez, presidente, Antonio Díaz, diputado secretario, y Josef María Gutiérrez de Terán, diputado secretario.

BMT, fondo Benítez.

1816

952.—Lecciones elementales | de | agricultura | teórica, práctica y económica | que para la enseñanza de sus discípulos | en las islas de Canarias, ha coordinado | El Dr. D. Juan Bautista Bandini, | Profesor de la Real Armada retirado; Socio Correspondiente de la Rl. Academia de las Ciencias de París; Secretario de la Rl. Sociedad Económica de Tenerife &c. | Tomo I. | Laguna de Tenerife | En la imprenta de Bazzanti, | 1816.

(4º) 19 x 13'5.—XIII + 344 ps.

En una advertencia preliminar, dice: «En quanto á estas lecciones . . . no tengo otro mérito que el de haberlas coordinado, despues de una mui vasta lectura, y de oír el parecer de los mejores labradores sobre algunos particulares. Ellas son por lo tanto un extracto y frecuentemente cópia á la letra de lo que han dicho Autores de nota, y me ha parecido oportuno para la prosperidad del cultivo en estas Islas; adaptándolo á la comprehension de qualquiera, en quanto lo ha permitido la variedad del asunto y las materias que en el se tratan.». En nota, dice: «Desde el año de 1813 hice circular un papel impreso de subscripcion y prospecto a estas lecciones; pero no habiéndose accedido al anuncio con la prontitud que debiera esperarse, me he visto precisado, por la escazes de fondos, a diferir hasta ahora la impresion».

BUL, 24/107.

BMT, 10-2-18.

953.—Oracion | del Señor | Don Tadeo Manuel Delgado | consejero honorario de Guerra | y | Regente de la Real Audiencia de Canarias, | dicha | en la abertura del Tribunal. | El dia 2 de enero de 1816. | De órden superior. | (*Filete*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife: | Imprenta de Bazzanti. Año de 1816.

19'5 x 14'5.—1 h. + VI ps.

BUL, A 40/472 y P. V., 39.

954.—Quien es Dios. | O | introduccion | a la doctrina cristiana. | (*Adorno*) | Con licencia. | En la Laguna de

Tenerife, | 1816. (*Colofón:*) En la Imprenta De Bazzanti |
Que estableció la Rl. | Sociedad Patriótica.

14'5 x 10.—VIII + 185 + 1 p. + 1 h.

Port.—V. en b.—«Lecciones en diálogo».—Imitación del Soneto 2º del P. Cotta, intitulado: *Esser di Dio*.—Prólogo.—Texto (redactado en forma de diálogo).—Índice.—Colofón.—P. en b.

BUL, 9/103.

Original de D. Alonso de Nava Grimón.

955.—[Lista de los donantes a la suscripción voluntaria organizada por el Comandante general de la Provincia don Pedro Rodríguez de la Buria, para recaudar fondos con que vestir a los destacamentos de milicias que componen la guarnición de Santa Cruz]. (*Al fin:*) Por orden superior | (*Linea horizontal*) | En la Ciudad de la Laguna de Tenerife: | Imprenta de Bazzanti. Año de 1816.

29 x 20.—XII ps.

Sin título.—Texto desde la primera página. Firmado por Ignacio de Lora y Cáceres y con el visto bueno de La Buria: Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1816.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

1817

956.—Real Cedula | de S. M. y Señores del Consejo, | por la qual se manda establecer | una Universidad literaria | baxo el titulo de S. Fernando, | y la proteccion | del Serenissimo Sor. Infante | D. Carlos, | en la ciudad de S. Cristobal de la | Laguna, Capital de la Isla de Tenerife | una de las Canarias. | Año de 1816. | Laguna de Tenerife: | MDCCCXVII.

28 x 19'5.—7 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 96.

957.—Real Decreto | para el establecimiento del sistema | general de Hacienda. | Instrucción | para el repartimiento y cobranza | de la contribucion del Reino; | y Bulas | dadas por el Santísimo Padre Pio VII | en Roma a 15, 16, 17 y 18 de Abril de 1817. | (*Escudo*) | Reimpresa en la Ciudad de la Laguna | Capital de Tenerife. | Año de 1817.

29 x 20.—1 h. + 51 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Las ps. 28 y 29 invertidas. Malísimamente impreso, con un entintado imperfecto.

BUL, P. V., 102.

958.—Pequeña ortografía. | Para los principiantes | de | primeras letras. | por N. A. | (*Adorno*) | Con licencia. | En la Ciudad de Tenerife; | Año 1817.

19 x 13'5.—8 ps.

Port.—A la vuelta empieza el texto.

BUL, P. V., 47.

1818

959.—El Yntendente de Provincia | D. Felipe de Sierra y Pambley, | Comisionado regio de Hacienda | en las Islas Canarias, | a | las Justicias y pueblo de la mismas (*sic*).

20 x 14.—XV ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—A continuación el texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 30 de diciembre de 1817.

BUL, P. V., 53.

1821

960.—Copia | del Real Decreto de Su Magestad | en que viene decidido | el recurso interpuesto | ante el Supremo

Gobierno sobre la independencia | de la Parroquial Ma-
triz | de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora | de
esta Ciudad | y en defensa de los derechos | de sus Benefi-
ciados curados propios. | (*Escudo*) | Impreso | En la oficina
de la Universidad de San Fernando de la Laguna 1821. |
(*Doble filete*).

28 x 20.—2 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 93.

961.—Instruccion provisional | para la imposicion y co-
branza | de la contribucion | territorial | de ciento cincuenta
millones de reales. | (*Escudo*) | Reimpreso | En la oficina de
la Univercidad (*sic*) de San Fernando de la Laguna 1821. |
(*Línea horizontal*).

28 x 19'5.—8 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—H. en b.

BUL, P. V., 95.

962.—Nos el Doctor Don Joseph Hilario Martinon de
los Claustros y Gremios de las Universidades de Osuna y san
Fernando de la Laguna en sagrados canones, Catedrático en
esta ultima de la misma Facultad, Abogado de los tribunales
nacionales y del Y. Colegio de estas Islas, Socio honorario
de la Academia de bellas letras de la Ciudad de Sevilla,
Juez, Examinador Sinodal, Provisor, Vicario general ca-
pitular y Gobernador interino de este Obispado de San
Christobal de la Laguna de la Isla de Tenerife, Sede va-
cante &c.

29'5 x 19'5.—3 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab. transcrito.—A continuación el texto: carta pastoral fechada en
La Laguna a 30 de junio de 1821.

BUL, 8/113.

1822

963.—El grito de la Laguna (*Al fin:*) Impreso en la Ciudad de la Laguna. Año de 1822.

19 x 14.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto a continuación, sin firma.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 51.

964.—Carta pastoral | del Gobernador del Obispado de Tenerife | dirigida | al Venerable Clero y fieles | de dicho Obispado. | (*Adorno*) | (*Bigote*) | Impresa en la Ciudad de la Laguna por D. Juan Diaz Machado | Año de 1822.

30 x 21.—6 hs. útiles s. n.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Dr. D. Joseph Martinon: La Laguna, 16 de septiembre de 1822.

BUL, A 4b/38 y 8/113.

965.—Nos el Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Gran Canaria Sede Vacante por fallecimiento del Ilustrísimo Señor Don Manuel Berdugo &c. (*Al fin:*) Laguna: En la imprenta de la Universidad nacional de S. Fernando, por D. Juan Diaz Machado. Año de 1822.

28 x 19'5.—2 hs. s. n.

Encab.—Texto a continuación: carta pastoral en defensa de la constitución, fechada en septiembre de 1822.—Nota de la imp.

BUL, 8/113.

966.—Representacion | dirigida al augusto Congreso | por el Ayuntamiento Constitucional | de la Ciudad de la Laguna Capital de la isla de Tenerife | sobre la renovacion de individuos de la diputacion provincial | de Canarias, | á que acompañan los oficios y contestaciones del Sor. gefe | político Don Angel José de Soverón que la motivaron. (*Al*

fn.:) Laguna. En la imprenta de la Universidad Nacional de | San Fernando año de 1822.

30 x 21.—6 hs. s. n.

Título transcrito.—Texto a continuación.—P. en b.

BUL, A 4a/5 bis, y P. V., 92.

967.—Representacion | dirigida | a las Cortes genera-
les ordinarias | de la Monarquía española | Por el Ayunta-
miento constitucional de la M. N. y L. Ciudad | de San
Cristobal de la Laguna Capital de la isla | de Tenerife en las
Canarias | esponiendo los fundamentos y razones, que la
favorecen para ser nombrada | Capital de la provincia, como
lo propuso á las últimas córtes | extraordinarias la comision
que formaron para la division | del territorio español. |
(Adorno) | Laguna. | (Bigote) | En la oficina de la Univer-
sidad nacional de San | Fernando. Año de 1822.

29 x 20.—10 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Juan Persiva, Rafael Tabares y
Ventura Salazar y Porlier.

BUL, A 4a/5.

Una anotación manuscrita de Alejo G. de Ara, en el ejemplar que
describimos, señala como autor de esta representación al regidor don Juan
Tabares de Roo.

968.—Representacion | dirigida | a las Cortes ordina-
rias de 1822 | por Don Francisco Javier Francisco | sobre
nulidad del nombramiento para diputados de provincia |
hechos en Don José Deza Goyri y Don Manuel Fierro por
la | junta electoral de Canarias. | (Adorno) | (Bigote) | Lagu-
na. | En la imprenta de la Universidad nacional de San |
Fernando año de 1822.

28 x 19'5.—3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 17 de
febrero de 1822.

BUL, P. V., 96.

969.—Soneto. (*Al pie:*) Laguna. En la imprenta de la Universidad de San Fernando | Año de 1822.

28 x 19'5.—Una h. imp. p̄or un lado.

I.: ¡O dulce Paz que en tan plausible día

BUL, P. V., 95.

BMT, fondo Benítez.

970.—[Comunicación, por la Dirección general de Estudios, de la Real Orden dada en Madrid a 29 de junio de 1822 sobre fondos destinados a instrucción pública] (*Al fin:*) Reimpresa en la Ciudad de la Laguna en la imprenta de la Universidad nacional de San Fernando, por D. Juan Díaz Machado. Año de 1822.

28 x 19'5.—2 hs. s. n.

BUL. P. V., 95.

971.—Representacion | dirigida | a las Córtes generales ordinarias | de la monarquía española | por el Doctor Don Isidoro Rivero, | Elector del Partido de la Ciudad de la Laguna en la Isla de | Tenerife, | en la junta provincial celebrada en la Villa de Santa Cruz de Santiago | para el nombramiento de diputados á Córtes y de Provincia de las Islas Canarias | para la legislatura de este año de 1822 y 23. | (*Adorno*) | (*Bigote*) | Laguna. | En la imprenta de la Universidad nacional de San Fernando. | Año de 1822.

29 x 20.—8 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna en Tenerife a 15 de diciembre de 1821.—P. en b.

BUL, A 4a/5 bis.

972.—Tarifa | de la clase de papel sellado | en que se han de estender | los diversos actos é instrumentos públicos y privados, | extractada | de la Real Instrucción de 28 de

Junio | de 1794. | (*Escudo*) | Laguna | (*Filete*) | En la oficina de la Universidad de San Fernando. Año de 1822.

29 x 22.—6 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

1823

973.—Dos cartas, una del Exmo. Señor Comandante general Don Juan Ordovaz, y la otra de Don Vicente Nepomuceno Cura Párroco de la iglesia de Concepción de la Laguna á Don José Perez Chavez Subteniente de milicias, y gobernador de las armas en los Realejos, interezandolo para las elecciones de 1821, en que salieron nombrados Diputados á cortes por estas Islas con todos los votos, menos el del partido de la Ciudad, los bien conocidos Don Graciliano Afonso, Juez subdelegado de espolios y vacantes filosofo á la moderna; y Don José Murphy mercader quebrado del Puerto de Santa Cruz. (*Al fin.*) Laguna: en la imprenta de la Universidad de San Fernando por D. Juan Diaz Machado. Año de 1823.

175 x 12.—Una hoja.

BUL, P. V., 51.

974.—[Sobre presupuesto de gastos militares] (*Al fin.*) Laguna: En la imprenta de la Universidad nacional de S. Fernando, por D. Juan Diaz Machado. Año de 1823.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Texto desde la primera página, firmado por José Deza Goyri: Villa de Santa Cruz, Julio 20 de 1823.—P. en b.

BUL, P. V., 94.

975.—Aviso al publico. Sobre el nuevo establecimiento

de un colegio de educacion y de lenguas en las Canarias [en el edificio del antiguo convento dominico de La Orotava] (*Al fin.*) Laguna: en la Imprenta de la Universidad de San Fernando, por D. Juan Díaz Machado. Año de 1823.

29 x 20.—Una hoja.

Encab.—A continuación el texto.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

976.—[Relación de los actos celebrados en la apertura del Colegio de los Ángeles, establecido en la Villa de La Orotava] (*Al fin.*) Laguna: en la Imprenta de la universidad de san Fernando, por Diaz. Año de 1823.

29 x 20.—Una hoja.

Texto.—Lista de alumnos.—Nota de la imp.

El profesorado estaba formado por el director presidente D. Rafael Fuentes, el presbítero D. Francisco Prieto, maestro de gramática castellana y latina, y D. Fernando Estévez, maestro de dibujo.

BUL, P. V., 94.

977.—Don Juan Cologan | Fallon | á sus acreedores. | Y | Juan Bautista Antequera | á Don Juan Cologan, | á los acreedores y al que gustare de leerle. | (*Adorno*) | Laguna: En la imprenta de la Universidad nacio- | nal de S. Fernando, por D. Juan Diaz Machado. | Año de 1823.

18'5 x 12.—21 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Juan Bautista Antequera: La Laguna a 1° de septiembre de 1823.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

978.—Principio | y fin del incidente de la causa | llamada de conspiracion, | formada separadamente contra el presbítero don Matías | Aguilar y Martinez vecino del puerto de Garachico, y | el subteniente don José Perez Chavez que lo es del | Realejo de arriba en la Isla de Tenerife una de

las | Canarias, por haberseles supuesto cómplices en el |
 figurado plan de tan horroroso crimen. (*Al fin:*) Laguna. |
 En la Imprenta de la Universidad de San Fernando, | por D.
 Juan Diaz Machado. Año de 1823.

19 x 13'5.—7 hs. s. n.

Título transcrito.—Texto a continuación.—Nota de la imp.—P. en b.
 BUL, P. V., 47.

979.—Demostracion que hace á la Nacion el doctor don
 José Antonio Morales magistrado honorario de la audiencia
 territorial de la provincia de Canarias con motivo de su sus-
 pension del juzgado de primera instancia de la ciudad de la
 Laguna en la isla de Tenerife recetada por dicho tribunal en
 15 de febrero de 1823. (*Al fin:*) Laguna: En la imprenta de
 la Universidad nacional de San Fernando, por | D. Juan
 Diaz Machado. Año de 1823.

28 x 19.—3 hs. útiles s. n. y una en b.

Título transcrito.—Debajo un lema.—A continuación el texto, con
 abundantes notas.—Nota de la imp.

BUL, 48/153.

980.—Carta pastoral, | del Gobernador | del obispado
 de Tenerife, | dirigida | al venerable Clero y fieles | de dicho
 obispado. | (*Bigote*) | Laguna: | En la Imprenta de la Univer-
 sidad de san Fernando | por D. Juan Diaz Machado. Año
 de 1823.

19 x 14.—7 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Dr. D. Joseph Martinon.—
 P. en b.

BUL, 8/190.

981.—Cancion guerrera (*Al fin:*) Laguna: En la imprenta
 de la Universidad nacional de S. Fernando, por Diaz.
 Año de 1823.

20 x 14.—2 hs.

I.: Coro: A las armas, valientes, corramos

BUL, 30/132.

982.—Sor. Gefe Superior Político. [Exposición por varios vecinos de La Orotava, sobre el mal estado de la administración pública y arbitrariedad en las elecciones municipales] (*Al fin:*) Laguna | (*Bigote*) | En la Imprenta de la Universidad de San Fernando, por D. Juan | Diaz Machado. Año de 1823.

27'5 x 19'5.—9 hs. s. n.

Encab.—Texto, firmado por Luis Román, Esteban Salazar y Monteverde, el Marqués de Celada, Miguel García, Francisco Lugo y Viña y Rafael Frias: Villa de la Orotava a 1° de enero de 1823.—Documentos.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 96.

983.—Augusto Congreso. La Sociedad patriótica de amigos de Tenerife, establecida en esta capital, á vista del discurso pronunciado en la sesion extraordinaria de 4 de mayo último, en apoyo de las proposiciones relativas á la suspension del nombramiento de prelado de esta diócesi y de lo asignado por el gobierno para la fábrica de su catedral, para dejar sin efecto el breve pontificio y la real cédula auxiliatoria de su ereccion, en la única parte que resta; ha acordado, como deber propio de su instituto, manifestar a las cortes, los equívocos y las imputaciones en que está fundado... (*Al fin:*) Laguna | (*Bigote*) | En la Imprenta de la Universidad nacional de San Fernando, por D. Juan | Diaz Machado. Año de 1823.

27'5 x 19'5.—2 hs. s. n.

Texto, firmado por Antonio de Villanueva y Castro, director, y Juan Nepomuceno Camejo, secretario: Ciudad de la Laguna, en la sala de la Sociedad, a 14 de febrero de 1823.

BUL, P. V., 96.

984.—[Circular anunciando la suspensión de estudios en la Universidad de San Fernando de La Laguna].

20 x 14'5.—2 hs.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto, firmado por Pedro Bencomo, el Marqués de Villanueva del Prado, y el secretario de la Universidad, Dr. Alonso Ruiz: Diciembre 2 de 1823.

BUL, P. V., 53.

1824

985.—Elogio | del Sor. D. Fernando VII | Rey católico de las Españas, | que en celebridad de su augusto nombre | en la Junta general | de la Real Sociedad Económica de Tenerife, | pronunció | el día 30 de mayo de 1824. | El M. R. P. Fr. Cristoval Lopez y Armas de la Orden de | Predicadores, Bachiller en Filosofía, Catedrático de Prima del | Convento y Colegio de Dominicos de la Ciudad | de la Laguna, y Sócio de número | del mismo Real cuerpo. | Impreso por acuerdo de dicha Sociedad Patriótica. | Con licencia. | (*Bigote*) | Laguna: en la Imprenta de la Real Universidad de San Fernando. Por D. Juan Diaz Machado. Año de 1824.

19'5 x 14.—24 ps.

Port.—Al v. lema de Senc., de *Clem.*, L. 1º, cap. XIX.—Texto.

BUL, A 4f/126 y P. V., 39.

986.—La R. Sociedad Económica de Tenerife | en Canarias | suplica á Su Magestad | por la restitucion de los privilegios | que disfrutaron estas islas | hasta el año de 1808. | (*Bigote*) | Con licencia. | En Imprenta de la Universidad de San Fernando, | por D. Juan Diaz Machado. Año de 1824.

20 x 15.—15 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por José de la Concepción Quintero

y Estévez, Dr. José Antonio Morales y Juan Nepomuceno Camejo, director, censor y secretario, respectivamente.—P. en b.

BUL, P. V., 29.

SEL, 9-340.

987.—Carta pastoral | del Gobernador | del Obispado de Tenerife | dirigida | á los Venerables Sacerdotes y ministros | de dicho Obispado. | (*Bigote*) | Laguna: | En la imprenta de la Universidad de san Fernando | por Don Juan Diaz Machado. Año de 1824.

19'5 x 13'5.—9 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Dr. D. Joseph Martinon: 1° de enero de 1824.—P. en b.

BUL, 8/188.

988.—Carta pastoral | dirigida | Á los venerables Párrocos y fieles del Obispado | de Tenerife. | (*Adorno*) | Laguna: | (*Bigote*) | En la imprenta de la Real universidad de San Fernando, | por D. Juan Diaz Machado. Año de 1824.

20 x 15.—31 ps. y una en b. + VIII ps.

Port.—Al v. lema de Isaías.—Texto, que trata de la autoridad de los príncipes, firmado por el Dr. D. Pedro José Bencomo: 21 de agosto de 1824.—Notas.

BUL, A 5/10/3 y en 8/188.

989.—Vida y muerte | de la | Constitución | española. | (*Bigote*) | Laguna: | Reimpreso en la oficina de la Universidad de san | Fernando por Don Juan Diaz Machado. Año de 1824.

18'5 x 12'5.—1 h. + 9 ps.

Port.—V. en b.—Texto debajo del encabezamiento siguiente: «Poema historico que contiene la vida, y muerte de una niña adulterina de infame nacimiento, salida á luz en Cádiz año de 1812, no bautizada por la Iglesia, y no obstante confirmada militarmente en la Isla de Leon, hija de los padres mas viles y execrables de todo el mundo».

I.: Yo doña Constitución

D.: Quiroga, Baños y Riego.

VIDA Y MUERTE
DE LA
CONSTITUCION
ESPAÑOLA.



LAGUNA:

*Reimpreso en la oficina de la Universidad de san
Fernando por Don Juan Díaz Machado. Año de 1824.*

Núm. 989

El año anterior, en 1823, había sido también reimpressa en Córdoba, en la Imprenta Real. Conocemos otra edición por la Imprenta Real de Navarra.

BUL, 30/135.

990.—Oracion funebre | que en el solemne aniversario | que por orden | de Su Magestad Católica | se celebra en todas las Capitales militares del Reyno, | en sufragio de los militares difuntos, | pronunció | en la Iglesia de PP. dominicos | de la Villa y Plaza de Santa Cruz de Tenerife el día | 17 de Diciembre de 1824 á presencia del Exmo. Sor. | Don Isidoro Uriarte, Comandante general | de estas Islas Canarias &c. &c. &c. | el M. R. P. Fr. Cristobal Lopez y Armas, | del Orden de Predicadores, Bachiller en Filosofía, | y Lector de Prima de su Convento y Colegio | de la Ciudad de la Laguna. | Impreso por disposicion de dicho Exmo. Señor. | Con licencia. | (*Adorno*) | En la Laguna en la imprenta de la Rl. Universidad de San Fernando | por D. Juan Diaz Machado.

19'5 x 14.—25 ps.

Port.—Al v. advertencia.—Texto.—P. en b.

BUL, 48/168.

991.—[Catecismo, de Fleury].

Tomamos conocimiento de esta edición por la siguiente instancia dirigida a la Sociedad Económica de La Laguna:

«Sres. de la Real Sociedad.—Don Juan Díaz Machado, impresor de la Real Universidad de San Fernando, ante V. S. con el debido respeto me presento y digo: que por encargo de esta corporación estoy reimprimiendo un libro intitulado Catecismo de Fleuri, el que tengo ya impreso más de la mitad pues está su composición en el capítulo 6, lección quinta del Juicio, como se puede ver en la misma oficina de mi cargo, y cuya obra, ablando con toda verdad, no se ha finalizado tiempos hace a causa de haber puesto en la portada de dicho libro ser reimpresso en la Capital de Tenerife cuando estaban disputando este título la Villa de Santa Cruz y nuestra Ciudad. Impreso ya dicho pliego ocurrieron a esta oficina dos personas de Santa Cruz a ajustar cierta impresión, los que habiendo visto la expresada portada

me expresaron como había tenido valor para imprimir semejante expresión de capitalidad y saliendo al público el Catecismo podría tener que sentir, lo que me intimidó bastante para ir demorando dicha impresión por no tener que volver a formar nuevo pliego y gastar 400 pliegos más que es el número de los ejemplares encargados, agregándose también a esto el no haber otro surtido de caracteres útiles que los que ocupaban las láminas para el Catecismo y verme en la precisión de hacer distintas cosas que ocurrían, así de la Intendencia como de esta misma ciudad, que no daban espera; pero habiendo ya cesado estos inconvenientes, ya por haber variado aquel gobierno y ya por tener esta oficina nuevos caracteres sin necesitar desocupar los antiguos, y teniendo ya otro aprendiz más, no dudo que estos ejemplares queden concluidos por todo el venidero mes de marzo del presente año; por todo lo cual, A V. S. suplico que en atención a todo lo expuesto se sirva acordar se me libren cuarenta pesos de los ciento en que está ajustada dicha obra para irme sosteniendo en este tiempo y tomar algún papel que me falta pues lleva algunas resmas más de la que en aquel tiempo calculé; merced que espero de la notoria justificación de V. S.—Laguna, Febrero 19 de 1824.—Juan Diaz Machado (*rubricado*).

SEL, Archivo, tomo 26.

1825

992.—Extracto certificado | de lo mas substancial | que resulta de la causa seguida por la Comision Militar | Ejecutiva permanente de las Islas Canarias, | sobre averiguar el contenido | de un anónimo, | y pertenencia de unas que llamaron | insignias mazonicas, | y que aparecieron colgadas de un balcon de la casa | de Don Nicolas Massieu de Vandala | en la Isla de la Palma. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Adorno*) | En la Ciudad de la Laguna en la Imprenta de la Real Universidad | de San Fernando, por D. Juan Diaz Machado | Año de 1825.

29 x 19'5.—7 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 8/113 y P. V., 94.

993.—Elogio | del Señor Don Fernando Séptimo | Rey de las Españas, | que en celebridad de su augusto nombre |

en Junta pública y general | de la Real Sociedad Económica de Amigos | del País de Tenerife | en 30 de mayo de 1825 | Pronunció el Licenciado Don Francisco de Paula | Fernandez Bredero, Abogado de los Reales Consejos, | Fiscal Militar de esta Provincia, Asesor del Real | Consulado de ella é individuo de dicha | Real Sociedad y la de Granada. | Impreso por acuerdo de la de Tenerife. | con licencia. | (*Adorno*) | En la Laguna en la imprenta de la Rl. Universidad de San Fernando | por D. Juan Diaz Machado.

20 x 15.—15 ps.

Port.—Al v. lema.—Texto.—P. en b.

BUL, P. V., 39.

994.—Concurso | del Liceo de la Villa de la Orotava | celebrado en los dias ocho, nueve y diez | de Enero de 1825. | al concluirse el último semestre | de los estudios. | (*Adorno*) | Con licencia. | (*Adorno*) | En la Laguna en la imprenta de la Universidad de San Fernando | por Juan Diaz Machado.

20'5 x 14'5.—19 ps.

Port.—Al v. advertencia.—Texto.—Distribución de premios.—P. en b.

BUL, P. V., 57.

MC, Col. roja, 10.

1826

995.—Carta pastoral | del | Ilustrísimo Señor Don Luis | Folgueras Sion, | Obispo de Tenerife. | (*Adorno*) | Laguna: | (*Bigote*) | Imprenta de la Real Universidad de San Fernando por don | Juan Diaz Machado, año de 1826.

20 x 15.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en La Laguna a 3 de junio de 1826.—

Al fin: Escudo episcopal.

SEL, 21/126.

BUL, 8/188.

996.—Memoria | sobre | el nopal y cria de la cochini-
lla | de América, | Para el uso de los Labradores Canarios. |
. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Bigote*) | En la Ciudad de
la Laguna por D. Juan Diaz Machado, Im- | presor de la
Real Universidad de San Fernando. Año de 1826.

20 x 14'5.—1 h. + III + 1 + 9 ps.

Port.—V. en b.—Introducción.—P. en b.—Texto, firmado por Juan
de Megliorini y Santiago de la Cruz: Santa Cruz de Tenerife a 27 de no-
viembre de 1825.

SEL.

997.—Elogio | del Señor Don Fernando VII de Bor-
bon | Rey de las Españas | que en celebridad de su augusto
nombre | en Junta general | de la Real Sociedad | Económi-
ca de Amigos del Pais de Tenerife | pronunció | en 30 de
Mayo de 1826. | D. Manuel Torrens y Alfaro, Presbítero |
Catedrático de Lengua Latina de la Real Universi- | dad de
San Fernando de la Laguna y Socio del | mismo Real Cuer-
po. | Impreso por acuerdo de dicha Sociedad patriótica. |
Con licencia. | (*Bigote*) | En la Laguna en la imprenta de
la Rl. Universidad de San Fernando | por D. Juan Diaz
Machado.

19'5 x 13'5.—17 ps.

Port.—Al v., lema.—Texto.

BUL, P. V., 39.

998.—Novena | a la Santísima | y muy milagrosa ima-
gen | de Nuestra Señora | de Candelaria, | patrona general |
de las Islas Canarias, | que apareció en la de Tenerife y se
venera en | el Real Convento del Orden de Predicadores. |
Compuesta | por un hijo de dicha religion. | Añádese el
Nombre que todas las noches se di- | ce delante de esta

Imagen | (*Adorno*) | Reimpresa en la Imprenta de la Rl.
Univer- | sidad de S. Fernando. Año de 1826.

13'5 x 9.—1 h. + 32 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 10-1-21.

Ésta es la 3ª edición. La descripción de la 1ª es como sigue:

Novena | a la Santísima, y Myy | Milagrosa Imagen | de Nvestra Se-
ñora | de Candelaria. | patrona general de | las Islas Canarias, | Que apa-
reció en la Thenerife (*sic*), y | se venera en el Real Convento | del Orden
de Predica- | dores. | Compuesta por un Hijo de dicha Religion; | y dada á
la Estampa | por vn afecto syvo devo- | tissimo de la Madre de Dios, para
los | Fieles, que por medio de esta su Pro- | digiosa Imagen quisieran im-
petrar | su proteccion en todas sus ne- | cessidades Espirituales, | y Corpo-
rales. (*Al fin*) Con licencia | Impressa en Cadiz: | En la Oficina de D. Pedro
Gomez | de Requéna, Impressor Ma- | yor en dicha Ciudad. | por S. Mag.

(16º) 10 x 7'5.—3 hs. s. n. + 26 ps.

Port.—V. en b.—Aprobación del M. R. P. Mtro. Gaspar Díaz, reli-
gioso profeso de la Compañía de Jesús y examinador sinodal del obispado
de Cádiz: En el Colegio de la Compañía de Jesús de Cádiz a 27 de mayo
de 1750.—Licencia del Vicario general del obispado D. Pedro José de Vera
y Baena: Cádiz a 27 de mayo de 1750.—Texto.—«Gozos que la devocion
de los mariantes canta a la Virgen SS. en su Milagrosissima Imagen de
Candelaria» (Empiezan: A vos Isleña Divina | Morenica Celestial, | ó Vir-
gen de Candelaria | lucida Estrella del Mar...).—Nota de la imp.

BUL, A 4ñ/455.

La 2ª edición dice:

Novena | á la Santísima | y muy milagrosa imagen | de Nuestra Se-
ñora | de Candelaria, | patrona general | de las Islas Canarias; | que apare-
ció en la de Tenerife, y se | venera en el Real Convento del Orden | de
Predicadores. | Compuesta | por un hijo de dicha religion. | Añádesse el
Nombre que todas las no- | ches se dice delante de esta Imagen. | Con li-
cencia. | Madrid, en la Imprenta Real, | año de 1794.

(12º) 12'5 x 7'5.—3 hs. s. n. + 39 ps.

Port.—V. en b.—Aprobación del M. R. P. Maestro Gaspar Díaz.—
Licencia del Dr. D. Pedro Joseph de Vera y Baena.—Texto.—Gozos.—Nom-
bre de la Virgen.—P. en b.

BUL, A 4ñ/454.

999.—Detalle abreviado | de los desastres | Causados |

en la Isla de Tenerife | por un extraordinario Temporal, que acometio | á esta y otras de las afortunadas, | en los días 7. y 8. de Nobiembre | de 1826. | Á los amantes del suelo canario | los Filantropicos SS. Mac-Gregor, Little y Bruce. | Juan de Megliorini. | Con licencia. | (*Bigote*) | En la Ciudad de la Laguna, por D. Juan Diaz Machado. | Impresor de la Rl. Universidad de San Fernando.

20 x 14.—8 hs. s. n.

Port.—Al v., lema tomado de Virg., *Georg.* lib. 1^o.—Texto (en octavas).—Notas (en prosa).—P. en b.

BUL, 83-3-11.

El hecho de existir una edición exactamente igual a la descrita pero sin la línea de la portada que dice «los Filantropicos SS. Mac-Gregor, Little y Bruce», puede que se explique por lo que cuenta don Francisco M^a de León en sus *Apuntes para la continuación de las Noticias históricas de las Islas Canarias* (t^o 2^o, lib. V, parr. 19). Luego de describir los desastres causados por el aluvión escribe el citado autor: «Pero sin duda no podemos pasar en silencio un hecho memorable de aquellos tiempos, que prueba el estado a que había llegado el Gobierno de la Nación. Quedaron, como era regular, centenares de familias en el abandono y en la mayor pobreza y desnudez. El agua lo había arrastrado todo para muchos infelices y parecía que este era uno de los casos en que un Gobierno benéfico debía enjugar las lágrimas y extender una mano protectora al desvalido; empero no la extendió; vió imposable los males, y acordose de ellos solo para entrar en sospechas de que en Londres, habiendo tenido eco nuestros males, y residiendo allí comerciantes que habian hecho sus caudales en las Islas, se hubiese ejecutado una suscripción que alivió a bastantes infelices. Con efecto, la Real Orden de 23 de Febrero de 1827, comunicada a las Autoridades y en especial a la Policía, les encargaba estar sobre aviso en cuanto a descubrir las intenciones que podían llevar los extrangeros con tal acto de beneficencia . . .»

1828

1000.—Instruccion pastoral | publicada | por el Illmo. Señor Don Esteban Antonio Boulogne, | Obispo de Troyes Arzobispo electo de Vienne, | con motivo de haberse anunciado en Paris una nueva edicion de las obras

completas de Voltaire y | Rousseau en el año de 1821. | Traducida del original frances | por | El P. Mtro. Fr. Miguel de Jesus Maria Sotto, del Orden de | Agustinos calzados, Doctor en Derecho Civil, Bachiller en Sagra- | dos Cánones y Secretario de Provincia en la de Islas Canarias. | (*Adorno*) | Laguna | En la Imprenta de la Real Universidad de San Fernando, por | D. Juan Diaz Machado. Año de 1828.

19'5 x 13'5.—1 h. + V + 1 + 33 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Prólogo del traductor.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

BUL, 8/188.

MC, Folletos.

1001.—Preparatorio | para celebrar el agosto | Sacrificio de la Misa, que hizo, y | decia todos los dias el Illmo. Señor | D. Luis Gonzaga de la Encina | del Consejo de S. M., Dignisimo | obispo de Arequipa en el Perú; | con otras oraciones devotas para | despues de haber celebrado. | Dalo á luz | el Presbítero Don Antonio Pereyra | Pacheco y Ruiz, Capellan que fue | del mismo Señor Encina. | (*Bigote*) | Laguna | Imprenta de la Universidad de San Fernando 1828.

15 x 10.—22 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Licencia.—Texto.

BUL, A 4ñ/446.

1002.—Oracion funebre, | que en las solemnes exequias, | que hizo el Seminario Conciliar de la Ciudad de | Gran Canaria | á la memoria de su fundador | el I. S. D. Fr. Juan Bautista Cervera, | (que en paz descanse) | Dignísimo Obispo que habia sido de esta Diocesis, | y despues de Cadiz, en donde falleció el dia 11 de | Enero de 1782. del Consejo de S. M., | dijo | El Sor. D. D. Luis de la Encina, | Canónigo Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral, y Rector del mismo Seminario, | en el mes de Julio del dicho año. | (*Bigote*) | Con licencia: en la Ciudad de la Laguna por D.

Juan Diaz | Machado, impresor de la Real Universidad de S. Fernando | Año de 1828.

20 x 15.—2 hs. s. n. + 13 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Solicitud de permiso para la impresión, firmada por Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz.—Licencia del Obispo.—Texto.—P. en b.—Lista de suscriptores.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

1829

1003.—La sombra de Amalia. | Composicion métrica | Por el M. d. V. d. P. | (*Adorno*) | Con las licencias necesarias. | En la Ciudad de la Laguna Capital de Tenerife: por D. Juan | Diaz Machado, Impresor de la R. Universidad de S. Fernando. | Año de 1829.

20 x 14.—15 ps. n. incluida la port.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas.

BUL, 30/132.

Obra de D. Alonso de Nava, marqués de Villanueva del Prado.

1004.—Compendio | de la vida y preciosa muerte | de la Bienaventurada | Imelda Lambertini, | Virgen prodigiosa | de la Orden de Predicadores | sacado de las relaciones auténticas que se conservan en su | Monasterio de Santa María Magdalena de Bolo- | nia; traducido del Agiológico Dominico, | obra escrita en portugués, é impresa | en Lisboa año de 1709. | (*Bigote*) | Impreso | Por devocion y á expensas del Monasterio de Religiosas | Dominicadas de la Ciudad de la Laguna Capital | de Tenerife. | Por D. Juan Diaz Machado, Impresor de la Rl. Universidad de S. | Fernando. Año de 1829.

19 x 13'5.—1 h. + 8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Himno.

BUL, P. V., 39.

Según dice Pereira Pacheco en su *Continuación a la biblioteca de escritores canarios*, el traductor es Fr. Cristóbal López y Armas.

1005.—Elogio | por la Real Sociedad de Tenerife | en la Ciudad | de San Cristoval de la Laguna, | á S. M. | El Sor. D. Fernando VII. | Año de 1829. | (*Adorno*) | Con licencia. | En la Imprenta de la Real Universidad de San Fernando, | por D. Juan Diaz Machado.

19'5 x 13'5.—1 h. + 18 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 39.

Una nota manuscrita en la portada, declara que el autor es D. Francisco Martínez, Canónigo de la Catedral de Tenerife.

1006.—Carta pastoral | acerca | de doctrinas y libros dañosos, | con un catálogo de estos prohibidos | Dirigela | á los VV. Dean Cabildo y Clero, | y á todos los Fieles de su amada Diocesis. | El Illmo. Sor. D. Luis Folgueras Sion, Obispo de | Tenerife del Consejo de S. M., Vice-protector de la | Real Universidad de S. Fernando de esta Ciudad, | Teniente Vicario Castrense &c. | (*Bigote*) | Con licencia. | En la Ciudad de la Laguna por D. Juan Diaz Machado, impre- | sor de la misma Real Universidad. Año de 1829.

20 x 15.—1 h. + 69 ps.

Port.—Al v., lema de Clemente VIII.—Texto. Fechado en pastoral visita en Icod a 25 de octubre de 1829. Al fin: Escudo episcopal.—P. en b.—Nota (difiriendo la publicacion del catálogo e incluyendo una Real Orden sobre recogida de libros prohibidos).—P. en b.—Erratas.

BUL, 8/188.

1007.—Primera vela | ó primeras precfs (*sic*) que la Escuela de Cristo | de la Ciudad de la Palma | acostumbra hacer por los hermanos moribundos | Impresa á solicitud y expensas | Del hermano Agustin Hernandez Carmona | (*Adorno y bigote*) | Con licencia. | En la Ciudad de la Laguna por

D. Juan Diaz Machado, impresor | de la Real Universidad de San Fernando. Año de 1829.

20'5 x 15.—2 hs. + 15 + 1 ps. + 1 h. + 13 ps.

MC, Folletos.

1830

1008.—Venerabili dilectissimoque suo patri | D. D. Cipriano Aviles et Capirou, | tanquam suae pietatis pigruosculum, has Theses Phylosophicas, | D. Petrus Aviles et Matos | D. O. C. (*Al fin.*) Quas propugnandas aggreditur praedictur (*sic*) D. Petrus Aviles et Matos, | sub D. D. Mathiae Padron et Fernandez auspiciis, hoc in Seminario | Conciliari Dioecesis Canariensis Phyl. Cat. Pub. Prof. Die (*blanco*) | Junii ann. Dom. MDCCCXXX. | Vespere.

Fol.—Una h. con la v. en b.

Encabezamiento transcrito.—Texto.—Nota final.

En el Archivo de la Audiencia de Las Palmas se conserva el expediente por el cual don Pedro Avilés y Matos, natural de la misma ciudad y cursante de Física en su Seminario Conciliar, solicitó y obtuvo en 6 de mayo de 1830, previo informe favorable del fiscal, la autorización necesaria para publicar las anteriores proposiciones, pues, según declara en la instancia dirigida al regente de la Audiencia, en funciones de juez de imprenta, había «concebido la idea de darlas a la imprenta de la ciudad de la Laguna». En el expediente en cuestión se conservan el original de las conclusiones y el impreso que dejamos descrito.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1832

1009.—Disertacion | sobre la utilidad de los árboles. | Reimpresia | en la Ciudad de la Laguna | á expensas | de la Real Sociedad de Amigos | del Pais | Año de 1832. | (*Adorno*) | Con licencia | (*Bigote*) | En dicha Ciudad por D. Juan Diaz Machado.

19'5 x 13'5.—2 hs. s. n. + 26 ps.
 Port.—V. en b.—Advertencia.—Texto.
 BUL, P. V., 39.

Millares Carlo, en su *Bio-bibliografía*, la atribuye al presbítero don Antonio Porlier, pero es un error, pues éste sólo firma la Advertencia como vice-director de la Sociedad, que acuerda reimprimir la *Disertación*, publicada ya en la Gaceta.

1010.—Actos de fe, | esperanza, y caridad. | (*Adorno*) |
 Con licencia. | (*Bigote*) | En la Ciudad de la Laguna, por |
 Don Juan Diaz Machado. | Año de 1832.

32° m.—11 ps. + 1 en b.
 Las Palmas, *Archivo de la Audiencia*.

Se conserva ejemplar en el expediente que en solicitud de licencia incoó fray Francisco de Sosa, definidor y guardián del convento franciscano de Las Palmas, en 23 de septiembre de 1831.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1833

1011.—Nueva instruccion | sobre el cultivo del nopal |
 y cria de la cochinilla | de América | para uso de los labra-
 dores canarios | por | Don Santiago ee (*sic*) la Cruz y Gon-
 zalez, | Profesor de Cirugía y encargado por S. M. para velar
 sobre la | conservacion y propagacion del semillero ó inver-
 nacion de | aclimatacion de Grana viva, existente en | la
 plaza de Santa Cruz de Santiago | de Tenerife. | (*Adorno*) |
 Laguna. | (*Adorno*) | Impreso por D. Juan Diaz Machado,
 Año de 1833.

20 x 15.—3 hs. + 16 ps. + 1 h.
 Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—H. en b.
 BMT.
 SEL.

En el ejemplar de la Sociedad Económica hay una nota manuscrita que dice: «D. Santiago de la Cruz falleció el 19 de Abril (Viernes Santo) de 1867 en el Puerto de la Orotava y fué enterrado en Sta. Cruz el 20 id.».

1834

1012.—La hora. | Devocion | para que los fieles, en | el dia de la Gloriosa | Ascension | Ocupen debidamente el tiempo | de una hora, meditando en tan | Soberano Misterio. | Con licencia: | (*Bigote*) | Reimpresa en Cadíz por Don Manuel | Ximenez Carreño, Año de 1793, | y en la Ciudad de la Laguna | por D. Juan Diaz Machado | Año de 1834.

14 x 9'5.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 9.

1013.—Representacion al M. I. Ayuntamiento [hecha por el síndico personero de Santa Cruz de Tenerife, sobre la necesidad de tomar medidas preventivas contra la epidemia de cólera morbo que se padece en la Península] (*Al fin*.) Laguna: en la imprenta de la Real Universidad, por D. Juan Diaz Machado.

29 x 20.—Una hoja.

Texto, firmado por Francisco María de León: Villa de Santa Cruz, Agosto 8 de 1834.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

1835

1014.—Corona | de doce estrellas, | de doce elogios, | y Deprecaciones á la Sma. Virgen, | para celebrar sus Festividades, y | conseguir su Patrocinio. | Sale a luz | por un devoto, | y la dedicó | a Nuestra Señora | El P. Pedro Calatayud, Maestro | de Teología, y Misionero de | la extinguida Compañía. | (*Adorno*) | Reimpreso en la Ciudad de la Laguna | na en la Oficina de la R. Universidad, | por D. Juan Diaz Machado, | Año de 1835.

14 x 9'5.—45 ps. n. incluida la port.

BUL, 14/262.

1015.— + | Oracion funebre | que en las solemnes exequias del Illmo. Sor. | D. Vicente Roman | y Linares Obispo de Dan-Sara | Auxiliar de las Islas Canarias, y Comisionado | Apostólico y Régio [para la ereccion de la Catedral de San | Cristoval de la Laguna | de Tenerife, | ultimamente auxiliar de Sevilla, | dijo | el Presbitero D. Antonio Pereira | Pacheco y Ruiz, Prebendado de dicha Cate- | dral de la Laguna, Examinador Sinodal del | Obispado, condecorado con la Flor de | Lis de Francia, | el dia 10 de noviembre de 1835. | Laguna: En la imprenta de la Real Univer- | sidad por D. Juan Diaz Machado.

20'5 x 15.—29 ps. incluida la port.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas.—P. en b.

BUL, A 4h/201 y 48/168.

1837

1016.— + | El antipigmeo | ó sea | refutacion del tratado | politico-canónico | inserto en varios numeros del Pigmeo, | periodico lagunense de 1837. | Por | U. D. E. B. | (*Bigote*) | Ciudad de la Laguna: | En la Imprenta de la Universidad de S. Fernando por | las hijas de D. Juan Diaz Machado año de 1837.

20 x 15.—2 hs. + 27 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia.—Texto.—P. en b.

SEL, 21-109.

BMT, 10-6-99.

En el ejemplar de la Sociedad Económica, y en una nota manuscrita en la portada, se descifran las iniciales por las de «un Dor. Exclaustrado Bibliotecario. Dr. D. Fr. Cristóbal López Maestro de la Religion de Predicadores». En otro lugar Pereira Pacheco expone la duda de si la obra se debe al primer Obispo de Tenerife, D. Luis Folgueras y Sion.

1017.—Proposicion, | sobre la que disertará publicamente en esta Universidad Literaria | el dia 9 del presente

mes de Julio | á las 10 de la mañana, | el bachiller en Leyes | D. Domingo Morales, | Canonigo de esta Sta Iglesia, | aspirante al grado de Licenciado en dicha Facultad. | Si el Patrono lego, despues de haber presentado al | Obispo un clérigo idóneo, le presentase otro tam- | bién idóneo, no se entiende por esto revo- | cada la primera presentación; y es libre | el Obispo en ordenar al que quisiere | (*Bigote*) | Laguna de Tenerife: Año de 1837. | En la Imprenta de la Universidad de San Fernando por las Hijas de D. Juan Diaz Machado.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1018.—Proposición, | sobre la que disertará publica- mente en esta Universidad Literaria | el dia 16 del presente mes de Julio | á las 10 de la mañana, | D. Vicente Clavijo y Pló, | Bachiller en Filosofia y Leyes, | aspirante al grado de Licenciado en esta Facultad. | Ni el Papa, ni la Iglesia misma, tienen potestad | alguna, directa ni indirecta, sobre las | cosas temporales de los Principes. | (*Bigote*) | Ciudad de La Laguna en Tenerife: | Año de 1837. | En la Imprenta de la Universidad de San Fernando. Por las Hijas de D. Juan Diaz Machado.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1838

1019.—Oficio | de la compasion | de la Virgen Maria, | que en forma | de oficio divino | compuso en latin | el séráfico doctor | San Buenaventura. | Y traducido alcastellano (*sic*) | por un hijo y devoto de la Madre | Dolorosa. | + | Imprfso (*sic*) en Madrid por José Herrera, | y Reimpreso en la Ciudad de la Laguna en la Imprenta de la Universidad de S. Fernando | que se halla á cargo de las hijas de D. Juan | Diaz Machado. Año de 1838.

8°.—43 ps.

Port.—Al v.: Indulgencias que se conceden por este Oficio.—Al lector.—Texto.

1839

1020.—Oracion | que pronunciada fue el dia 18 de Octubre | de 1838 | en la Universidad Literaria | de S. Fernando de la Provincia | de las | Canarias | por el Dr. D. Juan Nepomuceno Lopez | de Vergara y Aguilar Catedratico | de Humanidades, de Lite- | ratura é Historia en la misma, | y mandada imprimir por acuerdo | de su M. I. Claustro general en el propio dia. | Laguna: en la Oficina de dicha corporacion. | Año de 1839.

20 x 15.—38 ps.

Port.—Al v. lema, de Cic.—Texto. (Sobre utilidad de las ciencias).

BMT, 10-2-10.

BUL, 48/168.

1021.—Rogativa que en | Canaria a 2 de | agosto del año de 1808, | con motivo del cautiverio del | S. D. Fernando VII. | puso en castellano el | Ilmo. S. D. Luis de la Encina | y Perla, dignisimo Obispo de | Arequipa: | y la da ahora a luz D. Antonio Pereyra Pache- | co y Ruiz Prebendado de la Santa | Iglesia de Tenerife. | (*Bigote*) | Imprenta de la Universidad de S. Fernando en la Ciudad de la Laguna: | Año de 1839.

14 x 9'5.—2 hs. s. n.

Port.—Texto, que comienza a la vuelta de la port.

BUL, P. V., 2.

1840

1022.—Discurso | pronunciado en la Universidad literaria | de las Islas | Canarias el 18 de Octubre | de 1839 |

por D. Juan Nepomuceno Lopez de | Vergara y Aguilar Dr.
 en filosofía y Leyes, Ca- | tédrico propietario de Humanidades,
 de Lite- | ratura é Historia en la misma, de su | gremio y Claustro &c. | Laguna | En la oficina de dicha corporación,
 | quien mandó se imprimiera. | Año de 1840.

19'5 x 14.—22 ps.

Port.—Al v. lema, de Cic., de Divin., lib. 2 n. 4.5.—Texto.

BMT, 10-2-10.

1841

1023.—Kalendarium | pro divino officio recitando, | Missisque celebrandis juxta Rubricas Breviarij ac Missalis | Romano-Hispani in tora Tenerifensi Dioecesi, | Pro anno Dñi. 1842. | De mandato et approbatione | Illmi. et Rmi. D. D. Aloysii Folgueras Sion, | Primi ejusdem Dioecesis Dignissimi Praesulis, | nec non | Illmi. D. Decani | et Capituli almae Ecclesiae Cathedralis | S Christophori de la Laguna. | (*Adorno*) | Ibidem | (*Bigote*) | In universalis Academiae S Ferdinandi Typographia.

20 x 15.—13 hs. s. n.

Port.—A la vuelta empieza el texto.

SEL, 10-144.

1024.—[Incompetencia de las Cortes para el arreglo del Clero, y necesidad de un nuevo Concordato, por Judas José Romo, Obispo de Canaria. La Laguna, en la imprenta de la Universidad de S. Fernando, 1841].

Don Francisco M. de León en sus *Apuntes para la continuación de las noticias históricas de las Islas Canarias* (libro 7º, parr. 10), al hablar del período de la regencia de Espartero dice que «en las islas dábanse muestras de progresismo solo con preparar las cosas para que las elecciones recayeran en hombres de aquellas ideas, por mas que los rechazase la opinión

pública, o con cosas verdaderamente ridículas. Fuego de esta especie — continúa— la denuncia hecha ante el Jurado de Santa Cruz, de la obra impresa en La Laguna, y escrita por el Obispo de Canaria D. Judas José Romo, luego Arzobispo de Sevilla y Cardenal, acerca de la independencia de la Iglesia; obra de mérito reconocido; y que mereció antes de mucho ser traducida en varias lenguas. Pues bien, esta obra la juzgó y la condenó un jurado compuesto de hombres más que legos en tales materias, muchos de ellos artesanos, y presididos por una persona á quien no es preciso designar nominalmente, pero que solo era notable por su conocida ignorancia en cuanto no fuese materias de tahurería, única profesión de su vida. La causa sin embargo no siguió los trámites marcados en la ley de imprentas, pues en virtud de una Real Orden el Obispo de Canaria fué llamado a Madrid, donde se defendió cumplidamente ante el Supremo Tribunal de Justicia».

Los componentes del jurado aparecen citados en el *Folletín de noticias políticas* (n.º 43, 10 de julio de 1841), periódico editado en Santa Cruz de Tenerife, y eran: D. Aureliano Caraveo, D. Carlos Buitrago, D. Eusebio González, D. Santiago de la Cruz, D. José Fonspertuis, D. José Sevilla, D. Vicente Saleza, D. Juan Aguilar y D. Agustín Guimerá.

No conocemos ningún ejemplar de la obra impresa en La Laguna, pero la hemos leído en las páginas 183 a 221 del libro titulado *Proceso formado al Obispo de Canarias y sentenciado en el Supremo Tribunal de Justicia en octubre de 1842* (Madrid, imprenta y fundición de D. E. Aguado, 1847. En 8º, 288 ps.).

Aun cuando el Gobierno político de la Provincia recogió la edición, consta que circularon algunos ejemplares. Se volvió a publicar formando parte de la obra titulada *Independencia de la Iglesia Hispana*, del mismo autor, de la que existen las siguientes ediciones:

1.ª.—Independencia constante de la iglesia hispana y necesidad de un nuevo concordato, por el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias. Madrid, 1842, imp. de E. Aguado. En 8º, 420 ps.

2.ª.—Independencia constante de la iglesia hispana y necesidad de un nuevo concordato, por D. Judas José Romo, obispo de Canarias, prelado doméstico de Su Santidad y obispo asistente al solio Pontificio. Segunda edición. Madrid, 1843, imp. de E. Aguado. En 8º, 482 ps. (Esta segunda edición, corregida y aumentada).

1842

1025.—Oracion | pronunciada en la apertura de estudios | de la Universidad literaria | de las | Canarias | el día 18 de Octubre de 1840, | por | el Dr. D. Juan Nepomuceno

Lopez | de Vergara y Aguilar, | Catedratico propietario de Humanidades, Literatura | é Historia en la misma, de su gremio y | Claustro, Decano de la Facultad | de Leyes &c. | Mandada imprimir por acuerdo del propio | Iltre. cuerpo literario. | Laguna: en la oficina de dicha corporacion, | Año de 1842.

20 x 15'5.—16 ps.

Port.—Al v., lema.—Texto.

BMT, 10-2-10.

1026.—Discurso | sobre la utilidad de las ciencias, | y la ventaja que proporciona a la enseñanza publica | el nuevo plan de estudios, | pronunciado el dia 31 de octubre de 1841, | en la Universidad literaria | de las Canarias | por Don Juan Nepomuceno Lopez de Vergara | y Aguilar Dr. en las Facultades de Filosofia y Leyes, de | la que es Decano, de su Gremio y Claustro, Catedra- | tico propietario de Humanidades, Literatura é | Historia en la misma, miembro de la Socie- | dad de Amigos del pais de Tenerife &c. | Laguna: | en la Oficina de dicha corporacion, año de 1842.

20 x 14'5.—21 ps.

Port.—Al v. lema, de Filangieri.—Texto.—P. en b.

BMT, 10-2-10.

BUL, 48/166.

1027.—Año de 1842. | Lista | de los individuos que componen el Iltre. Colegio de | Abogados de la Ciudad de la Laguna en Tenerife una | de las Canarias; con arreglo á los nuevos estatutos.

Fol.—2 hs., impresa sólo la primera.

BMT, fondo Benítez.

1028.—Al publico. [Vindicación del escribano público Gerónimo Ganges y Prieto sobre cierta calificación injuriosa

que se le hace en la Revista Isleña] (*Al fin.*) Laguna: por José A. Melque.

29 x 20.—Una hoja.

BUL, P. V., 94.

1843

1029.—Discurso academico | sobre la influencia del cristianismo | en la perfectibilidad social, | pronunciado el dia 31 de octubre de 1842 | en la Universidad literaria | de | las Canarias, | por D. Juan Nepomuceno Lopez de Vergara | y Aguilar Dr. en las facultades de Filosofia y Leyes, Decano | de esta última, Catedratico propietario de Humanidades, | Literatura é Historia en el mismo establecimiento, | de su gremio y Claustro, miembro de la Socie- | dad de Amigos del pais de Tenerife &c- | 1843 | Laguna: en la Imprenta del mismo establecimiento.

19'5 x 14.—23 ps.

Port.—Al v., lema, de Guizot.—Texto.—P. en b.

BMT, 10-2-10.

1030.—Exposicion que ha elevado al Augusto Congreso (*sic*) nacional en el proximo mes de diciembre una gran parte del vecindario de la ciudad de San Cristobal de Tenerife, y ha ido dirigida por el conducto del Sor. Intendente y diputados a Cortes de esta Provincia. (*Al fin.*) Laguna: Imprenta de la Universidad, por José A. Melque Año de 1843.

29 x 20.—2 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, a dos columnas. (Sobre redención de censos).—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 94.

1031.—Dos palabras á los autores de la Hoja blanca [Contestación al folleto publicado por el Marqués de Villafuerte y don Fernando Cabrera Pinto, sobre Persiva] (*Al fin.*) Imprenta de la Laguna.

20 x 14.—3 hs.

Encab.—A continuacióu el texto, firmado por D. Manuel de Osuna Saviñón: La Laguna, 12 de junio de 1843.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 53.

1032.—Habitantes de las Islas Canarias [Proclama de la Junta Provincial de La Laguna].

30 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto firmado por el vice-presidente, Conde del Valle Salazar, y siete individuos más: Ciudad de La Laguna, 2 de agosto de 1843.

BUL, P. V., 102.

1033.—Habitantes de esta Ciudad. [Proclama de la Junta de Gobierno de La Laguna].

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto firmado por el vice-presidente, Conde del Valle Salazar, y ocho individuos más: La Laguna, 13 de agosto de 1843.

BUL, P. V., 94.

1034.—[Manifiesto de la Junta de Gobierno establecida en La Laguna, anunciando la suspensión de sus funciones].

30 x 20.—2 hs.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto desde la primera página, firmado por el Conde del Valle-Salazar, vice-presidente, José Trujillo, vocal secretario, y Domingo Darmanin, idem.: La Laguna, 17 de agosto de 1843.—P. en b.

BUL, P. V., 102.

1035.—A la memoria | del dia 6 de | Setiembre de | 1843. | (*Bigote*) | Imprenta de la Laguna por José A. Melque.

19'5 x 14.—3 hs. útiles.
 Port. en la cubierta de color.
 BUL, P. V., 61.
 BMT.

1036.—Reglamento particular | é | interior | del Bata-
 llon de | la Milicia Nacional | de la Ciudad de la Laguna. |
 (*Adorno*) | 1843. | Laguna: por José Melque.

15 x 9'5.—8 hs. s. n.
 ... Port.—V. en b.—Texto, firmado por Fernando Cabrera Pinto.
 BUL, P. V., 2.

1037.—Kalendarium pro divino officio ... pro anno
 1844 ... La Laguna ... In universalis Academiae S. Ferdi-
 nandi Typographia.

20 x 15.—15 hs. s. n.
 Véase número 1023.
 SEL, 10-145.

1844

1038.—Oracion inaugural de estudios | pronunciada |
 el dia 31 de Octubre de 1843. | en la Universidad literaria
 de las Canarias | por | el Dr. D. Juan Nepomuceno Lopez de
 Vergara | y Aguilar Catedratico propietario de Humanida-
 des, Lite- | ratura é Historia en la misma, Decano de la
 facul- | tad de Jurisprudencia, Dr. en la de Filosofia, | indi-
 viduo de la Sociedad de Amigos del pais | de Tenerife &c. |
 Laguna: En la oficina de la expresada Corporacion. Año de
 1844.

20 x 14.—26 ps.
 Port.—V. en b.—Texto.
 BMT, 10-2-10.
 BUL, 48/166.

1039.— + | Ofrecimiento | del Santísimo | Rosario | segun el uso | de la Sagrada Religion | de Santo Domingo. | Año de 1844. | Reimpreso en la Ciudad de la Laguna por | José A. Melque.

14 x 10.—15 ps.

Port.—A la vuelta empieza el texto.—P. en b.

SEL, 9-475.

1040.—Kalendarium pro divino officio ... pro anno 1845 ... La Laguna ... In universalis Academiae S. Ferdinandi Typographia, ab Josepho Melque.

20 x 15.—14 hs. s. n.

Véase número 1023.

SEL, 10-146.

1845

1041.—Oracion inaugural | que el dia 1° de noviembre de 1844. | pronunció | en la Universidad literaria de S. Fernando | de las Canarias | el | Dr. D. Juan Nepomuceno Lopez de Vergara | y Aguilar, Catedratico propietario de Humanidades, Litera- | tura é Historia de la misma, Decano de la facultad de | Jurisprudencia, Dr. en la de Filosofia, Promotor | Fiscal del Juzgado de S. Cristobal de la La- | guna, individuo de la Sociedad de ami | gos del pais de Tenerife, &c. | Laguna Año de 1845: | En la oficina de la expresada Corporacion por Jose Melque.

20 x 14.—32 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 10-2-10.

BUL, 48/166.

1042.—Kalendarium pro divino officio ... pro anno 1846 ... La Laguna ... In universalis Academiae S Ferdinandi Typographia, ab Josepho Melque.

20 x 15.—15 hs. s. n.

Véase número 1023.

SEL, 10-147.

1846

1043.—Kalendarium pro divino officio ... pro anno 1847 ... La Laguna ... ab Josepho Melque.

20 x 15.—15 ps. s. n.

Véase número 1023.

SEL, 10-148.

1877

1044.—Memoria | acerca del estado | del Instituto Provincial | de Canarias, | leida en la solemne apertura | del curso de 1877 á 78. | Por | D. Quintin Benito y Benito, | licenciado en Ciencias, catedrático de Matemáticas, | y secretario de dicho Instituto. | Laguna de Tenerife. | Imprenta de Melque y Rodriguez. | Carrera, 41. | 1877.

21 x 16.—13 ps. + 7 hs. + 3 hs. plegs.

BMT, fondo Armas.

1045.—Discurso | que | en la solemne apertura del Seminario Conciliar | de San Cristóbal de la Laguna | pronunció | el Sr. Lic. en Sagrada Teología | y Jurisprudencia | D. Silvestre Machado Barrios, | Dean de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis de Tenerife, | Catedrático de Oratoria Sagrada | de aquel Establecimiento. etc. etc. | el dia 1° de octubre de 1877. | (*Pleca*) | Imprenta de La Laguna | de Melque y Rodriguez. Carrera, 41. | 1877.

21'5 x 15.—15 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
BMT, fondo Benítez.

1046.—Lista | de los abogados. | del | Ilustre Colegio | de la | ciudad de San Cristóbal de La Laguna | de la Isla de Tenerife | en el año económico | de | 1877 a 1878. | (*Adorno*) | Imprenta de La Laguna. | de Melque y Rodríguez, Carrera 41. | 1877.

20 x 14'5.—5 hs. s. n.
BUL.

1878

1047.—Lecciones | de | Latin y Castellano, | explicadas | en el Instituto Provincial de Canarias, en los cursos de 1851 á 52, y 1852 á 53, con arreglo á | los programas oficiales de enseñanza, | por | el Lic. D. Sebastian Alvarez y Alvarez, | Catedrático de dicha asignatura. | (*Entre filetes*:) Segunda edicion corregida. | Laguna de Tenerife. | Imprenta de Abraham Rodriguez Yanes, | Plaza de la Concepcion, num. 27. | 1878.

(4^o) 21'5 x 14'5.—VII + 1 + 296 + 148 ps. + 1 h.
Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo.—P. en b.—Texto (Primer curso).—Texto (Segundo curso).—Fe de erratas.—P. en b.

BUL, 28/54.

La primera edición impresa en Santa Cruz de Tenerife en 1853.

1048.—Al pie de la cruz. | Composicion poética. | Escrita á mayor gloria de Dios Nuestro Señor y en | obsequio de su Inmaculada Madre, | por | Santiago Beyro y Martin. | (Con licencia de la autoridad Eccla) | Laguna de Tenerife. | Imp. de Melque y Rodriguez. | 1878.

15'5 x 10'5.—10 ps.

Port.—V. en b.—Texto (en prosa).
BUL, A 4n/406.

1049.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Señor | Obispo de Tenerife | dirige | al clero y fieles de su diócesis, | explicando las gracias y privilegios que se nos | conceden por la Sta. Bula, y exhortando | á su adquisicion. | Laguna de Tenerife | Imp. de Melque y Rodriguez, Carrera 41. | 1878.

12 x 14.—16 ps.
BMT, fondo Armas.

1050.—Reglamento ó estatutos | del | Seminario Conciliar | de | S. Cristobal de la Laguna, | Diócesis de Tenerife, | escritos y mandados observar | por | El Ilmo. Sr. D. Fray Ildefonso | Joaquin Infante y Macias, | Obispo de la misma, y fundador | del susodicho Seminario. | (*Adorno*) | Imprenta de La Laguna: | de Melque y Rodriguez, Carrera 41. | 1878.

20 x 14.—22 ps. + 1 h.
SEL, 9-383.

1051.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la | ciudad de S. Cristobal de La Laguna | de la Isla de Tenerife, | en el | año economico de 1878 a 1879. | (*Adorno*) | 1878. | Imp. de D. José Melque.-Carrera 41. | (*Pleca*) | Laguna de Tenerife.

20 x 15'5.—5 hs. s. n.
BUL.

1879

1052.—Estatutos | para el régimen de la hermandad | del | Santísimo Sacramento | de la Santa Iglesia Catedral |

de la ciudad de San Cristóbal | de la Laguna de Tenerife | en Canarias. | (*Adorno*) | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imp. de D. José Melque, Carrera, 41. | 1879.

21 x 15.—24 ps.

SEL, 9-329.

1053.—Lista | de los | Abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad de San Cristóbal de La Laguna | de la Isla de Tenerife, | en el | año económico de 1879 a 1880. | (*Adorno*) | 1879. | Imp. de D. José Melque.-Carrera, 41. | (*Pleca*) | Laguna de Tenerife.

19'5 x 15.—5 hs. s. n.

BUL, A 5/10/27.

1880

1054.—Resumen | de las oraciones mas usuales en la locucion | latina, | seguido de un indice alfabetico | conteniendo frases, idiotismos y locuciones notables, | entresacadas de selectos autores latinos | y traducidas | por | D. Santiago Beyro y Martin, | catedrático de latinidad y humanidades | del Seminario Conciliar | de Tenerife. | Laguna: | Imprenta de José Melque, Carrera, 41. | 1880.

(4°) 18'5 x 12.—89 ps. + 1 h.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria al obispo de Tenerife Fr. Ildefonso Joaquín Infante y Macías.—P. en b.—Monenda lectorem.—Texto.—P. en b.—Erratas más notables.—P. en b.

BMT, 11-1-10.

1055.—Ilustre Colegio | de | abogados de La Laguna | (Isla de Tenerife) | en el | Año económico de 1880 á 1881. | (*Escudo del colegio*) | Laguna de Tenerife: | (*Pleca*) | Imp. de «La Union Lagunera», Plaza de Concepcion, 27. | 1880.

28 x 20.—4 hs. s. n.

BUL, A 4b/36.

1882

1056.—Lecciones | de | latin y castellano, | explica-
das | en el Instituto Provincial de Canarias, | en los cursos
de 1851 á 52, y 1852 á 53, con arreglo á los | programas ofi-
ciales de enseñanza, | por | el Lic. D. Sebastian Alvarez y
Alvarez, | catedrático de dicha asignatura. | (*Entre filetes.*)
Tercera edicion | Laguna de Tenerife | Imprenta á cargo de
Esteban Cabrera y Afonso, | Plaza de la Concepcion núm.
27. | 1882.

21 x 14.—VII + 1 + 252 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—A la v. nota de propiedad.—Prólogo.—
Texto (Primer curso).

BMT.

La primera edición en Santa Cruz de Tenerife, 1853.

1057.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Señor | Dr. D.
Jacinto M^o. Cervera y Cervera | dirige | al clero y pueblo de
su diócesis, | con motivo | de su llegada á la misma | (*Ador-
no*) | Ciudad de San Critóbal (*sic*) de la Laguna. | 1882. |
Imprenta á c. de Esteban Cabrera y Afonso | Plaza de la
Concepcion número 27.

21'5 x 15'5.—1 h. + 38 ps. + 2 hs. en b.

BMT, fondo Armas.

1058.—Reglamento | de la | Real Sociedad Econoica
(*sic*) | de Amigos del País | de Tenerife | (*Adorno*) | Laguna
de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta á cargo de Esteban Cabre-
ra | plaza de la Concepcion núm. 27. | 1882.

21'5 x 16.—7 ps.

LECCIONES
DE
LATIN Y CASTELLANO,

EXPLICADAS

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE CANARIAS,

en los cursos de 1851 á 52, y 1852 á 53, con arreglo á los
programas oficiales de enseñanza,

POR

EL LIC. D. SEBASTIAN ALVAREZ Y ALVAREZ,
CATEDRÁTICO DE DICHA ASIGNATURA.

TERCERA EDICION

LAGUNA DE TENERIFE

IMPRESA Á CARGO DE ESTEBAN CABRERA Y AFONSO,

Plaza de la Concepcion núm. 27.

1882.

Núm. 1056

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
 Hay ejemplares sin la errata de la portada.
 BUL, A 4h/190.
 SEL.

1884

1059.—Directorium | ad | divinum officium persolven-
 dum | sacrosantumque missae sacrificium | celebrandum, | in
 hac Nivariensi Dioecesi, | per annum domini | MDCCC-
 LXXXV | de mandato et aprobatione | per illustres docto-
 ris | D. D. Petri Josephi Llabrés et Llompert | Dignit. Ar-
 chidiaconi, Gubernatoris Ecclesiaestici | pro | Excmo. et
 Ilmo. Doctore | D. D. Hyacinto M. Cervera et Cervera |
 ejusdem dioecesis dignissimo Episcopo, | cun consensu |
 Ilmo. Capituli, | ab hujus Sanctae Ecclesiae | Coeremoniarum
 Magistro | dispositum. | (*Adorno*) | Lacunae | (*Pleca*) | Typis
 Francisci Solís et Rivero | 1884.

8°.—80 ps.
 SEL, 10-358.

1886

1060.—Ilustre Colegio | de | Abogados de La Laguna |
 (Isla de Tenerife) | en el | año económico de 1886 á 1887 |
 (*Escudo del colegio*) | Laguna de Tenerife. | (*Pleca*) | Impren-
 ta de José Cabrera Nuñez | Moya, 26. | 1886.

26'5 x 19'5.—4 hs. s. n.
 BUL, A 4a/2.

1061.—Directorium . . . Lacunae. Typis Josephi Cabre-
 ra et Nuñez. Via dicta de Moya, domo signata núm. 26. 1886.

8°.—81 ps.

Véase número 1059.

SEL, 10-360.

1887

1062.—Al publico | Separación del concejal señor Sainte-Marie. (*Al fin:*) Laguna de Tenerife Imprenta de José Cabrera Nuñez, Moya 26.

22'5 x 16.—14 ps.

Encab.—Texto a continuación. (Exposición redactada por Sainte-Marie acerca de los hechos que motivaron su expulsión del salón de sesiones del Ayuntamiento lagunero, decretada por el Alcalde José Tabares Bartlett. Hay datos biográficos de Sainte-Marie).—Nota de la imp.

BUL, A 4h/165.

1888

1063.—Directorium . . . Lacunae. Typis Josephi Cabrera et Nuñez. Via dicta de Moya, domo signata núm. 26. 1888.

8°.—87 ps.

Véase núm. 1059.

SEL, 10-361.

1889

1064.—The Valley and surroundings of | La Laguna | the paradise of | the guanches and | the healthiest climate in | Tenerife | Laguna de Tenerife | Imprenta de José Cabrera y Nuñez | Calle de Herradores, 42 | Regente, Nicolás Morales y Hernandez | 1889. -

23 x 14'5.—48 ps.

La port. en la cubierta de color.
BUL, A 4j/250.

1065.—Carta pastoral, | que | el Ilustrísimo | Sr. Dr. D. Ramon Torrijos y Gomez | Obispo de Tenerife, | dirige á sus diocesanos | con motivo de su entrada | en la capital de su obispado | (*Adorno*) | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de José Cabrera y Núñez | Calle de Herradores, 42. | Regente, Nicolás Morales Hernandez | 1889.

21⁵ x 15.—51 ps.
BUL, A 4j/276

1066.—Directorium ... Lacunae. Typis Josephi Cabrera et Nuñez. Via dicta de Herradores domo signata num. 42. 1889.

8°.—79 ps.
Véase número 1059.
SEL, 10-362.

1890

1067.—Carta pastoral | que el Ilmo. y Rvmo. Sr. Doctor | Don Ramon Torrijos y Gomez, | Obispo de Tenerife, | dirige | al clero y fieles de su Diócesis | con motivo | de la Encíclica de Su Santidad | el Papa León XIII | sobre los deberes principales de los cristianos | (*Adorno*) | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de José Cabrera y Núñez | San Agustín, 49 | Regente, Nicolás Morales Hernandez | 1890.

21 x 15.—101-172 ps.
Separata del número 8 (12 de abril de 1890) del «Boletín oficial eclesiástico de Tenerife».
BUL, A 4j/277.

1068.—Directorium . . . Lacunae. Typis Josephi Cabrera et Nuñez. Via S. Augustini, domo signata num. 49. 1890.

8°.—83 ps.

Véase núm. 1059.

SEL, 10-363.

1891

1069.—Directorium . . . Lacunae. Typis Josephi Cabrera et Nuñez. Via dicta de la Carrera, domo signata num. 41. 1891.

8°.—87 ps.

Véase número 1059.

SEL, 10-364.

1892

1070.—Reglamento | del | Instituto de Educación | de la | Ciudad de La Laguna | (*Viñeta*) | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de José Cabrera Nuñez | á cargo de Esteban Cabrera y Afonso | Calle de la Carrera número 41 | 1892.

22 x 14.—19 ps.

Port.—V. en b.—Homenaje de gratitud.—P. en b.—Texto.—P. en b.

BUL, A 4g/150.

1071.—Directorium . . . Lacunae. Typis Josephi Cabrera et Nuñez. Via dicta de la Carrera, domo signata num. 41. 1892.

8°.—80 ps.

Véase número 1059.

SEL, 10-364 A.

1894

1072.—El devoto | -de- | San Antonio Abad | (*Adorno*) | Contiene: la Novena del Santo, su Vida, | algunos de sus milagros y una breve | noticia de la Ermita erigida bajo su advoca- | cion en el pueblo de la Matanza de esta | Isla de Tenerife. | (*Adorno*) | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de José Cabrera Núñez, Herradores 47. | Regente, Esteban Cabrera y Afonso. | 1894.

15 x 10.—39 ps.

BUL, 88-11/47.

Una nota manuscrita en la portada del ejemplar que describimos dice que el autor es Ramón de Ascanio y León. En la «Breve noticia» final, consta que éste era mayordomo de la expresada ermita en 1892.

1073.—Cuadros de actualidad | distribuidos en más de trecientos | epigramas | con algunas otras composiciones, | y | divididos en dos séries | por | Antonio Sirvent | (*Adorno*) | Van mis versos dedicados | A los pocos que los lean; | Y que en ellos, solo vean | Mis ratos desocupados. | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de José Cabrera Núñez | Regente, Esteban Cabrera y Afonso | Calle de Herradores, núm. 47. | 1894.

4º.—93 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Eliseo Izquierdo Pérez.*

1896

1074.—(*Adorno*) | Poesias | José Tabares y Bartlett | San Cristobal de La Laguna | (Tenerife) | 1896. (*A la vuelta:*) Tipografia de la Laguna.—M. Alvarez. | Herradores, 55.

19 x 13'5.—XIV ps. + 1 h. + 126 ps. + 1 h.

Port.—Al v. nota de la imp.—Índice.—Nota de propiedad.—H. en b.—

Poesías.—Índice.—Dedicatoria.—Carta de Gaspar Núñez de Arce: «Sr. D. José Tabares Bartlett. Mi estimado amigo: La horrible noticia del fallecimiento de su hijo Juan á quien tuve el gusto de conocer, cuando últimamente me visitó usted en esta su casa, me ha causado profundo y verdadero dolor. La poesía dedicada por usted a tan fatal e irreparable pérdida me ha conmovido hasta lo más íntimo del alma. Cada verso es un grito del corazón que arranca lágrimas a los ojos.—Perdone la tardanza con que le contesto y que no pueda hacerlo de mi mano.—He estado mucho tiempo sin proporcionarme el gusto de leer el cuaderno de versos, que se sirvió remitirme hará más de un mes, pidiéndome le manifestara mi opinión, respecto de los mismos, por que una enfermedad á la vista, que me hace pasar muy malos ratos, no me había permitido dedicarme a tan grata tarea. Hará pocos días, pocos momentos antes de recibir la cruel nueva de la muerte de su hijo adorado, los leí y le felicito por ellos, pues revelan condiciones muy especiales para el difícil cultivo de la poesía.—Reciba mi pésame al propio tiempo que mi cariñoso saludo por sus notables trabajos; dispéñeme que no le escriba con la extensión que desearía, y anhelando siempre ocasiones de servirle queda a sus órdenes afmo. amigo q. s. m. b.—G. Núñez de Arce: Madrid 7 Enero 1896».—H. en b.—Texto.—H. en b.

BMT, 10-1-75.

BUL, 53/246.

1075.—Programa Oficial | de los festejos que conmemorando el | 4º Centenario | de la | conquista de Tenerife y la Palma | se han de celebrar en el mes de Septiembre 1896. | en la | M. N. y L. ciudad | de | S. Cristóbal de la Laguna de Tenerife | Canarias | (*Adorno*) | (*Línea horizontal*) | 1896 | (*Doble filete*) | Tipografía de la Laguna | 55. Herradores, 55.

20'5 x 15.—IX ps.

BUL, A 5/10/32.

1076.—Guillermo Perera y Alvarez | (*Línea de adorno*) | La princesa Dácil | Romance | que obtuvo el premio donado | por | S. A. R. la Infanta Doña Isabel | en el certamen organizado | por la | Real Sociedad Económica | de Amigos del País de Tenerife, en La Laguna, | en celebración del 4º centenario | de la | conquista de las islas de | Tenerife

y Palma | (*Adorno*) | Laguna de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de La Laguna | 55. Herradores, 55 | 1896.

17 x 11'5.—24 ps.

Port.—V. en b.—«El nuevo trovador» (sobre el autor), firmado por V. C.—P. en b.—«Un poeta» (sobre el autor), firmado por Leopoldo Pedreira.—P. en b.—Texto (bajo un lema tomado de Núñez de Arce).

BUL, A 4n/408.

1077.—Reglamento | de la | exposicion de ganados | organizada | por la | Real Sociedad Económica | de | Amigos del Pais de Tenerife | (*Adorno*) | Laguna de Tenerife | Imprenta de La Laguna | 55, Herradores, 55 | MDCCCLXX XXXVI.

XV ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL.

1897

1078.—Tipos de | mi Tierra | Estudios del natural | por | Miguel Pereyra de Armas | Con un prólogo | de | Don Antonio Zerolo | Tenerife | Imprenta de La Laguna | 55, Herradores, 55 | 1897.

(8°) 17 x 11.—XVI + 192 ps. + 3 hs. s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Prólogo, fechada en octubre de 1896.—Dedicatoria.—Introducción.—Texto.—Una súplica.—Índice.—Fe de erratas.—Colofón (se acabó de imprimir el 10 de agosto).

BMT, 10-1-52.

1079.—Biblioteca del «Heraldo de Canarias» | (*Filete*) | La piedra de toque | (Escenas de la vida) | (*Adorno*) | Imprenta de la Laguna | Calle de Herradores núm. 55. | 1897.

20'5 x 16'5.—73 ps.

MC, Folletos.

1080.—Estatutos | (*Filete*) | Adición a los mismos, | Ceremonial y varios acuerdos de importancia, | para el régimen | de la | Hermandad | del | Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral | de la | Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, | Diócesis de Tenerife | en Canarias | (*Adorno*) | Imprenta de la Laguna | Alvarez hno.—Herradores núm. 55. | 1897.

20'5 x 14'5.—32 ps.

BUL, A 4k/317.

1081.—Apuntes | de | Gramática francesa | Segundo curso, | por el | Catedrático numerario por oposición del Instituto | Provincial de Canarias. | Eugenio de Sainte-Marie | (Curso de 1893-94) | (*Adorno*) | Tenerife | Establecimiento Tipográfico «La Laguna» | Calle de Herradores, núm. 55 | 1897.

22 x 15.—200 ps.

Port.—Dedicatoria: «Al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Santamaria de Paredes, Director general de Instrucción pública».—Prólogo.—Texto.

SEL, 9-184.

1082.—Homenaje á la Instrucción Popular (*Al fin.*) Imp. de la Laguna.—Herradores, 55.

23 x 16.—8 ps.

Texto, firmado por Eugenio de Sainte-Marie. (Defensa del marino francés Janot Henri, desertor del barco de la marina de guerra francesa Papin, detenido en Santa Cruz de Tenerife por robo).

BUL, A 4k/306.

1083.—Directorium ... Lacunae. Typis Emmanuelis Alvarez et Vera. Via dicta de Herradores domo signata núm. 55. 1897.

8°.—88 ps.

Véase número 1059.

SEL, 10-367.

1898

1084.—Actas de la «Sociedad española de Historia Natural», 1897 | (*Línea horizontal*) | Noticias | sobre la flora y la fauna de Anaga | (Islas Canarias) | por | D. Manuel de Ossuna y Van den Heede | (*Adorno*) | Tenerife | Imprenta «La Laguna» | 55, Herradores, 55 | 1898.

20 x 14.—13 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

En la portada que se reproduce en la cubierta aparecen detrás del nombre del autor todos sus títulos.

BUL, A 4j/244/6.

BMT, fondo Armas.

1085.—Directorium ... Lacunae. Typis Emmanuelis Alvarez et Vera. Via dicta de Herradores domo signata núm. 55. 1898.

8°.—83 ps.

Véase número 1059.

SEL, 10-368.

1899

1086.—Sueños de oro ... por | Eugenio de Sainte-Marie | (*Adorno*) | Imp. de La Laguna | (*Filete*) | 55, Herradores, 55.

23 x 15'5.—26 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres*.

1087.—Nuevas paginas de oro | (*Filete*) | por | Eugenio de Sainte Marie | (*Adorno*) | Imp. de La Laguna | (*Pleca*) | 55, Herradores, 55 | = | 1899.

23 x 16.—41 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Prólogo.—P. en b.—Texto.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

1088.—Lista de los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. I. (*sic*) L. ciudad de San Cristóbal de La Laguna | de | Tenerife | en el año de 1899 | (*Adorno*) | San Cristóbal de La Laguna | (*Pleca*) | Imprenta.—Alvarez Vera hno. | Herradores, 55. | (*Pleca*) | 1899.

21 x 15.—8 ps. n.

BUL.

1900

1089.—Biblioteca del «Siglo XX» | (*Línea horizontal*) | Autores canarios | (*Filete*) | Estrofas | por | José Tabares y Bartlett | (*Adorno*) | Tenerife | (*Pleca*) | Tipografía de La Laguna | 55, Herradores, 55. | 1900.

21 x 16.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4o/477.

1090.—Biblioteca del Siglo XX | (*Línea horizontal*) | Autores canarios | (*Pleca*) | La primavera del amor | (*Filete*) | (Poema) | por | Luis Rodríguez Figueroa | (*Adorno*) | Tenerife | = | Tipografía de la Laguna | Herradores 55 | 1900 | (*Pleca*).

21 x 11.—11 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

1091.—Cultivo | de la remolacha | y | otros cultivos | en pro de La Laguna | por | Enrique V. Madan | (*Adorno*) |

Tenerife | (*Pleca*) | Tipografía de La Laguna | 55, Herradores, 55. | 1900.

24 x 17.—VII-118 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—P. en b.—Prólogo, por Adolfo Morales Casanova: Laguna, Enero 3 de 1900.—P. en b.—Introducción, por Ramón Ascanio y León.—Texto.—P. en b.—Índice.

MC, Folletos.

BMT, fondo Armas.

Sin año

1092.—[Poesías en honor de la estancia del Marqués de Branciforte en Geneto] (*Al fin.*) Con licencia en la Laguna, por Miguel Angel Bazzanti.

28 x 19'5.—Una h. imp. por delante.

Texto compuesto de una «Octava» que empieza:

Si en donde se halla el Rey, está la Corte»

y una «Décima»:

Aplauda Geneto ufano.

BUL, P. V., 95.

1093.—En el combite | que se sirvió por el Muy Illustre Ayuntamiento de Tenerife en obsequio del Excelentísimo Señor | D. Miguel de la Grúa | Marqués de Branciforte, | quando Su Excelencia subió á presidir El Cabildo General para establecer | un Monte-pio de Viñateros, se presentó un plato de Alcorza de que se formaba | una Oficina, ó Casa que enunciaba la Tesoreria del Monte-pio: | Explícate en esta | Octava.

28 x 19'5.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

I.: De Branciforte el inflamado zelo.

BUL, P. V., 95.

1094.—(Adorno) | En obsequio | del Excelentísimo Señor Marqués de | Branciforte, Comandante general de estas | Islas, celebrando los días de San Miguel | En el Pago de Geneto.

19 x 14.—Una h. imp. por un lado.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto: «Octava».

I.: Al Gefe mas benigno, y mas humano.

D.: que celebra los Días de Branciforte.

BUL, P. V., 52.

1095.—[Memoria sobre la naturaleza del carbón de piedra, indicios de sus minas, utilidades &].

28'5 x 19'5.—IV ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Sin título.—Texto desde la primera página, fechado en Canaria a 5 de Diciembre de 1785, y dividido en los siguientes capítulos: § I. Descripción del carbon de piedra. § II. Origen del carbon de piedra. § III. Parajes en donde se suelen encontrar estas minas, y indicios para hallarlas. § IV. Disposicion interior de las minas. § V. Utilidades del carbon de piedra. § VI. Noticia de la Turba.

BUL, P. V., 101.

Original de D. José Viera y Clavijo.

1096.—A los señores doctores | Don Pedro José Bencomo, Dean de la Santa Iglesia Catedral | de esta Diócesi de Tenerife, | y Don Alonso de Nava Grimón, Marques de Villanueva del Prado, | comisionados régios para el establecimiento | de la Real Universidad de San Fernando, | y beneméritos de la Patria, | presenta, por médio de este papel, el impresor de la misma Universidad | una muestra de los nuevos caractérez, con que la Oficina puesta á su cargo | ha sido surtida en los días en que, á consecuencia de la feliz restitucion | de Nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando VII al trono de sus llus- | tres Progenitores, con toda la plenitud de su poder y derechos inprescripto- | bles (*sic*), han

vuelto á ejercer las funciones propias de su comision los mismos | señores, á quienes el impresor encarecidamente suplica se dignen dispensarle siempre su poderosa protección, y proporcionarle repetidas ocasiones (*sic*) de ejerci- | tarse en su obsequio.

28 x 19'5.—Una h. imp. por la haz.

Título transcrito que ocupa más de media página, y a continuación un «Soneto» impreso con distintos tipos de letra: el primer cuarteto, «Redondo atanasia»; el segundo, «Cursivo de idem»; primer terceto, «Redondo entredos»; el segundo, «Cursivo de idem».

BUL, P. V., 95.

Impreso, según se deduce del título, en 1823.

1097.—Susto de la Religion. (*Al fin:*) Laguna | En la imprenta de la Universidad de San Fernando, | que se halla á cargo de las hijas | D. Juan Diaz Machado.

10 ps.

Título transcrito.—Texto a continuación.

BMT.

Original del obispo de Tenerife, D. Luis Folgueras.

1098.—[Carta latina que escribió el Ilmo. D. Luis de la Encina y Perla, el año de 1815, a Pio 7º felicitándole por su libertad. Impresa en la ciudad de la Laguna de Tenerife.]

Cit. por PEREIRA PACHECO, *Continuación de los escritores canarios*. Ms. en la BMT.

1099.—Traslacion | del Cementerio a la Catedral | Año de | 1831. (*Al fin:*) Laguna: por José Melque.

20 x 15.—1 h. + 43 + 1 ps. + 2 hs.

Port.—V. en b.—Texto, original de D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, que se refiere al traslado de los restos del que fue deán de la Catedral de Tenerife D. Pedro José Bencomo.—Cartas y versos dirigidos al autor.—Nota final.—Índice.—Erratas.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1801-1900

1801

1100.—Nouena | a María Ssma. | de Gracia | que se venera en el Convento A- | gustino de la Ciudad de las Palmas. | Reimpresa | A soliscitud del Rdo. P. F. José | Marrero Diffinidor actual | de dha. Orden, | quien la dedica | A la Sra. Dña. Juana de Llarena, | Calderon, y Mesa Camarera de | dha. Sta. Imagen | y heredera presuntiva del Sr. Marques de Acialcazar y | Torre-hermosa. | (*Línea horizontal*) | Con licencia en Canaria: por Juan | Diaz Machado Impresor de la RI. | Sociedad Año de 1801.

14⁵ x 11.—[5] + 11 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

1101.—Novena | al gran Padre y Doctor | de la Iglesia | S. Agustin, | reimpresa | a solicitud del R. P. Fray José | Antonio Marrero, Religioso de la | Orden de dicho Sto. | y Difinidor actual en la Provincia | de Canarias. | Quien la dedica | al Licenciado | D. Agustin Garcia Veles | Capellan de S. M. en esta Sta. | Iglesia, y Mampastor, | del Real Hospital | de S. Lazaro. en estas Islas. | (*Filete*) | En Canaria: por Juan Diaz Macha | do Impresor de la RI Sociedad | Año de 1801.

15 x 10.—3 hs. + 27 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Advertencia.—P. en b.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. del autor*.

BUL, 14/287.

1102.— + | Novena | devota | al Gloriosísimo Pa-
triarcha | Santo Domingo | de Guzman, | Que se hace en el
Convento | y Estudio general | de S. Pedro | Martir | De la
Ciudad Rl. de las Palmas. | Con licencia. | (*Filete*) | En Ca-
naria: por Juan Diaz Ma- | chado Impresor de la Rl. Soc. |
Año de 1801.

14 x 10.—22 ps. y una en b.

Port. orl.—V. en b.—Modo de esta novena.—Texto.

MC, Folletos.

1103.— + | Directorium | annuale, | ad divinum offi-
cium persolvendum | Sacrosant. que Mis. Sacrific. Cele-
brandum, | Justa rubricas | Breviar. Missalisq. Romani, atque
S. R. C. Decreta. | In obsequio Illmi. ac. Rmi. | D. D. Em-
manuelis | Berdugo et Alviturria | Hujus Dioecesis Dignis.
Episc. | ac. D. D. mei Decani & Capit. huj. Stac. Ecclae. | a
D. Franc. Xaver. Laguna | in eadem Sancta Ecclaeisia | Cere-
moniar. Magist. Dispositum. | Pro anno dñi. M.DCCCII. |
(*Linea horizontal*) | Canariae: Apud Joannem Diaz Machado
Re- | galis Societatis Typographum.

(4º) 20 x 15.—46 ps.

Port.—A la v. empieza el texto.

SEL, 10-150.

1802

1104.— + | A la funestísima noticia | del fallecimien-
to | del Exmo. Sor. D. Joseph Bazan de Silva, Mene- | ses y
Sarmiento, Marques de Santa-Cruz, | Grande de España de
primera clase, Caba- | llero de la insigne Orden del Toyson,
Gran | Cruz de la distinguida de Carlos III. Comen- | dador

NOUENA

A MARIA SSMA.

DE GRACIA

que se venera en el Convento Agustino de la Ciudad de las Palmas

REIMPRESA

A soliscitud del Rdo. P. F. José Marrero Definidor actual de dha. Orden,

QUIEN LA DEDICA

A la Sra. Dña. Juana de Llarena, Calderon y Mesa Camarera de

dha. Sta. Imagen

y heredera presuntiva del Sr. Marqués de Acialcazar y

Torre-hermosa.

Con lizencia en Canaria: por Juan Diaz Machado Impresor de la Rl.

Sociedad Año de 1801.

de la de Santiago, Gentil-hombre | de Camara de S. M. con
 ejercicio, y su Ma- | yordomo Mayor, Ayo del Principe Nro.
 Sor. | Director de la Real Academia Española, | Consiliario
 de la de Nobles Artes de San | Fernando, honorario de
 la de S. Carlos de | Valencia, individuo de la Sociedad
 bascon- | gada &c. &c. | Soneto elegiaco.

30 x 20.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas, pero en la imprenta de la Real Sociedad Económica de Canaria. Vid. Viera y Clavijo, *Memorias*.

Port.—V. en b.—Texto, firmado con las iniciales D. J[osé] V[iera]
 C[lavijo].—P. en b.

L.: ¿Conque perdió su grande ya la Corte?

D.: Sobre mi corazón y en mi memoria.

BUL, P. V., 95.

1105.—Directorium annuale ... Pro anno ... MDCCCIII.
 Canariae: Ex Typis Regalis Societatis.

(4°) 20 x 15.—46 ps.

Véase número 1103.

SEL, 10-151.

1803

1106.—Catalogo | de los pueblos del distrito de | la
 Real Audiencia de Canarias, y noti- | cia de su situacion, su
 calidad, | y la de sus Justicias. | Por D. Josef Maria Zuazna-
 var | del Consejo de S. M. Fiscal Jubilado | de la misma Real
 Audiencia. | (*Adorno*) | Con licencia. | (*Doble filete*) | Pal-
 mas de Canaria: Año de 1803. | En la Imprenta de la Real
 Sociedad por | Francisco de Paula Marina Impresor.

19'5 x 13.—24 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Catálogo.

BMT, 10-4-55.

Esta obra circuló con dos portadas diferentes, pues en algunos ejem-
 plares su autor en lugar de figurar como «Fiscal Jubilado» aparece como

«Fiscal con voto», y, en los mismos, no consta el título de «Impresor» que se da Marina.

1107.—Josef reconocido. | Auto sagrado | compuesto en Viena el año de 1733 | por el | celebre Metastasio, | y traducido al castellano en el mismo genero | de versificación | por el Doctor Bandini. | (*Adorno*) | (*Al fin:*) Con licencia: En Canaria año de 1803. | Por Francisco de Paula Marina | Impresor de la Real Sociedad | de Amigos del Pais.

19'5 x 13'5.—39 ps.

Port.—V. en b.—El Traductor.—Texto.—Nota de la imp.

BMT, 10-3-53 y 19-5-3.

1108.—La Dama | decente y apreciable. | Romance. (*Al fin:*) Con licencia. | Canaria: En la Imprenta de la Real Sociedad. | Año de 1803. | Por Francisco de Paula Marina y Suarez.

20 x 15.—6 ps.

Encab.—A continuación el texto, a dos columnas.—Nota de la imp.

I.: De las damas el aseo

Es muy propio y muy preciso

D.: Que las Señoras entráran

Consigno mismas en juicio!

BUL, P. V., 59.

Original de D^a. María Viera y Clavijo.

1109.—Los Himnos | en las festividades | de los dolores | de Nuestra Señora | Traducidos, | y puestos en verso castellano por un | Señor Capítular | de esta Catedral de | Canarias. | Con licencia. | (*Adorno y doble filete*) | Canaria: En la Imprenta de la Real Sociedad. | Por Francisco de Paula Marina y Suarez.

4°.—1 h. + 9 ps.

Port.—V. en b.—Texto, que empieza con la versión poética del «Stabat Mater».—P. en b.

Traducción de D. José Viera y Clavijo.

1110.—C. P. D. | Theses istas, de re logica, et | meta-
phica | D. Franciscus Guerra | aeterno, intelligenti, potan-
tissimoque | Deo | D. O. C. | Nacto permissu. | (*Doble*
filete) | Canariae: apud Franciscum de Paula | Marina Regalis
Societatis Typographum.

20 x 14.—1 h. + 4 ps. n.

Port.—V. en b.—Texto. En la última p.: Quibus propugnaturus
aderit D. Franciscus Guerra hujus Seminarij alumnus, sub auspiciis D. D.
Graciliani Afonso in eodem Ph. P. P. die (*blanco*) Julij anno MDCCCIII.
Vespere.

BMT, fondo Benítez.

1111.—C. Th. M. P. D. | Juxta N. Doct. subt. Ioann.
Duns | Scoti mentem. (*Al fin:*) Ojectionibus satisfaciet P.
Fr. Rafael Cabrera sub aux. R. | P. Fr. Michaelis Hieronymi
de Medina Vesp. Cathedrae Mode- | ratoris; hoc in almo
Seraphici P. N. Sti. Franciscij Cana- | riensi Conventu die
XIV Julij anni Dñi. M.DCCCIII. | Hora solita. | Superioris
permissu. | (*Triple filete*) | Canariae: Ex Typis Regalis Socie-
tatis, | á Francisco de Paula Marina.

Fol.—Una h. orlada, impresa por un lado.

Las Palmas, *Arch. de la Audiencia*.

Consérvase en el expediente de impresión, con informe favorable del
fiscal Zuaznávar, fechado en 23 de junio de 1803.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1112.—En las felices nupcias | de los señores | D.^{ña}
Juana de Torrehermosa, | y D. Tomas de Villanueva del
Prado. | Octavas.

Fol.—Una h. con doble orla.

Son dos octavas, la primera de las cuales empieza:

Los Astros, para entrar en conjunciones

y la segunda

O Himené y Amor ¿á donde ós lleva

La fecha de 1803 es la que lleva el expediente de impresión conservado en el archivo de la Audiencia de Las Palmas.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1113.—C. P. D. | de re phisica. | Quas D. Josephus Diaz | maxumo rerum omnium. | parenti | offert, dedicat, consecrat. | (*Adorno*) | Nacto permissu. | (*Doble filete*) | Canariae: apud Franciscum de Paula | Marina Regalis Societatis Calcographum.

20 x 14.—1 h. + 4 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Al fin: Quibus propugnandis aderit D. Josephus Diaz | hujus Seminarij alumnus, sub auspiciis D. D. | Graciliani Alphonso (*sic*) in eodem Ph. P. P. die | Julij anno MDCCCIII. | Vespere. MC, C 619.

1114.—Directorium annuale ... Pro anno ... MDCCCIV. Canariae: Ex Typis Regalis Societatis, á Francisco de Paula Marina.

(4°) 20 x 15.—48 ps.

Véase número 1103.

SEL, 10-152.

1804

1115.—Cüentos | de | Niños. | Que instruyen divirtiendo: obra extracta- | da de buenos autores, principalmente de la | que con el titulo del amigo de los niños pu- | blicó en París M. Bergnin, y fué premia- | da por la Academia francesa, como una de | las mas utiles para la educación. | Dada | á luz por D. José Viera y Clavijo, Arcediano de Fuerteventura, | Dignidad de la Stā. Iglesia de Canaria, y Director de su R¹. | Sociedad. | Año de 1804.

(4°) 18 x 12.—251 ps. + 2 hs. s. n.

El ejemplar que describimos está incompleto. La port. manuscrita (de letra de Pereira Pacheco), así como el texto hasta la p. 16 inclusive, las 191-92 y las 249-50.—P. en b.—Lista de suscriptores.—P. en b.

BUL, 21/173.

1116.—Al Señor | D. Luis de la Encina y Perla, | Arce-
diano titular de la Catedral de | Canaria, obispo electo de
Arequipa. | Soneto.

4º.—Una hoja impresa por un solo lado.

I.: Tu talento tan rico y tan fecundo

D.: Y la Encina qual palma es exaltada.

M. V. C.

La autora fue doña María Viera y Clavijo. En el archivo de la Audiencia de Las Palmas se conserva el expediente de impresión incoado por Marina. En él figura el siguiente informe autógrafo de don José de Viera y Clavijo: «He visto el Soneto que de orden de V. S. se me ha cometido en calidad de censor; y me parece no haber inconveniente para que se conceda la licencia de imprimirlo que el suplicante solicita. Ciudad de Canaria, 19 de Octubre de 1804. D. Jph. de Viera y Clavijo.»

A. MILLARES CARLO. *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1117.—Breve instruccion | para los que se dedican a
vacunar en los | campos, donde no hay profesor revalidado.
(*Al fin.*) Con licencia. | Canaria: en la imprenta de la Real
Sociedad, año de MDCCCIV. | Por Francisco de Paula Ma-
rina Impresor.

28'5 x 20—2 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, firmado por el Dr. D. Juan Bandini Gatti.—Nota de la imp.—P. en b.

BUL, P. V., 101.

1118.—Directorium annuale . . . Pro anno . . . MDCCCIV.
Canariae: Ex Typis Regalis Societatis á Francisco de Paula
Marina.

(4º) 20 x 15.—46 ps.

Véase número 1103.

SEL, 10-153.

1805

1119.—Soneto. [En honor al obispo Encina].

4º.—Una hoja impresa sólo por un lado.

A la palabra «Soneto» sigue el texto que empieza:

Al reyno del Perú te envia el Cielo

y va firmado con las iniciales D. A.

En el archivo de la Audiencia de Las Palmas figura el expediente de impresión promovido por Francisco de Paula Marina, con el informe dado por Fr. Francisco Montesdeoca «en este convento de S. Francisco de Canaria, a 28 de Octubre de 1804» y la licencia fechada en 31 de diciembre del mismo año. La impresión es, pues, de 1805. En el citado expediente figuran el original y el impreso.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1120.—D. D. D. Stephano | Fernandez Salazar | in conciliari Seminario | antiquo et sapienti moralis | theologiae professori | almae hujus cathedralis canariensis ecclesiae | meritissimo portionario &c. | Has de homine et plantis | theses | exiguum veluti suae gratitudinis munusculum | D. Franciscus de la Guardia | et Fernandez | ejusdem seminarij alumnus | V. D. O. (*Al fin:*) Quibus propugnandis aderit praedictus | D. Franciscus de la Guardia & Fernandez sub auxilio D. D. Graciliani Afonso Philosophiae Cathedrae Pub. Prof. in hoc Seminario | Conciliari; die (*blanco*) Julij anni Domini MDCCCV. | V. H. S. | (*Adorno*) | Superioris permissu. | Canariae: Ex Typis Regalis Societatis. | à Francisco de Paula Marina.

4º.—VI ps. incluida la port.

Port.—V. en b.—Texto.

Las Palmas, *Arch. de la Audiencia*.

Consérvase en el expediente de impresión en el cual figura el siguiente informe autógrafo de Viera y Clavijo: «Habiendo reconocido el Papel adjunto de las ocho Conclusiones Físico-Chímicas, que de orden del señor regente de esta real audiencia se ha remitido a mi censura, me parece que son mui dignas de la licencia que para su impresión se solicita; mayormente

si a la voz *detestabili* en la conclusión 4^a se quisiere subrogar la palabra *communi* u otra que no sorprenda tanto a la preocupación heredada. Salvo en todo &. Ciudad de Canaria, 11 de julio de 1805. D. Jph Viera y Clavijo. »

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1121.—CC. Th. M. P. D. (*Al fin:*) Quas defendendas suscipit D. Josephus Diaz hujus Seminarii alumnus sub auspiciis D. D. Henrici Hernandez Theol. Cathed. Primariae Moderatoris; die (*blanco*) Julii anni Domini MDCCCV. Vespere. (*Colofón, en la p. III, dentro de una orla rectangular:*) Superioris permissu. | Canariae: | Ex Typis Regalis Societatis. | á Francisco de Paula Marina.

19 x 13.—III ps. n. + 1 en b.

BMT, fondo Benítez.

1122.—Conclusiones | quas in hoc Seminario Conciliari Canariensi | publicé propugnandas suscipit | D. Vincentius Dominguez | ei auxiliante | D. D. Joanne | Baptista de Frias | in eodem Seminario philosophiae cathedrae publico professore. | Die (*blanco*) Julij ann. Dom. MDCCCV. | Vespere hora solita. | Superioris permissu. | (*Doble filete*) | Canariae: Ex Typis Regalis Societatis. | á Francisco de Paula Marina.

19 x 13.—VI ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Benítez.

1806

1123.—Los himnos, | responsorios y sequencia | de la festividad del | SS. Corpus Ch̄ti | traducidos en verso castellano por el | Teniente D. Rafael Bento, | Segundo Ayudante del Regimiento | Provincial de Guia. | (*Entre filetes:*) Sit modus Militiae ... Horat. lib. 2. od. 6. | Canaria. | En la Imprenta de la Real Sociedad. | Año de MDCCCVI.



Grabado del núm. 1127

19'5 x 13'5.—2 hs. s. n. † 20 ps. n.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D^a Leonor del Castillo Béthencourt y Molina, primogénita de los Condes de la Vega Grande (Soneto).—Texto. BMT, 19-5-3.

Véase NÉSTOR ÁLAMO, *Rafael Bento y su traducción de los Himnos, Responsorios y Secuencias de la festividad del Corpus*, en «El Museo Canario», I (1933), ps. 146-49.

1124.—Novena | de el | gloriosísimo | arzobispo de Mira | Señor | S. Nicolas | de Bari, | el milagroso. | (*Doble filete*) | Canaria: En la Imprenta | de la Real Sociedad. | Año de 1806.

32°.—30 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Capitular*.

En el expediente de impresión (Arch. de la Audiencia) figura la solitud de Francisco de Paula Marina pidiendo licencia para reimprimir la Novena de S. Nicolás de Bari que le había entregado el presbítero don Juan Perdomo, «con la advertencia de quitarle todo lo rayado y poner en su lugar la traducción de la Antífona y Oración del dicho Santo que va manuscrito». El fiscal dio su conformidad el 26 de noviembre de 1806, de acuerdo con el informe emitido días antes por el censor Fr. Enrique Hernández.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1125.—Directorium annuale ... Anno ... MDCCCVII. Canariae: Ex Typis Regalis Societatis á Francisco de Paula Marina.

(4°) 20 x 15.—46 ps.

Port. orl.

Véase número 1103.

SEL, 10-154.

1807

1126.—En la partida de Ill^{mo}. Sor. | D. Luis de la Encina | a su Obispado de Arequipa | Silva | dirigida al Ill^{mo}.

LIBRITO
DE LA DOCTRINA RURAL,
PARA QUE SE AFICIONEN LOS JÓVENES
AL ESTUDIO DE LA AGRICULTURA,
PRÓPIA DEL HOMBRE.

POR EL DIRECTOR
DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DE GRAN CANARIA,

EN OBSEQUIO DE ESTE MISMO
CUERPO PATRIOTICO.

EN LA IMPRENTA DE LA REAL SOCIEDAD:
Por Francisco de Paula Marina.

AÑO DE MDCCCVII.

Núm. 1127

Sor. Dean y Ca- | bildo de la Santa Iglesia de | Canaria | por
un ayudante de milicias de la misma Isla. | (*Doble filete*) | En
la Imprenta de la R. Sociedad de Dicha Isla: | por Francisco
de Paula Marina. | Año de MDCCCVII.

18'5 x 13'5.—16 ps., y empieza la numeración en la 8.

Port.—V. en b.—Dedicatoria, firmada por Rafael Bento y Travieso.—H. con el r. en b. y en el v. el lema de Horacio: «Magnas inter opas inops...»—Texto.

BUL, P. V., 78, y 30/131.

1127.—Librito | de la doctrina rural, | para que se
aficionen los jóvenes | al estudio de la Agricultura, | propia
del hombre. | Por el Director | de la Real Sociedad Económica
de Amigos de Gran Canaria, | en obsequio de este
mismo | cuerpo patriótico. | (*Doble filete*) | En la imprenta
de la Real Sociedad: | Por Francisco de Paula Marina. | Año
de MDCCCVII.

15 x 9'5.—2 hs. + 1 lámina + 142 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. lema tomado del «Quijote», parte I, cap. XI.—Grabado que representa una alegoría de la agricultura, con la inscripción: Grav. en Canaria año de 1807 por J. Ossavarry.—Texto, dialogado.—Índice.

BUL, 24/138.

Obra de D. José Viera y Clavijo.

1128.—Perillustri | D. D. Antonio | Ferdinando ab
Echanove | inquisitori apostolico | in debitae gratitudinis
signum | has de re logica et | metaphisica theses | D. O.
C. | D. Ambrosius ab Echevarria. | (*Adorno*) | Canariae: Ex
Typographia R. Societatis. | A. Marina.

19 x 13.—1 h. + 4 ps. n.

Port.—V. en b.—Texto. Al fin: Quas solvendas suscipit D. Ambrosius Echevarria sub D. D. Joanni Ramirez auxilio hujus Seminarii Philosophiae Cathedrae publici Professoris die (*blanco*) Julii anni Domini MDCCCVII. Vespere.

BMT, fondo Benítez.

1129.—R. P. M. F. Ludovico | Vazquez de Figueroa | et Espino, | praedicatorum ordinis provinciae hujus | dignissimo filio, | ey ipsius olim provinciali | meritissimo vicario, | adhuc et bis canariensis civitatis coenobie | rectori, | hujus dioecesis synodali examinatore, | philosophorum litteris apprime | instructo, | theologicis ita dedito | ut candida ipsius laurea meruerit insigniri, | á sanctae denique inquisitionis tribunali | ad difícilé á secretis munus | obeundum nuncupato, | H. Ph. T. | additissimus ipsius nepos Dionisius Vazquez | S. D. O. | (*Doble filete*) | Canariae: Ex Typis Regalis Societatis.

19 x 13.—2 hs. s. n. + 3 ps. n. + 1 en b.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto. Al fin: Objecta diluat D. Dionisius Vazquez et Figueroa ei opem ferenta L. D. D. Graciliano Afonso Phi. Cathedrae Pub. Prof. in hoc s. c. die (*blanco*) Julii anno MDCCCVII.

BMT, fondo Benítez.

1130.—Perillustri domino | ingenio, litteris, meritis, et honoribus | insignito | Doct. D. Francisco | de Quevedo Bueno | Regis á consiliis | hujusque regalis canariensis Senatus | judici integerrimo | exiguum veluti suae gratitudinis pignus | has de locis theologicis | Theses | dominus Lucas Augustinus | Rodriguez et Ramirez | Offert Dedicat et Consecrat. | (*Doble filete*) | Canariae: Ex Typis Regalis Societatis. | A Francisco de Paula Marina.

4º.—3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Nota final: Quas in hoc Consiliari Semin. Cana- | riensi publicé propugnandas suscipit praedic- | tus D. Lucas Augustinus Rodriguez & Ra- | mirez sub auspiciis D. D. Joannis de Frias | Primariae Cathedrae publici professoris. | Die (*blanco*) Julii anni Domini M.DCCCVII. Vespere.

Las Palmas, *Arch. de la Audiencia*.

Se conserva en el expediente de impresión, donde figura igualmente el informe del fiscal Osés (4 de julio de 1807) oponiendo algunos reparos. Contestó a ellos don Juan de Frías, como catedrático defensor de las

conclusiones. Pasó entonces el expediente a informe de Fr. Antonio Raymond, quien lo emitió favorable.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1131.—Directorium annuale . . . Anno . . . MDCCCVIII. *Canariae: Ex Typis Regalis Societatis á Francisco de Paula Marina.*

(4^o) 20 x 15.—48 ps.

Port. orl.

Véase número 1103.

SEL, 10-155.

1808

1132.—Una Sra. de Canaria | a las de su sexo. (*Al fin:*) Con licencia. | En la Ciudad de Canaria Capital de esta Provincia. | Año de MDCCCVIII.

20 x 14.—4 ps.

Encab.—Texto a continuación.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 58.

Original de D^a María Viera y Clavijo. Reproducido apud PRUDENCIO MORALES, *Hace un siglo. 1808-1809. Recuerdos históricos*, Las Palmas, 1909, ps. 455-57.

1133.—Al Illmo. Señor | D. Manuel | Verdugo y Albiturria | dignísimo Obispo de estas | Islas | su mas humilde alumno | D. O. y C. | estas questiones logicas | acerca de la historia | de la filosofia. | (*Adorno*) | (*Doble filete*) | Canaria; En la Imprenta de la Real | Sociedad de Amigos.

20 x 14.—7 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Al fin: «Las que defenderá en el Seminario Conciliar de estas Islas D. Tomás Commyns Armstrong, baxo los auspicios del D. D. Graciliano Afonso Doctoral de esta Sta. Iglesia, y público Cate dratico de Filosofía del referido Seminario el dia 30 de Julio de 1808 por la tarde».

MC, C 619.

1134.—Respuesta | del Cabildo gral. | permanente | de esta isla de Gran Canaria | al oficio, que con fecha de 11 de agosto | de 1808 pasó á su Cabildo ordinario el | Marqués de Villanueva del Prado: | Gran Canaria. | En la Imprenta de la Real Sociedad. | Año de MDCCCVIII.

19 x 13'5.—11 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado por Don Juan Bayle Obregon, Presidente: Las Palmas, 9 de septiembre de 1808.—P. en b.

BUL, P. V., 47.

Reproducido por PRUDENCIO MORALES, *Ob. cit.*, ps. 225-33, y en: JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO, *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812* (ed. Simón Benítez), Las Palmas de Gran Canaria, 1955, apéndice III, ps. 203-206.

1135.—Manifiesto | que en veinte y siete de Setiembre | de mil ochocientos ocho hace la Isla de Gran | Canaria de los motivos, que tuvo para negar- | se a reconocer la Junta de la Laguna en | Tenerife, y enviar á ella sus diputados.

(4^o) 20 x 14.—20 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Título transcrito.—Texto a continuación.

BUL, P. V., 49.

Reproducido por PRUDENCIO MORALES, *Ob. cit.* ps. 245-65, y fragmentariamente en: JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO, *Cuadro histórico . . .*, apéndice IV, ps. 207-10.

1136.—El Cabildo general permanente | de esta Isla de Gran Canaria.

Fol.—Una hoja impresa sólo por un lado.

Debajo del título transcrito sigue el texto. En él se dice «y para si para tan inesperado e inaudito caso [se decir, que la fuerza armada de Tenerife atacase a Gran Canaria por haberse ésta negado a obedecer a la Junta de La Laguna] llegare a verificarse, que no se espera, se exorta, encarece y suplica a todos los verdaderos hijos de la Patria, que. . . acudan a esta Ciudad con las armas que cada uno tenga».

Las Palmas, *Arch. de la Audiencia*.

En el expediente de impresión figura la licencia concedida en 12 de septiembre de 1808 y el original que lleva al pie, tachado, lo siguiente: «Impreso a costa del pró. don Antonio Naranjo, cappⁿ. de S. M. en la Sta Igl^{ia}. Catedl. y vocal del mismo Cav^{do}. g^l. de Gran Canaria».

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1137.—Proclama a los habitantes de la Provincia de las Islas Canarias.

Consérvase el original, en 7 hs. en 4^o, entre los expedientes del antiguo juzgado de imprenta en el archivo de la Audiencia de Las Palmas.

Comienza: «¿Las máximas detestables del pérfido seductor del Continente han inficionado acaso los corazones leales, para arrancar de ellos la sinceridad, el candor y la honradez, que han caracterizado a esta nuestra Provincia entre todas las ilustres de la más opulenta, la más gloriosa y la mayor de las monarquías?» Consta en el expediente el siguiente informe de Viera y Clavijo, autógrafo: «M. I. S. A consecuencia de la comisión que antecede, he leído el manuscrito intitulado Proclama a los habitantes de las Islas Canarias, y manifestando a V. S. mi parecer con la lisura que V. S. desea y que exige una materia delicada, deberé decir, aunque con el disgusto de mi genio condescendiente, que, sin detenerme en el estilo, frases, tono, libertad, amargura, invectivas, comparaciones, digresiones & de la obra en la qual aun el lector más imparcial puede hallar campo dilatado a una batalladora crítica; temo que no faltarán otros muchos hombres de paz que califiquen este escrito de nueva manzana de discordia o de cohete incendiario, mui a propósito para herir y exacerbar más y más los ánimos, rompiendo para mucho tiempo el enlace y buena armonía que debe reinar entre ambas Islas, cuyas actuales desavenencias políticas no han de reputarse sino como momentáneas y pasajeras. Fuera de esto, ¿qué se pretende adelantar con la vehemencia de una proclama ofensiva y de agresión? Es echar azeyte en el fuego, y todo lo mejor está ya dicho en la Carta de este Cabildo general a la Junta de Tenerife, que corre impresa. Las demás Islas han tomado ya su partido y sabrán el que habrán de tomar en lo venidero. Por tanto, yo no quisiera que ninguna persona de estimación publicase este papel nada conciliador de las voluntades; y como no ignoro la responsabilidad que la nueva Pragmática de imprentas impone a los Censores de las obras que se dan a luz, no extrañaré V. S. esta circunspección de mi dictamen, que someto a las mejores luces de otro sujeto a quien podrá V. S. si gusta remitir el papel para que también lo examine. Ciudad de Canaria, 28 de septiembre de 1808.—Jph. de Viera y Clavijo».—Siguen a este informe las censuras desfavorables de don José Romero (3 de octubre) y del P. Raymond (4 de diciembre).

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1138.—El Señor Don Fernando VII | por la gracia de Dios Rey de las Españas, de las Ame- | ricas, de las Islas de Canaria &c. y en su real nombre el Cabildo general perma- | nente de ella.

Una hoja en gran fol. impresa sólo por un lado.

Al encabezamiento copiado sigue el texto que empieza: «Teniendo entendido . . . » y acaba: «Dado en la Ciudad Real de las Palmas Isla de Gran Canaria Capital de esta Provincia a 8 de Octubre de 1808».

Las Palmas, *Arch. de la Audiencia*.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1139.—Carta circular | dirigida | por el Illmo. Señor Obispo de | Canarias | á los parrocos de ésta capital. (*Adorno*).

19 x 14.—8 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Manuel [Verdugo] Obispo de Canarias: Canaria, 5 de Octubre de 1808.

BUL, 8/190.

Reproducido por PRUDENCIO MORALES, *Ob. cit.*, ps. 278-84, y por BUENAVENTURA BONNET y REVERÓN, *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1948, ps. 113-16.

1140.—Lista de los individuos de que se compone el Cabildo general de la isla de Gran Canaria capital de esta provincia, declarado permanente á consecuencia de los acontecimientos políticos ocurridos en ella.

29'5 x 20.—2 hs. s. n.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto a dos columnas. Fechado en la Ciudad Real de las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Octubre de 1808.

BUL, A 5/6.

1141.—Nos Don Manuel Verdugo, | por la gracia de Dios y de la Santa Sede | Apostolica, Obispo de Canarias, del Con- | sejo de S. M. &c.

(Fol.) 28 x 19.—XIII ps.

Sin indicaciones tipográficas

Encab.—Texto a continuación, que empieza: «El Dios de Israel mandaba antiguamente al Profeta Isaias . . . ». Fechado en Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 1808.

BUL, P. V., 99.

1142.—C. P. D. | De re phisica. | Quas D. Iosephus Diaz | maxumo rerum omnium | parenti | offert, dedicat, consecrat. | (*Adorno*) | Nacto permissu. | (*Doble filete*) | Canariae: Apud Franciscum de Paula | Marina Regalis Societatis Calcographum.

19 x 13—1 h. + 4 ps. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Texto.—Al fin: Quibus propugnandis aderit D. Iosephus Diaz hujus Seminarii alumnus, sub auspiciis D. D. Graciliani Alfonso (*sic*) in eodem Ph. P. P. (*blanco*) die Julij anno MDCCCVIII. Vespere.

MC, Folletos.

1143.—Octavas | compuestas con motivo de la funcion de | desagravios | que celebros el Cabildo General permanente | en esta Ciudad de Gran Canaria | Año de MDCCCVIII.

30 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—A continuación el texto, consistente en dos octavas. La primera empieza: De la Francia los nuevos Filisteos; la segunda: El Soldado francés, qual Heliodoro.

BUL, P. V., 95.

Originales de D. José Viera y Clavijo.

1144.—Directorium annuale . . . Anno . . . MDCCCIX. Canariae: Ex Typis Regalis Societatis á Francisco de Paula Marina.

(4º) 21 x 15.—47 ps.

Véase número 1103.

SEL, 10-158.

1809

1145.—Exhortación | de un joven de la Gran Canaria | á todos sus compatriotas de la misma edad. (*Al fin.*) Con licencia | En la Ciudad de Canaria Capital de esta Provincia. | Año de MDCCCIX.

19 x 14.—4 ps.

Encab.—A continuación el texto que es una proclama incitando a la guerra contra los franceses.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 51.

1146.—[Copia certificada de la Real Orden con el Reglamento que determina las facultades de las Juntas Provinciales, dado por la Junta Suprema Gubernativa del Reino].

30 x 20.—8 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

El Reglamento, dado en el Real Alcázar de Sevilla a 1º de enero de 1809. La copia certificada, fechada en Canaria a 2 de marzo de 1809.

BUL, P. V., 104.

1147.—Refutación | de los pretextos en que se funda | el famoso decreto de la Junta de la Laguna | publicado en el Correo de Tenerife de | 23 de Marzo de este año, num. 22. | (*Adorno*) | Impreso con las licencias necesarias | En la gran Canaria Capital de la Provincia | Año de MDCCCIX. | (*Media caña*) | En la Imprenta de la Real Sociedad | por Francisco de Paula Marina.

(4º) 18 x 13'5.—23 ps. incluida la port.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en Palmas de Gran Canaria, 1º de abril de 1809.—P. en b.

BUL, P. V., 29.

MC, Folletos.

1148.—Satisfacción | a el aviso que se dio a el público | en el Correo de Tenerife de 30. de Marzo | de este año, numero 33. | (*Adorno*) | Impreso con las licencias

necesarias | En Canaria Capital de la Provincia | Año de MDCCCIX. | (*Doble filete*) | En la Imprenta de la Real Sociedad | por Francisco de Paula Marina.

19'5 x 13'5.—16 ps.
Port.—V. en b.—Texto.—Notas.
BUL, P. V., 39.

1149.—Correo político y militar | de la ciudad de Córdoba | del Domingo 8. de Enero de 1809. (*Al fin*;) Reimpreso de orden Superior | En la Gran Canaria Capital de las siete Islas. | Año de MDCCCIX.

22 x 15.—3 hs. s. n.
Encab. transcrito.—Texto a continuación.—Nota de la imp.—P. en b.
MC, Col. roja, 18.

1150.—Directorium annuale ... Anno ... MDCCCX. Canariae: Ex Typis Regalis Societatis á Francisco de Paula Marina.

(4°) 20 x 15.—47 ps.
Véase número 1103.
SEL, 10-159.

1810

1151.—Tratado | sobre la | barrilla | dispuesto en forma de | dialogo. | Publicalo la Real Sociedad | Economica de Amigos de la Isla de | Gran Canaria. | (*Adorno*) | (*Media caña*) | En la imprenta de dicha Real Sociedad: | Por Francisco de Paula Marina. | Año de MDCCCX.

(4°) 18 x 11.—2 hs. + 59 ps. n. y una s. n.
Antep.—V. en b.—Port.—Al v. palabras de Jerem. cap. 2, n. 22, con las notas al mismo de J. B. Du-hamel, *Adnot. in Bibl.* y Calmet, *Diccion. Bibl.*—Texto.—Nota.
BUL, P. V., 27.
Obra de D. José Viera y Clavijo.

1152.—En la muerte de | Don Nicasio | Alvarez Cienfuegos, | individuo de la Real Academia | Española. | Elegía | compuesta por el presbítero | D. Mariano Romero. | Con licencia. | (*Doble filete*) | Gran Canaria: en la Imprenta de la R. Sociedad | por Francisco de Paula Marina. | Año de MDCCCX.

19'5 x 14'5.—1 h. con la port. + 5 ps. n.

BUL, 83-3-11.

BMT, 19-5-3.

1153.—Directorium annuale ... Anno ... MDCCCXI. Canariae: Ex Typis Regalis Societatis á Francisco de Paula Marina.

(4°) 20 x 15.—47 ps.

Port. orl.

Véase número 1103.

SEL, 10-160.

1811

1154.—Noticias del cielo | ó | Astronomía para niños. | (*Linea de adorno*) | «Los cielos nos pregonan | «La gloria de Dios santo, | «Y anuncia el Firmamento | «Las obras de sus manos.» | Salmo 18. v. I. | Por D. J. V. C. | (*Doble filete*) | Canaria: año de 1811. | En la Imprenta de la Real Sociedad | por Francisco de Paula Marina.

(8°) 14 x 9'5.—2 hs. + 41 ps. + 4 láminas.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

Original de D. José Viera y Clavijo.

1155.—A la epidemia | de Santa Cruz y caridad que | mostro en ella | el Teniente de Rey | Don Marcelino Prat. | Oda. (*Al fin:*) Gran Canaria | Año de 1811 en la Imprenta (*sic*) de la Real Sociedad | Por Francisco de Paula Marina.

19'5 x 13'5.—5 ps.

Título transcrito.—A continuación el texto, firmado por D. Mariano Romero.

BMT, 19-5-3.

1156.— + | Nos el Lic^{do}. D. Josef Romero de | Franchys, Abogado colegial y de los reales consejos, Juez subco- | lector de espólios y vacantes y medias annatas eclesiasticas, canó- | nigo de la Sta. Iglesia Catedral, provisor y vicario general de és- | te obispado por el Illmo. Sr. D. Manuel Verdugo, dignísimo | obispo de ésta diócesis del consejo de S. M. &c. &c.

30 x 20'5.—2 hs.

Encab. transc.—A continuación el texto, en el que se pide socorro para los pobres, con motivo de la epidemia que azota la isla. Fechado en Canaria a 30 de agosto de 1811.—P. en b.

MC.

1157.—Directorium annuale ... Anno ... MDCCCXII. Canariae: Ex typis Regalis Societatis á Francisco de Paula Marina.

(4^o) 20 x 15.—47 ps.

Véase número 1103.

SEL, 10-161.

1812

1158.—Breve exhôrto | que en la misa solemne de accion de gracias | por la publicacion de la | constitucion politica | de la monarquia española | pronunció el dia 10 de agosto de 1812 | D. Juan de Frias, | Cura Párroco del Sagrario de esta Santa | Iglesia Catedral de Canaria. | Impreso a solicitud y expensas del | M. I. Ayuntamiento | de la misma. | (*Adorno*) | (*Doble filete*) | En la Ciudad R. de las Palmas de dicha Isla | por Francisco de Paula Marina.

19 x 13.—1 h. + 12 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 11/129 y 11/137.

Prohibido por la Inquisición. Por comprendido en el edicto de 22 de Julio de 1815, e injurioso a los soberanos, y por contener proposiciones falsas, malsonantes, inductivas a la rebelión contra las legítimas potestades y contrarias a la doctrina católica (Decreto de 1º de marzo de 1817). Cf. LEÓN CARBONERO Y SOL, *Índice de los libros prohibidos por el S. O. de la Inquisición española*, Madrid, 1873, p. 126. PAZ Y MELLA, *Catálogo abreviado de papeles de Inquisición*, separata de la Rev. de Arch. Bibl. y Museos, Madrid, 1914, nº 570.

1159.—Las Cometas. | Poema heroico, | en un canto. | Lo saca á luz, recogiendo de su memoria, | D. Anacleto Cambreling, | Leal y Gaviria. | (*Doble filete*) | Gran Canaria Año de MDCCCXII. | En la Imprenta de la Real Sociedad, | por Francisco de Paula Marina.

20 x 14.—4 hs. s. n. + 1 lámina.

Port.—Prólogo, a la v. de la misma.—Texto.

MC, Col. roja, 6.

Original de D. José Viera y Clavijo.

1813

1160.—Sobre el silencio que las Musas Canarias han guardado en la muerte del Señor Doctor D. Jose Viera Clavijo, arcediano de Fuerteventura, director perpetuo de la Sociedad de Amigos del pais, &c. (*Al pie:*) Gran Canaria en la imprenta de la Sociedad Económica año de 1813. Por Francisco de Paula Marina.

28'5 x 18.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—A continuación el texto, compuesto de un «Soneto» que empieza:

Murió: no era inmortal; pero si admira

y una «Respuesta al soneto. Décima», cuyo comienzo es:

No niego la causa, no.

BMT, 10-3-41.

Una nota manuscrita que aparece en el ejemplar que describimos, de letra de Alejo de Ara, nos descubre que el soneto es original del misionero apostólico Fr. Francisco Montes de Oca, y la décima de la Sra. D^a Luisa de Castro.

1161.—Al Señor (*sic*) D. Jose Viera Clavijo, Arcediano de Fuerteventura, &c. (*Al pie:*) Gran Canaria en la imprenta de la Sociedad Económica año de 1813. Por Francisco de Paula Marina.

28'5 x 18'5.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—Texto a continuación, que consiste en un «Soneto» firmado con las iniciales J. B. G.

I: Viera gentil á quien laurel preciado.

BMT, 10-3-41.

Original del Dr. D. Juan Bandini y Gatio.

1162.—Al ver la tumba del S^r. Viera. (*Al pie:*) Gran Canaria MDCCCXIII. | En la imprenta de la sociedad económica | por Francisco de Paula Marina.

28'5 x 18'5.—Una h. imp. por delante.

Encab. transcrito.—Debajo, lema tomado de Horacio.—A continuación el texto, consistente en un «Soneto» firmado con las iniciales R. B. T.

I: ¿Esta és la tumba del insigne Viera?...

BMT, 10-3-41.

Original de D. Rafael Bento Travieso.

1163.—Conclusiones | de filosofía moral | que defenderá en público | don Jose Valdes. | Baxo el auspicio de | D. Lucas Ramirez, catedratico | de Filosofía en el Seminario Conciliar | de Canaria; | el dia (*blanco*) de Julio de 1813. | Por la tarde. | (*Adorno*) | Gran Canaria. | En la imprenta de la sociedad económica | por Francisco de Paula Marina.

19'5 x 14'5.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—(Dedicatoria a D. Manuel Verdugo, obispo de Canaria).—P. en b.—Texto.

MC, Folletos.

Véase en el MC el Libro 10 de *Correspondencia* de la Inquisición (n.º 96, 16 de septiembre de 1815).

1164.—[Soneto compuesto por el presbítero natural de Canaria D. Mariano Romero. Impreso en la Gran Canaria. Imp. de la Sociedad Económica. 1813].

Su cabeza flamígera levanta
y á la verdad declara dura guerra
cerúleo monstruo que ponzoña encierra
y oprime á la razón con guerra *Santa*.

De la razón frenético quebranta
el sacro imperio y en su imperio aterra
cuanto de justo halló sobre la tierra
é hipócrita, de injusto lo decanta.

La pluma audaz, y audaz filosofía
la fiera debelaron y abatieron;
temed, clamó, temed mi tiranía:

me llamo *Inquisición*; ellas rieron,
y a quien sabios escritos destruía
hora sabios escritos destruyeron.

Prohibido por la Inquisición, por impío, blasfemo e injurioso en sumo grado a la Religión, al Estado y al Santo Oficio (Decreto de 22 de julio de 1815). Cf. LEÓN CARBONERO Y SOL, *Ob. cit.*, p. 609. Vid. también PAZ Y MELIA, *Ob. cit.*, n.º 357.

1814

1165.—Al Señor | Don Henrique | Hernandez Rosado, | prevendado de la Santa Iglesia Catedral, | Catedrático de Humanidades | y rector del Seminario Conciliar de estas | Islas, | D. Francisco Maria de Leon | en prueba de su gratitud | D. O. y C. | estas Questiones de Física. | (*Bigote*) | Gran Canaria. | En la imprenta de la Real Sociedad | por Francisco de Paula Marina.

20 x 14.—3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Al fin: «Las que defenderá en el referido seminario el mismo D. Francisco Maria Leon, baxo los auspicios de D. Jose Monserrate Valcárcel, público catedrático de Filosofía del dicho Seminario. El día (*Blanco*) de Julio de 1814. Por la tarde».

MC, C 619.

1166.—Theses | de locis theologicis | quae erunt públicé defendendae (*sic*) | a D. Francisco Hrnz Espinosa | sub auspiciis | D. D. Joannis Emmanuelis | Ramirez, | in Canariensi Seminario conciliari | Sacrae Theologiae | Cath. pub. moderatoris. | Die (22: *manuscrito*) mensis julii ann. dom. | MDCCCXIV. | Horis solitis. | Canariae: | Ex typis Regalis Societatis Canariensis | á Francisco de Paula Marina.

20 x 14.—4 hs. s. n., la última en b.

Port.—V. en b.—(Dedicatoria a D. Graciliano Afonso)—P. en b.—
Texto.

MC, Folletos.

1167.—Conclusiones | logico-metafisicas | que publicamente defenderá | Don Vicente Maria Rancel | baxo los auspicios de | Don Lucas Agustin Ramirez, | catedratico de Filosofía en el Seminario | Conciliar de Canarias; | el día (*Blanco*) de julio de 1814. | por la tarde | (*Adorno y bigote*) | Gran Canaria | En la imprenta de la Real Sociedad de Amigos | por Francisco de Paula Marina.

20 x 14.—3 hs. s. n.

MC, C 619.

1815

1168.—Conclusiones | logicas, | que publicamente defenderá | Don Antonio Urquia | baxo los auspicios de | Don Jose Monserrate | Valcarcel, | Catedratico de Filosofía en el Seminario | Conciliar de Canarias | el día (29: *manuscrito*)

de Julio de 1815. | Por la tarde. | (*Línea de adorno*) | Gran
Canaria año de MDCCCXV. | En la imprenta de la Real
Sociedad | por Francisco de Paula Marina.

19 x 13'5.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. Graciliano Afonso.—P. en b.—
Texto.

BUL, P. V., 52.

1169.—Al señor | Don Graciliano | Afonso, Canonigo
Doctoral de | la Santa Iglesia Catedral de | Canaria, | Mi-
guel Baptista y Abreu | D. O. y C. | estas cuestiones de |
Filosofía Moral. | Gran Canaria año de MDCCCXV. | En
la imprenta de la Real Sociedad | por Francisco de Paula
Marina.

20 x 14.—2 hs. s. n.

MC, C 619.

1816

1170.—Qüestioncs | Físico-Químicas, | las que defen-
derá en publico | Don Jose Alvarez, | baxo los auspicios
del | Señor Don Jose Monserrate | Valcarcel, | Catedratico
de Filosofía del Seminario: | el día (*Blanco*) de julio de
1816. | por la tarde. | Con licencia. | Gran Canaria: en la
imprenta de la Real | Soicedad (*sic*) por Francisco de Paula
Marina.

20 x 14.—2 hs.

MC, C 619.

1821

1171.—Al Señor | D. Agustín Cabral | Dignísimo Ra-
cionero de la | Santa Iglesia Catedral | de Canaria. | Luis

Ponze | D. O. y C. | Estas conclusiones Político Morales. |
(*Bigote*) | En Canaria: Año de 1821.

20 x 15.—2 hs.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos y C 619.

1822

1172.—Conclusiones de fisica | que | Nicolas Bethencourt | D. O. y C. | al Señor Doctor | Don Nicolas Bethencourt | y Pastrana. | En Canaria: Año de 1822.

20 x 14'5.—2 hs. s. n.

MC, Folletos.

1823

1173.—Sentencia dada por el superior Tribunal de la Audiencia de esta Provincia en vista de la Causa, que se dixo de Conspiracion, formada en el Juzgado de primera Instancia del Partido de la Orotava en Tenerife [contra el presbítero D. Matías Aguilar y D. José Pérez Chaves]. (*Al pie:*) Gran Canaria.

30 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Encab. transcrito.—Texto a continuación, fechado en Canaria a 15 de marzo de 1823.—Nota: «Habiendose impreso en la Villa de Santa Cruz de aquella Isla el auto definitivo proveido por el Juez Letrado de la Orotava en 10 de Febrero del presente año se hace preciso dar tambien a la imprenta esta sentencia para satisfaccion del público».

BUL, P. V., 92.

1829

1174.—Nos D. Berdardo (*sic*) Martinez | por la gracia

de Dios y de la Santa Sede Apostolica | Obispo de Canaria
del Consejo de S. M. &c.

19 x 14.—10 ps. n. (la última 9 también, por error).

Encab.—A continuación el texto, firmado por Bernardo Obispo de Canaria: Palacio Episcopal de la Ciudad de Las Palmas de Canaria a 14 de febrero de 1829.

BUL, 8/186.

1833

1175.—Avo suo dilectissimo | D. D. Francisco | Manrique de Lara et Castillo | Forte = Venturæ legionis | chiliarcho benemerito, | nec non ipsius Insulæ Militum digno aequoque | Moderatori | has theses, | Suenan Philosophiæ elucubrationem primitias, | proter axta nicula sanguinis | ac paternalem erga se curam et solitudinem | D. O. C. | Christophorus del Castillo et Manrique de Lara. | Conliscencia en Canaria

20 x 14.—2 hs. s. n.

MC, C 619.

1840

1176.—Guia | de las | Islas Canarias | para el año de | 1840. | La publican D. Jose Valentin de Zufiria y D. | Jose Joaquin Monteverde, Oficiales 1º y 2º | del Gobierno politico de la Provincia. | (*Adorno*) | Canaria: | Imprenta de las Palmas | A cargo de M. Collina.

15 x 10.—3 hs. + 165 ps. (incluidas dos hs. plegs.) + 1 h.

H. con el r. en b. y en el v. un grabado con el escudo de las Islas.—Port.—V. en b.—Advertencia.—Texto.—Índice.—Erratas.—P. en b.—Hoja en b.

BMT, 10-1-28.

GUIA
DE LAS
ISLAS CANARIAS
PARA EL AÑO DE
1840.

LA PUBLICAN D. JOSÉ VALENTIN DE ZUPIRIA Y D.
JOSE JOAQUIN MONTEVERDE, OFICIALES 1.º Y 2.º
DEL GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.



CANARIA:
IMPRESA DE LAS PALMAS
A CARGO DE M. COLLINA.

Núm. 1176

1177.—Elegia | a la inesperada muerte del presbitero | D. Mariano Romero y Magdaleno, | por | el Licenciado D. Bartolome Martinez de Escobar | dedicada | como prueba de la mas sincera amistad | a 1a Sra. Doña Maria de Sall, su | idolatrada hermana. | (*Bigote*) | 1840. (*Al fin:*) Imprenta de las Palmas a c. d. M. Collina.

20 x 14.—1 h. + 7 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 30/132.

1178.—A la Sra. D^a Maria Romero | de Sall | su antiguo amigo | G. A. | Año de 1840 | (*Adorno*) | Imprenta de las Palmas a c. d. M. Collina.

20 x 14.—1 h. + 8 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto: «El funeral de Amirano. Idilio».—H. en b.

I.: Lleno de angustia y dolor
Junto a la playa arenosa

BUL, 48/166.

Original de D. Graciliano Afonso.

1179.—La Capilla | y | Sepulcro de Cairasco | dedicado | a la Sociedad patriótica promovedora | del | establecimiento del Teatro | en | Las Palmas de Gran Canaria | por un | suscriptor. | 1840. (*Al fin:*) Imprenta de las Palmas á c. d. M. Collina.

19 x 14.—2 hs. + 10 ps.

Port.—V. en b.—Preliminar, en prosa (sobre la Capilla).—Texto, en verso.

BUL, 30/132.

Según una nota manuscrita en la portada del ejemplar que describimos, el autor es D. Graciliano Afonso.

1180.—Ensayo | sobre la critica | de | Alejandro Pope | traducido al castellano con anotaciones | del original ingles por | G. A. | D. | Jo H^s. H^r. Anthony Gomez the | judge of the f^{ts}. Chamber of justice | at Trinidad. | B. H. J. F. |

(*Bigote*) | Canaria. | Imprenta de las Palmas a c. d. M. Collina. | 1840.

15'5 x 11.—XIV + 32 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Al lector.—Texto.

MC, Folletos.

Obra de D. Graciliano Afonso.

1181.—Felicitation de la milicia de Madrid | al | Duque de la Victoria | y | contestacion dada por este. (*Al pie:*) Imprenta de las Palmas a. c. d. M. Collina.

31 x 21.—Una h. imp. por un solo lado.

MC, Folletos.

1182.—Contestacion | al folleto | publicado por D. Policarpo Perez | con fecha | 27 de noviembre de 1839. (*Al fin:*) Imprenta de las Palmas de Canaria.

20 x 15.—1 h. + 16 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Federico Manly: Las Palmas, 4 de enero de 1840.—Nota de la imp.

MC, Col. roja, 19.

1841

1183.—Coleccion | de | poesias canarias. | Tomo I. | Imprenta de las Palmas | de Gran Canaria | Año de 1841.

14 x 10.—3 hs. + 56 ps. + 1 h. + 57-179 ps. + 1 p. + 1 h. + 181-199 ps. + 1 p.

Comprende las siguientes obras, cada una con portada propia:

El juicio de Dios | o | (*Lema de Virgilio*) | la Reina Ico. | Tradicion Canaria. | Año de 1841.

Port.—V. en b.—Advertencia, fechada en Gran Canaria a 23 de abril de 1840 y firmada por G.º A.º.—Texto, en verso.

La elocuencia, | poema didactico | en seis cantos. |
 (*Bigote*) | Por D. José Viera y Clavijo | Arcediano de Fuer-
 teventura | de la | Iglesia Catedral de Canaria | En la im-
 prenta de las Palmas | a cargo de D. Juan Ortega | (*Filete*) |
 1841.

Port.—V. en b.—Prólogo del traductor, fechado en Gran Canaria a
 15 de mayo de 1787.—Texto, en verso, con los argumentos de cada canto y
 las notas en prosa.

Colon. | Oda | P. D. G. A. | Al S. Licenciado D. Bar-
 tolome Martinez | y | Escobar. | Año de 1840.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas en prosa.—P. en b.
 Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1184.—Al público imparcial. (*Al fin:*) Imprenta de Las
 Palmas a c. d. J. Ortega.

30'5 x 21'5.—Una hoja impresa por ambos lados.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto firmado por Mariano Váz-
 quez y Bustamante y Ventura Ruiz de Bustamante: Las Palmas de Gran
 Canaria 17 de agosto de 1841. En dicho texto se contesta a un papel que
 recientemente se había publicado con la firma de «El Canario Contemporá-
 neo» y en el cual se censura el viaje realizado a la Península por D. Anto-
 nio Ruiz Bustamante, que había sido designado para gestionar en Madrid la
 división de la provincia de Canarias.

MC, Folletos.

1185.—[Manifiesto suscrito por Antonio Roig y Blas
 Doreste, autores del papel firmado «El Canario Contempo-
 ráneo», en el que contestan al publicado por Mariano Váz-
 quez y Bustamante y Ventura Ruiz de Bustamante]. (*Al fin:*)
 Imprenta de las Palmas a. c. d. J. Ortega.

30'5 x 21'5.—2 hs.

Sin título.—Texto fechado en Las Palmas de Gran Canaria a 23 de
 agosto de 1841.

MC, Folletos.

1842

1186.—Manifestacion | Que el coronel D. José Quintana Comandante del Batallón Nacional de las Palmas, hace á sus conciudadanos sobre el contenido de varios anónimos, que el partido enemigo | de los defensores de la causa Nacional ha esparcido, tanto dentro como fuera de la Provincia, para estraviar la opinion. | (*Adorno*) | 1842. | Imprenta de las Palmas.

19 x 13'5.—1 h. + XXVIII ps. + 3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—Documentos.—Fe de erratas.

BUL, P. V., 48.

1187.—Al publico. [Réplica al folleto publicado por D. Pedro Mariano Ramírez sobre la proposición de división de la provincia presentada por Osuna Saviñón] (*Al fin.*) Imprenta de las Palmas a cargo de D. J. Ortega.

18 x 13'5.—2 hs. s. n.

Texto, firmado por Antonio Roig y Blas Doreste: Las Palmas de Gran Canaria, 26 de agosto de 1842.

BUL, P. V., 48.

1188.—La ciudad de Las Palmas | en | Gran-Canaria, | contestando a varios impresos | publicados en la Villa de Santa Cruz de Tenerife, | demuestra su superioridad respecto de | esta ultima. | (*Adorno*) | Setiembre de 1842. | (*Adorno*) | Imprenta de las Palmas. (*Al fin.*) Imprenta de las Palmas. A cargo D. J. Ortega.

20'5 x 15.—1 h. + 18 ps. + 2 hs.

Port. en la cubierta de color.—Bajo un lema de Lamennais el texto, firmado por Antonio López Botas y Juan Evangelista Doreste.—H. en b.

BUL, P. V., 61.

1189.—Un ciudadano | en | defensa | de los intereses de la ciudad | de las | Palmas de Gran Canaria su patria: |

contra las pretensiones | injustas | del Puerto de Sta. Cruz,
sobre la capitalidad | desta provincia. | (*Adorno*) | Imprenta
de Las Palmas. | (*Adorno*) | Año de 1842.

20'5 x 15.—1 h. + 28 ps. + 3 hs. plegs.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Sebastián Díaz: Las Palmas de
Gran Canaria, 17 de octubre de 1842.

BUL, P. V., 58.

BMT, 10-6-100.

1843

1190.—El | libro del pueblo | por | F. Lamennais. |
Traducido de la septima edicion francesa | por | Un ciuda-
dano de Gran-Canaria. | (*Bigote*) | Palmas de G. Canaria. |
1843. | (*Al v.:*) Imprenta de las Palmas a cargo de D. J.
Ortega.

15 x 10.—2 hs. + 171 ps.

Antep.—Al v. contraseña de la edición y pie de imprenta.—Port.—
V. en b.—Al pueblo canario.—Al lector.—Texto.—P. en b.

BMT, 10-1-25.

Hay traducciones de A. Sánchez de Bustamante (París, 1838, imp. de
H. Fournier y comp.) y de Eugenio de Ochoa (Madrid, 1838, imp. de J. M.
Repullés).

1191.—Redaccion | de | El Pueblo | Canarios!!! [Fe-
licitación por la creación del gobierno liberal] (*Al fin:*)
Imprenta de las Palmas.

19 x 13'5.—2 hs. s. n.

Texto, firmado por Antonio López Botas, Rafael Rancel y Valenciano,
Juan E. Doreste, Rafael Massieu, Matías Matos y Matos y Nicolás Massieu.

BUL, P. V., 47.

1192.—A los habitantes de las | Islas Canarias. [Mani-
fiesto suscrito por Juan Persiva, diputado por Las Palmas, en

el que expone las causas de su separación de la Diputación Provincial] (*Al fin.*) Imprenta de las Palmas 1843.

20 x 13'5.—32 ps.

Encab.—Texto a continuación.

BUL, P. V., 45.

1193.—[Sobre la separación del diputado Persiba de la Provincial] (*Al fin.*) Imprenta de las Palmas.

18'5 x 14.—3 hs. s. n.; la última p. en b.

Sin portada ni título. Texto desde la primera página; firmado por Cristóbal del Castillo, diputado por Teguise; José D. Delgado Trinidad, diputado por Taoro, y Eufemiano Jurado, diputado por Gáldar: Provincia de Canarias, Marzo 10 de 1843.

BUL, P. V., 39 y 58.

1194.—¡Canarios, hermanos todos!!! [Proclama de la Junta provincial de Gobierno de Gran Canaria, recién constituida].

30 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Sin indicaciones tipográficas.

Encab.—Texto a continuación, firmado por José Quintana Llarena, presidente, y nueve individuos más: Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1843.

BUL, P. V., 102.

1195.—Al publico. [Manifiesto suscrito por Sebastián Díaz, sobre los comentarios que respecto al autor se hacen en el folleto anónimo titulado «Hechos relativos al atropellamiento de la Junta de la Ciudad de las Palmas, contra el Regente de la Audiencia»].

13 ps.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto, fechado en Las Palmas de Gran Canaria a 9 de septiembre de 1843.

BUL, P. V., 48.

1844

1196.—Análisis de algunas aguas minerales | de las Islas Canarias | Hechos en el laboratorio químico | de la escuela de medicina | de París, | por | Los SS Orfila Y Lehien | profesores de medicina y de química | de dicho establecimiento | (*Bigote*) | Ciudad de Gran-Canaria | Imprenta de Las Palmas, calle de los Canonigos n.º 15. | Impresor J. Ortega | Año de 1844.

20 x 14.—1 h. + 4 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—«A mis conciudadanos» por el Conde de Vega Grande.—Texto. Análisis del agua ferruginosa del Valle de San Roque; agua acidula gaseosa de Teror y Firgas, y agua sulfurosa del Pozo de Savinoza en la isla del Hierro.—H. en b.

BUL, P. V., 50.

BMT, 10-6-111.

1197.—Reglamento general | para | la Sociedad de El Gabinete Literario | y de Recreo | de | la Ciudad de Las Palmas | en | Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Imprenta de Las Palmas. | (*Adorno*) | 1844.

20'5 x 15'5.—2 hs. de cubierta + 17 ps. n. + 1 p.

Port. orl.

MC, Folletos.

1198.—Reglamento especial | para la comision de conferencias, redactado por esta | en cumplimiento del artículo 42 del reglamento | general para la Sociedad del Gabinete | Literario y de recreo de Las | Palmas. (*Al fin*:) Imprenta de Las Palmas, | a cargo de J. Ortega.

20'5 x 15.—8 ps. + 1 h.

Título transcrito.—Texto a continuación.—H. en b.

MC, Folletos.

1199.—Informe de los exámenes | celebrados en la

escuela del | barrio de los Llanos de la ciu- | dad de Telde,
 isla de Canaria, | la tarde del 27 de agosto de | 1844. |
 Dado | Por un individuo de la Comision local de Instruccion
 pri- | maria de la misma. | (*Bigote*) | Ciudad de Gran-Cana-
 ria. | Imprenta de Las Palmas, calle de los Canonigos n° 15. |
 Impresor D. J. Ortega. | (*Adorno*) Año 1844. (*Adorno*).

21 x 15.—1 h. + 14 ps.

Texto, firmado por Julián Zapata.

MC, Col. roja, 14.

1200.—Reglamento | para | el Instituto elemental | de
 enseñanzas primaria y secundaria | de | Las Palmas. | (*Ador-
 no*) | 1844. | (*Adorno*) | Imprenta de Las Palmas. | Calle de
 los Canonigos numero 15. | Impresor J. Ortega.

14 x 9.—2 hs. + VIII + 35 ps.

Port.—V. en b.—H. en b.—Introducción.—Texto.

BUL, A 4ñ/437.

MC, Col. roja, 14.

1845

1201.—Introduccion. | al panorama quirúrgico-médico
 de las | Islas Canarias. | Diálogos entre D. Justo, Doctor en
 Medicina, y D. Toribio, | Licenciado en Cirujia-médica. |
 Dedicar estos diálogos su autor | á los habitantes de la Isla
 de Gran-Canaria, | su nueva patria. | (*Bigote*) | . . . ¡Amar-
 ga realidad! | ¿Por qué rasgaste el manto que á mis ojos |
 Un mundo me ocultaba sin moral? | (D. José P. Sanson) |
 1845. | Gran Canaria. | Imprenta de Las Palmas, Calle de los
 Canonigos n° 15. | Impresor J. Ortega.

19 x 14.—1 h. + 29 ps.

Port.—Al v. lema de Foderé.—Texto, en forma dialogada, firmado
 por Miguel Villalba, Dr. en medicina.—P. en b.

BUL, P. V., 51.

MC, Col. roja, 19.

1202.—Al público. (*Al fin.*) Imprenta de Las Palmas, calle de los Canonigos n. 15. Impresor J. Ortega.

Fol.—2 hs.

Sigue al encabezamiento copiado el texto, fechado en Las Palmas a 29 de abril de 1845, en el cual su firmante, José Doreste y Romero, da a conocer las comunicaciones sobre los motivos que determinaron al intendente de la provincia a destituirlo del empleo de contador diocesano.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias.* inéd.

1203.—Exposicion de pinturas | á beneficio | de la composicion de la plaza del Teatro, | dada al publico por la Sociedad | del Gabinete, en la ciudad | de las Palmas de G. Canaria. (*Al fin.*) Imprenta de las Palmas, Calle de los Canonigos N. 15 | Impresor. J. Ortega.

21 x 15.—11 ps.

Encab. trans.—Texto. Fechado: Palmas de Gran Canaria, Junio de 1845.—Nota de la imp.—P. en b.

MC, Col. roja, 15.

1846

1204.—Programa | de | los primeros exámenes públicos que han de celebrar | los alumnos del Colegio | de | Las Palmas | en los días 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del actual, desde las nueve | hasta las dos por la mañana, y desde las cuatro y media hasta las seis y media por la tarde | con asistencia de la Junta Inspectora y de los Catedraticos | y Maestros del mismo establecimiento. | (*Viñeta*) | Canaria | (*Bigote*) | Imprenta de Las Palmas | á cargo de D. Juan Ortega | Agosto 1° de 1846.

21 x 14'5.—22 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Col. roja, 10.

1205.—Reglamento | del Colegio de primera clase | de enseñanzas elementales primaria y secundaria, | formado | en la parte necesaria, con arreglo al plan general | y reglamento de estudios, y órdenes posteriores, | por | la Junta Inspectora del mismo Colegio á virtud de autoriza- | cion de la Sociedad del Gabinete literario y de recreo de esta | Ciudad, bajo cuyos auspicios ha sido creado, | y se sostiene el Colegio mismo. | Setiembre 1º de 1846. | Imprenta de Las Palmas. | Impresor J. Ortega.

20 x 15.—1 h. + 26 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1206.—Lista | de los Abogados del Ylustre Colegio | de | Canaria | en el año de 1846. | Canaria. | Imprenta de Las Palmas, calle de los Canonigos nº. 15. | Impresor. (sic) J. Ortega. | 1846.

20 x 15.—4 hs.

Port.—V. en b.—Texto.—P. y h. en b.

MC, Folletos.

1847

1207.—Carta enciclica | de Nro. Smo. Padre Pio | por la divina providencia Papa IX, | a todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos. (*Al fin.*) Reimpreso en la Ciudad de las Palmas de Gran Canaria el dia 3 de Febrero de 1847. Imprenta de las Palmas, calle de los Canonigos nº 20. Impresor J. Ortega.

20 x 15.—15 ps. + 1 en b.

Encab. transcrito.—Texto. Sobre sociedades anticatólicas.—Nota de la imp.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1208.—Judas Jose por la gracia de Dios y de la Santa | Sede Apostolica Obispo de Canarias, &. | A nuestro Venerable Presidente y Cabildo, venerables Párrocos y amados Diocesanos, salud en | Nuestro Señor Jesu-Cristo. | Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. | Epist. 2º. ad Coriñt. (*Al fin.*) Impreso en Las Palmas hoy 10 de abril de 1847.

4º.—2 hs., la segunda en b.

El texto figura a continuación del encabezamiento transcrito, y empieza así: «Ya era tiempo, mis amados diocesanos . . .»

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1848

1209.—Lista | de los abogados del Ilustre Colegio | de | Canaria | en el año de 1848. | (*Viñeta*) | Canaria | Imprenta de Las Palmas, calle de los Canonigos nº 20. | Impresor J. Ortega. | (*Bigote*).

20'5 x 14'5.—3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1849

1210.—Lista | de los Abogados del Ilustre Colegio | de | Canaria | en el año de 1849. | (*Viñeta*) | Canaria | Imprenta de Las Palmas calle del Espiritu Santo n. 12.

19'5 x 15.—3 h. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1850

1211.—Gran Canaria | (*Filete*) | Sociedad del Gabinete literario | de las Palmas. (*Al fin:*) Las Palmas de Gran Canaria Enero 14 de 1850. Imprenta de las Palmas.

20'5 x 15.—10 ps.

Texto. Reseña de la primera exposición de artes e industria de Gran Canaria, celebrada en 1849.

BMT, 10-6-61.

1212.—Canto canario | por la exaltacion á príncipe de la Iglesia, | Cardenal Arzobispo de Sevilla, | del | Ermo (*sic*) S. D. D. Judas José Romo y Gambóa, | Caballero Gran-Cruz | de | la Real Orden de Isabel la Católica | y | Senador del Reino, | S. A. S. B. R. | Las Palmas de Canaria.-1850. | Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería n° 3.

20 x 14.—7 ps. incluida la portada.

Port.—V. en b.—Texto, en verso.—Al fin: «Noviembre 24 de 1850. Bernardo Rolo».

BUL, 30/132 y 30/134.

Original de D. Graciliano Afonso.

1213.—Reglamento general | para | las Cajas de Ahorros y Socorros | de la | Ciudad de las Palmas, | establecidas, con la aprobacion de la autoridad | superior administrativa, | por | la Sociedad literaria y de fomento | de la misma Ciudad. | Las Palmas de Gran Canaria, 1850. | Imprenta de Mariano Collina, calle de la Carnicería num. 3.

20 x 14.—20 ps.

Port.—V. en b.—Portadilla.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 66.

1214.—Ordo | divini officii recitandi | sacrique peragen-
di | cum festis quae generalit. in hac Canariens. Provinci. |
recitant. juxta Rubricas Breviarii Missalisque Romani, | atque
S. R. C. Decreta. | De Mādato | Illmi. ac Rmi. Dni. Dni.
mei | Bonaventurae Codina, | hujus Dioeces. Dignissimi.
Episcopi | Ac in obsequium | Dñi. Dñi. mei archidiaconi
titul. | Et Capituli hujus Sanct. Ecclae. Cathedr. | Cana-
riens. | A D. Gundisalvo Rodriguez, | In ipsamet Sanct.
Eccla. Ceremoniar. Magistro Dispositus. | Pro anno a Nati-
vitate Dni. 1851. | Canariae.—Typis Mariani Colina.

14'5 x 10.—79 ps. + 1 h.

Port.—Mandato episc.: Las Palmas, 15 de agosto de 1849.—Licen-
cia.—Texto.—H. en b.

MC, Folletos.

1851

1215.—El | rizo robado | por | Alejandro Pope. | Tra-
ducido al castellano por el | Traductor del Ensayo de la
Crítica | del | mismo autor. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran
Canaria, año de 1851. | Imprenta de M. Collina, calle de la
Carnicería n. 3.

19'5 x 13'5—2 hs. s. n. + VIII + 1-50 ps.

Port.—V. en b.—Notas. Erratas.—Resumen de la vida de Alejandro
Pope: Enero 29 de 1851.—P. en b.—H. en b.—Dedicatoria al Sr. D. Ma-
nuel J. de Quintana, Senador del Reino, su antiguo admirador G. A. (Déci-
ma).—P. en b.—Argumento del poema: Palmas de Gran Canaria, 24 de
octubre de 1850.—Texto: Octubre 21 de 1850. En verso.—Notas (en prosa).

BUL, 30/132.

Obra de D. Graciliano Afonso.

1216.—Páginas luctuosas. [Sobre el comportamiento
de los ciudadanos ante la epidemia de cólera morbo] (*Al
fn.:*) Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería num. 3.

27'5 x 19'5.—8 ps.

Encab.—Debajo el lema: Forsan et hoc et hoc olim meminisse juvalit.—Texto a continuación, firmado por Antonio Ruiz de Bustamante.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 96.

1217.—[Sobre la epidemia de cólera sufrida en Las Palmas de Gran Canaria, y observaciones a dos folletos que sobre este asunto publicaron los señores Pérez Zamora y Ruiz de Bustamante] (*Al fin.*) Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería núm. 3.

20 x 14.—7 ps. de texto y una en b.

Sin portada ni título.—Texto, desde la primera página, firmado por Cornelio Díaz Aguilar: Las Palmas de Gran Canaria, Setiembre 19 de 1851.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 50.

1218.—[Refutación de un artículo inserto en «Las Novedades» sobre la epidemia de cólera morbo padecida en Las Palmas] (*Al fin.*) Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería núm. 3.

28 x 19'5.—10 ps.

Sin portada ni título.—Texto desde la primera página, firmado por Agustín Millares: Palmas de Gran Canaria, Setiembre 19 de 1851.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 95.

1219.—[Refutación hecha por los profesores de medicina y cirugía de Las Palmas a un artículo inserto en el n° 196 de «Las Novedades» y a un folleto publicado por D. Feliciano Pérez Zamora, que versan sobre la epidemia colérica padecida en dicha ciudad] (*Al fin.*) Imprenta de M. Collina.

28 x 19'5.—6 ps.

Texto desde la primera página, firmado por Antonio Roig, Salvador González de Torres y Domingo José Navarro: Ciudad de las Palmas de Canaria, 30 de setiembre de 1851.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 95.

1220.—El colera-morbo, | Poesía | dedicada á la memoria de mi sobrino y caro amigo el | Licenciado D. Esteban Cambreling. | Por | D. Ventura Aguilar. | (*Viñeta*) | Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería num. 3. | Gran Canaria.-1851.

18'5 x 12'5.—1 h. + 14 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 48/166.

1221.—Reglamento | de la | Sociedad literaria, artística, | de fomento y recreo | de Las Palmas. | Las Palmas de Gran Canaria, 1851. | Imprenta de Mariano Collina, calle de la Carnicería, núm. 3.

8º.—13 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1222.—[Plegaria escrita por D. Juan E. Doreste pocos días antes de su muerte. Va fechada en 13 de junio de 1851.] (*Al pie:*) Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería, num. 3.

8º.—Una h. orlada e impresa por un solo lado.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1223.—[Pastoral del obispo Codina dirigida a los venerables párrocos, clero y fieles de su diócesis en acción de gracias por haber cesado la epidemia colérica.] (*Al fin:*) Dado en nuestro Palacio Episcopal de las Palmas de Gran Canaria a 15 de noviembre de 1851.—Imprenta de M. Collina.

20 x 14.—13 ps.

MC, Folletos.

1224.—Las víctimas del Cólera. Elegía. (*Al fin:*) Imprenta de M. Collina.

23 x 17.—6 ps.

Filete.—Encab. transc.—Texto. Firmado por Pablo Romero: Las Palmas, 19 de diciembre de 1851.

I: Mães queridós de la patria mía

MC, Folletos.

1225—Oraciones | a Dios y a la Virgen Ssma. | que podrán hacerse | para ganar el Jubileo | concedido | por el Ssmo. Padre Pio IX. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran Canaria. 1851. | Imprenta de M. Collina.

15 x 10'5.—15 ps.

MC, Folletos.

1226.—Al Excelentísimo é Ilustrísimo | Señor Don Buenaventura de Codina, | dignísimo Obispo de Canarias, | los alumnos de Retórica y Poética | del | colegio de San Agustín | de | Las Palmas, | bajo la dirección del profesor de aquella asignatura | H. D. O. | (*Adorno*) | Gran-Canaria, 1851.—Imprenta de M. Collina.

20 x 14.—7 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado: Las Palmas de Canaria. Noviembre 30 de 1851.—P. en b.

MC, Folletos.

I: Sacra lira, que baña el tierno llanto

Original de D. Graciliano Afonso.

1227.—Nos don Buenaventura de Codina por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Canarias, Caballero Gran-Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Subdelegado Castrense, del Consejo de S. M. & Al Itmo. Cabildo Catedral, á los Venerables Párrocos y Clero, y á todos los fieles de esta nuestra Diócesis salud y gracia en nuestro Señor Jesu-Cristo. Amen. (*Al fin*.) Imprenta de M. Collina.

19 x 14.—13 ps.

Encab.—Texto a continuación.—Nota de la imp.
BUL, 8/190.

1228.—Edicto. (*Al pie:*) Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería num. 3.

Una h. en fol. impresa por un solo lado.
Al encab. transcrito siguió el texto, fechado en Las Palmas a 20 de agosto de 1851, en el que el Obispo de Canarias, don Buenaventura de Codina, ordena se hagan rogativas por el feliz alumbramiento de la reina.

1229.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de | Canaria | en el año de 1851. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran Canaria. 1851. | Imprenta de M. Collina.

18 x 13.—4 hs. s. n.
Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1852

1230.—Oda | a la paz de las republicas | del Rio de la Plata, | Buenos-Ayres y Montevideo, | por | D. Ventura Aguilar. | La dedica al Dr. D. Francisco Solano de Antuña, Ma- | gistrado de la alta cámara de Justicia de dicha última Re- | pública, en recuerdo de su amistad. | (*Bigote*) | Gran Canaria, 1852.—Imprenta de M. Collina.

18'5 x 12'5.—1 h. + 13 ps.
Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.
BUL, 30/135.

1231.—Memoria | sobre la division de la provincia | de las | Islas Canarias | en dos distritos administrativos | segun el Real decreto | de | 17 de marzo de 1852. | (*Bigote*) | 1852. | Gran Canaria.—Imprenta de M. Collina.

19 x 13.—1 h. + 20 ps. + 1 h. en b.
Port.—V. en b.—Texto. Sobre los actos celebrados en la ciudad de Las Palmas el día que se conoció el decreto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BUL, P. V., 48.

Una nota del Sr. Marqués de Acialcázar dice que esta *Memoria* es obra de D. Fernando Inglott y Navarro, aunque algunas referencias la atribuyen a D. Agustín Millares Torres.

1232.—Señor Gobernador Eclesiástico: (*Al fin:*) Las Palmas de Canaria, Imprenta de M. Collina.

20 x 15.—8 ps

Encab. transc. Texto a continuación: Instancia de don Luis Benitez de Lugo, fechada en La Orotava a 1º de abril de 1852, sobre la banda de música que dirige.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

1233.— + | Devota novena de alabanzas | á la Virgen Maria Nuestra Sra. | en su Santísimo Rosario arre- | glada para la diócesis de Ca- | narias precedida de breves | consideraciones, y el ofreci- | miento de los sagrados miste- | rios que contiene y forman | parte de aquella sagrada de- | vocion. | Con licencia del Sor. Dioce- | sano. | (*Adorno*) | Canaria: 1852. | Imprenta de J. Ortega.

13'5 x 9.—31 ps. n. + 1 s. n.

Port. toda en mayúsculas.

BUL, 14/287

1234.—Al pendon de la conquista | de | Gran Canaria. | (*Al pie:*) Imprenta de M. Collina.

Una h. en fol. impresa por la haz.

Texto: «Soneto».

L: Ved, ó pueblos, la enseña poderosa

Firmado con las iniciales B. M., que corresponden a don Bartolomé Martínez de Escobar, y fechado en Las Palmas de Gran Canaria a 11 de abril de 1852.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1235.—Oda | a la patria | con motivo de los festejos

celebrados por la | division de esta provincia. (*Al fin.*) Im-
prenta de M. Collina.

19 x 14.—4 ps.

Encab. transc.—Texto a continuación, firmado por Ventura Aguilar:
Palmas de Gran Canaria, Abril 17 de 1852.

I: ¿Y es ella, que llorosa

Las Palmas, *Bibl. Açialcázar*.

1236.—Memorando cristiano | ó | Catecismo en ver-
so | para | los niños. | Visto bueno por el Illmo. Diocesano. |
(*Bigote*) | Las Palmas de Gran-Canaria 1852. | Imp. de M.
Collina, c. de la Carnicería n. 3.

14 x 10.—1 h. + 73 ps.

Empieza: En el Nombre de Dios Padre
que es la Persona primera
y de su Hijo por quien
fue hecho el Cielo y la Tierra.

MC, Folletos.

1237.—Los habitantes de Lanzarote residentes en esta
Ciudad de | Las Palmas á sus hermanos los de Gran-Canaria.
(*Al pie.*) Imprenta de M. Collina.

30 x 21.—Una h. imp. por un lado.

Encabezamiento transcrito.—Texto, fechado en Las Palmas a 13 de
abril de 1852, referente a la división de la provincia.

MC.

1238.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio |
de | la Ciudad Real de las Palmas | de | Gran Canaria | en
el presente año de 1852. | Las Palmas de Gran-Canaria.
1852. | Imprenta de M. Collina.

20 x 14.—3 hs. + 1 en b.

MC.

1853

1239.—Las | hojas de la encina. | Ó | San Diego del Monte. | Leyenda canaria. | (*Adorno*) | Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad. | Plaza de Santa-Ana n° 8. | 1853.

15'5 x 10'5.—1 h. + 29 ps. + 1-30 ps. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Texto, en verso; que, además de *Las hojas de la encina*, composición fechada en 11 de noviembre de 1848, comprende: *Idilio Canario. Zebenzayas*, 1843; *A Solina* (D^a Soledad Gómez de Roget), Trinidad, 1836, y *El espejo de Solina. Canción*; y con paginación independiente: *Oda al Teide*, fechada en 6 de junio de 1837, encabezada con una «Advertencia preliminar», en prosa, acerca de poetas canarios, y completada con unas «Notas», también en prosa, siendo de advertir que aunque éstas están numeradas, en el texto no constan las llamadas.

BUL, A 4o/463 y 30/340.

Original de D. Graciliano Afonso.

Millares Carlo (*Bio-bibliografía*, ps. 27-31) transcribió la «Advertencia preliminar» citada, pero suprimiendo los párrafos referentes al oidor Francisco Gutiérrez Vigil, por no ser canario, e insertando en el artículo correspondiente a Vicente Alarcón el fragmento consagrado al presbítero don Vicente Arroyo, natural del Puerto de la Cruz.

1240.—Novena Sagrada | al | Dulcísimo Nombre | de | Jesus. | (*Dibujo*) | Con licencia: Imprenta de Mariano Collina. | Gran-Canaria, año de 1853.

13'5 x 9'5.—23 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1241.—[Carta pastoral del Obispo de Canarias don Buenaventura de Codina, solicitando la aportación económica de los fieles para la terminación del templo catedral] (*Al fin*): Imprenta de M. Collina.

21'5 x 14'5.—8 ps.

Texto fechado a 28 de septiembre de 1853.

BUL, A 4j/272.

1242.—Tablas comparativas | de | las antiguas medidas de Canarias | con las | nuevas métricas que deberán sustituirlas. | Por | S. M. C. | Segundo piloto de la carrera de las Indias. | (*Adorno*) | Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería núm. 3. | 1853.

21 x 14.—40 ps. n. (32 hs. en realidad, pues la numeración es arbitraria.)

La introducción y la advertencia van firmados por Segundo María Carros, autor de la obra.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1243.—Nos Don Buenaventura de Codina por la gracia | de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Canarias, | Caballero Gran Cruz de la Real Orden americana de Isabel | la Católica, Subdelegado Castrense &^a. &^a. | Al Ilustrísimo dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, á | los Venerables Párrocos y Clero, y á todos los fieles de nuestra Diócesis, así residentes en estas Islas, como en América, | salud y paz en nuestro Señor Jesucristo. (*Al fin:*) Las Palmas, Imp. de la Verdad.

8^o.—8 ps.

Encab.—Texto, fechado en Las Palmas a 28 de septiembre de 1853.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1244.—[Pastoral del obispo Codina en acción de gracias a la reina Isabel II, por las mercedes concedidas a la Isla de Gran Canaria durante la epidemia de cólera morboasiático.] (*Al fin:*) Imprenta de M. Collina.

21 x 14.—8 ps.

Texto, fechado en Las Palmas a 28 de septiembre de 1853.

MC.

1245.—Lista | de | los abogados | del ilustre Colegio | de | la Ciudad Real de las Palmas | de | Gran Canaria | en el presente año de 1853. | Las Palmas de Gran Canaria. 1853. | Imprenta de M. Collina.

18 x 14.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1246.—Ordo divini officii... Pro anno a Nativitate Dñi. 1854. Canariae.—Typis Mariani Collina.

14'5 x 10.—59 ps. n. + 5 s. n.

Port.—V. en b.—Licencia: 3 de noviembre de 1853.—Texto.

MC, Folletos.

1854

1247.—La Eneida | de Virgilio, | traducida en verso endecasílabo | por | D. Graciliano Afonso, | Doctoral de la Santa Iglesia Catedral | de Canarias.—Año de 1853. | (*Línea ondulada*) | Tomo I. | (*Línea ondulada*) | Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina, calle de la Carnicería n. 3. | 1854.

14'5 x 10.—VIII + 233 ps.

Port.—V. en b.—«Advertencia al lector»: Palmas de Gran Canaria Agosto 2 de 1854.—Texto.

Tomo II.

278 ps.

Port. (igual a la anterior excepto el tomo).—V. en b.—Texto.—Rectificaciones y erratas.

BUL, 31/308.

1248.—Reglamento especial, | para | el régimen interior del Colegio de San | Agustín de las Palmas, | formulado por | el Rector del mismo, en uso de las facultades | que le concede | el | reglamento general | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria, Imprenta de M. Collina. | 1854.

20 x 14.—56 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el rector director, Antonio López Botas.

BUL, A 4k/282.

1249.—Compañía | de Gran-Canaria | para la reedificación y rifa de casas. | Estatutos de la Compañía. | Real orden concediendo licencia para | la rifa de casas. | Real decreto aprobando los estatutos de la | Compañía, autorizando la misma, y declarandola | legitimamente constituida. | Acta de instalación. | Las Palmas de Gran-Canaria, imprenta de M. Collina. | 1854.

21 x 15.—17 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1250.—Himno Patriótico, | arreglado a la música del de Bilbao. (*Al pie:*) Imp. de M. Collina.

Una h. imp. por un lado.

Texto a dos columnas, firmado por Pablo Romero: Teror, 11 de agosto de 1854.

I: Los tiranos vencidos huyeron

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1251.—Canarios: [Proclama de la Junta de Gobierno de Gran Canaria] (*Al pie:*) Imp. de la Verdad.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto, firmado por el presidente, Mariano Vázquez y Bustamante, y quince individuos más: Las Palmas de Gran Canaria, Agosto 12 de 1854.

BUL, P. V., 94.

1252.—Junta de Gobierno del distrito de Gran-Canaria. [Manifiesto, declarándose consultiva y auxiliar del Gobierno central y de las autoridades provinciales en el segundo Distrito administrativo de Gran Canaria] (*Al pie:*) Imp. de la Verdad.

LA ENEIDA

DE VIRGILIO,

TRADUCIDA EN VERSO ENDECASILABO

POR

D. GRACILIANO AFONSO,

DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

DE CANARIAS. — AÑO DE 1853.

~~~~~  
TOMO II.  
~~~~~

PALMAS DE GRAN-CANARIA.

IMP. DE M. COLLINA, CALLE DE LA CARNICERIA N. 3.

1854.

Núm. 1247

29 x 20.—Una h. imp. por una cara.

Texto, firmado por Mariano Vázquez y Bustamante, presidente, y dieciséis individuos más: Ciudad de las Palmas de Gran Canaria Agosto 17 de 1854.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 102.

1253.—[Manifiesto dirigido por la Junta auxiliar de Gobierno del distrito de Gran Canaria, al disolverse, contra la de Santa Cruz de Tenerife] (*Al fin:*) Imp. de M. Collina.

29 x 20.—3 hs. s. n.

Texto desde la primera página, firmado por Mariano Vázquez y Bustamante y catorce individuos más: Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria, Setiembre 10 de 1854.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

1254.—Junta Directiva Electoral de Gran-Canaria. (*Al pie:*) Imp. de M. Collina.

37'5 x 30.—Una h. imp. por la haz.

Encab.—Texto a continuación, en el que se dan normas de conducta ante las elecciones de Diputados a Cortes, firmado por el presidente, Antonio López Botas, representante por la ciudad de Las Palmas, y diecinueve representantes más: Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria, Setiembre 14 de 1854.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 102.

1255.—Señor Comandante de la Goleta de S. M. «Cruz». (*Al fin:*) Imp. de M. Collina.

32 x 23.—Una h. imp. por ambas caras.

Encab. transc.—Texto, en el que la Junta Auxiliar de Las Palmas contesta a un artículo publicado por el citado comandante. Fechado en Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 1854.

MC, Folletos.

1256.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de | la Ciudad del Real de Las Palmas | de Gran-Canaria | en el presente año de 1854. | (*Dibujo*) | Las Palmas de Gran Canaria, 1854. | Imprenta de M. Collina.

20 x 14.— 4 hs. s. n.

Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.

MC, Folletos.

1855

1257.—La Gran-Canaria. | Compilacion | De los derechos y titulos que esta Isla posee como Capital de las siete á que dá nombre; y su Ciudad | litoral, el Real de las Palmas. | Por un canario. | Nescio qua natale solum dulcedine cunctos | Ducit, et immemores, non sinit esse sui. | Ovid. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran Canaria. | Imprenta de la Verdad.—1855.

(4°) 20'5 x 14.—228 ps.

SEL, 10-99.

Una nota manuscrita de Alejo de Ara dice que: «El autor es el Licenciado D. Bartolomé Martínez, natural de la ciudad de Las Palmas».

1258.—Nota de las cantidades que se han reunido para la obra del frontispicio y segunda torre de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, (Capital la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria), en los dos años transcurridos desde 1° de diciembre de 1853, hasta igual fecha de 1855... (*Al fin:*) Imprenta de M. Collina.

19'5 x 13'5.—16 ps.

Título transcrito.—Texto a continuación.

BUL, P. V., 39.

1259.—Noticias | sobre | P. Virgilio Maron | y traduccion en verso de sus diez églogas. | por | el traductor de la Eneida | Doctoral D. G. A. | 1854. | (*Adorno*) | Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad, Plaza de Santa Ana núm. 8. | 1855.

14'5 x 10.—XVIII + 60 ps. + 2 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Al lector.—Texto.—Erratas.—H. en b.

BUL, A 4ñ/441.

BMT, 10-1-29.

Obra de D. Graciliano Afonso.

1260.—Método | para | aprender el canto llano | por D. Jaime Vila y Pasques, | monge geronimo, | publicado en Barcelona en 1848. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria, imp. de M. Collina. | 1855.

14'5 x 10.—23 ps.

MC, Folletos.

1261.—Discurso | pronunciado en la solemne apertura | de la Audiencia Territorial de Canarias, | verificada el 2 de Enero de 1855, por el Señor | D. Antonio Ruiz Narvaez, | Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y | regente de la misma Audiencia. (*Al fin:*) Imp. de La Verdad.—Plaza de Santa Ana num. 8.

22 x 16.—7 ps.

MC, Folletos.

1262.—A las Cortes Constituyentes (*Al fin:*) Imp. de M. Collina.

22 x 15.—6 ps.

Texto, sobre la enajenación de los bienes de la Iglesia, firmado por Buenaventura, Obispo de Canarias: Las Palmas, 12 de abril de 1855.

MC, Folletos.

1263.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de | la Ciudad del Real de Las Palmas | de Gran-Canaria | en el presente año de 1855. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. 1855. | Imprenta de la Verdad.

22 x 15.—4 hs. s. n.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/158.

1856

1264.—Tratado del Arte Poética | de | Quinto Horacio Flaco | dirigida á los | Pisones. | Traducida | en verso español con notas | por | D. G. A. | Destinada al uso de sus paisanos los habitantes | de Canarias. | (*Adorno*) | Imp. de La Verdad. | Las Palmas de Gran-Canaria. | 1856.

(4º) 21 x 15.—232 ps. + 1 h.
 Port.—V. en b.—Texto.—Índice.
 MC, Col. roja, 17.
 Obra de D. Graciliano Afonso.

1265.—Guía | para la práctica de la ley de enjuiciamiento civil en segunda instancia, | útil para todos los que tengan que intervenir en ella. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria, imp. de M. Collina. | 1856.

15 x 21'5.—30 ps.
 Port.—V. en b.—Dedicatoria a D. José Arias Uría, ministro de Gracia y Justicia, firmada por Diego Barroso y Gallo.—P. en b.—[Advertencia]; Gran Canaria, 16 marzo de 1856.—P. en b.—Texto.—H. en b.
 MC, C 777.

1266.—Reglamento | del | Liceo de Las Palmas. | de Gran Canaria. | Las Palmas de Gran-Canaria, | Imprenta de M. Collina, calle de Armas, núm. 3.

20 x 14.—16 ps.
 Port.—V. en b.—Texto.
 MC, Folletos.

1267.—Milicianos nacionales de Las Palmas. (*Al pie*)
 Imp. de M. Collina.

Fol.—Una h. imp. por un lado.
 Encabezamiento transcrito.—Texto, en el cual el jefe civil don José

de Villasante, que firma este manifiesto en Las Palmas a 14 de mayo de 1856, excita a los milicianos a cumplir con su deber.—Nota de la imp.

MC, Folletos.

1268.—Nos Don Buenaventura de Codina por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Canarias, Caballero Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Subdelegado Castrense, Presidente de honor del Instituto de Africa etc. (*Al fin:*) Imp. de M. Collina.

19 x 14.—25 ps.

Encab.—Texto a continuación, dado en el Palacio Episcopal de Las Palmas de Gran Canaria a 12 de julio de 1856.—Nota de la imp.

BUL, 8/186.

1269.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la Ciudad | del Real de las Palmas | de | Gran | Canaria | en el presente año de | 1856. | Las Palmas de Gran- -Canaria. | Imp. de la Verdad. | 1856.

21 x 15.—4 hs. s. n.

Port. adornada.—Texto orlado.

BUL, A 4g/158.

1270.—Directorium | ad divinum officium persolvendum | missasque celebrandas in hac | dioeces. canariens. | juxta Rubricas Brebriarii Missalisque Romani atque | S. R. C. Decreta | De Mandato | Excmi. ac Rmi. Dñi. Dñi. mei | Bonaventurae Codina, | Ejusdem Dioeces. Dignissimi Episcopi, | Ac in obsequium | Dñi. Dñi. mei Decani et Capituli | Hujus Sanct. Ecclae. Cathedr. | a D. Jacobo Jimenez, | In ipsamet Sanct. Ecclae. Ceremoniar. Magistro | Dispositum. | Pro anno Dñi. M.D.CCCLVII. | Ad Palmas Canariens== Typis M. Collina.

13'5 x 10.—64 ps.

Port.—V. en b.—Lic. de impresión: 3 de noviembre de 1856.—Texto,

MC, Folletos,

ALBUM

DE

LITERATURA ISLEÑA.



LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.

Imp. de la Verdad, plaza de Sta. Ana, núm. 8.

1857.

Núm. 1271

1857

1271.—Album | de |Literatura isleña. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Sta. Ana, núm. 8. | 1857.

20 x 15.—79 ps. n. y una sin numerar.

Antep.—V. en b.—Port. orl.—V. en b.—A los lectores, firmado por Carlos de Grandy.—P. en b.—«Recuerdos de D. Francisco Maria de Leon y Falcon» (biografía), por Carlos de Grandy.—Texto, incompleto, formado con poesías de los siguientes autores: Rafael Bento y Travieso, Mariano Romero, Amaranto Martínez de Escobar, José Plácido Sansón, José Manuel Romero y Quevedo, Claudio F. Sarmiento, Ventura Aguilar, Alonso de Lara, Fernando Cubas, Juan de Melo, Ricardo Murphy y Meade, F. Siliuto, J. B. Lentini, Rafael Martín Neda, y una última poesía, incompleta, titulada «Recuerdos a Emilia» original de Manuel Marrero y Torres.

BMT, 10-2-34.

BUL, 48/167.

1272.—Oda | á la memoria del hombre libre, | del distinguido poeta | D. Manuel José de Quintana. | (*Viñeta*) | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad. | 1857.

20 x 14.—8 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto. Firmado por Pablo Romero: Las Palmas, Junio 7 de 1857.

MC, Folletos.

SEL, 22/48.

1273.—La puesta del sol. | Meditación | a la memoria de mi caro amigo | D. Emilio Augusto Vazquez y Vazquez. | (*Viñeta*) | Imprenta de M. Collina. | Las Palmas de Gran-Canaria. | 1857.

21 x 15.—8 ps.

Port. orl.—V. en b.—Texto, en verso, firmado por Pablo Romero: Las Palmas, 11 de noviembre de 1857.

MC, Col. roja, 6.

1274.—Observaciones practicas | sobre el cultivo del |

imphy | ó | caña azucarada de los cafres zulu, | y del | sorgo azucarado de la China. | (*Viñeta*) | Gran-Canaria, | 1857. | Las Palmas, imprenta de Mariano Collina.

20⁵ x 14⁵.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Conde de Vega Grande.

BMT, fondo Benítez.

1275.—Reglamento | de la | Sociedad literaria, artística, | de fomento y recreo | de | Las Palmas. | Las Palmas de Gran-Canaria, 1857. | Imprenta de Mariano Collina, calle de Armas, número 3.

19⁵ x 14⁵.—11 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1276.—[Carta pastoral del obispo Codina dirigida al clero de su diócesis, respecto al debido uso del traje talar.] (*Al fin*.) Dado en nuestro Palacio de la Ciudad del Real de las Palmas a 6 de febrero de 1857.—Imp. de M. Collina.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1277.—Lista | de los | abogados | del | Ilustre Colegio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria | en el presente año. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad. | 1857.

20 x 15⁵.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto orlado.

MC, Folletos.

1278.—Directorium ... Pro anno Dñi. MDCCCLVIII. Ad Palmas Canariens. = Typis M. Collina.

15 x 10.—64 ps.

Port.—V. en b.—Licencia para la impresión: 4 de diciembre de 1857.—Texto.

MC, Folletos.

1858

1279.—Flores del alma, | poesias | de | D. Pablo Romero. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, plaza de Sta. Ana, núm. 8. | (*Pleca*) | 1858.

(4º) 20'5 x 14'5.—216 ps. + 2 hs. s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria: Al Lic. D. Mariano Vázquez y Bustamante.—Advertencia.—Texto.—Índice.—Erratas.

BMT, 10-1-77.

1280.—Benartémi, | leyenda canaria | por | Agustín Millares. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Doble filete*) | Imp. de M. Collina. = 1858.

17 x 11.—197 ps.

MC, C 736.

1281.—Cinq Mars, | novela | escrita en francés | por el Conde Alfredo de Vigny, | traducida al castellano. | 1858. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina.

19'5 x 12.—307 ps.

MC, C 121.

1282.—Alegacion en derecho | por parte de los herederos de | Don Vicente Lorenzo Díaz, | en los autos que penden en la sala 1ª. de la | Excma. Audiencia de estas islas | sobre | que se declare corresponderles en propiedad los bienes que fueron de Doña Catalina del Toro, | á los cuales | ha salido D. Domingo del Toro y Quesada | solicitando los mismos bienes. | (*Línea horizontal*) | Año de 1858. | Imprenta de la Verdad.—Plaza de Santa Ana núm. 8.

31 x 21'5.—50 hs. s. n. + 1 h. pleg. con árbol genealógico.

Texto firmado por el Lic. Bartolomé Martínez.

MC, Folletos.

1283.—[Invitación al cuerpo electoral para que vote la candidatura de don Patricio de la Escosura como diputado a Cortes.]

8º.—2 hs., una de ellas en b.

Texto, firmado por Rafael Lorenzo y García, Mariano Vázquez y Bustamante, Manuel Pestana, Bartolomé González, Serafín Zumbado Falcón y Manuel Ramírez y Martínez: Las Palmas a 21 de noviembre de 1858.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1284.—[Manifiesto contra el comité del partido progresista de Las Palmas, y comentario al carácter de cada uno de sus componentes] (*Al fin.*) Imp. de la Verdad.

29 x 20.—Una hoja.

Texto, firmado por Cristóbal del Castillo, Rafael Massieu, Marcial Melián, Nicolás Massieu y Juan María de León: Palmas de Gran-Canaria 22 de noviembre de 1858.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

1285.—[Vindicación de D. Rafael Lorenzo y García, miembro del comité del partido progresista, contra los ataques que se le hicieron por parte del partido moderado de Las Palmas, defensores de la candidatura de Bertran de Lis.]

30 x 20.—Una hoja.

Sin indicaciones tipográficas.

Texto, firmada por Rafael Lorenzo García: Las Palmas de Gran-Canaria, noviembre 27 de 1858.

BUL, P. V., 94.

1286.—Por D. Domingo del Toro y Quesada, | núm. 7, vecino de esta ciudad | en los autos | Que han promovido los herederos y representantes | de D. Vicente Lorenzo Diaz, | núm. 11, que se comprenden desde el 13 al 41. | Sobre | la posesion y propiedad de los bienes | que pertenecieron | á D. Manuel del Toro, núm. 10. | por haber sucedido ex-testamento á su hermana | doña Catalina núm. 8. |

(*Línea horizontal*) | Imp. de la Verdad.-Plaza de Santa Ana,
núm. 8.

31 x 21'5.—14 hs. s. n. con la port.

BUL, A 4a/11.

1287.—Lista | de | los Abogados | del Ilustre Cole-
gio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran
Canaria | en el presente año. | (*Dibujo*) | Las Palmas de Gran
Canaria. | Imp. de M. Collina. 1858.

18'5 x 14.—4 hs. s. n. incluida la portada.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1859

1288.—Alegacion en derecho | a favor del que osten-
ta | la Marquesa de la Fuente de las Palmas | á la sucesion
de la mitad reservable del Mayorazgo | Soler de Arguijo, |
que le disputan | D. Melchor de Monteverde | como here-
dero testamentario de D^a Felipa Aguiar y Soler, última po-
seedora del mayorazgo, | que Monteverde supone extinguido
en la misma; | y | D. Juan Anacleto de la Guardia | como
comprador del derecho preferente á la sucesion, que atribuye
á los vendedores | D^a Maria Gonzalez Gutierrez y D. José
Fernandez Evora y Linch. | (*Adorno*) | (*Línea horizontal*) |
Imprenta de la Verdad.-Plaza de Santa Ana, núm. 8. | Año
de 1859.

(Fol.) 30'5 x 21.—50 hs. s. n. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Dr. Antonio López Botas.—
Fe de erratas.—Árbol genealógico.

BUL, A 4a/27.

1289.—Oraciones | y preces diversas | para los alum-
nos del Seminario | de | Canarias. | (*Adorno*) | Las Palmas

de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina.-Calle de Armas
núm. 3. | 1859.

14'5 x 10'5.—34 ps.

MC, Folletos.

1290.—Subdelegacion | de | Medicina y Cirujia | de |
Las Palmas. | Acuerdos sobre honorarios. | (*Adorno*) | Gran-
Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Sta. Ana, núm. 8. |
1859.

21'5 x 15'5.—2 hs. de cubierta + 4 ps.

Port. en la cubierta de color.

MC, Folletos.

1291.—Informe en derecho | por parte de | D. Melchor
de Monteverde y Benitez, | núm. 128, | en los autos seguidos
por | D. José Perez Ruilova Marques de la Fuente de las
Palmas | y | D. Juan Anacleto de la Guardia, | números
133 y 127, | sobre | posesion y propiedad de la mitad de
los bienes que dotaban el mayorazgo fundado por D. Am-
brosio | Soler de Arguijo y su legitima consorte D^a Maria
Josefa de Illada, números 65 y 66, | que penden | en la Sa-
la 1^a. de la Exma. Audiencia de este Territorio. | (*Ador-
no*) | (*Linea horizontal*) | Las Palmas de Gran-Canaria. =
Imprenta de La Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | Año
de 1859.

31 x 21'5.—20 hs. s. n.

Texto firmado por el Lic. Juan de Quintana.

MC, Folletos.

1292.—Reglamento | para el gobierno interior | del |
Hospital de S. Martin, | cuna de espósitos, hospicio | y |
casa de socorro | de Las Palmas; | lo mismo que para el esta-
blecimiento | de educandas y escuela de niñas | á cargo de
las | hermanas de la Caridad. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. |
Imp. de La Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1859.

21 x 15.—49 ps.

MC, Folletos.

1293.—Reglamento | de la Sociedad del | Liceo de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | (*Viñeta*) | 1859. | Imp. de La Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | Gran-Canaria,

20'5 x 15.—13 ps.

MC, Folletos.

1294.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria | en el presente año. | 1859 | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad.

20'5 x 15.—6 hs. s. n.

Hoja en b.—Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.—Hoja en b.

MC, Folletos.

1860

1295.—Historia | de | la Gran-Canaria, | por | Agustín Millares. | Tomo I. | Las Palmas. | Imprenta de M. Collina.-Calle de Armas núm. 3. | 1860.

(4º) 21 x 14.—XIII + 433 ps.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

Historia | de | la Gran-Canaria, | por | Agustín Millares. | Tomo II. | Las Palmas. | Imprenta de M. Collina.-Calle de Armas, núm. 9. | 1861.

415 ps.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Notas y aclaraciones.—P. en b.—Advertencia, fechada en Las Palmas, 29 de Abril de 1866.—Índice.—P. en b.

BMT, 10-3-8 y 9.

1296.—Himno bélico | al ejército de Africa. (*Al fin:*) Las Palmas de Gran Canaria, 11 de Enero de 1860.—Imp. de M. Collina.

Una h. en fol. imp. por la haz.

Texto a dos columnas.

I.: ¡Salud a vosotros, valientes guerreros!

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1297.—Suplemento | á | El Canario | núm. 99 del Mártes 14 de febrero de 1860. | ¡Gloria á las armas españolas! | La enseña de Castilla tremola ya | sobre las murallas de Tetuán. (*Al fin:*) Imp. de la Verdad.

Fol.—Una hoja imp. por un solo lado.

A. MILLARES CARLO, *Historia de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1298.—Gloria | al | ejército de Africa. (*Al fin:*) Imp. de la Verdad.

Fol.—Una hoja orlada, imp. sólo por un lado.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto, terminado el cual se lee: Sociedad de la Unión, Febrero 17 de 1860.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1299.—Sociedad de la Union. | Al público. (*Al fin:*) Imp. de la Verdad.—Plaza de Santa Ana, núm 8.

Fol.—2 hs.

Encab. trans.—Texto a continuación, en el que se exponen las causas de no haberse celebrado el concierto vocal e instrumental, anunciado para el día 18 de febrero de 1860 «con objeto de destinar sus productos a las viudas y huérfanos que resulten por efecto de la guerra de Marruecos».

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1300.—Al pueblo español, | a la Reina, | al heróico ejército y a su ilustre caudillo. (*Al fin:*) Imp. de la Verdad.

Una h. en fol. imp. por un lado.

Texto en verso, a dos columnas; orlado. Firmado por José Martín Romero: Las Palmas, 18 de febrero de 1860.

I.: ¡Salud, Pueblo del Cid y de Pelayo!
Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1301.—Escena alegórica. | Escrita por | Antonio Rodríguez Lopez, | para representarse en un carro triunfal por las calles | de la Ciudad de Santa Cruz en la Isla de la Palma, | anunciando la bajada de la Virgen de las Nieves en el | año de 1860. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1860.

20 x 14.—10 ps.

Port. ori.—Al v.: Personajes.—Texto.

MC, Col. roja, 6.

1302.—Esperanza, | por | Agustín Millares. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina. | 1860.

13'5 x 8'5.—353 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, C 782.

1303.—Subdelegación | de | medicina y cirugía (*sic*) | de | Las Palmas. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1860.

20'5 x 14'5.—6 ps.

MC, Folletos.

1304.—Discurso | del | Señor Don Mariano González Valls, | en la solemne apertura de la Real Audiencia de Canarias | el día 2 de Enero de 1860. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina.—Calle de Armas, número 3. | 1860.

20 x 14.—20 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

MC, Folletos.

1305.—Reglamento | interior | del Seminario Conciliar | de la Diócesis | de | Canarias. | (*Viñeta*) | (*Línea horizontal*) | 1860. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | Las Palmas de Gran-Canaria.

21'5 x 15'5.—12 ps.

MC, Folletos.

1306.—Copia | de la | Real Cédula | á favor de la | Venerable Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento de | la Iglesia Parroquial Matriz del Salvador de la ciudad de Santa | Cruz de la isla de la Palma en Canarias. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran Canaria. | Imprenta de M. Collina.-Calle de Armas, número 3. | 1860.

20 x 14.—12 ps.

Port. orl.

MC, Folletos.

1307.—Resumen | de los antiguos estatutos | que, en lo perteneciente | al culto divino, coro y altar, | rigen en la | Santa Iglesia Catedral de Canarias, | los cuales han de observarse | mientras no se lleve á efecto el arreglo | general de que habla la Real Cédula | de 31 de Julio de 1852. | (*Viñeta*) | Gran-Canaria: | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1860.

20 x 14.—1 h. + 38 ps.

Port.—V. en b.—Aprobación del obispo.—P. en b.—Texto.

BUL, P. V., 53.

Redactado en 1794 por D. José Viera y Clavijo.

1308.—Lista | de | los Abogados | del Ilustre Colegio | de la Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria | en el presente año. | 1860. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad.

20 x 15.—4 hs. s. n. incluida la portada.
 Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.
 MC, Folletos.

1861

1309.—Templo militante | Flos sanctorum | y triunfos de sus virtudes | por | Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, Prior y Canónigo de la Iglesia | Catedral de Canaria. | Tomo primero. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina. | 1861.

21 x 13'5.—264 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Noticia sobre la vida y escritos de D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, por Agustín Millares: Las Palmas, 7 de marzo de 1861.—Poesías laudatorias de la primera edición.—El autor al católico y serenísimo Príncipe de las Españas D. Felipe III, N. S., carta dedicatoria de la primera parte: Canaria y Marzo 15 de 1598.—Carta dedicatoria de la primera parte: Canaria y Setiembre de 1602.—Al lector.—Canción a la magestad del Rey Felipe III N. S. por el autor.—P. en b.—Texto.

BUL, 30/27.

Único tomo publicado.

1310.—Historia de la Gran-Canaria, por Agustín Millares. Tomo II.

Véase número 1295.

1311.—Los bereberes del Riff. | Drama | en tres actos, original | de | Antonio Rodríguez Lopez. | (*Viñeta*) | Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1861.

(4º) 20 x 14.—107 ps. + 1 h.

Antep.: Los bereberes del Riff, | y | Tetuan por España. | Cuadros dramáticos | representados en la Ciudad de Santa Cruz de la Isla de la | Palma (Canarias) la noche del 15 de Abril de 1860.—Al v. nota de propiedad.—Port. descrita.—V. en b.—Advertencia, fechada en la Isla de la

Palma, 13 de Diciembre de 1859.—Texto.—En la p. 53: Segunda parte. Tetuán por España. | (Segunda parte de los bereberes del Riff.) | Drama | en tres actos, original | de | Antonio Rodríguez Lopez.—Advertencia, fechada en la Isla de la Palma, 3 de Marzo de 1860.—Texto.—Advertencia.—Censura: Madrid 8 de Junio de 1861.—Erratas.

BUL, 48/169.

1312.—Graziella, | por | Alfonso de Lamartine. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina, calle de Armas, núm. 9. | 1861.

22 x 15.—107 ps.

MC, Folletos.

1313.—Hernani | ó | el honor español. | Poesía italiana | de D. Francisco Maria Piave, traducida libremente | al castellano. | Música | del célebre maestro D. José Verdi. | (*Adorno*) | Las Palmas de Canaria. | Imp. de M. Collina, calle de Armas, n° 3. | 1861.

16 x 12.—Texto incompleto.

MC, Folletos.

1314.—La Traviata, | Opera en 3 actos | para representarse | en el | Teatro de Las Palmas. | (*Bigote*) | Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina.—Calle de Armas, núm. 9. | 1861.

15 x 10.—31 ps.

MC, Folletos.

1315.—Norma, | tragedia lírica, | poesía italiana | de D. Felix Romani, traducida al castellano. | Música | del célebre compositor D. Vicente Bellini. | (*Filete*) | Las Palmas de Canaria. | Imp. de M. Collina, calle de Armas n° 3. | 1861.

15 x 10⁵.—31 ps.

Port.—V. en b.—P. en b.—Al v.: Actores.—Texto.

MC, Folletos.

1316.—Programa | para la | Esposicion Provincial | de | Agricultura, Industria y Artes | en la | ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria, | en 1862. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad, plaza de Sta. Ana núm. 8. | 1861.

22 x 15.—10 ps. + 1 h. en b.

Port. orl.

SEL, 9-266.

1317.—Esposicion provincial | de | Agricultura, Industria y Artes, | en la | Ciudad de Las Palmas | de | Gran-Canaria: | Aprobada por S. M. (q. D. g.) en Real órden de 31 de | Agosto de 1861, para tener efecto desde el 29 de | Abril del año proximo de 1862 hasta las Pascuas | de Pentecostes del mismo año. | Programa especial, | que detalla todos los objetos que | pueden presentarse. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad, Plaza de Sta. Ana, núm. 8. | 1861.

20 x 14'5.—10 ps. + 1 h. en b.

Port. orl.—V. en b.—Advertencia, fechada en Las Palmas de Gran Canaria 1º de diciembre de 1861, y firmada por el presidente de la junta general, Antonio López Botas, y los secretarios, Luis G. del Mármol y Andrés de Aguilar.—P. en b.—Texto.

BUL, P. V., 53.

1318.—Memoria | redactada por las clases | de | Agricultura y Comercio | de la | Sociedad de Amigos del Pais | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | sobre el cultivo del tabaco. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1861.

20'5 x 14'5.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Firmado por el presidente de la clase de comercio, Salvador Muro, y el presidente de la de agricultura, Fernando del Castillo.

BMT.

1319.— V. + J. | Carta pastoral | que el | Ilmo. Rmo. Sr. Obispo de Canarias | y | administrador apostolico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de las siete islas. | (*Grabado*) | Las Palmas de Gran-Canaria: | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1861.

19 x 14.—17 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Al fin: Escudo episcopal de Fr. Joaquín Lluch y Garriga.

BUL, 8/190.

1320.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria | en el presente año. | 1861. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad.

21 x 15.—4 hs. s. n.

MC, Folletos.

1862

1321.—Noches lugubres, | por | el Coronel D. José Cadalso. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria | Imp. de M. Collina, calle de Armas, núm. 9. | 1862.

13'5 x 8'5.—47 ps. y una s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Armas.

1322.—Maese Martin, | Cuento de Hoffman | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina, calle de Armas núm. 9, | 1862.

13'5 x 8'5.—100 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Armas.

1323.—Memoria | leida | en la Escuela de Comercio de Canarias, | en el acto solemne de apertura del curso académico | de 1862 á 1863. | Por | Don Mariano Sancho y Chia, | Licenciado en Jurisprudencia y abogado de los | ilustres colegios de Granada y Las Palmas de Gran- | Canaria, Cate- drático por oposicion de Economía | Política y Legislacion Mercantil, y Director | interino nombrado por S. M., de dicha Escuela. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina calle de Armas núm. 9. | 1862.

21 x 14'5.—12 ps. + 2 hs. + 2 hs. plegs.

MC, Col. roja, 10.

1324.—Discurso inaugural | pronunciado | en la Audiencia de Canarias | en el dia 2 de Enero de 1862, | por el Regente de la misma | el Sr. D. Calisto de Montalvo y Collantes. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina.—Calle de Armas, número 9. | 1862.

21'5 x 15.—38 ps. + 1 h. s. n.

BMT, 10-6-33.

1325.—Alegacion en derecho | por | el señor coronel don Pascual Moles, | Marques viudo de San Andrés, vecino de Tenerife, | y | don José Maria Fierro, | de la vecindad de La Palma, en las Islas Canarias: | En los autos promovidos por Doña Maria Manuela Bar- | reda y Velez, vecina de Laredo en la Provincia de Burgos, | y seguidos por Don José, Don Luis y Doña Amelia Bar- | reda y Deserre, vecinos de la propia Villa y de la de Madrid: | Cuyos autos penden en el Superior Tribunal de la Audiencia de | las mismas Islas y versan sobre la sucesión, propiedad y posesion | del vínculo fundado por el Presbítero Don Juan Antonio Velez y | Guisla y de la agregacion hecha por su hermano Don Felipe Jose | Velez y Guisla. | 1862. | Imprenta de la Verdad.—Plaza de Santa Ana, núm. 8.

(Fol.) 30 x 21.—46 hs. s. n. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el Dr. Antonio López Botas.—
Árbol genealógico.

BUL, A 4a/25.

1326.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rm. Sr. Obispo de Canarias | y | administrador apostólico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de las siete islas | el primer día de cuaresma del presente | año de 1862. | (*Grabado*) | Las Palmas de Gran-Canaria: | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1862.

19 x 14.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Al fin: Escudo episcopal.

BUL, 8/190.

1327.— + | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Canarias | y | Administrador Apostolico de Tenerife | dirige | al venerable clero y amados fieles | de las siete Islas Canarias. | Con motivo | de haber aparecido la fiebre amarilla | en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. | (*Grabado*) | Las Palmas de Gran Canaria: | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1862.

22 x 14'5.—12 ps.

BUL, A 4j/260.

1863

1328.—La esclavitud | y | el pauperismo | en el siglo XIX, | por | Don Rafael Lorenzo y Garcia, | Licenciado en Jurisprudencia. | «El hombre ha nacido libre, | y en todas partes se halla entre | cadenas.» — J. J. Rousseau. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de Tomás B. Matos, | Calle de los Canónigos, núm. 16. | (*Pleca*) | 1863.

23 x 16.—XI + 302 ps. + 3 hs.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—[Dedicatoria:] Al venerable beneficiado Don Gregorio Chil y Morales. Los consejos y vastos conocimientos de este párroco, ineansable en el estudio y en el cumplimiento de su deber, me han comunicado la perseverancia necesaria para continuar y concluir este opúsculo en defensa de la humanidad ultrajada, ensayo que le ofrezco como una muestra de amistad y de profundo reconocimiento. Rafael Lorenzo y García: Las Palmas, Setiembre 30 de 1862.—P. en b.—Prefacio.—Introducción.—Texto.—Índice.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1329.—Memoria | leida | en la Escuela de Comercio de Canarias, | en el acto solemne de apertura del curso académico | de 1863 á 1864, | por | D. Mariano Sancho y Chia, | director de dicha Escuela, catedrático por | oposicion de Economía Política y Legislacion Mercantil, | licenciado en jurisprudencia y abogado de | los ilustres colegios de Granada y | Las Palmas de Gran Canaria. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran Canaria. | Imp. de M. Collina, calle de Armas número 9. | 1863.

21 x 15.—14 ps. + 3 hs. + 2 hs. plegs.

MC, Folletos.

1330.—Discurso inaugural | pronunciado | en la Audiencia de Canarias | en el día 2 de enero de 1863, | por el regente de la misma | el Illmo. Sr. D. Juan Jimenez Cuenca. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de Tomás Bautista Matos.—Calle de los Canónigos núm. 16. | 1863.

21 x 15.—20 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de funcionarios judiciales.

MC, Folletos.

1331.—Oracion fúnebre | que en las solemnes honras celebradas | el día 13 de setiembre del presente año | en la Santa Iglesia Catedral de Canarias | por las almas de los capitulares | y demas víctimas del terremoto. | ocurrido en

Manila el 3 de junio último | pronunció, | en presencia del Ilmo. Cabildo de la misma | y demas autoridades y corporaciones | de la | ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria, | el Dr. D. Eduardo Valverde y Cazorla, | Canónigo de dicha Santa Iglesia. | (Impreso á espensas y por acuerdo del Ilmo. Cabildo.) | (*Viñeta*) | Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1863.

21 x 14½.—20 ps.

MC, Col. roja, 13.

1332.—*Maria*, | novela | por M. Barthoud. | (*Adorno*) | Las Palmas, | Imp. de M. Collina, calle de Armas, núm. 9. | 1863.

13½ x 8½.—94 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BMT, fondo Armas.

1333.—*Memoria* | sobre lo ocurrido en esta isla | de Gran Canaria con la in- | vasion de la fiebre ama- | rilla en los años | de 1810 y 1811. | (*Adorno*) | Imprenta de Mariano Collina. | Calle de Armas, núm. 9. | (*Pleca*) | 1863.

13½ x 8½.—35 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Justo de Sta. Clara: Tirajana a 18 de octubre de 1811.

BMT, fondo Armas.

1334.—*Alegacion en derecho* | en favor de | D. Pedro José Ortega, | vecino del pueblo de Santa Brígida en la isla de | Gran-Canaria, | demandado, | en los autos promovidos por Don Antonio Sicilia, veci- | no que fué de esta Ciudad, sobre nulidad y rescision de | la ejecutoria dictada por la Excelentísima Audiencia de este Territorio, en grado de revista, | con fecha 18 de Mayo de 1850, | por la cual se declaró | que los bienes que dotan la Capellanía colativa fundada por Doña | Tomasa Miguel Gonzalez tocaban y

correspondían por iguales | partes, á los descendientes de todos los hermanos de la | fundadora. | 1863. | Imprenta de Mariano Collina.-Calle de Armas número 9.

30'5 x 21.—52 hs. s. n. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Apuntamiento.—Texto.—Árbol genealógico.

MC, Folletos.

1335.—Alegacion en derecho | por | don Domingo Sicilia y Sanchez | vecino de Las Palmas de Gran-Canaria: | en los autos promovidos por su hijo D. Antonio Sicilia, | hoy difunto, con D. Pedro Jose Ortéga, | avecindado en la Vega de Santa Brígida de la | mencionada isla, y con otros poseedores de los bienes | que dotaron la Capellanía fundada por | doña Tomasa Miguel Gonzalez: | cuyos autos penden en el Superior Tribunal de la Audiencia Territorial | de Canarias y versan sobre rescision de la ejecutoria dictada por el mismo en 18 de mayo de 1850, la cual declaró á favor de dichos poseedores la | propiedad de las nueve décimas partes de los indicados bienes; y sobre | restitution de estos al representante hoy del don Antonio Sicilia, con | los frutos producidos y debidos producir desde la contestacion de la | demanda. | Las Palmas. | Imprenta de Tomás Bautista Matos, | Calle de los Canónigos núm. 16. | (*Pleca*) | 1863.

30'5 x 21'5.—63 hs. s. n. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Texto.—Árbol genealógico.

BMT, fondo Armas.

1336.—Instruccion | para el cultivo | del | tabaco | arreglada | á hechos prácticos | obtenidos en la Isla de Gran-Canaria. | Por | D. Juan Nepomuceno Deniz | (*Adorno*) | Gran-Canaria: | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, n. 8. | 1863.

(4º) 22 x 15.—2 hs. s. n. + 67 ps. + 3 hs. s. n. + 2 láminas intercaladas en el texto.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Texto.—Índice.—Erratas.
BMT, 10-6-217.

1337.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Canarias | y | administrador apostolico de Tenerife | dirige | al venerable clero y fieles de las siete islas | del archipielago canario | con motivo | del santo tiempo de cuaresma. | (*Grabado*) | Las Palmas de Gran Canaria: | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1863.

19 x 14.—19 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Al fin: Escudo episcopal.

BUL, 8/190.

1338.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. é Ilmo. | Sr. D. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, | Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife, | dirige á su clero y pueblo | con motivo de su reciente viaje á Roma. | (*Grabado*) | Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad, plaza de Santa Ana, n. 8. | 1863.

22 x 14'5.—14 ps.

BUL, A 4j/262.

1864

1339.—Theses | ex universa philosophia | quas | penes Seminarium Canariense | D. Leontius Jordan | Seminarii alumnus | arguentibus | D D. Marrero Franc. Romero Franc. Dominguez Mich. | E. S. A. | propugnabit | IV kalendas Julii | Anno MDCCCLXIV. | (*Adorno*) | Facta cuilibet post tertium | obijciendi facultate | Mane hora X. (*Al fin:*) Canariae | Typis Mariani Collina | MDCCCLXIV.

20 x 14.—6 ps + 2 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.—P. en b. —Colofón.

BUL, P. V., 58.

1340.—Folletín de «El País» | (*Bigote*) | Una historia como hay muchas, | por | D. José Lesan y Moreno. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, Plaza de Sta. Ana, n. 8. | 1864.

15'5 x 10.—185 ps.

MC, Folletos.

1341.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. é Ilmo. | Sr. D. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, | Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife | dirige a su clero y pueblo | con motivo del santo tiempo de Cuaresma | (*Grabado*) | Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad, plaza de Santa Ana, n. 8. | 1864.

22 x 15.—18 ps.

BUL, A 4j/263.

1342.—V. + J. | Circular | del | Excmo. é Ilmo. Señor Obispo | de | Canarias | y administrador apostólico de Tenerife, | al | venerable clero de estas islas. | (*Escudo episcopal*) | Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1864.

19 x 14.—13 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 8/190.

1343.—Discurso inaugural | pronunciado | en la Audiencia de Canarias | en el día 2 de enero de 1864, | por el regente de la misma | el Illmo. | Sr. D. Juan Jimenez Cuenca. | Gran-Canaria. | Imp. de Tomas B. Matos. | Calle de los Canónigos núm. 16. | 1864.

21 x 15.—36 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de funcionarios judiciales.—P. en b.

MC, Folletos.

1344.—Memoria | leida | en la Escuela de Comercio de Canarias, | en el acto solemne de apertura del curso académico | de 1864 a 1865, | por | D. Mariano Sancho y Chia, | Director de dicha Escuela, Catedrático por | oposición de Economía política y Legislación mercantil, licenciado en Jurisprudencia y Abogado de los | Ilustres Colegios de Granada y Las Palmas de | Gran-Canaria. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina Calle de Armas Núm. 9. | 1864.

20 x 15.—14 ps. + 7 hs. s. n. de las cuales dos son plegables.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.—Apéndices.

MC, Folletos.

1345.—Memoria histórica | y | oficial | de la | Exposición Provincial | de Canarias, | de | Agricultura, Industria y Artes, | celebrada en las Casas Consistoriales | de la | Ciudad de Las Palmas | de Gran-Canaria | en | 1862. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imp. de Tomas B. Matos | calle de los Canónigos, núm. 16. | 1864.

27 x 19.—160 ps. + 4 hs. s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1346.—Directorium . . . Canariae. | Typis Thomae B. et Mathos, | in via dicta de los Canonigos, núm. 16. | 1864.

15 x 11.—80 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1865

1347.—Discurso | que en el solemne aniversario de la conquista | de | Gran-Canaria, | pronunció el 29 de abril de 1865 | en la Santa Iglesia Catedral | el Pbro. D. Alejandro

Gonzalez Machado, | Beneficiado de la misma. | Impreso á expensas y por acuerdo del M. I. Ayuntamiento. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imp. de Tomás B. Matos, Calle de los Canónigos, núm. 16. | 1865. —

21 x 15.—18 ps. + 1 h. en b.

Portadilla: El Triunfo | del Cristianismo | en | Gran-Canaria. | (*Escudo*) | Las Palmas. | Imp. de Tomás B. Matos, Calle de los Canónigos, núm. 16. | 1865.

BMT, 10-6-221.

1348.—Memoria | acerca del estado de la Escuela de Comercio | de Canarias, leída por su Director | D. Mariano Sancho y Chia. | En el acto solemne de apertura del curso académico | de 1865 á 1866. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria | Imprenta de M. Collina, calle de Armas Núm. 9. | (*Pleca*) | 1865.

21 x 14'5.—10 ps. + 2 hs. plegs. + 6 hs.

MC, Col. roja, 10.

1349.—Theses | ex ethica et iure naturae | quas | apud Seminarium canariense | D. Jordan Leontius | Seminarii alumnus | arguentibus | D D. Martin Vinc. Martin Franc. et Lara Mart. | E. S. A. | propugnabit | IX kalendas Julii | anno MDCCCLXV. | (*Adorno*) | Facta cuilibet post tertium | obiciendi facultate | Mane hora X. (*Colofón:*) Palmis | In insulis canariensibus. | Typis Mariani Collina. | MDCCCLXV.

19'5 x 14'5.—2 hs. + 5 + 1 ps. + 1 h.

MC, Folletos.

1350.—V. + J. | Carta pastoral | que | el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo | de | Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife, | dirige | al clero y fieles de estas Islas | con motivo | de la última Encíclica del Santo Padre Pio IX | y del Jubileo universal que en ella se concede. | (*Escudo*

episcopal) | Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad, plaza de Santa Ana, n. 8. | 1865.

21 x 15.—11 ps.

BUL, A 4j/266.

1351.—Lecciones de religion y moral | extractadas | del | Catecismo de perseverancia | que escribió en frances el abate J. Gaume, vicario general | de la diócesis de Nevers. | Arregladas para la enseñanza superior | de esta asignatura | en el Colegio de Señoritas | de | Las Palmas. | Con licencia. | Calle de los Canónigos, núm. 16. | 1865.

8° m.—167 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1352.—Discurso inaugural | pronunciado | en la Audiencia | de | Canarias | en el dia 2 de enero de 1865, | por el regente de la misma | Ilmo. | Sr. D. Juan Jimenez Cuenca. | Las Palmas. | Imprenta de Tomas B. Matos, | calle de los Canónigos, núm. 16. | 1865.

21 x 16.—30 ps. + 2 hs.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de funcionarios judiciales.—P. en b.

MC, Folletos.

1353.—Reglamento | de la Sociedad del | Liceo de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Segunda edicion. | 1865. | Imprenta de la Verdad, plaza de Santa Ana, n. 8. | Gran-Canaria.

20 x 14.—14 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

MC, Folletos.

1354.—Reglamento | general y particular | del Colegio de Señoritas | de la | Purísima Concepción, | establecido en

la Ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria en 1° de Setiembre | de 1862. | Las Palmas. | Imprenta de Tomas B, Matos, | Calle de los Canónigos, n°. 16. | 1865.

22 x 15.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por la directora Rafaela Jiménez.

MC, Folletos.

1355.—Estatutos | y | reglamento interior | de la | Real Sociedad Económica | de | Amigos del País | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | 1865. | Imp. de la Verdad, plaza de Santa Ana, núm. 8, | Gran-Canaria.

22 x 15.—16 ps.

MC, Folletos.

1356.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Canarias | y | administrador apostólico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de estas islas. | (*Escudo episcopal*) | Las Palmas de Gran-Canaria: | Imp. de la Verdad plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1865.

19 x 14.—17 ps. + 1 en b.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, 8/190.

1357.—Directorium . . . Canariae. | Typis Thomae B. et Mathos, | in via dicta de los Canónigos, núm. 16. | 1865.

15 x 11.—87 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1866

1358.—Diccionario | de | Historia Natural | de las | Islas Canarias, | ó | índice alfabético descriptivo | de sus tres

reinos | animal, vegetal y mineral, | por | D. José de Viera y Clavijo. | (*Adorno*) | Impresion promovida | por la | Real Sociedad Económica de Amigos del País | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Doble filete*) | Tomo I. | (*Doble filete*) | Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad.-Plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1866.

(4º) 23 x 16.—2 hs. + LXXXI + 1 + 344 ps.

Antep.—V. en b.—Retrato de Viera y Clavijo, grabado por P. Hortigosa.—Facsímil de la letra del autor.—Port.—V. en b.—Prólogo de los editores.—El códice original se compone de trece cuadernos, de los cuales falta el primero, segundo, noveno y duodécimo; y si bien del primero y segundo se ha podido encontrar copia, no ha sucedido lo mismo respecto a los otros dos.—Advertencia.—P. en b.—Memorias autobiográficas del autor, con un apéndice.—P. en b.—Prólogo.—Texto.

Tomo II. (*Igual portada, variando solamente el pie de imprenta que es:*) Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad.—Calle de San Justo, núm. 10. | 1869.

311 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

BMT, 11-3-17 y 18.

1359.—Á la memoria | de | D. Isidoro y D^a Josefa Romero. | (*Bigote*) | Lágrimas de un hermano. | (*Adorno*) | Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de Tomás Bautista Matos. | Calle de los Canónigos núm. 16. | (*Pleca*) | 1866.

20 x 14.—12 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria, firmada: Pablo.—P. en b.—Texto, fechado en Teror a 4 de abril de 1866.

MC, Col. roja, 6.

Original de D. Pablo Romero.

1360.—Memoria | leida en el acto de la apertura del | curso académico de 1866 á 1867, en la | Escuela de Comercio de Canarias, | por | D. Mariano Sancho y Chia, | Cate-drático y Director de dicho establecimiento. | (*Adorno*) |

Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina, calle de Armas Núm. 9. | (*Pleca*) | 1866.

21 x 14'5.—9 ps. + 1 p. + 2 hs. plegs. + 3 hs.
MC, Col. roja, 10.

1361.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Canarias | y | administrador apostólico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de estas islas. | (*Escudo episcopal*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad.-Plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1866.

21 x 14.—15 ps. + 1 en b.
Texto fechado en Teror a 8 de septiembre de 1866.
MC, Col. roja, 13.

1362.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife | dirige | al Clero y Fieles de estas islas, | con motivo de las dos alocuciones | pronunciadas por Su Santidad en el consistorio secreto | de 29 de octubre último. | (*Escudo episcopal*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad.-Plaza de Santa Ana, núm. 8. | 1866.

21 x 14.—22 ps.
MC, Col. roja, 13.

1363.—Discurso inaugural | pronunciado | en la Audiencia de Canarias | en el día 2 de enero de 1866, | por el Regente de la misma | el Ilmo. Sr. D. Juan Jimenez Cuenca. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de Tomás B. Matos. | Calle de los Canónigos núm. 16. | (*Pleca*) | 1866.

21'5 x 15'5.—32 ps. + 1 h.
MC, Folletos.

1364.—Reglamento general | de la | Sociedad del Gabinete | Literario, Artístico, de Fomento y Recreo | de Las

Palmas. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de Tomás B. Matos. | Calle de los Canonigos núm. 16. | (*Pleca*) | 1866.

21'5 x 15.—12 ps.

MC, Folletos.

1365.—(*Viñeta*) | Corona poética. | (*Adorno*) | Á la eminente artista | Doña Isidora Segura. | Imp. de la Verdad.

27 x 21.—4 hs. s. n. con la port.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado: Las Palmas de Gran-Canaria, Octubre 16 de 1866.—P. en b.

MC, Folletos.

1366.—El Castillo misterioso | ó | el huérfano heredero, | traducido del francés. | Tomo primero. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de M. Collina, calle de Armas, núm. 9. | 1866.

15 x 10.—142 ps.

MC.

1367.—Discurso | pronunciado por el Director | de la | Sociedad de Amigos del País, | D. Antonio de Quintana y Llarena, | Teniente Coronel de Artillería | en la | sesión pública del 28 de enero de 1866. | (*Escudo*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, Plaza de Sta. Ana, núm. 8. | 1866.

21'5 x 15.—10 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

BMT, 10-6-144.

1368.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria | en el presente año de 1866. | (*Dibujo*) | Las Palmas de Gran Canaria. | 1866. | Imprenta de M. Collina.

21'5 x 15'5.—6 hs. s. n.

Hoja en b.—Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.—Hoja en b.

MC, Folletos.

1369.—Ordo divini officii . . . Canaria. | Typis Thomae B. et Mathos, | in via dicta de los Cononigos (*sic*), núm. 16. | 1866.

15 x 11.—79 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1867

1370.—Discurso | pronunciado | por el Illmo. | Señor Don Juan Jimenez Cuenca, | Regente de la Audiencia de Canarias, | en el solemne acto de la apertura del | Tribunal, el dia 2 de enero de 1867. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de La Honradez | calle del Colegio, núm. 25. | (*Filete*) | 1867.

20 x 14.—34 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1371.—Reglamento | para | los Beneficiados ó Capellanes asistentes | de la | Santa Iglesia Catedral | de Canarias. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | Calle del Colegio núm. 25. | (*Pleca*) | 1867.

22'5 x 17.—10 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Al fin: Escudo del Obispo, Fr. Joaquín Lluch y Garriga.

MC, Folletos.

1372.—Novena | a la Santísima Virgen María | Señora Nuestra, | con el titulo | de la | Divina Pastora | de las almas. | Con licencia. | Canaria. | Imprenta de Victor Doreste. | Calle del Colegio núm. 25. | 1867.

8°.—31 ps.

Port.—A la v.: «Esta Novena la mandó reimprimir el Presbítero Don Francisco del Castillo Olivares, a impulsos de la gratitud y reconocimiento hacia la Divina Pastora, que le ha dispensado especialísimos favores».—
Texto.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Capitular*.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1373.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. é
Ilmo. Sr. Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico
de Tenerife | dirige | al Clero y Fieles de estas islas. |
(*Escudo episcopal*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta
de la Verdad.-Calle del Colegio, número 27. | 1867.

21 x 14.—18 ps.

MC, Col. roja, 13.

1374.—Memoria | que | la Junta directiva | para la |
construccion de un nuevo teatro | en esta capital, | presenta
| á los Señores Accionistas, sobre el | estudio y eleccion
de sitio para | fabricacion de aquella obra. | (*Viñeta*) | Las
Palmas | Imprenta de la Verdad, Plaza de Santa Ana numero
8. | 1867.

22 x 15.—23 ps.

MC, Folletos.

1375.—Memoria | acerca del estado de la Escuela de
Comercio | de Canarias, leida por su Director | D. Mariano
Sancho y Chia. | En el acto solemne de apertura del curso
académico | de 1867 á 1868. | (*Adorno*) | Las Palmas de
Gran-Canaria. | Imprenta de M. Collina, calle de Armas
núm. 9. | (*Pleca*) | 1867.

21 x 14'5.—13 ps. + 1 p. + 3 hs. plegs. + 2 hs.

MC, Col. roja, 10.

1376.—Biblioteca de «El País» | (*Línea horizontal*) |

El Capitan | de Monteria. | Episodio de costumbres populares, | original | de | D. Francisco Alvarez Durán. | (*Bigote*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad. | 1867.

16'5 x 12.—1 h. + 97 ps.

Las Palmas, *Bibl. Aciafcázar*.

1377.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de estas islas. | (*Escudo episcopal*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad.-Calle del Colegio, núm. 27. | 1867.

22 x 15'5.—13 ps. + 1 en b.

BUL, A 4j/264.

1378.—Discurso | del Director | de la | Sociedad Económica de Amigos del País | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | D. Antonio de Quintana y Llaena, | Teniente Coronel de Artillería, | en la | sesión pública de 20 de enero de 1867. | (*Escudo*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad.-Calle del Colegio número 27. | 1867.

22 x 15.—1 h. + 17 ps.

H. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BMT, 10-6-193.

1379.—Ordo divini officii . . . Canaria. Typis vulgo dicta de la Verdad in platea S. Annae. 1867.

(4º) 15'5 x 11.—80 ps.

MC, Folletos.

1868

1380.—Plan | de | distribuciones corales | para | Señores Capitulares | de la | Santa Iglesia Catedral | de Canarias. |

(*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | Calle de los Canonicos núm. 19. | 1868.

22 x 15.—16 ps.

MC, Folletos.

1381.—Discurso | pronunciado | por el Illmo. | Sr. D. Juan Jimenez Cuenca, | Regente de la Audiencia de Canarias, | en el solemne acto de la apertura del | Tribunal, el dia 2 de enero de 1868. | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste. | Calle de los Canónigos núm. 19. | 1868.

21'5 x 16.—42 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Lista de funcionarios judiciales.

MC, Folletos.

1382.—Contrato social | de la | empresa constructora | de | edificios urbanos | en Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Viñeta*) | Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad, S. Justo, n. 10. | Propietario - Isidro Miranda. | 1868.

21 x 15.—8 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1383.—Contrato social | de la | empresa constructora | de | edificios urbanos, | en Telde de Gran-Canaria. | (*Viñeta*) | Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad, S. Justo, n. 10. | Propietario - Isidro Miranda. | 1868.

21 x 15.—8 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1384.—V. + J. | Carta pastoral | que el | Excmo. é Illmo. Sr. | Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de estas islas. | (*Escudo episcopal*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, Calle de San Justo, núm. 10. | 1868.

21 x 15.—12 ps.

Texto fechado a 12 de marzo de 1868.

BUL, A 4j/265.

1385.—Ordo divini officii ... Canaria. Typis Victoris Doreste in via dicta de los Canónigos 1868.

15 x 11.—79 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1869

1386.—Lecciones | de | dibujo lineal | y | nociones de geometria, | con arreglo á los mejores autores. | (*Adorno*) | Primera parte. | (*Filete*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Filete*) | Imprenta de «El Federal», Canonigos, 19. | 1869.

20 x 15.—41 + 1 + IX ps.

Texto, firmado por A. M^a Manrique y Saavedra.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1387.—V. + J. | Carta pastoral | que en su llegada | a la Capital | de la Diócesis | dirige | a todos los fieles de ella y de la de Tenerife, | el Illmo. y Rmo. | Sr. Doctor D. José Maria de Urquinaona y Bidot, | por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apos- | tólica, Obispo de Canarias, Subdelegado Castren- | se, Administrador Apostólico de Tenerife, etc. | (*Adorno*) | Gran-Canaria: | Imp. de la Verdad, calle de San Justo, n. 10. | 1869.

21 x 14.—26 ps.

MC, Col. roja, 13.

1388.—Reglamento | del | Casino de Arrecife, | aprobado por | unanimidad de votos en | Junta general | celebrada el dia 18 de Agosto de 1969 (*sic*) | (*Adorno*) |

Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad, S. Justo, n. 10. |
Propietario, Isidro Miranda. | 1869.

22 x 15.—1 h. + 12 ps.

Texto firmado por el presidente, José C. Quintana, y el secretario,
Manuel González Azofra.

MC, Folletos.

1389.—Programa | de las | Lecciones de Filosofía, |
(Psicología, Lógica y Filosofía Moral) | que se enseñan en el
Instituto | de | Gran-Canaria, | por su profesor | el Licencia-
do D. Rafael Lorenzo y García, | Decano del II. Colegio de
Abogados de Las Palmas y Magis- | trado suplente de la
Excm. Audiencia del Territorio. | «La filosofía es el resú-
men y la fórmula ge- | neral de la cultura de una época.» -
Bar- | chou de Penhoen, «Historia de la filosofía ale- |
mana.» | Las Palmas. | Imp. de la Verdad, calle de S. Justo,
número 10. | 1869.

22 x 14'5.—23 ps.

MC, Folletos.

1390.—Memoria | leida el día 1º de octubre, | en la
inauguración del curso académico | de 1869 á 1870, | en el
Instituto de Segunda Enseñanza | de | Las Palmas de Gran-
Canaria, | por el | Dr. D. Miguel de Rosa, | Director y Cate-
drático de dicho establecimiento. | (*Adorno*) | Las Palmas de
Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad, calle de San Justo,
número 10. | (*Pleca*) | 1869.

21 x 14'5.—10 ps. + 3 hs. plegs.

MC, Col. roja, 10.

1391.—Análisis | de las | aguas minerales | de | Azua-
ge | en | Gran Canaria, | é informe médico sobre sus cuali-
dades; | publicados por la | Sociedad Económica | de |

Amigos del País de Las Palmas. | Gran Canaria: | Imp. de la Verdad, calle de S. Justo, n. 10. | 1869.

21'5 x 14.—31 ps.

El análisis es obra del Dr. D. Antonio Casares, catedrático de Química y decano de la Facultad de Ciencias de Santiago. El informe médico va suscrito por Domingo José Navarro, Gregorio Chil, Pedro Suárez, Miguel de Rosa, Manuel González, Luis Navarro y Domingo Déniz.

BUL, A 4j/254.

BMT, 10-6-45.

1392.—Memoria | leida por el presidente de la Sociedad Constructora | de | Edificios Urbanos | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | D. Pedro Goiri, | en la | Junta celebrada el día 7 de octubre de 1869. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1869.

22 x 15.—8 ps. + 3 hs.

BMT, fondo Benítez.

1393.—Diccionario de Historia Natural ... por D. José de Viera y Clavijo ... Tomo II.

Véase número 1358.

1870

1394.—Memoria | leida por el Presidente de la Sociedad Constructora | de | edificios urbanos | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | D. Francisco Perdomo y Vallejo, | en la | Junta general celebrada | el día 27 de Julio de 1870. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1870.

22 x 15'5.—7 ps. n. + 4 ps. s. n.

BUL, A 4f/121.

1395.—Guía | del cultivo del Tabaco. | Escrita por ^{xxx} | Gran-Canaria: | Imprenta de la Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1870.

22 x 15.—XVI + 16 ps.

Port.—V. en b.—Introducción, firmada por D. Juan de León y Castillo.—Texto.

MC.

1396.—Sociedad | de | Amigos del País | de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Las Palmas. | Imp. de la Verdad, San Justo, núm. 10. | 1870.

21'5 x 15.—2 hs. de cubierta + 4 hs. de texto.

La port. en la cubierta de color. El texto empieza: «El filantrópico llamamiento, a favor de los desgraciados niños de la Cuna de Expósitos, hecho por la Sociedad de Amigos del País, a las dignísimas señoras de esta ciudad, ha correspondido tan satisfactoriamente al fin benéfico que lo inspiró, que dicha corporación patriótica no puede menos de públicamente expresarles su profunda gratitud...»

MC, Folletos.

1397.—Reglamento | del | partido republicano federal | de | Las Palmas. | Imprenta de La Tribuna. | Calle de Mendizabal, núm. 57. | 1870.

15 x 11.—12 ps.

Firman el texto Pablo Padilla, Miguel de Rosa, Amaranto Martínez de Escobar, José Suárez Mujica, Salvador Medina, Eliseo Eduardo, Gregorio Chil, José Alzola y Francisco Morales y Aguilar.

MC, Folletos.

1398.—Lecciones | de | Gramática española en su idioma castellano, | arregladas para dar la enseñanza | superior de esta asignatura | á | las alumnas internas y externas | de este | Colegio de Señoritas de la Inmaculada Concepcion. | Gran Canaria. Las Palmas. | A quienes las dedica el profesor de la | misma asignatura en el expresado | Colegio. | Gran-

Canaria. Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro,
Calle de los Canónigos núm. 19. | 1870.

8° m.—VI + 270 ps.—+ 1 h.

Port.—V. en b.—Dedicatoria «A mis discípulas», firmada por I. J. R.,
presbítero.—Texto.—Índice.—Erratas.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1399.—Seminario Conciliar de Canarias. | Discurso |
que en la academia pública celebrada | por los alumnos de
la clase de | Disciplina e Historia general de la Iglesia | el
día 5 de junio de 1870, | leyó y sostuvo el seminarista | D.
Damian Martin Hernandez | sobre | las causas á que debe
atribuirse la incredulidad que | en el siglo XVIII ocasionó
la | revolucion de Francia. | Oponiendo á sus apreciaciones |
los señores | D. Antonio Medina Martin y D. Juan Hernandez
Gonzalez. | 1°. La jornada de San Bartolomé. | 2°. La prisión
y sentencia de Galileo por la | inquisicion romana. | Las Pal-
mas. | Imp. de la Verdad, San Justo, núm. 10. | 1870.

22 x 15.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1400.—Lecciones | de religion y moral extractadas |
del | Catecismo de perseverancia | que escribió en frances
el abate J. Gaume, vicario | general de la diócesis de Ne-
vers. | Arregladas para la enseñanza superior | de esta asig-
natura | en el | Colegio de Señoritas de la Inmaculada Con-
cepción. | Gran Canaria. Las Palmas. | Segunda edicion. |
Con licencia. | Las Palmas, Imp. de Victor Doréste, | Calle
de los Canónigos núm. 19. | 1870.

8° m.—209 ps. + 1 en b.

Port.—V. en b.—Texto.—Índice.—Erratas.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1401.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio |

de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria |
 en el presente año | de 1870. | (*Bigote*) | Las Palmas de Gran-
 Canaria. | Imprenta de Victor Doreste. | 1870.

20 x 15.—5 hs. s. n.

Hoja añadida en b.—Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.

MC, Folletos.

1402.—Ordo divini officii ... Canaria. Tipys Victoris
 Doreste et Navarro in via dicta de los Canónigos núm. 19.
 1870.

15 x 11.—90 ps.

MC, Folletos.

1871

1403.—Eduardo Alar | Novela | por | Agustín Milla-
 res. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste, Ca-
 nónigos 19. | 1871.

14'5 x 9'5.—343 ps. + 1 h.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

MC.

1404.—Memoria | leída por el Presidente de la Socie-
 dad Constructora | de | edificios urbanos | de Las Palmas de
 Gran-Canaria, | D. Francisco Perdomo y Vallejo, | en la |
 Junta general | celebrada el día 29 de enero de 1871. | (*Vi-
 ñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de
 La Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. |
 1871.

22 x 15.—8 ps. n. + 2 hs. s. n.

BUL, A 4f/122.

1405.—Proyecto | de | un edificio para Lazareto de

observacion | en el | Puerto de la Luz, | entre el Muelle y el
Castillo de San Fernando, | por | la Direccion de Sanidad
Marítima | de Las Palmas, | (*Adorno*) | Imprenta de La Ver-
dad, San Justo, núm. 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1871.

22 x 15.—10 ps. + 1 h. pleg. con plano.

MC, Folletos.

Según nota manuscrita en el ejemplar que examinamos, el autor es
D. Domingo Déniz.

1406.—Ordo divini officii ... Canaria. Typis Victoris
Doreste et Navarro in via dicta de los Canónigos núm. 19.
1871.

15'5 x 11'5.—87 ps. n. más una s. n.

MC, Folletos.

1407.—Programa | de las | lecciones de Filosofía |
(Psicología, Lógica y Filosofía moral) | que se enseñan en el
Instituto | de | Gran-Canaria | por su profesor | el Ldo. D.
Rafael Lorenzo y Garcia. | Segunda edicion. | «La filosofía
es el resúmen y la fórmu- | la general de la cultura de una
época.» | Barchou de Penhoen, Historia de la | filosofía
alemana. | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste, Canónigos
19. | 1871.

19 x 14.—IV + 26 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

MC, Folletos.

1408.—Reglamento | de la | Sociedad benéfica de se-
ñoras | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | creada por la
Económica de Amigos del País | de | la misma ciudad. |
1871. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | Las
Palmas de Gran-Canaria.

4°.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1409.—Reglamento | de la | Sociedad del Gabinete Literario, | Artístico, de Fomento y Recreo | de | Las Palmas. | Fundada en 1° de marzo de 1844. | Gran-Canaria: | Imprenta de La Verdad, San Justo, n. 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1871.

22 x 15.—12 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1410.—V. J. | Reglamento | de la | Congregacion del Santísimo | Corazon de Jesus, | de | Las Palmas. | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste. | 1871.

8°.—60 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

MC, Folletos.

1411.—Estatutos | y | reglamento interior | de la | Sociedad Económica | de | Amigos del País | de la | Ciudad de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | 1871. | Imprenta de La Verdad, San Justo, núm. 10. | Las Palmas de Gran Canaria.

21'5 x 15.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1412.—Memoria | leida por el presidente | de la | Sociedad constructora | de | edificios urbanos | de la | ciudad de Telde en Gran-Canaria, | D. Miguel Ruano y Alvarado, | en | junta general | celebrada el día (*blanco*) de febrero de 1871. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1871.

21 x 15.—7 ps. + 1 h. pleg.

MC, Folletos.

1413.—Reglamento | de la | juventud dramática | de | Las Palmas. | Gran-Canaria. | Imp. de Victor Doreste y Navarro: | 1871.

8°.—10 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1414.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Año Económico | de 1871 á 1872. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste, Canónigos 19. | 1871.

19'5 x 14'5.—6 hs. s. n.

Hoja en b.—Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.—Hoja en b.

MC, Folletos.

1872

1415.—Biografías | de | canarios célebres | por | Agustín Millares. | Tomo I. | Gran-Canaria. | Imp. de Victor Doreste, Canónigos 19. | 1872.

(4°) 22'5 x 15.—VII + 374 ps. + 1 h.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—Índice.—P. en b.

Índice: Andanama.—Doramas.—Bernardino de Lescano.—Ana Cibo de Sopranis.—Bartolomé Cairasco.—Diego Nicolás Eduardo.—Juan Núñez de la Peña.—Juan de Miranda.—Antonio Benavides.—Antonio Romero.—José Luján Pérez.—Luis de Ancheta.—Eugenio Domínguez.—Luis de la Encina.—José de Viera y Clavijo.—José de Sosa.—Rafael Bento.—Manuel Díaz.—Pedro Agustín del Castillo.—Cristóbal del Hoyo.—Manuel Verdugo.—Antonio de Viana.

MC.

Único tomo publicado. La obra fue excomulgada por el Obispo de Canarias, D. José María de Urquinaona y Bidot, en edicto de 27 de abril de 1874 (cf. «Boletín oficial eclesiástico de las diócesis de Canarias y Tenerife»

de 7 de mayo de 1874) por encontrarse en ella «muchas proposiciones erróneas, escandalosas, falsas, subversivas de la verdadera idea de la virtud, ofensivas a la buena memoria de dos Prelados insignes, al Cabildo de la Iglesia Catedral de Canarias y a la esclarecida Compañía de Jesús». Hay segunda edición, en 1878.

1416.—Piezas de arquitectura | traz. . . | en la solemne instalacion de las dig. . . y ofic. . . | de la | r. . . log. . . cap. . . Afortunada núm. . . 36. . . | Constit. . . bajo los ausp. . . del Gr. . . Or. . . Lus. . . Unido | Supr. . . Cons. . . de la Masn. . . Port. . . , | en el valle de Las Palmas de Gran-Canaria, | el día 7 del mes de Veadar, año 5.871 | de la V. . . L. . . | (Marzo 17 de 1872 E. . . V. . .) | (*Signo masónico*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, | San Justo núm. 10. | Propietario Isidro Miranda. | 1872.

23 x 15.—13 ps.

Port.—V. en b.—Texto: discursos firmados por José M. Mendoza y «Savonarola».—P. en b.

MC, Folletos.

1417.—Recuerdo. | Una noche en el cementerio. | Composicion dedicada a la tumba de la | infortunada jóven | D^a Maria de los Dolores Macias y Gonzalez, | que falleció en este pueblo de Valsequillo, | en Canaria, en el día 27 de diciembre de 1871, | á la edad de 27 años: | cuya composicion le dedica | uno de sus mejores amigos. | (*Viñeta*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro, | Calle de los Canónigos núm. 19. | 1872.

29 x 19'5.—8 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria, fechada en Valsequillo, a 21 de febrero de 1872, y firmada por el autor, Francisco Dávila.—Texto (en verso), a dos columnas.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1418.—Sermon | en honor de la Santísima Virgen, | predicado | en la solemne función del | Cármen | por el

presbítero | D. Juan Inza y Morales, | Lic. en Sagrada Teología | y Cura propio de la Parroquia de San Bernardo | de esta ciudad. | (*Filete*) | Con licencia de la autoridad eclesiástica | y á instancia de varias personas piadosas | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | Calle de los Canónigos, núm. 19. | 1872.

21 x 14.—36 ps.

MC, Col. roja, 13.

1419.—Memoria | del Instituto de 2ª Enseñanza | de Las Palmas | de | Gran-Canaria | perteneciente al curso | de | 1871 á 1872. | (*Bigote*) | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste. | (*Pleca*) | 1872.

29 x 19.—XIV ps. + 1 h. + 5 hs. plegs.

MC, Folletos.

1420.—Instituto local | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | Discurso | leído en la solemne inauguración del año académico | de 1872 á 1873 | por el Exmo. Sr. | D. Domingo José Navarro, | Catedrático de Historia Natural, | Fisiología é Higiene y Vice-Director del | mismo Instituto. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | Calle de los Canónigos núm. 19. | (*Pleca*). | 1872.

29 x 19.—24 ps.

MC, Folletos.

1421.—Memoria | leída por el | Presidente de la Sociedad Constructora | de | edificios urbanos | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | D. Francisco Perdomo y Vallejo, | en la | Junta general | celebrada el día 25 de enero de 1872. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1872.

22 x 15.—8 ps. + 4 hs.

MC, Folletos.

1422.—V. + J. | Documentos de mucha importancia | que conviene sean conocidos del clero y de los fieles. | Contestaciones | que han mediado entre el Ilmo. Cabildo Metropolitano de Granada y el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis, sobre el juramento de la Constitución | exigido al clero. (*Al fin:*) Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro, | Calle de los Canónigos núm. 19. | 1872.

21 x 14.—54 ps.

Título transcrito.—Texto a continuación.

MC, Folletos.

1423.—Reglamento | de la | Academia de Dibujo | de la | Ciudad de Las Palmas, | redactado | por el Excmo. Ayuntamiento | y | por la Sociedad de Amigos del País. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10 | Propietario, Isidro Miranda. | 1872.

22 x 14'5.—6 ps.

MC, Folletos.

1424.—Reglamento | de la | Asociación de trabajadores | de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Gran-Canaria. | Imp. de Antonio L. Ramirez.—Calle de los Reyes nº 13 | 1872.

23 x 16.—18 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por el presidente, Juan Garachico (platero), y los secretarios, Juan Melián Marrero (carpintero) y Domingo Falcón (carpintero).

MC, Folletos.

1425.—Reglamento | de | La Tertulia, | sociedad de instrucción, | recreo y fomento | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro, | Calle de los Canonigos número 10. | 1872.

19 x 14.—17 ps.

MC, Folletos.

1426.—Visperas | del | Santísimo Corazon de Jesus | y del | Patriarca San José. | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste, Canonigos 19. | 1872.

15'5 x 10'5.—48 ps.

Texto en latín.

MC, Folletos.

1427.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo | de | Canarias, | Administrador Apostolico de Tenerife | dirige | al clero y á los fieles de ambas diócesis | contra algunos abusos | relativos a la asistencia espiritual de los enfermos, | á los entierros y á los cementerios. | (*Grabado*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro, | calle de los Canónigos, num. 19. | 1872.

21'5 x 15.—25 ps. + 1 en b.

BUL, A 4j/267.

1428.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de Gran-Canaria. | Año económico de 1872 á 1873. | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro, | Calle de los Canónigos, núm. 19. | 1872.

21 x 15.—4 hs. s. n.

MC, Folletos.

1873

1429.—Elementos | de | Geografía | é | Historia Natural | de las | Islas Canarias, | por | D. A. M. Manrique y Saavedra. | (*Viñeta*) | Primera parte. | Geografía. | (*Adorno*) | 1873. | Tipografía de Antonio Lopez Ramirez, | Calle de los Reyes núm. 13.

21 x 14.—2 hs. s. n. + 98 ps. + 1 h.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Prefacio, fechado en Las Palmas, 1º de marzo de 1873.—Texto. En la p. 79 empieza la: «Segunda parte. Historia Natural».

BMT, 10-4-90.

1430.—La | libertad religiosa | por | el Lic. Rafael Lorenzo y Garcia. | El mejor régimen social es aquel | en que se disfruta tranquilamente | la más grande latitud de libertad | posible. | Syeyes. | Las Palmas. | Imprenta de la Verdad, propietario Isidro Miranda, | San Justo, número 10. | (*Pleca*) | 1873.

21 x 15.—24 ps.

MC, Col. roja, 6.

1431.—La fé católica. | (*Filete*) | Discurso | que en la primera academia celebrada | por | la Asociacion Católica | de Las Palmas, | en la noche del 29 de abril del corriente año, | fué pronunciado por el socio | D. Aquilino Diaz Ramirez, | presidiendo el acto | el Illmo. Señor Obispo | de esta Diócesis. | (*Entre filetes:*) Impreso con licencia de S. S. Ilma. | 1873. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | Canónigos, 19.

20 x 14.—18 ps.

MC, Col. roja, 6.

1432.—Carta pastoral | que | el Illmo. Sr. Obispo | de | Canarias, | administrador apostólico de Tenerife | dirige | al Clero y á los Fieles de ambas Diócesis | con motivo de las cuestiones | que se han suscitado por lo ocurrido | en el entierro de un vecino de Las Palmas, | perteneciente á la Sociedad de obreros, | instalada en esta misma capital. | (*Grabado*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | calle de los Canónigos núm. 19. | 1873.

21 x 14.—23 ps.

MC, Col. roja, 13.

1433.—Don Carlos, | ó | El Petróleo, | por | D. Vicente de Manterola. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste, Canónigos 19 | 1873.

13 x 9.—39 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1434.—Memoria | leida por el | Presidente de la Sociedad Constructora | de | edificios urbanos | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | D. Francisco Perdomo y Vallejo, | en la | Junta general | celebrada el día 19 de enero de 1873. | (*Viñeta*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1873.

21 x 15.—17 ps. + 1 p. + 2 hs.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1435.—Folleto | que los gerentes que fueron | de la | Sociedad Constructora | de | edificios urbanos de Las Palmas, | hasta el día 19 de enero actual, | dirigen | a los señores accionistas de la misma. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1873.

21 x 15.—24 ps.

Texto, firmado por José Arbonias, Fernando Cabrera Dávila y Juan Perdomo y Vallejo.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1436.—Observaciones | dirigidas a la Sociedad | de | Amigos del Pais | de la | Ciudad de Las Palmas, | acerca de los perjuicios que se están | irrogando á los propietarios de aguas con la concesion | de pertenencias mineras |.

(*Adorno*) | Gran-Canaria. | Establecimiento tipográfico de
A. L. Ramirez, | calle de los Reyes, número 13. | (*Pleca*) |
1873.

21 x 15.—24 ps.

MC, Folletos.

1437.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo | de |
Canarias | administrador apostólico de Tenerife | dirige a los
fieles de ambas diócesis | implorando su auxilio | para pro-
veer a las graves necesidades de | la iglesia en estas islas
por carecer | de recursos para el sostenimiento | del culto
divino. | (*Grabado*) | Las Palmas: | Imprenta de Victor Do-
reste. | Calle de los Canónigos, núm. 19. | 1873.

20 x 14'5.—14 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

1438.—Estatutos | de la | Sociedad anónima | El Por-
venir Agrícola | de las | Islas Canarias. | (*Adorno*) | Las
Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad, San Jus-
to, 10. | 1873.

22 x 15.—26 ps.

BUL, A 4f/134.

1439.—Reglamento | de la | Asociacion católica | de |
Las Palmas. | Gran Canaria. | Las Palmas. | Imprenta de Vic-
tor Doreste y Navarro. | 1873.

4º.—12 ps.

MC, Folletos.

1440.—Documentos | y | noticias muy importantes |
sobre la observancia | y santificacion del domingo, | tomados
de los anales | de | Nra. Sra. de la Saleta | que se publican |
en la Ciudad de Valencia. | por una Asociacion erigida en |

honor de la Señora. | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste. | 1873.

12 x 9.—35 ps.

MC, Folletos.

1441.—Recuerdo | de los ejercicios | dados á esta Comunidad | por el | Ilmo. Sr. Obispo de Canarias | en noviembre de 1873. | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. | 1873:

14'5 x 10.—8 ps.

MC, Folletos.

1442.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo | de | Canarias. | Dirije á los | fieles de su diócesis y de la de Tenerife | ordenando rogativas en ambas diócesis | con motivo de la desgraciada situacion en que se encuentra | la Peninsula española. | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | Calle de los Canónigos núm. 19. | 1873.

20'5 x 14'5.—12 ps.

MC, Folletos.

1443.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo | de | Canarias, | Administrador apostólico de Tenerife | dirige | al clero y á los fieles de ambas diócesis | con motivo | de la publicacion de la bula de la Santa | Cruzada. | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro, | calle de los Canónigos núm. 19. | 1873.

21 x 15.—12 ps. (13 por error).

MC, Folletos.

1444.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo | de | Canarias, | administrador apostólico de Tenerife | dirige | al clero y á los fieles de ambas diócesis dándoles |

instrucciones para la Santa Cuaresma. | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro, | calle de los Canónigos núm. 19. | 1873.

21 x 14.—30 ps.

MC, Folletos.

1445.—Reglamento | de la | Sociedad filarmónica de Las Palmas, | creada en 1866. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la Verdad, San Justo, 10. | 1873.

21'5 x 15.—16 ps.

MC, Folletos.

1446.—Reglamento | de la | Sociedad del Gabinete Literario, | Artístico, de Fomento y Recreo | de | Las Palmas, | fundada en 1° de marzo de 1844, | aprobado en Junta general | de | 20 de marzo de 1873. | Gran-Canaria | Imprenta de la Verdad, San Justo, número 10. | 1873.

22 x 15.—21 ps.

MC, Folletos.

1447.—Practicás devotas | en honor del | Sagrado Corazón | de | Jesús. | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. | Canónigos núm. 19. | 1873.

16°.—24 ps.

Las Palmas, *Bibl. Capitular*.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1448.—Recuerdo | de la | santa visita pastoral | del | Ilmo. Sr. Obispo de Canarias. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste, Canónigos 19. | 1873.

13'5 x 9'5.—8 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres*.

1449.—Reglamento | redactado | por las secciones | en que | se divide la Sociedad de Amigos del País | de la | Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | 1873.

22 x 15.—8 ps.

SEL, 10-113.

1450.—Reglamento | del | Casino republicano-federal | de | Las Palmas. | Aprobado en Junta general de sócios | celebrada la noche del | 31 de Octubre de 1871. | Gran Canaria: | Imprenta de La Verdad, San Justo, n. 10. | 1873.

21 x 14.—15 ps.

MC.

1874

1451. | Estado | de la | nueva erección de capellanías | hecha en esta Diócesis de Canarias | y en la de Tenerife | por el | Ilmo. Sr. Dr. D. José María de Urquinaona y Bidot, | Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife, | con arreglo á lo dispuesto | en el convenio celebrado | entre | la Sta. Sede y la Corona de España, | en 16 de Junio de 1867, sancionado en 24 del mismo, | y á lo consignado en el Real Decreto, que, de acuerdo con el M. R. | Nuncio de Su Santidad, se expidió en 25 de dicho mes y año | para llevar á cabo lo convenido entre ambas potestades. | (*Filete*) | Se publica el presente estado para conocimiento | del clero y de los fieles, por disposición de S. S. I. | (*Filete*) | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | 1874.

28 x 20.—53 ps.

BUL, A 4a/9.

HISTORIA
DE LA
INQUISICION
EN LAS
ISLAS CANARIAS,
POR
AGUSTIN MILLARES.

TOMO I.

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.
Imprenta de LA VERDAD, San Justo, núm. 10.
1874.

Núm. 1452

1452.—Historia | de la | Inquisicion | en las | Islas Ca-
narias, | por | Agustin Millares. | (*Doble filete*) | Tomo I. |
(*Doble filete*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de
La Verdad, San Justo, núm. 10. | 1874.

(8°) 17 x 10'5.—XV + 153 ps. + 3 hs.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Introducción.—
P. en b.—Texto.—Aclaraciones y documentos.—Índice.—H. en b.

Tomo II.

176 ps. + 2 hs. s. n.

Antep.—V. en b.—Port. (igual a la anterior).—Al v. nota de propie-
dad.—Texto.—Aclaraciones y documentos.—Índice.

Tomo III.

168 ps. + 2 hs.

Antep.—V. en b.—Port. (igual a la anterior).—Al v. nota de propie-
dad.—Texto.—Aclaraciones y documentos.—Índice.

Tomo IV.

165 ps. + 2 hs.

Antep.—P. en b.—Port. (igual a las anteriores).—Al v. nota de pro-
piedad.—Texto.—Advertencia, fechada en Las Palmas a 6 de octubre de
1874.—Aclaraciones y documentos.—Índice.

BMT, 11-1-44 al 47.

1453.—Relacion | de unos | letreros antiguos | encon-
trados en la | Isla del Hierro, | por el | Pro. Beneficiado D.
Aquilino Padron. | (*Viñeta*) | Las Palmas. | Imp. de Antonio
Lopez y Ramirez, Reyes núm. 13. | 1874.

17'5 x 14.—16 ps.

MC, C 1168.

1454.—Memoria | leida el dia 29 de abril de 1874, |
en el | solemne acto de la distribucion de premios | á los

alumnos de las | Escuelas de Instrucción Primaria | de |
Las Palmas de Gran-Canaria, | por | D. Pablo Padilla y
Padilla, | Presidente de la Junta Local de dicha ciudad. |
Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad, propietario I. Miranda,
S. Justo, 10. | 1874.

23 x 15.—64 ps. + 1 h. plegada.

Port. y texto orlados.

BMT, fondo Armas.

1455.—Discurso | pronunciado en la | octogésima con-
gregación general | del Concilio Euménico Vaticano, |
por | el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico, |
Obispo de Cuenca, | en pró de la infalibilidad pontifi-
cia. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y
Navarro. | 1874.

21'5 x 15.—45 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, fondo Maffiotte.

1456.—Discurso | leído en la Academia pública | de
la | asociación católica de Las Palmas | de Gran Canaria |
en la noche del 15 de junio de 1873, | bajo la presidencia
(*sic*) del | Ilmo. Señor | Dr. D. José M. de Urquinaona y
Bidot, | Obispo de esta Diócesis, | por el | Sr. D. Juan Do-
reste de los Ríos, | Secretario de la misma. | (*Filete*) | Las
Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | 1874.

21'5 x 15.—12 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, fondo Maffiotte.

1457.—Discurso | pronunciado en la Academia públi-
ca | de la | Asociación Católica de Las Palmas | de Gran-
Canaria | en la noche del 15 de Junio de 1873, | bajo la
presidencia del Ilmo. Señor | Dr. D. José M. de Urquinaona

y Bidot, | Obispo de esta Diócesis, | por el | Sr. D. Antero Quevedo é Hijosa, | director de El Gólgota. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. | 1874.

21'5 x 15.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, fondo Maffiotte.

1458.—Alegacion en derecho | por | Don Juan Rodriguez y Gonzalez, | como marido de | D^a Juana Quegles y Conzalez, | vecinos de la ciudad de | Las Palmas de Gran Canaria. | (*Filete*) | En los Autos promovidos por los hijos, herederos y representantes de | Don Sebastian Ortega y Barrera, | de la misma vecindad, contra | Doña Maria del Pino Gonzalez, viuda de Don Rafael Quegles, | por su propio derecho | y como madre, tutora y curadora de su hija unica doña Juana: | sobre restitucion del imaginario depósito | de 10.000 pesos corrientes ó 37.500 pesetas, | que se supone hecho al | don Rafael Quegles | confidencial y ocultamente por | doña Josefa Diaz, segunda esposa del don Sebastian Ortega. | Los autos se hallan pendientes en segunda instancia de la sentencia de vista | ante la Sala de Justicia del Superior Tribunal de la Audiencia de Las Palmas, á virtud de apelacion interpuesta | por los actores contra el Fallo absoluto de primera instancia. | Noviembre de 1873. | (*Filete*) | Esta alegación comprenderá dos partes: | La primera, relativa á todos los antecedentes y datos generales, que conviene conocer y apreciar desde luego: | La segunda, referente al exámen de la cuestion principal del litigio bojo (*sic*) todos sus aspectos, | con relacion á los puntos de hecho, que del mismo resultan cumplidamente justificados, y á los | fundamentos de Derecho que les son aplicables. | Las Palmas. | Establecimiento Tipográfico de Antonio L. Ramirez. | Calle de los Reyes, número 13. | 1874.

31'5 x 21'5.—144 hs. sin numerar + 3 cuadros plegados + 1 árbol genealógico.

Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.
MC, Folletos.

1459.—Estatutos | de la | Sociedad anónima | Union
Agrícola-comercial | de | Gran-Canaria. | Gran-Canaria. |
Imprenta de La Verdad, San Justo número 10. | 1874.

22 x 16.—18 ps.
MC, Folletos.

1460.—Memoria | leida por el | vicepresidente de la
Sociedad constructora | de | edificios urbanos | de | Las Pal-
mas de Gran-Canaria, | D. José Hernandez Perez, | en la |
Junta general | celebrada el día 8 de Febrero de 1874. | Las
Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Jus-
to, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1874.

22 x 15.—13 ps. + 4 hs.
MC, Folletos.

1461.—Reglamento | del | Hospital provincial de ele-
fanciacos | de | Las Palmas, | fundado bajo la advocacion |
de | San Lázaro, | destinado | á los enfermos pobres de
ambos sexos efectos | de la lepra elefantina. | Las Palmas
de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. |
1874.

22 x 15.—12 ps.
MC, Folletos.

1462.—Carta pastoral | que | el Ilmo. Sr. Obispo | de |
Canarias, administrador apostólico de Tenerife | dirige | al
clero y á los fieles de ambas Diócesis dándoles | instruccio-
nes para la santa Cuaresma. | Las Palmas. | Imprenta de Vic-
tor Doreste y Navarro. | Calle de los Canónigos núm. 19. |
1874.

21 x 15.—20 ps.

MC, Folletos.

1463.—Recuerdo | de la | Santa Cuaresma | de | 1874. |
Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste, Cuna 23. | 1874.

16°.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Capitular*.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1464.—Estado demostrativo | de los | fondos asigna-
dos | para el | lazareto de observacion | del | Puerto de la
Luz, | tomando en consideracion el curso de la obra, publi-
cado por la junta directiva | nombrada para la construccion
del enunciado edificio. | Gran-Canaria. | Imprenta de La
Verdad, San Justo, número 10. | 1874.

22 x 15.—3 hs. n. + 1 en b.

MC, Folletos.

1465.—Memoria | leida el dia 1° de Octubre, | en la
inauguracion del curso académico | de 1873 á 1874, | en el
Instituto de Segunda Enseñanza | de | Las Palmas de Gran-
Canaria, | por | D. Alejo Luis y Yagüe, | Doctor en las facul-
tades de Ciencias y Farmacia, | Catedrático por oposicion,
de Física y Química y Director de dicho establecimiento. |
(Adorno) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de la
Verdad, calle de San Justo, número 10. | 1874.

21 x 14'5.—16 ps. + 2 hs. + 4 hs. plegs.

MC, Col. roja, 10.

1466.—El temible anuncio: | (*Filete*) | La oscuridad. |
(Adorno) | Razonamientos filosóficos | y sobremanera impor-
tantes | acerca del pronóstico denominado | las tinieblas, |
que se dió á conocer por la | Revista Religiosa de Madrid
en 1872. | Publícalos su autor | Don Policarpo Manuel Santa

Ana, | Maestro superior titular de Instrucción primaria. |
 (Viñeta) | Gran-Canaria, Marzo 1° 1874. | Imprenta de An-
 tonio Lopez y Ramirez, | calle de los Reyes, núm. 13.

20'5 x 14.—1 h. + 80 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Al lector.—
 Texto.

MC, Folletos.

1467.—Los jesuitas | juzgados | por si mismos, | ó |
 constituciones públicas, | e | instrucciones secretas. | (Moni-
 ta secreta de los mismos.) | (*Filete*) | A fructibus eorum
 cognoscetis eos, | Mathaei cap. 7, vers. 16. | Los conoceréis
 por sus obras. | San Mateo, cap. 7, vers. 16. | (*Filete*) | Por
 un Eclesiástico liberal | y | Amante de su Religion y de su
 Patria. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de
 La Verdad, San Justo, número 10. | 1874.

23'5 x 16'5.—VII + 1 + 120 ps.

Port.—V. en b.—Advertencia del editor.—P. en b.—Introducción.—
 Texto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1468.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Cole-
 gio | de la | Ciudad del Real de las Palmas | de Gran-Canaria,
 | en el | año económico de 1874 á 1875. | (*Viñeta*) |
 1874. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10, Propietario I.
 Miranda. | Las Palmas de Gran-Canaria.

23 x 15.—14 ps.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/158.

1469.—Ordo divini officii ... Canaria. Typis Victoris
 Doreste et Navarro in via dicta de los Canónigos núm. 19.
 1874.

15 x 11.—84 ps. + 1 h.

MC, Folletos.

1875

1470.—Recuerdos y suspiros, | poesias | de | Pablo Romero. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | 1875.

(4º) 21 x 14'5.—XIV ps. + 1 h. + 416 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria: «A mi Patria».—P. en b.—Crítica literaria de sus poesías anteriores, aparecida en «El Museo Universal» (firmada por Nemesio Fernández Cuesta: Madrid, 1858), y en el periódico literario «La Habana» (firmada por Ramón Zambrana: La Habana, 1859).—El autor a sus lectores.—Texto.

BMT, 10-2-61.

1471.—El último | de los | canarios | Novela | por | Agustín Millares. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imp. de Francisco Martín, Montesdeoca, núm. 5. | 1875.

(8º) 15'5 x 10—XI + 1 + 229 + 1 ps. + 1 h.

Port. de la colección «Biblioteca de autores canarios».—V. en b.—Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Índice.—Nota de propiedad. BUL, A²-3.

1472.—Catálogo | general de semillas. | Establecimiento | de | Miguel Ripoché. | Calle de los Malteses número 16, esquina á la | mayor de Triana. | (*Adorno*) | Las Palmas: | Imp. de Francisco Martín y González. | Calle de Montesdeoca núm. 5. | 1875.

21 x 15'5.—40 ps.

MC, Folletos.

1473.—El racionalismo. | (*Filete*) | Discurso | pronunciado en la primera sesión pública | de la | Asociación Católica | de Las Palmas, | celebrada en la noche del 29 de abril de 1873, | bajo la presidencia del | Ilmo. Señor Obispo | de esta Diócesis, | por | D. Edmundo M. de Aguilar. |

Presidente de la misma. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | 1875.

21'5 x 15.—27 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, fondo Maffiotte.

1474.—Reglamento | de la | Asociacion Católica | de | Las Palmas. | (*Filete*) | Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | 1875.

22 x 15.—12 ps.

MC, Folletos.

1475.—Sermon, | que | en la fiesta celebrada á honor | de | Nuestra Señora del Rosario, | en la Iglesia Parroquial | de | Santo Domingo de esta Ciudad | predicó | el Sr. Ldo. D. Miguel de Torres y Deza, | Canónigo de la Sta. Iglesia y Gobernador del Obispado, | el domingo 3 de octubre de 1875. | (*Entre fletes:*) A. M. D. G. | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro, Cuna 23. | (*Pleca*) | 1875.

22 x 15.—24 ps.

MC, Folletos.

1476.—Memoria | sobre | los nuevos colores | extraídos de la hulla, | leida en la | Iltre. Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, | por el Censor de la misma | Excmo. Sr. Dr. D. Domingo J. Navarro. | (*Adorno*) | Gran Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, n° 10. | 1875.

22 x 15.—31 ps.

BMT, 10-6-106.

1477.—Causas que han motivado | la | depreciacion de la cochinilla, | medios establecidos entre nosotros | para corregir este mal, | y | entorpecimientos que se han opuesto | a su realizacion. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. |

Imp. de La Verdad, San Justo 10, Propietario Isidro Miranda. | 1875.

(4°) 22 x 15.—47 ps.

Texto: sobre la «Sociedad Agrícola Comercial de Canarias».

BMT, 10-6-95.

1478.—Informe | sobre la conveniencia | de variar el actual sistema de recaudacion | de los | derechos é impuestos sobre | Puertos Francos | en nuestras islas, | evacuado por la comisión nombrada al efecto | por la | Muy Iltre. Sociedad Económica de Amigos del País | de | Las Palmas, | y aprobado por dicha Sociedad, en sesion de 29 | de marzo de 1875. | (*Filete*) | Se publica por acuerdo de la misma Sociedad. | (*Filete*) | Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, propietario Isidro Miranda, | 10, San Justo, 10. | 1875.

22 x 15.—22 ps. + 1 h.

La comisión estaba integrada por Amaranto Martínez de Escobar, Nicolás Massieu y Nicolás Navarro Sotino.

BMT, 10-6-207.

1479.—El tabaco. | Apuntes agrícolas | por el | doctor Luis y Yagüe, | Catedrático | del Instituto de 2^a enseñanza. | Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Imprenta de «Las Palmas», Terrero n.º. 8. | 1875.

21 x 15.—IV + 51 ps.

Port.—V. en b.—Introducción.—Texto (incompleto).

MC, Folletos.

1480.—Estatutos | de la | muy ilustre Sociedad Económica | de | Amigos del País | de la | Ciudad de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, propietario I. Miranda, | 10, San Justo, 10. | 1875.

22 x 16.—24 ps.

MC, Folletos.

1481.—Reglamento | de la | Academia de dibujo | de la | Ciudad de Las Palmas, | redactado y aprobado por la | M. Iltre. Sociedad Económica de Amigos del País, | y aceptado por el | Excelentísimo Ayuntamiento. | Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, Propietario, Isidro Miranda | 10, San Justo, 10. | 1875.

22 x 16.—10 ps.

MC, Folletos.

1482.—Memoria | leida por el | presidente de la Sociedad constructora | de | edificios urbanos | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | Don Francisco Perdomo y Vallejo, | en la | junta general | celebrada el día 31 de enero de 1875. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad. San Justo, 10 | Propietario, Isidro Miranda. | 1875.

24 x 15.—15 ps. + 3 hs. s. n., la 1ª pleg.

MC, Folletos.

1483.—Memoria | leida por | D. Bruno Perez Hernandez, | director de la Sociedad | Union Agrícola Comercial | de Gran-Canaria, | en la | junta general de accionistas | celebrada | el 29 de agosto de 1875. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad, San Justo 10, Propietario Isidro Miranda. | 1875.

22 x 16.—23 ps. + 3 hs. plegs.

MC, Folletos.

1484.—Reglamento | para la | distribución de premios, | según | el artículo 58 de los Estatutos | de la | muy ilustre Sociedad Económica | de | Amigos del País | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, propietario I. Miranda, | 10, San Justo, 10. | 1875.

22 x 15.—12 ps.

MC, Folletos.

1485.—Esperanza | Novela | por | Agustín Millares. | (*Filete*) | Segunda edición. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Francisco Martín, Montesdeoca, núm. 5. | 1875.

(8°) 16'5 x 10'5.—367 ps. + 1 p. + 1 h.

Port. de la col. «Biblioteca de autores canarios».—P. en b.—Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Índice.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1486.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | Ciudad Real de Las Palmas | de Gran-Canaria, | en el | año económico de | 1875 á 1876. | 1875. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10, Propietario I. Miranda. | Las Palmas de Gran-Canaria.

22 x 16.—9 ps. + 4 hs.

MC, Folletos.

1876

1487.—Los ayres fixos. | Poema didáctico en seis cantos | por | D. José de Viera y Clavijo | Arcediano de Fuerteventura. | Publicalo, precedido de un prólogo, | el | Dr. Luis y Yague, | catedrático de física y química, Director del Instituto de | 2ª enseñanza de Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Las Palmas: | Imprenta de Francisco Martín González | Calle de Montesdeoca n. 5. | 1876.

(4°) 23 x 16'5.—3 hs. s. n. + XXVIII ps. + 1 h. + 51 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria a la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas, firmada por Luis y Yague.—Prólogo, firmado por A. Luis y Yague: Julio de 1876.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—Nota final.—P. en b.

BUL, A 4k/304.

1488.—Historia | de | un hijo del pueblo. | Novela por | Agustín Millares. | (*Adorno*) | Las Palmas. | (*Doble*

filete) | Imprenta de Francisco Martin. | Montesdeoca núm. 5. | 1876.

(8°) 16 x 10.—342 ps. + 1 h.

Port. de la col. «Biblioteca de autores canarios».—V. en b.—Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—Erratas.—Nota de propiedad.

BMT, 11-1-24.

1489.—Carta pastoral | que | el Ilmo. y Rmo. | Sr. D. José María de Urquinaona y Bidot, | Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de Tenerife | dirige | al clero y fieles de ambas Diócesis, | con motivo de la obra, | que ha empezado á publicarse en esta ciudad, | con el título de | «Estudios Históricos, Climatológicos | y Patológicos de las Islas Canarias»; | prohibiendo su lectura. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de Victor Doreste y Navarro. | (*Pleca*) | 1876.

22 x 14'5.—23 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, A 4k/305.

1490.—Estudios | históricos, climatológicos y patológicos | de las | Islas Canarias, | por | D. Gregorio Chil y Naranjo, | Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de París y Licenciado de la de Cádiz: | Individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria: | de la Protectora de los Animales y Plantas de Cádiz: | de la Comision de Geografía comercial; | de las Sociedades de Aclimatacion, de la Geográfica, de la Meteorológica | y de la Americana de Paris: Correspondiente de las Sociedades Antropológica y Etnográfica de la | misma ciudad, y de la Academia de Estanislao de Nancy; Individuo del Congreso | para el adelantamiento de las Ciencias, de Francia; del Americano, | del Orientalista y del Antropológico, de Europa, etc., etc. | (*Pleca*) | Autores antiguos y

modernos me han | enseñado lo que escribo; pero algunos con | diferentes opiniones, y de ellas he toma- | do lo que más cierto me ha parecido. | Juan Nuñez de la Peña. | (*Pleca*) | Primera parte. | Historia. | (*Pleca*) | Tomo primero. | (*Filete*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | D. Isidro Miranda, Impresor - Editor. | Calle de S. Justo, n. 10. | Madrid. | Gaspar y Roig, Editores. - Calle del | Principe, número 4. | Paris. | Ernest Leroux, Libraires - Editeurs, | 28, Rue Bonaparte. | 1876.

(4º) 29 x 20.—3 hs. + 1 lám. + XIV + 626 ps. + 1 h. + 12 láms. intercaladas, con mapas y cuadros de distancias.

Antep.—V. en b.—Lám. con el escudo de Canarias.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—Prefacio.—Introducción.—P. en b.—Texto.—Índice de materias.—Plantilla para la colocación de las láminas.—P. en b.

Estudios | históricos, climatológicos y patológicos | de las | Islas Canarias, | por | D. Gregorio Chil y Naranjo, | Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de París y Licenciado de la de Cádiz: | Individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria: | de la Protectora de los Animales y Plantas de Cádiz: | de la Comision de Geografía comercial; | de las Sociedades de Aclimatacion, de la Geográfica, de la Meteorológica | de la Americana, de la Higiénica y de la Antropológica de Paris; Correspondiente de la Sociedad | Etnográfica de la misma Ciudad, de la Academia de Estanislaos de Nancy | y de la Sociedad Normanda de Geografía de Ruan; | Individuo del Congreso del Adelantamiento de las Ciencias, de Francia; del Americano, | del Orientalista y del Antropológico, de Europa; Vice-Presidente del Congreso Universal | de Ciencias Antropológicas, que se celebró en Paris en 1878 y Presidente honorario | de la Seccion del mismo en el del Adelantamiento de las Ciencias, | celebrado en aquella Capital, oficial condecorado | de la Academia de Francia, etc. etc. | (*Pleca*) | Autores antiguos y modernos me han | ense-

ñado lo que escribo; pero algunos con | diferentes opiniones,
y de ellas he toma- | do lo que más cierto me ha parecido. |
Juan Núñez de la Peña. | (*Pleca*) | Primera parte. | Hist-
ria. | (*Pleca*) | Tomo segundo. | (*Filete*) | Las Palmas de
Gran-Canaria. | Imp. de La Atlántida, á cargo de Antonio
Cabrera y Quintana. | Calle de Sta. Bárbara, n. 19. | Ma-
drid. | Gaspar y Roig, Editores. - Calle del | Principe, nú-
mero 4. | París. | Ernest Leroux, Libraires - Editeurs, | 28,
Rue Bonaparte. | 1880.

642 ps. + 1 h. + 18 hs. plegs. con cuadros antropológicos.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Preliminares.—
Texto.—Índice de materias.

Tomo tercero. (*Igual portada que el anterior, variando
solamente el pie de imprenta y el año:*) Imp. La Atlántida, á
cargo de Manuel Rodríguez y Vallejo ... 1891.

651 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Preámbulo.—P.
en b.—Índice de materias.—P. en b.

Tomo cuarto ... 1899.

2 pliegos.

BMT.

1491.—Estudios filosóficos | sobre | la especificacion
de los séres | por | el Licdo. Rafael Lorenzo y García. |
«En las ciencias fisiológicas se hace fre- | cuentemente ne-
cesaria la Metafísica pa- | ra el examen de los más altos
fenómenos | de la existencia, en todos los cuerpos or- | ga-
nizados, ó que gozan del movimiento vital durante un periodo
determinado.» - | Virey, de la fuerza vital. | Las Palmas: |
Imp. de la Viuda de Romero é hijos. | Calle del Terrero,
núm. 8. | 1876.

22 x 15.—55 ps. n. y una sin n.

MC, Folletos.

1492.—El racionalismo | ante | el tribunal de la razon; | ó sea | el error postrado á la fuerza de la evidencia. | Discusiones teológico-filosóficas, | ordenadas en diálogo y por tardes | en | vindicación de la iglesia. | Por | Don Policarpo Manuel Santana, | Maestro titular superior de instruccion primaria. | (*Entre filetes ondulados:*) | Primera parte. | Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | (*Pleca*) | 1876.

23 x 17.—XXX ps. de prólogo y no se publicó más.
MC, Folletos.

1493.—El fanatismo | ante | el tribunal de la razon; | en | vindicacion de las | discusiones teológicas-filosóficas, | de | Don Policarpo Manuel Santana. | (*Adorno*) | Por | Don Antonio Domenech y Guix, | Gran-Canaria octubre 1876. | (*Pleca*) | Imprenta de Antonio Lopez Ramirez.

23 x 17.—Sólo fueron publicadas algunas páginas de prólogo.
MC, Folletos.

1494.—Reglamento | del | Casino de Instrucción y Recreo | de | Las Palmas, | Aprobado en Junta General de Socios | celebrada la noche del | 4 de febrero de 1876. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | 1876.

22 x 15.—15 ps.
MC, Folletos.

1495.—Sermon | predicado en la | Dominica IV de Adviento | de 1875 | en la | Santa Iglesia Catedral de Canarias | por | el Sr. Ldo. D. Miguel de Torres y Daza, | Dignidad de Maestrescuela | de la misma | y Secretario de Camara y Gobierno | del | Ilmo. Sr. Obispo | de la Diócesis | y Misionero Apostólico. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. | (*Pleca*) | 1876.

21'5 x 15.—1 h. + 17 ps. + 1 p. + 1 h.

MC, Folletos.

1496.—Novena | en honor de | Nuestra Señora | la |
Virgen de los Reyes, | compuesta | por el Pbro. Dr. D. Juan
N. Montesdeoca, | Caballero de la Real y Pontificia Orden |
del Santísimo Sepulcro. | Las Palmas. | Imp. de Victor Do-
reste y Navarro, | Cuna 23. | 1876.

15'5 x 10'5.—16 págs. numeradas desde la 4 + 1 sin núm.

Port.—A la v. se hace constar que el Obispo de Canarias concede la
licencia para imprimirla, e indulgencias a quienes la hagan.—Texto.—Ora-
ción para todos los días.

1497.—Estatutos | del | Colegio de Procuradores |
de | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Bigote*) | Aprobado por
Real Orden | de 3 de junio de 1876. | Las Palmas: | Imp. de
la Viuda de Romero é hijos | Calle del Terrero, núm. 8. |
1876.

20 x 14.—13 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1498.—Reglamento | de la | Sociedad católica de obre-
ros | de la | Ciudad de Las Palmas. | Las Palmas. | Imprenta
de Victor Doreste y Navarro. | 1876.

20 x 15.—14 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Modelo de memorial para ingreso en la So-
ciedad.—P. en b.

MC, Folletos.

1499.—Estatutos y reglamento | de la | Sociedad anó-
nima, | El Porvenir Agrícola | de las | Islas Canarias. | Las
Palmas. | Imp. de la Viuda de Romero é hijos. | Calle del
Terrero, núm. 8. | 1876.

21'5 x 15.—45 ps.

MC, Folletos.

1500.—Modo práctico | de hacer la | comunión espiri-
tual | para las personas piadosas | con el objeto de desagra-
viar | á nuestro amantísimo | Redentor Jesus | de las injurias
que recibe | en el Santísimo Sacramento en estos | desgra-
ciados tiempos. | Las Palmas. | Imprenta de Victor Dore-
ste. | 1876.

11 x 8.—11 + 1 ps. + 2 hs.

MC, Folletos.

1501.—Memoria | leida por el | presidente de la Socie-
dad constructora | de | edificios urbanos | de | Las Palmas de
Gran-Canaria, | Don Francisco Perdomo y Vallejo, | en la |
junta general | celebrada el día 31 de enero de 1876. | Las
Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Jus-
to, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1876.

22 x 16.—6 ps. + 3 hs. s. n., la primera pleg.

MC, Folletos.

1502.—Nº. 4. | Catálogo general, | de | semillas y plan-
tas | del establecimiento de horticultura | de | Andres Rip-
che | calle de los Malteses núm. (sic) 16, esquina | á la mayor
de Triana | 1876-1877. | Las Palmas: | Imprenta de Francisco
Martin Gonzalez. | Calle de Montesdeoca n. 5. | 1876.

21 x 16.—84 ps.

BMT, fondo Benitez.

1503.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Cole-
gio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de Gran-Ca-
naria, | en el | año económico de 1876 á 1877. | 1876. | Im-
prenta de La Verdad, San Justo, 10, Propietario I. Miranda. |
Las Palmas de Gran-Canaria.

21 x 15.—9 ps. + 4 hs.

BUL,

1504.—Ordo divini officii . . . Canaria. | Typis Victoris Doreste et Navarro in via dicta | de la Cuna núm. 23. | 1876.

15 x 11.—95 ps. + 1 s. n.

MC, Folletos.

1877

1505.—Estudios filosóficos | sobre | el origen y formación | de los seres vivientes | por | El Lic^{do}. Rafael Lorenzo y Garcia. | Omne vivum ex ovo. | Harvey. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imp. de La Verdad, S. Justo, 10. - Propietario I. Miranda. | 1877.

(4º) 22 x 16.—3 hs. s. n. + 142 ps. + 2 hs.

MC, Col. roja, 1.

1506.—Delirio de la ambicion | Novela | de la señora | D^a Enriqueta Lozano | de Vilchez. | (*Pleca*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. | Cuna, 23 | (*Pleca*) | 1877.

16'5 x 11.—357 ps.

MC, Folletos.

1507.—Horas perdidas. | Ensayos poéticos | por | Isidro Brito. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de Francisco Martin. | Calle de Montesdeoca nº 5. | 1877.

(8º) 16'5 x 10'5.—227 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—P. en b.—Texto.—Índice.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1508.—Discurso | que, por encargo del | Excmo. Ayuntamiento | de Las Palmas de Gran-Canaria | y en el 394º aniversario | de la incorporacion de esta isla á la corona de

Castilla, | pronunció | en la Santa Iglesia Catedral, | el 29
de abril de 1877, | el | Doctor D. Luis Crespo-Peñalver y
García, | catedrático del Seminario Conciliar, | Individuo de
la Sociedad Económica de Amigos | del País de esta Ciu-
dad, & | Impreso á expensas | y por acuerdo del | Excmo.
Ayunta- | (*Escudo de la ciudad*) | miento y con licen- | cia
de la Autoridad | eclesiástica. | Gran-Canaria: | Imp de la
Verdad, San Justo 10. - Propietario I. Miranda. | 1877.

21'5 x 15.—23 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1509.—Biblioteca de El Gólgota. | (*Línea horizontal*) |
Cuatro palabras | sobre un reciente folleto | del | Licdo. D.
Rafael Lorenzo y García, | titulado | Estudios filosóficos so-
bre la especi- | cación (*sic*) de los séres, | por | la redac-
ción de | El Gólgota. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Víctor
Doreste y Navarro. | Cuna 23. | (*Pleca*) | 1877.

(4°) 17 x 12.—157 ps. + 1 p. + 1 h.

Port.—Al v. aprobación.—Texto.—P. en b.—Índice.

MC, Folletos.

1510.—Discurso | leído por el | Dr. D. Luis Crespo-
Peñalver y García, | Catedrático | de Historia y Disciplina
Eclesiástica | del | Seminario Conciliar | de Las Palmas, |
en la solemne inauguración | de los estudios | en dicho esta-
blecimiento, en 1877. | (*Filete*) | Con licencia de la autoridad
eclesiástica | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Víctor Doreste
y Navarro. - Cuna, 23. | (*Pleca*) | 1877.

22'5 x 15'5.—21 ps. + 1 h. pleg.

BUL, A 4f/120.

1511.—Aventuras | de un | converso | Novela | por |
Agustín Millares. | (*Adorno*) | Las Palmas: | = | Imprenta de
Francisco Martín | Montesdeoca número 5. | 1877.

(8°) 15'5 x 10.—304 ps. + 1 h.

Port. de la colección «Biblioteca de autores canarios».—V. en b.—Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—Índice.—P. en b.

BUL, A²-3.

1512.—Antigüedades | de las | Islas Afortunadas | de la | Gran-Canaria, | conquista de Tenerife | y aparicion | de la Santa Imagen de Candelaria; | en verso suelto y octava rima, | por el bachiller | Antonio de Viana, | natural de la isla de Tenerife, | dirigido al capitán | don Juan Guerra y Ayala, | Señor del Mayorazgo del Valle de Guerra. | (*Adorno*) | Impreso en Sevilla en 1604. | Y reimpresso | en Las Palmas de Gran Canaria | Imprenta de la Viuda de Romero é Hijos. | 1877.

Port.—V. en b.—Tasa. Suma del privilegio.—Aprobación.—Cancción. Dedicatoria al capitán Juan Guerra de Ayala.—Al discreto y piadoso lector.—De Lope de Vega Carpio al bachiller Antonio de Viana. Soneto.—De D. Francisco Cabezuela Maldonado, al autor y su obra. Soneto.—De Sebastián Muñoz en loor de la obra. Soneto.—Del licenciado D. Pedro de Arzola Vergara, natural de Tenerife, al autor. Redondillas.—Texto, incompleto.

Publicado en folletón en «La Prensa» (Las Palmas de Gran Canaria), a partir del 6 de junio de 1877.

Nota facilitada por D. Manuel Hernández Suárez.

1513.—Templo militante | Flos Sanctorum | y | Triunfo de sus virtudes | por | Don Bartolomé Cairasco de Figueroa | Prior y Canónigo de la Iglesia Catedral | de Canaria. | (*Doble filete*) | Tomo primero. | (*Doble filete*) | Las Palmas: | (*Doble filete*) | Imprenta de Francisco Martín González. | Calle de Montesdeoca número 5. | 1877.

22'5 x 15.—55 ps. (Incompleto).

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Noticias críticas y biográficas acerca de Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, tomadas de Viera y Clavijo, del *Parnaso Español* de Juan E. Doreste y de Igartuburu.—Privilegio

y aprobaciones de la primera edición.—Poesías en loor de Cairasco.—Dedicatoria, del autor.—P. en b.

MC.

1514.—Sermon | de las | siete palabras, | demostrando | contra el racionalismo el orden sobrenatural | predicado en la | Santa Iglesia Catedral de Canarias | el Viernes Santo | dia 30 de Marzo de 1877 | por | El Ilmo. Sr. Dr. D. José María | de Urquinaona y Bidot. | Obispo de la Diócesis. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. - Cuna, 23. | (*Pleca*) | 1877.

22 x 15'5.—53 ps.

MC, Folletos.

1515.—Sermon | predicado en la Santa Iglesia Catedral | de Canarias | el Domingo de Ramos || dia 25 de Marzo de 1877 | por | El Ilmo. Sr. Dr. D. José María | de Urquinaona y Bidot | Obispo de la Diócesis. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. - Cuna, 23. | (*Pleca*) | 1877.

22 x 15'5.—18 ps.

MC, Folletos.

1516.—Reglamento | interior | de la | Oficina del Registro | de la | Propiedad de Las Palmas | por su jefe | El Dr. D. Tomás García y Guerra, | Abogado de los Tribunales del Reino. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, S. Justo, 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1877.

22'5 x 16.—8 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1517.—Carta Pastoral | que dirige | al venerable Clero y á los fieles | de la | Diócesis de Tenerife | El Ilmo. Sr. Dr.

D. José Maria de | Urquinaona y Bidot, | Obispo de Canarias | y | Administrador Apostólico de la dicha Diócesis | de Tenerife | con motivo de la nueva erección de aquella | Silla episcopal. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste. - Cuna, 23. | (*Pleca*) | 1877.

22 x 15.—15 ps.

MC, Folletos.

1518.—Reglamento | del | arbolado y jardines públicos | de la M. N. y L. Ciudad de | Las Palmas, | aprobado por el | Excmo. Ayuntamiento. | (*Escudo de la ciudad*) | Gran-Canaria: | Imp. de La Verdad. - Propietario, I. Miranda. | 1877.

19 x 14.—13 ps.

MC, fondo Maffiotte.

1519.—Memoria | leida por | el Señor director administrador | de la Sociedad | El Porvenir Agrícola | de las Islas Canarias, | en la junta general | celebrada el 21 de Enero de 1877. | Las Palmas | de Gran-Canaria. | Imprenta de Las Palmas, Terrero núm°. 8. | 1877.

21 x 15.—12 ps. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Fernando del Castillo Olivares.

MC, Folletos.

1520.—Memoria | leida por | el Señor presidente | de la Sociedad | El Porvenir Agrícola | de las Islas Canarias, | en la junta general | celebrada el 21 de Enero de 1877. | Las Palmas | de Gran-Canaria. | Imprenta de Las Palmas, Terrero núm°. 8. | 1877.

21 x 15.—9 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Alfonso Gourié.

MC, Folletos.

1521.—La cochinilla. | Memoria | demostrativa de las causas que han producido la decadencia | de este renglon de comercio en los últimos años, | por | Don Houghton Houghton, | publicada | por la Sociedad Económica de Amigos del País | de | Gran-Canaria. | 1877. | Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, San Justo 10. | Propietario, I. Miranda.

21'5 x 15.—92 ps. + 3 hs de las cuales una es pleg.

Port.—V. en b.—(Advertencia).—Texto.—Erratas.—Apéndices estadísticos.—Índice.—P. en b.—H. en b.

MC, Folletos.

1522.—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | Ciudad del Real de Las Palmas | de Gran-Canaria, | en el | año económico de 1877 á 1878. | (*Viñeta*) | 1877. | Imp. de La Verdad, San Justo 10. | Propietario, I. Miranda. | Las Palmas de Gran-Canaria.

21'5 x 15.—9 ps. + 4 hs.

Port. y texto orlados.

BUL, A 4g/158.

1523.—Ordo divini officii ... Canaria. | Typis Victoris Doreste et Navarro in via dicta | de la Cuna núm. 23. | 1877.

15 x 11.—95 ps. + 1 s. n.

MC, Folletos.

1878

1524.—El Sr. Licdo. Lorenzo y Garcia | ante la fé y la razon | por el | Dr. D. José Roca y Ponsa Pbro. | Canónigo Lectoral | de la | Santa Iglesia Catedral | y | Profesor del Seminario | de | Canarias. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. - Cuna, 23. | (*Pleca*) | 1878.

4º.—541 ps.

Port.—V. en b.—Censura, firmada por el Dr. Vicente Delgado y Vera, Canónigo Magistral: Las Palmas de Gran Canaria, Enero 19 de 1878. «... El Sr. Roca viene enseñando en este Seminario dos asignaturas, la de *Hermeneutica* y la de *Lugares Teológicos*; redacta casi exclusivamente «El Gólgota»; predica con frecuencia y desempeña otros varios cargos que necesariamente han de consumir una parte no pequeña de su tiempo; pero sin embargo, su espíritu joven, activo y laborioso aun lo ha hallado para *presentarse solo* en el campo del debate por medio del presente opúsculo, teniendo por adversario al que es hoy uno de los primeros talentos canarios, cuya pluma ha llamado mas de una vez la atención en esta Ciudad de Las Palmas. El Sr. Licdo. D. Rafael Lorenzo y Garcia, en sus dos folletos ultimamente publicados, despues de hacer gravísimas inculpaciones á la Iglesia, ha atacado franca y decididamente la fé católica; su trabajo compromete tanto mas la causa de ambas, cuanto que el lenguaje del Sr. Lorenzo reviste la forma siempre interesante de la imparcialidad: no es la investiva de la prevencion; es el discurso razonado del filósofo...».—Aprobación del Obispo.—Prólogo: «Pocos meses han transcurrido desde que publiqué unas páginas en «El Gólgota», periódico que tengo el honor de redactar, en contestación á un folleto que dió a la estampa en esta ciudad el Licdo. Sr. D. Rafael Lorenzo y Garcia. Hacíanse en dicho folleto afirmaciones tan opuestas, segun mi sentir, á la fé, como á la filosofía, tratándose de paso con mucha dureza, sin átomo de razón, á eclesiásticos dignísimos por su virtud y saber, que, por mandato del Illmo. Sr. Obispo, habían censurado desfavorablemente una obra histórica y á la vez Darwinista. Créime obligado á salir por la defensa de la verdad mal parada en la obra y el folleto... Hace complicado la cuestión con otro folleto que el mismo Sr. Lorenzo ha publicado, para contestar a mis observaciones...»: Las Palmas de Gran Canaria, Festividad de los Santos Reyes, Enero de 1878.—Texto: Primera parte. Observaciones sobre el primer folleto del Sr. Garcia, titulado Estudios filosóficos sobre la especificación de los seres.—Segunda parte. Observaciones sobre el segundo folleto del Sr. Garcia, titulado: Estudios filosóficos sobre el origen y formación de los seres vivientes.—Advertencias (se concluyó la impresión de esta obra en la imprenta de Martín González, desde la p. 375).—Índice.—P. en b.

BMT.

1525.—La | cartera verde, | comedia en un acto | original y en verso | de | Isidro Brito. | (*Adorno*) | Las Palmas: | (*Adorno*) | Imp. de Francisco Martin Gonzalez. | Calle de Montesdeoca, número 3. | 1878.

20 x 14.—34 ps.

Port.—V. en b.—P. en b.—Personajes.—Texto.

MC, Col. roja, 6.

1526.—Ensayo dramático. | (*Linea ondulada*) | ¡Diseños de Dios! | Drama en un acto y en verso | original de | Isidro Brito. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Imprenta de Francisco Martín. | Montesdeoca n° 5. | 1878.

20 x 14.—31 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Personajes.—Texto.—P. en b.

MC, Col. roja, 6.

1527.—Armida ó los canarios, | comedia fantástica | en tres actos, | con dos discursos alegóricos al mismo asunto. | Por | A. Domenech y Guix. | (*Adorno*) | Las Palmas. | (*Adorno*) | Imp. de Francisco Martín González. | Calle de Montesdeoca número 3. | 1878.

20 x 14.—IX + 1 ps. + 2-38 ps.

MC, Col. roja, 6.

1528.—La primera | Cámara de la Restauracion. | Retratos y semblanzas. | (*Pleca*) | D. Fernando de Leon y Castillo. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, San Justo, 10. | (*Pleca*) | 1878.

22 x 15'5.—2 hs. de cubierta + 12 ps. de texto,

Port. orl. en la cubierta.—Texto firmado por Anselmo Linares Rivas.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

MC, Col. roja, 3.

1529.—Cartas sobre el Instituto | de | Las Palmas. | (*Filete*) | Defensa documentada del Ayuntamiento | de 20 de Enero de 1875 en todo lo concerniente | á aquel establecimiento de enseñanza. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de El Independiente. | Plaza de S. Antonio Abad núm. 3. | (*Pleca*) | 1878.

21 x 14'5.—75 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Luis Navarro Pérez.—P. en b.
MC, Col. roja, 10.

1530.—Las tres coronas | de | Pio el Grande | (*Filete*) |
Oracion fúnebre | de Pio IX | que | en las solemnes exequias
celebradas | en la Santa Iglesia Catedral | de | Las Palmas de
Gran Canaria | pronunció | el día 28 de febrero de 1878 |
el | Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, | Canónigo Lectoral |
y | Profesor del Seminario Conciliar. | (*Filete*) | Las Pal-
mas. | Imp. de Victor Doreste y Navarro. - Cuna, 23. |
(*Pleca*) | 1878.

21 x 15.—41 ps.

BUL, A 4i/227.

1531.—Informe | de la | Sociedad Económica de Amigos
del País | de | Las Palmas, | sobre el | proyecto de código
rural | presentado á las Cortes | por | El Sr. D. Manuel Dan-
vila. | (*Adorno*) | Las Palmas: | Imprenta de La Verdad, San
Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1878.

(4º) 21'5 x 15.—69 ps.

BMT, 10-5-103.

1532.—Memoria | leida por | el Señor Presidente | de
la Sociedad El Porvenir Agricola | de las Islas Canarias, |
en la Junta general | celebrada en 17 de Marzo de 1878. |
(*Adorno*) | Las Palmas | de Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Im-
prenta de Las Palmas, Terrero número 8. | 1878.

21 x 15'5.—13 ps.

Texto, firmado por Alfonso Gourié.

SEL, 9-318.

1533.—Memoria | leida por | el Señor Director Admi-
nistrador | de la Sociedad | El Porvenir Agricola | de las |

Islas Canarias, | en la junta general | celebrada en 17 de
Marzo de 1878. | (*Adorno*) | Las Palmas | de Gran-Canaria. |
(*Adorno*) | Imprenta de Las Palmas, Terrero número 8. |
1878.

21 x 15'5.—12 ps.

Texto, firmado por Fernando del Castillo Olivares.

SEL, 9-318.

1534.—Apéndice | á las | Cartas sobre el Instituto |
de | Las Palmas | por | el Sr. D. Luis Navarro y Perez. |
(*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de El Independiente. | Plaza
de S. Antonio Abad n° 3. | (*Pleca*) | 1878.

21 x 14'5.—61 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Pablo Padilla.—P. en b.

MC, Col. roja, 10.

1535.—Carta pastoral | que el Ilmo. | Sr. D. José María
de Urquinaona | y Bidot | Obispo de Canarias | dirige al
clero | y a | los fieles de su diócesis | con motivo de su tras-
lacion | á la de | Barcelona. | Las Palmas. | Imp. de Víctor
Doreste y Navarro. - Cuna, 23 | 1878.

21 x 15.—23 ps. + 1 en b.

BMT, fondo Armas.

1536.—Discurso | pronunciado | en la solemne inaugu-
racion | del año académico de 1878 á 1879, | en el | Semi-
nario Conciliar de Las Palmas, | por el Doctor | D. Luis
Navarro y Pérez, | Catedrático | de | Física y Química. |
(*Filete*) | Las Palmas. | Imp. de La Verdad. - Cuna, 23. |
(*Pleca*) | 1878.

22 x 15.—30 ps.

MC, Col. roja, 10.

1537.—Reglamento | del | Gabinete literario | de | Las

Palmas. | (*Pleca*) | Gran-Canaria. | Imprenta de El Independiente. | Calle de Montesdeoca n° 5. | 1878.

21'5 x 14'5.—17 ps.

MC, Folletos.

1538.—Templo militante | Flos Sanctorum | y | Triunfo de sus virtudes | por | D. Bartolomé Cairasco de Figueroa | Prior y Canónigo de la Iglesia Catedral | de Canaria. | (*Doble filete*) | Tomo primero. | (*Doble filete*) | Las Palmas. | Imprenta de El Independiente, | Plaza de S. Antonio Abad núm. 3. | (*Pleca*) | 1878.

(4°) 22 x 15.—767 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Al lector (del autor).—Canción a la Magestad del Rey D. Felipe III N. S. por el autor.—Texto.—Índice.—P. en b.

MC.

1539.—Hijos ilustres de las Islas Canarias. | (*Línea horizontal*) | Biografías | de | canarios célebres | por | Agustín Millares. | Segunda edición | Refundida, considerablemente aumentada, | y precedida de un Estudio sobre los progresos de la | civilización en el Archipiélago, | desde su conquista hasta nuestros días. | (*Filete*) | Tomo I. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de Francisco Martín González. | Montesdeoca n° 5. | 1878.

20'5 x 14.—2 hs. + IV + 389 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

Índice: Andamana.—Doramas.—Bernardino de Lescano Mujica.—Ana Cibo de Sopránis.—B. Cairasco de Figueroa.—Diego Nicolás Eduardo.—Juan Núñez de la Peña.—Juan de Miranda.—Antonio Benavides.—Antonio Romero.—José Luján Pérez.—Luis de Anchieta.—Eugenio Domínguez.—Luis de la Encina.—Tomás Marín y Cubas.

Tomo II. (*Igual portada*) 1879.

2 hs. + IV ps. + 1 h. + 349 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Advertencia.—
 Texto.—P. en b.—Índice.—P. en b.

Índice: José de Viera y Clavijo.—José de Sosa.—Rafael Berto.—Manuel Díaz.—Pedro A. del Castillo.—Marqués de S. Andrés.—Manuel Verdugo.—Antonio de Viana.—Petronila de San Esteban.—Antonio Ruiz de Padrón.—Apéndice sobre Cairasco.

MC.

1540.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio |
 de la | Ciudad del Real de Las Palmas de Gran-Canaria, | en
 el | Año Económico de 1878 a 1879. | (*Dibujo*) | 1878. | Imp.
 de La Verdad, San Justo 10. - Propietario I. Miranda. | (*Ple-*
ca) | Las Palmas de Gran-Canaria.

21'5 x 15'5.—10 ps. + 4 hs. s. n

Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.—Notas.

MC, Folletos.

1541.—Ordo divini officii ... Canaria. Typis Victoris
 Doreste et Navarro in via dicta de la Cuna núm. 23. 1878.

15 x 11.—98 ps.

MC, Folletos.

1879

1542.—Triunfos | de | las ciencias | por Rafael Lorenzo
 y Garcia. | «Se puede entorpecer momentánea- | mente el
 curso del libre pensamien- | to; pero con el tiempo jamás
 se le | encadena, por que sería destruir la | obra del Crea-
 dor». | Laurent, Estudios sobre la historia | de la humani-
 dad. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imp. de El Independiente,
 Montesdeoca n° 5. | 1879.

(4º) 21'5 x 14.—X (IX por error) + 205 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto. (Refutación a
 la obra del Lectoral D. José Roca).—Índice.

BUL, 33/135.

TRIUNFOS
DE
LAS CIENCIAS

POR

RAFAEL LORENZO Y GARCIA.

"Se puede entorpecer momentáneamente el curso del libre pensamiento; pero con el tiempo jamás se le encadena, por que sería destruir la obra del Creador."

Laurent, *Estudios sobre la historia de la humanidad.*

~~estudio~~

LAS PALMAS.

Imp. de EL INDEPENDIENTE, Montesdeoca n.º 5.

1879.

Núm. 1542

1543.—Discurso | leído por el Sr. D. Juan Melian y Caballero, | Presidente accidental | de la | Sociedad Económica de Amigos del País | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | en la | sesión pública celebrada el 19 de enero de 1879. | (*Filete*) | Publicado por acuerdo de la Sociedad. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1879.

21'5 x 15.—19 ps

BMT, 10-6-213.

1544.— + | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rmo. Sr. | Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | Obispo de Canarias, | dirige | al clero y pueblo de su jurisdicción | con motivo | de su entrada en la Diócesis. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Adorno*) | Imp. de Francisco Martín - Calle de Montesdeoca núm. 3. | 1879.

21 x 14.—26 ps. + 1 h.

Port.—Al v., lema.—Texto. Al fin: Escudo episcopal.—Advertencia.—P. en b.

BUL, A 4j/274.

1545.—Restauración de la filosofía de Santo Tomás. | (*Doble línea horizontal*) | Discurso | leído en la solemne apertura del año académico de | 1879-80 | en el | Seminario Conciliar | de | Las Palmas. | Por el | Dr. D. José Roca y Ponsa Pbro. | Canonigo Lectoral y profesor del mismo establecimiento. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Doble filete*) | Imp. de Francisco Martín. - Calle de Montesdeoca núm. 3, | 1879.

21 x 14'5.—27 ps.

Port. y texto orlados con filete.

MC, Col. roja, 10.

1546.—Memoria | leída por | D. Houghton Houghton, | director de la sociedad titulada | El Porvenir agrícola | de

Canarias, | en la junta general | celebrada el día 9 de Febrero de 1879. | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1879.

22 x 15.—14 ps. + 3 hs.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1547.—Memoria | leida por | el señor presidente | de la Sociedad | El Porvenir agrícola | de las | Islas Canarias, | en la junta general | celebrada en 9 de febrero de 1879. | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1879.

22 x 15.—11 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Alfonso Gourié.—P. en b.

MC, Folletos.

1548.—Memoria | leida en la Sociedad filarmónica | de | Las Palmas | en el XII aniversario de su instalacion | por | D. José Monzon y Castro, | y | poesias | leidas y dedicadas á la misma Sociedad, | por los | Sres. D. Ramon Gil Roldan, D. Amaranto Martinez | de Escobar y D. Emilio Alvarez de Cueto. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imprenta y Encuadernacion de Isidro Miranda, San Justo, 10. | 1879.

22 x 15'5.—34 ps.

MC, Col. roja, 15.

1549.—Estudio popular | acerca de la | cloro-anemia | en las mugeres de la ciudad de Las Palmas, | por Manuel Quevedo Hijosa, | Licenciado en Medicina y Cirujia, | de la Universidad central. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imp. de El Independiente, | Montesdeoca, n° 5. | 1879.

19 x 11'5.—VIII + 92 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prefacio.—Texto.—Índice.
MC, Col. roja, 20.

1550.—Reglamento | de la Sociedad | Círculo Mercantil. | (*Viñeta*) | Las Palmas. | (*Pleca*) | Imp. de La Verdad, S. Justo 10. - Propietario Isidro Miranda. | 1879.

21'5 x 15'5.—10 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1551.—Reglamento | de la | Compañía de Bomberos | de la | Muy Noble y Muy Leal Ciudad | de | Las Palmas. | (*Escudo de la ciudad*) | Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad. - Propietario, I. Miranda, | 1879.

20 x 14.—18 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1552.—Ordenanzas | municipales | de la | Muy Noble | y Muy Leal Ciudad | de | Las Palmas de Gran-Canaria | y su término. | (*Escudo de la ciudad*) | Las Palmas. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10 | Propietario, Isidro Miranda. | 1879.

(8°) 20 x 14.—59 ps. + 1 p. + 2 hs. s. n.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1553.—Reglamento | de la sociedad | El Museo Canario. | Las Palmas. | Imprenta de la Atlántida. | á cargo de Antonio Cabrera Quintana. | Calle de Sta. Bárbara, 19. | (*Pleca*) | 1879.

25 x 17'5.—11 ps.

SEL; 3-247.

1554.—... Biografías de canarios célebres, por Agustín Millares ... Tomo II.

Véase número 1539.

1555.—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la Ciudad del | Real de Las Palmas de Gran-Canaria, | en el | año económico de 1879 á 1880. | 1879. | Imp. de La Verdad, San Justo, 10. - Propietario I. Miranda. | Las Palmas de Gran-Canaria.

21 x 16.—15 ps. + 4 hs.

MC, Folletos.

1556.—Ordo divini officii ... Canaria. Typis Victoris Doreste et Navarro in via dicta de la Cuna núm. 23. 1879.

15 x 11.—76 ps. + 2 hs.

MC, Folletos.

1880

1557.— + | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rmo. Sr. | Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | Obispo de Canarias. | Dirige | al Clero y pueblo de su jurisdiccion. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Doble filete*) | Imp. de Francisco Martin. - Calle de Montesdeoca núm. 3. | 1880.

22 x 14'5.—15 ps. + 1 s. n.

Texto fechado en Las Palmas, a 29 de enero de 1880.

MC, Folletos.

1558.—Reglamento | del | Casino de Instruccion y Recreo | de | Las Palmas | Aprobado en Junta General de Sócios | celebrada la noche del | 28 de Enero de 1880. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de Francisco Martin - Calle de Montesdeoca núm. 3. | 1880.

22 x 15.—15 ps.

MC, Folletos.

1559.—Reglamento | del | Ateneo de Las Palmas. |

(*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de Francisco Martin. - Montesdeoca n° 3. | 1880.

22'5 x 15'5.—15 ps.

MC, Folletos.

1560.—Ordenanzas | de la | comunidad de regantes | de | Satautejo y La Higuera, | en la Isla de la Gran-Canaria, | redactadas por la comision nombrada al efecto | y aprobadas | por Real orden de 10 de julio de 1880. | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1880.

22 x 15'5.—25 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

1561.—Ordenanzas | de la | comunidad de regantes | de | Tafira, | redactadas por la comision nombrada al efecto | y aprobadas | por Real orden de 5 de marzo de 1880. | Las Palmas. | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1880.

21'5 x 15'5.—24 ps.

MC, Folletos.

1562.—Las fresas del primo Augusto, | por | Próspero Chazel. | Traduccion. | Las Palmas. | Imp. de El Independiente. | 1880.

17'5 x 10.—28 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1563.—Informe | de la | comision de la Sociedad Económica de Amigos del País | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | referente á la memoria publicada por la de Tenerife, |

en | San Cristóbal de la Laguna, | sobre las causas que han motivado la decadencia de la provincia de Canarias | y medios de evitar su ruina.

4°.—20 ps.

Título transcrito.—Texto a continuación.—Al fin: Las Palmas de Gran-Canaria, 30 de Noviembre de 1880: Mariano Sancho y Chía, Antonio López Botas, Amaranto Martínez de Escobar, Cornelio Díaz Aguilar.—Sesión de 5 de diciembre de 1880. El Secretario general: Juan Padilla.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1564.—La casa de Mr. Harri. | Traducción del francés | por | J. A. C. | Las Palmas. | Imp. de El Independiente. | 1880.

16'5 x 10'5.—27 ps.

MC, Folletos.

1565.—El diablo se divierte | por | E. Dionysis | traducción del francés. | (*Filete*) Las Palmas. | (*Pleca*) | Imp. de «El Independiente». | 1880.

16'5 x 10'5.—31 ps.

MC, Folletos.

1566.—¡Una limosna por amor de Dios! | por | Amelia Prontin. | (*Entre filetes*) Traducido del francés. | Las Palmas. | (*Pleca*) | Imp. de «El Independiente». | 1880.

16 x 10.—31 ps.

MC, Folletos.

1567.—Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias, por D. Gregorio Chil y Naranjo . . . Tomo segundo.

Véase número 1490.

1568.—Directorium . . . Canaria. | Typis Joviani Dum-
pierres et Rodríguez. | 1880.

15 x 11.—120 ps.

MC, Folletos.

1881

1569.—Historia general | de las | Islas Canarias | por |
Agustin Millares. | (*Pleca*) | Tomo I. | (*Pleca*) | Las Palmas. |
Imprenta de La Verdad de I. Miranda. | Calle de San Justo,
núm. 10. | (*Pleca*) | 1881.

(8°) 24 x 15.—VIII + 456 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Al lector.—In-
troducción.—P. en b.—Texto, dividido en cuatro libros.—Aclaraciones y
documentos.

BMT, 11-3-7.

Único tomo publicado.

1570.—Delirios | de un errante | Coleccion de poe-
sias | por | Roque Morera. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-
Canaria | Imp. de Francisco Martin.—Montesdeoca núm. 3. |
1881.

25 x 16'5.—16 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—Al v.: «Es propiedad del Autor».—A los
suscriptores.—P. en b.—Texto (incompleto).

MC, Folletos.

1571.—Exposicion | al Excmo. Sr. | Presidente del Con-
sejo de Ministros, | elevada | por los vecinos de la Ciudad
de Las Palmas, | Capital del distrito de | Gran-Canaria, | en
apoyo del Real Decreto de | 26 de Agosto último, relativo á
la escala de los vapores | correos de Ultramar en el puerto
de | Las Palmas. | (*Doble filete*) | Las Palmas de Gran-Cana-
ria. | Imprenta de La Correspondencia de Canarias, | Calle
de la Peregrina núm. 16. | (*Pleca*) | 1881.

22 x 15.—22 ps. + 3 hs. plegs.

MC, Folletos.

1572.—Informe | á la Muy Ilustre | Sociedad Económica | de | Amigos del País | de | Las Palmas, | y á los | propietarios de la ciudad de Guía | en | Gran Canaria | (*Bigote*) | El cultivo de la caña dulce | y | la industria azucarera | (*Doble filete*) | Imprenta de La Localidad | Calle de Triana número 48 | 1881.

23 x 15'5.—26 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Rafael Almeida, Rafael Romero y Clemente Figueras.

BMT, 10-6-64.

1573.—Contestacion | por | el Círculo Mercantil | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | á los folletos que han visto la luz pública | en Santa Cruz de Tenerife | combatiendo la escala | de los | vapores-correos trasatlánticos, antes de A. Lopez y Compañía, | en este Puerto | (*Filete*) | Aprobada en Sesión de 11 de Octubre. | (*Filete*) | Las Palmas | Imprenta de La Localidad. | Calle de Triana núm. 48. | 1881.

21'5 x 14.—39 ps. + 1 h. pleg. (Las ocho primeras repetidas; la p. 39 estampada en lugar de la 27).

BMT, 10-6-65.

1574.—Datos biográficos auténticos | del | Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, | D. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, | por lo que respecta á su pontificado | en | Canarias, | tomados del Índice general alfabético | del Boletín Oficial Eclesiástico de esta Diócesis, | formado por el Secretario de Cámara y Gobierno de la misma | Dr. D. Vicente Delgado y Vera, | quien los reproduce. | (*Entre filetes*) Con licencia de la autoridad eclesiástica. | Las Palmas. | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Santa Bárbara, 19. | (*Pleca*) | 1881.

23 x 15'5.—43 ps.

SEL, 10-87.

1575.—Homenaje | de | adhesión y de respeto | que
la | Diócesis de Canarias | tributa | á su amado Pontífice el
egregio y sabio | Leon XIII | en protesta | de los inicuos y
sacrilegos atentados | que contra las venerandas cenizas |
del | inmortal Pio IX | tuvieron lugar en Roma en la noche |
del 13 de julio de 1881. | (*Doble filete*) | Las Palmas | Im-
prenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quin-
tana. - Sta. Bárbara, 19. | (*Pleca*) | 1881.

31 x 21.—139 ps.

MC, Folletos.

1576.—Discurso | al pronunciar en contestacion á la |
«Moralía» de Sta. Cruz, | que me ha significaao ha desafío
por entre medio del | «Canario». | Por Don Ramon Aleman
y Bordoñez. | Las Palmas de Gran Canaria | 1881.

16 x 11.—13 ps.

MC, Folletos.

1577.— + | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rmo. Sr. |
Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | Obispo de Canarias, | diri-
ge | al clero y pueblo de su jurisdiccion | con motivo | de la
Santa Cuaresma de | 1881. | Las Palmas de Gran-Canaria. |
Imp. y encuadernacion de F. Martin. | 1881.

21 x 15.—25 ps. + 1 s. n.

MC, Folletos.

1578.— + | Carta pastoral | que el | Ilmo. y Rmo. Sr. |
Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | Obispo de Canarias, | diri-
ge | al clero y pueblo de su jurisdiccion | publicando el
Santo Jubileo concedido | por Nuestro Santisimo Padre
León XIII | en sus Letras Apostolicas | de 12 de Marzo del

presente año. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. y encuadernación de F. Martín. | 1881.

21 x 15.—16 ps.

MC, Folletos.

1579.—Memoria | leída en el | Colegio de San Agustín | de | Las Palmas. | En el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1881 á 1882, | por | D. Fernando Inglott y Navarro, | Catedrático y secretario del mismo establecimiento. | Las Palmas. | Tip. de I. Miranda, La Verdad, San Justo, núm. 10. | 1881.

21'5 x 16.—24 ps.

MC, Folletos.

1580.—Informe | evacuado por una comisión | del | Círculo Mercantil | de | Las Palmas | acerca de la exposición | que la | Diputación Provincial | ha elevado al Ministerio de Hacienda | sobre reformas en los Puertos Francos | de estas Islas | Aprobado en sesión de 16 de marzo | Las Palmas | Imprenta de La Localidad | Calle de Triana número 48 | 1881.

22'5 x 15'5.—14 ps.

MC, Folletos.

1581.—Reglamento | de la | Sociedad Benéfica de Señoras | de | Las Palmas de Gran-Canaria, | creada | por la Económica de Amigos del País | de la misma ciudad. | (*Bigote*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Verdad, San Justo, número 10. | 1881.

22'5 x 15.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto (*Al fin*): Las Palmas 16 de Diciembre de 1870. El Director, Manuel González. El Secretario, Domingo Déniz.

MC, Folletos.

1582.—Reglamento | para | el orden interior | de la |
Secretaría municipal | de la | M. N. y M. L. Ciudad | de |
Las Palmas | aprobado por el | Excmo. Ayuntamiento. |
(*Escudo de la ciudad*) | Gran-Canaria. | Imp. de La Verdad. -
Propietario, I. Miranda. | 1881.

20 x 14.—29 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

1583.—Reglamento | para el | cuerpo de Policía Urba-
na | de la | M. N. y M. L. Ciudad del Real | de | Las Palmas
de Gran-Canaria | (*Escudo de la ciudad*) | Las Palmas. | Tip.
de La Verdad. - Propietario, I. Miranda. | 1881.

19 x 14.—22 ps.

MC, fondo Maffiotte.

1584.—Lista | de los individuos | que componen el |
ilustre Colegio notarial | de | Las Palmas | provincia de Ca-
narias. | Año de 1881. | Gran-Canaria. | Imprenta de La
Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Santa
Bárbara, 19. | 1881.

22 x 15.—2 hs. s. n.

MC, Folletos.

1585.—Lista | de los Abogados | del Ilustre Colegio |
de la ciudad del | Real de Las Palmas de Gran-Canaria, |
capital del territorio de las islas Canarias, | en el | año eco-
nómico de 1881 á 1882. | (*Viñeta*) | 1881. | Imp. de La Ver-
dad, San Justo, 10. - Propietario I. Miranda. | (*Pleca*) | Las
Palmas de Gran-Canaria.

22'5 x 15'5.—25 ps.

SEL, 9-175.

1882

1586.—La capital | de la | provincia de Canarias | (*Filete ondulado*) | Compilacion de todos los derechos | de la | Muy Noble y Muy Leal Ciudad | del Real de Las Palmas | de | Gran-Canaria | (*Filete*) | Contestacion al folleto publicado en Santa Cruz (Tenerife) | y que suscribe el Sr. D. Pedro Mariano Ramirez, | por | J. de Quintana y Leon | (*Filete*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Sta. Bárbara, 19. | 1882.

(4°) 25'5 x 16.—IX-320 ps.

SEL, 10-50.

1587.—Discurso | leído ante el Illre. Claustro | de la | Real Universidad literaria de La Habana | por el | Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar, | en su solemne recepcion como | Catedrático numérico de Metafísica | en la Facultad de | Filosofía y Letras. | (*Filete*) | Exposicion histórico-filosófica sobre los principales sistemas | acerca del criterio de la moralidad. | (*Filete*) | Las Palmas. | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Santa Bárbara, 19. | (*Pleca*) | 1882.

22'5 x 15'5.—32 ps.

MC, Folletos.

1588.—Un problema social irresoluble, | Una Cuestion de Pelos!!! | Folleto que dispara un desterrado | que busca ochavos para huir con ellos. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Tip. de La Verdad, San Justo, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1882.

22 x 15'5.—16 ps

Port.—V. en b.—Texto (en verso).

BMT, 10-6-171.

1589.—Biblioteca moral-recreativa. | Un agente de cambio | por | M. Bourdon. | Traducida | por | Rosario Pardo Pimentel. | Las Palmas: | Imp. de Francisco Martín. - Montesdeoca n.º. 3. | 1882.

8º.—224 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo-prospecto firmado por la traductora: 30 de marzo de 1882.—Texto.

Es el tomo I de la citada biblioteca.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

1590.—Biblioteca moral-recreativa. | La etapa, | novela escrita en francés | por Ann Seph | traducida | por | Rosario Pardo Pimentel. | Las Palmas. | Imp. de Francisco Martín. - Montesdeoca n.º. 3. | 1882.

8º.—159 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto de «La etapa».—Id. de «Sajona y normanda» (desde la p. 93 al fin).

Es el tomo II de la citada biblioteca.

A. MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

1591.—Carta pastoral | que | el Excmo. é Ilmo. Sr. | Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | Obispo de Canarias, | dirige | al clero y pueblo de su jurisdicción | con motivo de la | Santa Cuaresma | de 1882. | (*Filete*) | Las Palmas | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Santa Bárbara, 19. | (*Pleca*) | 1882.

22 x 15'5.—22 ps. + 1 h.

MC, Folletos.

1592.—Reglamento | del | Gabinete Literario, Artístico, | de Fomento (*sic*) y Regreo (*sic*) | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Filete*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Imprenta de La Localidad. | Calle de Triana núm. 48. | 1882.

21'5 x 15.—16 ps.

LA CAPITAL
DE LA
PROVINCIA DE CANARIAS

~~~~~  
COMPILACION DE TODOS LOS DERECHOS

DE LA

**MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD**

**DEL REAL DE LAS PALMAS**

DE

**GRAN-CANARIA**

CONTESTACION AL FOLLETO PUBLICADO EN SANTA CRUZ (TENERIFE)

Y QUE SUSCRIBE EL SR. D. PEDRO MARIANO RAMIREZ,

POR

J. DE QUINTANA Y LEON

GRAN-CANARIA.

IMPRESA DE LA ATLÁNTIDA,  
A CARGO DE ANTONIO CABRERA Y QUINTANA.—Sta. Bárbara 19.  
.1882.

Núm. 1586

Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.  
MC, Folletos.

**1593.**—Reglamento | para el Gobierno y administra-  
cion | de la | Sociedad Católica de obreros | de | la ciudad  
de Las Palmas | Las Palmas | (*Pleca*) | Imp. de El Indepen-  
diente, Montesdeoca, 5. | 1882.

23 x 15.—17 ps.  
MC, Folletos.

## 1883

**1594.**—J. de Quintana y Leon | (*Línea de adorno*) | Un  
boceto y dos episodios | (*Adorno*) | Contiene este tomo:  
La Modista - La Emilia - ¡Loca de amor! | (*Filete*) | Las Pal-  
mas | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Ca-  
brera y Quintana. - Santa Bárbara, 19. | 1883.

4°.—3 hs. s. n. + 104 + 114 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Dedicatoria a la Sociedad El Museo Canario.—Pró-  
logo.—Texto: «La Modista. Estudio de costumbres madrileñas. Bocetos  
del natural»: Madrid, 1879.—«La Emilia. Historia vulgar de unos amores  
como hay muchos. Segunda parte de La Modista».—«¡Loca de amor! Epi-  
sodio»: Madrid, octubre de 1880.—Índice.—P. en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

**1595.**—Alegacion en derecho | formulada á nombre  
de | D<sup>a</sup> Francisca Maria Rudall de Le-Brun | por su propio  
derecho y como curadora de su menor hija | D<sup>a</sup> Matilde  
Le-Brun Rudall | en el pleito seguido en su contra | por |  
D. Carlos Jaime Baker, | ambos de nacion inglesa, residentes  
en | Santa Cruz de Tenerife. | Sobre | entrega y pago de  
376.793 reales vellon 45 céntimos y sus intereses legales, |  
pertenecientes á la finada D<sup>a</sup> Matilde Le-Brun, | esposa de  
Baker. | (*Adorno*) | El pleito pende en la Audiencia de Las



Palmas, | á virtud de apelacion que interpuso Doña Francisca Maria Rudall, | contra la sentencia dictada por el Juez de Sta. Cruz de Tenerife, en 4 de Mayo | de 1880, en la que accedió á la demanda. | (*Doble filete*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Tip. Peregrina 14 y 16. | 1883.

(Fol.) 30'5 x 22'5.—96 ps.

BUL, A 4b/34.

**1596.**—Universidad Literaria de la Habana. | (*Doble línea horizontal*) | Facultad | de | Filosofía y Letras. | (*Adorno*) | Programa de la asignatura de Metafísica. | (Segundo curso) | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Imprenta de La Verdad, propietario Isidro Miranda. | 10, San Justo, 10. | 1883.

25 x 16.—18 ps.

MC, Folletos.

**1597.**—Reglamento | de la | Liga de contribuyentes | de | Fuerteventura. | (*Filete*) | Las Palmas | Imp. de La Localidad, Triana 95. | 1883.

20 x 14.—16 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1598.**—Reglamento | de la | Asociacion de trabajadores | de | Las Palmas de Gran-Canaria | (*Filete*) | 1883 | Fundada en 1871 | Las Palmas | (*Pleca*) | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Santa Bárbara, 19. | 1883.

22 x 15'5.—11 ps.

MC, Folletos.

**1599.**—Carta pastoral | que | el Excmo. é Ilmo. Sr. | Obispo de Canarias, | Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | dirige | al clero y pueblo de su jurisdiccion | en la | Santa

Cuaresma de 1883, | publicando la Encíclica que | nuestro Santísimo Padre el Papa | Leon XIII | ha dirigido á todos los prelados de España | el día 8 de diciembre de 1882. | Las Palmas. | Imprenta de La Atlántica, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Sta. Bárbara, 19. | 1883.

21 x 15.—40 ps.

MC, Folletos.

**1600.**—Prescindir sistemáticamente de la teología, equivale a negarla. | Discurso leído | en la | solemne apertura | del | curso académico de 1882 á 1883 | en el | Seminario conciliar | de Las Palmas de Gran-Canaria | por | el Dr. D. José Roca y Ponsa, | Pbro. Canónigo lectoral de esta Sta. Iglesia Catedral | y Profesor del mismo Establecimiento. | Las Palmas. | Imprenta de La Atlántida, | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - Sta. Bárbara, 19. | 1883.

23'5 x 15'5.—25 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

**1601.**—Lista | de los | abogados | del ilustre Colegio | de la Ciudad Real de | Las Palmas de Gran-Canaria, | capital judicial del | Territorio de las Islas Canarias, | en el | año económico de 1883 á 1884. | 1883. | Imp. de La Verdad, Remedios, 10. - Propietario I. Miranda. | Las Palmas de Gran-Canaria.

22 x 16.—23 ps.

MC, Folletos.

**1602.**—Directorium ... In civitate Palmarum | Magnae Canariae Insulae, | Typis, vulgo de La Atlántida. | In via dicta de Sta. Bárbara, n° 19. | 1883.

17 x 11.—120 ps.

MC, Folletos.

## 1884

**1603.**—Gotas del rocío. | (*Adorno*) | Ensayos poéticos | Por | Estéban Gil y Gutiérrez. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Tip. de La Verdad. - Propietario I. Miranda. - Remedios, 10. | 1884.

23 x 16.—16 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1604.**—The | Las Palmas | subterranean | cables. | Spanish national submarine telegraph company | (Limited) | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Ganaria | 1884 [Tip. La Atlántida].

28 x 18'5.—23 ps.

MC, Folletos.

**1605.**—Alegacion en derecho | formulada á nombre de | D<sup>a</sup> Joaquina Matos | y Tolosa | y de | D<sup>a</sup> Agustina y D<sup>a</sup> Rosa Avilés y Campos, | la primera vecina de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife | y las segundas de esta de Las Palmas, | en el pleito promovido contra | D. Manuel Verdugo y Machado, | y por su fallecimiento seguido hoy contra sus | hijos y herederos | D. Santiago, D<sup>a</sup> Francisca y D<sup>a</sup> Amelia Verdugo y Pestana, | vecina esta de Valladolid | y aquellos de esta ciudad, | sobre | propiedad ee (*sic*) los bienes dotacion de las capellanias | colativas que mandó instituir el | Pbro. Licdo. D. Domingo Albiturria Orbea y Salazar, | Arcediano que fué de la Santa | Iglesia Catedral de esta Diócesis. | (*Adorno*) | El pleito pende ante esta Audiencia territorial de Las Palmas, | en virtud de apelacion interpuesta por la parte demandada contra la sentencia. | recaida en la primera instancia. | (*Adorno*) | Las Palmas de

Gran-Canaria. | Tip. La Atlántida, calle de Enmedio núm. 1  
(Terrero) | A cargo de Joviano Dumpierrez. | 1884.

32 x 24.—170 ps. más una h. pleg. con árbol genealógico.  
MC, Folletos.

**1606.**—Tratado descriptivo | y | noticias generales de  
filatelia | (*Pleca*) | Compilacion y ampliacion | de los | ar-  
ticulos de filatelia, publicados en el periódico | Las Noti-  
cias | por | D. Manuel Pícar y Morales, | Secretario de la  
Sociedad Filatelica | de Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) |  
Las Palmas. | Imprenta de La Localidad. - Triana, 95. | 1884.

19 x 13.—59 ps. n. + 1 s. n.  
BMT, fondo Benítez.

**1607.**—Juzgado de Instruccion de Las Palmas de Gran-  
Canaria | (*Linea horizontal*) | Audiencia Territorial | de |  
Las Palmas. | Proceso | de | Juan Feliciano Guerra y Gil. |  
Asesinato en la calle mayor de Triana. | Las Palmas de Grau  
(sic) -Canaria. | Imp. de El Independiente, Triana 67. | 1884.

22 x 14'5.—VII + 1 + 96 ps.  
MC, fondo Maffiotte.

**1608.**—Estatutos | y | reglamento interior | de la | So-  
ciedad «El Museo Canario». | (*Linea de adorno*) | Inaugura-  
da | el 2 de Setiembre de 1879. | Instalada oficialmente | en  
24 de Mayo de 1880. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de  
La Atlántida. | Calle de Enmedio n° 1. | 1884.

24 x 15.—23 ps.

**1609.**—Directorium | pro divino officio persolvendo  
missisque | celebrandis | in hac Canariensi diocesi | anno  
domini | MDCCCLXXXV | quotidie servandum: | de man-

dato ac in obsequium | D. D. Mei Joseph Pozuelo et Herre-  
ro | hujusque diócesis dignissimi Episcopi | dispositum | á  
D. Ignacio Jimenez, Pbrò. | (*Adorno*) | In civitate Palmarum  
hujuz | Magnae Canariae Insulae | editum. | Typis, vulgo La  
Atlántida | nuncupata, in via dicta de | En Medio núm. 1. |  
1884.

16 x 11.—122 ps.

SEL, 10-369.

## 1885

**1610.**—Alegacion en derecho | escrita por el Licdo. |  
Don Eduardo Benitez y Gonzalez | defendiendo a los seño-  
res | D<sup>a</sup> Amelia | y D. Santiago Verdugo y Pestana, | en el  
pleito que pende ante | la Excma. Audiencia | de este terri-  
torio | sobre propiedad de los bienes dotacion | de las fun-  
daciones | hechas por el Arcediano | D. Domingo Albiturria  
y Orbea. | (*Adorno*) | Gran-Canaria | Imprenta de la Viuda  
de Romero e Hijos. - Peregrina 16. | 1885.

33 x 22'5.—83 ps. + 1 p. + 1 h. + 1 h. pleg. con árbol genealógico +  
51 ps.

MC, Folletos.

**1611.**—¡Sin comer! | Juguete cómico en un acto y en  
verso | original de | Don Isidro Brito. | Estrenado en el  
Teatro de Cairasco la noche | del 6 de Diciembre de 1884. |  
(*Adorno*) | Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad. -  
Propietario, I. Miranda. | 1885.

21'5 x 14'5.—27 ps.

Port.—Al v. personajes.—Texto.

MC, Folletos.

**1612.**—Reglamento | del | Gabinete literario, artísti-

co, | de fomento y recreo | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | Fundado | el 1° de marzo de 1844. | (*Doble filete*) | Las Palmas | Tip. de la Viuda de Romero é Hijos, | Peregrina 16. | 1885.

22 x 15.—19 ps.

MC, Folletos.

**1613.**—Reglamento | de la | Asociación de Trabajadores | de | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Doble filete*) | 1885 | Fundada en 1871 | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. de la Viuda de Romero e Hijos, | Peregrina, 16. | 1885.

22 x 15'5.—19 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1614.**—Reglamento | de la | Liga de Propietarios | de | Fincas Rústicas y Urbanas. | Las Palmas. | Tip. de La Verdad, Remedios número 10. | Propietario, Isidro Miranda | 1885.

22 x 15.—12 ps.

MC, Folletos.

**1615.**—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la Ciudad del Real de | Las Palmas de Gran-Canaria, | capital judicial del | Territorio de las Islas Canarias, | en el | año económico de 1885 a 1886. | (*Viñeta*) | 1885. | Imp. de La Verdad, Remedios, 10.—Propietario I. Miranda | (*Pleca*) | Las Palmas de Gran-Canaria.

22 x 15.—25 ps.

Port. y texto, orlados.

BUL, A 4g/158.

**1616.**—Directorium . . . In civitate Palmarum, | hujusque Magnae Canariae insulae editum. | Typis La Verdad vulgo nuncupata, | in via dicta de Los Remedios n° 10. | 1885.

(8°) 16 x 11.—131 ps.

MC, Folletos.

## 1886

**1617.**—Don Fernando de León y Castillo. - Don Benito Pérez Galdós. | Estudios biográficos | escritos por los señores | Don Francisco Morales Aguilar | y | Don Agustín Millares Cubas, | y leídos en la sesión solemne celebrada | por la Sociedad | El Gabinete Literario | de Las Palmas de Gran-Canaria | en la noche del 26 de junio de 1886, | en honor de aquellos ilustres canarios, con motivo | de su nombramiento de socios de mérito. | (*Filete*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Filete*) | Tipografía La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez. | 1886.

20'5 x 14'5.—61 ps.

Port.—V. en b.—Texto. La biografía de León y Castillo, por Morales Aguilar, y la de Pérez Galdós, por Millares Cubas.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1618.**—Reglamento | conforme el cual habrán de llevarse á efecto | las exploraciones | y rebuscas que se acuerden | por | la junta directiva | de | El Museo Canario. | Las Palmas. | Tipografía La Atlántida, | á cargo de Manuel Rodríguez. - Calle de Enmedio núm. 1. | 1886.

21'5 x 14.—5 ps. + 1 en b.

MC, Folletos.

**1619.**—Instrucción | y devotos ejercicios | para ganar la indulgencia del | Santo Jubileo | bajo la protección | de la | Virgen del Rosario. | Publicados por la Revista de Las Palmas. | Las Palmas. | Imprenta Católica | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana | Calle de S. Ildelfonso n°. 3. | 1886.

13'5 x 9'5.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1620.**—Colegio | del | Sagrado Corazón de María, | bajo la dirección | de | Doña Catalina Narvaez de Ruiz. | Exposicion. | Año de 1886. | Las Palmas de Gran-Canaria. | Tip. de La Verdad, Remedios 10. | Propietario I. Miranda.

23 x 16.—10 ps. + 1 h.

MC, Folletos.

**1621.**—Encíclica | de | Nuestro Santísimo Señor, | por la | divina providencia, | Papa Leon XIII, | donde se trata de la | constitucion cristiana de la sociedad civil. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta Católica | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - S. Ildefonso, 3. | (*Pleca*) | 1886.

20'5 x 14'5.—37 ps.

MC, Folletos.

**1622.**—Estatutos y reglamento | de la | Academia de Ciencias Medicas | de | Canarias | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tipografía La Atlántida, | á cargo de Manuel Rodríguez. - Calle de Enmedio núm. 1. | (*Pleca*) | 1886.

23 x 15.—16 ps.

Texto, firmado por el presidente, Domingo José Navarro, y el secretario general, Juan Padilla.

MC, Folletos.

**1623.**—Directorium ... per annum domini MDCCCLXXXVII ... In civitate Palmarum, Typographia Catholica, in via dicta de S. Ildefonso n° 3. 1886.

(8°) 16 x 11.—135 ps.

SEL, 10-370.



## 1887

**1624.**—Don Fernando de León y Castillo | Discursos | pronunciados en el | Congreso de los Diputados | en los años de 1873 á 1886. | (*Filete*) | Las Palmas | La Atlántida - Tip. á cargo de Manuel Rodríguez | Calle de Enmedio núm. 1. | 1887.

(4°) 23 x 16.—XXXIX + 392 ps. + 1 lám.

Antep.—Lám. con retrato y autógrafa de León y Castillo.—Port.—Don Fernando de León y Castillo, por Francisco Morales y Aguilar.—Texto. MC, Cs. 28.

**1625.**—Ordenanzas municipales | de la | Muy Noble y Muy Leal | Ciudad de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | (*Escudo de la ciudad*) | Las Palmas. | (*Pleca*) | Imp. de La Verdad, Remedios, 10.—Propietario I. Miranda. | 1887.

22 x 14'5.—118 ps. + 2 hs.

Antep.—V. en b.—Port.— V. en b.—Texto.—P. en b.—Apéndices.—Índice.—P. en b.

MC, Folletos.

**1626.**—Las aguas | minero-medicinales | de | Azuage | en | Gran Canaria. | Análisis químico de su composición é informe | médico sobre sus cualidades. | Las Palmas. | La Atlántida. — Tip. á cargo de Manuel Rodríguez | Calle de Enmedio n.º. 1.—Terrero | 1887.

19 x 14.—16 ps. + 1 h. pleg.

MC, Folletos.

**1627.**—Reglamento | para | la organizacion del servicio | de cocheros | de | carruajes de alquiler | de | Gran-Canaria. | Las Palmas. Tip. del «Diario de Avisos» | Terrero 8. | 1887.

8°.—7 ps.

MC, Folletos.

**1628.**—Reglamento | del | Colegio de Señoritas | de | Nuestra Señora del Rosario, | bajo la direccion | de | Maria de la Asuncion Cardoso y Ruiz. | (*Adorno*) | Las Palmas. | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad, Remedios, 10.—Propietario I. Miranda. | 1887.

22'5 x 15'5.—28 ps.

MC, Folletos.

**1629.**—Cuentas | de | las obras | del | nuevo teatro. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Tip. de La Verdad, Remedios, número 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1887.

(4°) 21'5 x 15'5.—98 ps.

MC, Folletos.

**1630.**—Directorium ... per annum domini MDCCCLXXXVIII ... In civitate Palmarum, Typographia Catholica in via S. Ildephonsi. 1887.

(8°) 15'5 x 11'5.—141 ps.

MC, Folletos.

## 1888

**1631.**—Las bodas de oro | de | Su Santidad León XIII | en la | Diócesis de Canarias. | (*Filete ondulado*) | Las Palmas | Imprenta Católica | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana.—S. Ildefonso, 3. | (*Pleca*) | 1888.

(4°) 21 x 15.—116 ps. + 1 lám.

SEL, 10-205.

MC, Col. roja, 7.

**1632.**—Breves nociones | de | Aritmética | por | Benito Navarro y Rodriguez | Profesor de Instrucción Pública | Elemental | (*Adorno*) | Gran Canaria | Tip. La Atlántida, á

cargo de Manuel Rodríguez. | Calle de Enmedio núm. 1. | 1888.

14'5 x 10'5.—50 ps.

MC, Folletos.

**1633.**—Letras encíclicas | de | Nuestro Santísimo Padre León | por la divina providencia | Papa XIII | á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos | del orbe católico en gracia y comunión | con la Sede Apostólica. | (*Adorno*) | De la libertad humana. | (Textos latino y castellano.) | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta Católica | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. - S. Ildefonso, 3. | (*Pleca*) | 1888.

22 x 15.—2 hs. de cubierta + 62 ps.

Port. orlada en la cubierta de color.

MC, Folletos.

**1634.**—Reglamento | para el servicio de conductores | de | carros de transporte | en la | Ciudad de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Las Palmas. | Tip. de La Verdad. Propietario, I. Miranda. | 1888.

15'5 x 11.—4 ps.

La port. en la cubierta de color.

MC, Folletos.

**1635.**—Reglamento | á que deberán sujetarse los planos | de | proyecto que se acompañan á las solicitudes | de | permiso de obras | para cumplir las prescripciones del artículo 483 | de las | ordenanzas municipales de esta ciudad. | (*Escudo de Las Palmas*) | Las Palmas | Tip. de La Verdad, Remedios, núm. 10. | Propietario, Isidro Miranda. | 1888.

22 x 14'5.—2 hs. de cubierta + 4 ps. n. de texto.

La port. en la cubierta de color.

MC, Folletos.

**1636.**—Directorium . . . In civitate Palmarum. Typographia Católica in via S. Ildefonsi. 1888.

15'5 x 11.—137 ps.

MC, Folletos.

## 1889

**1637.**—La libranza. | Comedia | en tres actos y en verso, | escrita por | Manuel Duarte y Abad. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Filete*) | Tip. de La Verdad, Remedios, 10.- Propietario I. Miranda | (*Pleca*) | 1889.

(4º) 21'5 x 13'5.—90 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. personajes.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1638.**—La civilización del África | y sus consecuencias | para el | Archipiélago Canario | por | el Lic<sup>do</sup>. Rafael Lorenzo y García. | (*Adorno*) | Las Palmas. | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad, Remedios, 10. - Propietario I. Miranda. | 1889.

(4º) 22 x 16.—44 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Prólogo.—P. en b.—Texto.—Índice.—P. en b.

MC, C 1169.

**1639.**—El heroísmo | en sotana, | por | el general Ambert. | Las Palmas. | Imprenta Católica | á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. | Plaza de Santa Ana. | 1889.

8º m.—128 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

**1640.**—Reglamento | para el | régimen interior | y | orden de las sesiones | del | Excmo. Ayuntamiento | de esta

ciudad. | (*Escudo de Las Palmas*) | Las Palmas. | Tip. de La Verdad, Remedios 10. - Propietario I. Miranda. | 1889.

22 x 15.—16 ps.

BMT, fondo Armas.

**1641.**—Asociación de trabajadores | de | Las Palmas. | Estatutos | para el desarrollo, régimen, gobierno | y administración de esta Sociedad. | Salud, trabajo y justicia. | Las Palmas. | Tipografía «La Atlántida» á cargo de Manuel Rodríguez. | 1889.

22 x 14.—24 ps

MC, Folletos.

**1642.**—La Ciudad de Las Palmas á principios del siglo | (*Filete ondulado*) | Discurso | leído por el Señor Presidente de | El Museo Canario | Excmo. Sr. Dr. D. Domingo José Navarro, | en el acto solemne | celebrado el 26 de Marzo de 1889, | en conmemoración del 9º aniversario de la | instalación oficial de dicha Sociedad | (*Entre filetes:*) 1889 | Las Palmas | Tip. «La Atlántida» á cargo de Manuel Rodríguez, | Calle de Enmedio número 1. - Terrero.

23 x 15'5.—26 ps.

Antep.—V. en b.—Port.— V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1643.**—Reglamento | para el servicio | de | carruajes de plaza | de | esta ciudad. | (*Escudo de la ciudad*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad, Remedios, 10. - Propietario I. Miranda. | 1889.

20 x 14.—17 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1644.**—Estatutos | de la | Sociedad de Construcciones

Urbanas | de | Las Palmas. | (*Escudo*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. Peregrina 16. | 1889.

20 x 14.—31 ps. más una en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1645.**—Resúmen | de las | observaciones meteorológicas | efectuadas | durante el año de 1888, | en la estación | del | Colegio de San Agustín | de | Las Palmas. | (*Adorno*) | Gran-Canaria. | Tip. de La Verdad, Propietario I. Miranda. | 10, Remedios, 10. | 1889.

22 x 16.—8 ps. + 1 h. pleg.

MC, Folletos.

**1646.**—Reglamento | de la | Sociedad Filarmónica | de | Las Palmas | de Gran Canaria. | (*Viñeta*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. Peregrina 16. | 1889.

20 x 14.—20 ps.

MC, Col. roja, 14.

**1647.**—Directorium ... In Civitate Palmarum. Ex Typographia Catholica hujus Dioecesis. 1889.

15'5 x 11.—133 ps.

MC, Folletos.

## 1890

**1648.**—La loca | de las | tres-cruces. | (Historia de nuestros días) | por | María Mendoza de Vives. | Las Palmas. | Imprenta Católica á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. | Plaza de Santa Ana. | (*Pleca*) | 1890.

21 x 15.—60 ps.

MC, Folletos.

**1649.**—Discurso | que, por encargo | del Excmo. Ayuntamiento | de la | ciudad de Las Palmas, | pronunció | el Muy Ilustre Señor | Don José Yanez Melian, | Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, | el día de San Pedro Mártir de 1890, | cuadricentésimo séptimo aniversario | de la incorporacion de Gran-Canaria | á la corona de Castilla, | (*Entre filetes ondulados:*) Con censura eclesiástica. | Las Palmas. | Imprenta Católica á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. | Plaza de Santa Ana. | (*Pleca*) | 1890.

21 x 15.—23 ps.

MC, Folletos.

**1650.**—Reglamento | del | Ateneo Canario. | (*Viñeta*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Tip. de La Verdad, Remedios 10. - Propietario I. Miranda. | 1890.

21 x 15.—15 ps.

El objeto de la Sociedad es «fomentar en la juventud la afición a la Literatura, las Ciencias y las Artes».

MC, Col. roja, 7.

**1651.**—Memoria | del | curso académico de 1889 á 1890, | leida en el | acto de la inauguracion del de 1890 a 1891 | en el | Colegio de San Agustin | de esta ciudad, | por el Secretario | D. Fernando Inglott y Navarro, | y | discurso inaugural | leido en dicho solemne acto | por | D. Agustin Millares y Cubas, | Licenciado en las facultades de Derecho y de Filosofia y Letras, | y Profesor de dicho establecimiento. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad, Remedios, 10. - Propietario I. Miranda. | 1890.

23 x 15'.—24 ps.

El discurso de Millares, sobre los romances.

BUL, A 4f/118.

**1652.**—Recuerdos | de un liberal | (*Filete*) | Episodios

de la primera guerra carlista, | por | Agustín Millares |  
 (*Filete*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. La Atlántida á cargo de  
 Manuel Rodríguez, | calle de Santa Bárbara núm. 19. | 1890.

15 x 9'5.—293 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

**1653.**—El hijo pródigo, | drama | en tres actos y en  
 verso, | escrito por | El Pbro. D. José Roca y Ponsa. | Mú-  
 sica de los coros interiores | por el profesor | Don Santiago  
 Tejera y Ossavarry. | Estrenado el 1º de Enero de 1890 á  
 beneficio del | Hospital de San Lázaro. | Con censura y  
 aprobacion Eclesiástica. | Las Palmas. | Imprenta Católica á  
 cargo de Antonio Cabrera y Quintana. | Plaza de Santa  
 Ana. | 1890.

(4º) 21 x 15.—68 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Censura.—Dedicatoria.—Perso-  
 najes.—Texto.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1654.**—Carta pastoral | de despedida que | el Excmo.  
 é Ilmo. Sr. | Dr. D. José Pozuelo y Herrero, | Obispo de  
 Canarias | y electo de Segovia | dirige al clero y fieles de su  
 jurisdicción. | Las Palmas. | Imprenta Católica, | á cargo  
 de Antonio Cabrera y Quintana. | Plaza de Santa Ana. |  
 1890.

20 x 15.—23 ps. n. + 1 s. n.

Port.—V. en b.—Texto, fechado en Pozoblanco a 9 de agosto de 1890.

MC, Folletos.

**1655.**—Reglamento | á que deben someterse los em-  
 pleados | del | tranvía á vapor | de la | Ciudad de Las Pal-  
 mas | al Puerto de la Luz. | Las Palmas. | Tip. de La Verdad,  
 Remedios, 10. - Propietario I. Miranda. | 1890.



22 x 15'5.—15 ps.

MC, Folletos.

**1656.**—Estatutos | para la | Sociedad de edificaciones. y reformas urbanas | de | Las Palmas. | La Nueva Constructora. | Las Palmas de Gran Canaria. | Tip. La Atlántida a cargo de Manuel Rodriguez y Vallejo | Santa Bárbara 19 | 1890.

15'5 x 11.—40 ps.

MC, Folletos.

**1657.**—Oracion funebre | del doctor | Don José Hernandez, | médico del hospital | de San Martín | pronunciada en las honras fúnebres que en | descanso de su alma celebró | dicho Establecimiento | por el Sr. Dr. | D. José Roca y Ponsa, | Presbítero Canónigo Lectoral | de esta Santa Iglesia. | Las Palmas de Gran Canaria. | Tip. La Atlántida, a cargo de Manuel Rodriguez | Santa Bárbara, 19. | 1890.

22 x 15.—35 ps.

MC.

**1658.**—Ordenanzas | de la | Comunidad de propietarios y regantes | del Valle de Tenoya, | término municipal | del pueblo de San Lorenzo, | partido judicial de Las Palmas, en la | isla de Gran Canaria, provincia de Canarias, | redactadas por D. Manuel de Lezcano y Acosta | y D. Rafael Ponce y Armas, aprobadas definitivamente | por la Comunidad de regantes en sesión | extraordinaria de 18 de Marzo de 1888, | y por S. M. en 8 de Julio de 1889. | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. del Diario de Avisos. - Peregrina 16 | 1890.

21 x 15'5.—38 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.

MC, Folletos.

**1659.**—Reglamento | para | el servicio de conductores | de | carros de transporte | en | esta ciudad | (*Filete*) | Las Palmas de Gran Canaria | (*Adorno*) | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodriguez | Santa Bárbara, 19 | 1890.

20 x 14.—10 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1660.**—Panegírico de San José | que por encargo del | Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral | de Canarias, | predicó | El Dr. D. Luis Crespo Peñalver, | Canónigo Magistral de la misma | en la solemne funcion celebrada en dicha Catedral | el dia 19 de marzo de 1890. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta Católica á cargo de Antonio Cabrera y Quintana. | Plaza de Santa Ana. | (*Pleca*) | 1890.

20'5 x 15.—22 ps.

MC, Folletos.

**1661.**—Directorium . . . In civitate Palmarum. | Ex Typographia Catholica hujus Dioecesis. | 1890.

16 x 11.—133 ps. + 1 en b.

MC, Folletos.

## 1891

**1662.**—El Doctor Don Juan Francisco Padilla y Padilla. | (*Filete ondulado*) | Á su inmortal recuerdo, | la Junta Directiva de la Sociedad, | El Museo Canario. | (*Doble filete*) | Necrología | leida por su autor, el Licenciado | D. Amaranto Martínez de Escobar, | Secretario inamovible | y fundador de dicha Sociedad, | en el acto público y solemne, | celebrado en conmemoración del 11º aniversario | de la instalación oficial del mencionado | centro científico. | (*Filete*) | Las Palmas de Gran Canaria. | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodriguez. | Santa Bárbara, 19. | (*Pleca*) | 1891.

22 x 15'5.—15 ps.

MC, Folletos.

**1663.**—Carta pastoral | que por primera vez | dirige a sus diocesanos | el Ilmo. y Rvmo. Sr. | Doctor Don Fr. José Cueto | Diez de la Maza, | Obispo de Canarias. | (*Adorno*) | Las Palmas | = | Tipografía Católica. Plaza de Santa Ana. | 1891.

21 x 14'5.—30 ps.

MC, Folletos.

**1664.**—Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias, por D. Gregorio Chil y Naranjo . . . Tomo tercero.

Véase número 1490.

**1665.**—Directorium . . . In Civitate Palmarum. | Ex Tytophraphia Catholica hujus Dioecesis. | 1891.

16 x 10'5.—134 ps. (por error 234, pues de la p. 112 pasa a la 213 y sigue la numeración equivocada).

MC, Folletos.

## 1892

**1666.**—Fiesta de las flores | (*Adorno*) | Programa especial | de los objetos que principalmente deberán constituir la Exposición de los productos de la | tierra é industrias que de ellas se derivan, | debiendo abrirse el Certámen | el 23 de Abril de 1892 en la ciudad de | Las Palmas de Gran Canaria | (*Adorno*) | (*Viñeta*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. Peregrina 16 | 1892.

21 x 15.—14 ps.

BUL, A 4i/234.

**1667.**—Reglamento | de la | Sociedad Unión Filarmónica | de | Las Palmas. | Gran Canaria. | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara 19. | 1892.

21 x 15.—15 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

**1668.**—La familia. | Pastoral | del | Señor Obispo de Canarias | al clero y fieles | de su Santa Iglesia. | Las Palmas de Gran Canaria. | Tip. Peregrina 16 | 1892.

23 x 16.—57 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, Folletos.

**1669.**—García-Ramón. | Seres humanos. | Isabel. | (Estudios de mujer). | Gran Canaria. | Tip. La Atlántida, a cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara núm. 19. | 1892.

8° m.—47 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

**1670.**—Fiesta de las flores | (*Línea ondulada*) | Memoria | crítico-descriptiva de la exposición de plantas, frutos, | aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos | de Gran Canaria que se celebró en la ciudad | del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril | á 8 de mayo de 1892 | por | Prudencio Morales y Martínez | de Escobar | con un prólogo | del | Dr. D. Tomás García y Guerra | Registrador de la propiedad | del partido de Las Palmas, abogado de este Iltre. Colegio | y miembro de varias corporaciones científicas y literarias | (*Filete*) | Gran Canaria | (*Pleca*) | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara núm. 19. | 1892.

(4°) 22 x 16.—XI + 1 + 97 + 1 ps. + 3 hs. plegs.

MC, Folletos.

**1671.**—Hospital de San Martín | (*Pleca*) | Estadística de 1890 | por | D. Luis Millares | Licenciado en Medicina y Cirujía, | exalumno interno por oposición pensionado y premiado | de la Universidad de Barcelona, médico primero del Hospital de San Martín de Las Palmas. | (*Adorno*) | Gran Canaria. | (*Pleca*) | Tip. La Verdad, Remedios 10. - Propietario I. Miranda. | 1892.

24 x 16.—36 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1672.**—Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. | (*Línea ondulada*) | El | Picapedrero | de Saint-Point | Escrita en francés | por | M. A. de Lamartine | Gran Canaria | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara núm. 19. | 1892.

20 x 14.—261 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, C 98.

**1673.**—Graciella | Escrita en francés | por | M. A. de Lamartine | Version española | de | M. de Cárdenas | (*Filete*) | Gran Canaria | (*Pleca*) | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | 1892.

20 x 14.—175 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, C 98.

**1674.**—Rafael, | ó | páginas de los veinte años, | por | Alfonso de Lamartine | (*Filete*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara 19. | 1892.

20 x 14.—255 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

MC, C 98.

**1675.**—Picciola | por | X. B. Saintine | (*Filete*) | Las Palmas | (*Adorno*) | Tip. La Atlántida á cargo de Manuel Rodríguez y Vallejo, | calle de Santa Bárbara núm. 19. | 1892.

19'5 x 16.—234 ps.

MC, Folletos.

**1676.**—Bases generales | para los | estatutos de la Academia | de | Derecho y de Filosofía y Letras | fundada en | Las Palmas de Gran-Canaria | en el año 1890. | (*Adorno*) | Las Palmas | = | Imp. Católica plaza de Santa Ana | 1892.

21 x 14.—13 ps.

MC, Col. roja, 14.

**1677.**—Reglamento | de la | Cámara Agrícola de Gran-Canaria. | (*Filete*) | Constituida en 16 de Diciembre de 1891, | y | declarada oficialmente organizada por Real Decreto | de 11 de Marzo de 1892 | (*Adorno*) | Las Palmas. | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad, Remedios 10. - Propietario I. Miranda. | 1892.

22 x 15'5.—15 ps.

MC, Folletos.

**1678.**—Cámara Agrícola | Informe | acerca de la depreciación de la | banana canaria | en los mercados de Londres. | Emitido por los Sres. D. Pedro Suarez y Pestana y D. Sebastián Suárez y Tascón á virtud de comisión que les confirió | «La Cámara Agrícola de Gran Canaria» | Las Palmas | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara 19. | 1892.

20 x 15.—12 ps.

MC, Folletos.

**1679.**—Directorium . . . In Civitate Palmarum. Ex Typographia Catholica hujus Dioecesis. 1892.

15'5 x 11.—132 ps.

MC, Folletos.

## 1893

**1680.**—Historia general | de las | Islas Canarias | por | Agustín Millares | socio correspondiente de la R. Academia de la Historia. | (*Entre filetes:*) Tomo primero | Las Palmas | Imprenta de La Verdad de I. Miranda | Calle de los Remedios núm. 10 | 1893.

(8°) 21 x 14.—X + 278 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—Al v. nota de propiedad.—Al lector.—Texto.—Aclaraciones y documentos.—Índice.

### Tomo segundo.

319 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual a la anterior.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—P. en b.—Índice.

### Tomo tercero.

317 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual a las anteriores.—Nota de propiedad.—Texto.—P. en b.—Índice.

### Tomo cuarto.

270 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual que las anteriores.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—Índice.

**Tomo quinto.**

297 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual que las anteriores, excepto el año que es: 1894.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—P. en b.—Índice.

**Tomo sexto.**

279 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual a la anterior.—Al v. nota de propiedad.—P. en b.—Índice.

**Tomo séptimo.**

282 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual que la anterior.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—Índice.

**Tomo octavo.**

279 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual que la anterior.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—P. en b.—Índice.

**Tomo noveno.**

233 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual a las anteriores, excepto el año que es: 1895.—Al v. nota de propiedad.—Texto.—Índice.

**Tomo décimo.**

269 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port., igual a la anterior.—Al v. nota de propiedad.—Texto (consistente en «documentos, aclaraciones y noticias referentes al archipiélago canario», varios datos biográficos de canarios y dialecto isleño).—Índice.

**1681.**—La capital | de la | Provincia de Canarias | (*Entre doble filete*.) Historia de un escándalo, | (*Adorno*) | Gran-



Canaria | Tip. La Verdad, Propietario I. Miranda, Remedios 10. | 1893.

23 x 15.—17 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en Las Palmas a 7 de abril de 1893.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*

Una nota manuscrita dice que el folleto fue redactado por D. Fernando Inglott Navarro, diputado por Las Palmas.

**1682.**—Ordenanzas | de la | Comunidad de regantes | de la | Vega Mayor | de | Telde. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Tipografía «La Atlántida». | Santa Bárbara, 19. | 1893

22 x 15'5.—41 + 1 + 14 + 6 ps.

Port.—V. en b.—Texto de las ordenanzas.—P. en b.—Reglamento para el régimen y gobierno del sindicato de la Comunidad de riegos de la Vega Mayor de Telde, provincia de Canarias: 5 de noviembre de 1892.—Reglamento para el jurado de riegos de la Comunidad de regantes de la Vega Mayor de Telde: igual fecha.

MC, Folletos.

**1683.**—Las ciencias naturales en el siglo XIX | Discurso inaugural | leído el día 2 de Octubre del corriente año | en la solemne apertura del curso académico | en el Seminario Conciliar de Canarias | por el | Sr. D. Fernando Inglott y Navarro | Catedrático de Matemáticas | en el mismo establecimiento | (*Adorno*) | Se publica por disposición del Ilmo. y Rvdmo. | Sr. Obispo de esta Diócesis | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran Canaria (*sic*) | Tip. Peregrina 16 | 1893.

21 x 15.—19 ps.

MC, Col. roja, 19.

**1684.**—El Museo Canario. | (*Línea horizontal*) | Estudio | de los bustos que posee este centro antropológico | establecido en | Las Palmas de Gran-Canaria. | Por su socio

honorario | Don Diego Ripoche y Torrens. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | (*Pleca*) | Tipografía «La Atlántida». | Santa Bárbara, 19. | 1893.

22½ x 15.—27 ps.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en París, agosto de 1893.—P. en b. MC, Col. roja, 18.

**1685.**—Lista | de | los abogados | del Ilustre Colegio | de la Ciudad del Real de | Las Palmas de Gran-Canaria | Capital Judicial del | Territorio de las Islas Canarias | 1893-94 | (*Dibujo*) | Las Palmas de Gran Canaria | (*Pleca*) | Tipografía «La Atlántida» | Santa Bárbara, 19 | 1893.

22 x 16.—28 ps.

Port. orlada.—V. en b.—Texto orlado.

MC, Folletos.

**1686.**—Directorium ... In civitate Palmarum. | Tytis (*sic*) vulgo La Atlántida | nuncupata, in via dicta de Santa Bárbara 19. | 1893.

16 x 12.—134 ps.

MC, Folletos.

## 1894

**1687.**—Columbus noster est. | (*Filete*) | Discurso | pronunciado en la Santa Iglesia Catedral | de Canarias | por el | Dr. D. José Lopez Martin, | Arcipreste de la misma, | despues del solemne Te-Deum | cantado el 16 de febrero de 1893 | para dar gracias á Dios por el feliz arribo de la nao | Santa María. | Con licencia de la autoridad eclesiástica. | (*Pleca*) | Las Palmas de Gran Canaria, Agosto de 1894. | (*Adorno*) | Imprenta de La Verdad de I. Miranda | Calle de los Remedios, n° 10. | = | 1894.

23 x 15.—VII + 1 + 19 ps.  
SEL, 10-87.

**1688.**—Historia general de las Islas Canarias, por Agustín Millares . . . (Tomos V, VI, VII y VIII).

Véase número 1680.

**1689.**—Folletín de «La Patria». | Un duelo nocturno | por | Eduardo Didier. | Gran Canaria | Tipografía «La Atlántida». | Santa Bárbara núm. 19. | 1894.

8° m.—115 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

**1690.**—Estatutos | de la | muy ilustre Sociedad Económica | de | Amigos del País | de la | Ciudad de Las Palmas | de | Gran-Canaria. | Las Palmas. | Tip. de La Verdad, propietario, I. Miranda. | Remedios, núm. 10. | 1894.

22'5 x 15'5.—26 ps.

Port orl.—V. en b.—Texto, orl.

MC, Folletos.

**1691.**—Directorium . . . In civitate Palmarum. | Tipys (*sic*) La Verdad vulgo nuncupata, | in via dicta de los Remedios n° 10. | 1894.

16 x 12.—130 ps.

MC, Folletos.

## 1895

**1692.**—Recuerdos de un noventón. | (*Filete*) | Memorias | de lo que fué la | ciudad de Las Palmas de Gran Canaria | á principios del siglo | y de los usos y costumbres de

sus habitantes | por | Domingo José Navarro. | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. de «La Verdad», Remedios 10.— Propietario I. Miranda. | 1895.

(8°) 21 x 14.—176 ps.

Antep.—Port.—Introducción.—Texto.

SEL, 10-221.

**1693.**—Informe | que eleva el | Ilustre Colegio de Abogados | de | Las Palmas de Gran Canaria | al | Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia | acerca de las bases para la reforma de las leyes | orgánica de tribunales | y de | enjuiciamiento civil | publicadas en la Gaceta de 1° de octubre de 1894. | (*Adorno*) | Las Palmas | Imprenta de La Verdad, Remedios 10 | 1895.

31 x 22'5.—40 ps.

MC, Folletos.

**1694.**—Memoria | de la Junta administrativa del | Círculo Mercantil | de Las Palmas de Gran Canaria | Presentada á los Señores socios | en su 16ª Junta general ordinaria | correspondiente al año de 1894. | (*Escudo*) | Las Palmas | Tip. Peregrina 16. | 1895.

21 x 15.—16 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1695.**—Estatutos | de la | Sociedad anónima mercantil | denominada | «Compañía de Almacenes general de depósito en Gran Canaria» | (*Viñeta*) | Las Palmas | Tip. Peregrina 16. | 1895.

21 x 15.—32 ps.

Las Palmas *Bibl. Acialcázar*.

**1696.**—Depósitos comerciales | en las | Islas Canarias. |

(*Adorno*) | Disposiciones oficiales | (*Viñeta*) | Las Palmas | Tip. Peregrina 16 | 1895.

20 x 15.—24 ps. + 2 hs. intercaladas + 1 h. al fin.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1697.**—Reglamento | de la | Unión Musical | Aprobado por la Junta general | en | sesión de 19 de marzo de 1895 | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. de La Verdad, Remedios 10. - Propietario I. Miranda. | 1895.

24 x 16.—14 ps.

MC, Col. roja, 20.

**1698.**—Historia general de las Islas Canarias, por Agustín Millares . . . (Tomos IX y X).

Véase número 1680.

**1699.**—Directorium . . . In Civitate Palmarum. Typis La Verdad vulgo nuncupata, in via dicta de los Remedios n°. 10. 1895.

16 x 11'5.—136 ps.

MC, Folletos.

## 1896

**1700.**—Consejos | de | higiene pública | á la | Ciudad de Las Palmas | por | Domingo José Navarro. | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip. de «La Verdad», Remedios 10.—Vda. é hijos de I. Miranda. | 1896.

(8°) 21 x 13'5.—144 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—A mis lectores.—Texto.—Índice.

MC, Folletos.

**1701.**—La vida inmortal. | Pastoral | del | Señor Obispo de Canarias | al clero y fieles | de su Santa Iglesia. | Las Palmas. | Tip. Peregrina 16. | 1896.

4°.—32 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

**1702.**—Reglamento | de la | Sociedad protectora de animales | de | Gran Canaria | (*Adorno*) | Las Palmas | 1896.

21 x 15'5.—14 ps.

MC, Folletos.

**1703.**—Directorium ... In Civitate Palmarum. | Typis La Verdad vulgo nuncupata, | in via dicta de los Remedios n° 10. | 1896.

16 x 11.—130 ps.

MC, Folletos.

## 1897

**1704.**—La beneficencia municipal de Telde. | Cuestion | médico-farmacéutica | suscitada | por el Ayuntamiento | (*Viñeta*) | Tip. «La Verdad», Remedios 10. | Las Palmas Gran Canaria. | 1897.

22'5 x 16.—39 ps. + 2 hs. de cubierta.

Port. en la cubierta de color.

MC, Folletos.

**1705.**—Reglamento | del | Circulo de Trabajadores | de | Las Palmas Gran Canaria | sociedad de socorros mútuos | (*Bigote*) | Las Palmas | (*Filete*) | Tip. La Atlántida.-Sta. Barbara 19. | 1897

20'5 x 15'5.—19 ps.  
 Port.—V. en b.—Texto.  
 MC, Folletos.

**1706.**—Lista | de los | abogados | del | Iltre. Colegio  
 de Las Palmas | Gran-Canaria | (*Adorno*) | 1897-98. | (*Escu-*  
*do*) | Tip. «La Atlantida».

23 x 16.—40 ps.  
 Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García.*

**1707.**—Reglamento | de | La Previsora | Sociedad de  
 socorros mutuos | aprobado en junta general extraordinaria |  
 en | Sesion de 15 de Noviembre de 1897. | Las Palmas | Tip.  
 de «La Verdad», Remedios, 10. - Vda. é Hijos de I. Miran-  
 da. | 1897.

22 x 16.—20 ps.  
 Port.—V. en b.—Texto.  
 MC, Folletos.

**1708.**—Directorium ... In civitate Palmarum. Typis  
 La Verdad vulgo nuncupata in via dicta de los Remedios  
 núm. 10. 1897.

15'5 x 11'5.—135 ps.  
 MC, Folletos.

## 1898

**1709.**—J. Betancort | (*Angel Guerra*) | (*Línea horizon-*  
*tal*) | Semblanzas. | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Tip.  
 «La Atlántida» | (*Pleca*) | 1898.

16 x 11.—203 ps.  
 Port.—V. en b.—Dedicatoria: «Al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Cana-  
 rias, Dr. D. Fr. José Cueto y Diez de la Maza: Ningun nombre me ha pare-  
 cido tan digno de ir al frente de mi primera obra como el de V. S. I. . . .».—

P. en b.—Portadilla.—V. en b.—Texto. (En total 55 semblanzas de otras tantas personalidades canarias).

BMT, fondo Armas.

**1710.**—Folleto | Relacion | del examen y extracto completo | de las | sesiones del juicio oral | celebrado en Arrecife de Lanzarote | el dia 15 de abril de 1898 | Con un prólogo | de | Angel Guerra | Las Palmas | Tip. de Francisco Martín | 1898.

20'5 x 14'5.—IX + 1 + 68 ps.

BMT, fondo Armas.

**1711.**—J. M. J. | Los recursos de fuerza | ante la razón, la fé y el derecho, | por el | Dr. D. Demetrio Fernandez Caborno, | Presbítero | Provisor y Vicario General de la Diócesis, | Rector del Seminario Conciliar y Prefecto de Estudios, Vice-Cancelario, de la | Universidad Pontificia de Canarias. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta del Boletín Eclesiástico. | 1898.

21'5 x 15.—34 ps.

SEL, 9-297.

**1712.**—Directorium ... In civitate Palmarum. Typis La Verdad vulgo nuncupata in via dicta de los Remedios núm. 10. 1898.

15'5 x 11.—117 ps.

MC, Folletos.

## 1899

**1713.**—Cuadros | históricos | de la revolución de Septiembre | en Las Palmas | por | J. Cirilo Moreno | ex-federal, | y ex-teniente de la 1ª de voluntarios | de la libertad |



# CUADROS HISTÓRICOS

DE LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

EN LAS PALMAS

POR

**J. CIRILO MORENO**

EX-FEDERAL,

Y EX-TENIENTE DE LA 1.<sup>a</sup> DE VOLUNTARIOS

DE LA LIBERTAD



**LAS PALMAS**

IMPRENTA DE J MARTÍNEZ

*Calle Domingo J Navarro*

**1899**

**Núm. 1713**

(*Adorno*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Imprenta de J. Martínez |  
Calle Domingo J. Navarro | 1899.

(8°) 23'5 x 15'5.—XII-352 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Prólogo.—Texto.—Índice de materias.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BMT, fondo Armas.

**1714.**—El asesinato | de | Fajardo | (*Filete ondulado*) |  
La verdad resplandece | (*Adorno*) | Tip. La Verdad, Remedios 10 | (*Pleca*) | 1899.

15'5 x 11'5.—1 h. + 16 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por «Un lanzaroteño».

BMT.

**1715.**—Apuntes | sobre la defensa | de | Gran Canaria |  
por F. de A. y Ch. | (*Filete*) | Año de 1899.

22'5 x 16.—29 ps.

MC, Folletos.

Obra del general D. Francisco de Alaminos.

**1716.**—Los Amigos del Libro | ¡Tiempos mejores! |  
(*Filete vertical azurado*) | 1899 | (*Colofón:*) Tipografía | de  
J. Martínez. | (*Pleca*) | Las Palmas.

17 x 9.—34 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto. Compuesto de comentarios al libro de Manuel Pícar *¡Tiempos mejores!*, originales de Manuel Delgado Barreto, Luis Rodríguez Figueroa, José Betancort («Ángel Guerra»), Francisco González Díaz, y uno sin firma aparecido en la revista «El Museo Canario».—Colofón.—P. en b.

BUL, A 4n/409.

Edición de 25 ejemplares. El que describimos lleva el número 15. El núm. 23 en la BMT, fondo Benítez.

**1717.**—Asamblea provincial | celebrada | en la ciudad

dé | Las Palmas de Gran Canaria | en los días 19 y 20 de  
 Noviembre de | 1899. | (*Adorno*) | Las Palmas. | Imprenta de  
 La Atlántida, Sta. Bárbara, 19. | 1899.

33 x 24'5.—42 ps.

SEL, 9-44.

**1718.**—Estudios históricos, climatológicos y patológicos  
 de las Islas Canarias, por D. Gregorio Chil y Naranjo ...  
 Tomo cuarto.

Véase número 1490.

**1719.**—Ilustre Colegio | de | Abogados | de | Las Pal-  
 mas de Gran Canaria | en el | Año de 1899 á 1900 | (*Escudo  
 del Colegio*) | 1899 | Imprenta de La Atlántida, á cargo de  
 Domingo Solís | Las Palmas de Gran Canaria.

23 x 16.—11 + 10 hs.

MC, Folletos.

**1720.**—Directorium ... In civitate Palmarum. | Tipog-  
 raphia Diocesana in platea S. Annae. | 1899.

16 x 11.—144 ps.

MC, Folletos.

## 1900

**1721.**—Fiestas | de | Ntra. Señora del Rosario | en  
 1900. | (*Adorno*) | Reglamento | de la | Exposicion Provin-  
 cial | de | pintura, dibujo, fotografía y labores de mujer |  
 (*Adorno*) | Las Palmas | Tipografía España, Carnicería 21 |  
 1900.

24 x 16.—8 ps.

MC, Folletos.

**1722.**—Estudios | de | Ángel Guerra | Aguas primaverales | Prólogo | de | Federico Leon | Tip. La Verdad, Remedios 10. | Propietario Vda. é Hijos de I. Miranda. | Las Palmas | 1900.

16'5 x 12.—2 hs. + XIV ps. + 1 h. + 153 ps.

Con un dibujo de M. G. Méndez.

BMT, fondo Armas.

**1723.**—Cinematógrafo. | Cuentos | por | Rafael Jiménez Martínez | con un prólogo | de | D. José Martín Morales. | Las Palmas. | Imp. á cargo de Claudio Martín Ojeda. | S. Ildefonso esquina á Colegio. | 1900.

16 x 10.—XIX + 92 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Portadilla.—Prólogo.—Texto.

MC, Folletos.

**1724.**—Á un canario | (*Viñeta*) | Poema | (*Adorno*) | Las Palmas | Tip. Peregrina 16 | Enero | 1900.

21 x 14'5.—2 hs. de cubierta + 25 ps. + 1 p. + 1 h.

Port. orlada en la cubierta de color.—Texto firmado por Fray Blas. (Parece que el autor es el pbro. D. Francisco Vega Lorenzo).

MC, Folletos.

**1725.**—Gloria del Líbano | drama | en tres actos y en verso | original | de | Don Joaquín de Fuentes Bustillo | Las Palmas | Gran Canaria | Tip. Peregrina 16 | 1900.

19'5 x 13.—75 ps. + 1 p. + 2 hs.

Antep.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Port.—Al v. personajes.—Texto.—P. en b.—Notas.—P. en b.—Erratas.—P. en b.

MC, C 122.

**1726.**—Cartilla del obrero | (*Adorno*) | Accidentes del trabajo | (Ley de 30 de Enero de 1900 | y Reglamento de 28 de Julio último) | por | Luis Suárez Quesada | Licdo. en

Derecho | (*Adorno*) | Tipografía «España» (*Pleca*) | Las Palmas (Canarias) | (*Pleca*) | 1900.

16'5 x 12.—38 ps. + 1 h. pleg.

MC, Folletos.

**1727.**—Nuestra Señora | por | Luis y Agustín Millares Cubas | (*Viñeta*) | Las Palmas | Imp. de J. Martínez, Prolongación del Cano | 1900 | Es propiedad.

(8°) 18 x 12.—387 ps.

Antep.—Al v. lista de obras de los autores.—Port.—V. en b.—(Dedicatoria:) A Mr. Camilo Saint Saëns.—P. en b.—Texto.—P. en b.

Las Palmas *Bibl. Acialcázar*.

MC, fondo Maffiotte.

**1728.**—Nociones de colombofilia | y estudio de | telegrafía alada | aplicada á las Islas Canarias | por el Comandante de Infantería | D. Santiago Cullen y Verdugo | presidente de la Sociedad colombófila | de Gran Canaria y socio correspondiente de la colombófila | de Cataluña | (*Adorno*) | Las Palmas | (*Adorno*) | Imp. de Martínez y Franchy, Calle del Cano (prolongación) | 1900.

23 x 16.—147 + 3 ps.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1729.**—Reglamento | para el | servicio | de | Carruajes de Plaza | de | esta ciudad | (*Escudo*) | Las Palmas | (*Pleca*) | Imprenta de J. Martínez. - Calle del Cano | 1900.

16 x 12.—14 ps. + 1 h. sin numerar.

Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.

MC, Folletos.

**1730.**—La Previsora | Sociedad de Socorros Mútuos | y cooperativa de consumo | Memoria | Leida por el Secretario

de la Sociedad | D. Rafael Navarro y García | en la Junta  
general ordinaria celebrada en la noche del | Sábado 20 de  
Enero de 1900 | Las Palmas | Tip. de La Verdad, Remedios 10 | 1900.

22'5 x 16.—8 ps.

MC, Folletos.

**1731.**—Apuntes | para facilitar el estudio de la mas  
apropiada | defensa de la isla | de | Gran Canaria | por |  
F. de A. y Ch. | Año de 1900 | Las Palmas | Imprenta de  
J. Martinez, Prolongacion de la calle del Cano | 1900.

23 x 16.—71 ps. n. + 1 p. + 1 h. + 2 hs. plegs. + 1 h. con un mapa  
de Gran Canaria imp. en Barcelona por Manuel Soler.

MC, Folletos.

El autor es el general D. Francisco de Alaminos.

## Sin año

**1732.**—Vexamen | a las presumidas modistas, | por  
una | dama de Canaria. | Endechas. (*Al fin:*) Con licencia |  
En Canaria: En la Imprenta de la Real Sociedad.

20 x 15.—3 hs. s. n.

Encab.—A continuación el texto, a dos columnas.—Nota de la imp.—  
P. en b.

I: Figura de Cupido  
Toman todas las Damas,  
D: Con la gloria del mundo  
Que de improviso pasa.

BUL, P. V., 59.

Original de doña María Viera y Clavijo.

**1733.**—Medios faciles | para socorrer a los ahogados.  
(*Al fin:*) Con licencia. | (*Triple filete*) | Canaria: En la Im-  
prensa de la Real Sociedad. | Por Francisco de Paula Marina.

28'5 x 20.—3 ps. útiles y una en b.

Encab.—A continuación el texto, firmado por el Dr. D. Juan Bautista Bandini y Gatti.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 101.

**1734.**—De un canario | a sus paisanos | animandoles á la guerra contra los | franceses. | Silva. (*Al fin:*) Con licencia | En la Gran Canaria Capital de las siete Islas.

19'5 x 14.—2 hs. s. n.

I.: Corred, corred, Canarios, fortunados,

D.: Lauros arranca de su misma frente.

Según Millares Carlo, por el estilo puede ser original de Bento y Travieso (Vid. *Biobibliografía*; p. 669).

**1735.**—Compendio | de la | doctrina cristiana | ó | primer catecismo | Impreso por orden del Illmo. Sor. Daniel Mac | Donnell. Obispo de Olimpia y Vic. | Apost. en las Islas de las | Indias Occidentales. | (*Adorno*) | Imprenta de Las Palmas.

15 x 10.—1 h. + 58 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

**1736.**—Platica | que el cura de Chaorna (de que era dueño el duque de | Medina Celi) predicó dia de S. Bernardo año de 1744 | a sus feligreses, la que llegó a saber el Rey por | dicho duque, y le dió un beneficio simple | para que no fuera cura, | ni predicara | mas. (*Al fin:*) Imprenta de Las Palmas.

8°.—2 hs. s. n.

Título.—Texto a continuación.—P. en b.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

**1737.**—Recreaciones químicas | y | coleccion de recetas | aplicables | á la economía doméstica y artes, | por el

caballero | D. Tomás Arratta, | Doctor en Medicina, y profesor de Química | Alumno de Montpellier. | Las Palmas de Canaria. | Imprenta de M. Collina, | Calle de la Carnicería, num. 3.

20 x 14.—30 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—H. en b.

MC, Folletos.

**1738.**—Estatutos de la Cofradía del Ssmo. è inmaculado Corazón de María establecida en la Parroquia del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman de la Ciudad de las Palmas de Gran-Canaria aprobados por el Illmo. Sr. D. Buenaventura Codina, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, en 1849, que se adoptarán en las demas Cofradías que se instalen en este Obispado. (*Al fin:*) Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería n. 3.

20'5 x 14'5.—8 ps.

Encab.—Texto a continuación.—Indulgencias.—Gozos en honor y culto del Santísimo e Inmaculado Corazón de María.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 57.

**1739.**—Primeros socorros | que deben administrarse á los enfermos atacados de la en- | fermedad reinante. (*Al fin:*) Imprenta de M. Collina, Carnicería núm. 3.

23 x 16.—2 hs., la última en b.

Encab. transc.—Texto.—Nota de la imp.

MC, Folletos.

**1740.**—Canarios y militares de todas Armas: [Manifiesto de la Junta Patriótica de gobierno de Las Palmas, contra el General Ortega] (*Al fin:*) Imprenta de M. Collina.

29 x 20.—Una h. imp. por la haz.

Texto firmado por Mariano Vázquez y Bustamante, presidente,

BUL, P. V., 94.



**1741.**—Reglamento | de la | Sociedad de Instrucción | y Progreso | de la | ciudad de Telde. | (*Adorno*) | Las Palmas de Gran-Canaria. | Imp. de la Verdad, plaza de Sta. Ana, núm. 8.

20'5 x 15'5.—13 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.

MC, Folletos.

**1742.**—Sermon | predicado en la real capilla, | en el novenario de Nuestra Señora | de los Dolores, | por | el bachiller D. Antonio Maria Botella, | dignidad de chantre | de la | Catedral de Canarias, predicador de S. M. | Comendador de Carlos III, Caballero | de la de | Isabel la Católica, | Catedrático de Religión y Moral | de la | Normal de dicha Ciudad, etc., etc. | Gran-Canaria. | Imprenta de Victor Doreste, calle de los Canonigos, | núm. 19.

22 x 15.—10 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

# SANTA CRUZ DE LA PALMA

## 1838-1900

## 1838

**1743.**—Á la augusta niña D. (*sic*) Isabel II. Reyna de España | en el día de su excelsa Madre la Reyna Gobernadora | Octava. (*Al fin:*) En la Palma á 24 de Julio de 1838.

8º.—Una hoja impresa sólo por un lado y enmarcada en una orla de viñetas.

I.: Aplaudid, compañeros, a Cristina

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

La Á inicial del título y de la palabra «Octava» se conservan junto con la primitiva prensa.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

## 1841

**1744.**—Felicitación | que dirige | al | Congreso de Diputados | el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma | (*Bigote*) | Al Congreso de Diputados. (*Al pie:*) Imprenta de S. Cruz de la Palma.

8º.—Una hoja imp. sólo por un lado.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto, firmado en las «Salas consistoriales de la Ciudad de Santa Cruz de la isla de San Miguel de la Palma en Canarias Mayo 27 de 1841».

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1745.**—Felicitacion | que dirige | al | Exmo. Sr. Duque de la Victoria | El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.

8º.—Una hoja imp. por un lado.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto, que termina: «Salas consistoriales de la Ciudad de Santa Cruz de la isla de San Miguel de la Palma en Canarias, 27 Mayo de 1841.—Excmo. Sr.—Alcalde segundo, Presidente.—José Domingo Fernández Batista.—Regidores.—José Arias Corral.—Antonio Abad Pérez.—José Moreno y Martín.—José Abreu Luján.—José Pestana.—Sindicos.—Manuel Mendoza.—Andrés Domínguez González.—Jacobo de Sáseta, Secretario».

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

Carece esta hoja de pie de imprenta, pero sus tipos, tamaños, etc., son absolutamente iguales a los de la anterior.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1746.**—Al público [Réplica a un manifiesto suscrito por D. Valentín Martínez en el que expone las causas de su suspensión como diputado de la Provincia] (*Al fin:*) S. Cruz de la Palma. | Imprenta del Progreso.

29 x 20.—Una hoja.

Encab.—A continuación el texto, firmado por el Presidente del Ayuntamiento constitucional, José Antonio Benavides: Ciudad de S. Cruz de la Palma, Octubre 15 de 1841.—Nota de la imp.

BUL, P. V., 94.

## 1863

**1747.**—Calificacion | de las | principales aguas potables | de la | Isla de La Palma, | acompañada de una sucinta reseña del agua | del | Charco Verde, | suficiente para acreditar la importancia de | llevar a efecto las (*sic*) analisis calitativa y cuantitativa | de dicha agua mineral; | por el | Sr. D. José Luis Casaseca, | Académico corresponsal de las Reales Academias de | ciencias de Madrid y de Baviera, del Consejo de S. M., su-Secretario | con ejercicio de decretos,

Comendador de la Real Orden | Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida | Orden Española de Carlos III, Ex-Catedrático de química aplicada á las | artes en el Real Conservatorio de artes de Madrid, Ex-Profesor | por S. M. de física y química aplicadas á la industria y agri- | cultura del país en el Real Colegio Universitario de la Habana, Director | jubilado del Instituto de investigaciones químicas | de aquella capital, etc., etc. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imp. de El Time. - Calle de Santiago n. 76. | 1863.

21'5 x 15'5.—34 ps.

BMT, 10-6-140

Hay otra edición igual donde no aparecen en la portada los títulos del autor, figurando en su lugar y entre líneas de adorno: «Edición para la Isla de Cuba».

BUL, P. V., 46.

**1748.**—Constituciones | de la | Real Hermandad del Smo. Rosario, | establecida en la iglesia | del | extinguido convento dominico | de | San Miguel de las Victorias, | aprobadas por S. M. en su Real Cédula | de 4 de abril de 1862. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, calle de Santiago núm. 76. | 1863.

8°.—14 ps. + 1 h. s. n.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLOS, *Ob. cit.*

**1749.**—Contestación | a una hoja suelta | publicada en Santa Cruz de Tenerife, por el Sr. D. Vicente Clavijo. | (*Bigote*) (*Al fin:*) Imp. de Santa Cruz de la Palma, calle de Santiago num. 76.

8°.—4 ps. s. n. a dos columnas.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto, firmado por José María Fernández Díaz en Santa Cruz de La Palma a 7 de noviembre de 1863, en

el que se refutan los cargos formulados sobre los excesos e ilegalidades cometidos en la elección de diputados a Cortes por La Palma.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1750.**—Vacaguaré! | (Quiero morir!) | Leyenda palmera | por | Antonio Rodriguez Lopez. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. del Time. - Calle de Santiago, numero 76. | 1863.

20 x 14.—29 ps. + 1 h. s. n.

Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—P. en b.—Correspondencia en castellano de algunas voces del idioma de los primitivos isleños usadas en esta leyenda.—Nota.

BUL, P. V., 54.

**1751.**—Los | dos brezos. | Leyenda tradicional | por | Antonio Rodriguez Lopez. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76. | 1863.

21 x 13'5.—92 ps.

BUL, A 4h/166.

## 1864

**1752.**—Discurso | pronunciado en el | Casino - Liceo de esta Ciudad | al inaugurar sus clases de enseñanza | en el curso de 1862 a 1863, | por | Don Manuel Carballo y Fernandez. | Doctor en Derecho. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76 | 1864.

19 x 14.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

BUL, P. V., 52.

**1753.**—La choza | del Tio Martin. | Zarzuela en un acto | por | D. Antonio Rodriguez Lopez. | Musica del profesor | D. Mariano Navarro, | alumno del R. Conservatorio. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76. | 1864.

20 x 14.—15 ps.

BUL, 30/132.

**1754.**—Reglamento | del | Casino - Liceo | de Santa Cruz de la Palma. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76. | 1864.

22 x 15'5.—20 ps.

MC, Folletos.

## 1865

**1755.**—Primera época | de la | Sociedad Económica | de | Amigos del Pais | de la | Ciudad de Santa Cruz, Isla de S. Miguel de la Palma | en Canarias. | (Acta donde consta la fundación de dicha Sociedad, | seguida de un extracto de las demás de aquella época y de los | Estatutos que entonces regian este cuerpo.) | Publica estos documentos | D. Faustino Mendez Cabezola, | actual secretario de la misma. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76. | 1865.

20'5 x 14'5.—63 ps.

BMT, 10-6-142.

**1756.**—Constituciones | de la Venerable Hermandad | de Jesus de Nazareth, | establecida en la Iglesia | del | Estinguido Convento Dominicó | de | San Miguel de las Victorias, | aprobadas por S. M. en su Real Cédula | de 27 de

junio de 1864. | (*Dibujo*) | Santa Cruz de La Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76. | 1865.

21 x 15'5.—15 ps.  
Port.—V. en b.—Texto.  
MC, Folletos.

**1757.**—Alegoría dramática, | representada sobre un carro por las | calles de la Ciudad de Santa Cruz de la Palma | para anunciar la solemne fiesta tradicional | de la bajada de la Virgen de las Nieves | en 1865. | Su autor | Antonio Rodríguez Lopez. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, calle de Santiago, num. 76. | 1865.

19'5 x 14.—8 ps.  
BUL, 30/132.

## 1866

**1758.**—El Colegio de la Palma. | Artículos sobre la posibilidad de fundar y sostener | un colegio de segunda enseñanza en la Ciudad de Santa Cruz de la Palma, | Provincia de Canarias, | escritos por | D. Faustino Mendez Cabezola, | y publicados en «El Time» periódico de dicha población. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. | 1866.

30'5 x 21.—1 h. + 72 ps.  
Port.—V. en b.—Advertencia.—P. en b.—Texto.  
BUL, A 4a/17.

**1759.**—Democracia sin partido. | Elementos para un libro | por | Antonio Rodríguez Lopez. | (*Pleca*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. | 1866.



# **DEMOCRACIA SIN PARTIDO.**

**ELEMENTOS PARA UN LIBRO**

**FOR**

**ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ.**

---

**SANTA CRUZ DE LA PALMA.**  
**IMP DE EL TIME, A CARGO DE PEDRO GUERRA.**  
**1866.**

**Núm. 1759**

(4°) 21 x 14.—84 ps.  
SEL, 10-87.

**1760.**—Discurso leído ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa Cruz de la Palma en Canarias en el solemne acto de inaugurar sus tareas el presente año por (*sic*) el Dr. D. Manuel Carballo y Fernández, Director de dicha Sociedad. (*Pleca*) Santa Cruz de la Palma. (*Filete*) Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. 1866.

21 x 14'5.—11 ps.  
Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.  
BMT, 10-6-194.

**1761.**—Reglamento de la Empresa hidráulica de Aridane. Santa Cruz de la Palma. Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. 1866.

8°.—15 ps.  
Port.—V. en b.—Texto.

**1762.**—Estatutos y reglamento interior de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santa Cruz de la Palma en Canarias, adoptados respectivamente por dicha Sociedad en sus sesiones de 1° y 14 de enero de 1866. (*Pleca*) Santa Cruz de la Palma. (*Pleca*) Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. 1866.

20 x 14'5.—16 ps.  
Port.—V. en b.—Texto. Firmado por el director, D. Manuel Carballo y Fernández, y el secretario, D. Faustino Méndez Cabezoza.  
BUL, P. V., 53.

## 1868

**1763.**—Apuntes biográficos | de | Don Manuel Diaz | por Antonio Rodriguez Lopez | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. | 1868.

21 x 14.—55 ps.

SEL.

**1764.**—Acta | de la | sesion inaugural y apertura de estudios | del | colegio privado de segunda enseñanza | de Santa Catalina | fundado en la ciudad de Santa Cruz de la Palma | por la | Sociedad Económica de Amigos del Pais | y | Discurso leído con tal motivo | por el | Dr. D. Jose A. de Medina | Director de dicho establecimiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma | 16 de setiembre de 1868. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra.

21 x 14'5.—23 ps.

MC, Col. roja, 10.

## 1869

**1765.**—La aurora de la libertad. | Fantasia dramática | por | Antonio Rodriguez Lopez. | Representada por primera vez en Santa Cruz de la Palma | el 17 de Julio de 1869. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. | 1869.

19'5 x 13.—21 ps.

Port.—V. en b.—Personajes.—Reparto.—Texto. (Un acto. En verso).—P. en b.

MC, Folletos.

**1766.**—Recuerdos de Suiza. | Poesía | dedicada a la señorita | Doña Ana Massieu de las Casas | por | Antonio

Rodriguez Lopez. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, San Sebastian, n. 4. | 1869.

8°.—12 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

**1767.**—Ideas democráticas. | (*Linea horizontal*) | Reflexiones | sobre | la unidad religiosa | por | Antonio Rodriguez Lopez. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | 1869. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra.

20 x 14.—40 ps. + 1 h.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

**1768.**—Ideas democraticas. | Polémica | sobre | la unidad religiosa | y | los partidos políticos. | Por | Antonio Rodríguez Lopez. | (Artículos publicados en el periódico El Time.) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, San Sebastian, 4. | 1869.

17'5 x 11'5.—45 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

BMT, fondo Benítez.

**1769.**—Memoria | leida el 16 de Setiembre | de | 1869, | con motivo de la solemne apertura de los estudios en el | Instituto de segunda enseñanza | de | Santa Cruz de la Palma, | por el | Dr. D. Jose Alejandro de Medina, | promotor fiscal del juzgado de este partido | y | Director de dicho Establecimiento. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, San Sebastian, n. 4. | 1869.

21 x 14'5.—12 ps.

MC, Col. roja, 10.

## 1870

**1770.**—Contrato | de la Sociedad | Edificadora Palmense | de | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, a cargo de Antonio Diaz Martin. | 1870.

19 x 13'5.—8 ps.

MC, Folletos.

**1771.**—Alegoría | escrita por | Antonio Rodriguez López | para representarse en el carro anunciando | la célebre fiesta lustral de la bajada de la Virgen | de las Nieves en el año de | 1870. | (*Filete*) | Segunda edición. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | 1870. | Imp. de El Time, San Sebastian, n. 4.

8°.—10 ps.

Port.—Al v.: Personajes.—Alegoría.

A. MILLARES CARLO, *Hist. de la imp. en las I. Canarias*, inéd.

**1772.**—La corona nupcial. | Leyenda histórica | por Antonio Rodriguez López. | Santa Cruz de la Palma | Imp. de El Time, San Sebastian, n° 4. | 1870.

8°.—32 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1773.**—Reglamento | de | La Fraternidad, | sociedad instructiva | de Santa Cruz de la Palma. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Antonio Diaz Martin. | 1870.

8°.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bib. Cervantes*.  
MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1774.**—Memoria | Heida el día 1º de octubre de 1870, | con motivo de la solemne apertura de estudios | en el | Instituto libre de segunda enseñanza | de | Santa Cruz de la Palma, | por el | Dr. D. Manuel Carballo Fernández, | catedrático | y director interino de dicho establecimiento. | (*Pleca*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, a cargo de Antonio Diaz Martin. | 1870.

20 x 14.—16 ps.  
MC, Folletos.

## 1871

**1775.**—Novena | del Niño Jesus. | Cuya imagen se venera en la iglesia del suprimido | convento de Santo Domingo de Guzman, | en la ciudad de | Santa Cruz de la Palma, | y cuya festividad se celebra el primer día de cada año. | (*Pleca*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, a cargo de Antonio Diaz Martin, | 1871.

20 x 14.—16 ps.  
SEL, 9-380.

**1776.**—Oriental | por | Antonio Rodriguez López. | Santa Cruz de la Palma. | 1871.

8º.—17 ps.

**1777.**—Manifestación | de | la inteligencia divina | en el desarrollo del Universo. | Discurso | por | Antonio Rodriguez López, | leído en la sesión pública celebrada por la Sociedad instructiva | La Fraternidad el 23 de abril de 1871. |

Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time a cargo de Antonio Diaz Martin. | 1871.

8°.—14 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Texto.—Errata.

Santa Cruz de La Palma, *Bib. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Obl. cit.*

**1778.**—Compendio | de un discurso compuesto en el año de mil ocho- | cientos sesenta y uno | sobre la vida de | San Pedro Gonzalez Telmo. | Santa Cruz de la Palma. | 1871. | Imp. de El Time, a cargo de Antonio Diaz Mantin (*sic*). - San Sebastian, número 4.

8°.—36 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1872

**1779.**—Oda | dedicada | al Ilmo. Sr. Dr. D. Jose Maria Urquinaona y Bidot, | Obispo de Canarias, | al regreso de la santa pastoral visita que practicó en | la isla de la Palma, y tuvo lugar la memorable tarde del 27 | de Junio de 1872. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imprenta de El Time, San Sebastian, 4. | 1872.

22 x 15.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1780.**—Directorium | ad | divinum officium persolvendum | missasque celebrandas | in hac Teneriffensi Dioecesi, | Juxta rubricas Breviarum, | Missalisque Romani Hispani, atque S. R. C. Decreta. | De approbatione et mandato | Lic. Dñi.

Dom. Dominici Cortés, | Ejusdem Teneriffensis Diocesis,  
Sede vacante, in | Administratione Apostolica Ecclesiastici  
Gubernatoris, | nec non | Illmi. Dñi. Decani et Capituli almae  
Cathedralis | Ecclesiae Nivariensis | a | D. Coelestino Ro-  
driguez Martin, | Presbytero dispositum. | Pro anno dñi.  
MDCCCLXXIII. | (*Pleca*) | Sancta Cruce, Insula Palma. |  
(*Pleca*) | Ex Typographia Antonii Diaz Martin. | 1872.

18 x 11.—90 ps.

SEL, 10-340.

## 1873

**1781.**—Poesias | de | Antonio Rodriguez Lopez. | (*Fi-  
lete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imprenta a cargo de Anto-  
nio Diaz Martin. | 1873.

21 x 13'5.—267 ps.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.—Índice.—  
P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

BMT, fondo Armas.

**1782.**— + | Pastoral | del | Ilustrísimo Sr. D. José Ma-  
ría Urquinaona y Bidot. | eminente y dignísimo Obispo de  
la provincia de Canarias, | sobre enfermos, finados y enterra-  
mientos, | reimpressa, con la precisa licencia, á espensas de  
algunos vecinos | de la ciudad de | Santa Cruz de la Pal-  
ma. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imp. de El  
Time, a cargo de Antonio Diaz Martin. | San Sebastian,  
4. | 1873.

21 x 15.—24 ps.

MC, Folletos.

**1783.**—Reglamento | de la | Sociedad Hidraulica | de



la | Dehesa de la Encarnacion. | Santa Cruz de la Palma. |  
Imprenta a cargo de Antonio Diaz Martin. | 1873.

8°.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1784.**—Bando | de | Policia urbana | formado por el  
Ayuntamiento de la | Ciudad de Santa Cruz de la Palma | y  
aprobado por el | Sr. Gobernador Civil de esta Provincia |  
en 14 de noviembre de 1872. | Santa Cruz de la Palma. |  
Imp. de «El Time», a cargo de Antonio Diaz Martin, | S. Se-  
bastian, 4. | 1873.

8°.—20 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1785.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex  
Typographia Antonii Diaz Martin. 1873.

18 x 11.—98 ps. + 5 hs. s. n.

SEL, 10-341.

## 1874

**1786.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex  
Typographia Antonii Diaz Martin. 1874.

18 x 11.—101 ps. + 7 s. n.

SEL, 10-342.

## 1875

**1787.**—Alegoría | escrita por | D. Antonio Rodriguez  
Lopez | para representarse en un carro | anunciando la

celebre fiesta lustral de la bajada | de la Virgen de las Nieves en el año de 1875: | Música de | D. Victoriano Rodas. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, San Sebastian, n° 4. | 1875.

19 x 14'5.—11 ps.

MC, Folletos.

**1788.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex Typographia Petri Guerra Vallejo. 1875.

18 x 11.—96 ps. + 4 hs. s. n.

SEL, 10-343.

## 1876

**1789.**—Constituciones | de la | Venerable Hermandad | de | Ntra. Sra. del Carmen | cuya imágen se venera en la iglesia parroquial matriz | del Salvador, en la muy noble y leal ciudad de Santa Cruz, | capital de la isla de San Miguel de La Palma. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | 1876. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | S. Sebastian, 4.

21 x 14.—22 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Hoja en b.

MC, Folletos.

**1790.**—Programa | de la | exposicion palmense | promovida por la | Sociedad de Amigos del Pais | de | Santa Cruz de la Palma | con objeto de solemnizar la fiesta de su primer | centenario. | Santa Cruz de la Palma. | 1876. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo | S. Sebastian, 4.

19 x 13'5.—6 ps. + 1 h. en b.

MC, Folletos.

**1791.**—Apuntes | sobre | el cultivo del Tabaco | en la | Isla de la Palma | por | D. A. L. y G. | Santa Cruz de la Palma. | 1876. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | S. Sebastian, 4.

Cit. por L. MAFFIOTTE, *Papeles bibl.*, ms. en el MC.

**1792.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex Typographia Petri Guerra Vallejo. 1876.

18 x 11.—87 ps. + 4 hs. s. n.

SEL, 10-344.

## 1877

**1793.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex Typographia Petri Guerra Vallejo. 1877.

18 x 11.—91 ps. n. + 7 s. n.

SEL, 10-345.

## 1878

**1794.**—La Virtud. | Discurso | de | Antonio Rodriguez Lopez, | leído en la sesion extraordinaria celebrada por la Sociedad de Amigos | del Pais de Santa Cruz de la Palma la noche del | 3 de Mayo de 1878. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra. | 1878.

20 x 14.—9 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—P. en b.

Las Palmas *Bibl. Acialcázar*.

**1795.**—Disertación | acerca de | la industria | discurso pronunciado por | D. José Antonio Carmona | en la sesión

extraordinaria celebrada por la Sociedad de | Amigos del País de Santa Cruz de la Palma en la noche del | 3 de mayo de 1878. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time», a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | 1878.

8°.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CÁRLO, *Ob. cit.*

**1796.**—El hombre | ante el progreso | por | D. Pedro Poggio y Alvarez. | Discurso leído en la sesión extraordinaria celebrada por la Sociedad | «La Union» en la noche del 20 de octubre de 1878. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | 1878.

8°.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1797.**—Consideraciones | sobre | la agricultura | por | D. Luis de Vandewalle y Quintana, | Marqués de Guisla Guiselin. | Discurso leído en la sesión extraordinaria celebrada por la | Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma en la noche | del 3 de mayo de 1878. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | 1878.

20 x 15.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

**1798.**—Estatutos | del | Ilustre Colegio de Abogados | de la | ciudad de Santa Cruz de La Palma | en Canarias. | (*Pleca*) | Santa Cruz de La Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | 1878.

20'5 x 14'5.—16 ps.

BUL, A 4g/156.

**1799.**—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | muy Noble y Leal Ciudad de Santa Cruz de La Palma | en Canarias | en el año económico | de | 1878 a 1879. | (*Pleca*) | Santa Cruz de La Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo, | 1878.

22 x 15.—14 ps. + 1 h. sin numerar.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas.—Hoja en b.

MC, Folletos.

**1800.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex Typographia Petri Guerra Vallejo. 1878.

18 x 11.—90 ps. + 4 hs. s. n.

SEL, 10-346.

## 1879

**1801.**—Pedro Poggio y Alvarez. | Esperanzas y deseos años. | Poesías. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time a cargo de Pedro Guerra. | 1879.

8°.—23 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1802.**—Poesías | de | D. Acacio Caceres Prat | seguidas | de dos composiciones en contestacion a las mismas. | (*Filete*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de Pedro Guerra Vallejo. | 1879.

21 x 15.—VII + 1 + 23 ps.

Antep.—P. en b.—Port.—V. en b.—Post scriptum, por Antonio Rodríguez López.—P. en b.—Texto, que comprende: «El regreso a la patria. Laurel y palma» y «Al partir de mi país», seguidas de «In paradissum . . .», poesía firmada por Antonio Rodríguez López, y «Un paraíso» por Faustino Méndez Cabezola.

MC, Folletos.

**1803.**—Lista | de | los Abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal ciudad de Santa Cruz de la Palma | en Canarias | en el año económico | de | 1879 á 1880. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma | (*Pleca*) | Imp. La Asociacion, venta, comision y encuadernacion de libros | de Antonio Diaz Martin. | 1879.

21 x 15.—16 ps.

SEL, 9-173.

**1804.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex Typographia Antonii Diaz Martin. 1879.

18 x 11.—96 ps. + 4 hs. s. n.

SEL, 10-347.

## 1880

**1805.**—Fantasia | lírico-dramática | escrita por | Antonio Rodriguez Lopez | para el Carro de la festividad lustral | de la bajada de la Virgen de las Nieves en el año de | 1880. | Música de | Victoriano Rodas. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time a cargo de Pedro Guerra. | 1880.

20'5 x 15'5.—12 ps.

MC, Folletos.

**1806.**—Borrascas. | Poesias | de | Antonio Rodriguez Lopez. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de P. Guerra. | 1880.

8°.—114 ps. + 1 s. n.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Poesías.—Índice.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1807.**—Lista | de | los Abogados | del | Ilustre Colegio | de la M. N. y Leal Ciudad de Santa Cruz de la Palma | en Canarias | en el año económico | de | 1880 a 1881. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. La Asociacion. Venta, comisión y encuadernación de libros | de Antonio Diaz Martin. | 1880.

8°.—14 ps. + 1 h. en b.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1808.**—Directorium . . . Sancta Cruce, Insula Palma. Ex Typographia Antonii Diaz Martin. 1880.

18 x 11.—89 ps. n. + 8 s. n.

SEL, 10-348.

## 1881

**1809.**—Consideraciones | sobre | el Darwinismo | por | Antonio Rodriguez Lopez. | Discurso leído en el Ateneo de la Sociedad | de Amigos del Pais de Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Et creavit Deus hominem | ad imaginem suam. | Genesis. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de El Time, a cargo de A. Pestana. | 1881.

18'5 x 12'5.—64 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, fondo Maffiotte.

**1810.**—La juventud palmense | a la eminente actriz | señorita | Doña Gertrudis Castro | en su beneficio. (*Al pie:*) Imp. de «El Time».

4º.—Una hoja imp. sólo por un lado.

Encabezamiento.—Texto, fechado en Santa Cruz de La Palma, a 10 de marzo de 1881.

I.: Desciēnde, Melpoméne

D.: De tu genio inmortal, Gertrudis Castrol

**1811.**—Estatutos | y | reglamento interior | de la | Sociedad Económica de Amigos del Pais | de la | ciudad de Santa Cruz de la Palma | (*Pleca*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. de El Time, a cargo de A. Pestana. | 1881.

20 x 14.—20 ps.

MC, Folletos.

**1812.**—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal ciudad de Santa Cruz de la Palma | en Canarias | en el año económico | de | 1881 á 1882. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Pleca*) | Imp. La Asociacion, venta, comision y encuadernacion de libros | de Antonio Diaz Martin. | 1881.

21 x 14.—16 ps.

SEL, 9-174.

## 1882

**1813.**—Noticia biográfica | de | Don Faustino Mendez Cabezola | por | Pedro J. de las Casas Pestana. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imprenta la Asociacion de Antonio Diaz Martin. | 1882.

(4º) 20'5 x 14.—59 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.—P. en b.

Las Palmas, *Bibl. Acialcázar*.

MC, Col. roja, 8.

**1814.**—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal Ciudad de Santa Cruz de La



Palma | en Canarias | en el año económico | de | 1882 á  
1883. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. La Asociacion, venta,  
comision y encuadernacion de libros | de Antonio Díaz  
Martin. | 1882.

21 x 14<sup>5</sup>.—18 ps.

MC, Folletos.

## 1883

**1815.**—Reglamento | de la | Sociedad Filarmonica |  
de | Santa Cruz de la Palma. | Santa Cruz de la Palma. |  
Imprenta «La Asociacion», calle Trasera, n° 12. | 1883.

8°.—14 ps. + 1 h. s. n.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1816.**—Reglamento | de la | Sociedad Cosmológica |  
de | Santa Cruz de la Palma | (Canarias) | Santa Cruz de la  
Palma. | Imp. «La Asociacion» de Antonio Diaz Martin |  
1883.

8°.—10 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1817.**—Lista | de | los Abogados | del | Ilustre Cole-  
gio | de la | M. N. y Leal ciudad de Sta. Cruz de la Palma |  
en Canarias | en el año económico | de | 1883 a 1884. |  
Santa Cruz de la Palma. | Imp. La Asociacion. Venta, co-  
mision y encuadernacion de libros | de Antonio Diaz Mar-  
tin. | 1883.

8°.—16 ps.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.  
MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1884

**1818.**—Lista | de | los Abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal ciudad de Sta. Cruz de la Palma | en Canarias | en el año económico | de | 1884 a 1885. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. La Asociacion. Venta, comision y encuadernacion de libros | de Antonio Diaz Martin. | 1884.

8°.—16 ps.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.  
MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1885

**1819.**—Carro | para la bajada | de la | Virgen de las Nieves | en el año de | 1885. | Escrito por | Antonio Rodriguez Lopez. | Música de | Enrique Henriquez. | (*Bigote*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time», San Sebastian, n. 4. | 1885.

21 x 15.—14 ps.

Port.—V. en b.—Texto (representación alegórica).

BUL, A 4k/322.

**1820.**—Método breve y facil | para rezar ] el Santisimo Rosario. | Precedido de un dialogo | entre un sacerdote | y un niño. | Compuesto por el Pbro. | José Rodriguez Perez. | Con licencia y aprobacion de la | autoridad eclesiástica. | Villa de Mazo Octubre 24 de 1885. | (*Filete*) | Imprenta de «El Time» | á cargo de José E. Guerra Zerpa, | Sta. Cruz de la Palma, S. Sebastian núm. 4.

16 x 11.—2 hs. + 48 ps.

BMT, fondo Armas:

**1821.**—Reglamento | del | Colegio privado de Segunda Enseñanza | de Santa Cruz de la Palma | en Canarias. | Santa Cruz de la Palma | Imp. La Asociacion, venta, comision y encuadernacion de libros | de Ciriaco Duque Rivas. | 1885.

8°.—12 ps.

La port. en la cubierta.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1822.**—Lista | de | los Abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y leal Ciudad de Sta. Cruz de la Palma | en Canarias | en el año económico | de 1885 a 1886. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. La Asociacion, venta, comisión y encuadernación de libros | de Ciriaco Duque Rivas. | 1885.

8°.—16 ps.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLOS, *Ob. cit.*

## 1886

**1823.**—Noticia biográfica | del doctor | Don Juan Antonio Pérez y Pino | por | Pedro J. de las Casas Pestana. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imprenta La Asociación de C. Duque Rivas. | 1886.

21 x 14.—16 ps.

MC, Col. roja, 8.

**1824.**—Noticia biográfica | del Licenciado | Don Silvestre Batista Abreu | por | Pedro J. de las Casas Pestana. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imprenta La Asociación de C. Duque Rivas. | 1886.

21 x 15.—19 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto. Fechado en noviembre de 1886.

Las Palmas, *Bibl. Aciálcázar*.

MC, Col. roja, 8.

**1825.**—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal Ciudad de Sta. Cruz de La Palma | en Canarias, | en el año económico | de | 1886 á 1887. | (*Bigote*) | Santa Cruz de La Palma. | (*Filete*) | Imp. La Asociacion, venta, comision y encuadernacion de libros | de C. Duque Rivas. | 1886.

20'5 x 14'5.—16 ps.

Antep. orlada—P. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Notas.

MC, Folletos.

## 1887

**1826.**—F. de Cosmelli y Sotomayor | (*Línea horizontal*) | El niño expósito. | Poema | leído por su autor en la velada literario-musical | celebrada en la Villa de la Orotava el | 16 de Junio de 1887. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time» a cargo de Jose E. Guerra Zerpa | San Sebastian 4.

20 x 13.—14 ps.

Antep.—Port.—Dedicatoria a José F. y Pedro M. de Sotomayor y Pinto.—Texto.

BUL, A 4k/314.

**1827.**—Reglamento | de la Sociedad | de Terpsícore y Melpómene | establecida en esta poblacion. | (*Adorno*) | Santa Cruz de La Palma. | (*Filete*) | Imprenta y Libreria «La Asociacion». | 1887.

21 x 15'.—13 ps.

Texto, firmado por el Presidente, Antonio Lugo y García, y el Secretario, José Antonio Carmona.

MC, Folletos.

**1828.**—¡¡La Empresa quebró!! | Zarzuela infantil en un acto | letra y musica | de | D. José y D. Ramon Torres | respectivamente | Una peseta | Santa Cruz de la Palma. | Imprenta la Asociacion de C. Duque Rivas. | 1887.

Cit. por L. MAFFIOTTE, *Papeles bibl.* ms. en el MC.

**1829.**—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal Ciudad de Sta. Cruz de La Palma | en Canarias, | en el año económico | de 1887 á 1888. | (*Bigote*) | Santa Cruz de La Palma | (*Filete*) | Imp. La Asociacion, venta, comision y encuadernacion de libros | de F. Duque Rivas. | 1887.

22 x 15.—16 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Notas.

MC, Folletos.

## 1888

**1830.**—Lista | de | los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. y Leal Ciudad de Sta. Cruz de La Palma. | en Canarias | en el año económico | de | 1888 a 1889 | (*Adorno*) | Santa Cruz de La Palma | (*Filete ondulado*) | Imp. venta, comision y encuadernacion de libros | de Manuel R. Diaz. | 1888.

22 x 15.—16 ps.

BUL, A 4g/157.

## 1890

**1831.**—Diálogo | entre el Castillo y la Nave | formada  
en el barranco de las Nieves | con motivo de la bajada de |  
Ntra. Señora de las Nieves | en el presente año de 1890. |  
(*Bigote*).

4°.—Una hoja a 2 y 3 columnas.

Encabezamiento.—Texto.

I.: Velera nave, que la mar surcando

D.: Ven madre celestial.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1832.**—Loa | diálogo entre el Castillo y la Nave, | Es-  
tudiantina | y | Danzas, | que tuvieron lugar en esta ciudad |  
en la lustral bajada de la Virgen de las Nieves | en el año  
de | 1890. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time» a  
cargo de José E. Guerra. | 1890.

8°.—28 ps.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1833.**—Historia | de la Imagen que bajo la advoca-  
cion | de | Ntra. Señora de las Nieves | se venera | en la  
parroquia del mismo nombre | en la | Isla de San Miguel de  
la Palma | una de las Canarias. | Santa Cruz de la Palma. |  
Imp. de El Time a cargo de José E. Guerra. | 1890.

8°.—8 ps.

Port.—V, en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1834.**—Carro | para la bajada | de la | Virgen de las  
Nieves | en el año de | 1890 | escrito por | Antonio Ro-  
dríguez Lopez | música de | Alejandro Henríquez Brito |

(*Adorno*) | Santa Cruz de La Palma | Imp. de El Time a cargo de Jose E. Guerra | 1890.

20'5 x 15.—11 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres*.

**1835.**—Danza coreada | para celebrar la festividad | de | Ntra. Sra. de los Remedios, | Patrona de la Villa de Los Llanos, | en la Isla de la Palma, | ejecutada en la noche del 2 de julio de 1890, | bajo la direccion de | Fructuoso Camacho, | letra de | Antonio Rodríguez López, | música de | Elias Santos Abreu. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time», San Sebastian 4. | 1890.

8°.—8 ps.

Port.—Reparto.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1836.**—Estatutos | de la | Sociedad constructora | Benahore | de | Santa Cruz de la Palma. | Imprenta de «El Time» | a cargo de José E. Guerra Zerpa, S. Sebastian 4.

8°.—14 ps.

Port.—V. en b.—Texto.—Al fin: 1890.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1891

**1837.**—Dos | composiciones | por | Juan Fernández Ferraz. | (*Viñeta*) | Santa Cruz de La Palma | Imp. «La Lealtad», regente, Manuel R. Diaz. | 1891.

21 x 15'5.—15 ps.

Port.—V. en b.—Al lector, por Pedro J. de las Casas Pestana.—

Texto. Las composiciones son las tituladas *A La Palma (después de 22 años de ausencia)* y *Reminiscencias (a mi madre)*, y van fechadas en 1890.

BMT, fondo Armas.

## 1892

**1838.**—Colombinas. | Coleccion de composiciones | expresamente escritas | con ocasión de los festejos | del | cuarto centenario | del descubrimiento de | América | por | D. Juan Fernandez Ferraz, | Secretario de la Comisión de Costa Rica en la exposición | histórico americana de Madrid y delegado | especial para el congreso pedagógico | hispano portugués americano, | con un prólogo de | D. Antonio Rodríguez López. | 1892. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time» a cargo de J. Guerra Zerpa. | San Sebastian 4.

4°.—XI + 41 ps. + 1 h.

Port.—V. en b.—Prólogo.—Texto.—Índice.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1893

**1839.**—Cuarto Centenario | de la | conquista de la isla | de | La Palma. | Programa | de | Festejos Públicos | (*Bigote*) | Santa Cruz de La Palma. | Imp. de «El Time» a cargo de José E. Guerra Zerpa | S. Sebastian 4.

20 x 15.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

## 1894

**1840.**—Nociones | de | Geografía Universal | y Geografía particular | de la isla de San Miguel de la Palma | para



DOS  
COMPOSICIONES

POR  
JUAN FERNÁNDEZ FERRAZ.



SANTA CRUZ DE LA PALMA  
IMP. «LA LEALTAD», REGENTE, MANUEL R. DIAZ.  
1891.

Núm. 1837

la primera enseñanza | por | Pedro J. de las Casas Pestana, | profesor de instrucción primaria, | y miembro de las Sociedades | Económicas de Amigos | del País | de la Palma | y Las Palmas de Gran Canaria. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El Time» a cargo de J. Guerra Zerpa | 1894.

16°.—VIII + 191 ps.

Port.—Nota de propiedad.—Dedicatoria.—Oficio del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma aceptando la dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Erratas notables.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1895

**1841.**—Danza de las Mariposas | para solemnizar la tradicional fiesta | de la bajada | de la | Virgen de las Nieves | en el año de 1895 | ejecutada en la noche del 23 de abril | bajo la dirección de | José Acosta González | letra de | Domingo Carmona Pérez | música de | Elías Santos Abreu. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. «La Lealtad» | 1895.

8°.—8 ps.

Port.—Al v. Reparto.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1842.**—Programa | de los festejos públicos | con que ha de celebrarse | la | festividad tradicional | de la | bajada de la Imagen | de nuestra | Señora de las Nieves | en el presente año de | 1895. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | Imp. regentada por José E. Guerra. | 4, San Sebastian, 4.

8°.—12 ps.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1897

**1843.**—Editor: Manuel Pestana Henríquez. | (*Línea horizontal*) | Homenaje | a | Don Manuel Díaz | honra y gloria | de la | Isla de la Palma, | con motivo de la inauguración de | un monumento a su memoria | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imp. «La Lealtad» | regentada por Manuel Pestana. | 1897.

22 x 15.—1 h. s. n. + 54 ps. + 1 h. s. n.

Port.—V. en b.—Prólogo, firmado por El Editor.—Texto. Contiene poesías de Antonio Rodríguez López, Benjamín J. Delgado, Domingo Carmona Pérez y F. de Cosmelli y Sotomayor; y artículos firmados por Antonio Rodríguez López, Hermenegildo Rodríguez Méndez y Pedro Rodríguez y Rodríguez.

BUL, A 4g/144.

**1844.**—La mujer palmera | Trabajo | Premiado en el Certámen celebrado por la Sociedad | Amor Sapientiae | de Santa Cruz de la Palma en 1897. | Por | Pedro J. de las Casas Pestana. | (*Lema de Severo Catalina*) | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma | Tip. del «Diario de Avisos». | de Manuel Santos Rodríguez | 16, Simonica, 16.

20 x 14'5.—2 hs. + 9 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

## 1899

**1845.**—Reglamento | para el régimen de la sociedad científica y literaria | titulada | Amor Sapientiae | de | Santa Cruz de la Palma. | Imp. del «Diario de Avisos» | Santiago 27. | Santa Cruz de la Palma. | 1899.

8°.—1 h. + 13 ps. + 1 h.

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.—Lista de los socios fundadores.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.  
MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

## 1900

**1846.**—Espartaco | Ensayo trágico | en cuatro actos y en verso | por | Antonio Rodríguez López. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma | (*Pleca*) | Tip. Gutenberg | 15, Santiago, 15. | 1900.

21 x 13'5.—98 ps. + 1 h.

Antep.—Al v. nota de propiedad.—Port.—Al v. «Personajes».—Dedicatoria: «A Castelar»; fechada en Santa Cruz de La Palma, 1894.—Carta de Emilio Castelar agradeciendo la dedicatoria: Madrid, 14 de julio de 1896.—P. en b.—Texto.—Hoja en b.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*.

**1847.**—A la Sociedad | la Cruz Roja. | Composición leída por la niña | Maria de las Casas Pérez | en la funcion de gala dada en el Teatro de Santa Cruz | de la Palma, el 8 de Diciembre de 1900, a | beneficio de la humanitaria sociedad | la Cruz Roja. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. «Diario de Avisos». | 1900.

16°.—4 ps.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.  
MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1848.**—Trilogía sacra. | (*Doble filete*) | Carro | para la bajada | de la | Virgen de las Nieves | en el año de | 1900. | Escrito por | Antonio Rodríguez López. | Música de | Victoriano Rodas. | (*Dibujo*) | Segunda parte | en el Paraiso. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Tip. Gutenberg. | 15, Santiago, 15. | 1900.

8°.—23 ps.

Port.—V. en b.—Personajes.—P. en b.—Texto.  
MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1849.**—Bajada de la imagen | de | Ntra. Sra. de las Nieves | desde su Santuario | á la iglesia parroquial de esta ciudad | en el año de | 1900 | (*Adorno*) | Programa | de los festejos públicos | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma | Tip. Gutenberg | 15, Santiago, 15.

15 x 10'5.—8 ps. más la port. en la cubierta de color.

BUL, A 4n/422.

**1850.**—Ventajas | del descubrimiento de America para el Archipiélago | Canario, é influencia recíproca de ambas | conquistas | Trabajo premiado en el Certamen or- | ganizado por la Real Sociedad Eco- | nómica de Amigos del Pais de | Tenerife, en La Laguna, | con motivo del cuarto centenario de la | conquista de Tenerife y la Palma | por | Pedro J. de las Casas Pestana | Socio Correspondiente de la Real Academia de la Historia | Lema: | Benahoare. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma | Imp. del Diario de Avisos | Santiago 27.

18'5 x 13.—2 hs. + VI + 29 ps. + 1 p. + 1 h.

El año de impresión aparece en la cubierta.

MC, Folletos.

## Sin año

**1851.**—Historia | de la Imagen que, bajo la advocación | de | Ntra. Sra. de las Nieves, | se venera en la parroquia del mismo nombre, situa- | da a una media legua de distancia de la ciudad de | Santa Cruz, capital de la isla de la Palma, | una de | las Canarias. (*Al fin.*) Santa Cruz de la Palma.—Imp. «La Asociación».

8°.—8 ps.

Port.: Grabado de la Virgen.—V. en b.—Texto, bajo el encabezamiento transcrito.—Al fin, nota de la imp.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1852.**—Reglamento | para el cuerpo | de | Policia Ur-  
bana | de | Santa Cruz de la Palma | Imp. de «El Time» a  
cargo de José E. Guerra Zerpa, | San Sebastian 4.

8°.—12 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1853.**—Exposicion | elevada a la | Excma. Comisión  
provincial | por la | Junta de Sanidad | de | Santa Cruz de  
la Palma. | Imprenta de «El Time». | San Sebastian 4.

8°.—8 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervantes*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1854.**—Ordenanzas generales | y | Reglamento | para  
el sindicato y jurados | del | Heredamiento de aguas | de  
Argual y Tazacorte. | Santa Cruz de la Palma. | Imp. de «El  
Time» a cargo de José E. Guerra Zerpa, | San Sebastian 4.

8°.—31 ps.

Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.

Santa Cruz de La Palma, *Bibl. Cervante*.

MILLARES CARLO, *Ob. cit.*

**1855.**—La farsa política | en | Canarias. | Por | Don  
Isaias Viera, | profesor normal de la República | de Vene-  
zuela. | (*Adorno*) | Santa Cruz de la Palma. | (*Filete*) | Imp.  
«La Asociacion» | Santiago 21.

13'5 x 10'5.—22 ps.

Port.—V. en b.—«Cuatro palabras».—Texto.

Imp. probablemente en 1887 o en el siguiente año.

BMT, fondo Armas.

# OTRAS LOCALIDADES

## LA OROTAVA (TENERIFE)

### 1876

**1856.**—Reglamento | de la Sociedad denominada | La Esperanza | establecida en la Villa de la Orotava. | (*Adorno*) | Orotava: 1876. | Imprenta y Encuadernacion de Herberos herms.

19 x 14.—18 ps. + 1 h.

Port. orl.—V. en b.—Introducción.—P. en b.—Texto. Firmado por el secretario Pineda.

MC, fondo Maffiotte.

### 1878

**1857.**—Ayuntamiento | de la | Villa de Orotava. | Año de 1877 | Ordenanzas | de | policia urbana, rural y | sanitaria | Orotava: Imprenta y Encuadernacion de | Herreros, hermanos. | 1878.

20'5 x 15'5.—1 h. + 35 ps.

BMT, fondo Armas.

### 1880

**1858.**—Catalogo general | de | árboles frutales y plantas útiles, árboles de sombra y | de adorno, arbolitos y arbustos



bonitos, plantas | bajas y de adorno, enredaderas, coníferos, pal- | meras, helechos, plantas acuáticas y gramí- | neas, cebollas y batatas, semillas de flores, | árboles y hortalizas, etc. | de | German Wildpret | horticultor y floricultor | socio corresponsal de varias sociedades | científicas de España y del Extranjero. | Orotava, Tenerife | (Canarias) | (*Pleca*) | Imprenta de «La Voz de Taoro.» | Año 1880.

22 x 14'5.—36 ps.

MC, fondo Maffiotte

## 1883

**1859.**—Reglamento | de la sociedad benéfica | La Caridad. | Establecida | en el | distrito de La Orotava. | (*Adorno*) | Orotava | (*Pleca*) | Imp. J. Herreros y Compañía. | 1883.

15'5 x 10'5.—18 ps. + 1 h. en b.

Port.—V. en b.—Texto. Fechado en La Orotava a 1° de abril de 1883 y firmado por las secretarías Quirina Fuentes de Casañas y Magdalena Zárate de Méndez y con el visto bueno de la presidenta la Marquesa Viuda del Sauzal.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

## 1884

**1860.**—Recuerdos | de la | Villa de Icod. | Por | A. B. C. | (*Adorno*) | Orotava. | (*Filete*) | 1884.

22 x 16.—4 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Texto, precedido de la siguiente *Advertencia*: «Al resolernos a publicar estos cortos renglones, hemos sido guiados unicamente por el deseo de dar impulso y ostentacion a la festividad civico-religiosa del Smmo. Cristo del calvario de la Villa de Icod...»

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

## 1889

**1861.**—Novena | de | Ntra. Sra. de Candelaria | Patrona general | de las Islas Canarias | compuesta | Por un devoto suyo, el Arcipreste | del Distrito de la Orotava, D. Antonio Verde y León. | Con licencia de la Autoridad Ecc<sup>a</sup>. | Orotava | Imprenta de Herreros | 1889.

15'5 x 10'5.—18 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—Advertencia.—Texto. BMT, fondo Armas.

## 1895

**1862.**—Discurso | leído por el | Lcdo. en Medicina y Cirujía | D. Miguel B. Espinosa | En la Velada que se efectuó | en el Teatro de la Villa de la Orotava el día 7 de | Julio de 1895 | (*Adorno*) | Orotava | Imp. de Adolfo Herreros. | Carrera, 13. | 1895.

21 x 14.—23 ps.

Port. orl., a dos tintas, en la cubierta.—Portadilla con el título del discurso: Influencia de la mujer en el desarrollo físico, intelectual y moral de la humanidad.—(Dedicatoria).—Texto.—P. en b.

BMT, fondo Benítez.

## ARRECIFE (LANZAROTE)

### 1889

**1863.**—Resumen | de la | Historia | de | Lanzarote | y | Fuerteventura | por | Antonio María Manrique. | (*Adorno*) | Arrecife de Lanzarote | (Canarias) | Tip. de Francisco Martín González. | 1889.

20'5 x 13'5.—152 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Índice.—Erratas.

BMT, 10-2-36.

### 1890

**1864.**—Guanahani | (*Línea de adorno*) | Investigaciones | histórico-geográficas | sobre el | derrotero de Cristóbal Colón | por las | Bahamas y costa de Cuba | que comprenden | la situación exacta de la | primera tierra descubierta del | Nuevo-Mundo | por | Antonio María Manrique | (*Viñeta*) | 1890 | Arrecife (Canarias). | Imp. de Lanzarote.—Propietario. Galindo y C<sup>a</sup>.

(4<sup>o</sup>) 2 hs. + 228 ps. + 2 hs. + 1 h. pleg.

Port.—V. en b.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto.—Notas (desde la p. 179).—Índice.—H. en b.—Carta geográfica (dibujada, grabada y estampada por Antonio María Manrique).

SEL, 10-101.

**GUANAHANÍ**  
~~~~~  
INVESTIGACIONES
HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS
SOBRE EL
DERROTERO DE CRISTÓBAL COLÓN
POR LAS
BAHAMAS Y COSTA DE CUBA
QUE COMPRENDEN
LA SITUACIÓN EXACTA DE LA
PRIMERA TIERRA DESCUBIERTA DEL
NUEVO-MUNDO

POR
ANTONIO MARÍA MANRIQUE



1890
ARRECIFE (CANARIAS).
IMP. DE LANZAROTE.—PROPIETARIO. GALINDO Y C.

Núm. 1864

ICOD (TENERIFE)

1898

1865.—¿Verdes ó negros? | (*Pleca*) | Pleito ruidosísimo | entre | Alfonso Tobar | y | Leopoldo Pedreira | (*Triple filete*) | Villa de Icod | (*Pleca*) | Imprenta de Federico Hernandez | Chorro, número 16. | 1898.

20 x 12.—55 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Dedicatoria.—P. en b.—Texto. Las cartas de Pedreira van fechadas en Madrid en 1890 y 1891; las de Tobar, sin data. En total, ocho cartas.—P. en b.

BMT, fondo Armas.

APÉNDICE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1866.—[«Reglamento de los peltrechos que manda S. M. lleven de respeto los registros que salen de las Islas de Canaria para la Havana, Campeche, Caracas, Guayana, Cumaná, Puerto Rico, y Sto. Domingo, como asi mismo las plazas con que deben navegar correspondientes á las Toneladas de sus Buques, y Viveres que se necessitan para la manutencion de dicha Tripulacion en los citados viages.»]

30 x 21.—4 hs. s. n.

Del texto se deduce que fue impreso en 1755.

1867.—[Alegato forense contra la impugnación de la sentencia dictada por el Juzgado de Indias en el pleito entre D. Fernando Rodríguez de Molina y D. Pedro Forstall, maestro del navío «El Famoso», sobre supuesto incumplimiento de una escritura de riesgo otorgada entre ambos.]

29'5 x 21.—27 ps. + 1 en b.—Sig. A²—G².

Sin port. ni tít.—Texto con la inicial florida, firmado, manuscrito, por el licenciado don Antonio Vizcayno de Quesada.

Del contexto se desprende que fue redactado en 1764.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darias*

1868.—Elogio. | [En] emulacion. Al Illmo. Señor Don | [Francisco] Xavier Delgado, y | [Veneg]las obispo de Canaria. | [S]oneto. (*Al fin.*) Dize A Su Illma. Su mas Obsequioso Servidor y apasionado D. Nicolas Massieu, y Salgado.

32 x 19'5.—Una hoja orl. con el texto dentro de otra orla.

I.: No el esplendor de la Insula Sagrada

D.: Y quedate ofendido por amado.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala.*

1869.—Señores de la Junta Superior de Sanidad | de esta provincia. (*Al fin:*) Santa Cruz de Santiago de Tenerife, capital | de la provincia de Canarias. Año de 1822. | Imprenta de Ríoja y hermano.

31 x 22.—3 hs. + 1 en b.

Escrito del capitán, oficiales, tripulación y pasajeros de la fragata española *La Constancia*, fechado el 7 de agosto de 1822, en el que recurren contra la prohibición de desembarcar y piden se les deje pasar la cuarentena en el lazareto de este puerto. Dicha fragata procedía de La Habana y durante su travesía fallecieron a bordo seis personas.

BMT, fondo Benítez.

1870.—Manifiesto del Rey a la nacion española. (*Al pie:*) Reimpreso: Santa Cruz de Tenerife; Imprenta de los hermanos Francisco y José Ríoja.

43 x 31.—Una hoja imp. por la haz.

Encab. transcrito.—Texto, a dos columnas, a continuación, fechado en el Alcázar de Sevilla a 23 de abril de 1823.—Pie de imp.

BMT, fondo Benítez.

1871.—Al pueblo gerundes. (*Al fin:*) Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife año de 1825.

30'5 x 21.—2 hs., una de ellas en b.

Manifiesto del comandante supernumerario de infantería Joaquín Galyón, fechado en Gerona a 27 de julio de 1822, en la causa que sigue sobre «la conducta que había observado el Sargento mayor de esta Plaza D. Fernando Baliñani, en la conspiracion que contra el sistema constitucional formó el difunto D. Francisco Oriol...».

BMT, fondo Benítez.

1872.—Los recuerdos. | Poesias Voluptuosas. | Por

Guadalupe. | (*Doble línea de adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de Rioja | Febrero de 1839,

15'5 x 10.—32 ps.

Port. orl. en la cubierta de color.—P. en b.—Lema tomado de Metastasio.—Texto, encabezado por el siguiente título: Poesias | voluptuosas. | Los recuerdos | Imitacion del Beso de Abibina.

Empieza: ¿Te acuerdas, dulce Amira,
(Mi bien, tú si te acuerdas)
Quando juntos gozamos
En grata Primavera . . .

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala.*

1873.—Diálogos morales | entre Fr. Bonifacio y D. Juan Nieves y Molina. (*Al fin:*) Imprenta isleña.—Santa Cruz 1840.

21 x 15.—2 hs. s. n.

Encab. transc.—A continuación el texto, que versa sobre algunas publicaciones del Dr. D. Miguel Villalba.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala.*

1874.—+ | Silvos amorosos | que los PP. Misioneros Capuchinos de la | Provincia de Andaculia (*sic*), Fr. José de Manzanilla, Fr. José Puente de la Reina, | y Fr. José Leonisa de Málaga, | cantaban a la Divina | Pastora | en la Misión que hicieron en las Islas Canarias | Año de 1788. | (*Adorno*) | Por cada copla que se cante á la Divina Pastora se gana | doscientos dias de Indulgencia, concedidas por varios | Señores Obispos. | (*Filete*) | Reimpreso en la Imprenta Isleña, en | Santa Cruz de Tenerife, 1841. | Impresor, Vicete (*sic*) Bonnet.

14 x 10.—1 h. + 14 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.*

1875.—Al público. (*Al fin:*) Imprenta Isleña.—Impresor, V. Bonnet.

31 x 21'5.—Una hoja.

Texto, firmado por Carlos Guigou y fechado en Santa Cruz de Tenerife a 15 de enero de 1842, en el que critica a los censores de cierta pieza musical.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala*.

1876.—Estatutos | del | gremio de mareantes | de Santa Cruz de Tenerife, | Capital de la Provincia de Canarias. | (*Escudo*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta Isleña, Calle de S. Francisco n° 86. | 1844.

21 x 15.—16 ps.

Port.—V. en b.—Aprobación por D. José de Ibarra y Antran, comandante militar de marina de la provincia de Canarias y presidente nato del gremio de mareantes del distrito de la capital: Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1844.—Texto.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darias*.

1877.—(*Escudo nacional*) | Diputación provincial | de | Canarias. | Lista general de los individuos á quienes segun las | noticias adquiridas por la Diputación se les considera | con derecho á votar en la próxima elección de Diputa- | dos á Córtes y propuesta de Senadores por la misma | Provincia, formado á consecuencia de la Real orden de | 10 de julio último. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de V. Bonnet, c. de S. Francisco, núm. 10. | Año de 1844.

29'5 x 20.—29 hs. s. n.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala*.

1878.—Novena | al dulcísimo corazón de | María, | dispuesta y ordenada por un de- | voto de este amantísimo corazón. | Dedicala | al glorioso Patriarca San José | dignísimo Esposo de la divina | é inmaculada Reina. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife: 1845. | Reimpresión con licencia en la | Imprenta de la Amistad.

9 x 7'5.—44 ps. + 2 hs. s. n.

Port.—Indulgencias.—Dedicatoria, firmada con las iniciales F. G. D. F. A.—Advertencia.—Texto.—P. en b.

1879.—Catalogo | de la | Librería Isleña | Plaza de San Francisco núm. 79, accesoria. | Santa Cruz de Tenerife | (*Adorno*) | Imprenta Isleña. | Regente, Miguel Miranda. | 1846.

20'5 x 13.—20 ps. + 1 h. s. n.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darias.*

1880.—Catecismo | de | industria | rural y domestica | (*Viñeta*) | (*Entre dobles filetes*.) Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería Isleña | Regente, Miguel Miranda. | 1847.

16 x 11.—92 ps.

Port.—V. en b.—Texto, dialogado.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darias.*

1881.—Devocionario | que contiene el modo de oír | el santo sacrificio de la misa, | el trisagio de la | Santísima Trinidad, | el de la | Santísima Virgen, | los gozos de su inmaculada Con- | cepcion, los de su sagrado Cora- | zon, y la salve de su | Santísimo Rosario. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife: 1847. | Imprenta de F. Montero y Ruiz.

10 x 7'5.—52 ps. + 2 s. n.

1882.—Reglamento general | de la | Sociedad de Fomento | Instruccion | y Recreo | de la | Villa de Galdar | en | Gran Canaria. | Imprenta de D. Vicente Bonnet | Santa Cruz de Tenerife: 1847.

22 x 15.—1 h. + 9 ps.

Port. adornada.—V. en b.—Texto, orl.—P. en b.

MC, Folletos.

1883.—Suplemento | al | Boletín Oficial | Código penal | y | Ley para su ejecución. | Sancionado por S. M. el 19 de Marzo de 1848. | (*Escudo*) | Santa Cruz de Tenerife — 1848. | Imprenta Isleña.—Reg. Miguel Miranda.

22 x 15.—137 ps. + 3 hs. con el índice.

MC, Folletos.

1884.—Informe | por D. Juan Xuarez de la Guardia | vecino de la Villa de La Orotava de la isla de Tenerife | Sobre | su mejor derecho á suceder en | la mitad reservada al inmediato, por | virtud de las leyes vigentes en la materia, | de los bienes que dotaron el vínculo fundado | por | el capitán D. Ambrosio Soler y Arguijo | y su muger | D^a. Maria de Illada, | en concurrencia con | la Marquesa de las Palmas y D. Melchor de Monteverde | aspirantes á la misma sucesión, | que se presenta | á S. E. el Superior Tribunal de la Audiencia de Canarias | donde pende la súplica interpuesta | de la sentencia de vista pronunciada en favor del | don Melchor de Monteverde. | (*Línea horizontal*) | Santa Cruz de Tenerife.—1859. | Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero, Calle de la Luz n^o. 33.

31 x 22.—16 hs. s. n. + 1 plegada con un árbol genealógico.

Port.—V. en bl.—Texto—Erratas.—Hoja en b.

MC, Folletos.

1885.—Copia | de la Real Cédula | aprobando las | constituciones | de la Venerable Hermandad de Misericordia | del Calvario, de la Villa de la Orotava, | establecida en 12 de Febrero de 1864 | bajo el título de | Hermandad de Misericordia del Calvario. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife, 1866. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde núm. 4.

20 x 13.—22 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García*,

1886.—Metodo | dispuesto por el Presbitero Fr. José Maria Argibay | del orden del seráfico patriarca | San Francisco, | para las Religiosas de Santa Clara | que están bajo su direccion, | aprobado por el | Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga | Dignísimo Obispo de Canaria | y Administrador Apostólico de Tenerife. | (Cruz) | Santa Cruz de Tenerife. | (Pleca) | Imprenta Isleña á cargo de F. C. Hernandez. | 1867.

21 x 15.—26 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Miguel Tarquis García.*

1887.—Folletín de El Progreso de Canarias. | (Filete) | Reglamento | para la ejecucion de la ley | de pesas y medidas | de 19 de julio de 1849. | (Adorno) | Santa Cruz de Tenerife. | (Pleca) | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez, | S. Francisco núm. 8. | 1868.

18 x 11.—34 ps. + 1 h. pleg.

MC, Folletos.

1888.—Memoria | leida por el presidente de la Sociedad | Constructora | de Edificios Urbanos | de | Santa Cruz de Tenerife | en la | Junta general celebrada el dia 14 de enero | de 1868. | (Doble filete) | Santa Cruz de Tenerife. | (Pleca) | Imprenta Isleña á cargo de F. C. Hernandez. | 1868.

21'5 x 15'5.—9 + 3 ps.

Port.—V. en b.—Texto, firmado por Pedro M. Ramirez.—Balance.—P. en b.

MC, Folletos.

1889.—Gabinete Instructivo | de | Santa Cruz de Tenerife | Sesion extraordinaria del 24 de Julio | de 1869. | (Adorno) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a | calle de S. Francisco núm. 8. | 1869.

21'5 x 15'5.—66 ps. + 2 hs.

Port.—V. en b.—Texto, en el que figuran discursos de Pablo Ferreira, Rafael Calzadilla, Jacinto Aparicio, Alfonso Dugour (biografía del poeta José Lentini), Darío Cullen, Gaspar Fernández, José M. Pulido, Miguel Villalba Hervás y José Dugour, y poesías de Ramón Roldán, José Tabares, Ángela Mazzini y José M. Pulido.—Lista de socios.—Lista de invitados.

MC, Folletos.

1890.—El | porvenir de las familias | compañía española de seguros mutuos | sobre la vida. | Apreciacion de la conducta observada por la Administracion de dicha | compañía: | por | D. Pedro Joaquin Vergara | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta de J. Benitez y C^a, calle de S. Francisco, núm. 8. | 1869.

20 x 14.—49-132 ps.

Texto: «Segunda parte. Valuacion aproximada de los perjuicios que en la empresa a cargo de la Compañía se han irrogado al suscriptor D. Pedro Joaquin Vergara».

MC, Folletos.

1891.—Gabinete Instructivo | de | Santa Cruz de Tenerife | Sesion extraordinaria del 24 de Julio | de 1870. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, librería y encuadernacion de J. Benitez y C^a | Calle de S. Francisco, núm. 8. | 1870.

22 x 15.—60 ps. + 2 hs.

Port.—V. en b.—Texto, en el que figuran discursos de Juan de la Puerta Canseco, Jacinto Aparicio, José E. Calzadilla, Darío Cullen, Diego Costa, Rafael Calzadilla, Manuel Gallardo y Gutiérrez, José D. Dugour (biografía del poeta Manuel Marrero Torres) y José M. Pulido, y poesías de este último, Ramón Gil Roldán, Alfonso Dugour y Ángela Mazzini.—Nota.—Lista de socios.

MC, Folletos.

1892.—Estatutos | de la | asociacion de trabajadores | republicana federal | de Santa Cruz de Tenerife. | (*Viñeta*) |

Santa Cruz de Tenerife.—1872. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, 4.

21 x 14.—12 ps.

BMT, fondo Benítez.

1893.—Banco de España. | Delegacion de Canarias. | (*Filete*) | Instruccion | para los agentes de Isla y distrito, Recaudadores de | grupos, cobradores y auxiliares encargados en la | cobranza de las contribuciones directas. Arregladas á las Instrucciones del Banco de España comunicadas hasta 31 de Diciembre de 1871. | (*Doble filete*) | Santa Cruz de Tenerife.—1872. | Imprenta de Miguel Miranda, Cruz Verde, 4.

20 x 15.—22 ps.

Port.—V. en b.—(Introducción firmada por Manuel Vivanco: Santa Cruz, 20 de enero de 1872).—Texto.—H. en b.

MC, Folletos.

1894.—Folletín de «Las Noticias» | (*Filete ondulado*) | Juicios de Dios | Novela original | de la | Sra. Doña Enriqueta Lozano de Vilchez. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía. | S. Francisco, núm. 8. | 1877.

15 x 10.—220 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darías*.

1895.—Folletín de «Las Noticias» | (*Filete ondulado*) | El | sueño de un ángel | Novela original | de la | señora doña Enriqueta Lozano de Vilchez. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía | S. Francisco, núm. 8. | 1877.

15 x 10.—176 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darías*.

1896.—Folletín de «Las Noticias» | (*Filete*) | La misión | de una madre | Novela original | de la | Sra. Doña Enriqueta Lozano de Vilchez. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta y Librería de J. Benítez y Compañía. | S. Francisco, núm. 8. | 1878.

15 x 10.—304 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darías*.

1897.—Catálogo | de la librería | de | José Benítez | San Francisco, 8. | (*Entre filetes:*) Número I. | Novelas y otras obras de recreo. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, Librería y Encuadernación de José Benítez. | Calle de San Francisco, 8. | 1879.

22'5 x 14'5.—1 h. + 20 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darías*.

1898.—Descripción resumida | del | Imperio del Brasil, | sus condiciones económico-agrícolas, | higiénicas y comerciales | y conveniencias que ofrece al colono | que se quiera contratar para | dicho Imperio, | por | D. Guilherme Albuquerque França. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, lib. y encuadⁿ. de José Benítez. | San Francisco n^o 8. | 1880.

15 x 10'5.—32 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darías*.

1899.—Descripción reasumida (*sic*) | del | Imperio del Brasil, | sus condiciones económico-agrícolas, | higiénicas y comerciales, | y conveniencias que ofrece al colono | que quiera contratarse para | dicho Imperio, | por | D. Guilherme Albuquerque França. | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, lib^a y encuadⁿ. de José Benítez | S. Francisco, 8. | 1881.

15'5 x 11.—32 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darías*.

1900.—Catálogo | de la librería | de | José Benitez, | San Francisco, 8. | Las mismas obras á iguales precios, se encuentran en | la casa sucursal establecida en la Ciudad de la | Laguna, Plaza de la Catedral, núm. 1; y en el Puerto | de Orotava casa de D. Luis Rodriguez. | (Este Catálogo anula los ante- | riormente publicados.) | Santa Cruz de Tenerife. | Imprenta, lib^a y encuad^a. de José Benitez. | S. Francisco, 8. | 1881.

22 x 15'5.—56 ps.

Santa Cruz de Tenerife, *Bibl. de D. Alfredo Reyes Darias*.

1901.—La venganza | de un morisco. | Drama históri-
co | en 2 actos | por | M. B. E. | Santa Cruz de Tenerife |
Imprenta de Vicente Bonnet | Calle del Castillo, 43 | 1884.

15'5 x 11.—74 + 6 ps.

Port.—Al v. nota de propiedad.—Personajes.—P. en b.—Texto. Al fin: «11 de junio de 1870. Este ensayo dramático lo empezó el autor á fines de mayo con el objeto de que fuera representado por los aficionados de San Pedro de Güimar. El 11 de junio estaba concluido».—El reo en capilla (poesía), firmada por M. B. E. y fechada en Madrid en 1863.—Erratas.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala*.

1902.—Lista de los abogados | del | Ilustre Colegio | de la | M. N. L. é I. Ciudad, | Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, | Capital | de la Provincia de Canarias, | en | 1885 a 1886. | (*Bigote*) | Santa Cruz de Tenerife. | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet. | Calle del Castillo, 43. | 1885.

21 x 15.—18 ps. + 1 h. s. n.

Port. orl.—V. en b.—Texto, orl.

MC, Folletos.

1903.—Discurso | sobre | el origen y la antigüedad | de la especie humana | (apuntes para un libro) | por | Alejan-

dro H. Hernandez | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife |
Imprenta de Vicente Bonnet | 49, Castillo, 49 | 1888.

21 x 16.—83 ps.

Port.—V. en b.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.—P. en b.—Texto.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala*.

1904.—Estatutos | de la | Sociedad Anónima Mercan-
til | La Esperanza | establecida en | Puerto de Cabras |
Fuerteventura | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Ple-*
ca) | Tip. de Anselmo J. Benitez | S. Francisco 6 y 8. | 1889.

21 x 13'5.—8 ps.

Port.—Al v. se repite el título de la port.—Texto.—Consejo de Administración.

MC, Folletos.

1905.—Sumario | de las | indulgencias y privilegios, |
que se conceden á la pia | asociación de la Sagrada Fami-
lia, | por | S. S. el Papa León XIII | en sus | letras apostóli-
cas | de 20 de Junio de 1892. | (*Adorno*) | Santa Cruz de
Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta de Vicente Bonnet | Castillo,
núm. 49 | 1893.

24 x 16.—4 ps. + 2 hs. s. n.

La Laguna, *Bibl. de D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres*.

1906.—Estatutos | de la | Sociedad Anónima mercan-
til | El Porvenir | de | Puerto-Cabras | Fuerteventura |
(*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | (*Pleca*) | Imprenta Isle-
ña de Hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel
F. García | Calle del Castillo, núm. 51 | 1894.

21 x 14.—15 ps.

Port.—V. en b.—Texto.

MC, Folletos.

1907.—Memoria | leída | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1893 á 94 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, 8 | 1895.

21 x 16.—55 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala.*

1908.—Memoria | leída | en el Instituto Provincial | de segunda enseñanza | de | Canarias, | en el acto solemne | de la apertura del curso académico | de 1894 á 95 | por el | Lic. D. Antonio Zerolo y Herrera, | Profesor y Secretario del mismo Establecimiento. | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta de A. J. Benitez | San Francisco, núms. 6 y 8. | 1896.

21 x 16.—52 ps.

La Laguna, *Bibl. de D. José Peraza de Ayala.*

1909.—Biblioteca del «Diario de Tenerife» | Ana y María | Novela escrita | por | M. Masson | (*Filete*) | Traducción francesa | (*Adorno*) | Santa Cruz de Tenerife | Imprenta Isleña de hijos de Francisco C. Hernandez | Regente: Manuel F. Garcia | Calle del Castillo, núm. 49 | (*Pleca*) | 1899.

20 x 13.—74 ps.

MC, Folletos.

ÍNDICES

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

(Las que llevan el signo * son láminas fuera de texto)

	<u>PÁGINAS</u>
Cédula de comunión impresa por Díaz Romero	XXII
Firma del prototipógrafo Pedro José Pablo Díaz Romero	XXVII
* Don Vicente Bonnet Isern. Retrato al óleo de autor anónimo	XXXII
Cifra del impresor Bonnet	XXXIII
Portada de la colección Biblioteca Isleña	XXXVII
* Don Pedro M. Ramírez Atenza. Retrato al óleo por José Lorenzo Bello	XL
Cifra del impresor Benítez	XLV
Portada del primer libro impreso en Gran Canaria	LXIII
* Prensa tipográfica del primer taller establecido en Las Palmas	LXIV
* Prensa de madera fabricada en La Palma bajo la dirección de D. Pedro M. Ramírez	LXXII
<i>Explicación del jubileo del Año Santo</i> , por Pérez de Aragón (Díaz Romero, 1751)	7
<i>Breves meditaciones sobre los cuatro novísimos</i> , por Pinamonty (Díaz Romero, 1752)	11
<i>El parabién de la Europa por la nueva lis de Francia. Sermón</i> , por Blas de Medina (Díaz Romero, 1752)	13
Página 36 de las <i>Cartas sueltas de un amigo</i> (Díaz Romero, 1752)	15
<i>Vida de la bienaventurada Rita de Casia</i> , por José de San Antonio (Díaz Romero, 1753)	17
Efigie de Santa Rita	18
<i>Copia de certificación de la Real Veeduría</i> (Díaz Romero, 1755)	22
<i>El Rey hecho. Oración panegírica</i> , por Antonio Jacobo Machado (Díaz Romero, 1760)	27
<i>Conducta política y cristiana de la reina Isabel de Farnesio. Oración fúnebre</i> , por Nicolás Viera y Clavijo (Díaz Romero, 1767)	31

* Carta pastoral de D. Francisco Delgado y Vénegas	32
<i>Ordenanza para el... servicio de la milicia nacional local</i> (Rioja, 1822)	38
<i>Nueva instrucción sobre el cultivo del nopal</i> (Montero, 1829)	47
<i>Principios de música</i> , por Benito Lentini (El Atlante, 1837)	58
<i>Martes, día 9 de agosto de 1836</i> (Bonnet, 1839)	65
<i>Ensayos literarios</i> , de José Plácido Sansón (Amistad, 1841)	87
<i>Viaje al Pico de Tenerife</i> , por Siliuto (Bonnet, 1846)	99
<i>Viaje al Pico de Tenerife</i> , por Mojón (Bonnet, 1846)	99
<i>Historia del descubrimiento y conquista de las Canarias</i> , por Boutier y Leverrier (Isleña, 1848)	107
<i>Puertos Francos</i> , por Pedro M. Ramírez (Isleña, 1852)	124
<i>Tenerife en 1492</i> , por José Desiré Dugour (Bonnet, 1853)	129
* El poeta Manuel Marrero	136
<i>Poesías</i> , de Manuel Marrero (Isleña, 1855)	140
<i>Curso académico de la elocuencia española</i> , por Juan N. López de Vergara (Vidal, 1858)	147
<i>Lágrimas y flores</i> , por Victorina Bridoux (Vidal, 1863)	167
* La poetisa Victorina Bridoux	176
<i>Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife</i> , por José Desiré Dugour (Benítez, 1875)	215
<i>Poetas canarios</i> , de Elías Mujica (Miranda, 1878)	228
<i>Las bodas de las plantas</i> , por José Viera y Clavijo (Los Sucesos, 1879)	235
<i>Noticia biográfica de Mr. Sabin Berthelot</i> , por Elías Zerolo (Isleña, 1881)	247
Mr. Sabin Berthelot	247
<i>Poema marianum</i> , por José de Anchieta (Bonnet, 1887)	269
<i>Descripción geográfica de las Islas Canarias</i> , por Juan de la Puerta Canseco (Benítez, 1897)	300
<i>Musa Canaria</i> , por Nicolás Estévez (Isleña, 1900)	315
D. Nicolás Estévez	315
<i>Real cédula... para la erección de un consulado marítimo y terrestre</i> (Bazzanti, 1787)	335
<i>A la salida del ilustrísimo señor don Antonio Tavira</i> (Bazzanti, 1796)	349
<i>La sombra de Nelson</i> , por Leandro Fernández de Moratín (Bazzanti, 1806)	361
<i>Vida y muerte de la Constitución española</i> (Díaz Machado, 1824)	379
<i>Lecciones de latín y castellano</i> , por Sebastián Álvarez (Rodríguez Yanes, 1882)	407
<i>Novena a María Sma. de Gracia</i> (Díaz Machado, 1801)	425
* «La Agricultura», grabado de Ossabarry	432

<i>Librito de la doctrina rural</i> , por José Viera y Clavijo (Marina, 1807)	434
<i>Guía de las Islas Canarias para el año 1840</i> (Imp. de Las Palmas, 1840)	453
<i>La Eneida</i> , traducción de Graciliano Afonso (Collina, 1854)	477
<i>Álbum de literatura isleña</i> (La Verdad, 1857)	483
<i>Historia de la inquisición en las Islas Canarias</i> , por Agustín Millares (La Verdad, 1874)	535
<i>Triunfos de las ciencias</i> , por Rafael Lorenzo (El Independiente, 1879)	564
<i>La capital de la provincia de Canarias</i> , por J. de Quintana y León (La Atlántida, 1882)	579
<i>Cuadros históricos de la revolución de septiembre en Las Palmas</i> , por J. Cirilo Moreno (J. Martínez, 1899)	613
<i>Democracia sin partido</i> , por Antonio Rodríguez López (El Time, 1866)	631
<i>Dos composiciones</i> , por Juan Fernández Ferraz (La Lealtad, 1891)	655
<i>Guanahani</i> , por Antonio M. Manrique (Imp. de Lanzarote, 1890)	667

ÍNDICE ONOMÁSTICO

(Los nombres geográficos van en cursiva; los de imprentas o impresores en versalita. Las cifras romanas remiten a las páginas, y las árabes, en cambio, a los números de cada papeleta bibliográfica)

- Abad Pérez, Antonio: 1745.
Abona: 49.
Abrén, Lázaro: 1, 16.
Abréu, Manuel Antonio: 22.
Abréu Galindo, Juan de: *XLII*, 211.
Abréu Luján, José: 1745.
Abréu de Vasconcelos, Paula: 352, 375, 376.
Acialcázar (Biblioteca): *XI*, *XXXI*, 29, 34, 38, 51, 64, 74, 83, 112, 114, 180, 182, 193, 452, 473, 477, 492, 495, 507, 510, 511, 531, 675, 790, 836, 841, 867, 892, 1154, 1183, 1207, 1229, 1231, 1234, 1235, 1242, 1249, 1250, 1296, 1300, 1304, 1328, 1354, 1370, 1376, 1382, 1383, 1386, 1417, 1434, 1467, 1485, 1497, 1507, 1516, 1528, 1550, 1551, 1552, 1582, 1597, 1617, 1637, 1643, 1644, 1653, 1659, 1681, 1694, 1695, 1696, 1713, 1727, 1728, 1767, 1781, 1794, 1813, 1824.
Acialcázar, Marqués de: 1231.
Acialcázar y Torrehermosa, Marqués de: 1100.
Acín y San Clemente, Juan Pascual: 2, 3, 4.
Acosta, Francisco: 90.
Acosta González, José: 1841.
Adeje: 33.
Afonso, Graciliano: 42, 126, 578, 916, 973, 1110, 1113, 1120, 1129, 1133, 1142, 1166, 1168, 1169, 1178, 1179, 1180, 1183, 1212, 1215, 1226, 1239, 1247, 1259, 1264.
Afonso, José Donato: Vid. Pineda Afonso.
Afonso AVECILLA, Juan: 136.
Aguado, E.: 6, 1024.
Aguilar y Soler, Felipa: 1288.
Aguilar, Andrés de: 1317.
Aguilar, Edmundo M. de: 1473.
Aguilar, Juan: 1024.
Aguilar, Ventura: 578, 1220, 1230, 1235, 1271.
Aguilar y Martínez, Matías: 978, 1173.
Aguilar Ponce de León, Fernando: 948.
Alaminos, Francisco de: 1715, 1731.

- Álamo, Néstor: 1123.
 Alárcon, Vicente: 1239.
 Alarilla: 845.
 Alayón: XXIII.
 Albiturria Orbea y Salazar, Domingo: 1605, 1610.
 Alburquerque França, Guilherme: 1898, 1899.
 Alemán y Bordoñez, Ramón: 1576.
 Alemán y Talavera, José: 578.
Alemania: 233.
 Alfaro, Nicolás: 442.
 Alfieri: 67.
 Alfonso XII de Borbón: 682.
 Alfonso y González, Miguel: 470.
 Almazán, Luis de: XXIV.
 Almeida, Rafael: 510, 1572.
 Aloé y Piñeyro, Tomás: 193.
 Alonso del Castillo y Pérez, Silverio: 503, 626, 637, 682.
 ÁLVAREZ HERMANOS: XLIX, 757.
 Álvarez, José: 1170.
 Álvarez, Manuel: 81.
 ÁLVAREZ, MANUEL: XLVII, 521, 531, 534, 541, 542, 577.
 ÁLVAREZ, MIGUEL: LXXVII.
 Álvarez, Pedro: 11.
 Álvarez y Álvarez, Sebastián: 274, 512, 599, 1047, 1056.
 Álvarez de Buergo, M^a Dolores: XII.
 Álvarez Cienfuegos, Nicasio: 1152.
 Álvarez de Cueto, Emilio: 1548.
 Álvarez Durán, Francisco: 1376.
 Álvarez de la Fuente, Félix: 136.
 Álvarez Rixo, José Agustín: 939, 1134, 1135.
 Álvarez de Silva, Diego: 15, 18, 24, 25.
 ÁLVAREZ VERA, MANUEL: XLII, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091.
 Alzola, José: 1397.
 Amat de Tortosa: LI, LVIII.
 Ambert: 1639.
América: XIX, LXXIV: 8, 55.
 AMISTAD (LA), IMPRENTA DE: Vid. La Amistad.
Anaga: 807, 808, 1084.
 Anchieta, José de: 691.
 Anchieta, Luis de: 1415, 1539.
 Anchieta y Alarcón, José Antonio de: XXI.
 Andanama: 1415, 1539.
 Aned: Anagrama de Neda (Rafael Martín Fernández...)
 Ángel Guerra: Vid. Betancort, José.
 Antequera, Juan Bautista: 977.
 Antúnez, Luis: 700.
 Aparicio, Jacinto: 1889, 1891.
 Ara, Alejo de: Vid. González de Ara, Alejo.
Arafo: 439.
 Arago, Santiago: 429.
Aranjuez: 708, 940.
 Arbonias, José: 1435.
Arequipa: 1001, 1021, 1116, 1126.
 Arévalo, Eduardo de: 663, 676, 677.
 Argibay, José M.: 272, 298, 423, 426, 483, 1886.
Argual: 1854.
 Arias Uría, José: 1265.
 Arias Corral, José: 1745.
Aridane: 1761.
 Arighetti y Salviano, Catalina: LVII.
 Arlett: 851.
 Armas (Biblioteca): XI, 7, 21, 137, 196, 226, 257, 349, 350, 358, 367, 385, 399, 405, 406, 417, 421, 423, 429, 446, 449, 483, 484, 498, 504, 514, 517, 525, 533, 553, 554, 560, 569, 589, 591, 599, 602, 610, 611,

- 637, 638, 653, 654, 655, 656, 657, 659, 672, 684, 689, 695, 712, 716, 721, 731, 735, 752, 767, 771, 777, 778, 779, 780, 787, 798, 799, 811, 814, 815, 820, 824, 825, 826, 827, 833, 834, 862, 1044, 1049, 1057, 1084, 1087, 1090, 1091, 1321, 1322, 1332, 1333, 1335, 1454, 1535, 1640, 1652, 1709, 1710, 1713, 1722, 1781, 1820, 1837, 1844, 1855, 1857, 1861, 1865.
- Armas Núñez, Manuel de: XII.
- Arnaud: 70.
- Arozena, Mario: 794, 802, 803, 804.
- Arozena Lemus, Sebastián: 700.
- Artiles, Cándido P. de: 855.
- Arzola Vergara, Pedro: 596, 1512.
- Arratta, Tomás: 852, 1737.
- Arrecife*: XLIV, LXX, LXXVII, XCI, 193, 456, 778, 1388, 1710, 1863, 1864.
- Arredondo y García, Agustín: 536, 537, 556.
- Arribas y Sánchez, Cipriano de: 838.
- Arrieta, Diógenes A.: 789.
- Arroyo, Vicente: 1239.
- Ascanio, Juan de: XXV.
- Ascanio y León, Ramón: 1072, 1091.
- Ascanio y Nieves, Juan: 470, 487.
- ASOCIACIÓN (LA), IMPRENTA: Vid. La Asociación.
- Atenza del Castillo, Mariana: XXXIV.
- ATLANTE (EL), IMPRENTA: Vid. El Atlante.
- ATLÁNTIDA (LA), IMPRENTA: Vid. La Atlántida.
- Auset, Antonio: 206.
- Avilés y Campos, Agustina: 1605.
- Avilés y Campos, Rosa: 1605.
- Avilés y Capiroay, Cipriano: 1008.
- Avilés y Matos, Pedro: 1008.
- Aviraneta, Eugenio de: 67.
- Ayoldi, viuda de: 579.
- Azuage*: 1626.
- Bachiller Carrasco: Vid. Arozena, Mario.
- Badajoz*: 762.
- Baeza*: 804.
- Bagliivi: 427.
- Bahamas*: 1864.
- Baker, Carlos Jaime: 1595.
- Balart, Ignacio: 67.
- Baliñani, Fernando: 1871.
- Ballester, Joaquín: 865, 866, 870, 888.
- Ballesteros, Juan Manuel: 283, 700.
- Bandini Gatti, Juan Bautista: x, lvi, 952, 1107, 1117, 1161, 1733.
- Banifaci, Ignacio: 67.
- Baños: 989.
- Baños y Ferrer, Esteban: LVII.
- Baptista y Abréu, Miguel: 1169.
- Barcelona*: xxxiv, lxvi, 67, 97, 328, 541, 598, 711, 825, 851, 1260, 1535, 1671, 1731.
- Barcia: 817.
- Barco López, viuda de: 6.
- Barchou de Penhoen: 1389, 1407.
- Bardoú y Gómez, Leopoldo: 733.
- Barker-Webb, Felipe: 50, 851.
- Barón de Meer: 97, 112, 113, 114.
- Barthoud, M.: 1332.
- Barranco: xxiii.
- Barreda y Deserre, Amalia: 373, 1325.
- Barreda y Deserre, José: 373, 1325.
- Barreda y Deserre, Luis: 373, 1325.
- Barreda y Vélez, María Manuela: 373, 1325.
- Barrios, Pedro de: 121.
- Barroso, María: xxxvi.

- Barroso y Gallo, Diego: 1265.
 Batista Abréu, Silvestre: 1824.
Baviera: 397, 1747.
 Bayle Obregón, Juan: 1134.
 Bazán de Silva Meneses y Sarmiento, José: 252, 1104.
 Bazzanti, Antonio Francisco: LVII.
 BAZZANTI, MIGUEL ÁNGEL: LI-LXVIII,
 LIX, LX, LXV, LXVI, 864, 867, 869,
 870, 874, 875, 876, 877, 878, 879,
 880, 882, 883, 884, 885, 886, 887,
 888, 889, 890, 892, 893, 894, 896,
 897, 898, 899, 902, 903, 904, 905,
 906, 907, 908, 910, 915, 916, 917,
 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924,
 925, 926, 927, 928, 930, 931, 932,
 936, 939, 940, 941, 942, 949, 950,
 951, 952, 953, 954, 955, 1092.
 Belcastel, Gabriel de: 372.
Bélgica: 328.
 Belmonte, Francisco: 201, 218.
 Beltrán, Pedro: 121.
 Bellini, Vicente: 1315.
 Bello, Domingo Alfonso; 23.
 Bello y Espinosa, Domingo: XLIV,
 588, 597.
 Benangeli: 662.
 Benavides, Antonio: 1415, 1539.
 Benavides, José Antonio: 1746.
 Bencomo, Pedro José: 50, 984, 988,
 1096, 1099.
 Bendrís, José Julián: 666.
 Benedicto XIV (Papa): 3, 4.
 BENÍTEZ, ANSELMO J.: XLV, XLVIII,
 LXXVIII, 678, 686, 687, 690, 692,
 693, 696, 775, 777, 778, 784, 792,
 793, 795, 797, 800, 806, 811, 812,
 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819,
 822, 825, 827, 828, 835, 838, 839,
 840, 841, 862, 1904, 1907, 1908;
 regente F. S. Molowny: 698, 705,
 706, 708, 710, 712, 716, 719, 721,
 722, 724, 726, 727, 728, 729, 734,
 735, 736, 737, 738, 749, 753, 754,
 758, 759, 760, 767, 768.
 Benítez (Biblioteca): XI, 89, 115,
 120, 122, 136, 146, 169, 174, 204,
 205, 221, 222, 253, 259, 276, 312,
 319, 325, 348, 361, 377, 409, 412,
 413, 414, 415, 418, 447, 453, 454,
 455, 471, 475, 481, 488, 493, 494,
 501, 509, 513, 522, 523, 524, 526,
 527, 528, 529, 535, 544, 545, 546,
 547, 552, 559, 566, 571, 572, 573,
 574, 581, 582, 583, 592, 605, 612,
 628, 629, 639, 640, 644, 663, 676,
 677, 693, 694, 705, 706, 722, 728,
 734, 736, 737, 738, 739, 753, 795,
 813, 835, 861, 879, 902, 924,
 934, 945, 951, 969, 1027, 1045,
 1110, 1121, 1122, 1128, 1129,
 1274, 1392, 1502, 1606, 1716,
 1768, 1862, 1869, 1870, 1871,
 1892.
 Benítez, José: 676, 1897, 1900.
 BENÍTEZ, JOSÉ: XLIV, XLV, XLVIII,
 LXXVII, 405, 410, 412, 415, 416,
 418, 424, 425, 428, 432, 440, 441,
 443, 445, 446, 447, 449, 452, 453,
 454, 455, 461, 465, 466, 467, 468,
 470, 471, 472, 473, 475, 476, 477,
 482, 485, 487, 488, 489, 490, 492,
 493, 494, 496, 497, 505, 509, 514,
 515, 520, 522, 523, 524, 525, 526,
 529, 530, 532, 533, 535, 536, 537,
 538, 539, 543, 545, 546, 547, 548,
 549, 551, 552, 553, 554, 556, 557,
 558, 559, 560, 564, 566, 568, 571,
 572, 573, 574, 580, 581, 582, 583,
 584, 587, 588, 589, 593, 599, 602,
 605, 612, 613, 616, 622, 625, 628,
 629, 630, 632, 633, 634, 637, 638,
 639, 645, 647, 648, 650, 652, 654,
 656, 659, 661, 662, 663, 664, 668,
 670, 672, 673, 674, 676, 677, 679,
 861, 1887, 1889, 1890, 1891,

- 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900.
- Benítez, Simón: 8, 939, 1134.
- Benítez y González, Eduardo: 700, 1610.
- Benítez de Lugo: 281.
- Benítez de Lugo, Luis: 1232.
- Benítez de Ponte y Lugo, Bartolomé: 899.
- Benítez Sotomayor, Gaspar: 275.
- Benito y Benito, Quintín: 527, 534, 553, 580, 599, 637, 638, 652, 664, 678, 1044.
- Bento, Cesarina: 578.
- Bento y Travieso, Rafael: 578, 1123, 1126, 1162, 1271, 1415, 1539, 1734.
- Berdugo, Manuel: Vid. Verdugo, Manuel.
- Bergnin, M.: 1115.
- Bermejo, Miguel: LI.
- Bernal de Heredia, Juan: xxiv.
- Bernardi Gómez Ravelo, Domingo: 30.
- Berthelot, Sabino: 47, 50, 237, 254, 569, 596, 604, 610, 623, 851.
- Bertoldo: 152.
- Bertrán y Soler, Tomás: 67.
- Betancort, José: 1709, 1710, 1716, 1722.
- Betancourt, Rafael: 66.
- Béthencourt, Galeno de: 208.
- Béthencourt, Juan de: xxxix, xli, 208.
- Béthencourt, Nicolás: 1172.
- Béthencourt y Alfonso, Juan: 577, 625, 832.
- Béthencourt y Castro, José de: xx, xxvi, li, lxiv, lxxix.
- Béthencourt y Pastrana, Nicolás: 1172.
- Beyro y Martín, Santiago: 793, 1048, 1054.
- Biñoli, Josefa María: xxvii, xxviii.
- Biñoli, María Josefa: xxvii, xxviii.
- Bolonia*: 869.
- Bonifacio, Fr.: 1873.
- Bonnet, Antonio: 421.
- Bonnet, Félix: xxxii.
- Bonnet, Sergio F.: xxxii.
- Bonnet, Vicente: 195, 221, 222.
- BONNET HERMANOS: xlii, 563.
- BONNET ISERN, VICENTE: xxxii-xxxiv, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 91, 92, 97, 98, 105, 106, 108, 113, 114, 178, 180, 182, 188, 189, 190, 195, 196, 197, 200, 204, 205, 216, 217, 218, 221, 222, 226, 245, 249, 250, 251, 265, 268, 269, 273, 282, 285, 286, 287, 288, 290, 292, 295, 849, 851, 852, 1877, 1892; impresor de la Isleña: 142, 150, 153, 154, 155, 156, 157, 161, 167, 1874, 1875, 1876.
- Bonnet y Reverón, Buenaventura: xxi, xlviii, liii, 937, 938, 942, 943, 1139.
- BONNET, VIUDA E HIJOS DE D.: Vid. Torrente, Antonia María.
- BONNET TORRENTE, ABELARDO: xlii, xlviii, 653, 655, 725, 731, 752.
- BONNET TORRENTE, VICENTE: xlii, xlvii, 569, 586, 640, 651, 658, 666, 667, 669, 671, 685, 688, 691, 694, 695, 697, 699, 701, 702, 703, 709, 711, 713, 714, 717, 718, 720, 723, 730, 733, 740, 741, 742, 744, 745, 746, 747, 748, 762, 763, 764, 765, 766, 770, 772, 773, 774, 787, 788, 801, 809, 833, 834, 1901, 1902, 1903, 1905.
- Bonnet Torres, Vicente: 801, 809.
- Bontier, Pedro: Vid. Boutier, Pedro.

- Borbón, Infante D. Enrique María de: 403.
- Bordá: 777.
- Borgoña, duque de: 7.
- Borges, Abelardo: 602, 672.
- Bory de Saint-Vincent: 851
- Bosio, José: 167.
- Botella, Antonio María: 1742.
- Boulogne, Esteban Antonio: 1000.
- Bourdon, M.: 1598.
- Boutier, Pedro: XXXIX, XLI, 208.
- Brasil*: 507, 1898, 1899.
- Branciforte, marqués de: Vid. Grúa, Miguel de la.
- Bridoux y Mazzini de Domínguez, Victorina: 380, 578.
- Briñes, Nicolás: 32, 33.
- Brito, Isidro: 578, 1507, 1525, 1526, 1611.
- BRITO CABRERA, MANUEL: LXXV.
- BRITO DE LA CRUZ, TOMÁS: LXXV.
- Brito y Salazar, Domingo: 414.
- Broussonet: 851.
- Bruce: 999.
- Buch: 851.
- Buenavista*: 149.
- Buenos Aires*: 1230.
- Buitrago, Carlos: 1024.
- Bulwer-Lytton, E.: 224, 858.
- Burdeos*: 496, 942.
- Burgos*: 2, 3, 4, 30, 1325.
- Burriel: xiv.
- Buyó, Pedro: 94.
- Byron: 587.
- Cabeza y Mora, José: 922.
- Cabezuela Maldonado, Francisco: 1512.
- Cabral, Agustín: 1171.
- Cabrejas, Bartolomé: xxv.
- Cabrera, María de: 116, 119.
- Cabrera, Rafael: 1111.
- CABRERA Y AFONSO, ESTEBAN: LXI, LXII, 1056, 1057, 1058, 1070, 1072, 1073.
- Cabrera Dávila, Fernando: 1435.
- CABRERA NÚÑEZ, JOSÉ: LXII, 1060, 1062, 1063; regente Nicolás Morales y Hernández: 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069; a cargo de Esteban Cabrera: 1070, 1071, 1072, 1073.
- Cabrera Pinto, Fernando: 168, 1031, 1036.
- CABRERA QUINTANA, ANTONIO: LXXI, 1553, 1574, 1575, 1584, 1586, 1587, 1591, 1594, 1598, 1599, 1600, 1619, 1621, 1633, 1639, 1648, 1649, 1653, 1654, 1660, 1663, 1665.
- Cáceres Prat, Acacio: 1802.
- Cadalso, José: 1321.
- Cadenas, Mariano: 98.
- Cádiz*: XXIX, LXVI, 1, 42, 71, 92, 122, 172, 214, 234, 301, 555, 598, 698, 916, 945, 989, 998, 1002, 1012.
- Cairasco de Figueroa, Bartolomé: 238, 1179, 1309, 1415, 1513, 1538, 1539.
- Calatayud, Pedro: 1014.
- Calderín, Cristóbal: 136.
- Calderón de la Barca, Pedro: 102, 624, 719.
- Calmet: 11, 1151.
- Calzadilla, Eduardo: 608.
- Calzadilla, José: 136.
- Calzadilla, José E.: 1891.
- Calzadilla, Rafael: 470, 562, 570, 700, 1889, 1891.
- Calzadilla, Ramón: 166.
- Calzadilla y Sayer, Carlos: 685, 700.
- Calleja y Sánchez, Julián: 711.
- Camacho, Fructuoso: 1835.
- Camacho Lorenzo, Víctor: 700.

- Cámara y Cruz, Manuel de: 650, 665, 700.
- Cambreleng, Esteban: 1220.
- Cambreleng, Tomás: xxviii, lii.
- Cambreleng Leal y Gaviria, Ana-
cieto: 1159.
- Camejo, Juan Nepomuceno: 983,
986.
- Campeche*: 1866.
- Campos López, Francisco: xxx,
50.
- Canaria*: Vid. *Las Palmas*.
- Canarias (Islas)*: passim.
- Cancio, Román: 90.
- Candelaria*: 15, 716.
- Cánovas del Castillo: 799.
- Cantú, César: 102.
- Capuron: 122.
- Caracas*: lxxv, 17, 1866.
- Caraveo, Aureliano: 1024.
- Carballo, Tadeo C.: 522.
- Carballo y Fernández, Manuel:
1752, 1760, 1762, 1774.
- Carbó, Jaime: 171.
- Carbonero y Sol, León: 18, 949,
1158, 1164.
- Cárdenas, M. de: 1673.
- Cardoso y Ruiz, María de la Asun-
ción: 1628.
- Carlos, pretendiente D.: 111.
- Carlos III: 20, 21, 22, 864, 867, 878,
903.
- Carlos IV: 899, 900, 901, 912, 913.
- Carmona, José Antonio: 1795,
1827.
- Carmona Pérez, Domingo: 1841,
1843.
- Caro, Mariano: 50.
- Carta: 916.
- Carta, Gregorio: 136.
- Carta, Juan P.: 208, 211.
- Carrasco, Bonifacio: 487.
- Carros, Segundo María: 1242.
- Casa Cagigal, marqués de: 934,
936.
- Casalon, Enrique: 935.
- Casares, Antonio: 1391.
- Casaseca, José Luis: 397, 1747.
- Casas Pérez, María: 1847.
- Casas Pestana, Pedro J. de las:
806, 1813, 1823, 1824, 1837,
1840, 1844, 1850.
- Cassalon, Enrique: 7.
- Castañón, Rodrigo: 42.
- Castelar, Emilio: 463, 1846.
- Castellanos: xxiii.
- Castilla y Baulen, Juan: 98.
- Castillo, Cristóbal del: 333, 1193,
1284.
- Castillo, Fernando del: 1318.
- Castillo, Francisco del: 6, 7.
- Castillo, Manuel del: xxxii.
- Castillo y Béthencourt, Fernan-
do: 926.
- Castillo Béthencourt y Molina,
Leonor del: 1123.
- Castillo y Béthencourt, Pedro: 926.
- Castillo Iriarte, Matías del: 66.
- Castillo y Manrique de Lara, Cris-
tóbal: 1175.
- Castillo Olivares, Fernando del:
1519, 1533.
- Castillo Olivares, Francisco: 1372.
- Castillo Ruiz de Vergara, Agustín
Gabriel del: 29.
- Castillo Ruiz de Vergara, Pedro
Agustín del: xli 213, 1415, 1539.
- Castillo Santelices, Francisco del:
30.
- Castro, Gertrudis: 1810.
- Castro, Guillermo: 507.
- Castro, José de: 62.
- Castro, Luisa de: 1160.
- Castro, Vicente de: 578.
- Castro Felipe, Eufemiano: lxxiii.
- Castro Navarro, Catalina de: 275.

- Cataluña*: 67, 112, 114.
- CATÓLICA, IMPRENTA: LXXII, 1619, 1621, 1623, 1630, 1631, 1633, 1636, 1639, 1647, 1648, 1649, 1653, 1654, 1660, 1661, 1676, 1679.
- Cayol, Agustín A.: 700.
- Celada, marqués de: 982.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: 671, 804.
- Cervera, Juan Bautista: 34, 35, 36, 1002.
- Cervera y Cervera, Jacinto M.: 1057, 1059.
- Cibo de Sopranis, Ana: 1415, 1539.
- Cicerón: 683, 1020, 1022.
- Cifra, Pablo: 91, 322.
- Ciudad Real*: 102.
- Ciudad Rodrigo*: 30.
- Clavesana: XXIII.
- Clavijo, Salvador: 464.
- Clavijo, Vicente: 376, 1749.
- Clavijo y Plo, Vicente: 1018.
- Clemente VIII (Papa): 1006.
- Codina, Buenaventura de: 1214, 1223, 1226, 1227, 1228, 1241, 1243, 1244, 1262, 1268, 1270, 1276, 1738.
- Codina, Mariano: 482, 499.
- Cologan Fallon, Bernardo: 915.
- Cologan Fallon, Juan: 915, 977.
- Colombo, Pedro: 697.
- Colón, Cristóbal: 1183, 1864.
- COLINA, MARIANO: LXVII, LXVIII, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1240, 1241, 1242, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1253, 1254, 1255, 1256, 1258, 1260, 1262, 1265, 1266, 1267, 1268, 1270, 1273, 1274, 1275, 1276, 1278, 1280, 1281, 1287, 1289, 1295, 1296, 1302, 1304, 1306, 1309, 1312, 1313, 1314, 1315, 1321, 1322, 1323, 1324, 1329, 1332, 1333, 1334, 1339, 1344, 1348, 1349, 1360, 1366, 1368, 1375, 1737, 1738, 1739, 1740; regente de la imp. de Las Palmas: 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181.
- CommynsArmstrong, Tomás: 1133.
- Concordia, marqués de la: 74, 91, 108, 109, 115, 132.
- Copé, Bernardo: xxxvi.
- Copé, Juan: 136.
- COPÉ JUAN: xxxvi, 118.
- Corbalan, Marcelo: 908.
- Córdoba*: 989, 1149.
- Cornevin, Ch.: 707.
- Cortés, Domingo: 1780.
- Corvo, Domingo: 136.
- CORREO DE TENERIFE, IMPRENTA DEL: 944, 945, 947.
- CORRESPONDENCIA DE CANARIAS, IMPRENTA DE LA: Vid. Viuda de Romero e hijos.
- Cosmelli y Sotomayor, F. de: 700, 1826, 1843.
- Costa, Diego: 745, 1891.
- Cotta, P.: 954.
- Crespo-Peñalver y García, Luis: 1508, 1510, 1660.
- Cristina de Nápoles: 54.
- Crosa, Ángel: 444, 608.
- Crosa, Diego: 830.
- Crosa, José: 66, 77.
- CRUZ, JUAN DE LA: XLVII, 527.
- Cruz y González, Santiago de la: 55, 194, 996, 1011, 1024.
- Cuba: 50, 497, 708, 727, 791, 1747, 1864.
- Cubas, Fernando: 578, 1271.

- Cuenca: 804, 1455.
 Cueto y Díez de la Maza, José: 1663, 1709.
 Cueva, Juan de la: 719.
 Cuevas, Catalina de las: 198.
 Culla y Serra, Eduardo: 476.
 Cullen, Darío: 487, 1889, 1891.
 Cullen y Verdugo, Santiago: 1728.
 Cumaná: 1866.
 Cumella, Juan: 700.
 Curbelo, Fernando: 908.
- Chamorro y Olmos, José: 421.
 Champaná, Salvador: 67.
 Chaorna: 1736.
 Chaparra: 727.
 Charbonnel, Diego: xxiv.
 Chazel, Próspero: 1562.
 Chiclana: 666.
 Chiesanova, Francisco: 456.
 Chil y Morales, Gregorio: 1328.
 Chil y Naranjo, Gregorio: LXXI, 700, 1391, 1397, 1490, 1567, 1664, 1718.
 China: 1274.
- Danvila, Manuel: 1531.
 Darias y Padrón, Dacio V.: LV.
 Darmanin, Domingo: 352, 519, 625, 856, 1034.
 Dávila, Francisco: 1417.
 Dávila, H.: 54.
 Delgado, Benjamín J.: 1843.
 Delgado, Tadeo Manuel: 953.
 Delgado Barreto, Manuel: 1716.
 Delgado Trinidad, José D.: 1193.
 Delgado Venegas, Francisco Xavier: 24, 26, 31, 32, 33, 1868.
 Delgado y Vera, Vicente: 1524, 1574.
 Delgado Yumar, A.: 838.
 Déniz, Domingo: 1391, 1405, 1581.
 Déniz, Juan Nepomuceno: 1336.
- Desgenettes: 234.
 Deza Goyre, José: xxix, 41, 968, 974.
- DIARIO DE AVISOS, TIPOGRAFÍA DEL: LXXV, 1844, 1847 1850.
 Díaz, Antonio: 951.
 Díaz, Bartolomé Miguel: xxii.
 Díaz, Fernando Manuel: xxiii.
 Díaz, Gaspar: 998.
 Díaz, José: 1113, 1121, 1142.
 Díaz, Josefa: 1458.
 Díaz, Juan: 131.
 Díaz, Manuel: 1415, 1539, 1763, 1843.
 Díaz, Sebastián: 1189, 1195.
 Díaz Aguilar, Cornelio: 1217, 1563.
 Díaz Bermudo, Tomás: 141, 152.
 Díaz Machado, Juan: 991.
 DÍAZ MACHADO, JUAN: xxix, LIV, LVIII-LXI, LXVI, 868, 914, 964, 965, 970, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 999, 1000, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1100, 1101, 1102, 1103.
 DÍAZ MACHADO, HIJAS DE D.: 1016, 1017, 1018, 1019, 1097.
 DÍAZ MARTÍN, ANTONIO: LXXIV, LXXV, 1770, 1773, 1774, 1775, 1777, 1778, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1803, 1804, 1807, 1808, 1812, 1813, 1814, 1816, 1817, 1818.
 Díaz Miranda, Francisco: 338.
 Díaz Núñez, Agustín: 256, 360.
 Díaz Núñez, Juan: 100.
 Díaz y Pérez, Nicolás: 421.
 Díaz Prieto, José: 10, 25.
 Díaz Ramírez, Aquilino: 1431.

- DÍAZ ROMERO, PEDRO JOSÉ PABLO: XIX-XXVIII, LI, 1, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 34, 36, 846.
- Díaz y Romero, Rosa María: XXII, XXIII.
- Didier, Eduard: 1689.
- Díez Imbrechts, José: 85, 92.
- Dionysis, E.: 1565.
- Dolkowsky, Eduardo: 730, 744, 773.
- Domenech y Guix, Antonio: 1493, 1527.
- Domenichini, José: 869.
- Domínguez, Dr.: 749.
- Domínguez, Eugenio: 1415, 1539.
- Domínguez, José Gaspar: 22, 23.
- Domínguez, Juan: 228.
- Domínguez, Miguel: 1339.
- Domínguez, Vicente: 1122.
- Domínguez Alfonso, Antonio: 700.
- Domínguez y Alfonso, Eduardo: 656, 700.
- Domínguez Castro, Gregorio: 380, 492.
- Domínguez González, Andrés: 1745.
- Doramas: 1415, 1539.
- Doreste, Blas: 109, 1185, 1187.
- Doreste, Juan Evangelista: 210, 238, 1188, 1191, 1222, 1513.
- Doreste y Miranda, Luis: 578.
- DORESTE Y NAVARRO, VÍCTOR: LXIX, LXX, 1370, 1371, 1372, 1380, 1381, 1385, 1386, 1398, 1400, 1401, 1402, 1403, 1406, 1407, 1410, 1413, 1414, 1415, 1417, 1418, 1419, 1420, 1422, 1425, 1426, 1427, 1428, 1431, 1432, 1433, 1437, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1447, 1448, 1451, 1455, 1456, 1457, 1462, 1463, 1469, 1473, 1474, 1475, 1489, 1495, 1496, 1498, 1500, 1504, 1506, 1509, 1510, 1514, 1515, 1517, 1523, 1524, 1530, 1535, 1541, 1556, 1742.
- Doreste de los Ríos, Juan: 1456.
- Doreste y Romero, José: 1202.
- Duarte y Abad, Manuel: 1637.
- Dugour, Alfonso: 578, 611, 700, 1889, 1891.
- Dugour, José Desiré: 236, 273, 285, 300, 310, 329, 533, 578, 1889, 1891.
- Duhamel, J. B.: 1151.
- Dumas, Alejandro: 854, 859.
- DUMPIÉRREZ, JOVIANO: LXXI, 1568, 1605.
- Dupin: 391.
- Duns Scoto: 1111.
- DUQUE RIVAS, CIRIACO: LXXV, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1828, 1829.
- DUQUE RIVAS, FRANCISCO: LXXV.
- ECO DE CANARIAS (EL), IMPRENTA DE: Vid. El Eco de Canarias.
- Echanove, Antonio Fernando de: 1128.
- Echevarría, Ambrosio de: 1128.
- Echevarría, Gumersindo: 833.
- Eduardo, Diego Nicolás: 210, 923, 1415, 1539.
- Eduardo, Eliseo: 1397.
- Eduardo, Santiago Francisco: 897.
- Edward, Koumys: 551.
- EL ATLANTE, IMPRENTA DE: XXXIV-XXXVI; a cargo de Diego González de Ara: 82, 83, 86; a cargo de J. A. González: 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 102, 104, 107.
- EL ECO DE CANARIAS, IMPRENTA DE: XLVI.
- EL FEDERAL, IMPRENTA DE: Vid. Doreste y Navarro, Víctor.

- El Hierro*: 8, 161, 681, 1196, 1453.
 EL INDEPENDIENTE, IMPRENTA DE:
 LXXI, 1529, 1534, 1537, 1538,
 1542, 1549, 1562, 1564, 1565,
 1566, 1593, 1607.
 EL INSULAR, IMPRENTA DE: Vid. Vi-
 dal, Salvador.
 EL TEIDE, IMPRENTA DE: XLII.
 EL TIME, IMPRENTA DE: LXXIV-LXXV,
 1747, 1748, 1749, 1750, 1751,
 1752, 1753, 1754, 1755, 1756,
 1757; a cargo de Pedro Gue-
 rra: 1758, 1759, 1760, 1761,
 1762, 1763, 1764, 1765, 1766,
 1767, 1768, 1769; a cargo de An-
 tonio Díaz Martín: 1770, 1771,
 1772, 1773, 1774, 1775, 1777,
 1778, 1779, 1781, 1782, 1783,
 1784, 1787; a cargo de Pedro
 Guerra: 1789, 1790, 1791, 1794,
 1795, 1796, 1797, 1798, 1799,
 1801, 1802, 1805, 1806; a cargo
 de A. Pestana: 1809, 1810, 1811,
 1819; a cargo de José E. Gue-
 rra: 1820, 1826, 1832, 1834, 1835,
 1836, 1838, 1839, 1840, 1842,
 1852, 1853, 1854.
 Elvira, Antonio: 29, 30.
 Encina y Perla, Luis Gonzaga de
 la: 238, 1001, 1002, 1021, 1098,
 1116, 1119, 1126, 1415, 1539.
 Escosura, Patricio de la: 333,
 1283.
 Escudero Peroso, José: xx, 1.
 ESPAÑA, TIPOGRAFÍA: LXXII, 1721,
 1726.
 Espartero: 1024.
 Espínola: xxiii.
 Espinosa, Alonso de: xli, 220.
 Espinosa, Miguel B.: 578, 611, 700,
 1862.
 Espinosa, Pedro: 15.
 Espóu de Paz, Vicente: xxvii.
 Estévez, Nicolás: 578, 648, 700,
 830.
 Estévez y Murphy, Diego: 487,
 578.
 Estévez O'Murphy, Patricio:
 470, 487, 700, 730.
 Estévez, Fernando: 976.
 Estévez, Francisco de San José:
 10.
 Estranio, Marcelo: 842.
 Ezquiaga, Miguel de: 75.
 Fajardo: 1714.
 Fajardo, Leandro: 470, 487, 700.
 Falcón, Domingo: 1424.
 Falcón de Alarcón, Alonso: 18.
 Farrugia, Raymundo: 134.
 Febles, Juan: 745.
 FEDERAL (El), IMPRENTA DE: Vid.
 El Federal.
 Felipe III: 1309, 1538.
 Felipe V: 393.
 Feo de Montesdeoca, Julián: 164.
 Fernández, Gaspar: 1889.
 Fernández Batista, José Domingo:
 1745.
 Fernández de Béthencourt, Fran-
 cisco: 470, 491, 518, 549, 578,
 579, 614, 700.
 Fernández Bredero, Francisco de
 Paula: 993.
 Fernández Caborno, Demetrio:
 1711.
 Fernández del Castillo, Miguel:
 718.
 Fernández del Castillo, Pedro: 93,
 94.
 Fernández Cuesta, Nemesio: 1470.
 Fernández Díaz, José María: 1749.
 Fernández Évora y Linch, José:
 1288.
 Fernández Ferraz, Juan: 445, 700,
 1837, 1838.

- Fernández Ferraz, Valeriano: 700.
 Fernández de Moratín: 281.
 Fernández de Moratín, Leandro:
 xxx, 51, 936.
 Fernández Peñaroja, Gertrudis:
 xxii, xxiii.
 Fernández Salazar, Esteban: 887,
 1120.
 Fernández de Travanco, Basilio:
 206.
 Fernando VI: xx, 23.
 Fernando VII: 44, 54, 942, 945,
 985, 993, 997, 1005, 1021, 1096,
 1138.
 Fernando de Borbón: 213.
 Ferreira, Pablo: 1889.
 Ferrer y Pestana, Pedro José: 868.
 Fierro, José María: 373, 1325.
 Fierro, Josefa: 373.
 Fierro, Manuel: 968.
 Fieshi: 849,
Figueras: xxxii.
 Figueras, Clemente: 1572.
 Filangieri: 1026.
 Final: xxiii.
 Final, Domingo: 136.
 Final, Fernando: 308, 337, 578.
Firgas: 1196.
Flandes: 232.
 Fleitas, Francisca: 578.
 Fleury: xx, 991.
 Flora: 611.
 Floridablanca, conde de: 905.
 Foderé: 2001.
 Folgueras y Sión, Luis: xxx, 58,
 256, 995, 1006, 1016, 1023,
 1097.
 Fonspertuis, José: 1024,
 Foronda, Juan Manuel: 264.
 Forstall, Bernardo: 206.
 Forstall, Pedro: xxiv.
 Forstall, Pedro: 1867,
 Fournier, H.: 1190.
Francia: xxxiv, 232.
 Franco, Marcelino: 228.
 Fray Blas: Vid. Vega Lorenzo,
 Francisco.
 Frías, Francisco Gregorio de: 59,
 60.
 Frías, Juan de: 1130, 1158.
 Frías, Juan Bautista de: 1122.
 Frías, Rafael: 982.
 Fuente de las Palmas, marqués de
 la: 95, 96, 343, vid. Pérez Rui-
 lova.
 Fuente de las Palmas, marquesa
 de la: 1288, 1884.
 Fuentenebro: 378, 393, 394.
 Fuentes: xxiii.
 Fuentes, Rafael: 976.
 Fuentes Bustillo, Joaquín de: 1275.
 Fuentes de Casañas, Quirina:
 1859.
Fuerteventura: lxxvii, 416, 1597,
 1863, 1904, 1906.
 Funes, Enrique: 708, 719.
 Galarza: 845.
Gáldar: 1193, 1882.
 Galí, Pedro: 228.
 Galileo: 1399.
 GALINDO: lxxvii, 1864.
 Galindo, José: 67,
 Gallardo y Gutiérrez, Manuel:
 1891.
 Gallegos Espínola, Alonso: xxv.
 Gámez, Ángel: 322.
 Gandarias, Perfecto: 146.
 Ganges y Prieto, Gerónimo: 1028.
Garachico: 542, 693, 948, 978.
 Garachico, Juan: 1424.
 García, Isidoro: 470, 487, 521.
 García, G. X.: 6.
 García, José María: 136.
 GARCÍA, MANUEL F.: xlviii, 683,
 700, 704, 707, 732, 739, 743, 750,

- 751, 755, 756, 761, 769, 776, 781,
782, 783, 785, 789, 790, 796, 802,
803, 804, 805, 807, 808, 823, 824,
826, 829, 830, 831, 836, 1906,
1909.
- García, Marcos: 11.
García, Mariano: 228.
García, Miguel: 982.
García, Pilar: 708.
García y Abréu, Domingo: 885.
García Beltrán, Lorenzo: 796.
García Brito, Fernando: 664.
García Borges, Abelardo A.: 578.
García y Castilla, Bernabé: 922.
García y Ferriz, Antonio: 335.
García González, Federico: LXXIV.
García y Guerra, Tomás: 700,
1516, 1670.
García Hernández, Isidoro: 675,
García Hervás, Candelaria: 700.
García Izquierdo, Luis: xxv.
García Lugo, José: 594.
García Perera, Juan: 578, 611.
García Pérez, José: LXXIII.
García-Ramón: 1669.
García Ramos, Fernando: 414.
García Ramos, Rosendo: 700.
García de Torres, Juan: 586.
García Vélez, Agustín: 1101.
Gaspar y Roig: 102, 429, 1490,
1672.
Gaume, J.: 1400.
Gayón, Joaquín: 1871.
Gazapo y Maldonado, J.: 715.
Genlis: 446.
Gerard: 849.
Gerona: 1871.
Gertrudis García, Andrés: 228.
Gil y Gutiérrez, Esteban: 1603.
Gil Roldán, Ramón: 578, 611, 700,
1548, 1889, 1891.
Gironella, Antonio: 67.
Goiri, Pedro: 1392.
- Gómez, Anthony: 1180.
Gómez, José Antonio: 870.
Gómez de Requena, Pedro: 998.
Gómez de Roget, Soledad: 1239.
González, Bartolomé: 1283.
González, Eusebio: 1024.
GONZÁLEZ, J. A.: xxxiv, 87, 88, 90,
93, 94, 95, 96.
González, Manuel: 1391, 1581.
GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN: LXX.
González, María del Pino: 1458.
González de Almeyda, Luis: 18.
GONZÁLEZ DE ARA, DIEGO: xxxiv,
82, 83, 86.
González de Ara, Alejo: 17, 425,
967, 1160, 1257.
González Azofra, Manuel: 1388.
González Cabrera, Amador: xxiv.
González Crespo, Antonio: 121.
González Díaz, Francisco: 1716.
González Espinola, Elías: 751, 761.
González Granda, Manuel 96.
González Gutiérrez, María: 1288.
González y Hernández, Ireneo: 633,
699, 700, 718, 720, 772, 794.
González Herrera, Eugenio: xii.
González Machado, Alejandro:
1347.
González Méndez, Manuel: 700,
1722.
González de Mesa, Amaro José: 8.
González de Mesa, Narciso: 790.
González de Robles, Tomás G. de:
323.
González y Soto, José: 938.
González de Torres, Salvador:
1219.
González Valls, Mariano: 1304.
Goñi, Francisco: 14.
Gordillo, Francisco: 11, 14.
Gordillo, Domingo: 908.
Gordillo, Miguel: 90.
Gourié, Alfonso: 1520, 1532, 1547.

- Granada*: 29, 35, 256, 329, 993, 1323, 1329, 1344, 1422.
Granadilla: 59.
Gran Bretaña: 934.
Gran Canaria: LXIV-LXXVI passim, xci, 7, 18, 19, 20, 25, 48, 179, 230, 258, 875, 903, 904, 965, 1002, 1100-1742 passim.
 Grandy, Carlos de: 1271.
 Grandy Giraud, Claudio de: 71, 217.
 Grave, Servan: xli.
 Grúa, Miguel de la: LIV, LV, 867, 873, 874, 875, 876, 877, 883, 884, 901, 1092, 1093, 1094.
Guanahani: 1864.
 Guarda, Juan A. de la: 343.
 Guardia, Juan Anacleto de la: 1288, 1291.
 Guardia, Patricio L. de la: 484.
 Guardia y Fernández, Francisco de la: 1120.
Guatemala: 375.
Guayana: 1866.
 Guazo, Josefa: 8.
 Guazo Gutiérrez, Gregorio: 897.
 Guerin, Enrique Jorge: 642.
 Guerin, Rosendo Gaspar: 609, 641.
 Guerra, Domingo Miguel de la: 8.
 GUERRA, F. M.: LXVIII.
 Guerra, Francisco: 1110.
 Guerra, Gregorio: 90.
 Guerra y Ayala, Juan: 279, 634, 1512.
 Guerra y Betancort, Francisco: 949.
 Guerra y Gil, Juan Feliciano: 1607.
 Guerra y del Hoyo, Fernando de la: LII, 13.
 Guerra y Peña, Lope Antonio de la: 8, 13.
 GUERRA VALLEJO, PEDRO: LXXIV, LXXV, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1767, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1805, 1806.
 GUERRA ZERPA, JOSÉ E.: LXXV, 1820, 1826, 1832, 1833, 1834, 1836, 1838, 1839, 1840, 1842, 1852, 1854.
 Guerrero Berrio, Juan: 18.
Guía (Gran Canaria): LXXVII, 510, 1572.
Guía (Tenerife): 298.
 Guigou, Carlos: 52, 62, 124, 1875.
 Guigou, Carlos E.: 608.
 Guigou, Diego: 745.
 Guigou, Francisco: 700.
 Guillén, Darío: 700.
 Guillén, Juan Francisco: 2, 3, 4.
Güímar: 256, 360, 714, 1901.
 Guimerá, Agustín: 290, 1024.
 Guimerá, Agustín E.: 337, 700.
 Guimerá, Ángel: 578.
Guinea, Golfo de: 839.
 Günther, Juan: 444.
 Guizot: 1029.
 GUTENBERG, TIPOGRAFÍA: LXXVI, 1846, 1848, 1849.
 Gutiérrez, Antonio: 842, 919, 920, 921.
 Gutiérrez, Ricardo: 609.
 Gutiérrez y Ávila, Andrés: 280.
 Gutiérrez Pino, Antonio: 105.
 Gutiérrez de Terán, José María: 951.
 Gutiérrez Vigil, Francisco: 916, 921, 1239.
 Guzmán, Francisco de: 30.
 Halleg, Antonio de: 258.
 Hardisson hermanos: 763.
 Hardisson, José: 700.
 Harvey: 1505.
 Henri, Janot: 1082.

- Henríquez, Enrique: 1819.
 Henríquez Brito, Alejandro: 1834.
 Heras, J. J.: 648.
 Hermosilla y Manrique, Antonio de: 924.
 Hernández, Alejandro H.: 1903.
 Hernández, Baltasar: xxv.
 Hernández, Domingo: 918.
 Hernández, Enrique: 1121, 1124.
 HERNÁNDEZ, FEDERICO: LXII, LXXVIII, 1865.
 HERNÁNDEZ, FRANCISCO C.: XLIV-XLV, XLVI, 396, 397, 400, 402, 403, 404, 407, 408, 409, 411, 420, 422, 423, 426, 430, 434, 436, 437, 438, 442, 451, 457, 459, 462, 463, 464; 469, 474, 478, 479, 480, 483, 486, 491, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 506, 507, 508, 510, 512, 516, 517, 518, 519, 528, 540, 544, 550, 561, 562, 565, 567, 570, 575, 576, 579, 590, 591, 592, 594, 595, 596, 597, 598, 600, 601, 603, 604, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 615, 617, 618, 619, 620, 621, 623, 624, 626, 627, 631, 635, 641, 642, 643, 1886, 1888.
 HERNÁNDEZ, HIJOS DE FRANCISCO C.: XLVIII, 649, 657, 660, 665, 675, 680, 681, 682, 684, 689, 700, 704, 707, 732, 739, 743, 750, 751, 755, 756, 761, 769, 776, 781, 782, 783, 785, 789, 790, 794, 796, 802, 803, 804, 805, 807, 808, 823, 824, 826, 829, 830, 831, 836.
 Hernández, José: 1657.
 Hernández, Manuel: 228.
 Hernández, Manuel G.: 579.
 HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES: XLVIII, 636, 644, 646.
 HERNÁNDEZ, VIUDA DE FRANCISCO C.: Vid. Hernández, María Dolores.
 Hernández Alfonso, José: 775.
 Hernández Bermejo, Antonio: LI, 869, 876, 877, 879.
 Hernández Bermejo, Venancio: 306, 307.
 Hernández Carmona, Agustín: 1007.
 Hernández Espinosa, Francisco: 1166.
 Hernández González, Juan: 1399.
 Hernández Lecuona, Camilo: 675.
 Hernández Pérez, José: 1460.
 Hernández Rodríguez, Antonio: 751, 761.
 Hernández Rodríguez, José Manuel: 751, 761.
 Hernández Rojas, Antonio: 470, 487.
 Hernández Rosado, Enrique: 1165.
 Hernández Suárez, Manuel: XII, 1512.
 Hernández Zumbado, Fernando: 18, 34.
 Herrera, Domingo José de: 30.
 Herrera, José: 1019.
 Herrera, José de: 29, 30.
 HERREROS, ADOLFO: LXXVII, 1856, 1857, 1858, 1859, 1861, 1862.
 HERREROS, ANTONIO: LXXVII, 1856, 1857, 1858, 1859, 1861.
 Hidalgo, Dionisio: 199, 224, 225, 320, 326, 335.
 Hidalgo, Manuel: 153.
 Hoffman: 1322.
 Holanda: 8.
 HONRADEZ (LA), IMPRENTA DE: Vid. La Honradez.
 Horacio: 585, 1123, 1126, 1162, 1264.
 Hortigosa, P.: 1358.
 Houghton, Houghton: 1521, 1546.
 Hoyo, Cristóbal del: 17, 191, 1415, 1539.

- Hoyo, Fausto del: 173.
 Hoyo, Fernando del: 856.
 Hoyo, Juana del: 373, 856.
 Hoyo y Román, Alonso del: 427, 442, 444.
 Huet, Joaquín M.: 301.
 Hugo, Víctor: 821.
 Humboldt: 851.
 Huydobro y Velasco, Francisco: XXIV.
- Ibarra: LIII.
 Ibarra y Antran, José de: 1876.
 Icod: LXII, LXXVIII, 22, 305, 306, 307, 496, 1006, 1860, 1865.
 Igartuburu: 1513.
 Illada, María Josefa de: 1291, 1884.
 IMPRENTA CATÓLICA: Vid. Católica.
 IMPRENTA ISLEÑA: Vid. Isleña.
 IMPRENTA MADRILEÑA: Vid. Madrileña.
 IMPRENTA REAL DE GUERRA Y MARINA: Vid. Real de Guerra y Marina.
 Inarco Celenio: Vid. Fernández de Moratín, Leandro.
 INDEPENDIENTE (EL), IMPRENTA DE: Vid. El Independiente.
 Infantado, duques del: 232.
 Infante y Macías, Ildefonso Joaquín: 603, 1050, 1054.
 Inglott y Navarro, Fernando: 1231, 1579, 1651, 1681, 1683.
 INSULAR (EL) IMPRENTA DE: Vid. El Insular.
 Inza y Morales, Juan: 1418.
 Iriarte, padre: XXVII.
 Iriarte, Domingo de: LXIV.
 Iriarte, Tomás de: LXIV, LXV, 103, 151.
 Isabel II: 76, 111, 174, 175, 180, 181, 185, 1244, 1743.
 Isabel, infanta doña: 1076.
 Isabel Farnesio: 29.
 Isern Llombart, Rosa: XXXII.
 ISLEÑA, IMPRENTA: XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI-XLII, LXXVII; a cargo de Juan Copé: 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 133, 134, 135, 136, 140, 1873; impresor V. Bonnet: 142, 145, 148, 150, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 172, 174, 1874, 1875; imp. Miguel Miranda: 179, 181, 183, 185, 186, 187, 191, 192, 193, 194, 198, 199, 201, 202, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 219, 220, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 270, 271, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 283, 284, 289, 293, 294, 296, 297, 302, 303, 309, 853, 1876, 1879, 1880, 1883; a cargo de Manuel Savoie: 310, 311, 312, 315, 317, 318, 319; de Juan N. Romero: 322, 325, 326, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 337, 341, 349, 350, 353, 355, 357, 358, 360, 361, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 377, 378, 381, 383, 390, 394, 1884; á cargo de Francisco C. Hernández: 396, 397, 400, 402, 403, 404, 407, 408, 409, 411, 420, 422, 423, 426, 430, 434, 436, 437, 438, 442, 451, 457, 459, 462, 463, 464, 469, 474, 478, 479, 1886, 1888; de Francisco C. Hernández: 480, 483, 486, 491, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 506, 507, 508, 510, 512, 516, 517, 518, 519, 528,

540, 544, 550, 561, 562, 565, 567, 570, 575, 576, 579, 590, 591, 592, 594, 595, 596, 597, 598, 600, 601, 603, 604, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 615, 617, 618, 619, 620, 621, 623, 624, 626, 627, 631, 635, 641, 642, 643; de la viuda e hijos de Francisco C. Hernández: 636, 644, 646; de los hijos de Francisco C. Hernández: 649, 657, 660, 665, 675, 680, 681, 682, 684, 689; a cargo de Manuel F. García: 683, 700, 707, 732, 739, 743, 750, 751, 755, 756, 761, 769, 776, 781, 782, 783, 785, 789, 790, 794, 796, 798, 802, 803, 804, 805, 807, 808, 823, 824, 826, 829, 830, 831, 836, 1906, 1909.

Italia: 233.

Izquierdo, Ángel María: 745.

Izquierdo Azcárate, Gabriel: 700.

Izquierdo Pérez, Eliseo (Biblioteca): 1073.

Izquierdo y Rozo, Ángel: 388.

Jandía: 440.

Javier Francisco, Francisco: 968.

Jiménez, Ignacio: 1609.

Jiménez, Jacobo: 1270.

Jiménez, Rafaela: 1354.

Jiménez Cuenca, Juan: 1330, 1343, 1352, 1363, 1370, 1381.

Jiménez Martínez, Rafael: 1723.

Jiménez Pérez, José Ana: 603.

Jordán, Leoncio: 1339, 1349.

Jorva Calderón, Francisco: 275.

Juárez de la Guardia, Juan: 343.

JUNTA SUPREMA DE CANARIAS, IMPRENTA DE LA: 939, 940, 941.

Jurado, Eufemiano: 494, 1193.

LA AMISTAD, IMPRENTA DE: XLII, 121, 129, 131, 132, 137, 139, 143,

144, 152, 168, 164, 166, 169, 173, 184, 850, 1878.

LA ASOCIACIÓN, IMPRENTA: LXXV; de Antonio Díaz Martín: 1803, 1807, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818; de Ciriaco Duque Rivas: 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1827, 1828, 1829, 1851, 1855.

LA ATLÁNTIDA, IMPRENTA: LXXI; a cargo de Antonio Cabrera Quintana: 1553, 1574, 1575, 1584, 1586, 1587, 1591, 1594, 1598, 1599, 1603, 1602, 1604; a cargo de Joviano Dumpiérrez: 1605, 1608, 1609; a cargo de Manuel Rodríguez Vallejo: 1617, 1618, 1622, 1624, 1626, 1632, 1641, 1642, 1652, 1656, 1657, 1659, 1662, 1667, 1669, 1670, 1672, 1673, 1674, 1675, 1678, 1682, 1684, 1685, 1686, 1689, 1705, 1706, 1709, 1717; a cargo de Domingo Solís: 1719.

La Coruña: 804.

La Gomera: XLVI, 681.

Laguna, Francisco Xavier: 1103.

La Habana: XLIII, 24, 50, 366, 397, 496, 708, 791, 1470, 1587, 1596, 1747, 1866, 1869.

La Hanty, Roberto de: 23.

Lahanty Macarty, Francisco de: 29.

La Higuera: 1560.

LA HONRADEZ, IMPRENTA DE: Vid. Doreste y Navarro, Víctor.

La Laguna: XXI, XXIX, XXXII, XLVII, XLIX, L-LXII, LXIV, LXVI, LXXVI, LXXVIII, 8, 10, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 30, 32, 35, 37, 39, 50, 81, 102, 125, 129, 130, 131, 143, 165, 172, 173, 203, 207, 215, 220, 227, 246, 247, 259, 274, 293, 308, 315, 316, 317, 340, 353, 354, 395,

- 419, 433, 457, 470, 481, 483, 487, 488, 491, 506, 508, 516, 519, 528, 538, 539, 544, 557, 567, 590, 603, 606, 615, 624, 626, 628, 674, 675, 689, 707, 723, 729, 732, 741, 742, 746, 785, 793, 797, 804, 815, 816, 833, 863-1099, 1135, 1136, 1147, 1563, 1872, 1873, 1874, 1875, 1877, 1901, 1903, 1905, 1907, 1908.
- LA LAGUNA, IMPRENTA DE: Vid. Melque y Rodríguez, José.
- LA LAGUNA, IMPRENTA DE: Vid. Álvarez Vera, Manuel.
- Lalame, Vicente de: xxxv, xxxvi.
- LA LEALTAD, IMPRENTA DE: XLVII, 555.
- LA LEALTAD, IMPRENTA: LXXV, LXXVIII; regente Manuel Reyes Díaz: 1837, 1841; regentada por Manuel Pestana: 1843.
- LA LOCALIDAD, IMPRENTA DE: LXXI, 1572, 1573, 1580, 1592, 1597, 1606.
- Lamadrid, Teodora: 708.
- Lamartine, Alfonso de: 1312, 1672, 1673, 1674.
- Lambertini, Imelda: 1004.
- La Matanza: 654, 1072.
- Lamennais, Felicitás Robert: 313, 448, 1188, 1190.
- Languedoc: xxxii.
- Lanzarote: LXX, LXXV, LXXVII, XCI, 193, 456, 949, 1237, 1863, 1864.
- LANZAROTE, IMPRENTA DE: LXXVII, 1864.
- La Orotava: LXXVII, XCI, 4, 10, 29, 30, 47, 88, 121, 133, 217, 235, 275, 355, 372, 414, 423, 475, 479, 540, 546, 559, 560, 568, 654, 666, 667, 683, 702, 706, 711, 724, 738, 768, 870, 975, 976, 982, 994, 1173, 1232, 1826, 1856-1862, 1884, 1885.
- La Palma: xxxiv, xli, lxxiii-lxxvi passim, xci, 8, 140, 168, 186, 287, 314, 481, 615, 784, 785, 805, 937, 992, 1075, 1311, 1325, 1743-1855 passim.
- Lapuyade, Lorenzo: 644.
- Lara, Alonso de: 578, 1271.
- Lara, Martín: 1349.
- Lara y del Castillo, María de los Dolores: 143.
- Laredo: 1325.
- Larroche y Siera, Idefonso: 115.
- La-Roche y Siera, Matías: 336, 578.
- Laso de Curbelo, Ana: 578.
- Laso de la Vega, Diego: liv.
- Las Palmas: xxi, xxiv, xxx, lxiv-lxxii, lxxvii, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 24, 25, 29, 30, 61, 62, 67, 83, 118, 147, 173, 210, 230, 249, 250, 333, 344, 370, 380, 462, 468, 477, 495, 526, 617, 659, 673, 698, 734, 804, 843, 903, 911, 939, 1008, 1010, 1095, 1100-1742, 1840.
- LAS PALMAS, IMPRENTA DE: LXVII-LXVIII; a cargo de M. Collina: 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182; a cargo de Juan Ortega: 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1209, 1210, 1211, 1735, 1736.
- LAS PALMAS, IMPRENTA DE: Vid. Romero e hijos, viuda de.
- LA TRIBUNA, IMPRENTA DE: 1397.
- LA UNIÓN LAGUNERA, IMPRENTA DE: Vid. Rodríguez Yanes, Abraham, Laurent: 1542.
- LA VERDAD, IMPRENTA DE: LXVIII, LXIX, LXXIV, 1239, 1243, 1251, 1252, 1257, 1259, 1261, 1263,

- 1264, 1269, 1271, 1272, 1277,
1279, 1282, 1284, 1286, 1288,
1290, 1291, 1292, 1293, 1294,
1297, 1298, 1299, 1300, 1301,
1303, 1305, 1307, 1308, 1311,
1316, 1317, 1318, 1319, 1320,
1325, 1326, 1327, 1331, 1336,
1337, 1338, 1340, 1341, 1342,
1350, 1353, 1355, 1356, 1358,
1361, 1362, 1365, 1367, 1373,
1374, 1376, 1377, 1378; propietario Isidro Miranda: 1382, 1383,
1384, 1387, 1388, 1389, 1390,
1391, 1392, 1394, 1395, 1396,
1399, 1404, 1405, 1408, 1409,
1411, 1412, 1416, 1421, 1423,
1430, 1434, 1435, 1438, 1446,
1449, 1450, 1452, 1454, 1459,
1460, 1461, 1464, 1465, 1467,
1468, 1470, 1476, 1477, 1478,
1480, 1481, 1482, 1483, 1484,
1486, 1492, 1494, 1501, 1503,
1505, 1508, 1516, 1518, 1521,
1522, 1528, 1531, 1536, 1540,
1543, 1546, 1547, 1548, 1550,
1551, 1552, 1555, 1560, 1561,
1569, 1579, 1581, 1582, 1583,
1585, 1588, 1596, 1601, 1603,
1611, 1614, 1615, 1616, 1620,
1625, 1628, 1629, 1634, 1635,
1637, 1638, 1640, 1643, 1645,
1650, 1651, 1655, 1671, 1677,
1680, 1681, 1687, 1690, 1691,
1692, 1693, 1697, 1699, 1700,
1703, 1704; de la viuda e hijos de I. Miranda: 1707, 1708, 1712,
1714, 1722, 1730, 1741.
- LA VOZ DE TAORO, IMPRENTA DE:
Vid. Herreros, Antonio y Adolfo.
- Leal, Luis Tomás: 9.
- LEALTAD (LA), IMPRENTA DE: Vid.
La Lealtad.
- Lebdoel, Francisco: 845.
- Le-Brun, Matilde: 1595.
- Le-Brun Rudall, Matilde: 1595.
- Lecuna, Patricio: 136.
- Lecuona, Juan Francisco: xxviii.
- Le Dru: 851.
- Lehien: 1196.
- Lein Inglott, Victor: 155.
- Lemos, Domingo: 305, 306, 307.
- Lentini, José B.: 578, 725, 1271,
1889.
- Lentini y Messina, Benito: 83.
- León, Papa San: 4.
- León XIII, Papa: 691, 1067, 1575,
1578, 1599, 1621, 1631, 1633,
1905.
- León, Federico: 1722.
- León, Francisco María de: 440.
- León, Francisco María de: 1165.
- León, Juan María de: 333, 1284.
- León y Castillo, Fernando: 1528,
1617, 1624.
- León y Castillo, Juan de: 1395.
- León y Falcón, Francisco María
de: 1271.
- León Morales, Francisco: xi, xxix,
410.
- León y Romero, Juan: 906.
- León y Xuárez de la Guardia,
Francisco María de: xi, 5, 28,
66, 67, 96, 98, 108, 132, 193,
220, 343, 846, 999, 1013, 1024.
- Leonisa de Málaga, José: 890,
1874.
- Leroux, Ernest: 1490.
- Le Roy: 133.
- Les y Aguirre, Santiago Vicente:
43.
- Lesan y Moreno, José: 1340.
- Lescano, Bernardino de: 1415,
1539.
- Letona de Corral, María de las
Mecedes: 102.
- Le Verrier, Juan: xxxix, xli, 208.

- Lezcano y Acosta, Manuel: 1658.
 Linares Cossío, Francisco: XXIV.
 Linares Rivas, Anselmo: 1528.
Liorna: LI, LVI.
Lisboa: 4, 1004.
 Lista, Alberto: 102.
 LITOGRAFÍA ROMERO: Vid. Romero,
 Ángel C.
 Little: 999.
 Litton Bulwer, H.: vid. Bulwer-
 Lytton.
 LOCALIDAD (LA) IMPRENTA DE: Vid.
 La Localidad.
Londres: LXXIV, 825, 999, 1678.
 López, A.: 1573.
 López, Joaquín María: 123, 850.
 López, Marcos: LVII.
 López, Melchor: 198.
 López y Armas, Cristóbal: 985,
 990, 1004, 1016.
 López Botas, Antonio: 249, 1188,
 1191, 1248, 1254, 1288, 1317,
 1325, 1563.
 López de Lara Ocampo, Fernando:
 143, 177, 327.
 López Martín, José: 1687.
 LÓPEZ y RAMÍREZ, ANTONIO: LXX,
 1424, 1429, 1436, 1453, 1458,
 1466, 1493.
 López Tamayo, Francisco: XXV.
 López de Vergara y Aguilar, Juan
 N.: 143, 327, 1020, 1022, 1025,
 1026, 1029, 1038, 1041.
 Lora y Cáceres, Diego de: 188.
 Lora y Cáceres, Ignacio: 955.
 Lordat: 88.
 Lorenzo-Cáceres y Torres, Andrés
 de (Biblioteca): XI, 316, 332, 359,
 401, 411, 437, 480, 496, 600, 664,
 692, 786, 1086, 1448, 1834, 1859,
 1860, 1866, 1874, 1905.
 Lorenzo Díaz, Vicente: 1282, 1286.
 Lorenzo Ferrer, Juan: 425.
 Lorenzo y García, Rafael: 333,
 700, 1283, 1285, 1328, 1389,
 1407, 1430, 1491, 1505, 1509,
 1524, 1542, 1638.
Los Llanos de Aridane: LXXV,
 LXXVIII.
 LOS SUCEOS, IMPRENTA DE: Vid.
 Ramos, Sebastián.
 Loygorri y Virto, Bernardo: XXVI,
 18, 25.
 Lozano, Abigail: 399, 498.
 Lozano de Vilchez, Enriqueta:
 1506, 1894, 1895, 1896.
 Lucrecio: 541.
 Lugo Benítez Alfaro y Monteverde,
 Estanislao: 9, 24.
 Lugo y García, Antonio: 1827.
 Lugo y Viña, Francisco: 982.
 Lugo Viña, Lorenzo: 25.
 Luis Felipe: 849.
 Luis, María: 198.
 Luis y Yagüe, Alejo: 1465, 1479,
 1487.
 Luján y Pérez, José: 241, 1415,
 1539.
 Luna, Isidoro de: 471.
 Lynch, Patricio: 688.
Lyon: 707.
 Llabrés y Llompарт, Pedro José:
 1059.
 Llarena, Alonso de: 116, 119.
 Llarena, Jacinto: 116, 119.
 Llarena Calderón y Mesa, Juana
 de: 1100.
 Llarena de Franchy, Ignacio: 956.
 Llarena Huesterling, Juana: 119.
 Llarena y Mesa, José: 922.
 Llauder, Manuel: 56.
 Llera: 54.
 Llorella, Miguel María: 112, 113.
 Llorente Fernández, Ildelfonso: 391.
 Lluch y Garriga, Joaquín: 340.

- 358, 1319, 1338, 1341, 1574, 1886.
- Macaulay:** 216.
- Mac Donnell, Daniel:** 1735.
- Macdowal, W.:** 808.
- Mac-Gregor:** 851, 999.
- Macías Fuerte, Antonio:** 700.
- Macías y González, María de los Dolores:** 1417.
- Machado, Antonio Jacobo:** 22, 24.
- Machado, Bartolomé Antonio:** 24.
- Machado, Juan Nepomuceno:** 157.
- Machado y Barrios, Silvestre:** 392, 481, 486, 624, 1045.
- Madan, Agustín N.:** 496.
- Madan, Enrique V.:** 1091.
- Madan y García, Augusto E.:** 496.
- Madera (Isla de la):** xxxi, 555.
- Madrid:** xxi, xxxv, xxxvi, liii, lxiv, 6, 18, 50, 56, 64, 102, 143, 150, 207, 216, 233, 246, 252, 263, 273, 323, 328, 331, 366, 378, 380, 393, 394, 397, 521, 579, 648, 804, 830, 845, 851, 949, 951, 970, 998, 1019, 1024, 1158, 1181, 1184, 1190, 1311, 1325, 1470, 1594, 1747, 1846, 1865, 1901.
- MADRILEÑA, IMPRENTA:** Vid. Vidal, Salvador.
- Maffiotte (Biblioteca):** 197, 257, 366, 467, 622, 636, 662, 727, 1455, 1456, 1457, 1473, 1518, 1583, 1607, 1727, 1809, 1856, 1858.
- Maffiotte, Juan:** 647.
- Maffiotte, Pedro:** 257.
- Maffiotte y La-Roche, Luis:** xi, xiii, 54, 113, 499, 549, 700, 830, 831, 921, 1791, 1828.
- Maffiotte La-Roche, Miguel:** 577, 700, 818.
- Mahón:** 89.
- Málaga:** 71.
- Malibran, Juan Arturo:** 237.
- Mallorca:** 6.
- Manáut, Miguel:** 579.
- Manila:** 1331.
- Manly, Federico:** 134, 1182.
- Manor hermanos:** 648.
- Manrique de Lara y Castillo, Francisco:** 1175.
- Manrique y Saavedra, Antonio María:** lxx, lxxv, lxxvii, 416, 700, 809, 1386, 1429, 1863, 1864.
- Manterola, Vicente de:** 1433.
- Manuel Santa Ana, Policarpo:** 1466, 1492, 1493.
- Manzanilla, José de:** 890, 1874.
- March, José María:** 144.
- María Bárbara, reina:** xx.
- María Cristina de Borbón:** 181.
- Marín del Corral, Luis:** 396.
- Marín y Cubas, Tomás:** xli, 1539.
- MARINA Y SUÁREZ, FRANCISCO DE PAULA:** lxxv-lxxvii, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1113, 1114, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1130, 1131, 1142, 1144, 1147, 1148, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1733.
- Mármol, Luis G. del:** 1317.
- Marquesi, J.:** 216.
- Martí y Barroso, Luis:** 727.
- Martí y Nin, José:** 66.
- Martín, Antonio J.:** 796, 804, 826.
- Martín, Francisco:** 1349.
- Martín, Vicente:** 1349.
- Martín de Castro, Francisco:** 887.
- Martín Fernández, Miguel:** 352, 375.

- Martín Fernández Neda, Rafael: 337, 578, 1271.
 Martín de Garay: 940.
 MARTÍN GONZÁLEZ, FRANCISCO: LXX, LXXVII, 1471, 1472, 1485, 1487, 1488, 1502, 1507, 1511, 1513, 1524, 1525, 1526, 1527, 1539, 1544, 1545, 1557, 1558, 1559, 1570, 1577, 1578, 1589, 1590, 1710, 1863.
 Martín Hernández, Damián: 1399.
 Martín Méndez, José: 408.
 Martín Morales, José: 1723.
 MARTÍN OJEDA, CLAUDIO: 1723.
 Martín Romero, José: 1300.
 Martínez, Bernardo: 62, 1174.
 Martínez, Blas: 228.
 Martínez, Francisco: 1005.
 Martínez, José Teodoro: 87.
 Martínez, Mariano: 228.
 Martínez, Valentín: 95, 96, 107, 108, 139, 150, 151, 156, 157, 1746.
 Martínez Castro, Francisco: 478.
 Martínez de Escobar, Amaranto: 578, 700, 1271, 1397, 1478, 1548, 1563, 1662.
 Martínez de Escobar, Bartolomé: 241, 380, 578, 1177, 1183, 1234, 1257, 1282.
 Martínez de Escobar, Emiliano: 578.
 Martínez de Escobar, Teófilo: 578, 1587.
 MARTÍNEZ Y FRANCHY, J.: LXXII, 1713, 1716, 1727, 1728, 1729, 1731.
 Martínez de Fuentes, Francisco: 906.
 Martínez y Martí, José: 176.
 Martínez Ocampo, Antonio: 136.
 Martínón, José Hilario: 962, 964, 980, 987.
 Marrero, Claudio: 518.
 Marrero, Diego Antonio: 24.
 Marrero, Francisco: 1339.
 Marrero, José Antonio: 1100, 1101.
 MARRERO, MANUEL: XLII.
 Marrero y Torres, Manuel: XXXVI: 310, 578, 1271, 1891.
 Marrón, José: 66.
 Marruecos: 358, 1299.
 Masanet, José: 114.
 Massieu, Nicolás: 53.
 Massieu, Nicolás: 33, 1191, 1284.
 Massieu, Nicolás: 1478.
 Massieu, Rafael: 333, 1191, 1284.
 Massieu de las Casas, Ana: 1766.
 Massieu y Salgado, Nicolás: 35, 36, 1868.
 Massieu de Vandala, Nicolás: 992.
 Masson, M.: 1909.
 Mata, Pedro: 397.
 Matanzas: 496.
 Mataró: 391.
 MATOS, TOMÁS BAUTISTA: LXIX, 1328, 1330, 1335, 1343, 1345, 1346, 1347, 1351, 1352, 1354, 1357, 1359, 1363, 1364, 1369.
 Matos y Matos, Matías: 1191.
 Matos y Tolosa, Joaquina: 1605.
 Mazo: 1820.
 Mazzini, Ángela: 310, 578, 611, 700, 1889, 1891.
 Mederos, Ramón: 111.
 Medina, Blas de: 7, 9, 15, 18, 23.
 Medina, Enrique: 508.
 Medina, Francisco Antonio: 10.
 Medina, José A. de: 1764, 1769.
 Medina, Salvador: 1397.
 Medina, Miguel Jerónimo de: 1111.
 Medina Esquivel, José: 560.
 Medina Martín, Antonio: 1399.
 Medina y Romero, Mariano: 555.
 Megliorini, Juan de: 54, 996, 999.
 Mejía Argote, Juan: xxiv.

- Meléndez Valdés: 916.
- Melián, Marcial: 333, 1284.
- Melián y Caballero, Juan: 1543.
- Melián Marrero, Juan: 1424.
- Melo, Domingo J. de: xxiv.
- MELQUE, JOSÉ A.: LXI, 1028, 1030, 1035, 1036, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1099.
- MELQUE Y RODRÍGUEZ, JOSÉ: LXI, 1044, 1045, 1046, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054.
- Membrela, Miguel: 531, 541.
- Méndez Cabezola, Faustino: LXXIV, 578, 1755, 1758, 1762, 1802, 1813.
- Méndez-de Lugo, Alonso: 275.
- Mendoza, José M.: 1416.
- Mendoza, Manuel: 1745.
- Mendoza y Quevedo: 307.
- Mendoza de Vives, María: 1648.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino: 719.
- Menta, Jaime: 97.
- Mesa y Ponte, José de: 918.
- Metastasio: 1107, 1872.
- Miguel González, Tomasa: 1334, 1335.
- Milla, Ramón: 97.
- Millares Carlo, Agustín: IX, XII, XX, LIV, LXV, LXVI, 9, 18, 32, 33, 36, 43, 48, 61, 62, 99, 100, 103, 147, 176, 186, 333, 342, 343, 373, 382, 389, 416, 443, 482, 500, 723, 843, 845, 858, 859, 860, 892, 893, 894, 908, 1008, 1009, 1010, 1017, 1018, 1111, 1112, 1116, 1120, 1124, 1130, 1136, 1137, 1138, 1202, 1208, 1221, 1222, 1239, 1243, 1276, 1283, 1297, 1298, 1299, 1351, 1372, 1398, 1400, 1447, 1463, 1563, 1589, 1590, 1639, 1669, 1689, 1701, 1734, 1736, 1743, 1744, 1745, 1748, 1749, 1771, 1772, 1773, 1777, 1778, 1783, 1784, 1795, 1796, 1801, 1806, 1815, 1816, 1817, 1818, 1821, 1822, 1831, 1832, 1833, 1835, 1836, 1838, 1840, 1841, 1842, 1845, 1847, 1848, 1851, 1852, 1853, 1854.
- Millares Cubas, Agustín: 812, 819, 1617, 1651, 1727.
- Millares Cubas, Luis: 812, 819, 1671, 1727.
- Millares Torres, Agustín: XXIX, 578, 700, 1218, 1231, 1280, 1295, 1302, 1309, 1310, 1403, 1475, 1452, 1471, 1485, 1488, 1511, 1539, 1554, 1569, 1652, 1680, 1688, 1698.
- Minuesa, M.: 579.
- Miranda, Anselmo: 754.
- MIRANDA, ISIDRO: LXIX, LXXII, 1382, 1383, 1388, 1392, 1394, 1395, 1404, 1405, 1409, 1412, 1416, 1421, 1423, 1430, 1434, 1435, 1454, 1460, 1468, 1477, 1478, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1486, 1490, 1501, 1503, 1505, 1508, 1516, 1518, 1521, 1522, 1531, 1540, 1543, 1546, 1547, 1548, 1550, 1551, 1552, 1555, 1560, 1561, 1569, 1579, 1582, 1583, 1585, 1588, 1596, 1601, 1603, 1611, 1614, 1615, 1620, 1625, 1628, 1629, 1634, 1635, 1637, 1638, 1640, 1643, 1645, 1650, 1651, 1655, 1671, 1677, 1680, 1681, 1687, 1690, 1692, 1697, 1700.
- Miranda, Juan de: 1415, 1539.
- MIRANDA, VIUDA E HIJOS DE I.: 1707, 1722.
- Miranda, Miguel: 588, 700.
- MIRANDA, MIGUEL: XXXVI, XXXVIII, XLIV, LXIX, LXXVII, 382, 388, 392, 399, 406, 417, 429, 435, 439, 444,

- 481, 484, 498, 513, 578, 1885, 1892, 1893; impresor de la Isla: 179, 185, 186, 187, 191, 192, 193, 194, 198, 201, 202, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 219, 220, 223, 227, 228, 229, 230, 231, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 253, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 264, 267, 270, 271, 278, 1879, 1880, 1883.
- MIRANDA PÉREZ, DIEGO: LXIX.
- Mitjans, Bartolomé: 497.
- MOGICA, BALTASAR: XLIII, XLVI.
- Mojón y Lloves, Camilo: 196, 197, 226.
- Moles, Pascual: 373, 1325.
- Molina Quesada, Fernando: LI, LVIII.
- MOLOWNY, FÉLIX S.: XLIX, 771, 779, 780, 786, 791, 799, 810, 820, 821, 832, 837, 842; regente de A. J, Benítez: 698, 705, 708, 710, 712, 716, 719, 721, 722, 724, 726, 727, 728, 729, 734, 735, 736, 737, 738, 749, 753, 754, 758, 759, 760, 767, 768.
- Monasterio y Mandilla, Emilio: 470.
- Monfort, Benito: 122.
- Monfort y Prats, Manuel: 839.
- Monjuy, Víctor: 886.
- Monserate Valcárcel, José: 1165, 1168, 1170.
- Montalvo y Collantes, Calixto de: 1324.
- Montepin, Javier de: 756.
- Montero, Juan: 200.
- Montero y Huertas, Vicente: 495.
- Montero y Ruiz, Antonio: XXXII.
- MONTERO Y RUIZ, FERNANDO XXXI-XXXII, 55, 234, 272, 298, 1881.
- Montero y Ruiz, Fernando: 136.
- Montero y Vigodet, José: 67, 68.
- Montes, José Cecilio: 578.
- Montes de Oca, Francisco: 1119, 1160.
- Montesdeoca, Juan N.: 1496.
- Monteverde, José Joaquín: 102, 442, 1176.
- Monteverde y Benítez, Melchor de: 1288, 1291, 1884.
- Monteverde y Béthencourt, Manuel: 461.
- Montevideo: 1230.
- Montpellier: 88, 122, 427, 852, 1737.
- Monzón y Castro, José: 1548.
- Mora, Rafael: 90.
- Mora y Beruff, José: 688, 776, 799.
- Mora y Sansón: Ricardo: 783.
- Morales, Domingo: 1017.
- Morales, Francisco Tomás: 48, 49, 59, 60, 147, 352, 375, 376.
- Morales, José Antonio: 979, 986.
- Morales, Prudencio: 1132, 1134, 1135, 1139, 1670.
- Morales Aguilar, Francisco: 1397, 1617, 1624.
- Morales Casanova, Adolfo: 1091.
- MORALES Y HERNÁNDEZ, NICOLÁS: LXII, 1064, 1065, 1067.
- Morán, Valentín: 6, 7, 9, 10, 15, 22, 23.
- Morel, Carlos: 425.
- Moreno, J. Cirilo: 1713.
- Moreno y Martín, José: 1745.
- Moreno Zaldariaga, Antonio: 130, 132.
- Morera, Roque: 578, 1570.
- Moriarty: 281.
- Moya: 32, 33.
- Mujica, Elías: XLVI, 560, 578, 587.
- Mujica, Salvador: 578.
- MUJICA, SALVADOR: XLVI.
- Muñoz, Sebastián: 1512.
- Muñoz y Gaviria, José: 367.

- Muñoz y Romero, Tomás: XIII.
 Murgadas, Ignacio: 97.
 Muro, Salvador: 1318.
 Murphy, Carlos: LXXIV.
 Murphy, José: 42, 973.
 Murphy y Meade, Ricardo: 158, 285, 578, 1271.
- Nalif: Anagrama de Final, Fernando.
 Napoleón: 71.
Nápoles: 522.
 Naranjo, Antonio: 1136.
 Naranjo, José: XII.
 Narváez de Ruiz, Catalina: 726, 1620.
 Nava, Ángela de: 227, 239.
 Nava Grimón y Benítez de Lugo, Alonso de: 220, 942, 946, 950, 954, 984, 1003, 1096, 1134.
 Nava Grimón y Llarena, Alonso de: 116, 239.
 Nava Grimón y Pérez de Barradas, Antonio de: LVII 227, 239.
 Nava Grimón y Pérez de Barradas, María Francisca: 948.
 Nava Grimón y Pérez de Barradas, Tomás de: 116, 227, 239, 238.
 Nava Grimón y Porlier, Tomás de: L, 10.
Navarra: 394, 989.
 Navarro, Domingo José: 250, 1219, 1391, 1420, 1476, 1622, 1642, 1692, 1700.
 Navarro, Juan: 886.
 Navarro, Luis: 1391.
 Navarro, Mariano: 1753.
 Navarro y García, Rafael: 1730.
 Navarro y Pérez, Luis: 1529, 1534, 1536.
 Navarro y Rodríguez, Benito: 1632.
 Navarro Sofino, Nicolás: 1478.
 Navot, Juan: 67.
- Negra y Sadó, Pelegrín: 67.
 Negrín, Ignacio de: 202, 212, 219, 366, 429, 578.
 Nelson, Horacio: XXIII 330, 336, 803, 804, 842, 919, 920, 935, 936.
 Nepomuceno, Vicente: 973.
Nevers: 1351.
 Nieto, Emilio: 710.
 Nieto y Rodríguez, Julio: 774, 823.
 Nieves y Molina, Juan: 1873.
 Norial, Jules: 431.
 Nougues Secall, Mariano: 328.
Nueva York: 161.
 Nuez, Fernando C. de la: 578.
 Núñez de Arce, Gaspar: 625, 1074, 1076.
 Núñez Jaimes, Juan: XXV.
 Núñez de la Peña, Juan: XXXIX 207, 220, 426, 1415, 1490, 1539.
- Ochoa, Eugenio: 1190.
 Oliva Bériz, Domingo: 175.
 Olmo, Hilario del: 765.
 Ordoñez y Villanueva, Antonio: 261.
 Ordoñez, Juan: 973.
Orense: 58, 197.
 Orfila: 1196.
 Ortega, Jaime: 289, 295, 1740.
 ORTEGA, JUAN: LXVII, LXVIII, 1233; regente de la imp. de Las Palmas: 1183, 1184, 1185, 1187, 1188, 1190, 1196, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1209.
 Ortega, Pedro José: 1334, 1335.
 Ortega y Barreda, Sebastián: 1458.
 Ortiz, José: 708.
 Osés: 1130,
 Ossavarry, J.: 1127.
Osuna: 962.
 Osuna y Saviñón, Manuel de: 129, 162, 163, 195, 851, 1031, 1187,

- Ossuna y Van den Heede, Manuel de: 520, 678; 686, 710, 807, 808, 810, 942, 1084.
 Ovidio: 1257.
- Padilla, Feliciano: 578.
 Padilla, Juan: 1563, 1622.
 Padilla y Domínguez, Aurelio: 496, 668.
 Padilla, Pablo: 1397, 1454, 1534.
 Padilla y Padilla, Juan Francisco: 1662.
 Padilla y Villarasa, Tomás: 885.
 Padrón, Aquilino: 1453.
 Padrón, Juan: 654, 700.
 Padrón Acosta, Sebastián: XXI, XXXV, 337, 840.
 Padrón y Fernández, Matías: 1008.
 Padrón y Schwartz, M.: 814.
 Palanca y Gutiérrez, Carlos: 511.
 Paláu: xx, 138, 448, 715, 790.
 Panasco, Tomás: 456.
 Pardo, Eugenio: 228,
 Pardo Pimentel, Rosario: 1589, 1590.
 París: XXXIX, LXIX, 6, 122, 234, 397, 425, 496, 569, 598, 647, 1000, 1190, 1196, 1684.
 Parrilla, Justo P.: Vid. Pastor Parrilla, Justo.
 Pascasio Perdigón, Pedro: 495, 540.
 Pastor Castro, Lorenzo: 254.
 Pastor Parrilla, Justo: 487, 596, 700.
 PATRIOTAS, IMPRENTA DE: Vid. Pérez y Castro.
 Payá y Rico, Miguel: 1455.
 Paz, Gerónimo: 22, 24.
 Paz, príncipe de la: 934.
 Paz y Melia, Antonio: 18, 847, 949, 1158, 1164.
 Pazos y Payan, José de: 511
- Pedreira Taibo, Leopoldo: 796, 802, 804, 817, 1076, 1865.
 Penichet, José: 90.
 Peña, Francisco Javier de la: 532, 578.
 Peraza, Bartolomé: 419.
 Peraza, Hernán: 417.
 Peraza de Ayala, José (Biblioteca): XI, 1868, 1872, 1873, 1875, 1877, 1901, 1903, 1907, 1908.
 Perdomo, Juan: 1124.
 Perdomo Béthencourt, Vicente: 121.
 Perdomo y Vallejo, Francisco: 1394, 1404, 1421, 1434, 1482, 1501.
 Perdomo y Vallejo, Juan: 1435.
 Pereira de Figueiredo, Antonio: 907.
 Pereira Pacheco, Miguel: LXV.
 Pereira, Pacheco y Ruiz, Antonio: LXV, 50, 251, 917, 1001, 1002, 1004, 1015, 1016, 1021, 1098, 1099, 1115.
 Perera y Álvarez, Guillermo: 802, 804, 1076.
 Perera y Álvarez, Patricio: 729.
 Perera y Lorenzo Cáceres, Juan Bautista: 156.
 Pereyra de Armas, Miguel: 771, 774, 823, 1078.
 Pérez, Antonio Joaquín: 951.
 Pérez, E.: 854.
 Pérez, Gabriel: 101.
 Pérez, Policarpo: 1182.
 Pérez, Víctor: 370, 397, 407, 591, 598, 707.
 Pérez y Alvarado, Francisco: 61.
 Pérez de Aragón, Juan V.: 1.
 Pérez Armas, Benito: 804, 832.
 Pérez Carrión, José A.: 338.
 PÉREZ Y CASTRO: XLII-XLIII, 313, 316, 321, 323.

- Pérez de Chávez, Benito: 160.
 Pérez Chávez, José: 973, 978, 1173.
 Pérez Galdós, Benito: 700, 704, 1617.
 Pérez Hernández, Bruno: 1483.
 Pérez Melo, Rodrigo: xxv.
 Pérez y Pino, Juan Antonio: 1823.
 Pérez de Rozas y Campuzano, José Joaquín: 662.
 Pérez Ruilova, José: 125, 1291.
 Pérez del Toro, Juan: 578.
 Pérez Vidal, José: xx, LIII.
 Pérez Zamora, Aurelio: 372, 578, 791, 840.
 Pérez Zamora, Feliciano: 249, 250, 281, 700, 840, 1217, 1219.
 Pésiva, Juan: 168, 967, 1031, 1192, 1193.
Perú: 1001, 1119.
 PESTANA, ANTONINO: LVXV, 1809, 1811.
 Pestana, José: 1745.
 Pestana, Manuel: 1283.
 PESTANA, MANUEL: LXXV, 1843.
 Pestana Henríquez, Manuel: 1843.
Pézenas: XXXII.
 Riave, Francisco María: 1313.
 Pícar y Morales, Manuel: 817, 1606, 1716.
 Picatoste, Felipe: 102.
 Pillet: 6.
 Pinamonty: 6.
 Pinexa: 1856.
 Pineda y Afonso, José Donato: 291, 292, 293.
 Pinto, Francisco María: 704.
 Pinto, José María: 469, 478, 487.
 Pinto de la Rosa, Francisco: 652.
 Río VII, Papa: 957, 1098.
 Pío IX, Papa: 1207, 1225, 1530, 1575.
 Pío Herrera, Luis: 789, 798.
 Pita Pizarro, Pío: 67.
 Pizarro Piccolomini de Aragón Herrera, Florentina: 30.
 Pizarroso y Belmonte, Carlos: 594, 701.
Plasencia: 896.
 Plaza, Antonio de la: 869, 882, 892, 898.
Plymouth: 496.
 Poggi Borsotto, Felipe Miguel: xxxi, 417, 627.
 Poggi de Llorente, Isabel: 578.
 Poggio y Álvarez, Pedro: 700, 1796, 1801.
 Ponce y Armas, Rafael: 1658.
 Pons, José María: 67.
 Ponte, Antonio de: 198.
 Ponte, Pedro de: 198.
 Ponte y Hoyo, Melchor de: 198.
 Ponze, Luis: 1171.
 Pope, Alejandro: 1180, 1215.
 Porlier, Antonio: 1009.
 Porlier y Sopranis, Antonio: xli, 904.
Portugal: xxxi.
 Power, Roberto: 66.
Pozoblanco: 1654.
 Pozuelo y Herrero, José: 1544, 1557, 1577, 1578, 1591, 1599, 1609, 1654.
 Pradell, Eudaldo: lII, lIII.
 Prado y Torres, Pedro de: 330.
 Prat, Marcelino: 1155.
 Prichardo, Pedro: 375.
 Prieto, Francisco: 976.
 Prim y Prats, Juan: 814.
 PROGRESO, IMPRENTA DEL: 1746.
 Prontin, Amelia: 1566.
 Propercio: 950.
Prusia: 909.
 Puente, Luis de la: 914.
 Puente la Reyna, José: 890, 1874.
 Puerta Canseco, Juan de la: 271, 282, 320, 324, 326, 346, 347, 358,

- 364, 385, 387, 405, 412, 428, 443,
454, 468, 477, 526, 589, 611, 633,
673, 698, 700, 734, 792, 1891.
Puerto de Cabras: 1904, 1906.
Puerto de la Cruz: LXXVII, 6, 30,
137, 156, 196, 198, 226, 372, 397,
559, 730, 1011, 1239.
Puerto Rico: 839, 1866.
Pujades, Pedro: 97.
Pulido, José Manuel: 470, 487, 578,
611, 700, 1889, 1891.
Punta del Hidalgo: 820.
Puntagorda: 368.
- Quegles, Rafael: 1458.
Quegles y González, Juana: 1458.
Quevedo, Francisco de: 351.
Quevedo, Juan: 700.
Quevedo Bueno, Francisco: 1130.
Quevedo e Hijosa, Antero: 1457.
Quevedo Hijosa, Manuel: 1549.
Quevedo y Quirtano, Pedro: 58.
Quintana, Gonzalo de: xi.
Quintana, José: 1186.
Quintana, José C.: 1388.
Quintana, Juan de: 1291.
Quintana, Manuel José: 933, 1215,
1272.
Quintana y León, J. de: 1586, 1594.
Quintana y Llarena, Antonio de:
1367, 1378,
Quintana Llarena, José: 1194.
Quintero y Estévez, José de la
Concepción: 986.
Quiroga: 989.
- Ramírez, Juan: 1128.
Ramírez, Juan Manuel: 1166.
Ramírez, Lucas: 1163.
Ramírez, Lucas Agustín: 1167.
Ramírez, Pedro M.: XXXVI-XLII,
LXXIII, 12, 102, 107, 117, 127,
136, 145, 150, 151, 162, 163, 172,
208, 262, 424, 436, 449, 595, 616,
632, 1187, 1586, 1888.
- Ramírez de Aguilar, Pedro: xxxiv.
Ramírez y Martínez, Manuel: 1283.
RAMOS, SEBASTIÁN: XLVI-XLVII, LXII;
a cargo de Juan de la Cruz: 527;
a cargo de Manuel Álvarez: 521,
531, 534, 541, 542, 577, 585.
Rancel, Domingo: 61.
Rancel, Rafael: 61.
Rancel, Vicente María: 1167.
Rancel y Valenciano, Rafael: 1191.
Rauil, Francisco: 67.
Ravenet, Joaquín: 339.
Raymond, Antonio: LIX, 904, 905,
913, 1130, 1137.
- REAL DE GUERRA Y MARINA, IMPREN-
TA: Vid. Díaz Romero, Pedro
José Pablo.
- REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE
GRAN CANARIA, IMPRENTA DE LA:
LXV-LXVII, 1100, 1101, 1102, 1103,
1104, 1105; 1106, 1107, 1108,
1109, 1110, 1111, 1113, 1114,
1117, 1118, 1120, 1121, 1122,
1123, 1124, 1125, 1126, 1127,
1128, 1129, 1130, 1131, 1133,
1134, 1142, 1144, 1147, 1148,
1150, 1151, 1152, 1153, 1154,
1155, 1157, 1159, 1160, 1161,
1162, 1163, 1164, 1167, 1168,
1169, 1170, 1732, 1733.
- REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE TE-
NERIFE, IMPRENTA DE LA: LI-LXVIII,
867, 868, 869, 870, 874, 875, 876,
877, 878, 879, 880, 882, 883, 884,
885, 886, 887, 888, 889, 890, 892,
893, 894, 896, 897, 899, 902, 904,
905, 906, 907, 908, 910, 913, 914,
915, 916, 917, 918, 919, 920, 921,
922, 923, 924, 926.
- Realejo Alto*: 356, 414, 907, 973,
978.

- Realejo Bajo*: 121, 435, 907, 973.
 Régulo Pérez, Juan: XIII, LXXIV.
 Reiguera, Francisco: 708.
 Renshaw, Benjamín A.: 825.
 Renshaw de Orea, Luis: 683.
 Repullés, J. M.: 1190.
 Revillagigedo, conde de: 842.
 Reyes Darias, Alfredo (Biblioteca): XI, 351, 1867, 1876, 1879, 1880, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900.
 REYES DÍAZ, MANUEL: LXXV, LXXVIII.
 Reymundo Arroyo, Mariano: 554, 580.
 Richebourg, Emilio: 781.
 Riego: 989.
Río de la Plata: 1230.
 RIOJA HERMANOS: XXVIII-XXIX, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 848.
 RIOJA, FRANCISCO: XXXI, 58.
 RIOJA, JOSÉ: XXIX-XXXI, XXXII, XC, XCII, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 71, 101, 111, 112, 146, 147, 149, 1872.
 Ripalda, Gerónimo: 415, 453.
 Ripoche, Andrés: 1502.
 Ripoche, Miguel: 1472.
 Ripoche y Torrens, Diego: 1684.
 Rita de Casia: 10.
 Riva, Juan Antonio de la: 415, 453.
 Rivera Tocino, Rafael (Biblioteca): 105.
 Rivero Peraza y Ayala, Isidoro: 165, 214, 971.
 Robaina, Gumersindo: 700.
 Robaina, Julián: 136.
 Robert, Adrián: 465.
 Robin, Edouard: 397.
 Roca, Francisco: 66, 175.
 Roca y Ponsa, José: LXX, 1524, 1530, 1542, 1545, 1600, 1653, 1657,
 Roch y Rivas, Diego Nicolás: 6.
 Rodas, Victoriano: 1805, 1848.
 Rodero, José: 228.
 Rodríguez, Bernabé: 502, 621, 643, 700.
 Rodríguez, Gonzalo: 1214.
 Rodríguez, Luis: 1900.
 Rodríguez, José María: 286, 291, 292, 293, 301, 323, 856.
 Rodríguez, Juan: 90.
 Rodríguez de la Buria, Pedro: 955.
 Rodríguez Figueroa, Luis: 811, 1090, 1716,
 Rodríguez y González, Juan: 1458.
 Rodríguez López, Antonio: LXXIV, 311, 452, 578, 700, 1301, 1311, 1750, 1751, 1753, 1757, 1759, 1763, 1765, 1766, 1767, 1768, 1771, 1772, 1776, 1777, 1781, 1787, 1794, 1802, 1805, 1806, 1809, 1819, 1834, 1835, 1838, 1843, 1846, 1848.
 Rodríguez Martín, Celestino: 1780.
 Rodríguez Martínez, Manuel: 700.
 RODRÍGUEZ MÉNDEZ, HERMANOS: LXXVI.
 Rodríguez Méndez, Hermenegildo: 1843.
 Rodríguez de Molina, Fernando: 1867.
 Rodríguez Moreno, Pedro: 24, 25.
 Rodríguez Moure, José: X, L, 27.
 Rodríguez Núñez, Eduardo: 747.
 Rodríguez Peraza, Martín: 700.
 Rodríguez y Pérez, Agustín: 487, 700.
 Rodríguez Pérez, José: 368, 1820.
 Rodríguez y Ramírez, Lucas: 1130.
 Rodríguez y Rodríguez, Pedro: 1843.
 RODRÍGUEZ VALLEJO, MANUEL: LXXI, 1617, 1618, 1622, 1624, 1626, 1632, 1641, 1642, 1652, 1656,

- 1657, 1659, 1662, 1667, 1669, 1670, 1672, 1673, 1674, 1675, 1678.
- RODRÍGUEZ YANES, ABRAHÁN: LXI, 1047, 1055; a cargo de Esteban Cabrera: 1056, 1057, 1058.
- Roig, Antonio: 118, 250, 1185, 1187, 1219.
- Rojas, Álvaro de: xx.
- Rojas, Juan Antonio: 408.
- Rojas y Teruel, Martín José: 35.
- Rolo, Bernardo: Vid. Afonso, Graciliano.
- Roma: 7, 15, 904, 957, 1575.
- Román, Luis: 982.
- Román y Herrera, Luis: 235.
- Román y Linares, Vicente: 1015.
- Romani, Félix: 1315.
- Romanillos: 916.
- ROMERO, ÁNGEL C.: XLVIII.
- Romero, Antonio: 1415, 1539.
- Romero, Cirilo: 208, 212, 230, 331.
- Romero, Francisco: 1339.
- Romero, Isidoro: 1359.
- Romero, José: 1137.
- Romero, Josefa: 1359.
- ROMERO, Juan N.: 338.^o
- ROMERO, LITOGRAFÍA: Vid. Romero, Ángel C.
- Romero, Manuel: 62.
- Romero, Margarita María: xxiii.
- Romero, Pablo: 565, 578, 1224, 1250, 1272, 1273, 1279, 1359, 1470.
- Romero, Rafael: 1572.
- Romero de Franchys, José: 1156.
- ROMERO HERNÁNDEZ, JUAN N.: xxxvi, xliii, 322, 325, 326, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 337, 341, 349, 350, 353, 355, 357, 358, 360, 361, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 378, 381, 383, 390, 394, 1884.
- ROMERO E HIJOS, VIUDA DE: LXXI, 1479, 1491, 1497, 1499, 1512, 1519, 1520, 1532, 1533, 1571, 1595, 1610, 1612, 1613, 1627, 1644, 1646, 1658, 1666, 1668, 1694, 1695, 1696, 1701, 1724, 1725.
- Romero y Magdalena, Mariano: 48, 578, 950, 1152, 1155, 1164, 1177, 1271.
- Romero Maldonado, Tomás: 18.
- Romero y Quevedo, José Manuel: 380, 578, 1271.
- Romero Robledo, Francisco: 1903.
- Romero de Sall, María: 126, 1177, 1178.
- Roméu Palazuelos, Enrique: xii.
- Romo y Gamboa, Judas José: 90, 1024, 1208, 1212.
- Rosa, Leandro: 106.
- Rosa, Miguel de la: 1390, 1391, 1397.
- Rousseau, J. J.: 1600, 1328.
- Ruano y Alvarado, Miguel: 1412.
- Rudall de Le-Brun, Francisca María: 1595.
- Ruigame: Anagrama de Guimerá, Agustín E.
- Ruiz, Alonso: 984.
- Ruiz Álvarez, Antonio: LXXVIII.
- Ruiz Bustamante, Antonio: 119, 149, 249, 1184, 1216, 1217.
- Ruiz de Bustamante, Ventura: 1184, 1185.
- Ruiz Cabrera, Manuel: 228.
- Ruiz Narváez, Antonio: 1261.
- Ruiz de Padrón, Antonio: 1539.
- RUIZ Y RUIZ, JUAN: LXXVII.
- Saavedra, Telesforo: 299, 416.
- Saavedra Núñez de la Rosa, Nicolás de: 299, 578.
- Sáez y Alonso, Juan: 562.

- Sáez y Ordóñez, Antonio: 389.
Sabinosa: 1196.
 Saintine, X. B.: 1675.
 Saint Saëns, Camilo: 1727.
 Sainte Marie, Eugenio de: 758, 759, 820, 827, 1062, 1081, 1082, 1086, 1087.
Salamanca: 27.
 Salazar, José Manuel: LVI.
 Salazar y Monteverde, Esteban: 982.
 Salazar y Porlier, Ventura: 967.
 Saleza, Vicente: 1024.
 Sall, Eduardo: 30.
 Sall, María de: Vid. Romero de Sall, María.
 San Andrés, marquesa de: Vid. Hoyo, Juana del.
 San Andrés, marqués de: Vid. Hoyo, Cristóbal del.
 San Andrés, marqués de: Vid. Moles, Pascual.
 San Antonio, José de: 10.
 San Casiano: 471.
 Sánchez, Antonio: 228.
 Sánchez, Carmelo: 708.
 Sánchez, Julia: 708.
 Sánchez, Lino: 228.
 Sánchez de Bustamante, A.: 1190.
 Sánchez de León: 823.
 Sancho y Chía, Mariano: 1323, 1329, 1344, 1348, 1360, 1375, 1563.
 San Diego de Alcalá: 6.
 San Esteban, Petronila de: 1539.
 San Esteban de Mougruel: 27.
San Juan de Puerto Rico: 496.
San Lorenzo: 1658.
 San Pablo: 4.
 Sansón, Bibiana: XLIII.
 Sansón, José Plácido: 102, 104, 158, 183, 196, 219, 224, 285, 331, 578, 858, 1201, 1271.
Santa Brigida: 1334, 1335.
 Santa Clara, Justo de: 1333.
 Santa Coloma y de Cifuentes, conde de: 440.
 Santa Cruz, marqués de: Vid. Bazán de Silva.
 Santa Cruz, María Leopolda marquesa de: 232.
Santa Cruz de La Palma: xx, LXXIII-LXXVI, LXXVII, XCI, 36, 128, 167, 180, 229, 311, 373, 445, 468, 477, 526, 547, 673, 676, 698, 713, 734, 795, 806, 1007, 1301, 1306, 1311, 1743-1855.
Santa Cruz de Tenerife: XIX-XLIX, LI, LIX, LXIX, LXXIII, LXXVII, LXXVIII, XC, XCII, 1-862, 880, 884, 916, 918, 919, 921, 934, 955, 959, 968, 971, 973, 974, 990, 991, 996, 1011, 1013, 1024, 1047, 1056, 1082, 1155, 1173, 1188, 1189, 1253, 1573, 1586, 1595, 1605, 1606, 1749, 1866-1909.
 Santamaría de Paredes, Vicente: 1081.
 Santa María, Silvestre: 228.
 Santiago, apóstol: 2.
Santiago: 1391.
Santiago de Cuba: 87.
Santo Domingo: 1866.
Santo Tomás: 496.
 Santo Tomás de Aquino: 603.
 Santos Abréu, Elías: 1835, 1841.
 Santos Prieto, Antonio Miguel de los: XXVIII, LII, LV, LIX, 37, 864, 867, 878, 892, 893, 894, 895, 912, 917, 919.
 SANTOS RODRÍGUEZ, MANUEL: LXXV, 1844.
 Sanz y Carta, Valentín: 700.
 Sarmiento, Claudio F.: 329, 349, 350, 578, 700, 855, 1271.
 Sáseta, Jacobo: 1745.

- Satautejo*: 1560.
 Saurin, Bartolomé J.: 254, 265, 338, 442.
 Sauzal, marquesa del: 1859.
 Saviñón, Antonio: 67.
 SAVOIE, MANUEL: XXXVI, 310, 311, 315.
Segovia: 1654.
 Segura, Isidora: 1365.
 Selgas, José: 102.
 Séneca: 913, 985.
 Seph, Ann: 1590.
 Servera, Juan Bautista: Vid. Cervera.
 Serra y Fernández de Moratín, Leandro: 757, 831.
 Serra Ráfols, Elías: XII.
 Serrano del Castillo, Luis: 481.
Sevilla: XXII, XXIII, XXIV, XXVI, 1, 37, 50, 54, 214, 220, 279, 673, 698, 734, 845, 939, 943, 962, 1015, 1024, 1146, 1512, 1870.
 Sevilla, José: 1024.
 Sicilia, Antonio: 1334, 1335.
 Sicilia, José: 41.
 Sicilia Sánchez, Domingo: 1335.
 Sierra, José: 609, 641.
 Sierra y Pambley, Felipe: 959.
 Siliuto, Fernanda: 578, 1271.
 Siliuto Ballester, José María: 154, 165, 196, 226, 321.
 Silva, Pedro de: 233.
 Silva y Bazán de la Cueva, Francisco de: 232, 233.
 Sinués de Marco, María del Pilar: 380.
 Sirvent, Antonio: 1073.
 Smith: 851.
 Sobremonte, Rafael de: 322.
 Solano de Antuña, Francisco: 1230.
 Soler, Luis: xxv.
 Soler, Manuel: 1731.
 Soler, Pedro: 125.
 Soler de Arguijo, Ambrosio: 343, 1288, 1291, 1884.
 Soler y Díaz de Herrera, Antonio: 713.
 Soler y Sanz, Francisco: 590.
 SOLÍS LORENZO, DOMINGO: LXXI, 1719.
 SOLÍS Y RIVERO, FRANCISCO: LXI, 1059.
 Solórzano y Sevillano, Salvador: 562.
 Sosa, Francisco: 1010.
 Sosa, José de: 230, 1415, 1539.
 Sotomayor y Pinto, José F.: 1826.
 Sotomayor y Pinto, Pedro M.: 1826.
 Sotto, Miguel de Jesús María: 1000.
 Soveron, Ángel José de: 966.
 Stanislas, Dolores: 578.
 Steinfort, Arnaldo van: 8.
Stonyhursts: 825.
 Suárez, Fernando: 308.
 Suárez, Gregorio: 150, 151, 281.
 Suárez, Pedro: 1391.
 Suárez, Pedro A.: 826.
 Suárez Guerra, José: 700.
 Suárez Hernández, Pedro (Biblioteca): 601, 796.
 Suárez Morales, Juan: 322.
 Suárez Mujica, José: 1397.
 Suárez y Pestana, Pedro: 1678.
 Suárez Quesada, Luis: 1726.
 Suárez y Tascón, Sebastián: 1678.
 SUCESOS (LOS), IMPRENTA DE: Vid. Los Sucesos.
 Syeyes: 1430.
 Tabares, Rafael: 967.
 Tabares Barlet, Heráclito: 578.
 Tabares y Bartlett, José: 470, 487, 578, 611, 625, 1062, 1074, 1089, 1889,

- Tabares de Roo, Juan: LIV, LIX, 938, 967.
 Tácito: 462.
Tacoronte: 23, 24.
Tafira: 1561.
Taganana: 2.
 Tales de Mileto: 806.
Taoro: 1193.
 Tapia e Izquierdo, Florentín: 783.
 Tapia Ruano, José Juan de: 80.
 Tarquis García, Miguel (Biblioteca): xi, 2, 300, 309, 440, 542, 585, 621, 758, 764, 765, 774, 781, 800, 806, 854, 972, 1232, 1437, 1594, 1706, 1735, 1846, 1885, 1886.
 Tavalosos, marqués de: XXIII.
 Tavira y Almazán, Antonio: x, 911, 915, 916, 917.
Tazacorte: 1854.
 TEIDE (EL), IMPRENTA de: Vid. El Teide.
Tegueste: 251, 501.
Teguise: 1193.
 Tejera y Ossavarry, Santiago: 1653.
Telde: 118, 1199, 1682, 1704, 1741.
Tenerife (Isla de): XIX-LXII passim, LXXIV, LXXIX, 1-1099 passim, 1135, 1136, 1137, 1147, 1148, 1173, 1432, 1437, 1443, 1444, 1451, 1462, 1512, 1850, 1866-1909 passim.
 Tenes, Ramón: 228.
Teror: 25, 1196, 1250, 1359, 1361.
Teruel: xxxiv, 117.
 Tertuliano: 514.
Tetuán: 1297.
 TIME (EL), IMPRENTA DE: Vid. El Time.
 TIPOGRAFÍA ESPAÑA: Vid. España.
 TIPOGRAFÍA GUTENBERG: Vid. Gutenberg.
Tirajana: 1333.
 Tirso de Molina: 719.
 Tobar, Alfonso: 804, 1865.
Toledo: 648.
 Tolosa, Francisco de: 842.
 Tolosa, Lorenzo: 254.
 Toro, Catalina del: 1282, 1286.
 Toro, Manuel del: 1286.
 Toro y Quesada, Domingo del: 1282, 1286.
 Torrehermosa, Juana de: 1112.
 Torrens y Alfaro, Manuel: 997.
 TORRENTE, ANTONIA MARÍA: xxxii, XLII, 299, 300, 301, 304, 305, 306, 307, 308, 320, 324, 335, 338, 340, 344, 347, 354, 356, 364, 389, 401, 413, 421, 427, 431, 433, 450, 495, 511, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860.
 Torres: 250.
 Torres, José: 1828.
 Torres, Ramón: 1828.
 Torres Campos, Rafael: 921.
 Torres y Deza, Miguel de: 1475, 1495.
 Torres Guirola, Francisco: 10.
 Torrijos y Gómez, Ramón: 717, 740, 762, 1065, 1067.
 Trías, A.: 6.
 TRIBUNA (LA), IMPRENTA de: Vid. La Tribuna.
Trinidad: 1180, 1239.
 Trujillo, Federico: 578.
 Trujillo, José: xi, 341, 357, 365, 371, 381, 402, 411, 430, 437, 438, 459, 1034.
 Trujillo y Padilla, José: 99.
 Turr, Raúl: 752.
Umoa: 375.
 Undabeytia, Juan Nicolás de: xxx.
 UNIÓN LAGUNERA (LA), IMPRENTA DE: Vid. La Unión Lagunera.

- UNIVERSIDAD, IMPRENTA DE LA: XXIX, LVIII-LXI, 960, 961, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1029, 1030, 1037, 1038, 1040, 1041, 1042, 1096, 1097.
- Uque Freire, Bernardo: xxii, 11.
- Urbina, Juan de: xx, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 18, 22, 23.
- Uriarte, Isidoro: 43, 45, 990.
- Urquía, Antonio: 1168.
- Urquinaona y Bidot, José María de: 1387, 1415, 1451, 1456, 1457, 1489, 1514, 1515, 1517, 1535, 1779, 1782.
- Valdés, José: 1163.
- Valdés, Rafael: LVIII.
- Valdés y Luján, Crisanto: 27.
- Valdivia y Legovien, José María: 937, 947.
- Valencia: xxxii, 122, 579, 1440.
- Valsequillo: 1417.
- Valverde y Cazorla, Eduardo: 1331.
- Valladolid: 1605.
- Valle Salazar, conde del: 1032, 1033, 1034.
- Valle de San Juan, conde del: 288.
- Valle de San Roque: 1196.
- Valle de Tenoya: 1658.
- Vandama, Cristóbal: xxxiv.
- Vandewalle, Luis: 53.
- Vandewalle y Quintana, Luis: 1797.
- Vandewalle y Valcárcel, Manuel: 180.
- Vargas, Manuel Rafael de: 263.
- Vázquez y Bustamante, Mariano: 344, 1184, 1185, 1251, 1252, 1253, 1279, 1283, 1740.
- Vázquez de Figueroa y Espino, Luis: 1129.
- Vázquez de Nava, Alvaro: xxv.
- Vázquez y Vázquez, Emilio Augusto: 1273.
- Vega y Betancourt, José de la: 924.
- Vega Carpio, Lope de: 1512.
- Vega Grande, conde de la: 1196, 1274.
- Vega Lorenzo, Francisco: 1724.
- Vélez Cachupín, Manuel Antonio: 373.
- Vélez y Guisla, Felipe José: 373, 1325.
- Vélez y Guisla, Juan Antonio: 373, 1325.
- Venezuela: 522, 1855.
- Ventoso, José: xxviii.
- Ventoso y Cullen, Victoria: 578, 700.
- Venzano, Juan Bautista: 52, 54, 57.
- Vera y Baena, Pedro José de: 998.
- VERDAD (LA), IMPRENTA DE: Vid. La Verdad.
- Verde, Antonio: 949.
- Verde y León, Antonio: 716, 1861.
- Verdi, José: 1313.
- Verdugo, Domingo: 287.
- Verdugo, Jacobo: 910.
- Verdugo y Alviturria, Domingo: 924.
- Verdugo y Alviturria, Manuel, 910, 965, 1103, 1133, 1139, 1141, 1156, 1163, 1415, 1539.
- Verdugo de Arozena, Pilar: 700.
- Verdugo y Machado, Manuel: 1605.

- Verdugo Massieu, Pedro: 291, 292, 293.
- Verdugo y Massieu, Santiago: 287, 288, 304, 314.
- Verdugo y Pestana, Amelia: 1605, 1610.
- Verdugo y Pestana, Francisca: 1605.
- Verdugo y Pestana, Santiago: 1605, 1610.
- Vergara y Díaz, Pedro Joaquín: 122, 144, 148, 152, 388, 1890.
- Viana, Antonio de: xli, 279, 596, 634, 1415, 1512, 1539.
- Victoria, duque de la: 1181, 1745.
- Vidal, Jaime: 67.
- VIDAL, SALVADOR: xliii, xlv, xlvi, 327, 328, 336, 339, 342, 346, 348, 351, 352, 359, 363, 369, 373, 374, 375, 376, 379, 380, 384, 385, 387, 391, 395, 398, 414, 419, 456.
- Viena: 496, 1107.
- Viera, Isaías: 1855.
- Viera y Clavijo, José de: xix, xxvi, xxxix, xliii, xlvii, lxiv, lxxv, 4, 8, 11, 14, 20, 27, 210, 231, 232, 233, 331, 338, 345, 362, 378, 386, 425, 426, 585, 851, 853, 903, 920, 923, 935, 950, 1095, 1104, 1109, 1115, 1116, 1120, 1127, 1137, 1143, 1151, 1154, 1159, 1160, 1161, 1162, 1183, 1307, 1358, 1415, 1487, 1513, 1539.
- Viera y Clavijo, María: 231, 578, 1108, 1116, 1132, 1732.
- Viera y Clavijo, Nicolás: 29, 35.
- Viera y Viera, Isaac: xliv, 700, 725, 731, 771.
- Vigny, Alfredo de: 1281.
- Vila, Domingo: 67.
- Vilá, José: 97.
- Vila, Ramón: 97.
- Vila y Figueras, Ramón: 112, 113.
- Vila y Pasques, Jaime: 1260.
- Vilator: 667.
- Villafuerte, marqués de: 168, 1031.
- Villalba, Baltasar de: 153.
- Villalba, Justo P.: 440.
- Villalba, Miguel: 88, 113, 192, 427, 1201, 1873.
- Villalba Hervás, Miguel: 421, 452, 462, 517, 608, 636, 671, 700, 1889.
- Villalba, F.: 366.
- Villanueva y Castro, Antonio de: 983.
- Villanueva del Prado, Tomás: 1112.
- Villanueva del Prado, V marqués de: Vid. Nava Grimón y Porlier, Tomás de.
- Villanueva del Prado, VI marqués de: Vid. Nava Grimón y Benítez de Lugo, Alonso de.
- Villanueva del Prado, VII marqués de: Vid. Nava Grimón y Pérez de Barradas, Tomás de.
- Villanueva del Prado, VIII marqués de: Vid. Nava Grimón y Llarena, Alonso de.
- Villarroel, Antonio: 406.
- Villasarte, José de: 1267.
- Villaseca, Alonso de: xxiv.
- Villasegura, marqués de: 792.
- Vin, José de: 639.
- Violette, Pedro: xxv.
- Virey: 1491.
- Virgilio: 111, 920, 936, 999, 1183, 1247, 1259.
- Viso, marqués del: Vid. Silva y Bazán.
- Vivanco, Manuel: 1893.
- Vives y Noguer, Ignacio: 441.
- Vizcaya Carpenter, Antonio: xxi, lxxv, 5, 28, 846.
- Vizcayno de Quesada, Antonio: 1867.

Voltaire: 1000.

VOZ DE TAORO (LA), IMPRENTA DE:
Vid. La Voz de Taoro.

Wencel, José: 228.

Wildpret, Germán: 413, 1858.

Ximénez: XXIII.

Ximénez, Julián Bautista: 245.

Ximénez Carreño, Manuel: 1012.

Xuárez Guardia, Juan: 275, 1884.

Yáñez, Carlos: 917.

Yáñez, Miguel José: 907.

Yáñez Melián, José: 1649.

Zambrana, Ramón: 1470.

Zapata, Julián: 1199.

Zárate de Méndez, Magdalena:
1859.

Zaragoza: 328.

Zerolo, Elías: 473, 604, 623, 935.

Zerolo, Tomás: 667, 700, 702, 709,
711, 718, 838.

Zerolo y Herrera, Antonio: 578,
611, 615, 638, 687, 689, 692, 700,
702, 712, 721, 728, 735, 748, 785,
802, 804, 1078, 1907, 1908.

Zuaznávar y Francia, José María:
378, 393, 394, 921, 1106, 1111.

Zufiría, José Valentín de: 102, 1176.

Zumbado Falcón, Serafín: 1283.

Zurita, Amado: 750, 826.

Zurriago, Fr.: 152.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	IX
Abreviaturas y siglas	XV
IMPRESNTAS E IMPRESORES:	
I. Santa Cruz de Tenerife	XIX
II. La Laguna	L
III. Las Palmas	LXIII
IV. Santa Cruz de La Palma	LXXIII
V. Otras localidades	LXXVII
Apéndice documental	LXXIX
CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO:	
Santa Cruz de Tenerife. 1751-1900	3
La Laguna (Tenerife). 1781-1900	325
Las Palmas de Gran Canaria. 1801-1900	421
Santa Cruz de La Palma. 1838-1900	623
Otras localidades:	
La Orotava (Tenerife)	663
Arrecife (Lanzarote)	666
Icod (Tenerife)	668
Apéndice (Santa Cruz de Tenerife)	669
ÍNDICES:	
Índice de ilustraciones	687
Índice onomástico	691
Índice general	727

FE DE ERRATAS

Página	Línea	Donde dice	Debe decir
xxxix	20	ehcho	hecho
lv	25	fomar	formar
14	15	Benitez	Benítez
19	17	1752	1753
45	8	dc	de
	25	inpresas	impresas
49	33	aurore	amore
50	2	Has Theses	Has Theologicas atque Dogmaticas Theses
118	17	Julian	Julián
122	13	Maffiote	Maffiotte
146	23	goográfica	geográfica
165	7	M. M. é. L. I.	M. N. L. é. I.
345	cabeza	1791	1790
353	33	leida	leída
360	1	incluída	incluida
396	34	Aguedo	Aguado
399	6	continuaciou	continuación
425	bajo grab.	Núm. 1101	Núm. 1100
509	10	tores.—El códice	tores: «... El códice
	13	otros dos.	otros dos... ».
538	9	Conzalez	Gonzalez

En la página 36 y antes del número 36 debe constar el año 1773.

El número 385, que aparece en la página 168, debe pasar a la página siguiente a continuación del año 1864.

LA PRESENTE EDICIÓN DE ESTA OBRA, QUE CONSTA DE 500
EJEMPLARES, SE CONCLUYÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
DE LA IMPRENTA GUTENBERG EL DÍA 30 DE JUNIO
DE 1964. EL LIBRO HA SIDO COMPUESTO A
MANO CON TIPOS ANTIGUA VENECIANA POR
JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y DANIEL
SANTANA ROJAS, Y TIRADO EN UNA
MÁQUINA PLANA «RHENANIA» POR
JOSÉ MASSIEU RODRÍGUEZ,
AL CUIDADO DEL EDITOR
JUAN RÉGULO PÉREZ
Y DEL AUTOR

